EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. JUEVES 1.° DE NOVIEMBRE DE 1877. NUM. 3215

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Noviembre de 1877.

La Política reproduce un artículo de *L'Abeille* de Nueva-Orleans, en el cual se prueba de una manera satisfactoria que la administracion pública de los Estados-Unidos es mucho mas cara que la de cualquiera otro país, lo cual viene á destruir, echando por tierra, el argumento invocado por los republicanos de Europa contra la forma monárquica.

El ejército de los Estados-Unidos se compone de 25,000 hombres, y cuesta 42 millones de pesos fuertes, mas de 200 millones de pesetas, suma suficiente para mantener 200.000 soldados en Francia, y sus 900,000 funcionarios civiles de todos órdenes y de todas gerarquías (el número se ha duplicado con esceso durante la presidencia de Grant) tres ó cuatro veces lo que costaban á la Francia la lista civil imperial y los 500 mil funcionarios del imperio.

Los empleados de la Luisiana llegan á la cifra de 4,000, es decir, que durante el régimen radical el número de estos se ha duplicado y lo mismo acontece en los demás Estados de la Union.

De un informe reciente relativo al Estado de Nueva-York, resulta que hay en él 7.465 funcionarios y empleados federales y 133,513 funcionarios y empleados de Estado, condado y municipio. Es decir, de cada ocho habitantes vive uno á espensas de los presupuestos públicos. La proporcion es aterrorizadora.

Esta situacion produce, como no puede menos, una desmoralizacion profunda, daña al espíritu de empresa y crea en aquella sociedad una clase numerosa de desocupados, prontos á servir de instrumentos á los partidos con la esperanza de una recompensa.

Los gastos de la administraciones municipales americanas no resisten la comparacion con los de las grandes ciudades de Europa, y el sistema vicioso de servicio civil, tal cual existe en los Estados-Unidos, con la votacion de los empleos, ha llegado á ser el cáncer de la sociedad que los republicanos de Europa nos proponen como el prototipo de los grandes pueblos. *En todas partes cuecen habas,* como oportunamente dice *La Política.*

En la mañana del 29 ha llegado á Madrid el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, que permanecerá breves dias en esta capital. Durante su ausencia queda al frente de dicho ejército el general Loma.

Los despachos hablan hoy de una nueva accion empeñada entre Orkania y Plewna, cuya ventaja se atribuyen los turcos, pero no parece que haya sido de grande importancia.

La plaza de Kars parece estar á punto de capitular.

No se habia verificado aun, pero se creia inmediata, la reunion de las fuerzas de Ismail-bajá en Armenia con las de Mukhtar-bajá en Ziwin.

Tambien anuncia el telégrafo el resultado de las segundas elecciones en Francia. El despacho mas reciente dice que han resultado elegidos 11 conservadores y 4 republicanos. El *Centro telegráfico* dice que 10 y 5.

La Cámara reunirá por lo tanto, contando los 4 diputados de las colonias, donde se cree que serán reelegidos los republicanos, 324 de estos y 209 conservadores.

Es verdaderamente notable este resultado despues de la presion moral ejercida por el triunfo de los republicanos, y despues de los repetidos esfuerzos de estos, que tendian á demostrar que el país está con ellos.

El 6 de noviembre es el dia señalado para el banquete que los norte-americanos de Paris ofrecen al general Grant.

El general fué recibido el 25 en el palacio del Elíseo.

Ahora que trata el señor ministro de Hacienda, con su reconocida actividad, de dar una nueva organizacion á la Junta de pensiones civiles, debemos hacer público un pensamiento que acariciaba en vida el señor Bravo Murillo y que le oyó el autor de estas líneas.

La Junta ó Tribunal de clases pasivas no debe estar incorporado á ningun centro ó dependencia sino bajo las órdenes del señor ministro de Hacienda. Esta Junta ó Tribunal, llámese como se quiera, debe constar de un presidente y cuatro vocales, estos con la categoría de jefes superiores de administracion, y aquel con la de exministro de la corona. Los vocales podrian ser, dos de ellos, directores generales cesantes ó jubilados, que disfrutarian de una gratificacion sobre su haber pasivo; otro magistrado, presidente de sala ó de Audiencia, y otro de la clase de auditores generales de ejército. El presidente sería oportuno que hubiese desempeñado el cargo de ministro. El fiscal ó letrado consultor, que reuniese varios años de servicio en el ministerio público.

De esta suerte, y dando un procedimiento mas rápido, pero no menos garantido que el actual para la instruccion de los espedientes, la Junta adquiriria la importancia que há menester.

Conviene, y es de todo punto necesario, compilar la legislacion vigente en materia de clases pasivas, porque se halla diseminada, y no siempre publicada, en multitud de tomos de la coleccion legislativa.

El gasto sería escaso; pero el beneficio para el Estado sería grande.

En la noche del viérnes celebró sesion ordinaria la real Academia de la Historia. En ella se ha dado cuenta de una comunicacion oficial de la presidencia del Consejo de Ministros, en que participa lo ocurrido en Santo Domingo con los llamados restos del descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colon, genovés de nacimiento, pero español por adopcion y por gratitud. La Academia, cuyos individuos seguian con vivísimo interés la controversia patriótica iniciada por la prensa de la Habana y la española de Nueva-York, ha acordado nombrar una comision de su seno para que en breve término y con toda urgencia dé dictámen, siendo elegidos los señores Amador de los Rios, Salas, Colmeiro, Madrazo y Corradi.

El supuesto descubrimiento de los restos mortales del gran almirante preocupa mucho la atencion en Cuba y preocupará seguramente en España.

El acuerdo del señor presidente del Consejo de consultar á la Academia de la Historia, á cuya docta corporacion pertenece, parécenos escelente.

Con gran satisfaccion, puesto que revela la gran confianza que inspira el gobierno y el señor marqués de Orovio, al mismo tiempo que demuestra que el crédito renace en medio de las vicisitudes y contrariedades por que ha pasado, leemos en *La Correspondencia de la Mañana* las siguientes líneas:

«Como una prueba de que va creciendo el crédito del Tesoro y la confianza que los capitalistas tienen en el señor ministro de Hacienda, citaban anoche los ministeriales el hecho de que hace dos meses los pequeños imponentes aceptaron sin vacilar la órden de no dar garantía; pero los grandes capitalistas se retraian un poco en esta clase de operaciones, y hoy la confianza es tan grande, que banqueros acaudalados como el señor duque de Santoña y otros han llevado grandes cantidades al Tesoro, sin exigir garantia, ni mas concesiones que las que se hacen á todos.»

Mr. Gambetta fué al Chateau-Chinon, en Morvan con objeto de apoyar, para las segundas elecciones, á Mr. Gerdin, uno de los 363. Con ese motivo pronunció ante una reunion de electores rurales un discurso en lo general algo mas templado que otros del mismo tribuno, sin duda por la clase de oyentes á quienes se dirigia. El orador principió por un ataque en regla contra el 16 de mayo, y por un cuadro sombrío del estado en que ha venido á ser colocada la Francia por las coacciones de que ha sido objeto el sufragio universal.

Hablando luego de su profecía de que vendrian 400 adeptos suyos á la nueva Cámara, se espresó en estos términos:

«Sí, lo quiero repetir: habia anunciado la cifra de 400 diputados republicanos; esa cifra se habria alcanzado y hasta escedido, pero no habia contado con el robo y el fraude, como en el Vaucluse; con la intimidacion y el fraude, como en el Nord, el Pas de-Calais y en otras partes. Sobre este punto he recogido informes de lábios de uno de los hombres mas dignos del Senado, informes que hacen saltar el corazon de indignacion.

Pero la historia de estas elecciones será escrita, la Francia la sabrá, la Europa la conocerá, y se verá lo que vale y lo que pesa la afirmacion de parte de nuestros adversarios de ser investidos regularmente de 30 y 40 puestos, que despues de ese asalto furibundo y desencadenado, habrian llegado á arrebatar á la mayoría y á la unidad de la Francia republicana.

Sí, vamos á escribir esa historia. Estamos recogiendo los datos. Sabremos por qué procedimientos, por qué maniobras, por qué medios han llegado á arrebatar 30 ó 40 puestos: veremos con qué cara se atreverán á sostener sus manejos los que han dirigido esta campaña, y haremos constar de qué lado se han encontrado, no diré el corazon y el sentimiento de la Francia, lo cual no puede dudarse, sino la probidad y el honor de la Francia.»

El orador manifiesta que lo que principalmente hay que combatir en el Nievre es el bonapartismo, para lo cual conviene tender la mano á las demás fracciones conservadoras. Hablando á electores rurales, no podia menos Mr. Gambetta de hacer el elogio de su auditorio, y por lo tanto, hizo el panegírico del aldeano, que con su papeleta electoral tiene en su mano los destinos del pais. Luego creyó que debia hacer al mismo una profesion de fé moderada.

«Si quereis, amigos mios, dijo, reflexionar bien en esto: que la república que queremos es una república de órden, de progreso, de interés general; que tenemos horror á las agitaciones; que los que buscan la perturbacion, el desórden, no somos nosotros; que los que han lanzado á la Francia en las aventuras no somos nosotros; que los que querian tener una política de castas no somos nosotros; que los que sueñan la dominacion de uno solo no somos nosotros; si quereis, repito, reflexionar en todo esto, comprendereis inmediatamente que lo que queremos es que la democracia francesa sea emancipada y respetada; que tenga la última palabra en los negocios públicos, que pueda revocar á los mandatarios cuando no han cumplido su mandato; que sepa discernir entre el que ha llenado siempre su deber y el intrigante que solo ha sorprendido sus votos en provecho de sus intereses particulares.

. . . .

Se dice tambien en todos los municipios que soy enemigo de los que gobiernan la Francia. No, no: no soy enemigo de nadie. Soy enemigo de las ideas malsanas, soy enemigo del despotismo, cualquiera que sea la forma bajo que se presente, bajo la forma del cesarismo brutal que conocimos el 2 de diciembre y que nos condujo á Sedan y á Metz, ó bajo la forma equívoca y dudosa de la Inquisicion ó del jesuitismo.»

Tampoco descuidó el orador intercalar su frase respecto á la religion, tan arraigada en los campos:

«Yo, dijo, jamás he atacado á la religion ni á sus ministros cuando estos se han encerrado en su terreno religioso, moral y sentimental; pero he combatido y combatiré siempre á los hombres que con ayuda de la perturbacion y de la confusion, quieren hacer un instrumento de dominacion y de imperio de lo que no deberia ser mas que un medio de consuelo y de asistencia.»

El orador terminó con estas palabras:

«Y ahora, suceda lo que quiera, tened confianza. La mayoria que va á volver á los bancos de Versalles recobra la posesion de sus puestos, mas bien se le ha devuelto su mandato que discurrido otro nuevo. Vuelve con el sentimiento de la injuria que ha recibido, pero que el país ha reparado suficientemente; vuelve con la conciencia de deberes que cumplir, pero resuelta á cumplir su deber, todo su deber

No tengo que dar aquí á conocer sus resoluciones; pero confiad en que sabrá, sin salir de la legalidad y manteniendo en ella á todo el mundo, hacer prevalecer la única autoridad que en el país tiene derecho á imponerse así á los mas altos como á los mas humildes, á los que reconocen como á los que niegan la soberania nacional; la autoridad de la Francia.»

Terminado este discurso se retiró el orador para tomar el tren de media noche, á fin de asistir á los funerales de su amigo Dubochet.

El Imparcial del sábado último refiere en los siguientes términos un hecho inaudito ocurrido el viernes último en una de las calles mas frecuentadas de Madrid, y que prueba una vez mas la necesidad de que se adopten disposiciones enérgicas y eficaces que al mismo tiempo que purguen á esta sociedad de elementos de perversion y criminalidad, amparen al ciudadano pacífico y honrado, permitiéndole vivir sin la zozobra y el sobresalto producido por el temor de ser víctima de tenebrosas maquinaciones:

«Habita en las inmediaciones de la calle de la Puebla una jóven y distinguida señora, esposa de un funcionario público é hija de un conocido y bizarro general. Regresaba anteayer á su casa dicha señora, y en la puerta la detuvo un soldado para advertirla que su íntima amiga la esposa de un distinguido brigadier domiciliado en la calle del Pez la estaba esperando, y la suplicaba al propio tiempo que no dejase de llevar á su niña.

Dando credito al encargo del supuesto soldado, la señora retrocedió—sin llevar á su hija—en direccion de la casa de su amiga, y á corta distancia tuvo que detener su paso, interceptado por una muchacha harapienta que sujetaba por el traje á otra señora de agradable aspecto y decentemente vestida, á quien pedia una limosna llorosa y acongojada. Desasióse de la mendiga la señora por ella detenida, y manifestó á la otra señora que acababa de llegar la pena que le producian las súplicas de la pobre, quien—segun ella—tenía á su madre moribunda y privada de todo recurso.

La compasiva jóven dió algunas monedas á la muchacha, y este rasgo de caridad provocó nuevos lamentos y súplicas de la chica, quien insistió con nuevo empeño en que ambas señoras socorriesen á su desvalida madre.

La hija del general, cediendo á un noble impulso de santa compasion, no titubeó en prestar auxilio al infortunio que se le pintaba, y acompañada de la mendiga y de la muger que sin intencion aparente habia detenido sus pasos, se dejó conducir por las calles de Molino de viento y del Escorial hasta Monteleon y de allí al barrio de Argüelles, donde, volviendo un tanto en sí, manifestó que el cansancio le impedia seguir hasta el fin, y que desistia por el momento de visitar á la enferma.

Entonces la mujer y la muchacha,—pues la llevaban entre ambas,—sacaron la primera un revólver y un puñal la segunda, la cogieron fuertemente por los brazos, y amenazándola con aquellas armas, la intimaron á que las siguiese so pena de ser asesinada.

Presa de terrible espanto, y sin darse cuenta de lo que hacia, la desgraciada señora continuó su marcha, oyendo hablar á las malvadas que la conducian una jerga, de la que solo pudo deducir se lamentaban de no haber secuestrado á su hija para obtener mayor suma por el rescate.

Tan violentas emociones concluyeron con el ánimo de la infeliz señora, que, privada de razon y presa de un ataque nervioso, caia desplomada en tierra, á la vista, aunque á larga distancia, de una pareja de guardia de órden público. Estos, al observar el accidente, se dirigieron á prestarla auxilio, siendo causa á la vez de que huyesen con precipitacion las dos infames mujeres autoras del delito.

Trasladada á la mas inmediata Casa de socorro y vuelta en sí la señora, refirió lo ocurrido; manifestó su nombre y fué conducida inmediatamente á su domicilio, donde todavía no ha logrado que desaparezca la penosa impresion que le produjo aquel infausto acontecimiento.

Suponemos que las autoridades practicarán activas gestiones para que no quede en el misterio y sin castigo un atentado de esta índole que bien pudiera revelar la existencia de un criminal concierto para robar por medio del secuestro de personas, y de todos modos, viva el público advertido y prevenido.»

En las grandes poblaciones, añade *La Epoca*, estos hechos pueden cometerse por criminales osados, pero si la autoridad contara con medios legales para intervenir en la vida de la gente maleante, es indudable que mucho se evitaria. Véase si teniamos razon para desear una ley de vagos.

Tiene bastante importancia la siguiente carta con que nos ha favorecido nuestro activo y muy estimado corresponsal de Huelva, quien demuestra ahora como siempre, un laudable interés por cuanto se refiere á aquella provincia.

«Huelva 29 de Octubre de 1877.

El capitan de navio Sr. D. Javier de Salas, ha salido ya de Ayamonte para Cádiz en el vapor «Vulcano,» habiendo adquirido todos los datos necesarios, para el buen desempeño de su comision. Ahora en vista de los mismos, el Gobierno de S. M. obrará como lo estime conveniente.

Al fin se cree próxima la conclusion de la carretera de Moguer, paralizada hacia ya cuatro años. Para dicha poblacion, esa obra entraña un interés inconmensurable, pues en la temporada de invierno, una ciudad productora como es aquella, se queda casi incomunicada. El actual gobernador de esta provincia, tomó en el asunto eficaz empeño, y á sus pasos reiterados se debe, que haya terminado el enojoso espediente que la tenia paralizada.

Apenas regrese á esta capital el Ingeniero jefe Sr. Clemente, es probable comience los trabajos necesarios, para su terminacion.

Otro trozo de carretera es igualmente objeto de los interesados fines de la misma autoridad, y de ello nos han asegurado que se ocupa con verdadero afan. Es el que debe unir á los pueblos de Almonte y Bollullos. El primero es el centro de una zona montuosa, que se queda incomunicada en el invierno y estancados sus productos agrícolas. Unido por una carretera con Bollullos, es pro-

bable la futura construccion de un tramvia, desde la estacion que en la Palma tendrá el ferro-carril en construccion tambien, de Sevilla á esta capital. Ese pueblo ha sido poseedor de grandes terrenos para pasto que se han enagenado, y por tanto podrán disponer de una gruesa suma de su 80 por 100, con ese provechoso propósito.

La diputacion provincial es casi seguro, que algo contribuirá para ello, y para que así suceda, no omitirá medio su entendido presidente D. Antonio Soldan, muy celoso siempre por el desarrollo de los intereses materiales del pais.

El Sr. Gonzalez de la Madrid ha promovido en Moguer una suscricion para adquirir y colocar en la famosa iglesia de aquella ciudad, un buen retrato de *Su Santidad*, debido al pincel del pintor Sevillano señor Tristan. Comunicado el pensamiento al Gobernador Sr. Bethencourt, quiso este que su nombre figurase á la cabeza de la suscricion. Así se lo hemos oido, al mismo Sr. de la Madrid, muy satisfecho del aprecio que su idea mereció á la espresada autoridad.

No ha sido aun muy feliz en resultados, el proyecto de la pescaderia, que la propia autoridad inició hace tiempo; pero es el caso, que por mas que en ello se ha interesado, los obstáculos los encuentra donde menos debiera esperarlos, que es en el Ayuntamiento. Se conoce que á los concejales no les mortifica el mal olor, y se están muy tranquilos soportando el que espide ese foco de inmundicia llamada aqui pescaderia, capaz de desarrollar todas las epidemias del mundo. Tengo entendido, que últimamente algo se ha acordado para cumplir, pero desconfío de la eficacia de aquellos á quienes no molesta el espectáculo que ofrece esta pescaderia. Solo viéndolo se puede apreciar la magnitud de la cosa.

Ya se han repartido los treinta premios que han alcanzado en Filadelfia los espositortores de esta provincia. Han agradado á todos, pues vén ahora aquello á que no estaban acostumbrados. Parece esto buen augurio para la esposicion de Paris, respecto de la cual ya se observa movimiento en el Gobierno de la provincia, como lo demuestra la siguiente circular que he recibido, y que le envio por si cree V. conveniente insertarla en su apreciable periódico.

X.

«EXPOSICION

UNIVERSAL DE PARIS

DE 1878.

Comision provincial de Huelva.

PRESIDENCIA.

Señor Don...

Publicados en los Boletines oficiales de la provincia, correspondientes al 4 de Abril último, número 152, y al primero del corriente mes, número 52, el Reglamento é instrucciones que han de regir para la preparacion y envio de productos á la Exposicion Universal Internacional, que debe inaugurarse en Paris el primero de Mayo de 1878; abierto ya el plazo fijado para promover la concurrencia de los expositores de las provincias, y cumpliendo con lo prevenido por el Presidente de la Comision General Española, en circular de 25 de Junio último é instruccion á que la misma se refiere, ha llegado el momento oportuno de dirigirme á V., como Gobernador y en nombre de la Comision provincial que tengo la honra de presidir, encareciéndole muy eficazmente, que dentro del mas corto plazo de que pueda disponer, se digne remitir á este Gobierno de provincia, con destino al indicado certámen, ejemplares y colecciones de los objetos y productos que poséa y que al márgen se anotan; no dudando que la ilustracion, celo y patriotismo que le distinguen, influirán poderosamente á que esta privilegiada provincia, que tantos y tan legítimos triunfos últimamente ha conquistado, en todos los concursos así nacionales como extrangeros, figure en este con mas lucidéz, alcance, á ser posible, mayores resultados y pueda obtener en fin, las ventajas que reportan esas honrosas luchas de la inteligencia y del trabajo, dando á conocer no solamente lo bello, sino tambien lo mas útil y económico para la vida y engrandecimiento de los pueblos.

Por tanto, esta Comision provincial, le agradecerá que se apreste con el mas decidido entusiasmo, á ese noble fin del espíritu, que tiene por campo de sus investigaciones todos los ámbitos del globo, que á nadie niega su concurso, y que á todos invita á exhibir los productos de tantos y tan variados climas, ante esas sublimes manifestaciones que son todo un acontecimiento humano, y no vanos espectáculos de atraccion, como algunos pretenden, sino medios seguros y eficaces de provechosas relaciones y transacciones, en donde todos regocijados ensalzan la regeneracion del hombre por el hombre, en donde todos ostentan el éxito de su trabajo con obras salidas de su seno, y hácia donde importa hoy mas que nunca convertir la atencion general, para que nuestros pueblos se vayan elevando á su prepotente desarrollo, y para que tomando parte en esas cruzadas que levanta el génio universal, podamos estrechar nuestras relaciones con el mundo entero.

Confio, pues, no desatenderá esta excitacion que con el mayor placer le dirijo, y á la cual ruego á V. se sirva contestarme lo mas pronto posible, para tener el gusto de contarle entre el número de los expositores de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—Huelva 28 de Setiembre de 1877.—El Gobernador Presidente, *Miguel Bethencourt Sortino*.—El Ingeniero Secretario, *Luis Arcadio Martinez*.»

EXPOSICION VINÍCOLA DE 1877.

Jurado.

PREMIOS OTORGADOS POR EL MISMO.

Seccion primera—Clases 1.ª á 7.ª

PROVINCIA DE HUELVA.

Clase 2.ª

(Continuacion.) (1)

D. Eduardo Diaz y Gomez, de Huelva, por blanco seco de ocho años; idem id. de 17 id.; idem. id. de 50 id, Amontillado fino de cuatro años; Arropado dulce de seis id.; idem. de 25 id. Mencion.

D. José María Dominguez, de Paterna del Campo, color de 1873, perfeccion. —De color; id. de 1870; blanco de 1872; id. de 1870; id. de 1873, mencion.

D. Silverio Escobar, de Escacena, por Arropado de color, perfeccion.

D. José E. Fernandez, de Moguer, por color de 1847, perfeccion.—De color, de 20 años; id. de dos id., mencion.

D. Antonio Flores, de Moguer, por Amontillado, perfeccion

D. José María García, de Ayamonte, por Solera de arrope, perfeccion.

D. José Gomez Carmona, de Moguer, por vino de 1875; seco de 1874, perfeccion.

D. Manuel Gonzalez de la Madrid, de Moguer, por tinto de 1677; Siracusa de 1856, perfeccion.

D. Diego Maria Guerrero, de Manzanilla, por manzanilla perfeccion.—Blanco seco de dos años, mencion.

D. Manuel Iñiguez, de San Juan del Puerto, por Solera blanco; idem de color, perfeccion.

D. Rafael Iñiguez, de Manzanilla, por solera fina; blanco de 1870, perfeccion. —Id. de cuatro años; idem. de ocho idem, idem de 12 id.; idem. de cinco id., mencion.

D. Victor Jimenez y Jimenez, de Moguer, por solera de 1846; blanco seco fino de 1872; idem id. corriente id, perfeccion.—Rociadera de 1858; ¡Pajarete de 1856; Guinda de id.; Blanco dulce de 1864; idem id. de 1876; Seco de 1856; Seco fino de 1870; Blanco seco fino de 1874; idem id, corriente de 1875; idem, mosto de 1876; de exportacion, pálido seco; idem id. oro oscuro abocado; idem id. pálido seco de primera; id. id., oro id. de id., mencion.

D. Francisco Lagares, de Almonte, Blanco oloroso; Color añejo; Dulce asoleado, perfeccion.

D. Antonio Lopez Antunez, de Rociana, por Color de 1859, y Arrope de 1865, perfeccion.

D. Rufino José Marqués, de Manzanilla, por Blanco seco de 1872 perfeccion. —Idem id. de tres años, mencion.

D. José Joaquin Marqués, de Moguer, por vino de 1875, perfeccion.—Idem de cuatro años; idem de color de id. id.; idem de tres id., mencion.

D. Federico Molina, de Rociana, por fino de 1873, y Solera, perfeccion.

D. Manuel Acebedo, de Almonte, por arropado, mencion.

D. Francisco J. Acosta, de Rociana, por blanco de 1873, mencion.

Señores Bell y Reina, de Moguer, por vino de 1876, mencion.

D. Ramon Bellido Lopez, de Manzanilla, por de color seco de 1873; Idem de color dulce de 1873, mencion.

D. Antonio Bermudez Coronel, de Trigueros, por color, mencion.

D. Juan Ramon Burgos, de Moguer, por fino; seco redondo; redondo oloroso; Pedro Jimenez; y color duro, mencion.

D. José María Carrasco y Vega, de Bonares, por color; blanco duro; tierno; dulce, mencion.

D. José Casaus y Gil, de Manzanilla, por color seco de 1852; abocado de 1867, y blanco de 1867, mencion

D. José María Cepeda, de Villalba, por blanco, y de color, mencion.

Doña Maria Delgado, de Bollullos, por blanco de 1875, mencion.

D. Luis Dominguez, de Bollullos, por vino de 1875, mencion.

D. Angel Escolar, de Almonte, por dulce apagado; viejo solera, y color, dulce, mencion.

D. José María Espina, de Villalba, por color de 1852, mencion.

D. José R. Espina, de La Palma, por color de 1862, mencion.

Doña Juana Estevez, de Almonte, por color, mencion.

D. José Fernandez Mesa, de Palos, por vino de 1874, mencion.

D. Benito Luis Ferraro, de Rociana, por color, mencion.

D. José Flores Almonte, de Moguer, por dulce de 1875, mencion.

D. Eugenio García, de La Palma, por dulce, mencion.

D. Antonio García Alvarez, de Villablanca, por arropado, mencion.

Doña Isabel García Zambrano, de Manzanilla, por color seco de 1859, mencion.

D. Justo Garrido Monis, de Huelva, por vino de 1875, mencion.

D. Domingo Gomez, de Aljaraque, por blanco, mencion.

D. Vicente Gomez Puebla, de Trigueros, por blanco de 1872, é idem solera, mencion.

D. Francisco Gutierrez, de Moguer, por vino de 1870, mencion.

D. Nicolás Gabriel de la Herrán, de Rociana, por sancocho, y blanco de 1873, mencion.

D. José Iñiguez, de Gibraleon, por malvasía, mencion.

D. Martin Jimenez, de La Palma, por naranja; solera color de 1869, y blanco de id., mencion.

Doña Dolores Lopez, de Almonte, por arropado, mencion.

D Juan Marqués Baz, de Villanueva de los Castillejos, por blanco, mencion.

D. Pablo Martinez, de Huelva, por tinto, mencion.

D. Servando Jimenez de Tejada, de Moguer, por blanco de 1867; idem seco de 1873; idem dulce de 1876; color seco de 1870, y combinado de exportacion, mencion.

D. Antonio Mecoleta, de Almonte, por arropado, mencion.

Doña Dolores Merchante, de Almonte, por blanco oloroso, y arropado, mencion.

D. Antonio Mora Bada, de Valverde del Camino, por blanco de 1867, mencion.

D. José María Moreno, de La Palma, por color, mencion.

D. Juan Moro, de Lucena, por vino de 1875, mencion.

D. Jerónimo Moro Pulido, de Lucena, por vino de 1875, y arropado, mencion.

D. Francisco Néble, de Bollullos, por blanco sobre solera, mencion.

(Se continuará.)

(1) Véase nuestro número del dia 27 del corriente.

GACETILLAS

Antes de anoche se ha puesto en la escena del teatro de San Fernando la zarzuela *La Conquista de Madrid*, quedando regularmente desempeñada, si bien se advirtieron algunos lunares que probablemente desaparecerán en las sucesivas representaciones. Las señoras Martí, en el papel de *Zaida*, y Rodriguez en el de *Zulima* estuvieron bien, cantando á satisfaccion todas sus piezas, y luciéndose ambas artistas principalmente en el duo del primer acto, y la señora Martí en la linda romanza del tercero. Merece tambien especial mencion el señor Moron que sacó su papel de *Alí* con el gracejo que desde antiguo le conocemos, pues es uno de los que desempeña con mas perfeccion.

Favorecieron la funcion con su presencia SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y las Infantas doña Eulalia, doña Cristina y doña Mercedes, habiéndose retirado cuando terminó el segundo acto.

En los tres teatros que actualmente funcionan en Sevilla, se representará esta noche el popular drama *Don Juan Tenorio*.

La del teatro de San Fernando es fuera de abono, mas los señores abonados podrán disfrutar sus localidades con solo pagar su entrada.

Hemos recibido la siguiente comunicacion, referente á la procesion que ha de verificarse esta tarde:

«La antigua y fervorosa hermandad de Nuestra Madre y Señora de Todos los Santos verificará su estacion con su Sagrada Imágen el jueves 1.º de noviembre próximo á las cuatro de la tarde, recorriendo las calles de la Feria, Bancaleros, Palacios, Amargura, Relator, Mata, Cañavereria, Correduria y Feria. Se suplica á los hermanos y devotos de Nuestra Madre del Amor Hermoso que no hubiesen recibido invitacion para acompañar la procesion, concurran con tal objeto á la citada hora á la parroquia de Omnium Sanctorum, seguros del premio que por ello otorga tan excelsa Reina y del agradecimiento de la Hermandad.»

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesion estraordinaria mañana 2 de noviembre á las 7 de la noche, para dar cumplimiento á la Real órden de 21 del pasado por la cual se le encomienda emitir dictámen acerca de las cuestiones propuestas por la Comision Parlamentaria de Amortizacion de la Deuda pública en el informe de la misma, y para tratar de otros particulares.

Sobre la mesa de Secretaria se hallan de manifiesto los antecedentes y á disposicion de los señores socios á quienes interese su estudio.

De órden de la Alcaldía se cita á Francisco Trujillo y Mendoza, soldado licenciado del regimiento infanteria de Isabel II, que reside en esta ciudad, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de entregarle un documento de su particular interés.

Hemos recibido un nuevo número del periódico sevillano *El Obrero de la Civilizacion*, que dirige actualmente el señor D. Francisco de P. Tirado. Contiene este número articulos en prosa y verso que no carecen de importancia, y además una seccion de anuncios. *El Obrero* no tiene tiempo fijo ni determinado para salir, y se suscribe en calle Lanza número 11, costando cada número dos reales y haciéndose una gran rebaja en cada série de doce números.

En el teatro de Cervantes ocurrió antes de anoche un incidente que siquiera por el buen nombre del público sevillano convendrá que no vuelva á producirse. Despues de haberse repetido todos los cuadros, y el último cuatro ó cinco veces, una parte, exígua por cierto, de los espectadores, continuó golpeando con los bastones y pidiendo baile, mas como este no estaba anunciado en los carteles, no se accedió á tal exigencia, y habiéndose alzado el telon para la representacion de la piececita final, y continuando el estrépito, se levantó el actor que apareció en la escena y manifestó que de órden de la autoridad estaba prohibido ejecutar lo que no se hubiese anunciado.

Los deseosos de baile no se conformaron y siguieron en su tema, y entónces se adoptó la determinacion mas oportuna, que fué bajar el telon y dar la funcion por terminada.

Parécenos que se debiera tener presente que así como la autoridad impone correcciones y castigos á las empresas, compañías ó actores que no cumplen lo que anuncian, el público no debe por ningun concepto pedir mas de lo que se le ha ofrecido, máxime cuando la autoridad tiene terminantemente prohibidas las adiciones.

Algo mas pudiéramos añadir, pero hacemos punto, porque estamos persuadidos de que no se repetirá un caso que tanto disgustó á la generalidad de los espectadores.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la circular que insertamos al pié de estas líneas, la cual nos ha remitido nuesto antiguo y estimado amigo el señor don J. R. de Losada, jefe de la acreditada fábrica de relojes que con el nombre del mismo señor existe en Lóndres hace gran número de años

El pensamiento del señor Losada, de instalar en Paris a causa de la Exposicion Universal del año próximo venidero una sucursal de su fábrica, nos parece muy oportuno, no solo por las utilidades que ha de reportar á tan laborioso industrial, sino porque ese establecimiento será como un sitio de reunion de los españoles que visiten el gran certámen que á toda prisa se está ya preaparado.

He aquí la circular:

«105 *Regent Street. w.—London, Agosto* 1.º 1877.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que con motivo de la Exposicion internacional que debe inaugurarse en Paris el año próximo de 1878, acabo de abrir en aquella capital en el *núm.* 1 *Faubourg St. Honoré*, esquina de la *Rue Royal*, una sucursal en la que mis clientes encontrarán relojes ingleses de mi propia fabricacion con un variado surtido de cadenas etc. etc. á precios de fábrica.

Al establecerme en París he tenido en consideracion, á la par que ofrecer todo género de facilidades á mis parroquianos, el poner término á la poca escrupulosidad con que hasta ahora se ha abusado de mi nombre con la venta de numerosas falsificaciones de mis artefactos, debido á cuya circunstancia y no habiendo existido, ni existiendo en Inglaterra mas relojes «*Losada*» que los mios, son de procedencia ilegitima todos los que no lleven grabado en la máquina «*J. R Losada*» (con la direccion de la casa «*London*», ó «*Losada, London*», y no vayan ademas acompañados de un certificado ó factura de esta casa.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. de nuevo mis servicios, suscribiéndome muy atento y s. s. q. s. m. b.=*J. R. de Losada.*»

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado don Florentino Baldallo Teran el registro de una mina de cobrizo que se denominará la «Culebra,» sita en el punto llamado Chaparral y Mesa del Tomillar, propiedad de don Manuel y don Andrés Tassara, término de Aznalcollar.

Se han publicado las vacantes de las siguientes plazas: la de secretario del juzgado municipal de Villanueva de San Juan; la de médico-cirujano de Gines, dotada con mil pesetas anuales, y la de secretario del Ayuntamiento de Gelves, que tiene de sueldo 975 pesetas, y con obligacion de despachar el juzgado municipal interin no haya quien lo solicite.

Segun leemos en «La Correspondencia» hoy quedará abierto el depósito central para recibir los objetos que se remitan con destino á la Exposicion universal de Paris.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* publicó en su número del lunes anterior lo siguiente:

«El miércoles próximo 31 del corriente tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la primera representacion de la zarzuela nueva, en tres actos y siete cuadros, original del eminente poeta D. José Zorrilla, con música de un aplaudido maestro, titulada «Don Juan Tenorio.»

En los círculos literarios hemos oido las mejores noticias de esta obra, pues parece que el Sr. Zorrilla, sin quitar nada de lo tradicional de ella, ha hecho un notable arreglo, suprimiendo todo lo de escaso interés y añadiendo grandes trozos de versificacion que acentúan con mas vigor y energía, si cabe, los romancescos personajes de tan renombrada produccion. Si á esto se añade que los artistas encargados de su desempeño son las señoras Franco de Salas y Baeza y los Sres. Dalmau, Ferrer, Banquells y Tormo, hace esperar que la primera representacion de dicha obra sea una verdadera solemnidad artística.

Para coadyuvar al buen conjunto, la empresa del mencionado coliseo, está terminando cuatro decoraciones y reformando otras varías, asi como tambien un lucido y numeroso vestuario.»

Se nos ha remitido el anuncio con los precios de entradas y localidades para las carreras de caballos que han de verificarse en el hipódromo de Tablada los dias 4 y 5 del mes que hoy principia, ó sea el domingo y lúnes próximos venideros. Se insertará en nuestro número de mañana.

Dice en su número de antes de ayer *El Comercio de Córdoba*:

«Hemos sabido con sentimiento que se encuentra enfermo de algun cuidado el simpático matador de toros Rafael Molina (Lagartijo), con cuyo sensible motivo está recibiendo testimonios de general aprecio. Ayer habia esperimentado algun alivio en la dolencia que le aqueja, pero sin que por esto haya desaparecido la gravedad de su estado. Celebraremos el pronto restablecimiento del paciente.»

En los periódicos de Cádiz leemos, que la noche del domingo último la fuerza de carabineros de mar, de San Fernando, aprehendió la noche del domingo un buque en aguas del Trocadero, abarrotado de bultos de tabaco, piezas de géneros y algunos miles de charoles, todo lo cual fué puesto á disposicion del señor Jefe económico.

Siguiendo la familia del difunto D. Rodrigo Bordallo la piadosa costumbre que viene practicando desde que falleció el que fué su jefe, mañana repartirá una abundante limosna de pan, por medio de papeletas de á media hogaza, recogiéndose en los cafés de la Plaza Nueva y de la Campana, desde las doce del dia á las dos de la tarde.

Los muchos menesterosos que verán por ese medio remediadas algun tanto sus necesidades, bendecirán las caritativas manos de quienes los socorren y rogarán á Dios por el descanso eterno de aquel en cuyo sufragio reciben la limosna. En nombre de los pobres que las disfruten damos las gracias á la apreciable familia del señor Bordallo.

Pasado mañana dará principio en la iglesia de San Alberto la novena de Ntra. Sra. de Valvanera, predicando en toda ella por las tardes el Pbro. señor D. Miguel Torres y Daza. Habrá funciones matutinas en las que predicarán diferentes oradores sagrados de los de mas nota en Sevilla.

Ayer se nos remitió una comunicacion noticiándonos; que la Hermandad de Cristo Crucificado y Maria Santísima del Rosario, establecida en la parroquial de San Vicente, tiene acordado hacer estacion con su Sagrada Imágen en la tarde de este dia á las cuatro y media, siendo su carrera calles de San Vicente, Armas, Palmas, Conde Barajas, Teodosio, Jesus, plaza de Cisneros, Cid, Baños y San Vicente.

Casi todas las tardes sale S. M. la Reina doña Isabel de paseo por el de la orilla del rio, habiéndolo hecho antes de ayer en el lindo y pequeño carruaje tirado por las cuatro jaquitas que, como hace tiempo dijimos, regaló la Srma. Sra. Princesa de Astúrias á sus augustas hermanas. Cuando esa tarde llegó la Reina á la glorieta que se halla al fin de las Delicias dejó el coche y estuvo paseando á pié algun rato por aquellos sitios. No acompañó á S. M. la Srma. Sra. Infanta doña Eulalia porque pasó toda la tarde en el palacio de San Telmo, donde comió con SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos.

Ayer tarde tambien salió en coche S. M. poco despues de las cinco, acompañada de la Srma. Sra. Infanta doña Eulalia.

En un colega de Madrid leemos, que segun dice una carta de Lóndres, recibida por la *Agencia Fabra* probablemente permanecerá todo el invierno en la ria del Ferrol el ponton que conduce el obelisco de Cleopatra.

Los armadores del buque que lo traia á remolque y que tuvo que abandonarlo en alta mar, se han negado á conducirlo desde el Ferrol á Inglaterra.

Los tribunales ingleses tendrán que intervenir probablemente en este asunto.

Tenemos que rectificar con respecto á una de las personas que la noche del lunes tuvieron la honra de sentarse á la mesa, en el Palacio de San Telmo, con la Real Familia que reside en esta capital. Entre las que dijimos que estaban á la izquierda de S. M. la Reina doña Isabel figura la señora Viuda de Vazquez, pero no fué esta señora la que ocupó aquel puesto, si bien estuvo en la recepcion con el resto de su familia, sinó su hija política la señora doña Elisa Serna, esposa del señor don Ignacio Vazquez y Rodriguez, que en su calidad de Diputado á Córtes estuvo invitado y fué uno de los comensales.

La equivocacion se esplica fácilmente, porque habiendo oido nosotros el nombre de «señora de Vazquez,» creimos que se referia á la señora doña Candelaria Rodriguez, viuda del señor don Ignacio de aquel apellido.

Los vecinos de la calle Vida desean, con razon en nuestro concepto, que se ponga una reja al tragante que para recoger las aguas de lluvia existe en la plazuela que hay al fin de dicha via, y de ese modo se evitarian ciertos inconvenientes que ofrece aquella especie de túnel, en el que lo menos malo que ocurre es que se arrojen animales muertos y otras materias en putrefaccion, de lo que se derivan consecuencias que no es necesario mencionar.

He aquí el sumario del número 41 del acreditado *Periódico para todos*:

TEXTO.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Un Cura de aldea.—La ermita del olivar, por don Pedro Escamilla.—Un tonto-pillo y un pillo-tonto, por don Eduardo de Palacio.= El puente del diablo, por don Torcuato Tárrago.—El hábito de Santiago, por don Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tárrago.—Novelas que parecen dramas, por don Rafael Luna.—Variedades.—La cetreria, por don Luis Federico.—Causas célebres. Elena Jégado. Envenenamiento. =Misceláneas.—Soluciones.—Anuncios.

GRABADOS.—El rey maldito.-El puente del diablo (dos grabados.)=Pesadillas de un estudiante (dos grabados.)

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE

SANTOS DE HOY.—La Fiesta de todos los Santos. Stos. Cesareo y Julian, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—La Conmemoracion de los Fieles difuntos, y san Victoriano, ob. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Festividad de Todos los Santos, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia del Asilo de Mendicidad de san Fernando. —Funcion solemne en la Santa Iglesia Catedral, predicando de la festividad don Servando Arboli, capellan mayor de san Fernando.— Funcion matutina en la parroquia de san Vicente, predicando D. Claudio Amorin.—Otra en la parroquia de Omnium Sanctorum y predica el señor Alvarez Franco, y lo mismo por la tarde en la novena de su titular.—Otra en la parroquia de la Magdalena predicando don José Alonso Morgado; y por la tarde en la novena el orador anunciado ayer.—Da principio la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Andrés; y por la noche en la de san Martin con sermon.

El culto contínuo á la Santísima Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

Afecciones astronómicas para el dia 1.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 24 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 53 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 03 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 37 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 30 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima),	765,6
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	31,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 31 de Octubre **de 1877.**

Servicio para el 1 de Noviembre.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Sevilla, D. Cayetano Miranda.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 4.º cap,

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,018 pesetas 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 237,137 pesetas 54 céntimos. —Total 244.176 pesetas 17 céntimos.

Sevilla 30 de Octubre de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

36, Juan José Hernandez, Habana.=37, Sebastian Valderó, Holguin —38, Juan Manuel Gutierrez, Cardenal.—39, Maria Amat de Miranda, Güisa de Melena.

Sevilla 30 de Octubre de 1877. El Administrador principal, Ramon de Avila.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 4 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1876 y dará principio á los de Mayo del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 29 Octubre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 30 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 29.—Las tropas rusas que defienden las posiciones de Shipka han sido relevadas por otra division en consideracion á las penalidades que han sufrido durante el tiempo que han permanecido allí.

Constantinopla 29.—Las tentativas de los rusos para obligar á retroceder á las avanzadas turcas han sido rechazadas en toda la linea de Rustchuk y Sanasuflar.

Las avanzadas turcas han sido reforzadas.

Las tropas rusas, mandadas por el general Zimmermann, avanzan con direccion á Silistria, llevando artillería de grueso calibre para poner sitio á dicha plaza.

Paradin 29.—El czar ha llegado hoy aquí.

La victoria alcanzada ayer por nuestro ejército en Telisch, ha sido celebrada con entusiasmo. Han sido hechos prisioneros varios batallones turcos, que serán conducidos inmediatamente á Rusia.

Berlin 29.—El proyecto de un tratado general de estradicion entre España y Alemania, bajo las bases del tratado belga de 24 de diciembre de 1874, ha sido sometido al Consejo federal.

Paris 29.—El duque de Tetuan, embajador de España en Viena, ha llegado á Paris.

Roma 29.=El papa continúa ligeramente indispuesto.

San Petersburgo 29.—Los despachos del cuartel general atribuyen grande importancia á la victoria conseguida por nuestras tropas en Telisch, cuyo punto ha caido en nuestro poder.

Constantinopla 30.—El general Soliman-bajá ha dispuesto que inmediatamente sea reforzada la guarnicion de Bazardjick, donde se están haciendo trabajos de defensa de la mayor importancia,

Berlin 30.—Se asegura que median conferencias entre las potencias neutrales para proponer una mediacion en la primera ocasion favorable que se presente despues de la toma de Plewna.

Italia, apoyada por Alemania, está de acuerdo con Inglaterra para tomar la iniciativa en esta cuestion.

El viaje del señor Crispi á Berlin y Viena no es estraño á estas negociaciones, encaminadas á una solucion pacífica.

Inglaterra ha indicado que influiria sobre la Puerta para obtener el consentimiento de esta.

Alemania por su parte, ha manifestado que contaba con la adhesion.

Se espera únicamente el consentimiento de Austria, cuya potencia, segun se cree, se manifestará conforme con las demás naciones.

Constantinopla 30.—Los últimos despachos del general Moukhtar-bajá, que manda el ejército de Armenia, dicen que continua entre Koprokoi y Zewin, con objeto de cubrir á Erzerum.

Paris 29.—Los rusos tomaron ayer á Telisch, quedando prisioneros de guerra un bajá y varios jefes y oficiales, aprovechándose además de cuantos cañones, armas, víveres, municiones, etc., contenia la plaza.

Viena 29.—Las conferencias que se verifican en Bucharest entre el príncipe Gortschakoff y el baron de Fommy, tienen por objeto modificar la ley fundamental del Estado, cuyos trabajos se llevan adelante con gran precipitacion.

Roma 30.—El Gabinete italiano está en crisis. Es inminente la dimision del ministerio Depretis. Indícase á Crispi para formar un nuevo gobierno, suponiéndose que en él tendrán representacion los diferentes partidos, constituyéndose un ministerio mixto.

Paris 30.—Los cuerpos de ejército al mando de Ismail-pachá y Moukhtar-pachá, han verificado ayer su union cerca de Erzerum.

Los rusos atacaron á los turcos para impedir esta operacion, pero fueron rechazados sin conseguirlo.

(Centro telegráfico.)

Acerca del combate favorable á los rusos empeñado el 24 en la carretera de Plewna á Sofía cerca de Teliche, el príncipe Gortschakoff ha dirigido desde Bucharest al embajador ruso en París, príncipe Orloff, el siguiente despacho:

«El gran duque Nicolás ha inspeccionado las posiciones tomadas en Gorny Dubniak. El comportamiento de las tropas ha sido admirable. Nuestras pérdidas son unos 2.500 hombres fuera de combate. Han sido hechos prisioneros 80 oficiales turcos y se han apresado cuatro cañones y una bandera.»

El telégrafo ha comunicado que el 28 tomaron los rusos á Teliche, quedando prisioneros de guerra un bajá y varios jefes y oficiales, y habiendo caido en poder de aquellos cuantos cañones, armas, víveres y municiones contenia la plaza.

Esta ventaja es de grande importancia para los rusos, puesto que establecidos sólidamente en el camino de Sofía á Plewna, interceptan las comunicaciones turcas con el último de dichos puntos, haciendo sumamente angustiosa la situacion de los sitiados.

A la *Gaceta de Colonia* le dicen de Pera, con fecha del 26, que ha quedado aplazada la entrega del últimatum de la Puerta al gobierno sérvio, pero que dicho documento está ya preparado. La Puerta declara en él que se veria precisada á restablecer el órden si la Sérvia no cesase en sus preparativos de guerra.

Mr. Photiades, ministro de Grecia en Constantinopla, ha dado esplicaciones satisfactorias acerca de las medidas militares adoptadas por el gobierno helénico.

De Berlin anuncian que no tiene fundamento alguno la noticia de que el príncipe Gortschakoff haya dirigido á Mr. Oubril, embajador de Prusia en Berlin, una carta en la cual declarase que el emperador Alejandro estaba decidido á continuar la guerra hasta que quedara definitivamente arreglada la suerte de los cristianos de la Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria.

—El telégrafo anuncia que en San Petersburgo se daba grande importancia á la toma por los rusos de Teliche, en el camino de Sofía á Plewna. Tambien habla de gestiones por parte de Alemania, que se dice estar de acuerdo con Rusia, de Italia y de Inglaterra, á las que se espera se asocie tambien el Austria, para proponer una mediacion en la primera ocasion favorable que se presente despues de la toma de Plewna.

Asimismo anuncia el telégrafo la inminencia de una crisis ministerial en Italia. El Gabinete Depretis se disponia á presentar su dimision, y se indicaba á Crispi para formar nuevo ministerio, en el que se suponia tendrian representacion los diferentes partidos.

En Paris circulaban los rumores mas contradictorios respecto á las intenciones del mariscal en cuanto á la constitucion de un nuevo Gabinete. Lo que parece deducirse de esos rumores es que el ministerio se presentará tal como está ante las Cámaras para defender en ellas su política, salvo retirarse ante un voto de censura del Senado.

El Temps, por su parte, hace estas observaciones:

«Mr. de Broglie sostiene que el Senado, al votar la disolucion, ha dado al Gabinete y al mariscal una prueba de confianza, y por lo tanto, el Gabinete debe, desde que se abra el Parlamento, solicitar del Senado un voto de aprobacion por la manera en que ha dirigido la lucha electoral.

Como es de prever que el centro del Senado se niegue á ligar su suerte á la de Mr. Broglie y Mr. de Fourtou, contestará el Senado con una órden del dia indicando que ha llegado el caso de ceder á la voluntad del país.

El Gabinete presentará entonces su dimision, dejando al mariscal en libertad de tomar nuevos ministros en la mayoría parlamentaria.

A juicio del duque de Broglie, este procedimiento permitiria al Senado devolver al mariscal su libertad de accion, no habiendo proseguido el mariscal, segun el duque de Broglie, su campaña contra la Cámara sino por cuenta del Senado.

Por lo demás, el Consejo nada habria resuelto todavia.»

En la prevision de la dimision posible del ministerio, despues de la votacion del Senado, preocupaba á los hombres políticos la idea de la constitucion de un nuevo Gabinete.

Segun una correspondencia de Paris, que publica un periódico de Lyon, monsieur de Audiffret-Pasquier habria sido encargado de hacer nuevas proposiciones al centro izquierdo, por medio de Mr. Calmon, y parece que se consideraba probable una inteligencia en cuanto á los nombres de los futuros ministros y á las condiciones de la paz. Esas condiciones serian que el mariscal consentiria en la revocacion de los funcionarios mas comprometidos, esto es, de la mitad de los prefectos, sin contar los subprefectos.

Los nombres que se indican para el futuro Gabinete son los de Leon Say, Waddington, Teisserene de Bort y Marcere. Mr. Decazes y Mr. Berthaut conservarian sus carteras. Se habian hecho gestiones cerca de los cuatro individuos citados del centro izquierdo, y las negociaciones continuaban, pues si bien parecen admitidas las concesiones en principio, existian todavia dificultades de detalles.

—Mañana publicará la «Gaceta» un decreto del ministerio de Hacienda haciendo algunas reducciones en el presupuesto de la intervencion general del Estado.

—Asegura *La Correspondencia* que en el ministerio de Marina se imprime gran actividad á un espediente incoado sobre delitos políticos, y por el cual han de ser indultados varios desgraciados que se encuentran en los presidios de Ceuta y la Carraca, y que en el ánimo del general Pavia está abreviarle lo posible para su pronta terminacion.

—Ayer tarde fueron puestos en libertad, á propuesta del fiscal que entiende en la causa, el brigadier Salcedo y 10 de los detenidos en las prisiones de San Francisco con motivo de la conspiracion descubierta en el mes de mayo último.

—El señor ministro de Hacienda habrá llevado hoy á la firma de S. M. el rey nuevos decretos introduciendo economías en los ramos de su departamento.

=El Consejo de Ministros ha acordado que se otorgue libre de derechos el titulo de conde de Verdú á la viuda del difunto brigadier de ingenieros señor Verdú, en atencion á haber muerto este en el campo de batalla defendiendo la libertad y las instituciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 30 de Octubre.

Aunque desde ayer no es tan fácil á la prensa periódica decir lo que ocurre en los Consejos de ministros, porque á fin de que los periodistas noticieros no acometan en demanda de noticias á los ministros cuando salen del Consejo y bajan á ocupar sus coches, prohibióse á aquellos la entrada en el palacio de la presidencia, no es un misterio que los consejeros de la corona ocupáronse principalmente de la cuestion aduanera, tanto respecto á Francia como á los Estados-Unidos, acordando las instrucciones necesarias para un arreglo, tanto con una, como con otra potencia.

No era exacta la noticia de que el ministro de Ultramar llevára al Consejo un decreto relativo á la época y forma en que ha de hacerce la eleccion de diputados en la isla de Cuba. Esta es una medida que seria aun prematura, y que no se tomará hasta que esté completamente establecida la tranquilidad en dicha isla.

Hizo creer que se iba á tratar de tal asunto, la circunstancia de que el ministro de Ultramar hubiese pedido la reunion extraordinaria del Consejo, pero la causa de ello era la necesidad de tomar algunos acuerdos en vista de la determinacion del gobierno anglo americano, de aumentar los derechos de tonelaje á los buques españoles. El Consejo no llegó á ocuparse por falta de tiempo de la cuestion relativa al Consejo Supremo de la Guerra, pero es casi seguro que la resolverá pasado mañana jueves.

Aquí se dá escasa importancia á los trabajos de los moderados para reorganizar el partido, y á las reuniones que con tal motivo se verifican en casa del conde de Cheste. Hay el general convencimiento de que este partido con su actual credo político no está llamado á ser gobierno.

Otra cosa esperan los constitucionales, y por ello no niegan sus periódicos que acudirán á las Córtes tan pronto como se reanuden las sesiones. Esta era la condicion puesta por el señor Posada para venir á Madrid y tomar parte en la política. Nada se dice respecto á que la vuelta de los constitucionales al Parlamento sea consecuencia de concesiones prometidas por el señor Cánovas del Castillo á los jefes de aquel portido, pero se cree que si hay, como es probable, una promocion de senadores vitalicios con motivo del matrimonio de S. M., los constitucionales sean favorecidos con algunos nombramientos de esta clase.

Esta mañana dan cuenta los periódicos de una noticia que corrió anoche, relativa á un lance de honor entre un militar de alta graduacion y un título de Castilla, lance que tuvo funestos resultados para uno de ellos. La noticia, segun mis informes, no tiene fundamento alguno.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 31 en Sevilla á las 8 de la mañana.

Negociaciones potencias pedir paz despues de la toma de Plewna.

El Papa sigue indispuesto.

Siete batallones turcos prisioneros Bulgaria.

Noticias de Cuba inmejorables.

Pesth 29.—Ha surgido una grave cuestion entre el gobierno particular de Hungría y el de Austria.

El primero, como es sabido, se apoderó de una cantidad de rails destinados á los ferro-carriles de Rumania y de Bulgaria considerando dicho artículo como contrabando de guerra.

El gabinete de Viena ha protestado contra este hecho, manifestando al gobierno de Pesth que debe restituir dicho material.

El de Pesth contesta que no lo hará en manera alguna, porque entiende que con este acto infringe la neutralidad permitiendo el paso de elementos que son de tanta importancia ahora para la guerra como las armas y municiones.

Constantinopla 30.—El general Mehemet Alí-bajá marchó á la Herzegovina.

Hubo ayer un consejo estraordinario en el Seraskierat (departamento de la guerra), apropósito de los últimos acontecimientos.

El ministro servio Cristich comunicó ayer á Server-bajá un despacho diplomático esplicando el carácter de las últimas medidas militares que se tomaron para proteger las fronteras de Servia y manifestando la esperanza de que Servia y Turquía seguirán en buenas relaciones.

Bolsas de Madrid
Del dia 30 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,40 las de interior, y las de esterior á 89,30. La amortizable interior á 27,75 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,15.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 71,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.—Paris, á 8 dias vista, 5.—Bonos del Tesoro, 73,15.—Banco de España, 195,25.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,825.
Fin de mes, 12,80.
Próximo, 12,90.
Firme, siguiendo la tendencia de Paris Lóndres y Amsterdam.

Del dia 31 de Octubre.
Interior, 12,65 y 72.
Exterior, 13 70.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,40.

Españoles.
Exterior, 12, 1/2.
Interior, 11 3/4.

Ingleses.
Consolidado 97 5/16.
Amortizable 27 1/2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 31 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1330 arbs.
Viejo á porte de 43 1/4 á 43 3/4
Nuevo de 00 0/0 á 40 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 40 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 2700.
Precios en puertas.
Para depósito, de 46 á 47 0/0 rs. arb.
Para el consumo, 52 0/0 á 53,
Para embarque, 49 á 50 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 29.
En los molinos de 60 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla.

Dia 31.—31 reses y 01 terneras, con 5,936 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 1,26 ptas.—Al público á 52 ctos.—665 machos con 0,934 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,86 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—09 ovejas con 0,120 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,81.—Al publico á 38.—04 cabras con 038 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,81.—Al público á 38.—Total de kilóg, 67,368 0/0.—Reses reprobadas mayores. 03 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1,50 á 1'83 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 1,81 á 1,83

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0940
Entrados en este dia.	166
Total.	1106

Han salido.

Para el consumo.	037	039
De transito	02	

Quedan para el inmediato dia. 1047

Los vendidos han pesado 6049 1/2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48.

Por kilógramos de 47 0/0 á 50 0/0 ctos.

Sevilla 31 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 29.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 29.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 29.—Trigo, de 46 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Yeros, de 20 á 22 0/0.—Escaña, de 13 á 14.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 65 a 70.—Anis, de 080 a 095.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 59 a 60.—Aguardiente, de 70 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 13 a 14.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	1	09	16
S. José.	1	1	0	2
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	14
Igual.	18

CAMBIOS.

SEVILLA 30 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 0'00.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones de Ayamonte con 116 tripulantes. — Vapor español correo tras-atlántico España, de la Habana y Santander con carga general y pasajeros.=Vapor español Nicasio Perez, de Bayona (España) con carga general =Idem aleman Palermo, de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Cañonero de guerra inglés Express de 4 cañones, con 56 tripulantes para Gibraltar.—Vapor inglés Ossian, con vinos para Portmouth. — Bergantin noruego Oscar, con sal para Rio Janeiro.

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 4 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

El vapor español *Segovia.*

Saldrá de este puerto el Jueves 1.° de Novienbre de 1877. á las 9 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'40 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á lás de la poblacion, lo que advertimos o los viajeros.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100
AL CONTADO,
ENSEÑANZA
GRATIS
Á DOMICILIO.



UN AÑO
DE CREDITO
SIN AUMENTO
ALGUNO
EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carreteria 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Plateria 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cinteria 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerias 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 49.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÈ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.
En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafia.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm. 43.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13. 4922 p a. 14-01

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.
No. 5.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de caracter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.
El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Omnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.
En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.
Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.
En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-01

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.
Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS.
Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54 1990 p a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantias hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragana (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-20

Almoneda,
Se hace de varios muebles y cuadros antiguos, en calle San Miguel número 3, piso bajo, de 11 á 4.
449 g. a. 3-1

Venta de peras y papas.
En la calle de la Universidad, junto á la Loteria, se acaba de abrir al público un nuevo puesto de las ricas peras y papas de Aragon y manchegas: todo á precios arreglados.
5401 p a. 4-1

EL MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.
Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.
El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.
Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

Agencia provincial de segunda enseñanza á cargo de los Auxiliares de la Secretaría del Instituto D. Luís Loreto y D. Alfonso Blanco.
Se remiten á los pueblos toda clase de documentos literarios, enviando con anticipacion su importe en sellos de franqueo, en letras de fácil cobro ó por el Giro Mútuo.
Se admiten consultas referentes á la segunda enseñanza de 5 á 7 de la tarde.
La oficina está establecida en la calle Génova núm. 33, donde pueden darse mas detalles. 451 4-2

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

José Maria Gonzalez
revisor de letra antigua, genealogista, que vive Gran Capitan 42, piso segundo, ofrece al público en general sus servicios en la traduccion y cópia de toda clase de documentos por remota que sea su antigüedad. Arregla archivos y papeles y forma árboles genealógicos de familia y justifica las filiaciones de estas por escasas que esten de antecedentes.
Proporciona dinero á premio con garantia á precio módico.
Se encarga en la compra y venta de fincas.
Gestiona la desvinculacion de bienes de los patronatos activos ó pasivos por derecho de sangre, y facilita á los interesados los antecedentes que ignoren.
Tambien agencia la conmutacion de rentas de las capellanias familiares.
Conduce exhortos para su cumplimiento á cualquier punto de la península, islas ayacentes y al estrangero.
Admite administraciones de bienes y cobranza de creditos, prestando fianza para este cargo si se le exige.
Practica inventarios, liquidacion y particion de bienes con estricta sugecion á las leyes vigentes sobre la materia.
Y se encarga en gestionar cuantos asuntos y negocios se le encomienden, siempre que estos guarden concordancia con la buena moral y con las leyes constituidas.
Hora de oficina de 10 á 4 de la tarde en dicha casa Gran Capitan 42, piso segundo. 455 2-2

AVISO AL COMERCIO.
Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.
Orfila 13, *dan razon.*
5356 p. d.

Clases por la noche.
Escritura, aritmética, geometria y dibujo lineal: de 6 á 9.
Calle de Lope de Rueda n.° 13.
5144 p. 10-07

Almonedas.
Se hace almoneda de un estrado y pinturas antiguas y modernas y macetas de patio y demas enseres, calle del Aire núm. 16. 452 5-3

Interesante.
Hace mas de dos meses que un forastero dejó equivocadamente los titulos de una finca en Bornos, en una casa próxima ó en la calle de S. Pablo, ignorando el interesado cual sea la casa.
La persona en cuyo poder se encuentren se servirá dar aviso en la redaccion de el periódico *El Porvenir*, para pasar á recojerlos dando las señas que se le exijan. 456 3-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.
SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 8, calle de las Navas. En la del núm. 9 dan razon, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 453 6-4

SE ARRIENDA la casa principal con jardin, calle del Cardenal número 18. Puede verse de 12 á 4 de la tarde.
Se arrienda la casa calle del Pópulo número 21.=Reyes Católicos núm. 15 dan razon de ambas. 457 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de Catalanes núm. 32, con cochera, cuadra y agua de pié.=Juan de Burgo 8 informarán.
5496 p. 6-6

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm. 5. Catalanes 20 dan razon.
405 g. a.

SE ARRIENDA 1 casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de latarde. 426 g. a.

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle Duque Cornejo núm. 10. En la misma dan razon. 438 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 p. a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

En diez reales diarios se arrienda media casa alta en calle Gravina número 24, con muchas y cómodas habitaciones Puede verse de 11 á 4 de la tarde y en la misma dan razon.
450 g. 6-3

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d,

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso primero de la casa calle de la Aduana núm. 4.
5429 p. 6-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves,
El drama en 7 actos
D. Juan Tenorio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 7 actos
D. Juan Tenorio.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 7 actos
D. Juan Tenorio.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3216

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Noviembre de 1877.

EN EL DIA DE DIFUNTOS.

MELANCOLÍA.

Llegó ya el dia destinado á la memoria de los muertos. El triste son de la campana, la fúnebre voz de la Iglesia y el luto de nuestros corazones, harto en verdad, nos lo anuncia.

¡Oh! tú, dia que pasas indiferente para muchos! No comprenden que en la historia de la vida eres su página mas verdadera é ineludible. Placer; talento; riquezas; todo perece ante el mágico impulso de la feroz guadaña, que la muerte, tu compañera, esgrime. Todo sucumbe ante tu poderoso esfuerzo. El placer, ante las lágrimas que siembras, el talento ante la nada del polvo; la riqueza ante la miseria de nuestra condicion y la hermosura ante el descompuesto cadáver, que no perdona ni un rastro compasivo de ella. Todo lo reduces á nada; solo dejas en el mundo una cosa cierta: las lágrimas. Las lágrimas, sí: porque ellas son el patrimonio de los hombres.

La humanidad nace, para llorar en este mundo. Si rie alguna vez, es en ciego desvarío. Es porque pretende luchar, ¡locura insensata! con su propia naturaleza. Los momentos en que el hombre goza, es que delira, que sueña despierto. Mas ¡ay! al delirio sucede bien pronto la reaccion y al sueño el horrible despertar, en el nebuloso dia del desengaño.

Echad sinó, una rápida ojeada sobre la vida del hombre y podreis convenceros. ¿Qué es lo primero que á su venida al mundo hace?—Llora—Llora, sí: es el grito inconsciente de la naturaleza. Es que le ve por primera vez y por primera vez tambien y á él unido, vislumbra el infortunio. Es que oye una voz que le dice:—he ahí tu esfera—y al reparar en ella, observa un mundo que gime y llora. Vé un círculo que constantemente se renueva y que goza y juega con el placer con infantil alegría; pero ve tambien una mano de hierro que no tarda en arrebatarlo y romperlo con furia y que transporta á los que lo poseian al círculo de la angustia. Ve en fin, un número que se revuelca en el arsenal de las pasiones, pero distingue unas cenizas, qué es de la sensibilidad de estos, lo que les resta.

Ante ese espectáculo, el niño llora: ha ingresado en el camino del dolor. Ha comenzado á deslizar sus dias.

Ese niño, luego hombre, quiere y busca tambien, un placer que quizás encuentra. Pero ¡qué efímero! ¡qué mezclado á cada paso con la desgracia! ¡qué contaminado siempre con los ayes lastimeros del triste gemido!

Por fin, muere y deja una fuente inagotable de dolor á los que lo amaban.

Mas... ¿y tras la muerte llorará tambien? ¡Ay! grata conviccion: Dios es misericordioso... Tú, religion sublime: tú, faro de luz de los que por los mares de la sociedad atravesamos; tú, eres nuestra guia. ¿Qué sería de nosotros, si no nos alentases diciéndonos: ¿qué vale un momento de dolor, junto á una eternidad de dicha?—Y luego, compasiva siempre, nos enseñas á conseguirla.

¡Y seremos tan insensatos que te desoigamos? ¡Oh, no! considerémoste en este dia. Reflexionémoste ante la tumba, que tu influjo será benéfico á nuestros corazones.

Oremos: oremos por nosotros. Oremos por los que fueron.

J. P.

DOS DE NOVIEMBRE.

Los muertos desconocidos.

¡Paz á vuestras cenizas, víctimas sin nombre histórico; héroes sin fama póstuma; mártires sin sagradas reliquias; aventureros de la vida; problemas de la muerte; cálculo confuso de la posteridad!

Yo invoco vuestros manes, como invocaba Roma al *dios desconocido*, y os comprendo en el mundo antiguo, en la edad presente y en las futuras generaciones; siempre confundidos en la multitud; arrastrados en el oleaje ó en el torbellino; pereciendo en la jornada; cero á la derecha de la lucha y del sacrificio; cero á la izquierda del triunfo y del honor. Sin esa devocion tiernísima, que dedica sufragios al *alma más sola*, ni preces tendría vuestro reposo eterno.

Vosotros sois los que al estallar la revolucion, al acometer el enemigo, al producirse una catástrofe, al emprenderse un arrojo heróico, al perpetrarse un crímen, al consumarse una venganza, están allí, donde se mata, se muere ó se sucumbe; cayendo sin ser notados; expirando sin ser socorridos; sepultos sin reconocimiento; hundidos en el Leteo del porvenir; informes sombras, que adivina la imaginacion.

Vosotros sois los madrileños, inmolados en el Parque antes de fenecer los dos héroes de aquella epopeya nacional. Vosotros sois los zaragozanos, sirviendo con sus cadáveres de obstáculo á los franceses. Vosotros sois los sevillanos, volados en la explosion de 1823 en el edificio sombrío de la Inquisicion. Vosotros sois los montañeses, que en el Bruch pagaron el diezmo de la victoria. Vosotros sois los religiosos de Madrid, Barcelona y Reus, sacrificados en indignas represalias. Vosotros sois los vecinos de Castellfollit y de Lecaroz, votados á terrible escarcarmiento por la feroz ley de la guerra.

Muertos desconocidos, yo os creo ver en los muros de Gerona, en torno del intrépido Alvarez y cayendo sin vida al tronar el cañon francés: yo distingo vuestros cadáveres en las calles de Cádiz, en el memorable dia 10 de Marzo de 1820: yo percibo vuestros restos entre el humo y el fuego de la mina de Morella: yo os contemplo en las barricadas de Madrid en 1868: yo escucho vuestros alharidos en el formidable terremoto de Manila, al hundirse la Catedral en la alegre funcion de Noche-buena: yo os miro entre el incendio voráz del templo jesuita en Chile fenecer sin socorro, ni esperanza: yo rastreo vuestros despojos en los espesos matorrales de Santo Domingo ó en las maniguas de la Antilla española: yo deploro vuestro fin trájico en las batidas de Andalucía y de Castilla, ya cubriese vuestra cabeza el gorro frigio ó la boina.

Muertos desconocidos, yo os considero figurando como casos en la estadística de las epidemias; como incógnita en el cálculo de horribles siniestros; como datos perdidos en esas desgracias misteriosas, que tienen por fechas la salida de un buque, una carta, ó el silencio. Mi inteligencia os busca en el naufragio ignorado; en la cautividad de infieles; en el festin de los caníbales; en el crimen recóndito; en las garras de una béstia fiera; en el ojo de pérfida laguna; en las nieves del polo; al pié del letal manzanillo; en el lazo del phansegar; en esa exhibicion de los muertos que nadie conoce en donde fallecen.

Muertos desconocidos, yo pido á mis hermanos una oracion por vosotros.

Dormid en paz, y que luzca para vosotros luz perpétua, como pide la Iglesia en sus preces y cánticos.

Nuestras noticias, dice nuestro estimado colega *La Epoca*, de que los comisarios franceses pedian, á cambio del trato de nacion mas favorecida, el compromiso de aceptar tarifas anejas ó especiales, son confirmadas hoy por *El Imparcial*. Con este motivo el periódico democrático sostiene con vigor y con energía nuestro derecho, ó sea el derecho de España, nuestro interés, ó sea el interés de la industria y del comercio español, derecho é interés que se opone á toda concesion de tarifas especiales, y que habria de hacerse estensiva á las demás naciones convenidas. Cuando periódicos que en la vida política ofrecen tan diversos puntos de vista como *El Imparcial* y *La Epoca* convienen en una idea, en un pensamiento, en un propósito financiero, es indudable, y parece lógico confesarlo, que ese propósito es patriótico y que ese pensamiento entraña un carácter nacional. *La Epoca* y *El Imparcial* combaten la adopcion de tarifas especiales: *El Imparcial* y *La Epoca* creen posible, y aun hacedero, otorgar á Francia alguna compensacion en un artículo determinado ó en dos, si la república nos otorgare el trato de nacion mas favorecida; *La Epoca* y *El Imparcial* consideran que apurados todos los medios de conciliacion, y cuando estemos ya convencidos de la ineficacia de las negociaciones, sería procedente hacer aplicacion de la primera parte del artículo 35 de la ley vigente de presupuestos; en una palabra, ambos periódicos y otros que comparten la nobilísima tarea de dirigir la vista á más ámplios horizontes que á la política de nuestros partidos, buscamos y defendemos lo que es beneficioso para España. Lo mismo *La Mañana* que *Los Debates*, así *La Pátria* como *El Diario Español* sostienen con *El Imparcial* y *La Epoca* la unidad del arancel para todas las naciones y para toda clase de procedencias.

Hechas estas indicaciones, debemos reproducir el proyecto de tratado comercial entre España y Francia que propone *El Imparcial:*

«Artículo 1.° Habrá plena y entera libertad de comercio y de navegacion entre los súbditos de ambos Estados, y no estarán sometidos, por razon de su comercio y de su industria, en los puertos, villas, ciudades y localidades cualesquiera de los Estados respectivos, bien se establezcan en ellos, bien residan en ellos temporalmente, á derechos impuestos ó arbitrios, cualesquiera que sea su denominacion, mas elevados que los establecidos para los naturales del país, y los privilegios, inmunidades ú otros favores cualesquiera de que gocen en materia de comercio ó de industria los súbditos de uno de los paises, serán estensivos á los del otro.

Art. 2.° Las dos naciones se conceden mútuamente, para las mercancías que cada una de ellas importe de la otra, el trato de la nacion mas favorecida. En su consecuencia, las mercancías españolas, de cualquiera clase que sean, importadas en Francia, pagarán los mismos derechos de aduanas que las mercancías similares de otras naciones que paguen el derecho mas reducido á su entrada en Francia, y las mercancías francesas de cualquiera clase que sean importadas en España, pagarán los mismos derechos que las mercancías similares de otras naciones que menos derechos paguen á su entrada en España.

Art. 3.° Las mercancías, cualesquiera que sean, originarias de uno de los dos paises, é importadas en el otro, no podrán ser sometidas á derechos de consumo ú otros arbitrios, superiores á los que gravan hoy ó graven en lo sucesivo las mercancías similares de produccion nacional.

Art. 4.° El gobierno francés garantiza que en ningun caso los productos españoles pueden ni podrán ser sometidos por las administraciones municipales ó departamentales á mayores derechos de consumo ú otros arbitrios que los que paguen por el mismo concepto los productos similares franceses. Por su parte, el gobierno español garantiza que en ningun caso los productos franceses pueden, ni podrán ser sometidos por las administraciones municipales ó provinciales á mayores derechos de consumo ú otros arbitrios que los que paguen por el mismo concepto los productos similares españoles.

Art. 5.° Si una de las altas partes contratantes juzga necesario establecer un nuevo derecho de consumos ú otro arbitrio ó recargo de derechos sobre un artículo de produccion ó fabricacion nacional, el artículo similar estranjero podrá ser inmediatamente sujeto á un derecho ó recargo de derechos de aduanas igual.

En caso de supresion ó disminucion del aumento de derecho de consumos, arbitrio ó recargo de derechos antes mencionada, el derecho ó recargo de derechos de aduanas por este concepto establecido será suprimido ó disminuido en la misma proporcion.

Art. 6.° S. M. el rey de España se compromete á proponer á las Córtes la reduccion inmediata de los derechos de aduanas sobre los vinos estranjeros, como sigue:

Las partidas 249 y 250 del actual arancel español se englobarán en una sola, redactada en esta forma:

Vinos de todas clases sin distincion de graduacion alcohólica—cada hectólitro de líquido 30 pesetas.

Los envases de estos liquidos se aforarán aparte por las partidas del arancel que les corresponda, segun su clase.

Art. 7.° Para establecer que los productos son de orígen ó de manufactura nacional, el importador podrá ser sometido á la obligacion de presentar á la aduana del otro país, bien una declaracion oficial hecha ante un magistrado de la localidad en que se hace la espedicion, bien un certificado de la adnana de la misma localidad.

Si en esta hay cónsnl ó agente consular del país en que se hace la importacion el certificado será espedido por este cónsul ó agente consular. La expedicion, y en su caso el visa de estos certificados, se hará gratuitamente.

Art. 8.° Las mercancias de cualquiera clase que vayan ó vengan de uno de los dos Estados cruzando por el otro, estarán en este libres de todo derecho de tránsito.

Ambos gobiernos conservan la facultad de escluir del tránsito las armas y municiones de guerra.

Ambos Estados se garantizan mútuamente el trato de la nacion mas favorecida en todo lo que concierne al tránsito.

Art. 9.° Cada una de las altas partes contratantes se compromete á beneficiar á la otra de todo favor, privilegio ó rebaja de derechos de aduanas que cualquiera de aquellos conceda á otra nacion. Se comprometen tambien mútuamente á no establecer cada una respecto á la otra ningun derecho ó prohibicion de importacion ó de exportacion que no se aplique al mismo tiempo á las demás naciones.

El principio establecido en el art. 1.° del presente tratado, de libertad de todo comercio de importacion, exportacion y tránsito entre ambos paises, no es aplicable á los monopolios de ambos Estados.

Art. 10. El presente tratado tendrá una duracion de doce años, á partir del dia en que se canjeen las ratificaciones. Sin embargo, cada una de las altas partes contratantes se reserva la facultad de hacer cesar sus efectos, á partir del sesto año, denunciando el tratado con doce meses de anticipacion.

Si no se hubiese usado de esta facultad, el presente tratado permanecerá en vigor hasta espirar los doce años, y pasado este periodo, quedará obligatorio durante un año, á partir del dia en que una ú otra de las altas partes contratantes le hubiera denunciado.

Art. 11. El presente tratado será ratificado y las ratificaciones canjeadas en Paris, tan pronto como hayan sido cumplidas las formalidades prescritas por las leyes constitucionales de los dos paises contratantes, y lo mas tarde el 1.° de febrero de 1878.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado y sellado con el sello de sus armas.

Hecho en Paris, por duplicado el.... de noviembre de 1877.»

El proyecto de nuestro estimado colega es aceptable en general, porque los beneficios serian recíprocos para ambas partes contratantes, pero creemos, con permiso de *El Imparcial*, que pudiera adicionarse con los siguientes artículos:

Art. 11. Se ratifica el art. 1.° del convenio de 18 de junio de 1865 que suprimió los recargos por tierra sobre los productos de ambos paises.

Art. 12. España y Francia se comprometen, tan pronto como se ratifique el presente convenio, 1.°, á determinar y especificar las mercancías que únicamente puedan ser conducidas por el rio Bidasoa, tanto de una nacion como de la otra, comprendiendo, entre ellas, las maderas, los minerales, el carbon vegetal ó mineral y los productos agrícolas; 2.°, á otorgar á los respectivos resguardos de mar y tierra el derecho de visitar las embarcaciones, gabarras, lanchas, etcétera, que se encuentren en las aguas del Bidasoa, constituyéndose un tribunal mixto y permanente de autoridades españolas y francesas para los casos de apresamiento que pudieran ocurrir, 3.°, á confirmar la antigua práctica de que españoles y franceses pesquen en las costas de ambos paises, sujetándose á las reglas vigentes en cada nacion, y á conceder igual derecho para el pescado de ambas procedencias; y 4.°, á reglamentar el servicio de los resguardos en la frontera, bajo la base de los tratados que Francia tiene con otras naciones.

Art. 13. (Debería ser el 11 de *El Imparcial*).

Con estas adiciones el proyecto tendrá todas las garantías apetecibles. Sin embargo, nos permitiremos hacer observar á *El Imparcial* que por el art. 6.° de su proyecto de tratado se fija á los vinos franceses un derecho de 30 pesetas por hectólitro, ya fueran ó no espumosos.

El arancel vigente, partidas 249 y 250, exige á los vinos espumosos por litro 6 reales, ó sean 150 pesetas por hectólitro, sin contar los derechos estraordinarios, y á los demás vinos, 2 reales, ó sean 50 pesetas por hectólitro. *El Imparcial* engloba en una sola partida las dos, y en vez de 150 y 50 pesetas respectivamente, fija el derecho para unos y otros vinos 30 pesetas. La baja es de importancia.

Nosotros creemos que en los vinos no espumosos el derecho de 30 pesetas hectólitro, en vez de 50, es aceptable, pero en los espumosos el derecho de 60 pesetas, sería mas oportuno, porque 30 nos parece demasiado poco, así como

150, que hoy se cobra, parécenos demasiado recargado.

Los vinos espumosos pueden conservarse en una sola partida, y resisten el derecho mas alto, porque su consumo está limitado á ciertas clases sociales.

Aparte de estas observaciones y variantes hechas al correr de la pluma, el proyecto de nuestro colega revela un buen deseo, una patriótica tendencia y una legítima aspiracion.

Hacer economías es tarea muy fácil ó muy difícil, segun la forma con que se lleven á efecto; porque nadie encuentra obstáculo cuando, decidido á plantearlas, no repara en las consecuencias á que pueden dar orígen con relacion á la necesidad mayor ó menor de los gastos suprimidos; pero otra cosa es apreciar desde un principio esas consecuencias y pesar maduramente el pro y el contra de las supresiones, subordinando la aritmética á la verdadera utilidad.

¿Qué significaría lograr una supuesta ventaja para el Erario, disminuyendo, en efecto, una ó varias partidas del presupuesto de gastos, si tales gastos respondian á imperiosas exigencias de la administracion, absolutamente ineludibles, á no sacrificar consideraciones de la mayor importancia?

Entrando á saco en dicho presupuesto, bien pudiera borrarse de una plumada todo lo consignado para instruccion pública, por ejemplo: y es indudable que de tal suerte habria una carga ménos para el Tesoro; pero ¿sería ni conveniente, ni decoroso, ni disculpable siquiera, bajo ningun concepto, que á título de ahorrar unos cuantos millones se diese carta de naturaleza á la ignorancia?

Lo que decimos con respecto á instruccion pública, es, bajo distintos puntos de vista, perfectamente aplicable á otras materias: á nuestra representacion en los países extranjeros, verbigracia.

España no puede prescindir de que sus representantes ante las demás naciones obtengan todo el prestigio y todo el respeto á que tenemos derecho, y para ello entran por mucho las condiciones en que deben constituirse tales cargos. De aquí que no sea posible llevar á ellos ese espíritu de economía á todo trance que habia de influir mezquinamente en contra del buen nombre español. Aun los particulares que vienen á menos, procuran siempre que su aspecto exterior sea el último que denuncie su ruina.

Por eso las economías en el presupuesto de gastos del ministerio de Estado deben ser objeto de exquisita diligencia para que no se conviertan en verdadero perjuicio de sagrados intereses, á cuyo título, y por diverso concepto, pudieran legitimarse en otros departamentos.

El señor Silvela, que así lo ha comprendido, ha tenido, pues, que luchar con múltiples contrariedades para aligerar todavía más el presupuesto del ministerio que dirige, ya repetidamente castigado en estos últimos años. Y justo es reconocer, sin embargo, que en el Real decreto que en otro lugar reproducimos en extracto, y que hoy publica la *Gaceta*, ha conseguido el señor ministro de Estado armonizar cumplidamente la necesidad de introducir economías en ventaja del Tesoro, y la de que estas no se traduzcan en perjuicio del país, concretandose á hacerlas allí donde únicamente le eran permitidas: en la organizacion de la administracion central.

Al efecto, se suprime el cargo de director de los asuntos políticos del ministerio, cuyas funciones se encomiendan al subsecretario; se suprime tambien la administracion general de la obra pia de los Santos Lugares de Jerusalen, incorporándola á la direccion de contabilidad, y se introducen otras reformas de análoga índole.

Es plausible el decreto á que nos referimos.

Convencido el periódico madrileño titulado *El Mundo Político* de que ya no le es posible continuar adelante con el pensamiento que dió orígen á su creacion, ha tomado otro rumbo, y para entretener á sus lectores, seguramente, publicó ha pocos dias un largo artículo dirigido á *La Epoca*, de cuyo ilustrado y apreciable colega aventuró un juicio que causaria indignacion si no provocase á risa.

La Epoca ha contestado á *El Mundo Político*, y á fé que le dice tales verdades, que es seguro no han de sentar bien al que así ha provocado á uno de los periódicos mas dignos que se publican, no solo en España sinó en toda Europa. Nuestros lectores se impondrán bien de esa cuestion con el exámen del suelto de *La Epoca*, que dice así:

«Sería verdaderamente cómico, si no fuese de naturaleza mas desagradable, examinar los motivos que impulsan á *El Mundo Político* para suponernos en plena decadencia *de algun tiempo á esta parte*: nuestro colega *Los Debates* lo ha indicado al manifestar que el artículo en que se nos ataca con toda la hiel que en ciertos séres suelen engendrar los beneficios recibidos, parece arrancado de nuestra coleccion de hace cuatro ó cinco meses. Sería cómico, repetimos, entrar en pormenores, si pudiera interesar al público la repeticion del conocido apólogo *El hombre y la culebra*.

El Mundo Político plantea una cuestion de tal género, que no necesita para contestar grandes esfuerzos: esto lo hemos de hacer, por el contrario, para no decir todo lo que pudiéramos decir y se nos ócurre en este instante; y los hacemos porque tememos que alguien convertiría en provecho el correctivo que podríamos aplicar, pues hay quien busca la notoriedad de cualquier modo que sea, aun la tristísima del escándalo.

Por otra parte, puede haber un fondo de buena fé en creer decadente á una publicacion á que no se presta el auxilio de las luces propias, y completamente vacío un periódico que no llena la propia personalidad, por mas que continúen en este la misma redaccion, los mismos elementos y la direccion misma que en las épocas á que se vuelve la vista como épocas mejores. Todo esto se puede pensar con profunda conviccion cuando la idea del propio mérito es tan elevada que puede permitir á ciertas gentes escribir con propia mano que es una profunda concepcion política un libro de que solo tiene el autor tan alta idea. ¿Cómo ha de recobrar *La Epoca* la superioridad que tenia ante la pérdida sensible de la parte de redaccion en que radicaba la facultad de entrar de fondo en todas las cuestiones, de ilustrar con su voto las materias mas abstractas y difíciles y de dar consideracion y autoridad á nuestro periódico? ¿Qué ha de ser de nosotros si ya no nos presta su auxilio alguna de esas plumas que califica benévolamente de ilustres el colega?

En aquel tiempo, todavia reciente, *La Epoca* podia combatir el noticierismo que hoy le agrada á *El Mundo Político*: aun era periódico leido en el estranjero; aun tenia corresponsales y amigos fuera de España: podia aconsejar, hacerse oir y merecer consideracion. Su política era trascendental, segun *El Mundo Político*; penetraba como en su casa en las cuestiones constitucionales, y en los hechos *evolutivos* de *nuestra actual* sociedad, en todos los accidentes de la monarquía, en la situacion personal de los hombres eminentes y en la discusion de las grandes ideas de los libros. Todo aquello pasó, como pasan rápidamente de uno á otro partido, de uno á otro periódico los hombres de muchas ideas, ó con la velocidad con que se suceden las aventuras en el curioso libro de Mateo Aleman. ¿Dónde se habrá refugiado toda aquella ciencia, toda aquella intencion política? Seguramente el público lo buscará y lo reconocerá donde quiera que se encuentre. Seguramente la prensa de oposicion bate palmas, al ver nuestra postracion y desamparo.

Pero ¿qué hemos de decir que no comprendan todos nuestros colegas? El caso presente es una enseñanza que para ellos no ha de pasar desapercibida. Si tiene, como vé *Los Debates* en su fondo, algo chistoso y humorístico, hay en ello algun fondo amargo, como en aquel proverbio árabe del beduino que se fingió mendigo para que un viajero le dejase subir y su alazan, y que desapareció con el caballo. Sin embargo, digámoslo en honor del beduino: despues de su primera carrera, se arrepintió de su accion y devolvió el caballo, por la idea moral de que si el caso se divulgaba, nadie se atreveria á socorrer á ningun desgraciado á quien hallase desamparado en su camino. Y no decimos mas.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.—Real decreto fecha 29, precedido de exposicion, suprimiendo en la planta de este ministerio el cargo de director de los asuntos políticos cuyas funciones desempeñará el subsecretario, con lo que se obtiene la economía de 12.500 pesetas; suprimiendo tambien la administracion general de la Obra pia de los Santos Lugares, que se incorporará definitivamente á la direccion de la contabilidad y administracion de este ministerio en la forma adoptada ya respecto de la agencia general de preces, aplicándose las sumas destinadas al sostenimiento de dicha dependencia al pago de los funcionarios dependientes de la misma y de dicha agencia, con lo que resulta una economía de 68.500 pesetas, en esta forma: un director con 12.500; un subdirector, encargado de negocios, con 10.000; un oficial segundo secretario de primera clase, con 7.500; dos auxiliares primeros, idem de segunda, 10.000; dos idem segundos, idem de tercera, 6.000; crédito del artículo 7.º, capítulo 1.º, 22 mil 500.

Los funcionarios diplomáticos y administrativos á que se refiere esta reforma, figurarán debidamente en presupuesto; no sufrirán alteracion alguna en sus derechos, tanto activos como pasivos, por la reforma en el pago de sus haberes, y estarán sujetos al descuento respectivo en las mismas condiciones en que se hallan actualmente.

Se rebajan 10.000 pesetas en el material de la secretaría y 1.500 consignadas para la agencia de preces; se suprime la embajada de España en Lisboa, rebajando de su dotacion 20 000 pesetas; se suprime tambien el sueldo del tesorero y del contador en el personal de ministros y jefes de las asambleas, con lo que se economizan 10.000, y en la secretaría de las órdenes las plazas de los dos oficiales primeros, la del oficial segundo, la del tercero y la de un ordenanza, dejando el oficial con 2.500, incluyendo la plaza de otro con 2.000 y conservando la del portero y el ordenanza, con lo que se economizan 10.250.

Estas reformas regirán desde el 1.º de noviembre. La economía total es de 143.750 pesetas.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos fecha 29 admitiendo la dimision del cargo de consejero de Instruccion pública á D. José Lorenzo Aragonés, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar á D. Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 28 disponiendo que el 19 de noviembre se subaste en la Direccion del ramo la construccion de una linea telegráfica subterránea en San Sebastian, al tipo de 25.121 pesetas.

GACETILLAS.

Ayer mañana, despues de la fiesta solemne en la Santa Iglesia Catedral, salió el Excmo. é Ilmo. Cabildo procesionalmente y rezó las preces de ritual delante del monumento llamado el Triunfo, en conmemoracion del gran terremoto que ocurrió en 1755.

En el teatro de San Fernando volvió á ponerse en escena antes de anoche la zarzuela *Estebanillo*, con satisfactorio éxito, sobresaliendo en el desempeño de sus papeles las Sras. Ruiz y Rodriguez, y los señores Sanz, Hidalgo y Pastor, que fueron aplaudidos repetidas veces. La concurrencia fué regular.

Dice «La Correspondencia» que por el ministerio de Fomento se ha significado al de Estado para una encomienda ordinaria de Isabel la Católica al señor don Emilio Marquez Villaroel, catedrático de Sevilla.

En la cuarta plana de este número, seccion de espectáculos, se inserta el anuncio de los precios de entradas y localidades para las carreras de caballos que han de verificarse el domingo y lunes próximos.

Están vacantes las siguientes escuelas pertenecientes á este distrito universitario: la elemental de niños de Belalcázar, provincia de Córdoba; la de igual clase de Castellar, en la de Cádiz; la elemental de niñas de Valderlaco, en la de Huelva, y la de la misma clase de Burguillos en esta provincia.

En la Administracion económica de esta provincia se celebrará una subasta el dia 5 del corriente para enagenar seis mil cigarros torcidos de la Habana. El anuncio se ha publicado en el *Boletin Oficial* de ayer.

Las personas que tengan proyectado concurrir con sus productos á la Exposicion Universal de Paris deben enterarse de una disposicion espedida por el señor comisario delegado de España, que ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial*.

Por el interés que pueda tener para algunos de nuestros suscritores vamos á insertar al pié de estas líneas una circular en la que un apreciable é ilustrado jóven, de cuya suficiencia estamos plenamente convencidos, se ofrece á dar lecciones de idioma inglés, teniendo ya varios discípulos que en el poco tiempo que llevan de enseñanza han hecho notables progresos, merced á la eficacia del jóven profesor y al oportuno método que emplea.

Nosotros tenemos gran complacencia en recomendar la lectura de la espresada circular, y al mismo tiempo á quien la suscribe, porque estamos persuadidos de que las personas que lo ocupen no verán defraudados sus propósitos. Dice así:

«Sr. Don....

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Tengo el honor de dirijirme á V. para ofrecerle mis servicios como profesor de la lengua Inglesa.

Nacido y educado en Gibraltar estoy familiarizado desde la infancia con los idiomas español é inglés. conociendo á fondo por consiguiente la pronunciacion y correspondencias de ambas lenguas.

Enemigo de alardes pomposos que á mi juicio solo causan un efecto contraproducente, no ofrezco enseñar á leer y hablar correctamente el inglés en un plazo breve y fijo, pues su duracion dependerá naturalmente de la aptitud y aplicacion de los discípulos.

En cambio me comprometo á demostrar el mayor interés por cuantas personas se dignen asistir á mis lecciones. y respecto á mi suficencia puedo hacerla constar con el testimonio de varias personas respetables de esta poblacion y con el de los discípulos que actualmente me honran con su confianza.

Ruego á V. haga conocer esta carta á sus amigos y dándole las gracias anticipadas por este favor que espero merecer de su amabilidad, aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerle su casa, Arguijo número 5, así como las seguridades de la alta consideracion de su atento S. S. Q. B. S. M.—Ricardo Parody y Marengo.

Referencias.—Mr. William Mc. Pherson, Vice-cónsul de S. M. Británica.—Mr. J. B. Spotorno.

Sevilla 1.º de Octubre de 1877.»

Los periódicos de Jerez de la Frontera publicaron ayer lo que sigue: «El domingo próximo pasado se dirigió á Roma el siguiente telegrama:

»Emmo. Cardenal Simeoni.

Cuatro mil peregrinos reunidos en el Santuario de Ntra. Sra. de Regla suplican al Santo Padre les conceda su apostólica bendicion. —*Manuel Pio Barroso*.»

Al dia siguiente contestó el Cardenal secretario de Estado en esta forma:

«Sig. Pio Barroso, Jerez.

Il S. Padre benedice con effusione di cuore i pellegrini riuniti Santuario di Regla. (1).—*G. Card. Simeoni*.»

Desde las primeras horas de la mañana de ayer principió á acudir gente á los Cementerios de esta ciudad, con objeto de adornar é iluminar las sepulturas de los deudos y amigos que yacen en la eternidad. Por lo que hemos observado, el presente año ha sido en mayor número que otros las personas que han ido á los fúnebres asilos para cumplir con ese triste deber el cual sirve al mismo tiempo de consuelo á los que nunca olvidan á séres queridos que desaparecieron del mundo para siempre.

El martes de esta semana ha fondeado en Vigo el vapor correo «Guipúzcoa,» procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia pública de oficio.

Un hacendado de Minas Gerais, pueblo del Brasil, llamado don Antonio Matheus, viudo bastante rico y de 106 años de edad, ha contraido matrimonio en el mismo punto con una jóven de 46 abriles.

Un periódico portugués, al comentar esta noticia, dice que el señor Matheus ha llevado á su esposa muchos contos de reis y una multitud de hijos, biznietos y tataranietos.

Dice «La Correspondencia» que es muy probable que el administrador de Correos de Sevilla vaya á Madrid á ocupar la plaza vacante de oficial mayor de la administracion Central.

En los periódicos de Madrid que recibimos anoche leemos lo siguiente:

«Se ha consignado en la caja general de Depósito la suma de 63086'82 pesetas como garantía de la concesion recientemente otorgada al ingeniero señor Merly de Iturralde, para la construccion de un ferro-carril en la provincia de Sevilla.»

El periódico de Paris «Semaine Financière» ha dado cuenta de la compra por la compañía de Alicante, del ferrocarril de Sevilla á Huelva. La línea proyectada comprende un desarrollo total de 110 kilómetros, atraviesa un pais poblado y sirve á poblaciones como Sanlúcar la Mayor, Palma y San Juan del Puerto, y se puede dividir en dos secciones: de Sevilla á Niebla, y de Niebla á Huelva.

A juzgar por lo que leemos en los periódicos de Madrid, desde hoy á mañana se abrirá en toda la nacion el abono de una mensualidad al Clero y á las Clases Pasivas.

El núm. 382 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—I. «Revista extranjera,» por F.—II. «Exposicion de horticultura (continuacion), por S. B. M.—III. «Variedades:» Cuestiones arancelarias.—Mano al bolsillo.—IV. «Miscelánea:» Exposicion de Paris.—Comision arancelaria.—Exposicion del Centenario.—Derechos de puerto.—Falta de proteccion á la industria.—El vapor «Antonio Lopez.»—V. «Revista comercial de la semana.»

Se suscribe en la secretaría de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

Insertamos con gusto lo siguiente que nos ha remitido el ilustrado autor de la *Guia de Sevilla*, obra que todos los años obtiene general aceptacion:

GUIA DE SEVILLA PARA 1878.

AÑO XIV.

Encontrándose en prensa la *Guia de Sevilla* y su provincia para 1878, su editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 15 de Diciembre de 1877.

Hasta el mismo dia serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios será convencionales.

IMPORTANTE.

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse la *Guia de Sevilla*, por don Manuel G. Zarzuela, que hace 14 años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forma un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia, que llevando un titulo parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor, calle Calderceros núm. 24.

CARRERAS DE CABALLOS.

Vapor San Telmo.

El Domingo 4 y Lúnes 5 del presente mes, saldrá este barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta 4 rs.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 2 de Noviembre.

Santos de hoy.—La Conmemoracion de los Fieles difuntos, y san Victoriano, ob. y mr.

Santo de mañana.—S. Hermengaudio, ob., y san Valentin, mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Conmemoracion de todos los Fieles difuntos, rito semidoble, color negro.

Cultos.—En las iglesias de san Pedro Al cántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Continúan en las parroquias de Omnium Santorum y la Magdalena las novenas anunciadas, predicando los Sres. Góngora y Suarez respectivamente.—Prosigue la novena de las Benditas Animas en san Andrés y da principio á las oraciones en la de san Nicolás, predicando en esta última el Señor Cura párroco.—A las oraciones da principio en las parroquias de san Andrés y san Estéban otra solemne novena en sufragio de las Benditas Animas, predicando en la primera D. José María Camacho, cura de la misma; y en la segunda D. Vicente García Alonso, coadjutor de la mencionada parroquia de san Estéban.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

La real ilustre y fervorosa hermandad de María Santísima de Valvanera, establecida en la iglesia de San Alberto, de la que es hermana mayor y patrona perpétua S. M. la Reina Madre Doña Isabel de Borbon (Q. D. G.) celebra una solemne novena que dedica á su patrona, dando principio el dia 3 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador en toda ella el Sr. D. Miguel Torres y Daza, Pro.

El dia 11, último de novena en que la Iglesia Ntra. Madre celebra el Patrocinio de Nuestra Señora, á las diez de la mañana será la funcion principal de la hermandad, en la que dirá el panegírico el Licenciado Sr. D. Agustin Sanchez y Torres Pro., Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Al ofertorio de la Misa hará esta Hermandad una solemne protestacion de Fé.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.

Sale á las 06 y 23 minutos de la mañana.

Se pone á las 05 y 02 minutos de la tarde.

LUNA.

Aparece á las 03 y 04 minutos de la m.

Se oculta á las 03 y 09 minutos de la t.

---

(1) El Sto. Padre bendice con efusion del corazon á los peregrinos reunidos en el Santuario de Regla.»

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE.

Barómetro (presion máxima).	763.6
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	31,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Noviembre. de 1877.

Servicio para el 2.

Jefe de dia, el T. Coronel de Pavia, don Eduardo Losas.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 5.º cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.º capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,018 pesetas 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 237,137 pesetas 54 céntimos. —Total 244.176 pesetas 17 céntimos.

Sevilla 30 de Octubre de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Nota de las plantas que de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento existen en los jardines conocidos por huerto de Mariana para la venta, como sobrante de las precisas para la renovacion y aumento del arbolado.

Existencia.	Clases.	Ptas.	Cnts.
3000	Naranjos chinos á 2,50, 3 y	3	75
500	Idem agrios.	2	50
200	Idem tangerinos.	4	»
100	Idem mirtos.	4	»
400	Limones agrios.	3	75
200	Idem dulces.	3	75
	Palos de sombra.		
1500	Acacias blancas.	1	25
100	Cátaplas.	1	25
100	Azaforas.	1	25
300	Moreras de papel.	1	25
200	Arcés de hoja de parra.	1	25
100	Almeses.	1	25
100	Falsos del Japon.	1	25
600	Fresnos de la Luisiana.	1	25
100	Idem de la tierra.	1	25
300	Paraiso.	1	25
500	Alamos negros.	1	25
300	Arcés blancos.	1	25

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que los interesados que deseen obtener algunas de aquellas plantas puedan presentarse con anticipacion en la Secretaría Municipal á recojer la autorizacion oportuna, siendo de advertir que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasione la saca ú otro cualquiera que pueda ocurir.

Sevilla 31 de Octubre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

36, Juan José Hernandez, Habana.=37, Sebastian Valderó, Holguin.—38, Juan Manuel Gutierrez, Cárdenas.—39, Maria Amat de Miranda, Güira de Melena.

Sevilla 31 de Octubre de 1877. El Administrador principal, Ramon de Avila.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 31 DE OCTUBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 30.—Parece seguro que no habrá ninguna modificacion en el Gabinete francés antes del 5 del próximo noviembre.

Se cree que el mariscal Mac-Mahon iniciará desde entonces una política que no será ni de resistencia ni de concesiones estremas.

Su política será de transaccion basada en los derechos de representacion en proporciones diferentes de ambas mayorias del Senado y de la Cámara de los diputados.

Con elementos del centro derecho del Senado y de la izquierda de la Cámara de diputados, se propone formar un ministerio que restablezca la armonía entre los dos poderes.

El señor Audiffret-Pasquier, presidente del Senado, parece naturalmente el indicado para presidir el nuevo Gabinete y preparar la transaccion.

Tal es el proyecto que va á intentar el presidente de la república, segun las noticias de origen que se juzga fidedigno.

Paris 30.—Segun un telégrama de Roma, el rumor que ha corrido acerca de la dimision del ministerio italiano, que algunos habian dado como un hecho, carece por completo de fundamento. Añade tambiem, que es falso de todo punto que haya habido crísis ministerial.

San Petersburgo 30.—Los generales Ibeiman y Tergukassoff persiguiendo activamente á las tropas de Ismail bajá, han llegado á Ibanaukale.

Segun noticias de Armenia, las tropas otomanas están bastante desmoralizadas. Los refuerzos que han recibido se componen en su mayor parte de soldados nuevos que carecen de la instruccion militar, necesaria para entrar en campaña.

La situacion de Moukhtar-bajá y de Ismail-bajá es bastante comprometida á consecuencia de los rápidos movimientos hechos por nuestro ejército.

Roma 31 (madrugada).—Las noticias dadas por un telégrama de Berlin y publicadas ayer tarde en casi todos los periódicos europeos acerca de un proyecto de mediacion de las potencias para intervenir en la cuestion de Oriente despues de la toma de Plewna, son inexactas, á lo menos en la parte que se refiere á Italia.

Informaciones auténticas permiten asegurar hasta ahora que el gobierno italiano no ha recibido indicacion alguna respecto á los indicados proyectos de mediacion.

San Petersburgo 31. Un despacho del cuartel general de Paradim da detalles sobre el combate de Dubiak, que se libró el 24 del corriente.

Dice que duró doce horas, que fué muy encarnizado, y añade que los turcos tuvieron 4.000 muertos y 4.000 prisioneros, que están ya en camino para los depósitos donde van destinados.

Erzerum 29.—En cumplimiento de las órdenes que tenia el general en jefe del ejército de Armenia, Mukhtar bajá ha apresurado su retirada al tener noticia de que los rusos habian ocupado Hassankaleh y Koprukoi.

Washington 31.—El Senado de los Estados-Unidos, en la sesion de ayer, confirmó el nombramiento del señor Lowel de

ministro plenipotenciario de la república en Madrid.

Roma 31.—El Papa está mejor de su ligera dolencia.

Ayer recibió á varias personas en audiencia particular, y para hoy están citadas otras.

—

Viena 30.—La situacion de Plewna es insostenible, y se espera que los rusos vean cumplido su deseo de poseerla en el plazo de diez dias que marcó al corresponsal de la «Neue Freie Press» el general Totleben el dia 27 del actual.

Témese que se insurreccionen, pidiendo su independencia, Epiro, Macedonia, Albania y Bosnia, donde reina una grandísima agitacion.

El gobierno turco está disponiendo con precipitacion el envio de refuerzos para prevenir nuevos conflictos

Paris 30.—Continúa la agitacion política. Asegúrase que el ministerio presentará su dimision inmediatamente, sin esperar á que se verifique la apertura de la Cámara.

Palma 30.—El vapor *Leon*, de la línea nacional de Filipinas, llegó á este puerto procedente de Manila, de que ha salido sin novedad con rumbo á Cádiz.

Lóndres 30.=Son inverosímiles cuantos rumores circulan actualmente, tanto sobre una mediacion de las potencias para la consecucion de la paz, como para un armisticio.

Paris 31 (mañana).—Otra nueva é importante victoria han obtenido los rusos en las cercanías de Rasgrad. Se ignoran todavía los detalles.

Se tiene como cosa segura que los republicanos obtendrán mayoría en las próximas elecciones de los Consejos generales.

Lóndres 31 (mañana).—La Abisinia ha sido completamente pacificada, segun las noticias mas recientes.

El ejército ruso espedicionario del Asia efectúa un movimiento convergente hácia la capital de la Armenia.

(Centro telegráfico.)

—

Constantinopla 30.—El representante de Sérvia en esta capital ha dado esplicaciones satisfactorias á la Puerta sobre los preparativos militares del Principado, manifestando que no tienen carácter de hostilidad á Turquía, sinó el de meras precauciones de defensa.

Suleyman-Pachá da cuenta de algunas escaramuzas sin importancia ocurridas en las inmediaciones de Rasgrad.

San Petersburgo 30.—El *Golos* publica un telégrama anunciando que los ejércitos de Tergukassoff y Heiman han operado su union vivaqueando en Jassarikalé.

Roma 30.—Los diarios ministeriales niegan que el gobierno italiano tenga conocimiento alguno del proyecto de paz anunciado por la prensa de Berlin.

Viena 30.—El gobierno ha hecho pública su desaprobacion al hecho de haberse detenido en la frontera húngara los rails destinados á los nuevos ferrocarriles rumanos.

París 31 (mañana).—En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Mariscal, se ha acordado abandonar la política iniciada el 16 de mayo, y gobernar con un espíritu eminentemente constitucional.

El *Moniteur Officiel* dice hoy que el dia 7 se presentará á las Cámaras un ministerio nuevo.

(*El Imparcial.*)

—

Ninguna noticia importante que no haya sido anticipada por el telégrafo nos trae hoy el correo.

De Therapia trasmiten á *El Times* un despacho de Rasgrad del 25 anunciando que Soliman-bajá habia salido de dicho punto para Bazardjik, con objeto de inspeccionar las fortificaciones que han sido construidas para resistir el esperado ataque de los rusos, que venian avanzando por la Dobrutscha.

Habiendo intentado los rusos hacer retroceder los puestos avanzados turcos, fueron rechazados en toda la línea de Rutschuk á Samasuflar. Habian sido enviados refuerzos en la direccion de Sadina y Karahassankoi, para apoyar los puntos avanzados contra un nuevo ataque ruso que se esperaba de un dia á otro.

Un despacho de Constantinopla del 28 anuncia que Mukhtar-bajá, despues de efectuar su union con Ismail-bajá concentró sus fuerzas en Koprikoi, en el camino de Erzerum. Ismail-bajá telegrafió á la Puerta con fecha del 27 lo siguiente:

«Hemos llegado á Emirkoi, y continuaremos nuestra marcha á Koprikoi, distante una hora de este punto. Algunos regimientos de caballería rusa que vienen persiguiéndonos atacaron ayer nuestra artillería, que estaba acampada en Veliboghaz. Nuestro primer regimiento de caballería obligó á los rusos á huir y á abandonar los caballos que habian apresado. El enemigo tuvo 150 muertos.»

Mukhtar-bajá telegrafió el 27 á Constanstantinopla anunciando que en la tarde del mismo se habia efectuado la union de sus tropas con las de Ismail-bajá cerca de Yenikoi.

De todos modos, la posicion de estos generales parece bastante comprometida. Un telégrama de San Petersburgo dice que el general ruso Heimann, habiendo pasado el Soghanli, habia tomado una posicion á espaldas de las fuerzas turcas que se retiraban hácia Erzerum.

Renf-bajá participa á la Puerta con fecha del 27 desde el desfiladero de Shipka que se habia empeñado fuego de artillería y de infantería en toda la línea, y que los rusos habian sufrido mucho, en tanto que las pérdidas de los turcos habian sido escasas.

—Los telégramas recibidos hoy presentan como bastante comprometida en Armenia la situacion de Mukhtar-bajá y de Ismail-bajá por efecto de los rápidos movimientos operados por las fuerzas rusas.

En la accion de Dubricak del 24, en el camino de Sofía, perdida por los turcos, tuvieron estos 4,000 muertos y 4,000 prisioneros.

No se confirma que Italia haya recibido indicacion algnna respecto á un concierto de varias grandes potencias con objeto de preparar una mediacion, ni tampoco que exista crísis ministerial en el Gabinete italiano.

Serian tristísimas para Francia si fueran ciertas las siguientes consideraciones espuertas ante nn periodista aleman y otro francés por un hombre de Estado de Alemania, y de las cuales da cuenta *La Correspondencia* en carta de Paris:

«Bismark tiene el derecho de obrar como le plazca, desde que no hay en Europa quien pueda imponerle opinion alguns.

Alemania apoya á los republicanos franceses, porque sabe que el gobierno de muchos no tendrá nunca fuerza ni autoridad suficiente para hacerle sériamente la guerra.

Italia, enemiga del Papado, apoya á los republicanos franceses enemigos del catolicismo.

Esta comunidad de apoyo ha servido de base á la alianza entre Alemania é Italia.

Alemania hace ver claramente á Francia que el triunfo de los anti-republicanos, siendo el triunfo del Vaticano, es el triunfo del enemigo de Italia; que Italia protestará con las armas en la mano, y que, obligada por su alianza con Italia, Alemania tomará partido por ella en la lucha.

Bismark es muy hábil. O Francia se constituye definitivamente en república, presidida por un paisano, medio seguro de que sea imposible toda revancha de 1870, ó en breve plazo hago la declare Italia la guerra y envio el ejército aleman á batirse con el italiano contra el francés.

Despues de esta campaña de dos contra uno, *nunca jamás* podrá tomar revancha alguna Francia, y el imperio aleman podrá tranquilamente desarmar y organizarse interiormente para ejercer útilmente su incontrastable supremacía.

Cuando vemos que los partidos anti-republicanos transijen; cuando oimos que el mariscal Mac-Mahon *se somete*, como dijo Gambetta, los anti-republicanos y el mariscal se sacrifican para evitar el aniquilamiento de Francia por Italia y Alemania.

No hay debilidad alguna en ellos. Hay abnegacion, y abnegacion en favor de la patria. Tal es la verdad y toda la verdad.

Bismark no deja á Francia sino una alternativa: ó el radicalismo ó la guerra. Los conservadores prefieren de ambos males el menor, y sometiéndose á la fatalidad, dejan campo libre al radicalismo.»

Tan levantados conceptos y opiniones, espresados con tanta verdad y tanta precision, me impresionaron de tal modo, añade el corresponsal, que rogué al príncipe..... me permitiera trascribirlos, á lo que accedió gustoso, autorizándome á hacer el uso que juzgara conveniente de sus notabilísimas apreciaciones.

De las impresiones que de uno de los allegados del mariscal he podido recojer hoy, resulta que Mac-Mahon accederá á seguir en su puesto, gobernando con un ministerio que anulará su iniciativa personal y que será elegido de entre la mayoría parlamentaria, delimitada por el voto del Senado sobre la demanda de aprobacion de su conducta electoral que le pedirá el gabinete Broglie antes de dejar el poder.

De esta mayoría constitucional del Senado y de las fracciones mas moderadae de los republicanos de la Cámara se tomarán los individuos que formarán el nuevo gabinete parlamentario.

Como este Gabinete no será parlamentario, esto es, no contará con el apoyo del Parlamento si no presenta garantías positivas de que no volverán á reproducirse actos como el del 16 de mayo, la segunda condicion que se impondrá al mariscal y que este tendrá que aceptar, será que, cumpliendo el art. 7.° de la Constitucion, convoque á las dos Cámaras en Congreso para que sea revisada en este sentido la Constitucion.»

Aliados como somos tan cordiales de Alemania como de Francia, no hemos de mezclarnos en las controversias entre los dos paises; pero bajo un punto de vista meramente crítico, tendríamos derecho á poner de manifiesto el triste papel que respecto de sus pais está reservado á los radicales. Ellos influirán, ellos gobernarán; pero ¿no les parece que es á un precio que todo corazon patriota debe hallar demasiado caro?

Como vecinos, nos interesa que no haya conflictos esteriores; como latinos, como hombres que aman la independencia de su pais, deploramos la presion ejercida sobre un pueblo cuya voz basta hace poco tiempo ha sido prepotente en Europa.

Que la influencia resida en otra parte, es un hecho del cual nada tenemos que decir; pero ¿no sentirán rubor los periódicos franceses al trascribir las líneas antes copiadas?

—Los diarios de París recibidos hoy, dan cuenta del resultado de las segundas elecciones verificadas el 28 en Francia en 15 circunscripciones.

En tres de ellas, no habiendo aceptado el candidato republicano las decisiones de la Junta de escrutinio, y considerándose como elegido en las elecciones generales, se negó á presentarse de nuevo á las segundas, y el candidato conservador no ha tenido competidor.

Resulta de esta situacion, de la que no se conocia precedente, que cada uno de los distritos en cuestion se halla representado actualmente por dos diputados de los que uno deberá dejar forzosamente el puesto al otro. La Cámara será ahora la que decidirá entre los señores Durieu, Descamps y Durand, republicanos, por una parte, y los señores Excourbanies, Lagrange y Rouxin, conservadores, por la otra.

De los doce distritos en que hubo lucha, ocho dieron el triunfo á los conservadores, y cuatro á los republicanos. De los ocho conservadores, seis pertenecen á los bonapartistas y dos á los monárquicos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

MADRID 31 de Octubre.

Todos estos dias corren rumores de que el Sr. Calderon Collantes no está seguro en su puesto y que mas ó menos pronto tendrá que abandonarlo.

Fúndanse principalmente los que tal suponen en la hostilidad declarada del periódico ministerial *El Diario Español* al referido ministro; pero en mi opinion dicha hostilidad no significa otra cosa que disgusto ó animaversion al señor Calderon Collantes de algun hombre político que tenga influencia en dicho periódico, y creo que no parece bien á los demás ministros la actitud del citado periódico respecto al de Gracia y Justicia.

Este asegura á las personas de su confianza que no existe la menor disidencia en el ministerio respecto al modo de interpretar el artículo once de la constitucion y que todos los consejeros del rey se atienen en este punto á lo determinado en la real órden circular que se publicó cuando los sucesos de Mahon.

No hay, en mi concepto, por esta causa conflicto alguno ni inminente ni aplazado, y creo que el ministerio no sufrirá variacion alguna presentándose á las Córtes en su próxima reunion tal y como está organizado.

De un párrafo que publica anoche *La Política* se deduce que no es cosa acordada por el Gobierno que la tercera legislatura de las Córtes se inaugure con discurso de la corona. En mi concepto, si para entonces ha terminado la guerra de Cuba, habrá discurso régio, y si no ha terminado es probable que para llegar pronto al debate del proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales que será breve, se prescinda como ha sucesido en otras ocasiones de aquella solemnidad.

Parece que si los constitucionales están decididos á ir á las Córtes, no están tan resueltos á entrar en tratos y conciertos con los centralista. Algunos de sus periódicos advierten atinadamente que habiéndose separado los centralistas de los constitucionales por una cuestion de conducta y no por diferencias de doctrinas, como la cuestion de conducta ya no existe, puesto que todos son monárquicos y dinásticos, lo que corresponde es que vuelvan al seno del partido cuando lo juzguen conveniente, sin tratos ni conciertos de ninguna especie.

Algunos periódicos han hablado de haber sido presos hace pocos dias nueve personas por conspiracion contra el órden público. He oido decir que el motivo para la prision fué el haberlas sorprendido fabricando y embotellando un líquido que se inflamaba al contacto del aire. No se sabe conque objeto hacian esta fabricacion.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 31 de Octubre á las 6 de la tarde. Recibido el 1.° de Noviembre á las 10 de la mañana.

Confírmase rusos ocuparon Ilaftankale.

En Asia Mouktar apresurando retirada.

Desmiéntese mediacion potencias.

Desórdenes en el Perú.

En Francia se formará un ministerio de transaccion.

El Papa restablecido.

—

Paris 31.—La comision franco-española se reunirá el viernes próximo.

Se asegura que los delegados propondrán la reduccion recíproca de los derechos sobre los vinos.

San Petersburgo 31.—Se han roto las negociaciones para la rendicion de Kars.

Los rusos bloquean y bombardean de nuevo dicha ciudad.

Lóndres 31.—Las últimas noticias de la república del Perú alcanzan al 27 de setiembre.

Las elecciones de diputados habian sido fijadas para el 21 de noviembre.

Los candidatos habian comenzado á dar sus manifiestos.

La agitacion electoral era grande ocasionando frecuentes y sangrientos conflictos.

Se temian grandes desórdenes para el dia de las elecciones.

Los negocios estaban paralizados completamente.

Bolsas de Madrid

Del dia 31 de Octubre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,25 las de interior, y las de esterior á 89,30. La amortizable interior á 27,80 y la de esterior á 29.00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 72,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 71,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10. —París, á 8 dias vista, 5,00.—Bonos del Tesoro, 70,20.—Banco de España, 200.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,725.
Fin de mes, 12,70.
Próximo, 12,80.

---

†

R. I. P. A.

DOÑA

FRANCISCA CAMPELLO POMANES

VIUDA DE D. JOSÉ SENEN CANOVAS

ha fallecido

en la mañana del 1.° del corriente.

—

El Excmo. Sr. Marqués de Monsalud, Gefe de la Real Casa de S. M. la Reina Madre Doña Isabel II, sus Hijos D. José Senen, Caballerizo de Campo de S. M., Doña Agueda y Doña Vicenta, Nietos, Director espiritual y demás parientes y Amigos, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy Viérnes 2 á las nueve de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y en seguida al trasporte del cadáver al Cementerio de San Fernando, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe y despide en la casa mortuoria, Patio de Banderas, núm. 15.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 1 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. terrasonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0[0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1300 arbs.
Viejo á porte de 43 1[4 á 43 3[4.
Nuevo de 00 0[0 á 40 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 40 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 2800.
Precios en puertas.
Para depósito, de 46 á 47 0[0 rs. arb.
Para el consumo, 52 0[0 á 53.
Para embarque, 49 á 50 0[0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.
En los molinos de 60 0[0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

—

Matadero de Sevilla

Dia 1.—32 reses y 02 terneras, con 5,172 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 1,26 ptas.—Al público á 52 ctos.—007 machos con 0,102 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,86 ptas.—Al público á 40.—041 carneros con 0,816 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,86 ptas.—Al público á 40.—06 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 0.—12 cabras con 208 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,81.—Al público á 38.—Total de kilóg, 06,298 0[0.—Reses reprobadas mayores. 03.—Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 31.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 35, de 1,47 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 71, de 0,00 á 1,79

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. . . . 0940
Entrados en este dia. . . . 166
Total. . . . 1106

Han salido.

Para el consumo. . . 057 | 059
De transito . . . 02 |

Quedan para el inmediato dia. 1047
Los vendidos han pesado 6049 1[2 kilógramos.
Precios por pesetas de 1,38 á 1'48.
Por kilógramos de 47 0[0 a 50 0[0 ctos.
Sevilla 31 de Octubre de 1877.—El Administrador, Beneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 48 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0[0.—Habas, de 27 á 28 0[0.—Garbanzos, de 55 á 120 0[0. —Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 30.—Trigo de primera, de 59 á 60 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0[0.—Cebada del país de 24 a 25 0[0.—Habas de 31 á 36 0[0. —Garbanzos de primera, de 100 á 101. —Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 30.—Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[0.—Yeros, de 22 á 24 0[0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 34.=Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Octubre de 1877.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	1	09	16
S. José.	1	1	0	2
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	14
Igual.	18

—

CAMBIOS.

SEVILLA 31 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'05 á 0'00.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 1 1[4 papel.	Santander 1[4 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona 1[4 p.	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 a 1[2 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 q. d.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 31.

De Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor español Gongora, con carga general.—Para Marsella, id. id. Segovia, con id.—Para Cádiz, id. id. Anita, con id.—Para id., balandra id. Margarita, con aceitunas. =Para Valencia, goleta id. Vicenta, con trigo.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español Itálica, de Vigo con carga general.=Id. id. Herminia, de id. con id.—Id. id. Vasco Andaluz, de Sevilla con id.—Id, id. Velazquez, de id. con id.=Barca italiana Ntra. Señora del Carmelo, de Savona en lastre.

DESPACHADOS.

vapor español correo tras-atlántico Alfonso XII, con la correspondencia, carga general y pasajeros para la Habana.—Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.= Dos balandras españolas con id. para Sevilla.—Dos polacras goleta españolas con sal para Fuenterrabia una y otra para Sevilla.— Bergantin goleta español Emilia, con sal para Gijon.—Goleta francesa Haydee, con sal para Poimpol

---

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 4 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id,

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Viernes,
El drama en 7 actos
D. Juan Tenorio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Viernes.
El drama en 7 actos
D. Juan Tenorio.
A las 7 1/2

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
El drama en 7 actos
D. Juan Tenorio.
A las 8.

CARRERAS DE CABALLOS
EN SEVILLA.

En los dias 4 y 5 de Noviembre de 1877, á la una en punto de la tarde, si el tiempo no lo impide.

Precios de las localidades.

Palco con seis entradas, 200 rvn.—Delantero de tribuna con una id. 30.—Asiento de tribuna con una id. 20.—*Entrada al centro del Hipódromo.* Una persona á pié 6 en carruage 4 rvn.—Una idem á caballo 24.—Un carruage de dos asientos 30.—Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar 80.

Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 60 reales.

Con autorizacion del Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia, se hacen al público las siguientes

Advertencias.

1.° No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningun ómnibus, limitándose sus conductores á dejar y recojer las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.

2.° Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones.

3.° Solo tendrán entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los indivíduos de la Sociedad y dueños de los caballos que hayan de correr.

4.° Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitirá á ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado ni arrojar á la pista ningun objeto.

5.° La permanencia en el tránsito á los palcos queda prohibida.

Los billetes se espenderán en los sitios de costrumbre para las corridas de toros, hasta las once de la mañana de los dias en que se efectuarán las carreras despachándose despues de la espresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada. Por un carruage dos asientos, se darán solo 2 entradas; por uno idem de cuatro, 4; y por un break ó familiar, 8.

En dichos despacho y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1877. — NUM. 3217

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Noviembre de 1877.

Vuelven á estar en moda los estudios astronómicos; pero esta vez todos se refieren á un solo punto. Las oposiciones, utilizando el mismo observatorio y haciendo uso de iguales aparatos, han descubierto que la estrella del señor Cánovas se eclipsa; no razonan, no justifican su observacion; no nos dicen si el celaje tiene la culpa de dicho resultado ó hay alguna interposicion de otros astros que justifique el eclipse. Aseguran que la estrella palidece, y seria cosa de creer á las oposiciones bajo la fé de su palabra, si la evidencia del error en que están no fuera tan completa.

Algunos astrónomos ménos tímidos que sus compañeros han llegado á indicar que otra estrella, la del señor Posada Herrera, pudiera causar la palidez que observan en la del señor Cánovas; pero esto no pasa de ser una conjetura imposible de sostener, sabiendo que la estrella del señor Posada recorre su órbita propia y ha de ser imposible á los que quieren alterar el ordenado curso del sistema planetario, obligarla que cambie de situacion. Y si prescindimos, como es justo, de esta interposicion, ¿qué otros detalles pueden confirmar la novísima teoría? ¿Cuáles son los contratiempos, cuáles las contrariedades que hacen palidecer la estrella del presidente del Consejo?

La historia del tiempo trascurrido desde que se verificó la restauracion, habla en favor del señor Cánovas más elocuentemente que todo cuanto pudiera aducirse. Durante dicho período, se han atacado y resuelto gravísimas dificultades políticas; se han arreglado amistosamente ó están en vias de arreglo todas las diferencias internacionales; se ha pacificado el territorio de la Península, y ya brilla en el horizonte la aurora de la paz en Cuba; se ha hecho respetar nuestro nombre y nuestra bandera en Joló; las reformas introducidas en varios ramos de la administracion pública, responden al espíritu de economía y simplificacion; la Hacienda renace, el crédito crece, y ya nuestros valores, atendiendo á los intereses que les están asignados, han mejorado mucho, y al propio tiempo se castigan incesantemente los gastos públicos y se moraliza la administracion; los ramos que dependen de Fomento, y que por su carácter reproductivo no admiten fácilmente economías, se desarrollan segura aunque lentamente, y presagian el crecimiento de la riqueza pública; se ha atendido al mejoramiento de los sistemas penitenciarios; se trabaja activamente para la reforma de la policía, y el órden público, garantía para las pacíficas empresas, sigue inalterable, habiendo fracasado ante la fuerza de la opinion y la vigilancia de las autoridades cuantas tentativas han hecho los enemigos de la tranquidad. Un Código liberal, respetado por los gobernantes, garantiza los derechos de los ciudadanos, y al amparo de sus prescripciones renace el movimiento político, y los partidos se reorganizan para solicitar la opinion pública en favor de sus soluciones y abrir la nueva campaña en el terreno legal, donde los lauros son mas positivos y ménos efímeros que los que pueden buscarse en las turbulencias y rebeliones. Las Cámaras, representacion del pais, apoyan al Gobierno; la Corona le dispensa su confianza, y la estrella del señor Cánovas, mas radiante cada dia, no experimenta los eclipses de que se complacen en hablar los órganos de la oposicion.

Si fuera dable penetrar en el porvenir, en él veríamos indudablemente la confirmacion de nuestras creencias y la más completa censura de los astrónomos que publican hoy á grandes voces, para extraviar la opinion de los miopes, que la estrella del señor Cánovas del Castillo se empieza á eclipsar.

LA REPÚBLICA

Y EL COSMOPOLITISMO.

Con este título inserta *El Memorial diplomático*, en el último número que ha repartido, un sensato artículo, cuya traduccion creemos que han de agradecernos nuestros lectores. Dice así el colega traspirenáico:

Europa, como Francia, se hallan presas de la mayor ansiedad, esperando una solucion á la crísis gubernamental que tiene en suspenso toda nuestra vida nacional. No seguiremos á nuestros compañeros en la prensa política en el camino de los rumores y de las conjeturas, y al decir que ignoramos las resoluciones acordadas por el Gobierno, podriamos añadir con entera certidumbre que, á la hora presente, nada se ha resuelto, porque por una y otra parte se duda y se reflexiona maduramente antes de adoptar una determinacion cualquiera.

Hemos expuesto las razones que deben aconsejar á todos llevar á la próxima legislatura un espíritu de conciliacion y templanza, que es el todo en política. Tenemos la conviccion absoluta de que tal es el formal deseo del Mariscal Presidente; queremos esperar que tal será tambien la línea de conducta de la opinion, ó siquiera la de los hombres que la dirigen.

Un porvenir próximo nos dirá si estamos equivocados respecto á la prudencia de estos últimos, que quieren ser hombres de gobierno, y deben, por lo mismo, conducirse como tales. Séanos permitido, de todas maneras, llamar su atencion sobre un peligro, al que ciertamente no será insensible su patriotismo.

Francia disfruta desde hace un siglo del privilegio de dar impulso al resto de Europa; privilegio de que se ha envanecido frecuentemente, pero que tambien á veces le ha ocasionado crueles disgustos. En ella se encuentra la cuna del cosmopolitismo, palabra tan apreciada por los filósofos y políticos idealistas y que tanto daño ha causado á la patria!

Recordemos á los iniciadores de la República de 1793. Su bandera debia pasearse á través de toda la Europa; Francia no debia poseer exclusivamente la forma-modelo de gobierno, estando invitados todos los pueblos á la gran fiesta de la federacion y la fraternidad. Aquellos grandes jefes de la revolucion aseguraban que su obra se extenderia por toda Europa ó pereceria. El llamamiento fué escuchado por los pueblos, y de todas partes llegaban á París las adhesiones, los aplausos, las entusiastas aclamaciones de los extranjeros. Los gobiernos se conmovieron y se alarmaron; respondieron á nuestra revolucion con la reaccion, y á la federacion de los pueblos opusieron la coalicion de los Gabinetes. Francia sufrió el castigo de su liberalismo cosmopolita.

Cincuenta años más tarde, Francia dió la señal de otro movimiento: la unificacion de las razas. ¿Habrá necesidad de repetir la historia de aquella generosa locura? Como es contemporánea, hemos vivido con ella y con ella hemos sufrido y seguimos sufriendo. La teoría de dicha unidad ha sido vuelta contra nosotros... No lo recordemos, aunque dejemos, sí, consignado que tambien entonces los pueblos nos aplaudian y nos aclamaban.

Hénos ahora en una nueva fase de cosmopolitismo. Vivimos en república frente á la Europa monárquica, y un numeroso partido exige, apoyándose en la mitad del cuerpo electoral, que esta república se haga resueltamente republicana y se desprenda y liberte de todas las tradiciones monárquicas. Y nuevamente llegan de las orillas del Tiber, del Danubio, del Spree, del Támesis, del mismo Neva, las aprobaciones y los elogios para los verdaderos republicanos. Bajo las ventanas del rey Víctor Manuel se ha vitoreado á Mr. Gambetta y á la república francesa. En Viena, en Berlin y en Moscow se ha felicitado á nuestros compatriotas de las izquierdas y se ha felicitado á Francia por la posesion de republicanos tan ardientes.

¿Seremos siempre los mismos hombres, sanguíneos, crédulos, accesibles á la lisonja, impotentes para desoir el canto de las sirenas? Y nada sería aún esto mismo, si, para colmo de locura, no se buscase este *satisfecit* de los pueblos, si no se pretendiera fundar en estos elogios la base de la futura política francesa. Existe en ello un grave peligro á nuestro pais, y lo señalamos á los jefes de la mayoría del 14 de Octubre. ¿Cómo pueden creer que los monarcas extranjeros participen de la alegría de sus súbditos con ocasion del triunfo electoral de la izquierdas? Los síntomas de reaccion que se dibujan fuera de nuestras fronteras, ¿no son una revelacion harto más elocuente que los artículos laudatorios para la izquierda francesa? ¿No debemos traducirlos como indicios de la actitud que los gobiernos extranjeros se disponen á adoptar para con sus pueblos respectivos, y no debe entreverse que miran con desconfianza las veleidades de propaganda de que dan el tono algunos de nuestros diarios, y cuyo eco son otros periódicos extranjeros?

Calcúlense, con la historia en la mano, las consecuencias de esta nueva campaña cosmopolita, y acaso, si se encuentra un asomo de razon á nuestros argumentos, se reconocerá cuánto sería prudente celebrar en familia los triunfos y los progresos del régimen republicano.

Puesto que *La Gironde* de Burdeos ha tenido el mal gusto de acoger en sus columnas una correspondencia de Madrid plagada de falsedades, séanos permitido observar que otro periódico de la misma ciudad publica, no ya una correspondencia, sino un artículo encaminado á examinar el efecto que en España pueden producir las elecciones de Francia.

«España ha seguido con interés nuestras luchas electorales. No se da cuenta exacta del resnltado, lo que no es de estrañar, leyéndose en dicho país con preferencia los periódicos bonapartistas, qne, tomando para sí el monopolio de las ideas conservadoras, pretenden que todos los candidatos elegidos fuera de la presion oficial son radicales de la peor especie, que solo sueñan con llevar á la barra al mariscal Mac-Mahon, derribar la Constitucion, abolir los tres poderes y establecer una Convencion.

»La tranquilidad ha vuelto á España con la monarquía. La guerra civil ha terminado. El pueblo vuelve poco á poco á ocuparse del comercio, de la industria, de los trabajos públicos, de la agricultura, de todo cuanto tiende á dar impulso á la actividad humana y á conducir á una nacion al bienestar y á la prosperidad. Las cuestiones de Hacienda, desde hace tanto tiempo descuidadas, vuelven á ocupar en los Consejos del Estado el importante puesto que les corresponde, y que nunca debieron perder; en fin, España, gracias al órden y á la paz, se ocupa en nivelar su presupuesto y pagar sns deudas.

Estos son síntomas de buen angurio, no cabiendo duda de que con la tranquilidad, estos esfuerzos serán corodos por el éxito. Pero ¿durará esta tranquilidad? ¿No tratarán las pasiones turbulentas que ya han trastornado el país, de volver á emprender su desgraciada tarea, sobre todo sintiéndose apoyadas por los agitadores que acaban de triunfar en Francia? Esto es lo que se pregunta en España.

Creemos poder tranquilizar á nuestros vecinos. Los vencedores del 14 de octubre no son lo que algunos periódicos que se llaman conservadores se complacen en decir. Hay en verdad entre ellos algunas gentes muy capaces de ponerse al nivel de los radicales de la Peninsula, pero esas geotes no cuentan con apoyo alguno eo el país, siendo además muy reducido su número. Hay, en suma, entre los radicales que los diarios bonapartistas pintan con colores sombríos, monárquicos constitucionales que odian al imperio, y muchos republicanos moderados muy decididos á reprimir todo esceso.

El gobierno que seguirá al de las elecciones del 14 de octubre será un gobierno conservador en la bnena acepcion de la palabra, precisameote porque será anti-bonapartista, y los Estados vecinos no tendrán que temer los efectos de su propaganda. Si los radicales de España se figuraban que podrian establecerse en la frontera francesa para perturbar su país con toda impunidad desde allí, no hay duda de que se les invitará á que vayan á conspirar en otra parte.

Somos un pueblo probado por la desgracia. Dícese que la desgracia da cordura. Tenemos llagas crueles que curar. Esta es una tarea imperiosa de la que nada podrá apartarnos. La primera condicion necesaria para que nos restablezcamos es que se nos deje en paz y que dejemos en paz á los demás. Nuestros vecinos pueden, pues, estar tranquilos. Nos hace falta demasiado órden en nuestro propio país para que pensemos en alimentar el desórden fuera de él. Existe hoy demasiada solidaridad entre las naciones para que la perturbacion en una de ellas no se haga sentir en todas las demás.

Persevere, pues, España en su propósito de afirmar la tranquilidad pública, así como nosotros nos dedicamos á lo mismo, y procuren sobre todo los dos pueblos vivir en buena armonía. Ambas hallarán una fuerza saludable en esta union.»

Acogemos con satisfaccion estas sensatas palabras, que responden á la inconcebible amenaza hecha insensatamente por algun periódico de que el primer acto del futuro ministerio francés sería permitir la residencia en la frontera á alguna persona espulsada de aquel territorio por el gobierno republicano. La nacion vecina se regirá como lo tenga por conveniente, y al desear el respeto de los demás, dará el ejemplo no mezclandose en los asuntos de otros pueblos, incluso el nuestro, al cual el *Courrier de la Gironde* hace cumplida justicia. España, como Francia, aunque por distintos motivos, no desea sino recogerse dentro de sí misma y vivir tranquila, fecundando los gérmenes de progreso que la solidez de las instituciones ampara y cicatrizando las heridas que pasadas convulsiones produjeran. Restablecida la paz en la Península, próxima á disfrutar igual beneficio en la isla de Cuba, iniciadas las reformas que han de resolver la difícil cuestion de Hacienda, nuestra patria, despues de haber sido algunos años objeto de compasion para los estranjeros, empieza á serlo de envidia y tambien de consideracion y de respeto, porque solo son considerados aquellos pueblos que disfrutan del inapreciable bien de la paz, del órden y del bienestar.

Hace algunas semanas corrió el rumor de que el príocipe Amadeo de Saboya, ex-rey de España, se disponia á retirarse á un monasterio.

La verdad de lo ocnrrido es, segun *L'Italie* de Roma, la siguiente:

«Obedeciendo el señor duque de Aosta á un deseo expresado por la señora duquesa, su esposa, poco antes de morir, regaló al Papa un caliz.

Con grandes muestras de gratitud recibió Su Santidad el obsequio; y habiendo dado audiencia á un sacerdote de Turín, le dirigió preguntas sobre el género de vida que llevaba el príncipe Amadeo, la educacion que á sus hijos proporcionaba, etc., etc.

El sacerdote comunicó á Su Santidad informes minuciosos, y declaró, entre otras cosas, que el señor duque educaba á los príncipes sus hijos con arreglo á los consejos y planes de su difunta esposa.

El Papa refirió la entrevista á los prelados de su séquito, y elogió en diferentes ocasiones al príncipe; probablemente estos elogios han dado pié á las noticias que han circulado. El señor duque no ha escrito á Su Santidad pidiéndole consejos sobre la educacion de los príncipes; la única carta que le ha escrito ha sido la que acompañaba al cáliz regalado.»

Tenemos á la vista, dice *La Epoca*, las circulares que el director general de contribuciones ha espedido el 3 y 28 del corriente mes con el objeto de activar la rectificacion de los amillaramientos actuales, y su lectura nos ha satisfecho, porque se revela en ellas el firme propósito de no descansar un momento hasta obtener los resultados, satisfaccion que el pais espera con especial interes. La falta de espacio nos impide dar hoy á conocer á nuestros lectores tan importante documento, pero lo haremos oportunamente, y entretanto felicitamos al señor Hoppe por sus acertadas disposiciones, que responden á lo que esperaban cuantos conocen su inteligencia, celo y laboriosidad.

Un dia de estos visitaron al señor Romero Ortiz los señores marqués de la Vega de Armijo y D. Práxedes Mateo Sagasta, los cuales conferenciaron con aquel desde las nueve de la mañaoa hasta las doce de la misma.

Personas que suelen estar bien informadas de cuanto ocurre entre constitucionales y centralistas, daban cierta importancia á la indicada conferencia, pero á juzgar por lo que dice *La Iberia* hoy, que en este asunto es testigo de mayor excepcion, no debió tener tal importancia dicha confereneia.

A *La Fé* escribe su corresponsal en Constantinopla con fecha del 11, entre otras cosas, lo siguiente:

«Parece que ahora empieza de veras á pensar el gobierno de la Puerta si habrá cometido una falta irreparable inundando la Thesalia con fuerzas irregulares. Atento á la idea de imponer á los griegos é impedir una sublevacion en masa ha echado mano de los zeibeks y de los bachi buzuks; pero estos cometen tales atrocidades con los paisanos inofensivos, que se teme un levantamiento general de todos los griegos esparcidos por el territorio turco.

Lo peor del caso es que el gobierno no sabe á qué peligro atender: si no refrena á los zeibeks y bachi buzuks, los griegos seguramente se le sublevan; si escucha los clamores incesantes de los griegos de Thesalia y de los que habitan otras provincias que hacen causa comun con los últimos, necesita destinar un ejército para defenderse contra los zeibeks y bachi-buzuks, gente feroz, tan temible como amiga como para enemiga.

Aquí existe un partido que desea la paz, que la aceptaria, siquiera para lo-

grarla tuviera que hacer algun sacrificio; y este partido, representado por el gran visir, acaba de hacer una gran adquisicion en la persona del último generalísimo Mehemet-Alí. Pero la paz que desea ese partido, la paz en que puede convenirse no satisface con seguridad á los rusos, no la admiten en ningun caso los rusos. Tal es al menos mi opinion, y la fundo.

Hoy por hoy, parece que la suerte les ha vuelto la espalda. En estas condiciones es claro que no quieren oir hablar siquiera de paz. ¿Cambian las cosas? ¿Vuelve la suerte á sonreirles? Pues entonces claro es tambien que la paz que propongan habrá de ser onerosísima, y por tanto, inadmisible para los turcos. Así, que yo no veo el término de la lucha sino por el aniquilamiento de uno de los beligerantes; y como, por mas que vivo entre turcos, concedo mas fuerza que á estos á sus enemigos, presiento un fin fatal para la Sublime Puerta, salvo en caso de que la guerra se convierta en europea, y entonces, ¡quién sabe lo que sucederá!

De todos modos, la verdad es que aquí los partidos se detestan, y que está muy lejos de haber acuerdo entre el gobierno oficial, digámoslo así, del sultan y su Consejo íntimo, y ambos poderes rivales intrigan de lo lindo. Mahmud-Damat está á matar con el gran visir, y como el primero cuenta con los ulemas y es además cuñado del sultan, puede por lo menos tanto como su enemigo, lo que crea un dualismo funesto, que se refleja en los mismos actos oficiales.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 29, jubilando á su instancia á don Salvador Lafuente y Cebrian, magistrado de la Audiencia de Albacete; nombrando en su lugar á don Serafin Rubio y Cuenca, electo de la de la Coruña; conmutando por la pena de tres meses de arresto mayor la de dos años y cuatro meses de presidio correccional impuesta á José del Canto Alonso por la Audiencia de Oviedo en causa sobre malversacion; indultando á Justo, Celestino y Domingo Saenz del resto de la pena de doce meses y un dia de prision correccional que por lesiones le impuso la Audiencia de Madrid, y á Juan Perez García del resto de la de tres años de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Albacete por espendicion y uso de sellos falsos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 30, precedido de exposicion, disponiendo que las plantas del personal de la intervencion general de la Administracion del Estado, de la Contaduría central y de las ordenaciones de pagos por obligaciones de ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento, queden constituidas en estos términos:

Intervencion general de la Administracion del Estado.—Un interventor general jefe superior de administracion, con 12,500 pesetas; un segundo jefe contador, de administracion de segunda clase, con 8,750; un tenedor de libros, jefe de administracion de segunda, con 8.750; un segundo tenedor de libros, id. de tercera, con 7,500; tres jefes de negociado de primera, á 6,000; nueve de segunda, á 5,000, nueve de tercera, á 4,000; doce oficiales de primera, á 3,500; 15 de segnnda, á 3,000; 18 de tercera, á 2,500; 18 de cuarta, á 2,000; 18 de quinta, á 1,500; asignacion para aspirantes á oficial, 34,000; idem para porteros y ordenanzas, 15,000; total, 380,500 pesetas.

Contaduria central.—Un contador, jefe de administracion de primera clase, con 10,000 pesetas; un segundo jefe, id. de tercera clase, con 7,500; un tenedor de libros, id. de cuarta, con 6,500; un jefe de negociado de primera, con 6,000; uno de segunda, con 5,000; uno de tercera, con 4,000; dos oficiales de primera á 3,500; tres de segunda á 3,000; cuatro de tercera á 2,500; nueve de cuarta á 2,000; once de quinta á 1,500; para aspirantes á oficial 24,000; para porteros y ordenanzas 4,000; total 127,500 pesetas.

Ordenacion de pagos por obligaciones del Ministerio de Estado.—Un ordenador, jefe de administracion de primera clase, con 10,000 pesetas; un interventor, tenedor de libros, jefe de tercera, con 7,500; un jefe de negociado de segunda, con 5,000; uno de tercera con 4,000; un oficial de primera con 3,500; uno de segunda con 3,000; uno de tercera con 2,500; dos de quinta á 1,500; para aspirantes á oficial 3,000; para porteros y ordenanzas 3,250; total cuarenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas.

Ordenacion de pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia.—Un ordenador, jefe de administracion de primera clase, con 10,000 pesetas; un interventor, jefe de tercera, con 7,500; un tenedor de libros, jefe de negociado de primera, con 6,000; un jefe de negociado de primera, con 6,000; uno de segunda, con 5,000; uno de tercera con 4,000; dos oficiales de primer, á 3,500; tres de segunda, á 3,000; tres de tercera á 2,500; tres de cuarta á 2,000; cuatro de quinta á 1,500; para aspirantes á oficial, 10,000: para porteros y ordenanzas, 4,750; total, 88,750 pesetas.

Ordenacion de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernacion.—Un ordenador, jefe de administracion de primera clase, con 10,000 pesetas; un interventor, jefe de tercera, con 7,500; un tenedor de libros, jefe de negociado de primera, con 6,000; un jefe de negociado de primera, con 6,000; uno de segunda con 5,000; dos de tercera á 4,000; dos oficiales de primera á 3,500; dos de segunda á 3,000; dos de tercera á 2,500; cuatro de cuarta á 2,000; cinco de quinta á 1,500; para aspirantes á oficial 10,000; para porteros y ordenanzas, 4,750, total, 84,750 pesetas.

Ordenacion de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.—Un ordenador, jefe de administracion de primera clase, con 10,000 pesetas; un interventor, jefe de tercera, con 7,500; nn tenenor de libros, id. de cuarta, con 6,500; un jefe de negociado de primera, con 6,000; tres de tercera á 4,000; tres oficiales de primera á 3,500; tres de segunda á 3,000; tres de tercera á 2,500; cinco de cuarta á 2,000; dos de quinta á 1,500; para aspirantes á oficial 7,250; para porteros y ordenanzas 4,750; total, 94,000 pesetas.

A estas cantidades quedan reducidos los respectivos créditos, produciendo desde luego efecto estas rebajas, que ascienden á 76,850 pesetas contando con las del material para gastos de escritorio, impresiones y libros, cuyas asignaciones son 20,000 pesetas para la intervencion general, 6,000 para la contaduria central, 5,400 para la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Estado, 6.000 para la ordenacion por obligaciones del de Gracia y Justicia, 10,000 para la ordenacion por las del de Gobernacion y 12,000 para la ordenacion por las del de Fomento.

EXPOSICION VINÍCOLA DE 1877.

Jurado.

Premios otorgados por el mismo.

PROVINCIA DE HUELVA.

Seccion primera.=Clase 1.ª á 7.ª

Clase 2.ª

(Continuacion.) (1)

D. Manuel Acebedo, de Almonte, arropado, mencion.

D. Francisco J. Acosta, de Rociana, blanco de 1873, mencion.

Sres. Bell y Reina, de Moguer, vino de 1876, mencion.

D. Ramon Bellido Lopez, de Manzanilla, de color seco de 1873; idem dulce idem, mencion.

D. Antonio Bermúdez Coronel, de Trigueros, color, mencion.

D. Juan Ramon Búrgos, de Moguer, fino; seco redondo; redondo oloroso; Pedro Jimenez; color duro, mencion.

D. José María Carrasco y Vega, de Bonares, color; blanco duro; tierno; dulce, mencion.

D. José Casaus y Gil, de Manzanilla, color seco de 1852; abocado de 1867; blanco idem, mencion.

D. José María Cepeda, de Villalba; blanco; de color, mencion.

Doña Mariana Delgado, de Bollullos, blanco de 1875, mencion.

D. Luis Dominguez, de Bollullos, vino de 1875, mencion.

D. Angel Escolar, de Almonte, dulce apagado; viejo solera; color dulce, mencion.

D. José María Espina, de Villalba, color de 1852, mencion.

D. José R. Espina, de La Palma, color de 1862, mencion.

Doña Juana Estevez, de Almonte, color, mencion.

D. José Fernandez Mesa, de Palos, vino de 1874, mencion.

D. Benito Luis Ferraro, de Rociana, color, mencion.

D. José Flores Almonte, de Moguer, dulce de 1875, mencion.

D. Eugenio García, de La Palma, dulce, mencion.

D. Antonio García Alvarez, de Villablanca, arropado, mencion.

Doña Isabel García Zambrano, de Manzanilla, color seco de 1859, mencion.

D Justo Garrido Monis, de Huelva, vino de 1875, mencion.

D. Domingo Gomez, de Aljaraque, blanco, mencion.

D. Vicente Gomez Puebla, de Trigueros, blanco de 1872; blanco solera, mencion.

D. Francisco Gutierrez, de Moguer, vino de 1870, mencion.

D. Nicolás Gabriel de la Herrán, de Rociana, sancocho; blanco de 1873, mencion.

D. José Iñiguez, de Gibraleon, malvasia, mencion.

D. Martin Jimenez, de La Palma, naranja; solera color de 1869; blanco de 1869, mencion.

Doña Dolores Lopez, de Almonte, arropado, mencion.

D. Juan Marqués Baz, de Villanueva de los Castillejos, blanco, mencion.

D. Pablo Martinez, de Huelva, tinto, mencion.

D. Servando Jimenez de Tejada, de Moguer, blanco de 1867; blanco seco de 1873; blanco dulce de 1876; color seco de 1870; combinado de exportacion, mencion.

D. Antonio Mecoleta, de Almonte, arropado, mencion.

Doña Dolores Merchante, de Almonte, blanco oloroso; arropado, mencion.

D. Antonio Mora Bada, de Valverde del Camino, blanco de 1867, mencion.

D. José María Moreno, de La Palma, de color, mencion.

D. Juan Moro, de Lucena, vino de 1875, mencion.

D. Jerónimo Moro Pulido, de Lucena, vino de 1875; arropado, mencion.

D. Francisco Neble, de Bollullos, blanco sobre solera, mencion.

(*Se continuará.*)

(1) Véase nuestro número del dia 1.º del corriente.

GACETILLAS.

S. M. la Reina doña Isabel, accediendo á una respetuosa invitacion del señor marqués de Tablantes, se dignó concurrir á casa de este antes de ayer tarde, á donde llegó á las seis y media, para ver la procesion de la Vírgen del Rosario que salió de la iglesia parroquial de San Vicente. La augusta señora fué acompañada de su alta servidumbre, y al llegar á la casa fué recibida por el señor marqués, las autoridades superiores y gran número de personas de la alta sociedad á quienes se habia invitado para el efecto. La música de Ingenieros que se habia situado anticipadamente en los bajos de la casa, al entrar la Reina tocó la marcha real, y despues la «Marcha de las Antorchas,» y la romanza de *Stello*.

Cuando pasó la procesion invitó á Su Majestad el señor marqués á que pasara al *buffet*, que se habia preparado, á lo que tambien accedió, y mientras tanto la música tocó la danza de las *Bacantes*, y la marcha real cuando se retiró S. M. poco despues de las siete y media, siendo despedida en la puerta por las mismas personas que la habian recibido, con todas las cuales estuvo la augusta señora sumamente afectuosa.

La procesion se celebró con gran solemnidad y en medio del mayor órden, dando la escolta un piquete con música del regimiento de Soria.

En el teatro Rossini de los Campos Elíseos de Madrid quedó abierto el martes último el depósito central destinado á recibir los objetos que hayan de remitirse á la Exposicion Universal de Paris.

Antes de anoche hubo un lleno completo en los teatros de Cervantes y Duque, y una regular entrada en el de San Fernando. En los tres se representó el drama *Don Juan Tenorio*, obteniendo en todos un regular éxito su desempeño. El público, pues, ha tenido de sobra donde saciar su aficion por la famosa obra del poeta D. José Zorrilla.

Ha fallecido en Córdoba la Sra. doña Ana Benitez de Osuna, esposa que fué del Sr. D. Manuel Criado y Vilches, uno de los propietarios de nuestro estimado colega *El Comercio* de la mencionada ciudad. Nos asociamos al pesar de aquel apreciable compañero, deseándole conformidad en su desgracia.

Esta noche no hay funcion en el teatro del Duque, y mañana domingo se representará la preciosa comedia titulada *La sombra de Torquemada*.

El n.º 15 del periódico literario y artístico *La Academia*, correspondiente al dia 30 de octubre, supera en mérito á los anteriores, tanto por lo selecto de los artículos que contiene, como por los muchos y preciosos grabados con que viene ilustrado. Entre estos se cuentan los retratos del Excmo. Sr. D. Cárlos Ibañez, de los Emmos. Sres. Cardenales Pecci y Simeoni; el del gran pintor Tiziano Vecelli, este en una hoja suelta como suplemento; y los de los hombres de Estado Sres. Andrassy y Grevy. Trae además una copia del monumento recientemente levantado en Valladolid á Miguel de Cervantes Saavedra; una vista del viaducto de la calle de Segovia, en Madrid, y otras de la casa donde nació el Tiziano y de Cadore, su pátria.

Los grabados están ejecutados con el mayor esmero, pues dificilmente se encontrarán otros de igual clase que los aventajen.

Las personas que deseen suscribirse á *La Academia* pueden dirigirse, en esta ciudad, á la Administracion de nuestro estimado colega *La Andalucía*.

En Waterfor, Estado de Pensilvania (perteniente á la *república-modelo*) han ocurrido dos hechos que habrian sido reprobados en el pais más salvaje. Fueron estos la venta de una mujer por unas cuantas fanegas de grano, hecha por un hermano á otro, y la feroz barbarie que revela el hecho de embrear y emplumar el populacho á dicha mujer.

Una anécdota del Papa ha sido publicada en los periódicos italianos. Un fotógrafo de Bologna, á fuerza de importunidad, obtuvo del Papa el señalado favor de que se dejase retratar por él. Despues de dos pruebas que salieron mal, el Papa se impacientó; pero el fotógrafo le suplicó que le concediera una tercera audiencia, que le fué otorgada, obteniéndose, por fin, en ella un buen retrato.

Pocos dias despues volvió á prentarse al Santo Padre, con las pruebas de su habilidad; pero el Papa estaba todavía algo enfadado, y le dijo: «Probais demasiado mi paciencia, pero será la última vez.» Cogió una de las fotografias, y escribió debajo: «*L' último mio ritratto Pio IX*» Un ultramontano francés ha ofrecido 20.000 francos por la fotografia; pero el artista no quiere desprenderse de ella á ningun precio.

Está vacante el cargo de secretario suplente del juzgado municipal del Salvador de esta capital, habiéndose señalado el término de quince dias para solicitarlo.

En el teatro de Cervantes vuelven á exhibirse esta noche *Cuadros vivos*, que tanto han agradado al público.

Mañana domingo se inauguran en el mismo teatro las funciones de las tardes de los días festivos, y en ellas se ejecutarán los *Cuadros vivos*, mientras permanezca en Sevilla la compañía danesa.

En nuestros apreciables colegas de Jaen hemos leido que muy en breve se esperaba allí al Ilmo. Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, nuevo obispo de aquella diócesis.

Por primera vez se anuncia para esta noche en el teatro de San Fernando la zarzuela en tres actos *El secreto de una dama*.

No habiéndonos sido posible asistir, á pesar de haber sido galantemente invitados, al bautizo de un bote de la Sociedad Sevillana de Regatas verificado antes de ayer tarde, reproducimos la reseña que de ese acto publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir*. Es la siguiente:

«*Ceremonia marinera.*—A las 3 de la tarde de ayer se reunieron en la casa-botes de la «Sociedad Sevillana de Regatas» anclada en la márgen derecha del Guadalquivir, unos 30 sócios y varias señoras de sus familias, con el objeto de dar nombre á un precioso esquife recien llegado de Inglaterra y procedente de uno de sus mas afamados astilleros.

Colocados los concurrentes alrededor del esquife y accediendo el señor don José de Hoyos á las repetidas instancias de todos ellos que son sus antiguos amigos, aceptó el cargo de padrino, y de madrina la bella señorita doña Asuncion Olmedo. El señor don Pedro Porres rompió el gollete á una botella de champagne y al cubrir con su espuma la proa de la frágil embarcacion le dió el nombre de *Peri* por el que es conocido uno de los jóvenes de nuestra buena sociedad.

Seguidamente fué el esquife botado al agua y á los pocos momentos era tripulado por cinco sócios, quiénes no obstante ser la primera vez que en él navegaban, á los pocos momentos ya lo dominaban birando y rebirando y deslizándose sobre la superficie de las aguas con la velocidad de una flecha.

No crean nuestros lectores que el remar en esta embarcacion sea cosa fácil: basta conocer sus dimensiones para comprenderlo

Tiene el esquife unos 50 piés españoles de eslora (16 y 1/2 varas de largo) y 2 piés de manga (ancho) por 1 y 1/2 de puntal (profundidad). Es decir que el remero apenas si cabe sentado con las piernas estiradas y metidos los piés en unas anillas de correa. El asiento es de madera y con correderas, avanzando al sumerjir el remo en el agua y retrocediendo á medida que el remo se acerca á su salida, con lo cual se consigue que la palada sea mas estensa y por consiguiente mayor la impulsion

Tanto la proa como la popa en una estension de unas tres varas, va cubierta con una tela impermeable, pues el agua va rasante con la borda que se embarcaria si el impermeable no lo impidiera.

Todo el esquife es de cedro, sumamente lijero pulimentado y barnizado. La clavazon de bronce, las chumaceras de hierro que sobresalen como unas tres cuartas: los remos de palma y en forma de pala: por último la embarcacion carece de quilla lo que hace muy dificil para los remeros el conservar el equilibrio.

Como trabajo, es de tal finura, que bien merece colocarse entre cualesquiera otros de arte: como condiciones marineras, deberá tenerlas muy buenas cuando marcha con tal velocidad.

Los señores sócios obsequiaron con la mayor galantería á las señoras y á algunos varones que habiamos sido invitados, con fiambres, dulces, vinos y champagne.

La casa-botes vestia de gala dando al viento banderas y gallardetes y dos de sus botes y el *Gavilan* del «Club de Regatas» conducian los sócios é invitados desde el muelle á la casa botes.

Cerca de las cinco de la tarde se retiraron todos, satisfechos de tan agradable rato.»

Se encuentra en un estado deplorable la calle ó camino que se dirige desde la puerta de Carmona al puente de las Madejas; y es seguro que si no se le hace una buena reparacion antes que se presenten las lluvias, se pondrá de tal modo, que los pájaros solamente podrán atravesar por allí, siendo aquel tramo de estraordinario tránsito creemos que debe atendérsele con el mayor esmero.

El dia 31 de octubre último fueron sepultados 9 cadáveres en el Cementerio de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes, 2 de los hospitales y 11 de la poblacion.

En el número de «La Correspondencia» que recibimos anoche leemos lo siguiente:

«Ha llegado esta mañana á Maurin el conde de Sepúlveda, que fué á Sevilla acompañando á S. M. la reina Isabel. Parece que esta augusta señora vendrá á la córte el 10 del mes próximo.»

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 1.º del corriente:

Detuvieron á un hombre por acometer á su mujer con un cuchillo, que le fue ocupado; á otro que promovió escandalo, insultando y amenazando á su mujer que se halla en cama, recien parida; á uno reclamado por los tribunales; á uno por robo de un reloj de oro con cadena de lo mismo; á uno que insultó á su madre y dió de golpes á su hermana; á uno que insultó á los agentes y promovió escándalo, y á otro que disparó dos tiros á la una de la noche en la calle de Montalvan, con un revolver que le fué ocupado.

Revista de Andalucía.—Se ha repartido el cuaderno 2.º del tomo décimo de esta publicacion, cuyo sumario es el siguiente:

I.—Carta literaria.=Santiago Casilari.

II.—Estudios literarios sobre la Alemania: Lessing.=A. Fernandez Merino.

III.—El tálamo nupcial.—Soneto.—Ventura Ruiz Aguilera.

IV.—Crónica dramática: lo que no puede decirse.—Francisco Flores García.

V.—Introduccion á un libro sobre el progreso.—Francisco Utrilla.

VI.—Revista general.—Sesion pública por la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga.—Exposicion regional en Cádiz.—Enojosa cuestion entre los periodistas y la empresa del teatro de Cervantes.—El artículo del señor Mainez sobre las enfermedades de santa Teresa, y la censura y reprobacion eclesiástica.—Antonio Luis Carrion.

VII.—Boletin Bibliográfico.

Insertamos con gusto lo siguiente que nos ha remitido el ilustrado autor de la *Guia de Sevilla*, obra que todos los años obtiene general aceptacion:

GUIA DE SEVILLA PARA 1878.

AÑO XIV.

Encontrándose en prensa la *Guia de Sevilla* y su provincia para 1878, su editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 15 de Diciembre de 1877.

Hasta el mismo dia serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios será convencionales.

IMPORTANTE.

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse la *Guia de Sevilla*, por don Manuel G. Zarzuela, que hace 14 años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forma un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia, que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor, calle Caldereros núm. 24.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Hermengaudio, ob., y san Valentin, mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Cárlos Borromeo, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los Mártires de Zaragoza, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon María.—En la iglesia de la Caridad, á las diez, honras por los hermanos difuntos, predicando D. Juan Antonio Lopez.—Funcion matutina en la parroquia de la Magdalena, predicando Don Félix José Carroggio; y por la tarde en la novena el orador anunciado.—A las cuatro y media da principio en la iglesia de san Alberto la novena de Ntra. Señora de Valvanera, predicando el señor Torres y Daza.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Andrés, y por la noche en esta iglesia y en las de san Martin, san Esteban y san Nicolás, predicando los señores Curas.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo, Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

La real ilustre y fervorosa hermandad de Maria Santísima de Valvanera, establecida en la iglesia de San Alberto, de la que es hermana mayor y patrona perpétua S. M. la Reina Madre Doña Isabel de Borbon (Q. D. G.) celebra una solemne novena que dedica á su patrona, dando principio el dia 3 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador en toda ella el Sr. D. Miguel Torres y Daza, Pro

El dia 11, último de novena en que la Iglesia Ntra. Madre celebra el Patrocinio de Nuestra Señora, á las diez de la mañana será la funcion principal de la hermandad, en la que dirá el panegírico el Licenciado Sr. D. Agustin Sanchez y Torres Pro., Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Al ofertorio de la Misa hará esta Hermandad una solemne protestacion de Fé.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 26 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 15 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 01 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 38 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 1.º DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	764,2
Termómetro al Sol	44,0
Id. á la sombra	32,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Noviembre **de 1877.**

Servicio para el 3.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Pavia.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 6.º cap.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,576 pesetas 29 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 244,176 pesetas 17 céntimos.—Total 253,753 pesetas 46 céntimos.

Sevilla 31 de Octubre de 1877.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 4 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1876 y dará principio á los de Mayo del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 29 Octubre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

A causa de haber sido antes de ayer dia de gran solemnidad religiosa, no se publicaron en Madrid muchos de los periódicos con los que tenemos establecido el cambio, y esto nos priva de poder dar á este alcance el interés que acostumbramos.

CORREO GENERAL

DEL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 31.—El periódico el «Moniteur Universel» llama la atencion sobre el hecho de que en las esferas oficiales los espíritus tienden cada vez mas á la conciliacion.

Añade que el señor Grevy, el sucesor de Thiers en la jefatura del partido republicano llegó ayer á Paris y se expresó claramente con un lenguaje tan moderado como conciliador.

Idem 31.—La comision arancelaria franco española se reunirá el viernes próximo.

Se asegura qne los delegados españoles propondrán la reduccion recíproca de los derechos sobre los vinos.

Washington 1.°—Una circular del señor Herman fija en 30 centavos de peso los derechos que pagarán en lo sucesivo los buques españoles por cada tonelada de mercancías introducidas en los puertos de los Estados-Unidos, segun la capacidad de los buques.

Lóndres 31.—El periódico el *Times* publica en la edicion de esta tarde un telégrama de su corresponsal en Choumla, diciendo que en el último combate que se libró en Kadikoi entre turcos y rusos, fué más importante de lo que generalmente se ha supuesto.

Añade que una division rusa atacó el ala derecha turca, pero que fné completamente rechazada más allá de Lom.

El *Globo* publica nn despacho de Constantinopla fechado hoy, diciendo que corria allí el rumor de qne Orkania habia sido tomada por los rusos, y que Chefket-Bajá y muchos miles de soldados otomanos habian sido hechos prisioneros por el enemigo.

San Petersburgo 31.—Se han roto las negociaciones para la rendicion de Kars.

El ejército sitiador ha estrechado el asedio.

Ha comenzado de nuevo un horroroso bombardeo sobre la plaza.

El periódico el *Golos (La Voz)* dice que, segun despachos de su servicio que ha recibido, se establece la administracion rusa en los puntos qne van ocupando nuestras tropas en la Armenia.

Carabia 1.° Noviembre.—Los rumanos se han apoderado de los reductos de Vadin, cerca de Rahova.

Constantinopla 1.°—Se van á mandar al teatro de la guerra las tropas que guarnecen esta capital, y éstas serán reemplazadas por la guardia cívica.

Lóndres 1.°—El periódico el *Daily Telegraph* confirma la noticia de que los turcos tuvieron que retirarse precipitadamente de Hassankale perseguidos por los rusos.

Añade que su retaguardia fué cortada al abandonar aquel punto, quedando prisioneros dos batallones turcos.

Las perdidas de los rusos fueron insignificantes.

El ejército turco ocupa posiciones formidables al Este de Erzeroum.

Kars está bien provista de víveres y municiones.

El general Melikoff ha sido nombrado gobernador provisional de la Armenia turca.

GUERRA DE ORIENTE.

Los asuntos de los turcos van de mal en peor así en Asia como en Europa. Un despacho telegráfico anunció ya que el 28 del pasado los rusos atacaron y tomaron á Tellisch, camino de Plewna á Orkhania.

Tellisch es una posicion que se halla situada enfrente y á corta distancia de la de Dubnik, de la cual los rusos acaban de apoderarse.

Este contratiempo coloca á Osman en situacion muy difícil, como ya digimos en nuestro boletin de ayer. No insistiremos en órden á este punto; bastará que digamos á nuestros lectores que las comunicaciones de Osman con Sofía y Constantinopla, de donde sacaba todos sus recursos, municiones y refuerzos, están cortadas.

Es evidente que el estado mayor ruso, que tan caro pagó en Asia como en Europa el olvido en que dejó las antiguas prácticas militares, no marcha ya á la ventura, ni espera cerrar la campaña por medio de golpes de mano más ó ménos atrevidos. La toma de Lowatz, al Sur de Plewna, ha sido á nuestro parecer la señal, el punto de partida de una actitud militar más prudente y mejor combinada. La ocupacion de los reductos de Dubnik y de Tellisch no es sino la consecuencia lógica de Lowatz, y ahora comprendemos por qué los rusos han hecho sacrificios tan considerables de hombres para sostenerse en el paso de Chipka y en la vertiente Norte de los Balkanes.

En efecto, si se hubieran replegado sobre el camino de Tirnova á Lowatz, hubieran corrido grandísimo peligro de atraer sobre sí parte de las fuerzas de Suleyman que se hallan en el cuadrilátero. Bajo este punto de vista, la campaña está bien conducida y en vísperas tal vez de producir el resultado propuesto.

En Asia no es mejor la situacion para los turcos. Creimos en un principio que Mukhtar-bajá hubiera podido contener á los rusos en los desfiladeros de Soghanli-Dagh; pero parece que su ejército, poco numeroso y mal reorganizado, no le ha permitido permanecer en Zevin, teniendo que replegarse á Koprikoi, algunas leguas distantes de Erzerum, punto en el cual se le ha incorporado el ejército de Ismail.

Bayazid ha sido vuelto á ocupar por los rusos sin que los turcos hayan hecho el menor conato de defensa. Melikoff, procedente de Kars, está ya á tres jornadas de Erzerum, y un encuentro es tan inminente, que tal vez no trascurran muchas horas sin qne el telégrafo nos dé cuenta de alguna sangrienta batalla en Asia.

NOTICIAS DE CUBA.

El Cronista de Nueva-York recibido hoy publica la siguiente carta de la Habána, fecha 13 del pasado:

«Continuamos hoy como ayer, en el asunto que más absorbe nnestra atencion y por el que mas suspiros exhalan los hechos: poco se ha adelantado en estos dias en la consecucion de la paz que todos desean, y, sobre todos, los cubanos que están en armas persiguiendo inútilmente el efímero fantasma de la independencia; pero si poco se ha adelantado, tampoco se ha retrocedido un paso: nos encontramos en parecida situacion á cuando escribí mi carta de 30 de Setiembre. Numerosos cabecillas, más ó ménos importantes, con más ó ménos gente á sus órdenes, están interesados en atraer á su campo, que es el campo de la razon, á todos los demás, y empeñados en ese trabajo, no se realiza el acontecimiento aguardado, qne es inevitable y está en la conciencia de todos.

Prudente reserva guárdase en las regiones oficiales; así es que las noticias hay que recogerlas en esos círculos de noticieros que en todas pastes existen y aquí abundan, en la carta que se recibe; en el pasajero que llega, en todos los que vienen de esos lugares cercanos á los puntos en que existe la guerra.»

El mismo *Diario de la Marina* ha dejado parte de su circunspeccion de siempre, y en el elegante y patriótico artículo que consagra al infausto aniversario de la insurreccion, algo dice que refleja la opinion pública y que es eco de esa cercana paz que todos prevemos y anhelamos.

«El Gobierno español, dice el *Diario*, como el representante de toda causa justa, ha acompañado y acompaña la fuerza á la clemencia, y á medida, como en la actualidad acontece, que el estado de la campaña asegura la proximidad de nn completo triunfo, su generosidad y su nobleza no tienen límites. Quiere que el manto del olvido cubra tantas ruinas, para que la paz sea fecunda en bienes para Cuba. Quiere que la union sea prenda de futura concordia, porque es un aborto de la naturaleza el odio entre los hijos de una misma madre. Y esto que quiere el Gobierno supremo y que tan dignamente llevan á cabo el general en jefe en el teatro de la guerra y el capitan general como primera autoridad de Cuba, está en la atmósfera, como el arco íris despues de la tormenta; está en los corazones, como expresion de nn sentimiento fraternal; está en las inteligencias, como necesidad imperiosa de la conveniencia de todos. Y para que esa manifestacion de la opinion pública tuviera el sello de la lealtad mas acrisolada, véase lo que el actual señor presidente del patriótico Instituto de la Habana decia, ha dos meses apenas, á los demás centros hermanos de esta Antilla:

«Los Casinos españoles de la isla de Cuba se crearon para ser centinelas avanzados del honor nacional y de la integridad de la patria, y ambos sagrados objetos se encierran hoy en estas palabras: *union y paz*. Con la union alcanzaremos la verdadera paz, y con esta la reconstruccion moral y material de esta aún conturbada provincia. Trabajar para el logro de esos nobles propósitos ha de ser la única aspiracion de los Casinos españoles.»

Extiéndese *El Diario* en consideraciones levantadas sobre la política reparadora del general Martinez Campos, que tan buenos resultados ofrece, y cita en apoyo este hecho que publicó *El Fanal* en su número del dia 6:

«En la tarde de ayer tuvimos el gusto de presenciar un acto altamente conmovedor. Nos referimos al hecho de haber puesto en libertad el ilustre general Martinez Campos á 22 prisioneros de guerra que se hallaban en el cuartel de la Merced, en cuyo punto se presentó S. E. poco despues de las cinco, seguido de una inmensa multitud deseosa de ser testigo ocular de la generosidad y clemencia de tan insigne gobernante. El general Martinez Campos, como dejamos dicho, puso en libertad á los mencionados individuos, entre los cuales figuraban un titulado capitan, un subprefecto, dos sargentos y dos cabos, aprehendidos todos en el campo. S. E. dirigió á los prisioneros objeto de su paternal benevolencia una sencilla y sentidísima alocucion, encareciéndoles el deber en que estaban de ser fieles en lo sucesivo á la invicta nacion en cuyo nombre les otorgaba un perdon tan generoso. Apenas dejó de hablar S. E., los citados prisioneros y toda la compacta muchedumbre prorumpieron en vivas entusiastas á España.»

A esto agrega *El Diario*:

«Cuando la guerra se hace con las armas de la clemencia, despues de demostrar al enemigo en el campo de la lucha cuales son nuestro poder y nuestra fuerza, la campaña de la paz es nn acontecimiento inmediato. «La evolucion está hecha,» deciamos en el *Diario* del domingo último, y lo está porque no pasa en balde para los obcecados nueve años de una dolorosa esperiencia, y porque siempre se abren camino la razon, la justicia y el derecho. El aniversario del grito de Yara servirá á las futuras generaciones de Cuba para enseñarles los hondos males que en la civilizacion y progreso de los pueblos causan la ambicion y el orgullo, esas pasiones de los hombres que, cuando se desbordan, siembran de sangre, luto y ruinas la tierra en que han nacido, dando márgen á que pudiera dejar de ser una utopia el más pavoroso de los problemas, la guerra social.»

Volviendo á las noticias de la paz que corren de aquí para allí, condensaré en breves líneas las últimas que circulan.

«El brigadier Acosta y Albear, hijo de Cuba y que desde el principio de la guerra abandonó el descanso y sus cuantiosos y hoy quebrantadísimos intereses para ofrecer á España su lealtad, su brazo y su inteligencia, marchó dias pasados á Sancti Spríritus, en cuya jurisdiccion posee inmensos prédios; y sus amigos mas allegados dicen que ha marchado allá á toda prisa, porque algunos cabecillas enemigos, entre ellos Pancho Gimenez, quieren entenderse con él, llegado el instante de la sumision.

En el departamento central ayuda lealmente al general Cassola, en su obra de atraccion, uno que fué ayudante de Sanguilí, de apellido Urioste, y que segun parece, pertenece á familia acomodada de la Habana. A sus indicaciones y escitaciones se deben gran número de presentados.

Trabajan los separatistas del departamento Oriental, partidarios de la paz, cerca de la titulada Cámara, que se ha refugiado en la sierra Maestra, campo de las futuras operaciones contra los que puedan permanecer sordos á la razon y no sigan el camino que sus compañeros les trazan, con la snmision incondicional á España.»

Las noticias de la guerra que traen estos periódicos, y tienen origen oficial, son las siguientes:

«De Sancti Spíritus annncian oficialmente por telégrafo á la capitania general, que el comandante Travesi, en operaciones por vanguardia de la Trocha hizo el 4 un prisionero á la partida del teniente coronel Musé, quien le condujo á los montes de Sta. Clara y Purificacion, donde fueron sorprendidas 14 rancherias, ocupando á viva fuerza su prefectura, resultando seis muertos, entre ellos el subprefecto Tomás Morales, ocupándoles tres armamentos, siete machetes, cuatro caballos con monturas, muchos efectos y correspondencia, y haciéndoles cinco prisioneros útiles y tres de familia. Algunos heridos y armas no pudieron recojerse de entre los mangles, á donde se les persiguió con agua al pecho.

Segun el prisionero citado, la partida de Musé consta de 50 hombres, de los cuales solo cinco hay armados y municionados á 6 cápsulas.»

Terminado el Consejo que se celebrará mañana, S. M. el Rey se trasladará al real sitio del Pardo, donde permanecerá ocho dias.

=Aseguran los centralistas, y sinceramente damos crédito á sus afirmaciones que no han pensado, ni piensan, ni pensarán en abstenerse de asistir á las Cámaras, como equivocadamente ha supuesto nno de nuestros colegas.

—La revolucion que estalló en la república de Santo Domingo, contra el gobierno del general Baez, ha tomado grandes proporciones y se teme que la existencia de este en el poder no pueda prolongarse por mucho tiempo. Puerto-Plata está en poder de los revolucionarios, que tienen sitiado el fuerte, el que se esperaba que de nn momento á otro se rindiera. En toda la república es grande la agitacion.

Las noticias del interior son escasas, porque todas las vías de comunicacion están interceptadas por los rebeldes. El general venezolano Pulgar ha llegado á Samaná.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 1.° de Noviembre.

La festividad del dia hace que reine hoy completa calma en los círculos políticos. Apenas se habla de nada que tenga verdadero interés.

Amigos íntimos del señor Posada Herrera, aseguran que no tienen noticia de que dicho hombre político piense venir pronto á Madrid. Apesar de lo que se ha dicho en los últimos dias y de que los centralistas muestran grande empeño en que el expresidente de las Córtes se decida á volver á Madrid y á ponerse al frente de ellos.

No deja de llamar la atencion que mientras tres de los cuatro periódicos constitucionales que se publican en esta córte guardan reserva acerca del proyectado matrimonio regio, uno de ellos, *Los Debates*, muestre empeño en discutir este asunto y en suponer que puede ser objeto de largos debates en las Cámaras.

No sucederá así seguramente, pues aun cuando las Córtes reanudasen sus tareas el 10 de Enero como se supone, es probable que la ley de capitulaciones matrimoniales pase rapidamente en ambas Cámaras por ser asunto en el que no cabe oposicion al ministerio, porque las Cámaras no están llamadas á aprobar ó desaprobar, la determinacion del rey y porque tanto á los constitucionales como á los centralistas parece bien que D. Alfonso contraiga matrimonio con su prima la infanta Daña Mercedes.

La anunciada combinacion de gobernadores, tiene por motivo el estar vacante los gobiernos de Cuenca y Zamora.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Confírmase turcos perseguidos.

Rusos retirádose cerca Erzerum.

Turcos derrotados nuevamente camino Sofía.

Considérase próxima toma Plewna.

Inglaterra gestiona paz.

3 por 100. 12,80.
Bonos..... 70,60.

CAMBIOS.

París...... 5,00.
Lóndres.. 48,10.

Paris 1.° (1 y 55 tarde).—Un despacho oficial ruso dice que en los combates de Goruy Dubuiak y Zelisch los turcos perdieron siete cañones y siete mil prisioneros.

Añade que entre estos hay dos bajás y doscientos oficiales.

El general Chefket Bajá, tuvo que huir de Radomirtry á uña de caballo perseguido por la caballeria rusa, la cual ha ocupado el puente de dicho punto.

Bolsas de Madrid

Del dia 2 de Noviembre.

Interior, 12,75 y 80.
Exterior, 13,40 y 50.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 2 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 63	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1930 arbs.
Viejo á porte de 43 1/4 á 43 1/2.
Nuevo de 00 0/0 á 40 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 43 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Precio del vendido el dia 2.
Entrada general de ayer, 0750 arbs.
Viejo á porte, de 43 3/4 á 00 0/0.
Nuevo a porte, de 40 0/0 a 00 0/0.
Endeble, de 43 0/0 a 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 31, 2000.
Precios en puertas.
Para depósito, de 46 á 47 0/0 rs. arb.
Para el consumo. 52 0/0 á 53.
Para embarque, 49 á 50 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 31.
En los molinos de 40 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 2.—36 reses y 06 terneras, con 5,216 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,26 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—062 carneros con 1,302 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,86 ptas.—Al público á 40.—04 ovejas con 0,053 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,81.—Al público á 38.—08 cabras con 125 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,81.—Al público á 38.—Total de kilóg, 66,696 0/0.—Reses reprobadas mayores. 04.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. . . . 1038
Entrados en este dia. . . . 000

Total. 1038

Han salido.

Para el consumo.	047	056
De transito	09	

Quedan para el inmediato dia. 0982

Los vendidos han pesado 5000 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48. Por kilógramos de 47 0/0 a 50 0/0 ctos.

Sevilla 2 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 31.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 31.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 31.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 34.=Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	2	00	02
S. José.	0	0	3	3
Total.				05

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 1
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 04
Igual. . . 05

CAMBIOS.

SEVILLA 31 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 0'00.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel.	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 a 1/2 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.=Una goleta francesa, á última hora.

DESPACHADOS.

Barca española Kika, con carga general para Veracruz.=Id. inglesa Kergord, con sal para Frayventos.=Goleta francesa Edouard, con sal para Burdeos.

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 4 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs.

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.
Depósito en todas las farmacias de España



L. LEGRAND
Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.		Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Azucena del valle.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerias.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
La Compañía fabril SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Caceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña. Real 18.
Cuenca, Carreteria 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Plateria 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cinteria 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerias 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Principe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua di 56.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm. 13.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13. 4922 p. a. 14-01

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

†
LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.
En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.

Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.
BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. Don José Sierra Payba.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por los innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñeteria á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con prediccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34 1990 p. a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragana (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-19

CARNE, HIERRO Y QUINA,
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la clorósis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos
Farmacia AROUD, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de Garcia.

EL MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

José María Gonzalez
revisor de letra antigua, genealogista, que vive Gran Capitan 42, piso segundo, ofrece al público en general sus servicios en la traduccion y cópia de toda clase de documentos por remota que sea su antigüedad. Arregla archivos y papeles y forma árboles genealógicos de familia y justifica las filiaciones de estos por escasas que esten de antecedentes.

Proporciona dinero á premio con garantía á precio módico.

Se encarga en la compra y venta de fincas.

Gestiona la desvinculacion de bienes de los patronatos activos ó pasivos por derecho de sangre, y facilita á los interesados los antecedentes que ignoren.

Tambien agencia la conmutacion de rentas de las capellanías familiares.

Conduce exhortos para su cumplimiento á cualquier punto de la península, islas ayacentes y al estrangero.

Admite administraciones de bienes y cobranza de creditos, prestando fianza para este cargo si se le exige.

Practica inventarios, liquidacion y particion de bienes con estricta sugecion á las leyes vigentes sobre la materia.

Y se encarga en gestionar cuantos asuntos y negocios se le encomienden, siempre que estos guarden concordancia con la buena moral y con las leyes constituidas.

Hora de oficina de 10 á 4 de la tarde en dicha casa Gran Capitan 42, piso segundo. 455 2-1

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

AVISO AL COMERCIO.
Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.
Orfila 13, dan razon.
5356 p. d.

Clases por la noche.
Escritura, aritmética, geometría y dibujo lineal: de 6 á 9.
Calle de Lope de Rueda n.º 13.
5444 p. 10-05

Almonedas.
Se hace almoneda de un estrado y pinturas antiguas y modernas y macetas de patio y demas enseres, calle del Aire núm. 16. 4515-1

Interesante.
Hace mas de dos meses que un forastero dejó equivocadamente los títulos de una finca en Bornos, en una casa próxima ó en la calle de S. Pablo, ignorando el interesado cual sea la casa.

La persona en cuyo poder se encuentren se servirá dar aviso en la redaccion de el periódico *El Porvenir*, para pasar á recojerlos dando las señas que se le exijan. 456 3-1

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa núm. 8. calle de las Navas. En la del núm. 9 dan razon, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 453 6-2

Se arrienda la casa principal con jardin, calle del Cardenal número 18. Puede verse de 12 á 4 de la tarde.

Se arrienda la casa calle del Pópulo número 21.—Reyes Católicos núm. 15 dan razon de ambas. 4576 4

Se arrienda la casa calle de Catalanes núm. 32, con cochera, cuadra y agua del pié.—Juan de Burgo 8 informarán. 5496 p. 6-4

Se arrienda 1 casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 439 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 34 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda en precio módico la casa calle Duque Cornejo núm. 10. En la misma dan razon. 438 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 p. a.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 448 g. a.

En diez reales diarios se arrienda media casa alta en calle Gravina número 24, con muchas y cómodas habitaciones. Puede verse de 11 á 4 de la tarde y en la misma dan razon. 450 g. 6-2

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 446 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
El secreto de una dama.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
El Anzuelo.
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *El frac nuevo.*
Baile español.
A las 7 1/2

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

CARRERAS DE CABALLOS
EN SEVILLA.

En los dias 4 y 5 de Noviembre de 1877, á la una en punto de la tarde, si el tiempo no lo impide.

Precios de las localidades.
Palco con seis entradas, 200 rvn.—Delantero de tribuna con una id. 30.—Asiento de tribuna con una id. 20.—
Entrada al centro del Hipódromo.
Una persona á pié ó en carruage 4 rvn.—Una idem á caballo 24.—Un carruage de dos asientos 30.—Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar 80.

Billete de circulacion general, este copto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 60 reales.

Con autorizacion del Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia, se hacen al público las siguientes
Advertencias.

1.º No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningun ómnibus, limitándose sus conductores á dejar y recojer las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.

2.º Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones

3.º Solo tendran entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los individuos de la Sociedad y dueños de los caballos que hayan de correr.

4.º Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitira á ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será licito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado ni arrojar á la pista ningun objeto.

5.º La permanencia en el tránsito á los palcos queda prohibida.

Los billetes se espenderán en los sitios de costrumbre para las corridas de toros, hasta las once de la mañana de los dias en que se efectuarán las carreras despachandose despues de la expresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada. Por un carruage dos asientos, se darán solo 2 entradas; por uno idem de cuatro, 4; y por un breack ó familiar, 8.

En dichos despacho y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3218

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Noviembre de 1877.

Estamos en un todo de acuerdo con las consideraciones que contiene el siguiente artículo de nuestro ilustrado colega *La Epoca*, con referencia á la criminalidad y á los medios mas oportunos para disminuirla, ya que por desgracia no sea posible estirparla.

Lo mismo que propone *La Epoca* para Madrid puede aplicarse á Sevilla y demás centros populosos, en los que, en mayor ó menor escala, existe el mal que con tanta razon se lamenta. Dice así el artículo:

«Una cuestion verdaderamente grave é importante, la de la criminalidad, ha suscitado la prensa en estos dias: cuando pedíamos no hace mucho una ley de vagos y la formacion de una buena policía, equivalente á la que existe en los paises mejor organizados, se nos censuraba: hoy se nos da la razon, por alarmas del momento no muy justificadas. ¿Qué prueba esto? Que nuestros propósitos respondian á un pensamiento útil, y que somos escesivamente impresionables: ha bastado un conato de secuestro, que la imaginacion popular rodea de accidentes novelescos, para que se convenga en la necesidad de quitar facilidades al crímen y aumentar las garantías de seguridad para las gentes pacíficas y honradas.

Sin embargo, la criminalidad, lejos de haber aumentado en Madrid, ha disminuido; épocas ha habido en que aquella tomó proporciones alarmantes, y la atencion pública, preocupada con sucesos gravísimos de órden político y social, apenas se fijaba en la repeticion estraordinaria de los crímenes: un suceso, no muy averiguado todavía, ha bastado, en medio del sosiego en que hoy vivimos, para alarmar á la prensa. ¿Qué prueba esta alarma? La poca frecuencia de los delitos graves. En efecto, Madrid es una de las grandes capitales en que menos se repiten los crímenes sangrientos que aterran con frecuencia á otros centros populosos. Rara vez corre la sangre, esceptuando en riña con arma blanca, delitos para los cuales no hay prevision posible, pues son accidentes espontáneos y efecto de la viveza del carácter nacional.

Esto prueba, discurriendo sin pasion y teniendo en cuenta los medios de que disponen nuestras autoridades, que se vigila estraordinariamente y que se evitan á tiempo muchas catástrofes, como atestiguarian las personas á quienes se ha dado auxilio á tiempo, merced á las averiguaciones de la policía. Los servicios que esta presta son tanto mas dignos de encomio, cuanto que la última reforma del Código, quitando la prision preventiva y eximiendo á los licenciados de presidio de la vigilancia de las autoridades en las grandes poblaciones, á las que antes tenian que dar cuenta de su domicilio, despojaron á la autoridad por un falso sentimentalismo, de un medio de inspeccion que redundaba en beneficio de la sociedad. Hoy el cumplido de presidio tiene todas las facilidades para confundirse entre la muchedumbre de las capitales, siendo los registros que de ellos se llevan precauciones particulares sin proteccion legal alguna, lo cual dificulta la accion preventiva de las autoridades.

La ley de vagos y la organizacion especial de la policía, que hemos pedido, no son, ni queremos que sean, como temen sin duda algunos periódicos, armas políticas de persecucion, ni instrumento de coacciones. Si ese es el temor que han abrigado los colegas que las recibieron con alarma deben tranquilizarse: no se trata de un objeto político, sino social, y la prueba es que la policía que deseamos, debe ser, á nuestro juicio, una institucion semejante á la de otros paises, en que se dedica esclusivamente á lo criminal, siendo la salvaguardia de la propiedad y de las gentes honradas, ejerciendo una activa vigilacia en todas las personas sospechosas, por su vida y antecedentes, y en todos los lugares donde se reunen las gentes de mal vivir, teniendo estadísticas que auxilien á los tribunales en la averiguacion de los delitos y agentes hábiles que investiguen las maquinaciones contra la vida y la propiedad agena para evitarlas antes de que se cometan. En cuanto á la ley de vagos, no es posible que recaiga en ninguna persona inocente, si, como queremos y de su discusion resultaria, la ley se dirige exclusivamente contra los parásitos, á quienes seguramente nuestros colegas no tienen intencion de defender. No es, pues, un tornillo político el que se pide, sino un arma contra los criminales, de que podrán usar en defensa de la sociedad y de las gentes honradas, toda clase de gobiernos para cumplir debidamente su accion protectora.

No hay país que, despues de agitaciones como las que ha esperimentado el nuestro, no haya dejado una levadura de criminalidad que conviene vigilar con medios prácticos. Madrid tiene que ser precisamente el centro de todas esas gentes que buscan en las grandes poblaciones el refugio de la multitud. El género de los crímenes en Madrid mas frecuentes, es decir, el robo en las habitaciones desamparadas de sus dueños cuando viajan, ó durante ausencias mas cortas, ha hecho pensar al celoso gobernador de Madrid en la necesidad perentoria de organizar el ramo de porteros, idea escelente que dará, á nuestro juicio, grandes resultados. La criminalidad en Madrid tiene mas el carácter de la astucia que el de la violencia, lo cual prueba que existe, por decirlo así, una táctica especial que debe responder á una organizacion, con su espionaje dentro de las casas, y estendida y poderosa. Los timos, los entierros y los robos que hemos indicado lo demuestran. La autoridad pocas veces deja de capturar á los culpables, pero ni esta ni los tribunales tendrán accion sino para castigar aisladamente cada uno de esos crímenes, si no se opone á la organizacion y policía de los criminales otra organizacion y policía poderosa de las autoridades en defensa de la sociedad.

Es, pues, urgente y de interés general la adopcion de las medidas que hemos propuesto y que el gobierno presentará á las Córtes en su dia. El fin que se propone no puede ser combatido: ¿quién negará facultades, no á este, sino á todos los gobiernos para combatir eficazmente á los criminales? Cuando esas leyes se presenten; tiempo habrá de discutirlas en sus detalles, si algun artículo no satisface á la generalidad ó se considera inconveniente. Pero creemos que no se puede criticar cuerdamente en principio disposiciones de esta índole.

Los mas opuestos á hacer concesiones al gobierno, solo en su cualidad de adversarios, deben comprender la parte á que involuntariamente han contribuido en el aumento de criminalidad con las perturbaciones políticas que han hecho descuidar en España durante mucho tiempo la persecucion y vigilancia de los criminales, y que al gobierno solo le corresponde actualmente la responsablidad de perseguirlos y reparar descuidos anteriores.»

Paso que pasó en Llanes en una nebulosa mañana, entre un mensajero y un diputado ilustre. El mensajero tenia barba. El diputado vestía bata y se disponía á tomar chocolate. Hay en este paso un personaje secundario; una sirviente. Y para contar lo que pasó entre la sirviente y el mensajero, y entre el mensajero y el diputado, hay un cronista. Y el cronista es *La Política*. Oigámosle:

«Y va de versiones.

Erase una mañana nebulosa, y en Llanes dormia tranquilamente todavía lo que se llama la gente acomodada. Un mensajero, procedente de Olmedo, tocaba á la puerta de un ilustre diputado. Su poblada barba llevaba las trazas del polvo del camino, y su fisonomía, desencajada, expresaba la importancia de la mision que le llevaba á Llanes.

Nuestro mensajero, al tocar cautelosamente á la puerta del referido diputado, volvia la cabeza á derecha é izquierda para convencerse, sin duda, que no era observado por ningun ministerial.

Una pausada sirvienta abrió y contempló á la persona que tocaba el pesado aldabon de la puerta.

—¿Está el señor en casa?

—Pero en cama todavia.

—¿A qué hora se levanta?

—Voy á entrarle el chocolate.

—¿Tendria Vd. la bondad de decirle que una persona que salió de Madrid para Olmedo, y viene de Olmedo á Llanes con un pliego importante, necesita entregárselo á mano?

—¿El nombre del caballero?

—Diga Vd. que es el diputado X....

La sirvienta, fijándose en la fisonomía del mensajero, que con el *hongo* y la luenga barba era un retrato de Rembrandt, dijo para sí: «Bien puede ser este señor, aunque tan empolvado del camino, un diputado como mi amo.» Lo hizo pasar adelante, trájole su chocolate y sus bizcochos por órden de su señor, quien, envuelto en su confortable bata, dió entrada en una todavía mas confortable habitacion al recien venido.

—Mi amigo, le dijo, y estrechó su mano, ¿cómo usted por aquí?

El mensajero jadeante echó mano al bolsillo y sacó una carta.—*¡La voilá!* de parte del señor... que no ha encontrado mejor fórmula para hablar con Vd. que esta, y señalaba su traje de camino

—¡Hombre, leamos!

El ilustre diputado leyó y leyó; el cartapacio era largo...

Concluyó, y metiéndosela en el bolsillo, dijo:—Bien, bien.

¿Y qué tal el viaje? Estos caminos son tan malos...

—Pero, señor, no hablemos de caminos. La respuesta se espera en Madrid á la mayor brevedad.

—Voy á contestar.

Escribió, en efecto, medio pliego de papel chico de cartas, é iba á leer la contestacion al mensajero, cuando este, poniéndose las manos en los oidos, dijo:—No señor, no lo consentiré. Tenga Vd. la bondad de cerrar esa carta, sellarla y dármela, que su espíritu solo debe ser conocido de quien está encargado de buscar una fórmula.

El señor de la casa consintió, deseando, sin duda, acabar con esta escena de madrugada. Se hacen recíprocamente muchos cumplimientos y vuelve el caminante de Llanes á Olmedo, de Olmedo á Madrid, llega al barrio de Salamanca y entrega la carta.

En un elegante despacho se abre, buscan el espíritu de dicha carta por el suelo, porque no aparecia en el papel, y ¡oh desconsuelo!.... dáse por perdido el tiempo, la fórmula, la paciencia y el cansancio del mensajero, porque el espíritu se habia evaporado.

¿Será cierta esta nueva version sobre la entrega de la carta?»

El *Diario Oficial* de Paris, acaba de publicar una série de documentos referentes á la percepcion de derechos é ingresos de la Exposicion universal de 1878.

Nosotros damos á continuacion los que mas directamente afectan al público:

Artículo 1.° La percepcion de los derechos de entrada, alquileres y otros productos procedentes de la Exposicion universal internacional de 1878, se efectuará por un agente de la contabilidad del Tesoro, nombrado y comisionado por el ministro de Hacienda y justiciable por el tribunal de Cuentas.

El registro de las entradas de pago y gratuitas, será confiado á los inspectores y subinspectores de entrada, igualmente nombrados por el ministro de Hacienda.

Art. 2.° Un aviso semanal, inserto en el *Diario Oficial*, á cargo del comisario general, y fijado en todas partes caso de necesidad, hará conocer al público las horas de apertura y clausura de los locales afectos á la Exposicion.

El mismo aviso indicará las horas de entrada que serán dedicadas, especialmente por la mañana, para los estudios de los objetos espuestos, fuera de las horas de entrada general.

Art. 3.° Los derechos de entrada á la Exposicion, serán fijados de la manera siguiente:

Entradas diarias; un franco por persona.

Tarjetas de abono, mientras dure la Exposicion, 100 francos por persona.

Art. 4.° El precio de las entradas diarias se cobrará por medio de billetes impresos, á cargo y bajo la vigilancia del ministro de Hacienda.

La venta de los billetes será obligatoria en París:

En los estancos.

En todas las oficinas de correos.

Y en las telegráficas.

Podrán igualmente vender los billetes las personas que, á peticion suya, se les autorice por la administracion de Hacienda, y en particular:

Las compañías de ferro-carriles.

Las empresas de coches públicos (omnibus, tramways, vapores y coches de plaza).

Los dueños de fondas, de cafés, y vendedores de vinos y licores.

Los vendedores de periódicos, etc.

Los intermediarios oficiosos arriba indicados, deberán dirigir al ministro de Hacienda una solicitud en papel sellado, prévio el visto bueno del comisario de policía de su barrio.

Además de los encargados especiales para la venta de los billetes, serán instalados en los kioscos colocados, en número suficiente, en los alrededores del Campo de Marte, del Trocadero, y de la esplanada de los Inválidos.

Art. 5.° Los intermediarios autorizados para vender los billetes al público no podrán adquirirlos hasta despues de haber satisfecho su importe al Tesoro. Les está prohibido venderlos á mas ó ménos de un franco, precio fijado por el art. 3.°, bajo la pena de ser perseguidos por la ley.

Además será obligacion de ellos fijar de una manera visible en el local de la venta de billetes, la autorizacion que les ha sido concedida por la administracion de Hacienda.

La oficina del agente de la contabilidad del Tesoro, será abierta á los intermediarios, á saber:

Del 15 al 30 de abril de 1878, en el ministerio de Hacienda (plaza del Palacio Real.)

Desde el 1.° de mayo de 1878, en la misma Exposicion (quai d'Orsay, puerta del puente de Alma.)

Toda venta de billetes por el agente de la contabilidad, tendrá lugar al contado, y la entrega se hará por hojas enteras de 36 billetes.

Se abonará á los intermediarios un 2 por 100.

Los billetes que no se vendan seran reembolsables á los intermediarios al precio neto de compra, esto es, deduciendo el 2 por 100 arriba indicado.

Estos reembolsos no podrán efectuarse mas que por el agente de la contabilidad y durante el mes siguiente á la clausura de la Exposicion.

Art. 6.° La persona que salga de uno de los recintos de la Exposicion, no podrá volver á entrar en él mas que proveyéndose de un nuevo billete.

Art. 7.° Todo aquel que pida una tarjeta de abono deberá presentar dos ejemplares de su retrato-tarjeta litografiada al agente de la contabilidad del Tesoro, que conservará uno de los ejemplares y entregará al abonado *un recibo arrancado de un libro* que tiene un número de órden, segun el modelo aprobado por el ministro de Hacienda. Este recibo, que será pegado sobre el dorso del retrato fotográfico y sobre la mitad de la cara, constituirá la tarjeta de abono: serán nominativas y personales; estarán firmadas por el titular que estará obligado á reproducir su firma sobre un registro especial á toda demanda de los agentes del registro.

Toda tarjeta prestada será retirada.

La persona que preste su tarjeta y la que haga uso de ella, serán perseguidos segun la ley.

El abonado que no presente su tarjeta pagará el precio de su entrada, por medio de un billete, y este precio pasará de derecho al Tesoro.

Art. 8.° Las tarjetas de abono dan el derecho de entrar todos los dias y por todas las puertas en el palacio y parques del Campo de Marte, del Trocadero y muelle de Orsay, así como á la Exposicion especial de animales (esplanada de los Inválidos), á las horas destinadas para el público en general y á las reservadas para los estudios.

Art. 9.° El despacho de los abonos estará abierto en el ministerio de Hacienda (plaza del Palacio Real), desde el 1.° de abril de 1878.

A partir del 1.° de mayo siguiente, el despacho de los abonos se instalará en la misma Exposicion (muelle de Orsay, puerta de Alma.)

En los otros departamentos, además del de el Sena, podrá abonarse en casa de los perceptores; los estranjeros deberán dirijirse al agente del Tesoro, enviando con las tarjetas fotográficas el importe del abono en billetes de Banco ó en un *mandat-poste* (libranza de correo.)

Art. 10. Se entregará gratuitamente una sola tarjeta de entrada á cada esponente, y en su ausencia á su representante, debidamente admitido por la comision general.

Estamos conformes con *La Epoca*: el producto de los bienes del Estado aplicable á la amortizacion de la deuda, con arreglo á lo dispuesto por la ley de 21 de julio de 1876, es de tal importancia, que de aplicarse inmediatamente á su objeto, podria dar resultado satisfactorio. Solo los plazos al contado que deben ingresar hásta fin de noviembre importarán de tres á cuatro millones de reales, y añadiendo á esta cifra los pagarés que descuenten los compradores, bien podrian reunirse de diez á doce millones para la subasta de noviembre. Si, por otra parte, se creyera oportuno descontar todos los pagarés existentes aplicándolos á la amortizacion antes del vencimiento del semestre, la cifra disponible se elevaria á 35 ó 40 millones efectivos. De adoptarse esta solucion, que es perfectamente legal y no recargaria en un céntimo el presupuesto, obtendriamos una amortizacion inmediata de 500 millones, economizando sobre tres millones de reales por minoracion de intereses en el ejercicio actual.

El asunto merece meditarse.

«La estrella del señor Cánovas del Castillo se eclipsa,» exclama muy ufano el órgano de los moderados históricos.

Qué es lo que haya podido determinar ese hecho astronómico-político, desconocido hasta ahora, nos lo dice el periódico recalcitrante con un aplomo sin igual: es la abstencion del grupo centralista, que el colega da por definitivamente acordada.

¡Soberbio descubrimiento! Por desgracia de *La Lealtad Española* no hay más eclipse que el de su sindéresis política.

A *El Imparcial* llegó desvanecido el espíritu del cuento del mensajero que llevó la carta de Olmedo á Llanes, y trajo, al decir de las oposiciones, otra de Llanes á Madrid.

Cuando hagamos otro, ó publiquemos alguna nueva version so-

bre la carta, tan traida y llevada estos dias como los huesos de Cristóbal Colon, procuraremos remitirlo al chispeante colega de la plaza de Matute en redoma bien lacrada.

Despues tanto hablar varios periódicos del aumento de la deuda flotante resulta, segun datos fidedignos, que no ha pasado de 38 millones de pesetas *desde el 1.° de Enero hasta el* 30 *de Setiembre,* cuyos 112 millones de reales representan una suma igual de obligaciones del Tesoro correspondientes á ejercicios anteriores, y muchas de las cuales proceden de 1873 y 1874.

Es un dato muy elocuente.

Refiere nuestro colega *La Epoca* que una importante casa industrial de Cataluña tiene telégramas de Inglaterra, comunicados desde Washington, diciendo que camina á su término el conflicto entre España y los Estados-Unidos, con motivo del aumento de tonelaje impuesto á nuestros buques por decreto presidencial de 7 de setiembre.

Respecto á la comision arancelaria franco-española, dice el colega que se confirma el deseo de los comisarios franceses de que, á cambio del trato de nacion mas favorecida, nos obliguemos á las tarifas anejas ó especiales.

En cuanto á la cuestion arancelaria con Inglaterra sabe únicamente el colega que el representante de España en Lóndres sigue las conferencias con el gobierno inglés para la variacion de la escala alcohólica. Si dieran resultado los nobles propósitos del señor marqués de Casa la Iglesia, veríamos en el proyecto de presupuestos de la Gran Bretaña alguna disposicion favorable en los vinos españoles, italianos y portugueses.

Segun telégramas de Roma, recibidos anoche, Su Santidad, á pesar de las noticias circuladas en estos dias, goza de buena salud. Es cierto que Pio IX sufre con frecuencia molestias con motivo de su padecimiento de gota; pero su estado general no ha sufrido alteracion. Ayer recibió diferentes comisiones de extranjeros, y despues estuvo largo rato despachando con su secretario de Estado, monseñor Simeoni.

Parécenos estar asistiendo todavía á aquella controversia, dice con razon nuestro apreciable colega *La Epoca*, verdaderamente solemne aunque un tanto fatigosa, del art. 11 de la Constitucion, cuando todos los elementos y todas las notabilidades oratorias del Parlamento censuraban ó defendian el proyecto de la comision y del gobierno. Tratábase entonces de la tolerancia religiosa, que iba á sustituir por altas razones de Estado y de prudencia á la libertad de cultos, en pocas naciones consentida y solo en contadas aplicada; tratábase en aquellos momentos de lucha armada y de propaganda pacífica de alarmar las conciencias y de producir escisiones sobre las alarmas perpétuas y las escisiones ya tradionales entre españoles; tratábase por aquellos dias de volver á la unidad católica, que tantas y tan admirables obras de arte produjo á la Iglesia en siglos pasados, y que por el trascurso de los tiempos, por el comercio de las naciones, por el espíritu de la época y por la tolerancia del mundo, fué necesario modificar y alterar, sin perjuicio del culto y de sus ministros.

Y aquellas luchas ardientes, y aquellos debates apasionados, y aquellas discusiones inacabables, vuelven á renacer, ya por la iniciativa batalladora de *El Imparcial,* ya por el cariño natural y legítimo que al art. 11 tiene *El Diario Español,* ya por el generoso refuerzo que el señor Vazquez Queipo ofrece á la segunda edicion de *La España,* periódico mas tradicionalista hoy que ayer, y mañana mas que hoy.

Nadie sabe cómo opinan y lo que han dicho los individuos de la comision de Códigos, respecto á la penalidad por faltas ó delitos religiosos, y ya *El Imparcial* se acalora nnas veces afirmando que hacemos del 11 un baluarte y poco menos que las trincheras de Plewna, y otras que solo los ultramontanos sostienen las opiniones del señor ministro de Gracia y Justicia.

Tratábase en la comision de Códigos de consignar lisa y llanamente en el penal el art. 11 de la Constitucion, dejando á los tribunales, de todo punto estraños á la política, en libertad de interpretarlo ó de definir lo que se entiende por manifestacion. Creyó la comision, y creyó bien, que debia definirse, pero sin que á nadie se le ocurriera dar un paso atrás ni menos restringir el sentido de la ley de las leyes, ó sea del Código fundamental de la monarquía.

¿Hay aquí algo estraordinario, algo que deba herir el sentimiento liberal y el sentimiento católico de la inmensa mayoría del pueblo español? Creemos que no. Acordado que se definiera, el señor Casanueva, en uso de su derecho y llevando á la comision su competencia jurídica, expuso en una enmienda el objeto definido, á saber: «que la manifestacion comprende todo acto que haga patentes y ostensibles al público las ceremonias y manifestaciones de un culto no católico.»

¿Puede considerarse esta enmienda, que el gobierno no ha examinado ni hecho suya, como un ataque á la inviolabilidad del templo, del cementerio, del libro y de la cátedra? Aun suponiendo que el gobierno la aceptase ¿podria ser considerada como una limitacion del texto constitucional?

No lo creemos así. Nosotros, que repetidamente, y eso que deseamos la interpretacion mas liberal, hemos sostenido la mas ámplia tolerancia religiosa, porque los tiempos y las transaciones la hacen necesaria, no sentimos escozor ni alimentamos la duda ante los acuerdos de la comision de Códigos. Aparte de que allí los doctos jurisconsultos respetan el art. 11, porque ese es su deber, tenemos al gobierno y á las Córtes, que, en caso necesario, harian prosperar lo que reconoce y lo que permite la Constitucion á todos y cada nno de los ciudadanos.

Que hay interés político en agrandar disidencias, en provocar escisiones y en revivir supuestas incompatibilidades entre el ministro de Gracia y Jnsticia y el jurisconsulto, eso se vé, eso se observa, eso se conoce á la simple mirada por las columnas de la prensa. Pero el espíritu sensato del pais, los que juzgan de las circunstancias, de los sucesos y de los hombres políticos por los hechos, verán que la libertad religiosa se ha domiciliado en España, ya por ministerio de la ley, ya por la tolerancia mútua de las costumbres.

Que ha ocurrido alguna violencia, siquiera fuese moral, en pueblos de escaso vecindario. Cierto; pero allí llegó la energía y la desaprobacion inmediata del gobierno, dejando á los tribunales el castigo de los delincuentes.

Que en otros pueblos los cánticos en las escuelas protestantes interrumpian al vecindario. Evidente tambien; pero allí llegó el mandato de la autoridad, haciendo cumplir la Constitucion del Estado.

Tengamos calma, obremos con prudencia, no nos ciegue la pasion política hasta el punto de afirmar; negar ó controvertir lo que se desconoce ó lo que se ignora. La comision de Códigos ha de publicar sus actas, el gobierno ha de formnlar su proyecto de Código penal, con ó sin acuerdo de la comision, y las Córtes se hallan en el deber de discutirlo. Entonces será llegado el momento de consignar cada cual su parecer.

Si el proyecto de Código penal, lo que no esperamos, mermase, restringiese ó limitase en algo el art. 11, ya veria *El Imparcial* hasta dónde llegaba *La Epoca* en la defensa de las garantías religiosas que consigna el Código fundamental. Ni un punto mas ni un punto menos en aquella obra de transaccion, levantada con espíritu patriótico por los partidos dinásticos, y en caso de duda, nuestro deber, nuestra aspiracion, nuestro objetivo tiende y tenderá siempre á toda interpretacion liberal que estreche las relaciones de la España moderna con la Europa contemporánea.

Un oportuno recnerdo de nuestro colega *La Epoca*:

«Hemos tratado de recordar lo que pasó en 1846 con la discusion de las régias bodas, y resulta que el presidente del Consejo leyó en el Congreso la comunicacion manifestando que S. M. la reina y S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda habian determinado contraer matrimonio, en la sesion de 14 de Setiembre de 1846, cuya comunicacion pasó á las secciones para el nombramiento de comision que diese su dictámen sobre el proyecto de mensaje que debia dirigirse á su majestad.

El secretario de la comision, señor Benavides, leyó el dictámen el 16 de setiembre.

Al dia siguiente,—sesion del 17,—comenzó la discusion, despues de leerse una comunicacion del señor infante don Enrique, haciendo uso de la palabra los señores Pastor Diaz (presidente del Consejo), Istúriz, Donoso Cortés, Nocedal, ministro de Hacienda (Mon), ministro de la Gobernacion (Pidal), Posada Herrera, Pacheco y Bravo Murillo, votándose por partes al dia siguiente, despues de una proposicion pidiendo que no se declarase el punto suficientemente discutido, defendida por el señor Orense, el párrafo primero por unanimidad, y el segundo por 158 votos contra uno.

Leido el mensaje en el Senado el dia 14 de setiembre de 1846, en la sesion del 17 se dió cuenta del nombramiento de la comision y del dictámen de la misma, y en la del 19 comenzó el debate, tomando parte en él los señores general Serrano, ministro de Estado (Istúriz), general Mazarredo, marqués de Peña Florida, ministro de la Gobernacion (Pidal), marqués de Miraflores, duque de Frias y Lopez Cepero, quedando aprobado en aquella misma sesion por unanimidad.

Se trataba entónces del matrimonio de la reina y de la inmediata heredera á la corona, siendo gravísimas las cuestiones de todo género con este motivo suscitadas. Tres dias bastaron, sin embargo, para resolver la cuestion en ambas Cámaras. ¿Le parece esto suficiente á *Los Debates*?»

Aunque *El Imparcial* daba ayer por aprobada una nueva organizacion á la junta de pensiones civiles, y hasta cita los nombres de los que han de componerla, es lo cierto que el señor ministro de Hacienda todavía no ha resnelto la forma que habrá de tener en lo sncesivo la citada dependencia, ni ménos los funcionarios que hayan de elegirse para los cargos que se suponen creados.

Es evidente que el señor ministro de Hacienda tiene en estudio el proyecto ó proyectos formulados, pero nada hay decidido en este momento.

GACETILLAS.

Segun comunicacion que nos ha remitido el señor Marqués de Monsalud, Jefe de la Casa de S. M. la Reina doña Isabel, la augusta señora no recibirá mañana lunes, pero sí el miércoles, de tres á cinco de la tarde, á cuantas personas tienen concedida audiencia y á las que suelen visitarla los dias señalados al efecto.

Antes de ayer tarde estuvieron en el Real Alcázar paseando por los amenos jardines del histórico edificio en compañía de S. M. la Reina Doña Isabel y de la Srma. Sra. Infanta Doña Eulalia, SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustas hijas, retirándose al oscnrecer.

Anoche ha habido comida en el mismo palacio, á la que han asistido tambien SS. AA.; autoridades superiores y otras personas notables. En nnestro próximo número daremos pormenores de este magnífico y régio banquete, que concluyó despnes de las diez.

Esta noche asistirán al taatro de San Fernando S. M. y SS. AA. los Srmos. Sres. Duques y Sras. Infantas.

Al número de antes de ayer de *La Correspondencia*, que recibimos anoche, pertenecen los siguientes sueltos:

«El reputado pianista D. Juan Guelbenzu, ha sido nombrado profesor de música de las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, y doña Teresa Roaldes profesora de arpa de las mismas.»

—«Ha sido nombrado profesor de matemáticas de las infantas, hermanas de S. M., don Pedro Cabello y Madurga, director del colegio nacional de Sordo mudos, y profesor de dibujo el señor Mujica.»

Por la Comandancia general Subinspeccion de Artilleria de este distrito se anuncia estar vacante en la maestranza nna plaza de escribiente, dotada con 750 pesetas anuales y opcion á derechos pasivos. Se proveerá mediante exámenes de oposicion que han de verificarse el dia 20 del corriente mes.

En el Albergue de desvalidos, ampliacion del Asilo de San Fernando, establecido en Capuchinos, ingresaron durante el mes de octubre último 20 hombres, 9 mujeres y 6 niños, de los cuales fueron retirados de la vía pública 19 hombres, 8 mujeres y 6 niños, habiendo ingresado voluntariamente 1 hombre y 1 mujer.

Los salidos alcanzaron igual número, siendo para su casa habitacion, 8 hombres, 8 mujeres y 4 niños; para el Asilo de San Fernando 4 hombres; para el Hospital central 5 hombres y 3 mujeres, y para otros puntos 3 hombres.

Hubo, pues, el siguiente movimiento: Quedaron de existencia el mes anterior, 44 hombres, 7 mujeres, 3 niños y 1 niña.—Ingresaron en octubre, 20 hombres, 9 mujeres y 6 niños.—Salieron en el mismo, 20 hombres, 11 mujeres, y 4 niños.—Han quedado en 1.° del corriente 44 hombres, 5 mujeres, 5 niños y 1 niña; total, 55.

Por la Alcaldía se cita á los padres ó herederos de Francisco Gonzalez Labarrera, soldado que fué del batallon Cazadores de Simancas núm. 7 del ejército de Cuba, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría Mnnicipal con objeto de entregarles documentos de su particular interés.

El miércoles 7 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el jueves 8, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

Hé aquí la situacion de 14 fragatas españolas que en la actualidad se hallan en la Peninsula, de las cuales seis son blindadas, siete de hélice y una de vela. Las blindadas son: *Vitoria, Numancia, Sagunto, Arapiles* y *Mendez Nuñez;* se hallan en Cartagena, y la *Zaragoza* purga cuarentena en el lazareto de San Simon (Vigo), debiendo pasar despues al Ferrol, en vez de salir para Cádiz, como se habia dispuesto.

Tambien están en Cartagena las de hélice *Blanca*, escuela de guardias-marinas; la *Gerona* y la *Almansa;* en la Carraca se hallan surtas la *Villa de Madrid, Navas de Tolosa* y la *Lealtad;* y en el Ferrol la *Astúrias* que sirve de escuela naval flotante, y la de vela *Esperanza* que hace de capitana.

En este último departamento hay además el monitor *Puigcerdá*, la batería flotante *Duque de Tetuan*, la corbeta *Tornado* y el vapor *Isabel la Católica*, de igual construccion que el *Ciudad de Cádiz*, que tambien se halla en aquel punto. En Cartagena se alista el vapor *Blasco de Garay*, que en breve prestará servicio.

Las carreras de caballos que han de verificarse hoy en el hipódromo de Tablada, darán principio á la una de la tarde. Con la debida anticipacion saldrá del muelle de este puerto el vapor «San Telmo,» conduciendo viageros para el sitio donde se efectna el espectáculo. A la misma hora principiarán mañana lúnes.

La noche del viernes volvió á representarse el drama *D. Juan Tenorio* en los tres teatros de esta ciudad, con el mismo éxito que la noche anterior, pero con ménos concurrencia en el teatro de S. Fernando.

El de Cervantes y el del Duque estuvieron completamente llenos.

Hé aquí el resultado de las dos primeras carreras de caballos que tuvieron lugar el dia 30 en Gibraltar:

Primera carrera.

1.° El Renardo del mayor Morgan.
2.° El Duque del coronel Mostyn.
3.° El Bailiff de Mr. Heygate.

Segunda carrera.

1.° El Bashful Boy del capitan Hutchinson.
2.° El Dervish del coronel Mostyn.
3.° El Tetuan del capitan Shepherd.

Van á ser declaradas sucias las procedencias de los Estados Unidos, desde Florida á Charleston, por continuar allí la fiebre amarilla; y las del imperio del Japon, donde se ha presentado el cólera.

El dia 16 del corriente se verificará el sorteo de trincas en la universidad Central entre los opositores á la cátedra de derecho mercantil y penal, vacante en esta de Sevilla.

Del puerto de Cádiz saldrá el dia 10 del corriente el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

Segun dicen de Córdoba el espada Rafael Molina (Lagartijo) está algo aliviado de la grave enfermedad que padece.

El dia 1.° del corriente reanudó sus tareas nuestro apreciable colega de Madrid *El Parlamento*, despues de haber cumplido la suspension que le fué impuesta por el tribunal de imprenta. Le deseamos que no tenga nuevos tropiezos.

En el número de ayer de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz leemos lo siguiente:

«Antes de ayer se alteró el órden en Trebujena á consecuencia de una riña en la cual intervinieron, cumpliendo con su deber, los municipales. Uno de estos tuvo necesidad de hacer uso del sable y cúpole la desgracia de matar á uno de los contendientes, con cuyo motivo fué perseguido con ensañamiento y á duras penas consiguió salvar la vida ocultándose en una casa.

Antes de anoche mismo llegó á Trebujena alguna fuerza pública y el órden quedó al punto restablecido.»

En el teatro de San Fernando habrá hoy funcion por la tarde, representándose la zarzuela *Catalina,* y dando principio á las tres y media. Los señores abonados á diario y turno impar podrán disfrutar gratis sus localidades con solo pagar la entrada.

En la funcion de la noche se cantará *Los Madgyares*, por vez primera en la temporada presente.

Mañana lunes se verificará la segunda funcion popular con gran rebaja de precios, y el miércoles será la primera de «moda» poniéndose en escena una de las mejores obras del repertorio.

Ayer hemos recibido la siguiente comunicacion:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Repuesto algnn tanto de mi indisposicion, he vnelto á encargarme de nuevo del Gobierno de esta provincia.

Sevilla 2 de Noviembre de 1877.—*Antonio Guerola.*»

A las diez de la mañana del dia 1.° del corriente fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo *Habana*, procedente del pnerto de su nombre.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 30 de Octubre, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de faya y tela nevada.—3. Cenefa para ropa blanca. Plumetis.—4. Cofia de tul.—5. Cofia de gasa.—6 y 7. Collares de azabache.—8. Dibujo para almohadon. Tapicería.—9. Corbata de raso.—10. Corbata de sarga.—11 y 12. Sombrero para niñas.—13 y 14. Capelina para niñas de 6 á 8 años.—15. Gola de encaje negro.—16. Traje de calle.—17. Vestido para niñas de 7 á 8 años.—18. Abrigo Mazanielio.—19 y 20. Paletó Edimburgo.—21. Traje de paseo.—22. Sombrero cerrado.—23. Capota cerrada.—24. Sombrero de plumas.—25 y 27. Paletó Kosilki.—26 y 28. Confeccion Danicheff

Explicacion de los grabados.—La buenaventura por don A. Sanchez Remon (conclusion).—Correspondencia de dos hermanas, por doña María del Pilar Sinués.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Explicacion del figurin iluminado.—Sueltos.—Advertencias.—Annncios.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante.» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Cárlos Borromeo, ob.

SANTO DE MAÑANA.—San Zacarías Profeta y santa Isabel, padres del Bautista.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Cárlos, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana; y de 8 y media á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás san Martin, el santo Angel y otras parroquias los Sres. Curas.—Funcion matutina en la parroquia de la Magdalena, predicando el Sr. Góngosa, y por la tarde en la novena el orador anunciado.—Otra á las diez y media en la iglesia de san Alberto, y predica D. José María Camacho, Cura de san Andrés: y por la tarde en la novena de Valvanera, el orador anunciado.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Andrés, y por la noche en esta iglesia y en las de san Martin, san Esteban y san Nicolás, predicando los Sres. Curas.—Por la tarde en san Jnan de Dios los ejercícios espirituales con sermon en honor del Sagrado Corazones de Jesus.—Los ejercicios de la venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la glesia de san Alberto.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 27 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 26 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 00 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 09 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	764,2
Termómetro al Sol	46,0
Id. á la sombra	33,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Noviembre, **de 1877.**

Servicio para el 4.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Sevilla, D. Antonio Bardagi.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,251 pesetas 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 005,9 9 pesetas 67 céntimos.—Total 013,160 pesetas 72 céntimos.

Sevilla 2 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 1.°—En el Bolsin del boulevard se ha cotizado esta tarde el esterior español á 12 9/16.

El periódico *El Temps* publica un despacho de Viena, fechado hoy, diciendo que á consecnencia de las últimas noticias del teatro de la gnerra, se cree que el gobierno aleman trate de intervenir á favor de la paz cerca de Rusia, de cuya potencia se espera se preste á este proyecto

San Petersburgo 1.°—Los generales turcos Mukhtar-bajá é Ismail-bajá se han retirado á las inmediaciones de Erzerum.

Bucharest 2.—Anteayer se libró un nuevo combate en la carretera de Sofía.

Parte de las tropas de Chefket-bajá intentaron hacer un movimiento de avance, siendo derrotadas completamente.

Se ignora el paradero de Chefket-bajá, que se vió obligado á apelar á la fuga.

París 1.°—El rey de Grecia ha regresado de Atenas.

El ministro de la Guerra de Alemania ha declarado en el Parlamento qne se prohibió la esportacion de caballos para evitar que faltasen á la caballería del imperio en el caso de inutilizarse toda.

Un despacho de Roma dice que la salud del Papa es muy buena.»

Constantinopla 1.°—Al abatimiento que en esta capital produjeron las últimas derrotas de las armas turcas en Asia, ha sucedido un inmenso entusiasmo belicoso, que se traduce en ofrecimientos de todo género de elementos para la gnerra.

Muktar-Pachá é Ismail han sostenido en su retirada choques de poca importancia con las avanzadas rusas.

El ejército turco abandonó á Koprukoy retirándose á unas alturas en las cercanías de Erzerum.

Los rusos han llegado á los alrededores de Assankaleh.

París 2.—El periódico *Le Droit* publica con todos sus pormenores las fórmulas del procedimiento que habrá de seguirse en el caso de que se intente la acusacion de los ministros.

La *Republique* de hoy juzga imposible, de todo punto imposible, que el Mariscal se avenga á gobernar con un ministerio republicano, porque para ello sería necesario que empezara por condenar todo cuanto él y sus ministros han hecho desde el 15 de mayo.

Telégramas recibidos aquí anuncian que una columna rusa partida de Ardahan ha salido de Olti á marchas forzadas para envolver la izquierda de Muktar-Pachá.

(El Imparcial.)

La toma de Telich por los rusos en el camino de Sofía á Plewna se halla oficialmente confirmada en el siguiente despacho que el príncipe Gortschakoff dirige al embajador ruso en París, príncipe Orloff, fechado en Bogote el 28 de octnbre:

«Gurko, con la Guardia, envolvió las posiciones turcas de Telich. Despues de dos horas de fuego de artillería capitularon los turcos: se han apresado siete batallones de infantería y tres cañones al mando de Ismail-Haki-bajá. Solo se salvaron 300 hombres.

El bajá y cien oficiales debian ser puestos en libertad; pero Ismail-Haki y algunos oficiales prefirieron quedar prisioneros.

Nuestras pérdidas son poco considerables: en infantería un muerto y 15 heridos, seis oficiales y 50 soldados fuera de combate. El resto es aun desconocido.»

A la importante toma de Telich precedió, segun es sabido, la toma por asalto de las posiciones turcas de Gorny-Dubriak el 24 de octubre, de cuyo hecho dió oficialmente parte el gran duque Nicolás en el siguiente despacho fechado el 26 en Poradim:

«Ayer visité el campo de batalla de Gorny-Studen y examiné las posiciones que hemos tomado por asalto.

Las tropas están entusiasmadas de la brillante victoria que alcanzaron antes de ayer. Desde el general hasta el simple soldado, todos se han conducido como héroes.

Hemos perdido cerca de 2,500 hombres.

Las pérdidas de los turcos son poco mas ó menos ignales.

Hemos hecho prisioneros cerca de 80 oficiales. Nuestros trofeos son una bandera y cuatro cañones.»

Al decir de *La Correspondencia de Hamburgo*, parece que el general Totleben ha sometido á un consejo de guerra presidido por el czar un plan de operaciones contra Plewna, que habria sido adoptado sin modificacion alguna.

La intencion del general Totleben no es ir tomando una tras otra todas las trincheras y todas las obras de tierra de los turcos delante de Plewna. Se harán delante de esta plaza las mismas opera-

ciones que hicieron los alemanes delante de Metz. Se quiere obligar á Osman-bajá á capitular, combinando prudentemente las operaciones que tienen por objeto cercarle y los ataques á viva fuerza. Además del reducto de Grivitza, que fué ya objeto de un ataque infructuoso por parte de los rnmanos, no se atacará mas que el reducto de Bukova, al Norte de Plewna, y tal vez el de Opanés.

Una vez tomados estos puntos dominantes, se dejaria á la artillería y á la falta de provisiones el cuidado de obligar á Osman bajá á capitular.

No sabemos hasta que punto sea cierta la noticia de la existencia y aprobacion del plan anterior, cosa que irán poniendo en claro las operaciones sucesivas.

A *El Globe* de Lóndres le dicen de Constantinopla que se hallaba un cuerpo de tropas rusas en Slafitza, al Sud de los Balkanes, á espaldas de Orkhania. Es posible, dado que sea exacta la noticia, que ese movimiento sea nn simple reconocimiento enviado por el general Gurko para estar al tanto de las fuerzas con que cnentan los turcos en esa direccion ó para distraer á Chefket bajá de cualqnier otro movimiento.

El telégrafo anunció, con referencia á noticias de Constantinopla, que las tropas de Soliman bajá habian rechazado á los rusos en nn reconocimiento que estos habian hecho en todo lo largo de la línea del Lom. Un despacho oficial ruso, fechado en Boyoti el 28 de octubre da respecto de esa operacion la version siguiente:

«El 24 de octubre se hicieron reconocimientos al otro lado del Lom, hácia Bassarbovo, Yovan-Tchiflik, Nissova, Selenik y Konotansa. En el reconocimiento que se hizo por el lado de Yovan Tchiflik fué en el que quedó mnerto el príncipe Sergio Maximilianovitz por una bala que, atravesándole la gorra junto á la escarapela, penetró en el cráneo. La muerte fué instantánea. En el reconocimiento que se verificó por el lado de Kadikoi, una granada hizo volar el tren delantero de un cañon ruso delante del jóven gran duque Sergio Alejandrovitz.»

Respecto de la Armenia, un despacho oficial ruso, fechado el 28 de octubre en Virnikoi, dice lo siguiente:

«El cuerpo del ejército ruso al mando del general Tergukassoff, que desde el 18 ha ido persiguiendo á Ismail bajá en su retirada hácia Erzerum, estaba el 25 en Karakilissa, á la vista de la retaguardia del enemigo. El último se retiró con el grueso de su ejército el 25 á Zeidikan.

El 22 se envió un destacamento del cuerpo ruso deoperacionesdesde Tikma, al mando del general Heimann, mas allá del Soghanli, á Korassau y Kaprikoi.»

Un telégrama de Constantinopla dice que Mukhtar bajá, reforzado por Ismail-bajá, había fijado sn cuartel general entre Kaprikoi y Zewin; pero noticias posteriores que hoy comunica el telégrafo anuncian que ambos generales habian tenido que replegarse sobre Erzeroum.

Escrito lo anterior hallamos otro despacho oficial ruso fechado el 29 en San Peterburgo, en qne dan mas pormenores sobre el combate de Gorny-Dubriak, en el camino de Sofía á Plewna.

Dice así:

«Nuestras pérdidas en el reciente combate cerca de Gorny-Dubriak fueron 2.500 hombres entre muertos y heridos, en los que se inclnyen, por las noticias que hasta ahora tenemos, 84 oficiales, entre ellos 47 muertos. El mayor general baron Leddeker fué herido. Hemos cogido al enemigo dos banderas y cuatro cañenes. Las tropas que tomaron parte en la batalla fueron los regimientos de Pavlov, Moscou y Filandia, los cazadores, los rifies, los granaderos de á pié y de á caballo de los guardias y la primera brigada de artillería.

—Las noticias que hoy nos anuncia el telégrafo, lo mismo que las que recibimos por el correo, son desfavorables á los turcos. Chefket-bajá, que tanto ha trabajado en enviar víveres y refuerzos á Plewna, ha sido derrotado en Radomitzki por la caballeria rusa, teniendo que escapar á uña de caballo. Los rusos ocuparon el pnente de dicho punto. En los combates de Gorny y Dubniak y Telisch han perdido los turcos 7,000 hombres y siete cañones.

Con motivo de estas noticias, vuelve á correr el rumor de que el gobierno aleman trata de gestionar en Rusia en favor de la paz.

S. M. el rey D. Francisco de Asis ha dirigido un autógrafo al señor Martin de Herrera, ministro de Ultramar, excitando su celo para que contribuya á facilitar la concurrencia á la exposicion de Paris de los productos ultramarinos; añadiendo que tiene noticia de que los productores de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico se hallan animados de los mejores deseos para que en aquel certámen universal se vea España bien representada.

—Dice un periódico:

«El capitan general de Filipinas ha confiado una importante comision para Mindanao y Joló al brigadier don Sabino Gamir.»

En efecto, la comision que á dicho oficial general se ha confiado, es la de pasar revista de inspeccion á los distintos cuerpos que guarnecen aquellas islas, y proponer los medios convenientes para mejorar las condiciones de los locales que sirven de alojamiento á dichas fuerzas.

Dice nuestro colega *El Parlamento*:

«Veinte dias de silencio: veinte dias alejados de los círculos políticos han avivado en tales términos nuestra curiosidad, que qnisiéramos merecer de la prensa oficiosa contestacion á las siguientes preguntas.»

Y á continuacion de estas lineas inserta una série de interrogaciones, á las cuales da repuesta *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«Pregunta *El Parlamento*:

«¿Qué hay de altos pnestos? ¿Va á Lisboa el señor marqués de Cabra? ¿Va el Sr. Escobar? ¿Viene el Sr Mantilla? ¿Se queda el señor duque de Tetuan? ¿Dimite Molins? ¿Le reemplaza Silvela (D. Manuel?)»

Nada de esto.

«¿Será ministro Silvela (D. Francisco)? ¿Pasa el señor Calderon Collantes al Supremo?»

No hay vacante en el ministerio ni en el Supremo.

«¿Por qué el Sr. Belda y el Sr. Alvarez son preferidos en la cuestion de la presidencia del Congreso al señor Ayala, cnando aquellos señores ya lo han sido?»

No hay ni puede haber preferencias de ninguna clase por la sencilla razon de que no se ha tratado ni se tratará todavía en algun tiempo de la presidencia del Congreso.

«¿Por qué le han atajado el camino al señor Orovio en su carrera triunfal de las economías?»

El Sr. Orovio no ha encontrado dificultad alguna respecto de economías.

«¿Cómo está la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra?»

Estudiándose por los ministros de la corona.

«¿Qué hay del dualismo con motivo de la interpelacion de la base 11? ¿Es verdad que los señores Silvela, Herrera y Romero están en abierta oposicion con los señores Toreno, Orovio y Collantes, y que el señor Cánovas no sabe á qué carta quedarse?»

Nada de esto es cierto: ya lo hemos dicho varias veces. En el asunto de la interpretacion de la base 11, como en todos, los ministros de la corona están perfectamente de acuerdo.

«¿Cómo está la cuestion de las almadrabas de Hnelva?».

Bien.

«¿Ha dado ya el Sr. Cánovas las solemnes explicaciones que le pidió un partido dinástico á quien ha puesto en entredicho con la legalidad?»

Ni el señor Cánovas tiene que dar explicaciones de ninguna clase, ni ningun partido se las ha pedido, ni hay partido dinástico alguno que esté en entredicho con la legalidad.

«¿Qué hay de un ministerio á lo Jovellar?»

Nada.

«¿Es cierto que el señor Romero Robledo ha manifestado que ni Cristo to pasó de la Cruz, ni él del régio enlace?»

No es cierto. Y respecto de esta noticia, rogamos al *Parlamento* que medite sobre la incoveniencia de tratar de penetrar en las intenciones y emitir sospechas que pueden afectar particularmente á la persona, no al ministro. El señor Romero Robledo está perfectamente de acuerdo con sus compañeros.

—Al resucitar «El Parlamento,» ha querido ser mensajero de malas nuevas, y anuncia como probable la desaparicion de un periódico que comenzó á publicarse hace poco tiempo y sufrió una suspension el mes anterior.

Verde y con asa... alcarraza. El periódico á que alude «El Parlamento,» no puede ser otro que «El Mundo Político,» que en efecto comenzó á publicarse hace poco tiempo y en el mes anterior sufrió una suspension.

—Dice «El Cronista:»

«Asegurábase ayer en circulos militares que la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra quedará despachada muy eu breve por el gobierno.»

—El telégrafo ha hablado de sucesos ocurridos en Abisinia. En efecto: el 17 de setiembre tuvo lugar un sangriento combate cerca de la Montaña Negra, entre las tropas del rey Juan y las del príncipe Menelek. Despues de nna lucha por espacio de treinta horas; este último fué completamente derrotado perdiendo 13,000 hombres entre muertos y heridos, y dejando 1.000 prisioneros en poder del ejército real. Las pérdidas esperimentadas por este se valuan en 9,000 hombres.

El rey Juan que mandaba sus tropas, y qne permaneció á su frente durante todo el combate fué herido levemente.

Ignórase qué haya sido del príncipe Menelek. Unos pretenden que fué muerto al empezar el combate, y otros que huyó con 7,000 hombres, amparándose en una altura de Gourka.

—El diario oficioso de París «L'Assamblée,» dice que positivamente el periódico oficial publicará el dia 5 las dimisiones de los actuales ministros y el nombramiento del nuevo gabinete. Si este ministerio fracasara ante el Parlamento, será reemplazado por otro compuesto de hombres procedentes de la mayoría que resulte en el Senado.

Es objeto de muchos comentarios la entrevista que ha celebrado el mariscal Mac-Mahon con el general Canrobert.

El diputado republicano Mr. Guyot Montpayroux, ha sido atacado de enagenacion mental y conducido á un manicomio.

—De real órden se ha comunicado al capitan general de Filipinas, que S. M. el Rey ha visto con marcadas muestras de satisfaccion el brillante comportamiento de las fuerzas de mar y tierra durante los sucesos ocurridos en Joló los dias 9, 10 y 11 de setiembre último.

—El expediente relativo á la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra, está corriendo el traslado entre los consejeros de la corona, para que puedan estudiar el asunto con el detenimiento que su importancia requiere, para acordar en su vista lo que en justicia proceda.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Noviembre.

Tan escasa importancia ha tenido el Consejo de ministros celebrado hoy, que dos de los consejeros de S. M., los señores marqués de Orovio y Silvela, no han asistido á él.

Además del despacho de los expedientes ordinarios parece que se han ocupado los ministros de un hecho que empieza á preocupar la atencion publica.

Hace dias dije á V. que habian sido sorprendidas fabricando un liquido inflamable al contacto del aire, siete personas que fueron presas y se les está formando causa. Este hecho no fué muy conocido del público, y algunos periódicos supusieron que los presos lo habian sido por trabajos para alterar el órden público.

Posteriormente ha sido detenido en la calle un mozo de cordel que conducia un cajon de botellas de esta clase, y antes de anoche se le inflamó otra botella semejante á un individuo que iba por una de las calles mas céntricas de la capital.

Estos hechos han alarmado algun tanto á las personas pacíficas, y se asegura que los ministros se han ocupado de ellos en el Consejo de hoy, segun digo á V. antes.

No se culpa á ninguna persona importante de los partidos políticos de tener responsabilidad alguna en este asunto. Créese, por el contrario, que los que fabrican y se procuran este líquido que no puede tener otro objeto que el de producir incendios, estén relacionados con algunos elementos demagógicos del estranjero, principalmente internacionalistas, y que las botellas tengan por objeto preparar un golpe de mano produciendo á la vez varios incendios en diversos sitios para distraer la atencion de las autoridades, y mientras tanto acometer de improviso algun punte determinado.

Para imaginar esto no hay ningun dato positivo, pero como no tiene esplicacion satisfactoria el hecho de las botellas de líquido inflamable, el público le dá la que mejor le parece, suponiendo, y con razon, que no se fabrica dicho líquido para ninguna cosa lícita, cuando con tanto misterio y secreto se procura fabricarlo.

Lo cierto es que todas las personas formales y desapasionadas comprenden la necesidad de que las Córtes adopten alguna medida preventiva, con la cual, el actual Gobierno, y los que le sucedan, puedan limpiar Madrid de malhechores, vagos y gente dispuesta á alterar el sosiego público por poco que se les pague para ello.

La nueva organizacion de la policía podrá ayudar mucho á la persecucion de criminales; pero hace gran falta una buena ley para perseguir la vagancia, medio eficaz de evitar la perpetracion de muchos delitos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Lóndres 2.—El periódico «The Times», en su número de hoy, publica un despacho fechado ayer en Berlin, diciendo que la probabilidad de la próxima toma de Plewna por los rusos ha alentado las intenciones pacificas.

Añade que el gobierno inglés ha sondeado á las potencias acerca de un proyecto de mediacion basado en el protocolo de la conferencia de Constantinopla; pero que no hay probabilidad de conseguir nada antes de un acontecimiento militar decisivo.

Paris 2 (2 y 15 tarde) —La Agencia rusa desmiente la noticia de que el ministro de Rusia en Berlin vaya al cuartel general del czar con una mision diplomática. Dice, que en efecto, salió de Berlin; pero fué para ir á Baden con objeto de ver á su madre enferma, y que su ansencia de Berlin será muy corta.

Bolsas de Madrid

Del dia 31 de Octubre.

En la Bolsase han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,60 las de interior, y las de esterior á 89,00. La amortizable interior á 27,75 y la de esterior á 28,75.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,75.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 66,90.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 71,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10. —Paris, á 8 dias vista, 5,00.—Bonos del Tesoro, 70,60.—Banco de España, 200.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,75.
Fin de mes, 12,75.
Próximo, 12,85.
Firme.

Del dia 3 de Noviembre.

Interior, 12,80 y 82 1/2.
Exterior, 13,50.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,95.

Españoles.

Exterior, 12, 3/4.
Interior, 11 3/4.

Ingleses.

Consolidado 96 11/16.
Amortizable 28 1/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	51 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. á meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarraconsas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Viejo á porte de 44 0/0 á 44 3/8.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 41 1/2 á 43 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 31, 2000.
Precios en puertas.
Para depósito, de 46 á 47 0/0 rs. arb.
Para el consumo, 52 0/0 á 53.
Para embarque, 49 á 50 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 31.
En los molinos de 40 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 3.—32 reses y 02 terneras, con 5,561 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 1,26 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—073 carneros con 1,390 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,86 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,861 0/0.—Reses reprobadas mayores. 07.—Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 31.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 35, de 1,47 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 71, de 0,00 á 1,79

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. . . . 0982
Entrados en este dia. . . . 003
Total. 0985

Han salido.

Para el consumo. . . . 066 | 074
De transito . . . . . 08 |

Quedan para el inmediato dia. 0911

Los vendidos han pesado 7737 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'46. Por kilógramos de 47 0/0 a 49 0/0 ctos.

Sevilla 3 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 31.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0. —Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 31.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 101. —Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 31.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 34.=Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	03	08
S. José.	0	0	2	2
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 2
De la Casa expósitos. . . . 0
De la poblacion. 08
Igual. . . 10

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
PARIS á 8 dias vista, 5'03 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel.	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par á 1/8 q d	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

De Bilbao, los vapores españoles Vauguer y Itálica, con lastre y carga general.—De San Fernando, balandra id. Dolores, con sal.—De Málaga, dos lastre y piedra.—Dos faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Para Marsella, vapor español Vinuesa, con carga general.—Para Altea, balandra id. Salvador, con maiz y otros.—Para Almeria, laud id. San José, con id.—Para Nordes, goleta inglesa Maydee, con naranjas.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Besós, de Liverpool con carga general.=Id. id. Cámara, de Málaga con id.—Id. id. Moratin, de Sanlúcar con id.—Id, inglés Britannia de Lóndres con id.=Bergantin goleta español Rosita, de Málaga en lastre.

DESPACHADOS.

vapor español Vasco Andaluz, con carga general para Bilbao.—Id. idem Cámara, con id. para Sevilla.—Id. id. Moratin, con id. para id.=Bergantin goleta americano J. E. Kennedy, con vinos para New-York.

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Domingo 4 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña ySantander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

LA HORTELANA.
Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 realas.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.=Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.=La Palma, señor Gonzalez,—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badaojoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señor Sola Gallardo.—Osuna, M. Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.
4969 p.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga. cloresis-desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de caracter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Omnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen,

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.

En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-61

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos. como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comercialesde veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs.. con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.

Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.

BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16, *Don José Sierra Payba.*

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Chicarreros 16. *Sevilla.*

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer). Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

Venta.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se venden muebles, macetones de boj y bruscos. Alcazares 1.º.
445 g. a. 6 1

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado. con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés. siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

Agencia provincial de segunda enseñanza á cargo de los Auxiliares de la Secretaría del Instituto D. Luis Loreto y D. Alfonso Blanco.

Se remiten á los pueblos toda clase de documentos literarios, enviando con anticipacion su importe en sellos de franqueo, en letras de fácil cobro ó por el Giro Mútuo.

Se admiten consultas referentes á la segunda enseñanza de 5 á 7 de la tarde.

La oficina está establecida en la calle Génova núm. 33, donde pueden darse mas detalles. 451 4 1

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Almoneda,

Se hace en la plaza de Sta. María la Blanca núm. 13, palacio del Duque de Altamira. 458 6-6

Venta de casa.

Por ausentarse su dueño se vende en 30,000 rs. la casa núm. 3 de la calle Amapola, siendo su renta de 7 reales diarios Para informarse en la plaza de San Francisco, fonda del Comercio, 5311 p. 5-5

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 8. calle de las Navas. En la del núm. 9 dan razon, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 453 6-1

SE ARRIENDA la casa principal con jardin, calle del Cardenal número 18. Puede verse de 12 á 4 de la tarde.

Se arrienda la casa calle del Pópulo número 21.=Reyes Católicos núm. 15 dan razon de ambas. 457 6-3

SE ARRIENDA la casa calle de Catalanes núm. 32, con cochera, cuadra y agua de pié.=Juan de Burgo 8 informarán.
5496 p. 6-3

SE ARRIENDAN las casas núm. 56 1.º y núm. 56 2.º de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d,

Se arrienda para primero de Octubre el establecimiento plaza de San Francisco núm. 2. Dan razon calle San Pablo núm. 67. 413 g.

Se arrienda el piso primero de la casa calle de la Aduana núm. 4.
5429 p. 6-1

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funciones para hoy Domingo,
Por la tarde á las 3 1/2.
La zarzuela en 3 actos
Catalina.

Por la noche á las 8.
La zarzuela en 4 actos
Los Madgyares.

TEATRO DE CERVANTES.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 1/2.
La comedia en 3 actos
Las travesuras de Juana.
Cuadros por la compañía danesa.
Baile español.
La pieza *El sutil tranposo.*

Por la noche á las 8.
El drama en 7 actos
D. Juan Tenorio.
Cuadros por la compañía danesa.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

CARRERAS DE CABALLOS
EN SEVILLA.

En los dias 4 y 5 de Noviembre de 1877, á la una en punto de la tarde, si el tiempo no lo impide.

Precios de las localidades.

Palco con seis entradas, 200 rvn.—Delantero de tribuna con una id. 30.—Asiento de tribuna con una id. 20.—

Entrada al céntro del Hipódromo.

Una persona á pié ó en carruage 4 rvn.—Una idem á caballo 24 —Un carruage de dos asientos 30.—Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar 80.

Billete de circulacion general. escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 60 reales.

Con autorizacion del Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia, se hacen al público las siguientes

Advertencias.

1.ª No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningun ómnibus, limitándose sus conductores á dejar y recojer las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.

2.ª Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones

3.ª Solo tendran entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los indivíduos de la Sociedad y dueños de los caballos que hayan de correr.

4.ª Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitira á ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado ni arrojar á la pista ningun objeto.

5.ª La permanencia en el tránsito á los palcos queda prohibida.

Los billetes se espenderán en los sitios de costrumbre para las corridas de toros, hasta las once de la mañana de los dias en que se efectuarán las carreras despachandose despues de la expresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su corespondiente entrada. Por un carruage dos asientos, se darán solo 2 entradas; por uno idem de cuatro. 4; y por un break ó familiar, 8.

En dichos despacho y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno,

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3219

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Noviembre de 1877.

A continuacion reproducimos un enérgico suelto que nuestro ilustrado y apreciable colega *La Epoca* dirige al periódico *El Mundo Político* y mas particularmente al que es su redactor Sr. Perez de Guzman, enrespuesta de ciertas inconveniencias, que pueden calificarse de injurias, que ha cometido ese escritor contra los hidalgos director y redactores de *La Epoca*. De parte de este estimado colega estamos nosotros, no solo porque tenemos la persuasion de la razon que le asiste, sino porque así nos lo dicta nuestra conciencia, en atencion á las noticias que desde hace tiempo teniamos sobre los propósitos de *El Mundo Político* y sobre el libro de *Un matrimonio de Estado*, del Sr. Perez de Guzman.

Sensible es que un escritor público descienda á cierto terreno, y que sea preciso acudir á los tribunales para ponerle el oportuno correctivo; pero cuando no se puede pasar por otro punto, no hay mas que resignarse.

Recomendamos, pues, la lectura del suelto de *La Epoca*, que insertamos en este lugar preferente de EL ESPAÑOL. Dice así:

En el momento en que acabábamos de leer, porque hemos tenido el triste valor de leerlo, el artículo inexplicable que *El Mundo Político* ha tenido el valor aun mas triste de acojer contra una persona cuyos merecimientos, cuya rectitud y cuyo patriotismo están muy por encima de las injurias groseras en dicho artículo contenidas, recibíamos una carta del director de uno de los periódicos mas sensatos y mas leidos de España, en que se nos dice textualmente lo que sigue:

«El señor Perez de Guzman me envió su libro con mucho deseo de que se hablase mucho de él y se *moviese ruido*. No lo hice, porque el tal libro me parece *ona inconveniencia* y no puedo aprobar la conducta de su autor para con *La Epoca*.»

Esto mismo ha creido noblemente la prensa de Madrid, no haciendo coro á las injurias del hombre cuyo sino le lleva, por lo visto, á morder las manos que mas le favorecen: un dia el conde de Cheste, otro el señor Rios Rosas, despues el señor Ruiz Zorrilla, ahora el señor Escobar. ¿Sabe el señor director de *El Mundo Político* lo que le estará reservado? La suma de los beneficios que cualquiera de esas personas ha hecho al señor Perez de Guzman, solo es comparable con la magnitud de sus inconcebibles ingratitudes. Las intenciones del señor Perez de Guzman están patentes en la carta dirigida al director del diario de provincias, quien, al hablarnos de otro asunto, no sabia la luz que nos daba sobre lo que á los ojos de cualquier persona bien intencionada pareceria inexplicable: el señor Perez de Guzman queria mover ruido con su libro, indigesta compilacion de un período histórico, que no tiene aplicacion alguna á sucesos de actualidad; el público y la prensa no han tenido por conveniente conmoverse, y no se ha escuchado otro ruido que el hecho por el mismo autor, prensa, hombres políticos, personas indiferentes ó curiosas han permanecido tranquilos, como si tal impreso viniera únicamente á aumentar el número de los que causan la desesperacion de los editores equivocados, y el Sr. Perez de Guzman busca la notoriedad por otro medio, habiendo sido necesario que un periódico nuevo,—ninguno de los antiguos se habria prestado, por supuesto,—que un periodico nuevo consienta en ser vehículo de pasiones, que no calificaremos porque nos hemos propuesto ser muy sóbrios.

Pues bien, el director y redactores de *La Epoca*, que como hombres de honor y como caballeros, no pueden menos de deplorar, del mismo modo que sus colegas, estos tristes espectáculos; el director y redactores de *La Epoca*, que han sido testigos de muchas cosas que ninguna persona bien nacida olvida y ha olvidado el señor Perez de Guzman, declaran, de acuerdo con el señor Escobar, y esperan tener de su parte la opinion de sus compañeros de la prensa y la de todas las personas imparciales, que solo ante los tribunales es posible entenderse con quien escribe lo que *El Mundo Político* ha escrito, y á los tribunales acudirán las personas agraviadas, no porque su honra pueda sufrir nada con lo que al señor Perez de Guzman se le antoje decir, sino porque los tribunales son el único correctivo para ciertos atentados, y á los tribunales hay que acudir al mismo tiempo en reclamacion de las cantidades anticipadas por la administracion de *La Epoca* al señor Perez de Guzman, y que ha quedado á deber.

Hasta ahora antes de injuriar á una persona, y mas si de palabra y por escrito se la habia llamado padre muchas veces, la costumbre era liquidar con ella las deudas materiales, ya que para las morales no hay liquidacion posible en las almas bien nacidas.»

S. M. el rey no irá á Sevilla hasta el regreso de S. M. la reina de París, algunos dias antes de Navidad, cuyas fiestas pasará la córte, segun parece, en la capital de Andalucía.

Así lo afirma un periódico, por lo general bien enterado.

El viernes 2 á las tres de la tarde, como hemos anunciado, salió para el Pardo S. M. el rey acompañado del marqués de Alcañices, de los condes del Pilar y de Villapaterna, del general Espina y del coronel Alameda.

Su alteza real la princesa de Astúrias acompañó á su augusto hermano hasta el real sitio, regresando á las cinco á la córte.

Durante la permanencia de S. M. en dicho punto, irán diariamente los ministros á despachar los asuntos de mayor urgencia: el presidente del Consejo de ministros visitará á S. M. cada tercer dia.

El director de nuestro apreciable colega *La Epoca* ha llevado ante los tribunales á *El Mundo Político* por un artículo que juzga ofensivo á su dignidad.

Continúa en París la incertidumbre acerca de la actitud que ha de adoptar el jefe del Estado para la reapertura de las Cámaras. Los rumores á que se da mas crédito consisten en una modificacion ministerial basada en los dos centros parlamentarios: pero el órgano de Mr. Gambetta se opone terminantemente á esta transaccion, diciendo en uno de sus artículos:

«No se trata de atenuar lo hecho el 16 de mayo, sino de borrarlo por completo.»

Esta actitud de hostil intransigencia dificultará la adopcion de un término prudente, que en último caso, en el estado de las cosas, es lo que la mayoria del país debe desear, pues á este nole convienen actitudes violentas que imposibiliten toda clase de gobiernos.

EXTRANJERO.

París 2.—No se ha modificado el estado de la cuestion ministerial en Francia. El ministerio presidido por el duque de Broglie ha acordado unánimemente presentarse á las Cámaras, si el mariscal Mac-Mahon no indica el deseo de que se retiren sus actuales consejeros.

Los rumores de la dimision del Gabinete parecen prematuros.

Se sigue, no obstante, creyendo probable el nombramiento de un Gabinete de negocios en la forma que se habrá indicado.

Segun *El Monitor Universal*, el mariscal Mac-Mahon está dispuesto á ensayar un ministerio de la derecha, apoyado con la mayoría del Senado.

Añade dicho periódico que en el caso de que este ministerio no pudiese continuar, el mariscal Mac-Mahon llamaria á los jefes de la mayoria de la Cámara de los diputados.

París 2.—Conforme se habia anunciado, la comision arancelaria franco española ha celebrado hoy una sesion reanudando sus tareas.

El periódico el *Mensajero de París* dice que Mr. Pouyer Quertier ha sido llamado al palacio del Elíseo, celebrando una importante conferencia con el mariscal Mac-Mahon.

Viena 2.—El periódico *Politirch Correspondenz* de hoy publica un telégrama diciendo que hay un ejército ruso de 70.000 hombres en formacion destinado á atravesar los Balkanes antes de que empiece el invierno y á marchar en seguida sobre Andrinópolis.

Bncharest 3.—Durante el jueves y viernes no ha cesado un violentísimo bombardeo sobre Rustchuk.

Ragusa 3.—Los montenegrinos se preparan para atacar á Klabuok.

El bombardeo de la plaza de Spuz comenzó ayer.

Viena 3.—Un despacho oficial dice que Bazardjik está amenazado por el ejército ruso.

París 3 (12 y 12 arde).—Los periódicos de París se ocupan de la noticia que se telegrafió anoche acerca de la conferencia del mariscal Mac-Mahon con el señor Pouyer Quertier, ministro que fué de Mr. Thiers.

El periódico el *Sol* dice que la eleccion de señor Pouyer Quertier para formar un Gabinete de Negocios, responde al deseo que tiene el mariscal Mac-Mahon de calmar los ánimos con un acto de conciliacion.

Los periódicos creen que el marqués de Vogne sucederá al duque de Decazes en el ministerio de Negocios estranjeros y que el ilustre químico y académico Mr. Dumas será nombrado ministro de Instruccion pública.

—

París 2.—En vista de la agitacion que reina en Constantinopla, y temiéndose las consecuencias de la exaltacion popular, el sultan ha sido aconsejado para que llame al poder al ex gran visir Midhat-bajá.

En Andrinópolis se han dejado sentir algunos temblores de tierra.

Viena 2.—Se ha presentado á la Puerta un proyecto de conciliacion, que tiene por base principal la siguiente concesion:

«Abandonar á las potencias la intervencion de las provinciascristianas, concediéndoles desde luego y como garantía la absoluta autonomia.

París 3.—A pesar de cuanto se ha dicho sobre la actitud de los ministros y del mariscal, nada se ha confirmado.

Lo mas probable, y lo que se tiene por seguro, es que el programa del gobierno no será conocido hasta el miércoles cuando se verifique la apertura de las Cámaras.

Las huelgas de obreros en Bélgica se acentúan de un modo bastante significativo.

Viena 3.—Se ha formado un cuerpo de ejército ruso compuesto de 60000 hombres que cruzará los Balkanes inmediatamente con direccion á Andrinópolis.

A este cuerpo seguirán otros, que tienen órden de avanzar sobre el camino de Constantinopla.

(Centro telegráfico.)

—

París 3.—«L'Journal des Debats» considera imposible que Austria acepte las condiciones de paz que se suponen acordadas en Berlin.

Cree, sin embargo, que Alemania hará todo género de esfuerzos para conseguirlo.

Lóndres 3.—El embajador de Inglaterra en Constantinopla, M. Layard, trabaja activamente para lograr una entrevista del Czar y del Sultan que ponga término á la guerra.

El corresponsal del Daily Telegraph en Asia ha caido prisionero de los rusos. Sus últimos despachos insisten en que estos obligaron á rendirse dos batallones turcos que habian quedado en Assankaleh.

Viena 3.—Toma consistencia en los círculos militares el rumor de que los rusos están dispuestos á invadir la Rumelia con fuerzas considerables, una vez asegurada la incomunicacion completa de Osman-Pachá.

Los trabajos de sitio contra Plewna han terminado ya.

París 3.—Es cosa resuelta la salida del ministerio del duque Decazes, á quien snstituirá otro ministro de significacion todavía mas conservadora.

Insístese en que la cartera de Guerra se encomendará al general Barrail.

(El Imparcial).

Las noticias que nos trae el correo amplian las qme ya ha comunicado el telégrafo sobre las diferentes derrotas sufridas últimamente por los turcos.

De Bucharest participan, con referencia á noticias de Corabia, que el coronel Slacineano hizo el 31 de octubre un reconocimiento en la direccion de Vadin, cerca de Rahova, donde se habia señalado la presencia del enemigo, con el objeto además de ensanchar la zona en que pudiera forragear el cuerpo de caballería rumana concentrado entre el Ved y el Isker.

El cuerpo turco, compuesto de nizams, se preparó á oponer una séria resistencia en el reducto de Vadin y en las fortificaciones adyacentes. Despues de un corto bombardeo, que puso fuego al cuartel é hizo volar el depósito de municiones turcas, fué tomado el reducto y ocupado por dos compañías de soldados rumanos.

Los turcos, despues de sufrir grandes pérdidas, huyeron hácia Rahova, siguiendo los pasos difíciles á lo largo de la orilla derecha del Danubio.

La lucha duró dos horas: Los rumanos tuvieron un oficial herido, dos soldados muertos y cuatro heridos. Las pérdidas de los turcos fueron mucho mas considerables. Los rumanos hícieron muchos prisioneros.

Sobre la toma de Telich por los rusos en el camino de Sofía hallamos hoy mas completo el parte oficial ruso, fechado el 29 de octubre en Bogot, que dice así;

«Ayer las tropas de la Guardia, al mando del general Gurko, cercaron la posicion fortificada turca junto á Telich, en el camino de Sofía, y rompió contra el enemigo un fuego de 72 cañones, Despues de dos horas de bombardeo, la guarnicion de Telich, compuesta de siete batallones de tropas y tres cañones, al mando de Liwa-Ismail-Chaki-bajá, capituló y entregó las armas. Unos 300 hombres lograron escaparse. El resto, incluso Liwa-Ismail-Chaki-bajá y mas de 100 oficiales, se halla actualmente en el reducto cerca de Gorny-Dubniak, pero será puesto en libertad. El comandante turco y algunos oficiales prefieren, no obstante, permanecer prisioneros.

Las tropas que tomaron parte en la ocupacion de Telich se componian de una brigada sacada de la segunda y tercera divisiones de infantería de la Guardia, una brigada de la segunda division de la Guardia y una brigada de cosacos del Cáucaso. Nuestras pérdidas en infantería fueron un hombre muerto y 15 heridos. El regimiento hulano que atecó á la infantería enemiga tuvo seis oficiales y 50 hombres heridos. Nuestras demas pérdidas no son conocidas aun exactamente, pero seguramente son de escasa importancia.»

El comandante y los oficiales turcos que han preferido quedar prisioneros de los rusos á ser puestos en libertad, han temido sin duda mas á su propio gobierno á consecuencia de la capitulacion, que al trato que puedan sufrir de los rusos.

El Globe de Lóndres publica un despacho de Constantinopla del 30 de octubre, anunciando el rumor que corria en la capital de Turquía, y que ha anticipado el telégrafo, de haberse apoderado los rusos de Orkania y de que Chefket-bajá y algunos millares de soldados turcos habian sido hechos prisioneros. Suponemos que aludirá al combate que anunció el telégrafo haber tenido lugar en Radomitzki, de cuyo puente se apoderaron los rusos.

El telégrafo añadía que Chefket-bajá habia tenido que escapar á uña de caballo; pero un despacho de Constantinopla, fecha de 1.° del corriente que tenemos á la vista, dice que aquel general estaba fortificado en las posiciones que ocupaba todavía en las cercanías de Urkania. Esto parece hacer suponer, en efecto, que esta plaza no estaba ya en su poder; pero no alcanzan á mas las noticias llegadas por el correo.

La *Agencia Rusa* de San Petersburgo llama la atencion con algunas observaciones que ha hecho *El Golos* relativamente á un reciente artículo de *El Times*, en que indicaba este periódico que los triunfos rusos en Turquía no amenazan los intereses británicos.

El Golos, comentando esa frase, declara que *El Times* podia haber ido mas lejos todavía, y afirma que Rusia nunca ha abrigado la idea de lastimar los intereses británicos ni en Turquía ni en el Asia central. La *Agencia Rusa* añade á esto la siguiente observacion: «El gobierno británico está ya perfectamente seguro de la verdad de esto, y sería de desear que la opinion pública en Inglaterra estuviese tambien convencida del hecho.»

Los despachos telegráficos anuncian que Rusia está formando un ejército de 70,000 hombres destinado á atravesar los Balkanes antes de que empiece el invierno y marchar seguidamente sobre Andrinópolis. Asímismo anuncian de Viena, con referencia á un despacho oficial, que el ejército ruso está amenazando á Bazardjik, al Sur de los Balkanes. Rustchuk ha sufrido ayer y anteayer un bombardeo violentísimo. En el Montenegro toman incremento las hostilidades.

En Francia nada hay decidido todavía respecto de la cuestion ministerial.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Noviembre.

Anoche y sin duda á consecuencia del descubrimiento de botellas con líquido inflamable fueron presas unas veinte y tantas personas, ninguna de ellas de importancia, porque como he dicho á V. en mis cartas anteriores, ningun hombre importante de los partidos políticos aparece complicado en las tentativas para alterar el órden, siendo al parecer trabajos de los elementos mas exagerados del partido federal.

Los ministeriales aseguran que el Gobierno que conoce la organizacion de estos elementos, está decidido á proceder enérgicamente contra ellos y á tomar cuantas medidas preventivas quepan dentro de la actual legislacion para impedir que realicen cualquiera atentado, ya que para otra cosa no tienen medios ni fuerza.

Algunos periódicos censuran al ministerio porque conociendo, como dicen sus amigos, los planes de los revoltosos no somete á los tribunales á los que resultan culpables, entregando á los jueces la prueba que tiene contra ellos. Los diarios que tal dicen saben sin em-

bargo que las noticias que tiene el Gobierno en estas, como en todas las circunstancias semejantes, redúcense á indicios por los cuales no pueden condenar los tribunales, y el resultado de encausar á los sospechosos, se reduce casi siempre á tenerlos que poner en libertad al poco tiempo, por no resultar responsabilidad probada contra ellos.

Dícese que los constitucionales no tomaran resolucion alguna respecto á asistir ó no, á las sesiones de las Cámaras, hasta que los señores Sagasta y Ulloa conferencien con el duque de la Torre, que debe llegar dentro de pocos dias á Madrid.

Segun mis noticias, la resolucion de acudir á las Cámaras, está ya tomada por las personas mas importantes de la junta directiva del partido, y así lo demuestra que ningun periódico constitucional se atreva á desmentir la noticia de la vuelta de sus parciales al Parlamento.

La Correspondencia publicó anoche una carta que se supone escrita en Llanes por un intimo amigo del señor Posada Herrera á otro en esta Córte, hablando de la actitud política del señor Posada. No doy á esta carta mas crédito que á las anteriores que se ha supuesto estaban escritas por el mismo señor Posada; pero aunque la carta publicada anoche sea tambien una invencion, hay en ella algo que seguramente es cierto.

No cabe duda de que ni el Gobierno, ni los centralistas, ni los constitucionales saben á qué atenerse respecto á lo que hará el señor Posada en la próxima legislatura, ni á sus opiniones con relacion al Gobierno.

Dícese que dentro de pocos dias estará el señor Posada en Madrid para regresar á la provincia de Santander á principios de diciembre, y volver á esta Córte para cuando hayan de reanudarse las tareas parlamentarias.

Si esta noticia se confirma, que lo dudo, seguramente se sabrá cual es su actitud, puesto que es natural conferencie con el presidente del Consejo y con varios rotos hombres políticos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 1, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° El censo general de la poblacion que, segun lo dispuesto por real decreto de 30 de noviembre de 1864, debió haber tenido lugar en el año 1870, y que no pudo entonces realizarse, se verificará en la Península, islas adyacentes y en todos los demás dominios españoles en la noche del 31 de diciembre al 1.° de enero próximo.

Art. 2.° El empadronamiento de los habitantes tendrá lugar por inscripcion nominal y simultánea, en cédulas duplicadas para cada familia ó colectividad.

Art. 3.° Todos los individuos inscritos en las cédulas serán clasificados bajo sus dos aspectos de poblacion, de hecho y de derecho, esto es, atendiendo á su presencia de hecho en el punto de la inscripcion, y á su domicilio legal.

Art. 4.° Para los efectos de la inscripcion, se dividirá el territorio de suerte que, no sólo se obtenga el número de habitantes de cada distrito municipal en conjunto, sino tambien por grupos de viviendas fraccionados hasta su menor expresion.

Art. 5.° Conteniendo la cédula de inscripcion respecto al nombre, sexo, edad, estado, profesion, etc. de los habitantes los datos necesarios, el censo debe dar por resultado la formacion de resúmenes municipales, provinciales y generales que presenten la poblacion en todos sus aspectos y condiciones.

Art. 6.° Se reclamará la cooperacion activa de todos los habitantes para la mas económica, fácil y fecunda realizacion del empadronamiento.

Art. 7.° El ministerio de Fomento, por medio de la Direccion general del instituto geográfico y estadístico, llevará á cabo en la Península é islas adyacentes las operaciones censales, estableciendo juntas provinciales y municipales, constituidas con arreglo á las instrucciones generales del ramo y especiales que para este censo particular se dicten; quedando á cargo del ministerio de Ultramar las disposiciones convenientes para el empadronamiento de los habitantes de las posesiones españolas dependientes de su departamento.

Art. 8.° Serán castigadas con arreglo á las leyes las personas que en la redaccion de las cédulas, formacion ó revision de resúmenes introduzcan errores ó cometan faltas por malicia ó negligencia culpable.

Art. 9.° Costeadas la impresion y remision de los documentos censales de todas clases por el Tesoro público, se satisfarán los demás gastos que para la inscripcion censal y primeros resúmenes se originen del presupuesto municipal respectivo, así como de los presupuestos provinciales los correspondientes á la revision de resúmenes municipales y formacion de los de provincias y demás que ocasionaren las Juntas de las capitales.

Art. 10. Este decreto y las instrucciones consiguientes se comunicarán por los diferentes ministerios á sus respectivas dependencias, con las órdenes necesarias, á fin de que las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los empleados públicos, de cualquiera clase que sean, les den exacto cumplimiento en la parte que les concierna, y presten á las juntas y funcionarios encargados de la formacion del censo todos los auxilios que les fueren reclamados.

Art. 11. El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 29 de octubre, indultando á Pedro Juan Feliu del resto de la pena de tres meses y un dia de arresto mayor que le impuso la audiencia de Barcelona por cada uno de tres delitos de estafa.

—Otro fecha 2 indultando á Francisco García Fernandez de la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Albacete por asesinato, y conmutándosela por la de cadena perpétua.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 2 nombrando gobernador militar de la provincia de Alicante al brigadier D. Luis Escario y Molina, que desempeña el mismo cargo en la de Avila; de ésta al brigadier D. Antonio Anton y Moya; de la de Zamora, al brigadier D. Joaquin Marin y Delgado, que desempeña igual cargo en la de Salamanca y plaza de Ciudad-Rodrigo; nombrando en su lugar al de igual clase D. José Labarra y Fernandez, y concediendo la gran cruz del Mérito Militar de las designadas para servicios especiales al inspector médico de primera clase de sanidad militar D. José Paralle y Ragués, por sus servicios como director-subinspector de dicho cuerpo en la Isla de Cuba.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 2 aprobando y publicando el reglamento para el régimen de la comisaría régia de España en la Exposicion de Paris de 1878.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 27 de octubre resolviendo el expediente con motivo de la cesion que el Ayuntamiento de San Juan del Puerto hizo de un terreno para la construccion del ferro-carril de las minas de Riotinto á Huelva, de este modo: que es firme y ejecutoria la real órden que aprobó dicha enajenacion; que debe tasarse el terreno por peritos nombrados uno por cada parte, y que se alce la suspension de las obras del ferro-carril decretada por el gobernador, reservando á la empresa las acciones que viese convenirle por el perjuicio que con la suspension se le haya hecho.

—Otra fecha 31 de octubre declarando de utilidad pública las aguas alcalinas silicatadas de Traveseres, provincia de Lérida, y señalando como temporada oficial desde 15 de junio á 30 de setiembre.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Subsecretaría.*—Cruces concedidas por decretos de 1.° de octubre.

GACETILLAS.

BANQUETE EN EL REAL ALCAZAR EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1877.

En nuestro número anterior indicamos que la noche del sábado último se verificó en el Real Alcázar un suntuoso banquete, cuyos detalles no pudimos reseñar á causa de lo avanzado de la hora en que terminó dicho acto.

Proverbiales son el lujo y magnificencia con que en los palacios de la Familia Real Española se celebran las recepciones de todas clases, y esto nos dispensa de entrar en minuciosas descripciones, pero debemos consignar, que esa noche estaba el histórico Alcázar resplandeciente de luces y de belleza.

La escalera ostentaba infinidad de macetas de flores y yerbas olorosas, y profusion de luces, y desde los primeros peldaños estaba ocupada por numerosos sirvientes vestidos de gran librea, y lo mismo se hallaban las restantes habitaciones, hasta el comedor, que dificilmente podrá verse cosa mas espléndida tanto por su decorado como por el refinado gusto y elegancia con que todo se habia preparado.

La mesa podemos calificarla de una verdadera maravilla, correspondiendo cumplidamente á lo restante del régio palacio.

Dió principio la comida á las siete y media, colocándose los comensales en la siguiente forma.

S. M. la Reina doña Isabel. A su derecha: Srmo. Sr. Duque de Montpensier; S. A. la Infanta doña Eulalia, señor marqués de Villapanés; señora del general Alfau; D. José Morales y Gutierrez, Alcalde presidente del Ayuntamiento; señora marquesa de Torrenueva; señor Mauri, dignidad de la Santa Iglesia Catedral y Provisor del Arzobispado; señora de Llacayo; D. Francisco Merry y Colon, ministro plenipotenciario de España en Alemania; D. Rafael Esquivel, secretario particular y gentil-hombre de S. A. el duque de Montpensier; capitan de guardia.

Izquierda de Su Majestad: señor Arzobispo; Srma. señora Infanta doña Cristina; señor general Alfau, segundo cabo; señora condesa del Cazal; señor Laraña, Rector de la Universidad; señora marquesa de Gaviria; señor marqués de Tablantes; señorita de Vallejo, dama de S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda; señor Marqués del Saltillo; señor Condesa de Sorrondegui dama de S. M. la Reina; Don Pedro Solís, intendente de la Casa de Su Majestad la Reina.

Srma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier. A su derecha: señor Fajardo, capitan general de este distrito; Srma. Sra. Infanta doña Mercedes; señor Palma, Regente de esta Audiencia; señora Condesa de Castilleja de Guzman; señor Comandante de Marina; señora de Solís; señor Marqués de Gaviria; señora de Adrian; señor Marqués de Albentos; don Joaquin Adrian, gentil-hombre de S. M. la Reina.

Izquierda de S. A.: señor General O'Ryan, jefe del cuarto militar de S. M. el Rey; señora del Capitan general; señor Conde del Cazal; señora del Comandante de Marina; señor Marqués del Nervion; señora Marquesa de Albentos; señor Duque de Tserclaer; Sra. doña Ramona Castañon, dama de S. A. la Infanta doña María Luisa Fernanda; señor Marqués de Torrenueva; Miss Emma Delaney, institutriz de S. A. la Infanta doña Eulalia; don Augusto Llacayo, médico de Cámara.—Las cabeceras estaban ocupadas por el señor Marques de Monsalud, jefe de la casa de S. M. la Reina, y por el señor Conde de Losa, gentil-hombre de S. M.

He aquí la lista de la comida:

REAL ALCÁZAR.

COMIDA DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE.

Sopas.

Consommé Princesa.
Puré á la Reina.

Frito.

Cestitas guarnecidas á la española.

Relevés.

Darballos á la española.
Solomillos á la Richelieu.

Entradas.

Chuletas de pichon á la Noailles.
Filetes de capon á la Vatel.
Salmis de perdigones á la Gravina.
Aspics de Foies-Gras á la Parisienne.

PONCHE Á LA ROMANA.

Legumbre.

Espárragos á la Holandesa.

Asados.

Pavos trufados á la Perigueux.
Jamones Asturianos á la Covadonga.

Entremeses.

Crustadas á lo Cardenal.
Cremas á la D'Albret.

HELADOS-POSTRES.

La comida terminó despues de las diez y durante ella tocó la brillante música de Ingenieros las siguientes piezas: —«Segunda gran marcha de las Autorchas,» de Meyerbeer.—«Ave-María,» de Gounod —«Marcha Chiller,» de Meyerbeer.—«L'Colombe,» de Gounod.—«El Guadalquivir,» tanda de walses dedicados á S. M. la Reina por el señor Juarranz, músico mayor de la referida banda.

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustas hijas se retiraron poco despues de las diez y media, y á continuacion los demás convidados.

En la imposibilidad, por falta de espacio y de tiempo, de escribir una estensa reseña de las carreras de caballos verificadas antes de ayer domingo en el hipódromo sevillano, sito en la dehesa de Tablada, nos concretaremos á consignar brevemente el resultado.

La primera carrera, para caballos enteros y yeguas españoles y de cruza que no hubieran ganado premio en carreras formales, tenia designado un premio, de la Sociedad, de dos mil reales. Lo disputaron la yegua española, torda de cinco años, propia de D. Y. Prado, llamada *Ligera*, y el caballo hispano-árabe, entero, alazan, de cinco años, nombrado *Revista*, perteneciente á don A. Calzado, saliendo vencedora la yegua, por considerable ventaja, pues el caballo se atrasó bastante á la mitad de la carrera. En esta se retiró el caballo *Podenco* que estaba matriculado, propio del mismo señor Calzado.

La segunda carrera tenia señalado el premio, tambien de la Sociedad, de tres mil reales, para caballos enteros y yeguas de raza española. Compitieron los caballos españoles, tordos *Brillante*, de cinco años, propio del señor Calzado; *Marmion*, cerrado, de D. R. Davies, y *Gift*, cerrado, del señor W. Austin, ganando *Marmion*.

El premio de la tercera carrera, de la Sociedad, era cinco mil reales, para potros enteros y potrancas españoles y de cruza que no hubiesen cumplido cinco años. Aspiraron á él los potros hispano-ingleses, enteros y castaños *Fandango*, de tres años, del señor marqués de la Laguna; *Triquitraque*, de cuatro años, de don J. Sierra, é *Il Barbiere*, de cuatro años, de don R. Davies, siendo este último el vencedor.

A poco de terminarse la anterior carrera, y siendo las tres menos cuarto, llegó la Real Familia, presentándose en esta forma: En el lujoso coche de gala, preparado á la Dumont, de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, y tirado por seis hermosos caballos negros, iban S. M. la Reina doña Isabel y los Srmos. Sres. Duques; y el coche de gala tambien á la Dumont, de S. M. la Reina, y tirado por cuatro caballos castaños, lo ocupaban SS. AA. las Infantas doña Eulalia, doña Cristina y doña Mercedes y el Infante don Antonio. En otros dos coches de la Casa Real iban las altas servidumbres de S. M. y AA.

Las augusta señoras pasaron á ocupar el palco que tenian destinado, dando el brazo á S. M. el señor don José Morales y Gutierrez, Alcalde de esta ciudad; á la infanta doña María Luisa Fernanda, el señor don José de Hoyos y Hurtado; á la Infanta doña Eulalia el señor Duque de Montpensier, á la Infanta doña Cristina el señor Valverde, y á la Infanta doña Mercedes el señor Irureta Goyena.

Al primitivo programa de las carreras se habia agregado una mas, dándole el cuarto lugar, y se le señaló una magnífica copa de plata de gran tamaño y primorosamente trabajada, con atributos de las carreras de caballos, que se dignó regalar S. M. la Reina.

Fué disputado tan honorífico premio por la yegua *Ligera*, y por los caballos *Lucero*, *Brillante* y *Gift*, saliendo vencedor *Lucero*, propio de D. R. Davies. Terminada la carrera y adjudicado el premio, se aproximaron al palco que ocupaba la Real Familia los señores Irureta Goyena y Davies, y el primero como miembro de la Sociedad de Carreras, entregó al segundo tan valiosa alhaja, dando tres vivas á S. M. la Reina, que fueron contestados por todos los señores que se hallaban en el recinto destinado á los socios.

Se dió entonces el descanso, y SS. AA. RR. las Infantas doña Eulalia, doña Cristina y doña Mercedes, pasaron al ambigú que la Sociedad tenia dispuesto para las reales personas. Llevó del brazo á la Infanta doña Eulalia, el señor duque de Montpensier; á la Infanta doña Cristina el señor Hoyos, y á la Infanta doña Mercedes el señor Irureta Goyena.

Como á las cuatro y media se verificó la quinta carrera, premio de la Sociedad, tres mil reales, para caballos enteros y yeguas de cualquier raza. Tomaron parte en ella *Il Barbiere* y *Eclaireur*, ganando este, de raza inglesa, de cinco años y propio de D. A. G. Franco.

Cuando concluyó esta carrera se retiraron S. M. y SS. AA.

En la sesta carrera, para caballos de cualquier raza nacidos en España, corrieron *Lansquenet* é *Il Barbiere*, ganando este, de la propiedad de R. Davies, consistiendo el premio en tres mil reales y el importe de las matrículas.

La concurrencia fué escogida y numerosa, y la temperatura estuvo inmejorable, pues ni frio ni calor se sentia, terminándose á las cinco espectáculo tan agradable.

S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Eulalia, doña Cristina y doña Mercedes é Infante don Antonio honraron antes de anoche con su presencia la funcion del teatro de San Fernando. Durante el primer acto acompañaron á S. M. en su palco SS. AA. el Duque é Infanta doña Cristina, ocupando el de los Srmos. Sres. Duques la Infanta doña Eulalia, al lado de las Infantas doña María Luisa Fernanda y doña Mercedes. Estas dos augustas señoras, antes de principiarse el segundo acto pasaron al palco de S. M., y en él estuvieron hasta que se terminó, habiéndose retirado al suyo SS. AA. el Sr. Duque y la Infanta doña Cristina. Durante el tercer acto permanecieron al lado de la Reina las Infantas doña Eulalia y doña Mercedes; y cuando concluyó este se retiraron del teatro los Srmos. Sres. Duques y augustos hijos. Su Magestad la Reina y S. A. la Infanta doña Eulalia se quedaron hasta el fin de la funcion, siendo despedida S. M. á los acordes de la marcha real.

En el palco destinado á la alta servidumbre de la Reina, vimos tambien durante largo rato á varias personas de las que componen la de SS. AA. los Duques de Montpensier.

El dia 31 de octubre último, en el paseo de las Delicias, fué robado á una señora inglesa un reloj con cadena de oro: el señor secretario de este gobierno ordenó al inspector don José Fernandez Nuñez, procediese á la captura de los autores del hecho, logrando dicho inspector detener á uno de los autores y al comprador del reloj.

El mismo inspector, don José Fernandez Nuñez, que tenia conocimiento de que en la calle de las Sierpes, á las once de la mañana del 30 del pasado, se habia robado otro reloj y cadena de oro, de valor de 6.000 reales, á don Eduardo Diaz, vecino de esta ciudad: dicho empleado, con el celo que le distingue, procedió sin descanso á la busca de los autores de este otro robo, y logró capturar al ladron ocupándole el reloj y cadena, cuyas prendas fueron entregadas á su dueño, quedando el que las robó á disposicion de los tribunales.

El mismo señor Nuñez se ocupa en la averiguacion de los robos de otros relojes que en la noche del 1.° del actual fueron robados en la Feria en ocasion de salir la procesion de la parroquia de Omnium Sactorum, y probablemente dará el resultado que se desea, pues ya sabe quiénes son los ladrones.

Con alguna menos concurrencia que el domingo y favorecidas con la presencia de la Real Familia se verificaron ayer tarde las segundas carreras de caballos, cuya reseña insertaremos en nuestro próximo número; mas haremos constar que en la cuarta carrera se disputó un premio regalado por SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, consistente en un magnífico sortijero de plata, de gran tamaño, siendo ganado por el caballo «Lansquenet,» propio de don J. de la Sierra, quien al recibirlo dió cuatro hurras, detrás del palco que ocupaba la Real Familia.

A las dos de la madrugada del domingo se declaró fuego en la casa número 57 de la calle del Bétis, barrio de Triana, la cual estaba ocupada por un establecimiento de bebidas, quedando toda destruida. Acudieron las autoridades y dependientes de las mismas y del Ayuntamiento.

Despues de haber pasado algunos dias en Madrid á donde fué con licencia, ha llegado á esta capital el mariscal de campo señor D. Gabriel de Torres Jurado, comandante general del Campo de Gibraltar para donde saldrá mañana miércoles; teniendo por objeto su venida abrazar á su apreciable familia.

El dia 3 fueron sepultados 9 cadáveres, todos en el cementerio de San Fernando, procedentes, 2 de los hospitales, 1 de la casa de Expósitos y 6 de la poblacion.

Esta noche favorecerán con su asistencia la funcion del teatro de San Fernando S. M. la Reina doña Isabel y Sus Altezas Reales los Infantes duques de Montpensier y sus augustas hijas.

Se representará la zarzuela *Catalina*.

Antes de ayer fué curado en el Hospital Central un hombre que le atropelló un carro.

Servicios prestados el dia 3 por el cuerpo de órden público.

Un detenido por ser prófugo, otro detenido por sospechas, ocupándole un rewolver con ocho tiros y un cuchillo.

Habiendo reanudado nuestro apreciable colega de Madrid *El Cronista* la humorística seccion de *Canas al aire*, reproducimos á continuacion la correspondiente al número del sábado, estando persuadidos de que será del agrado de nuestros lectores.

CANAS AL AIRE.

CUATRO PALITOS Y Á CASA.

Ya estamos en Madrid y en nuestro barrio
Como dice un sainete
Que honra nuestro *escenarrio*,
Y perdonen ustedes si arremete
Nuestra lengua hasta al mismo *abece larrio*;
Pues no es una jactancia
El hacer erres dobles
Para indicar que hemos estado en Francia,
Sino que nos abruma
Un peso tal de aspiraciones nobles
De luchar con la lengua y con la pluma,
Que en vez de pronunciar damos mandobles.

Ya estamos en Madrid; hemos corrido
En este verano
Lo ménos medio mundo conocido
En busca de salud y de recreo.
Para satisfacer nuestros afanes
Vagamos de Sobron hasta Fortuna,
Y hemos estado en Llanes.
Aunque sin escribir carta ninguna.

Las duchas de Aguas-Buenas
Por bien de nuestras penas
Nos han fortificado la garganta,
Y, ya corriente y lista,
Sin gallipavos canta
Las glorias del partido centralista.

Las aguas de Vichy que hemos bebido
En donde mismo nacen, por supuesto,
Nos han fortalecido
El estómago lácio y aburrido
De tanto digerir el presupuesto.
No ha sido poca suerte,
Pues la bilis se es cita
En esta ocupacion de mala muerte,
Y quien escribe *canas* necesita
Un estómago fuerte.

En Spá y en Biarritz, en Pau y Alzola
Hemos visto carlistas
De los más arrimados á la cola;
Aun se entretienen en pasar revistas
Y en soltar *aliquando* alguna bola.
Allí donde el *Adour* tranquilo corre
Nos tropezamos con Sagasta un martes,
Con Ulloa en Bagneres de Bigorre,
Y al duque de la Torre
Le hemos hallado siempre en todas partes.
De todos una prenda conservamos,
De éste una prediccion cazada al vuelo,
De aquel varios reclamos,
Del otro algun camelo,
Y de todos llevamos
Algo en el corazon ó el guardapelo.

Gracias á estas memorias adoradas,
Viven á nuestros ojos tan presentes
Que en hoteles y en fondas y en posadas
Los buscan sin mirar nuestras miradas
Y sin morder les muerden nuestros dientes.
Porque hablando en secreto
Y hablando sin ambajes,
Como se usa entre gente de respeto,
Nosotros no hemos hecho más viajes
Que al café y al teatro,
Donde se gasta sí, pero con tasa,
Y á las tres ó las cuatro,
Hartos de frescos ya, volver á casa.

Aquí seguimos, pues, y aquí se empieza
Nuestra nueva campaña,
De cuyo resultado, con franqueza,
Depende la ventura de la España.
Nobles siempre y leales,
A amigos y á contrarios
Saludamos á fuer de liberales
Que no pecaron nunca de ordinarios;
Y á tí que en estos versos te recreas,
Demagoga, polaca ó progresista,
Con tal de ser mujer, tal como seas,
Te abrazan

Los canosos de EL CRONISTA.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Severo, ob. y mr.; y san Leonardo, ab. y cf.

SANTO DE MAÑANA.—San Florencio ob. y cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Alfonso María de Ligorio, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Funcion matutina en la iglesia de la Sta. Caridad, de honras por el venerable fundador.—Otra en la parroquia de la Magdalena, predicando D. Joaquin Fernandez Venegas; y por la tarde en la novena el orador anunciado.—Por la tarde en san Alberto continúa la novena de Ntra. Sra. de Valvanera, con el orador anunciado.—Continua la novena de las Benditas Animas, por la mañana en san Miguel, san Andrés y san Pedro Alcántara; y por la tarde en san Andrés, san Martin, san Estéban y san Nicolás, predicando los señores Curas.—Continúan los ejercicios del mes de Animas en san Miguel con plática.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	762,0
Termómetro al Sol	39,0
Id. á la sombra	29,0
Pluviómetro	9,82

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 6.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Juan de la Prada.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,766 pesetas 03 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 013,160 pesetas 72 céntimos.—Total 027,926 pesetas 75 céntimos.

Sevilla 3 y 4 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 3.—El periódico *El Monitor Universal* de hoy aconseja al mariscal Mac-Mahon que llame á Gambetta.

Lóndres 3.—El periódico *El Times* publica un despacho de Constantinopla, diciendo que Osman-bajá está muy bien aprovisionado.

Añade que las líneas de Soliman-bajá son inatacables.

Dice tambien que todos los cuarteles de invierno están terminados.

Paris 3.—Un despacho oficial ruso, fechado ayer 2 en Vizinkew, dice que á consecuencia de haber sido capturada en Koprikoi por el ejército ruso la retaguardia del ejército otomano, la infantería rusa ocupó el dia 28 de octubre á Hassankale y que la caballería llegó hasta

Knrinduk, á 18 verstas de Erzerum (19 kilómetros).

Añade que los turcos se han establecido en Vibonia, enfrente de las tropas de los generales Tergukassoff y Heimann, cuyas fuerzas se han concentrado.

Idem id.—En la sesion que celebró ayer la comision franco-española, los delegados españoles propusieron un arreglo por tros años, durante los cuales Francia y España se acordarian recíprocamente el trato de la nacion mas favorecida.

Además se introducirian algunas modificaciones en las tarifas, particularmente una reduccion recíproca sobre los vinos durante estos tres años.

Entretanto se negociaria un tratado definitivo.

Los delegados franceses pidieron tiempo para consultar á su gobierno, manifestando que en todo caso, la duracion del tratado provisional no podia pasar de dos años, porque el tratado con Portugal espira en este plazo.

Añadieron que Francia podia entonces terminar simultáneamente un tratado con España y Portugal.

El duque de Tetuan salió ayer de esta capital con direccion á Viena.

París 3 (noche).—El señor Calmon ha pronunciado esta noche un discurso en la reunion celebrada por el comité de de las izquierdas del Senado, atacando duramente los actos del gobierno del mariscal Mac-Mahon y haciendo esta importante declaracion:

«No es posible ninguna transaccion.»

San Petesrburgo 4.—Los últimos despachos oficiales del teatro de la guerra de Asia dicen que es inminente una gran batalla delante de Erzerum.

Bucharest 4.—El tiempo ha empeorado notablemente ayer, dificultando las operaciones en Bulgaria.

París 4.—Un despacho oficial ruso que publicarán esta tarde los periódicos de París dice que la infantería rusa ha ocupado á Loubovitza.

Roma 4.—El ex-gran visir Mihdatr-bajá ha llegado á esta capital.

La Cámara italiana ha sido convocada para el 22 del corriente.

La salud del Papa continúa siendo buena.

—

Viena 3.—El gobierno ruso ha suspendido los subsidios que venia prestando al principado de Sérvia por su futura cooperacion en la guerra.

Es un hecho que los rusos no entrarán en negociaciones para nn armisticio segun declaracion de los mismos, hasta despues de la toma de Plewna.

Lóndres 3.—Se ha empeñado un combate importante en el camino de Orkania y en el que Chefket-bajá ha salido victorioso, rechazando á los rusos, que han sufrido bastantes pérdidas.

París 3.—El embajador de Francia en Berlin, señor Gontant-Biron, ha presentado la dimision de su cargo.

Continúa la desmoralizacion de las fuerzas turcas del Asia, mandadas por Monkhtar-bajá é Ismail-bajá, cuya reorganizacion no se ha podido efectuar desde la última derrota.

Idem 4 (mañana).—El general ruso Karsoff ha tomado en Teleben municiones y víveres.

Es inminente una batalla en Erzerum.

Los sitiadores de Plewna avanzan su linea de fortificaciones.

Chefket-pachá, en la batalla que tuvo lugar anteayer, y cuya importancia no responde á lo que se dijo en un principio, se ha retirado sin grandes pérdidas.

Viena 4 (mañana).—Se ha confirmado que Sérvia, en vista de las reclamaciones de Turquía, desiste de entrar en campaña.

Desmiéntese que Inglaterra haya hecho nuevas tentativas de mediacion entre Turquía y Rusia.

Insisten de San Petersburgo en que el czar es partidario de una Constitucion centralista con un Parlamento del imperio.

(Centro telegráfico.)

Escasas son las noticias del teatro de la guerra que hoy recibimos por el correo, pero aclaran algunos puntos. A el *Standard* le dicen de Bucharest que una tentativa hecha por Chefket-bajá para recobrar la posicion de Telich, habia sido victoriosamente rechazada, y que los turcos han sufrido pérdidas considerables. El siguiente despacho oficial rnso fechado el 1.° de noviembre en Begot y de que ya hizo una indicacion el telégrafo, resume los resultados de los últimos combates:

«En los combates de Gorny-Dubnlak y de Telich hemos cogido siete cañones y hecho prisioneros 18 batallones y cinco escuadrones, en junto 7,000 hombres entre los cuales se cuentan dos bajás, unos 200 oficiales, un médico francés, 5 ingleses, uno de ellos coronel en el ejército turco, y 2 médicos.

Esta doble derrota ha obligado á Chefket-bajá á huir de Radomirtsy ante un destacamento de granaderos á caballo. Nuestra caballeria, lanzada en su persecucion, ocupó el puente de Radomirtsy.»

El Globe de Lóndres desmiente el rumor, reproducido por el mismo, de la toma de Orkania. Por el contrario, Chefket-bajá se ocupa en fortificar dicho punto, que domina uno de los pasos de los Balkanes. El mismo periódico añade, que se ignoraba lo que pasaba en Plewna, habiendo adoptado el general Totleben las disposiciones mas enérgicas para asegurarse el secreto, y quedado Osman-bajá privado de toda comunicacion con el resto del mundo. A juzgar por el dicho de los desertores turcos, la guarnicion de Plewna se hallaria en una mala situacion, principiando á faltar las municiones. Pero esta noticia se consideraba prematura, y la vemos además desmentida por el telégrafo, que anuncia hallarse bien abastecida aquella plaza.

Las noticias de la Armenia no son mas favorables á los turcos que las de Bulgaria. Muhktar é Ismail-bajá han abandonado á Kaprikoi y Hassan-Kalé para replegarse hácia Erzerum, en cuyas cercanias se atrincheran, fortificando las posiciones de Devi-Boyuu y Guirgui-Boghaz, qne se consideran muy difíciles de tomar.

Los despachos anuncian hoy que á consecnencia de haber apresado los rusos la retaguardia del ejército otomano en Koprikoi, en Armenia, la infanteria rusa ocnpó el 28 á Hassankale. La caballería rusa habia avanzado hasta 19 kilómetros de Erzerum. Se esperaba en breve una gran batalla cerca de esta plaza entre las tropas de Mukhtar-bajá y las de Tergukassoff y Heimann, ya reunidas.

En Paris no se aclara todavía la situacion política.

El Parlamento italiano ha sido convocado para el 22 del corriente.

Sigue hablándose en San Petersburgo de proyectos de introducir en Rusia el sistema representativo.

Dentro de dos ó tres dias regresará á Vitoria, para tomar de nuevo el mando en jefe del ejército del Norte, el señor marqués de Miravalles.

El dia 28 de octubre tuvo lugar en la sala del Consistorio del Vaticano uno de esos recibimientos á los que no se puede asistir sin salir profundamente conmovidos. Se trataba de los alumnos y alumnas del colegio de ciegos del Aventino, que tambien este año han sido admitidos á la presencia del Padre Santo, su benefactor.

Su Santidad entró en la sala acompañado de muchos cardenales y de su córte al son del himno de Pio IX, ejecutado por la música del colegio. Sentado en su trono el Padre Santo, la ciega Ersilia Griseti leyó un breve mensaje escrito con caractéres Braille, de cuyo mensaje Pio IX se dignó admitir una copia con otros ligeros obsequios.

Para dar una muestra de los progresos de los ciegos en la música, ejecutaron á presencia de Su Santidad un concertante de clarinete, con acompañamiento de orquesta y de arpa, sobre motivos de la *Sonámbula*, del maestro Bellini, y un *duetto* sobre motivos del *Giuramento*, de Mercadante.

Su Santidad se dignó manifestar su satisfaccion por la ejecucion de las indicadas piezas, é hizo que le fueran presentados los profesores y el director de orquesta, á quienes regaló una medalla de plata.

Por último, despues de dirigir á todos palabras de dulce consuelo y de haberles concedido la apostólica bendicion se retiró de la sala saludado por los acordes del himno pontificio.

—De una correspondencia de la Habana que publica *La Integridad de la Pátria* tomamos los signientes párrafos:

«Y toda vez que de la administracion estoy hablando, permítame V. que, aunque sea de paso, encomie, con verdadera justicia, la buena organizacion qne actualmente existe en la secretaria de este gobierno superior, en cuyas oficinas pocas veces se han despachado con tanta exactitud y puntualidad los asuntos á las mismas confiados. Esto es debido á la poderosa iniciativa del Sr. Jovellar y al talento, actividad y celo del secretario, Sr. D. Rafael Ruiz Martinez, cnyo jóven é ilustrado empleado es infatigable para el cnmplimiento de su deber, y al cual aprecian tanto los hombres de bien, honrados y leales, como temen y odian los enemigos de la moralidad, que ven con pena que se aleja, por fortuna, de este pais la agitacion y perturbaciones que tanto tiempo han reinado en el mismo.

Yo no tengo la suerte de conocer personalmente al Sr. Ruiz Martinez; sin embargo, toda vez que *La Integridad de la Pátria* ha sido uno de los periódicos que con mas energia han combatido á los malos empleados de esta Antilla, creo cumplir con un deber haciendo justicia al actual secretario de este gobierno superior, que es muy acreedor á todo encomio y muy digno de que le tributemos un recuerdo cuantos luchamos hace tiempo para la reforma administrativa de esta provincia y para su completa moralidad.»

—Entre las personas detenidas en la madrugada de ayer figuran los conocidos republicanos señores D. Luis Blanc, D. Gabriel Mas y el boticario de las Peñuelas señor Carnicero. Tambien se hallan á disposicion de la autoridad, segun *La Correspondencia*, los llamados Antonio Piñeira, Ramon Perez Ronco, Antonio Peñasco, Félix García Lallave, Mariano Velasco, Domingo Siseña, Manuel Rita Vallejo, Antonio Cerrudo, Santiago García Requejo, Pedro Angel Jimenez, Santiago Huescas, Manuel Fernandez Fontaiño y otros.

Añade el referido periódico que el individuo detenido en el puente de Segovia por la Guardia civil en el momento de incendiársele cuatro botellas de materias inflamables, cuyo líquido le prodnjo algunas quemaduras, se llama Elías Sanchez Gomez, y vive en la Carrera de San Isidro, número 32, cuarto principal.

En el reconocimiento practicado en su domicilio se ha encontrado un fusil, una escopeta de dos cañones, un revólver, una espada, una hoja de puñal, una gran navaja y dos legajos de papeles que se creen sospechosos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Noviembre.

Cuantas noticias dan algunos periódicos acerca de probabilidad de modificaciones en el ministerio son completamente aventuradas. El señor Cánovas del Castillo no piensa, segun dicen personas de su intimidad, en cambiar á ninguno de sus compañeros de gabinete, y el ministerio se presentará á las Córtes tal como está organizado.

Los acostumbrados á predicciones que no se dejan llevar de la pasion política, creen que si termina este invierno la guerra en Cuba, y se afirma en la grande Antilla el órden moral y material, despues de verificado el matrimonio del rey y de aprobados los presupuestos para el año próximo, acaso piense sériamente el señor Cánovas en abandonar el poder y aconsejar á la Corona que llame al gobierno al partido constitucional.

De esta suerte creen algunos ministeriales que el partido liberal conservador retirándose del poder despues de haber acabado dos guerras civiles y normalizado hasta donde le ha sido posible la administracion pública, estaria acreditado en la opinion para volver á obtenerlo, cuando el partido constitucional tuviera que abandonarlo.

Claro es que la determinacion de dejar el poder habia de tropezar con grandes resistencias dentro del partido que apoya al gobierno; pero no las ha encontrado menores el señor Cánovas para otros asuntos y ha sabido vencerlas.

El señor Cánovas sabe la facilidad con que se extravian los partidos cuando pierden la esperanza de llegar constitucionalmente al poder, y no ignora que el mejor medio de estrechar los lazos de los constitucionales con la dinastía, es que vean realizada su aspiracion de ser gobierno.

Personas imparciales juzgan que para facilitar sin peligro de ninguna especie el tránsito de los partidos por el poder, sería muy conveniente realizar, al menos en parte, lo que manifestaba el marqués de la Habana en uno de sus últimos discursos en el Senado, es decir, apartar por completo el ejército de la política haciéndolo depender directamente del Rey, que con arreglo á la Constitucion es el jefe de la fuerza armada.

A este efecto indican que seria buen procedimiento el de que el jefe del cuarto militar del rey fuera tambien jefe de Estado Mayor general, dependiendo de él los nombramientos para los mandos de todas clases en el ejército, la distribucion de las fuerzas y la aplicacion de una buena ley de ascensos y recompensas. Todos los demás servicios quedarian como hoy están á cargo del ministerio de la Guerra, y procurando que el jefe de Estado Mayor general fuese un militar ageno á la política de los partidos, se habria conseguido mucho para que el ejército no se interesara por el triunfo de ninguno de ellos.

Entiendo poco de achaques de la milicia y no sé hasta qué punto sea factible y produzca los resultados apetecidos el plan de que antes hago mencion. Lo que me parece es que á ningun partido seria tan conveniente que se adoptara, como al constitucional, pues acabaria con las sospechas, acaso infundadas, que producen los antecedentes revolucionarios de algunos militares de este partido.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Asegúrase Gourko muerto. Despachos turcos pretenden rusos derrotados en Asia

Situacion Kars desesperada; carencia víveres.

Dimitido ministerio francés. Gouyer sustituirále.

—

Oporto 4.—Hoy se ha verificado con gran pompa el solemne acto de la inauguracion del grandísimo puente que la compañía del ferro-carril ha tendido sobre el Duero.

Despues de haber sido bendecida por el obispo de la diócesis esta obra gigantesca han sido aclamados calurosamente los ingenieros y los constructores.

La familia real ha pasado en el wagon régio por el puente aceptando un refresco que se ha servido en la estacion del ferro-carril.

La afluencia de gente que ha venido de muchas leguas á la redonda para presenciar la ceremonia, ha sido inmensa.

El rey ha obsequiado esta noche con un espléndido banquete en Palacio á los constructores y á las autoridades.

La asociacion comercial de Oporto dará despues un gran baile en honor de lás personas ilustres que han venido hoy á esta ciudad y la colonia inglesa se propone dar nna fiesta análoga.

Bolsas de Madrid

Del dia 3 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,30 las de interior, y las de esterior á 89,30. La amortizable interior á 28,00 y la de esterior á 29,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 72,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,50.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.—Paris, á 8 dias vista, 5,00.—Bonos del Tesoro, 70,50.—Banco de España, 199,50.

—

Del dia 5 de Noviembre.

Interior, 12,75 y 85.

Exterior, 13,50.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70,75.

Españoles.

Exterior, 12, 3/4.

Amortizable 28.

Ingleses.

Consolidado 96 3/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5) á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. a meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del país nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarraronas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.

Viejo á porte de 44 1/2 á 44 7/8.

Nuevo de 42 0/0 á 42 1/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Precio del vendido el dia 5.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á porte, de 44 3/4 á 45 0/0.

Nuevo a porte, de 42 0/0 a 43 1/4.

Endeble, de 44 0/0 a 44 1/2,

Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 0600.

Precios en puertas.

Para depósito, de 46 á 47 0/0 rs. arb.

Para el consumo, 52 0/0 á 53.

Para embarque, 49 á 50 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.

En los molinos de 60 0/0 á 41 rs. arb

En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 5.—31 reses y 00 terneras, con 5,609 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,26 á 1,28 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—086 carneros con 0,915 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,86 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 66,524 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0891
Entrados en este dia.	024
Total.	0915

Han salido.

Para el consumo.	054	054
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia, 0861

Los vendidos han pesado 5775 1/2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'46.

Por kilógramos de 47 0/0 a 49 0/0 ctos.

Sevilla 5 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del pais de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 2.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	03	07
S. José.	0	0	0	0
Total.				07

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	06
Igual.	07

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.

París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel.	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par á 1/8 q d	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

De Cádiz, vapor español Cámara, con carga general.—De Bonanza, balandra id. Aurora, con lastre.—De Gibraltar, vapor inglés Maurice, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Dunquerque, goleta Dunquerquense, con naranjas.—Para Palma, dos balandras con trigo y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Peninsula, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Segovia, de Sevilla con id.—Goleta idem Concha, de Sanlúcar con vinos.—Bergantin italiano Magdalena T., de Génova en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español correo America, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español James Haynes, con id. para Gibraltar.—Idem id. Besós, con id. para Málaga.—Dos goletas francesas con sal para Paimool

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Viernes 9 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'40 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m.

Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.

Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

PARIS — L. LEGRAND — VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS



JABON-ORIZA

1867 — 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BÁLSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Se espende en Sevilla en las principales perfumerías.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 — **UN AÑO**
AL CONTADO, — DE CREDITO
ENSEÑANZA — SIN AUMENTO
GRATIS — ALGUNO
Á DOMICILIO. — EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER — de la Compañía Fabril SINGER de Nueva-York — PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
La Compañía fabril SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carretería 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 23.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cinteria 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerías 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Principe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 11.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua da 56.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

ACADEMIA

De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm. 13.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13. 4922 p. a. 14-01

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

GRAN FABRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales. pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

†

LA SOLEDAD,

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos. como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT

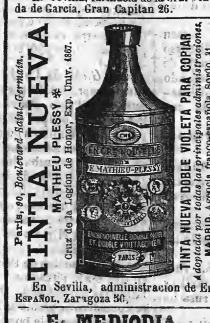
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y droguerias. Consultas gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Exíjase que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.
Venden estos productos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.



En Sevilla, administracion de El Español, Zaragoza 50.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

José María Gonzalez

revisor de letra antigua, genealogista, que vive Gran Capitan 42, piso segundo, ofrece al público en general sus servicios en la traduccion y cópia de toda clase de documentos por remota que sea su antigüedad. Arregla archivos y papeles y forma árboles genealógicos de familia y justifica las filiaciones de estas por escasas que esten de antecedentes.

Proporciona dinero á premio con garantía á precio módico.

Se encarga en la compra y venta de fincas.

Gestiona la desvinculacion de bienes de los patronatos activos ó pasivos por derecho de sangre, y facilita á los interesados los antecedentes que ignoren.

Tambien agencia la conmutacion de rentas de las capellanías familiares.

Conduce exhortos para su cumplimiento á cualquier punto de la península, islas ayacentes y al estrangero.

Admite administraciones de bienes y cobranza de creditos, prestando fianza para este cargo si se le exige.

Practica inventarios, liquidacion y particion de bienes con estricta sugecion á las leyes vigentes sobre la materia.

Y se encarga en gestionar cuantos asuntos y negocios se le encomienden, siempre que estos guarden concordancia con la buena moral y con las leyes constituidas.

Hora de oficina de 10 á 4 de la tarde en dicha casa Gran Capitan 42, piso segundo. 433 2-1

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Venta de casa.

Por ausentarse su dueño se vende en 3°,000 rs. la casa núm. 3 de la calle Amapola, siendo su renta de 7 reales diarios. Para informarse en la plaza de San Francisco, fonda del Comercio. 5311 p. 5-4

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34 1990 p. a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercerpersona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-18

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Almoneda.

Se hace en la plaza de Sta. María la Blanca núm. 13, palacio del Duque de Altamira. 458 6-5

Perdida.

La de una perra de Terranova, con lista blanca, que se estravió el domingo 4 del corriente en la calle Jauregui, antes de la Bomba. Se gratificará á quien la presente en dicha calle número 7. 4 4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa principal con jardin, calle del Cardenal número 18. Puede verse de 12 á 4 de la tarde. 457 6-2

Se arrienda la casa calle del Pópulo número 21.—Reyes Católicos núm. 15 dan razon de ambas. 457 6-2

Se arrienda la casa calle de Catalanes núm. 32, con cochera, cuadra y agua de pié.—Juan de Burgo 8 informarán. 5496 p. 6-2

Se arriendan las casas núm. 56 1.° y núm. 56 2.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 139 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de latarde. 426 g. a.

Se arrienda en precio módico la casa calle Duque Cornejo núm. 10. En la misma dan razon. 438 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 p. a.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 413 g. a.

En diez reales diarios se arrienda media casa alta en calle Gravina número 24, con muchas y cómodas habitaciones. Puede verse de 11 á 4 de la tarde y en la misma dan razon. 450 g. 6-1

Pisos.

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

En una casa principal se arrienda un estenso y bien acondicionado departamento alto y bajo, compuesto de mas de 20 espaciosas habitaciones, cocinas, agua de pié y otras comodidades. En la portería de la casa de Pilatos dan razon. 5536 p. a.

Se arrienda un departamento en un piso principal, con ocho habitaciones agua de pié y otras comodidades. Puede verse todos los dias dando razon en la plaza de las Mercenarias número 1. 5536 p. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Martes.
La zarzuela en 3 actos
Catalina.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Mártes.
La comedia *La nodriza.*
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *Doce retratos seis reales.*
Baile español.
A las 7 1/2

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 4 actos
Un banquero.
La pieza *Sin dolor.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3220

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Noviembre de 1877.

Hace pocos dias que, tomado de nuestro muy estimado colega *La Epoca*, insertamos un artículo sobre la criminalidad y medios de disminuirla; y como el mismo ilustrado periódico ha publicado otro artículo referente tambien á tan importante asunto, hemos creido conveniente reproducirlo, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores. Helo aquí:

«Sosteníamos en nuestro último número que la criminalidad tiene hoy en Madrid el carácter de la astucia y no de la violencia: *El Imparcial* quiere cerrarnos la boca, manifestando que no habiéndose publicado la estadística criminal posterior á 1862 no se puede hacer semejante afirmacion, ni saber si aquella aumenta ó disminuye. Pero es el caso que una parte de la prensa trata de hacer creer al público que nos hallamos en un período de crímenes y de falta de seguridad; es decir, que las oposiciones no necesitan la publicacion de la estadística para afirmar lo que conviene á sus propósitos, mientras nosotros no podemos hablar acerca de lo mismo hasta que se publique la estadística. No nos parece justo. Fuera de estos datos oficiales y ordenados, cuya aparicion tambien deseamos, hay los datos de la observacion y los de la prensa, que forma una estadística diaria suficiente para poder tener idea aproximada del carácter que tiene la criminalidad en un periodo dado.

Si es lícito, pues, atacar á una situacion sin esos datos, nos parece que ha de ser lícita la defensa. *Los Debates* no los necesita para sostener que la poblacion de Madrid se halla tristemente impresionada, por una plaga de secuestros, robos y asesinatos. Y sin embargo, tocante á los primeros solo se tiene noticia de un conato de crímen en que los agentes de la autoridad prestaron inmediato auxilio tan pronto como se les pidió: y no habiéndose verificado aquel secuestro, ni otro alguno en Madrid, es ridículo suponer alarmada á una poblacion por crímenes de esa naturaleza, que no se han cometido.

Los celos, la bebida y las disputas, móviles humanos para los cuales no puede haber prevision en las leyes, pues no se pueden reglamentar ciertas acciones, causan y causarán siempre crímenes de cuyo aumento ó disminucion es siempre irresponsable la accion pública: por lo tanto, no creemos que nuestros colegas traten de culpar al gobierno de falta de vigilancia, por heridas ó muertes, que puedan cometerse á impulso de la vía momentánea, del amor propio ofendido, ó de esas pasiones íntimas que estallan, en el acaloramiento de la conversacion ó á la vista de una persona. Pues bien, los crímenes de esa naturaleza solo puede corregirlos la educacion que suaviza las costumbres y dulcifica los temperamentos: pero ni aun estos, cuya repeticion y aumento seria de lamentar, aunque no vemos otro remedio que el indicado, no han aumentado, segun la estadística que hace constantemente el periodismo. Pero en cambio está en la conciencia pública que hace ya tiempo no se cometen en Madrid esos crímenes espantosos que aterran á una poblacion, como el asesinato de la viuda de Pierrad, ni mucho menos aquellos cuya prevision corresponde á la autoridad.

Los que hoy sienten que se crispan sus nervios ante el conato frustrado que hemos referido ¿quieren que entremos en comparaciones con aquellos tiempos en que la autoridad era atacada y arrastrada por las calles con una soga al cuello, como sucedió en Tarragona, ejemplo fúnebre que no podia menos de alentar á todos los malhechores de aquel período falto de proteccion? ¿Puede echarse de menos aquella época en que la bacanal política, y la música y la gritería popular escondian aterradas á las gentes inofensivas y pacíficas, mientras el cadáver despedazado del secretario del gobierno yacia en la calle, como en otro tiempo el cuerpo asesinado del patriarca cristiano en las calles de Constantinopla?

¿Pueden hablar de que no evitan los crímenes aquellos que no pudieron evitar fuese arrancado de las gradas de la misma catedral de Búrgos el gobernador de aquella capital y hecho pedazos por las turbas desenfrenadas, cuando bastó el esfuerzo individual de un oficial benemérito para concluir aquel motin repugnante? ¿Pueden hablar de robos impunes y de falta de seguridad los que no pudieron reprimir los incendios, saqueos y asesinatos de Montilla? Tantas páginas sangrientas contenidas en la historia de los últimos años, desde Málaga y Cádiz hasta Alcoy y Cartagena; el desquiciamiento social que produjo el funestísimo sistema ensayado con tan mal éxito, del cual resultó una gran facilidad para todo criminal de levantar partidas y convertirse en héroes políticos, ¿no han convencido aun á los que atacan al gobierno de debilidad ó de apatía?

Invoca *Los Debates*, por ejemplo, en contra de la autoridad que hoy vela por la seguridad pública á los madrileños sin reloj ó á las personas que han sido robadas en otros lugares. Pues qué, esas raterías que suceden en todas las grandes poblaciones, sin que en ninguna puedan estirparse, ¿son acusaciones formales dignas de un periódico formal? ¿Lo son las anécdotas viejas para criticar un estado social reciente? ¿Puede pedirse mas á la autoridad cuando se proyectan hechos como el de la calle de la Fresa, ó el del pretendido incendio de la cárcel, que acuda á tiempo é impida que los hechos se realicen?

¿Qué dirian esos periódicos si sucediesen, como en Francia é Inglaterra, crímenes semejantes al de las mujeres descuartizadas en Paris y Marsella, al de la infeliz á quien su familia hizo morir de estenuacion, el famoso de la viuda Gras, el drama llamado de la torre de Malakoff, y los que contínuamente producen horror y escándalo llenando de páginas negras la *Gaceta de los Tribunales?* Todo eso sucede en países donde la autoridad tiene escelente policía, que ejerce activa é incesante vigilancia, y sin embargo, á ningun periódico ocurre culpar á las autoridades de los crímenes que tiene mas interés que nadie en evitar. Si alguna vez ocurren hechos que impresionan hondamente al público, como los asesinatos de Troppmann, la prensa unánime, á mas de reprobarlos, procura auxiliar la accion pública, poniéndose de parte de la autoridad y contribuyendo, como hizo el *Fígaro* de aquel tiempo, al esclarecimiento de los hechos y al descubrimiento del culpable.

Eso hace la prensa en los pueblos donde hay espíritu de prudencia. Comprender que en la lucha social de los criminales contra la justicia, la mision del periodismo es dar á esta las mayores facilidades para que cumpla su dificilísima mision, no escatimarla medios ni prorumpir en declamaciones cuyo objeto tiende á quebrantar la autoridad.

La criminalidad, que ha tenido en España, por efecto de las vicisitudes políticas y nuestros trastornos, un período de desahogo, hoy está contenida, por la razon de buen sentido de que aquellos trastornos de que se aprovechaba ya no existen. Se ha dado, pues, un paso en el sentido de la proteccion á la propiedad y á las vidas. ¿Es cosa de dejar esta buena senda ó completar la legislacion para concluir con las facilidades que aun tenga el malhechor? Esto es lo que se pide: suponer que el gobierno abriga en ello pensamientos políticos, es hacer involuntariamente la causa de los criminales, intencion que no tienen nuestros apreciables colegas.»

El censo de la poblacion, que tan necesario es en España para conocer el movimiento de la misma, ya por efecto de las guerras civiles, ya por el desarrollo de enfermedades epidémicas, ya por causas naturales de todos conocidas, tendrá lugar en todos los dominios españoles el dia 31 de diciembre del año actual. El empadronamiento debe hacerse por inscripcion nominal y simultánea en cédulas duplicadas para cada familia ó colectividad, clasificando á los habitantes bajo dos aspectos, de hecho y de derecho, ó sea en el punto de la inscripcion y en el domicilio legal.

Las bases del censo, aunque similares á las adoptadas para las no realizadas de 1863 y 1870, difieren no poco de las exigidas en 1856 y 1860. Los lunares entonces advertidos en la práctica se corrigieron y se subsanaron; las dificultades no previstas en aquel tiempo han tenido ahora cómoda y fácil solucion; hasta el Instituto geográfico, que actualmente dirige una eminencia científica, el general Ibañez, está encargado de recoger los datos del censo, sucediendo en tal encargo á la Junta general de estadística, que presidia en años ya pasados una eminencia administrativa, don Alejandro Olivan.

Con cuidado, con esmero, sin descuidar el detalle mas insignificante, llevando la prevision á todas partes para evitar equivocaciones deplorables y deploradas, el censo será una obra nacional digna de estima para el hombre de ciencia, de gobierno, de Parlamento y de administracion.

Y así como en el censo de 1860 hemos ganado en poblacion relativamente al de 1857, en el de 1877 superaremos de seguro al de 1860. En 17 años el número de habitantes aumentó visiblemente, aunque no tanto como era de esperar, ya por nuestras contiendas civiles, ya por la campaña de Cuba. Aun así, el aumento será un hecho indubitable, como lo probará el censo con la lógica de los números.

Un telégrama de París recibido anoche da detalles interesantes de la conferencia celebrada el viernes por la comision arancelaria franco-española. Si se confirmaran las noticias trasmitidas se justificarian nuestras previsiones y nuestras esperanzas, previsiones y esperanzas que nacieron y se desarrollaron desde el instante mismo que fué aprobado el art. 35 de la ley vigente de presupuestos y se publicó en la *Gaceta* el real decreto de 17 de julio aprobando los nuevos aranceles.

Pero antes de hacer las observáciones que se desprenden natural y lógicamente del téxto telegráfico, bueno será reproducir el despacho de la *Agencia Fabra:*

«PARIS 3.—En la sesion que celebró ayer la comision arancelaria franco-española, los delegados españoles propusieron un arreglo por tres años, durante los cuales Francia y España se acordarian recíprocamente el trato de la nacion mas favorecida.

Además se introducirian algunas modificaciones en las tarifas, particularmente una reduccion recíproca en los derechos sobre los vinos durante estos tres años.

Entretanto se negociará un tratado definitivo.

Los delegados franceses pidieron tiempo para consultar con su gobierno, manifestando que en todo caso la duracion del tratado provisional no podia pasar de dos años, porque el tratado con Portugal espira en este año.

Añadieron que Francia podía entónces terminar simultáneamente un tratado con España y Portugal.»

Debemos decir, en vista del telégrama anterior, que no se han recibido en las regiones oficiales noticias precisas de París.

Por consiguiente, hay que atenerse á los términos mas ó ménos exactos, mas ó ménos claros, que trasmite el telégrafo á la *Agencia Fabra.*

Los lectores de *La Epoca* recordarán que en los meses de julio, agosto y setiembre hemos iniciado y hemos pedido una convencion provisional, un tratado interino, mejor dicho, un *modus vivendi* arancelario entre España y Francia, para poner término por ahora á las dificultades pendientes.

Pues bien; ese *modus vivendi* sería la concesion del trato de nacion mas favorecida, hecha por Francia á España durante dos ó tres años, á cambio de una rebaja prudencial en los derechos de importacion de los vinos franceses.

Vemos que *El Imparcial* no se inclina, antes bien se opone á ese convenio, porque en su sentir la industria española no debe estar á merced de frecuentes alteraciones arancelarias. Nosotros, algo ménos rigoristas que el diario democrático, entendemos que nada iria perdiendo España con un *modus vivendi* de esa naturaleza, ya tenga una duracion legal de tres años, prorogable por algunos mas, ya alcanzase un tiempo mas ó ménos largo por tácito consentimiento de las altas partes contratantes.

La rebaja de los derechos en vinos franceses y de algun otro artículo, de que no habla el telégrafo, pero de que habrán hablado los comisarios en la conferencia arancelaria del viernes, puede hacerse sin inconveniente, prévio concurso de las Córtes, porque á ello no se oponen los vinicultores, viticultores y vinateros españoles.

Mientras tanto estaba España en el disfrute del trato de nacion mas favorecida, que supone algo y aun mucho en favor del comercio y de la industria nacional, podíamos seguir las negociaciones diplomáticas para convenir un tratado, pero definitivo ya, de comercio y navegacion.

Seria conveniente que en vez de un convenio transitorio, lo fuese definitivo; pero como procedimiento prévio aceptamos el *modus vivendi,* como lo hemos propuesto y defendido hace meses con buen deseo y con honrada intencion.

El doctor E. Decaisne, de Paris, dirige una carta á un periódico de aquella capital, en la que habla de experimentos hechos en cabezas de guillotinados para comprobar si existe aún flúido vital momentos despues de separadas de sus troncos, cuya carta copiamos á continuacion por creer esta cuestion interesante á nuestros lectores.

En 1870 se efectuaron con este objeto algunas experiencias en la cabeza de un guillotinado en Beauvais cinco minutos despues de la ejecucion, y habiendo resultado que ni el mas pequeño párpado, ni la mas ligera contraccion de labios comprobasen la duracion de la vida, sacó en conclusion el doctor Decaisne la desaparicion de la existencia inmediatamente despues de la degollacion.

Mas el razonamiento del doctor falsea en su base. Cinco minutos despues de la seccion del cuello, la hemorragia es completa, y es natural la falta de la vida. Se trata de saber si la muerte sobreviene instantáneamente, ó si un minuto ó dos despues del suplicio la víctima siente, sin poder expresar su sufrimiento. El experimento sería útil si se siguiese inmediatamente despues de la ejecucion.

Todo el mundo sabe que los animales, por lo general, no mueren despues de cortada la cabeza; los pollos, por ejemplo, tratan de volar despues de la degollacion; necesariamente las fuerzas les faltan por la pérdida de sangre, no pudiendo, por esta razon, levantarse del suelo.

La cuestion está aún pendiente; por lo tanto, pasemos á la carta:

«PARIS 28 de Octubre de 1877.

Señor redactor.

A propósito de la ejecucion capital que acaba de tener lugar estos últimos dias en Paris, se ha hecho cuestion del dia la de saber si el cuchillo de la guillotina determina la muerte instantánea, ó si la cabeza, despues de separada del tronco, conserva los sentidos durante algunos minutos.

Un médico de Paris se ha declarado por la segunda de estas dos hipótesis, y otro de provincia, en una carta dirigida al *Fígaro*, pone á su colega de Paris en el compromiso de probarla.

En carta que dirigí al citado *Fígaro* en 22 de Noviembre de 1875 tuve ocasion de dar la solucion de tan terrible problema, dando cuenta de los experimentos que los señores Beaumetz y Evrard hicieron en la cabeza de un parricida ejecutado en Beauvais en 1870. Estos experimentadores, cinco minutos despues del suplicio, pretendieron hacer funcionar los sentidos de la vista, del oido y del olfato, y estos permanecieron insensibles á todas las excitaciones.

Sin duda empleando la electricidad, el mecanismo de los músculos habia de ponerse en movimiento; pero ya sabemos, que estas contracciones no revelan vida. Para mayor seguridad extraido el cerebro de su cavidad, los músculos excitados por la electricidad se contraian aún; el cerebro no pensaba entonces y los músculos continuaban moviéndose del mismo modo, la pulpa cerebral estaba inerte, lo mismo antes que despues de la extraccion.

¿Se nos podria decir que el cerebro está intacto y permanece sano? Si, responden Beaumet y Evrard, permanece intacto; pero ¿puede permanecer sano cuando cesa de circular la sangre. El cerebro vacío de sangre se parece á un reloj de arena que no señala la hora cuando esta le falta.

Asímismo los experimentadores han estudiado los movimientos del corazon y los de los músculos de la respiracion y han visto que el corazon late hora y media despues del suplicio; mas este movimiento es debido á las contracciones de la aurícula y ventrículo derechos. El corazon está muerto como el cerebro, pero es sabido que la contraccion muscular persiste mucho tiempo despues de la muerte de los grandes órganos.

En fin, nuestros dos colegas han interrogado á los dos ejecutores de justicia de Paris y de Amiens, cuyos experimentos no son negables, los cuales creen que la muerte es instantánea, á pesar de haber visto uno de ellos movimientos convulsivos en las mandíbulas de un ejecutado, pero que fueron debidos á una irritabilidad muscular.

Ellos nunca han presenciado esos horribles detalles que algunos periódicos se complacen en relatar.

«No se sabrá la verdad absoluta, ha dicho Mr. Wolff, antes de haber experimentado las guillotinas de la plaza de la Roquette. La pena de muerte, que en el fondo repugna á todo el mundo, tendrá al ménos la excusa de prestar un servicio á la ciencia.»

La prneba pedida por M. Wolff ya se ha llevado á efecto, y ella, para mí, ha resuelto la cuestion que ha asentado el cirujano de Epernay.

Yo no soy de aquellos que rechazan la pena capital, y pienso que desgraciadamente la sociedad tendrá necesidad de ella por mucho tiempo para defenderse contra los asesinos, á ménos que nuevas instituciones nos conduzcan á la edad de oro é inocencia con que sueña mucha gente.

Creo que conviene alzarse con todas las fuerzas contra los errores que pueden turbar el espíritu del vulgo profano á la ciencia.

Sírvase admitir, etc.

DR. E. DECAISNE.»

Dice á *La Correspondencia de España* su corresponsal de Paris:

«Los republicanos franceses, segun las últimas noticias, no abrigan esperanzas de ganar votos en las elecciones para diputados provinciales que tendrán lugar el 4 de noviembre. Cuentan solamente con conservar la misma proporcion de diputados provinciales republicanos, y por consiguienie no preven

modificacion probable en 1879 de las proporciones relativas de republicanos y conservadores que hoy existen en el Senado.»

Ha dicho un periódico democrático «que en la obra del señor Montero Rios se condenó el sistema preventivo, á cuya sombra tantos desafueros habian cometido los conservadores; pero en la ley de enjuiciamiento criminal se consigna la prision provisional, que no es otra cosa que esa misma prision preventiva.»

A este propósito replica *El Conservador* con mucha oportunidad:

«¿Y á qué quedaba reducida la prision provisional consignada en la ley de enjuiciamiento, obra tambien del señor Montero Rios?

A un medio eficaz de eludir la accion de los tribunales. Verificada la detencion del reo presunto, la famosa ley, creada sola en favor de los «ciudadanos» criminales, un contribuyente cualquiera, una de esas personas que comerciaban con las fianzas de los presos, haciendo de este agiotaje una inmoral industria, bastaba para sacarle de la cárcel, y cuando llegado el caso de hacer efectiva la responsabilidad, el juez llamaba al reo, no parecia, y el fiador aparecia insolvente; las requisitorias llenaban las «Gacetas» y el reo semofaba de la justicia.

¿A esto llamaba el colega prision preventiva? ¿Y es ese el periódico que todos los dias clama contra la impunidad?»

EXPOSICION VINÍCOLA DE 1877.

Jurado.

Premios otorgados por el mismo.

PROVINCIA DE HUELVA.

Seccion primera.=Clase 1.ª *á* 7.ª

Clase 2.ª

(Conclusion.) (1)

Don Manuel Garcia, de Ayamonte, por aguardiente anisado, mencion.

Don Justo Garrido Monis, de Huelva, por aguardiente anisado, mencion.

Don Antonio Gomez Bueno, de Moguer, por aguardiente anisado, mencion.

Don Rafael Iñiguez, de Moguer, por aguardiente de 39°, mencion.

Doña Josefa Orta Vazquez, de Alosno, por aguardiente anisado, mencion.

Don Luis H. Pinzon, de Moguer, por alcohol de vino puro, mencion.

Don Jerónimo Ramirez Quiñones, de Valverde del Camino, por aguardiente, mencion.

Don José Redondo Borrero, de Alosno, por aguardiente anisado, mencion.

Don José Clemente Rivera, de Trigueros, por aguardiente refinado, mencion.

Don Felix Suarez Barriga, de Hinojos, por aguardiente refinado superior, y por idem comun, mencion.

Doña Juana Josefa Vazquez, de Alosno, por aguardiente anisado, mencion.

Don Vicente Vivas Macias, de Lucena del Puerto, por aguardiente de orujo, mencion.

Clase 7.ª

Don Ignacio Bayo, de Moguer, por vinagre solera, perfeccion.

Don Antonio Bermudez Coronel, de Trigueros, por vinagre, perfeccion.

Don José Maria Carrasco y Vega, de Bonares, por vinagre blanco, perfeccion, y por idem de color, mencion.

Don Servando Jimenez de Tejada, de Moguer, por vinagre solera, perfeccion.

Señores Jimenez de Tejada hermanos, de Moguer, por vinagre de vino, perfeccion.

Don Francisco Lagares, de Almonte, por vinagre añejo, perfeccion.

Don Antonio Lopez Antunez, de Rociana, por vinagre de yema, perfeccion.

Don Manuel G. de la Madrid, de Moguer, por vinagre antiquísimo, perfeccion, y por idem comun, mencion.

Don José Clemente Rivera, de Trigueros, por vinagre solera, perfeccion.

Don Basilio Thorices, de Moguer, por vinagre, perfeccion.

Don Florencio Toscano, de Trigueros, por vinagre de 1828, perfeccion.

Don Eduardo José Velarde, de Manzanilla, por vinagre de yema, perfeccion.

Don Miguel de los Casares, de Bollullos, por vinagre, mencion.

Don Ignacio de Cepeda, de Almonte, por vinagre, mencion.

Don Emilio Cerero, de Trigueros, por vinagre de solera, mencion.

Doña Mariana Delgado, de Bollullos, por vinagre, mencion.

Don José Fernandez Mesa, de Palos, por vinagre de 1870, mencion.

Don Luis Fuentes, de Trigueros, por vinagre, mencion.

Don José Galindo, de San Juan del Puerto, por vinagre, mencion.

Don Eugenio Garcia, de La Palma, por vinagre, mencion.

Don Justo Garrido Monis, de Huelva, por vinagre, mencion.

Don José Gomez Carmona, de Moguer, por vinagre de 1854, mencion.

D. Francisco Gutierrez Quintana, de Moguer, por vinagre, mencion.

D. José María Moreno, de La Palma, por vinagre de yema, mencion.

D. Pablo Muñiz, de Galaroza, por vinagre, mencion.

Doña Bernarda Penillos, de Bollullos, por vinagre, mencion,

D. Antonio Perez, de Lucena, por vinagre de 1875, mencion.

D. Eleuterio Rodriguez, de Moguer, por vinagre de 1866, mencion.

Señores hijos de D. José Toronjo, de Aljaraque, por vinagre de 1875, mencion.

D. Mariano Viaña Alonso, de Moguer, por vinagre de 1869, mencion.

D. José A. Zambrano, de Villalba, por vinagre, mencion.

El secretario general, Francisco Javier de Bona.—V.° B.°—El Presidente, Santos.

NOTA. Las recompensas propuestas quedan sujetas á rectificacion siempre que del análisis del laboratorio resultase que los productos contienen sustancias extrañas á la vid y perjudiciales á la salud.

(1) Véase nuestro número del dia 3 del corriente.

GACETILLAS.

Recordamos á las personas que tenian concedida audiencia por S. M. la Reina y á las que acostumbran visitarla en dias determinados, que esta tarde á las dos dará principio la recepcion á que se referia un suelto que publicamos en nuestro número del domingo.

Ayer comieron S. M. la Reina doña Isabel y la Srma. Sra. Infanta doña Eulalia con SS. AA. RR los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos en el Palacio de San Telmo, á donde pasaron S. M. y A. poco despues del medio dia.

Por la tarde salió de paseo toda la Real Familia, yendo en el magnífico brec nuevo de los Srmos. Sres. Duques de Montpensier, S. M. la Reina y las cuatro Infantas, con algunas señoras de las dos altas servidumbres, y en otro brec iba el señor Duque con varios caballeros pertenecientes á las mismas servidumbres. Llegaron hasta el hipódromo de Tablada, donde hubo tiro de pichones, y despues pasearon por la orilla del rio.

Anoche honraron con su asistencia las Reales personas el teatro de San Fernando.

Las carreras de caballos verificadas antes de ayer lunes en el hipódromo de Tablada, dieron el siguiente resultado:

En la primera, para caballos enteros y yeguas de todas razas escepto ingleses, corrieron los caballos *Lansquenet*, propio de D. J. de la Sierra, y *Barbian* del señor Davies, habiendo sustituido á *Lucero* del mismo dueño. Quedó vencedor *Lansquenet*, ganando el premio de la Sociedad, de 3,000 reales.

De igual suma era el premio, tambien de la Sociedad, asignado á la segunda carrera, para potros enteros y potrancas de raza española, que no hubiesen cumplido cinco años. Compitieron los caballos *Fragato* y *Ligero*, matriculados ambos como de D. A. Calzado, siendo el triunfo de *Fragato*.

Poco despues de terminarse la anterior carrera se presentó la Real Familia, ocupando el primer coche, á la Dumont, S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Cristina; y el segundo las Srmas. Sras Infantas doña Eulalia y doña Mercedes. Para conducir al palco á las augustas señoras dió el brazo á la Reina el señor Duque de Montpensier; á la Infanta doña Maria Luisa Fernanda el capitan general señor Fajardo; á la Infanta doña Eulalia el alcalde señor Morales y Gutierrez; á la Infanta doña Cristina el señor Valverde, y á la Infanta doña Mercedes el señor Irureta Goyena.

La tercera carrera, para caballos enteros y yeguas españolas y de cruza, tenia señalado el premio de cuatro mil reales, y lo disputaron los caballos *Petit Verre*, *Il Barbiere* y *Marmion*; este entró en lugar de *Pirata*, que se habia retirado. Ganó *Il Barbiere*, propio de D. R. Davies,

En la cuarta carrera, para caballos enteros y yeguas de todas razas, escepto ingleses, y los que hubiesen ganado los dos grandes premios ofrecidos por la Sociedad en años anteriores y los dos mayores en la presente reunion de otoño, se disputó el premio regalado por los Srmos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, y aspiraron á él los caballos *Lansquenet* y *Brillante*. Su resultado ya lo dijimos en nuestro número anterior.

Tres mil reales, premio de la Sociedad, se habia señalado á la quinta carrera, *Handicap* de caballos y yeguas de todas razas, siendo obligatoria la matrícula de los ganadores, aunque no corrieran Tomaron parte en ella los caballos *Eclaireur*, que fué el vencedor, propio de D. A. G. Franco, *Petit-Verre* é *Il Barbiere*.

El premio de la sesta carrera, de compensacion y de la Sociedad, consistia en dos mil reales, *Handicap* de caballos que no hubiesen ganado premio en las carreras de estos dias. Corrieron *Triquitraque* y *Barbian*, quedando vencedor el primero, propio de D. J. Sierra.

Cuando concluyó la cuarta carrera fué invitada la Real Familia, por los señores que componen la Sociedad, para que pasase al ambigú que habia preparado. A él se dirigieron las Srmas. Sras. Infantas doña Eulalia llevada del brazo por S. A. el Duque de Montpensier, doña Cristina por el señor Valverde, y doña Mercedes por el señor Irureta Goyena. A S. M. la Reina y á S. A. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda se les llevó al palco algunas bateas con dulces. Toda la Real Familia permaneció en el hipódromo hasta que terminó la última carrera, habiendo ido acompañada de las personas que componen sus altas servidumbres.

La temperatura estuvo esa tarde algo mas fresca que el primer dia, debido á la lluvia que cayó la noche anterior, mas no por eso dejó de estar en estremo agradable.

Hoy es funcion de «moda» en el teatro del Duque, y se representarán obras de las que mejor éxito han obtenido siempre que se han puesto en escena.

El dia primero del corriente hubo carreras de caballos en Gibraltar, con el siguiente resultado:

Primera carrera.—«El Babieca,» de don F. Schott.

Segunda carrera.—«El Prince George,» de Mr. F. Rutledge.

Tercera carrera.—«El Molinero,» de Mr. T. de la Rue.

Cuarta carrera.—«El Prince Charlie,» de Mr. T. de la Rue.

Quinta carrera.—«El Riff,» de don F. Schott.

Sesta carrera.—«El Babieca,» de don F. Schott.

Septima carrera.—«El Rush,» de don P. Larios.

En su número de ayer publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo que sigue:

«Por invitacion prévia de los Sres. Duques de Montpensier, estuvieron ayer en Sevilla y tuvieron el honor de almorzar con SS. AA. el señor Gobernador de nuestra provincia y su señora, que recibieron grandes pruebas de aprecio y benevolencia de las reales personas y el honroso recuerdo de dos retratos de las infantas doña Cristina y doña Mercedes.

Despues fueron al Real Alcázar para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina doña Isabel que se dignó tambien hacerles la mas afectuosa acogida.»

Continúan exhibiéndose en el teatro de Cervantes los *Cuadros vivos* con general aceptacion, puesto que todas las noches asiste muy regular concurrencia.

Se ha circulado una real órden por el ministerio de la Gobernacion previniendo á los gobernadores civiles de las provincias que pueden usar sin limitacion de la facultad que se les tiene concedida, para autorizar la publicacion de periódicos, hojas, prospectos y demás impresos sueltos no políticos, entre los cuales están incluidos los religiosos; y que en el caso de que las mencionadas autoridades juzguen que debe impedirse la de alguno de los que tratan de asuntos religiosos lo remita á dicho ministerio, con su dictámen, para adoptar la resolucion conveniente.

Hace pocos dias que falleció en Barcelona, en cuya capitanía general desempeñaba el cargo de jefe de Estado Mayor, el señor brigadier D. Miguel de la Puente, que ejerció el mismo cargo en esta de Sevilla.

Deseosa la empresa del teatro de San Fernando de complacer á los muchos concurrentes que le han indicado que señale un dia de cada semana para funcion de *moda*, ha designado los jueves; y mañana será la primera, cantándose una de las zarzuelas que mas han gustado en anteriores temporadas, la cual es, segun creemos *El Molinero de Subiza*, en la que tanto ha lucido siempre el señor Sanz.

En el mismo teatro se han representado últimamente las zarzuelas *El Secreto de una Dama*, *Los Magyares* y *La Conquista de Madrid*, con un resultado satisfactorio. Para esta noche se anuncia *Robinson*.

En los periódicos de Madrid leemos que á fin de dar la mayor amplitud al plazo señalado para la admision de objetos destinados á la esposicion de Paris, se ha prorogado aquel hasta el dia 30 del actual, á cuyo efecto se ha comunicado esta disposicion á las comisiones provinciales.

Se han anunciado las vacantes de la plaza de sustituto de la escuela superior de niños de Carmona con la dotacion anual de 950 peseta; y la de maestro de párvulos, de Brenes, con 547,50 pesetas.

Ayer recibimos la siguiente comunicacion:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Segun aviso que he recibido, el tren-correo de Madrid viene hoy con 5 horas y 55 minutos de retraso por haber descarrilado un tren de mercancias en el kilómetro 65 y haber interceptado la via.

Sevilla 6 de Noviembre de 1877.—*Antonio Guerola.*»

Ha fallecido en Antequera, á la temprana edad de 17 años, la señorita doña Francisca Checa, sobrina del señor ministro de la Gobernacion.

Reciba nuestro pésame la respetable familia, víctima de tan dolorosa pérdida.

Como puede verse en el correspondiente aviso oficial que en otro lugar insertamos, el dia 9 se abre el abono de una mensualidad al Clero y á las Clases pasivas

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

«Se suplica á la señora doña Matilde Fonfría, viuda de Bello, se sirva pasar por el colegio de San Fernando, para enterarla de una resolucion de la Administracion de la Caja de Huérfanos.»

Servicios prestados por los individuos de la primera compañía en el dia de la fecha:

Primera compañía.=Diez y ocho partes por infracciones á las Ordenanzas municipales y escándalo.

Segunda compañía.—Tres partes por robo y destrozo de prendas, por demente y puerta de casa abierta llevándose las llaves.

Sevilla 6 de Noviembre de 1877.

A peticion de una persona desgraciada insertamos lo siguiente:

«A quien tenga voluntad y pueda socorrer á una señora decente, viuda y con una hija muy enferma y sin recursos para subsistir, se le suplica que envie su limosna á la calle de Alcalá número 8. El Señor dará el premio á los benefactores.»

Insertamos con gusto lo siguiente que nos ha remitido el ilustrado autor de la *Guia de Sevilla*, obra que todos los años obtiene general aceptacion:

GUIA DE SEVILLA PARA 1878.

AÑO XIV.

Encontrándose en prensa la *Guia de Sevilla* y su provincia para 1878, su editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 15 de Diciembre de 1877.

Hasta el mismo dia serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios será convencionales.

IMPORTANTE.

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse la *Guia de Sevilla*, por don Manuel G. Zarzuela, que hace 14 años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forma un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia, que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor, calle Caldereros núm. 24.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Octubre de 1877.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Don Manuel Misa,	3 4300
Señores Gonzalez Byass y compañía.	190040
Señores Garvey y compañía,	185060
Don Pedro Domecq,	184898
Señores extractores que dejan de figurar en lista,	1373 0
Don Juan Haurie Sobrinos,	136768
Señores don Federico Guillermo Cosens y compañía,	133420
Señores Mackenzie y compañía,	85420
Señores Heyward Wilson y compañía,	702 0
Don Julian Pemartin,	64140
Don Bartelomé Vergara,	47590
Señores Forrester y compañía.	36300
Señores Steenackers hermanos,	35940
Don J. J. V. Vegas.	33 00
Don Ricardo Davies,	29300
Señores Cock Russell y compañía.	2724
Señores Ysasi y compañía.	27000
Señores D. C. H. Furlong y compañía.	23120
Don José C. Gordon.	21240
Don Damian de Goñi.	21120
Señores Alexander Webber y compañía.	20500
Don Adolfo Capdepon.	18128
Señores Flude Woodhouse y comp.	15860
Señores G. Peters et comp.	15500
Señores Mc. Shane et comp.	14560
Señores Santarelli hermanos,	10620
Don Henry H. Leet,	9000
Don Manuel de Elejalde y Coma.	8500
Don Pedro A. Rivero hijos,	6740
Don José Pemartin,	6136
Señores don Guillermo Woellwath y compañía,	5532
Señores Gordon Beigbeder é hijos.	2000
Señores Keppel Hesselink é hijos,	240
TOTAL.	19 6352

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 1 81508 litros—Liverpool, 234780 idem—New-York, 136360 id.—Dublin, 105800 idem—Glagow, 69560 idem—Bristol, 68232 idem—Hamburgo, 51916 idem—Havre. 51852 idem—Exeter, 39240 idem=Veracruz. 24516 idem=Belfast. 19000 idem=Portsmuth, 15500 idem—Cork, 10500 idem—Plymouth. 7500 idem—Marsella. 3440 idem—Amberes. 3000 idem=Bergen, 1336 idem=Amsterdam, 1060 idem—Montevideo, 1012 idem Oporto, 240 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 3852 con 22 arrobas, ó sean 1926352 litros.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores estractores	*Litros.*
Don Federico Rudolph.	147577
Señores Duff Gordon y C.ª	74413
Don Manuel Moreno de Mora,	67396
Señores Adolfo Tosar y C.ª	49722
Don Juan Guillermo Burdon,	44914
Señores M. Lassaletta y compañía.	39155
Don Ramon Jimenez Dávila,	37687
Señores don Federico G. Cossen y compañía,	32911
Señores M. Bayo y Tosar,	32548
Don Manuel Gaztelu é Iriarte,	29878
Sres. Viuda de X. Harmony y compañía,	29588
Señores H. Sancho y Ahuja,	26111
Don Jorge Garrard,	24804
Don A. Revello,	20731
Señores Carlos S. Campbell y compañía,	20327
Extractor que no figura en lista,	18997
Señores Gonzalez Byass y compañía.	18069
Señora Viuda de Vitoria é hijos,	14762
Señores G. C. Clark y compañía,	121 2
Don Vicente Merello,	11051
Don Juan Antonio Martinez,	10285
Señores Morgan Brothers,	9809
Don Félix Vergara,	6050
Sres. W. Wilders y compañía,	4904
Don C. L. Campbell,	4598
Don Miguel Pajares,	3025
Don Serafin Alvarez,	1452
TOTAL.	793166

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 374919 litros—New-York, 85412 idem=Veracruz. 73566 idem=Havre, 62088 idem Hamburgo, 46649 idem—Dublin, 31064 idem—Tampico, 28442 idem—Liverpool 28 63 idem—Glasgow, 24022 idem—Bristol, 18876 idem—Amsterdam, 5679 idem—Exeter, 3146 idem—Marsella, 2589 idem—Plymouth, 2057 idem—Buenos-Ayres, 1936 idem—Bergen, 1452 idem—Amberes, 1452 id.—Portsmouth. 1452 idem—Stokolmo, 242 idem—Lisboa, 60 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas 1638 con 24 1/4 arrobas, ó sean 793166 litros.

ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DE LOS 1873 Á 1877, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS.

	1873	1874	1875	1876	1877
ENERO					
JEREZ	2,716	2,308	2,536	2,197	2,512
PUERTO	1,168	529	1,012	1,698	1,398
FEBRERO					
JEREZ	4,914	3,792	3,169	4,387	3,553
PUERTO	2,172	1,329	1,359	1,872	1,534
MARZO					
JEREZ	6,626	4,976	4,728	4,392	3,681
PUERTO	4,258	3,481	1,871	2,323	2,168
ABRIL					
JEREZ	5,982	4,977	4,539	4,180	3,807
PUERTO	2,872	2,075	2,111	1,827	2,067
MAYO					
JEREZ	5,684	4,075	4,034	4,285	3,453
PUERTO	2,039	1,883	1,800	1,796	1,522
JUNIO.					
JEREZ	4,999	3,663	4,271	2,892	4,329
PUERTO	1,964	1,699	1,669	1,270	1,638
JULIO.					
JEREZ	2,795	3,126	2,882	2,502	3,070
PUERTO	1,659	1,514	1,118	797	1,899
AGOSTO.					
JEREZ	6,036	3,313	3,168	3,005	932
PUERTO	2,132	1,645	1,276	1,606	2,212
SETIEMBRE.					
JEREZ	5,660	3,712	3,042	2,795	2,869
PUERTO	2,225	1,250	1,025	1,038	1,155
OCTUBRE.					
JEREZ	10,063	3,958	3,314	4,293	3,853
PUERTO	4,425	1,321	857	1,353	1,639
TOTALES	79,789	54,596	49,811	50,508	49,202

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—San Florencio ob. y cf.

SANTO DE MAÑANA.—San Severo y sus tres hermanos, mrs.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Jacinto, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Funcion matutina en la parroquia de la Magdalena, predicando el señor Molina y Sanchez; y por la tarde en la novena de Ntra. Sra. del Amparo el orador anunciado.—Por la tarde en san Alberto continúa la novena de Ntra. Sra. de Valvanera con el orador anunciado.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Miguel, san Andrés y san Pedro Alcántara; y por la tarde en san Andrés, san Martin san Esteban y san Nicolás, predicando los señores párrocos.—Continúan en san Miguel los ejercicios del Mes de Animas, con plática.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á la 06 y 31 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 57 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 57 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 48 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	762.0
Termómetro al Sol	41.0
Id. á la sombra	27.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 7.

Jefe de dia, el Comandante del Segundo Montado, D. Ramon Lletguet.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Pavia.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador, en autos ejecutivos que penden en este dicho juzgado, se saca á subasta para su remate en venta, una casa situada en esta ciudad calle del Arfe número tres, cuyos linderos y demas circunstancia resultan del espediente; apreciada en la cantidad de quince mil doscientas cincuenta pesetas, de la cual se rebajarán los gravamenes que sobre sí tenga. Para cuyo acto se ha señalado el dia veinte del próximo Noviembre á las once de la mañana en la sala audiencia del Juzgado calle Alhóndiga número ochenta y nueve. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Manuel Carrion. 5565 p.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada ante mí por el señor juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de la viuda y herederos de don José Romero Valvidares, contra don José Moron Navarro, vecino de Brenes, sobre cobro de reales y ramo separado en órden á lo recolectado en las diferentes fincas embargadas, se sacan á pública subasta los granos y paja siguientes:

Ciento cincuenta y nueve fnegas de cebada, valoradas á cinco pesetas cincuenta céntimos cada una.

Diez fanegas y tres cuartillas de trigo prieto á doce pesetas cincuenta céntimos cada una.

Ocho y tres cuartillas fanegas de trigo tremés á once pesetas veinte y cinco céntimos cada una.

Siete y media fanegas de habas á ocho pesetas cada una.

Una carretada paja de trigo averiada, en veinticinco pesetas.

Seis carretadas paja de cebaba tambien averiada, á veinte pesetas cada una.

Cuyos valores á una suma componen la de mil trescientas doce pesetas doce y medio céntimos; habiéndose señalado para el remate el dia diez y seis del actual y hora de las doce de su mañana en la sala audiencia de este juzgado, plaza de San Fernando número ocho. Y para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, con la advertencia de que el grano y paja que han de rematarse se encuentran en poder de D. Francisco Pozo Muñoz vecino de Brenes, donde quedan de manifiesto, y los autos donde todo ello está detallado, en la escribanía del que refrenda, calle Conteros número quince, se espide el presente en Sevilla á seis de noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Alonso Rodriguez.

Núm. 5,566—p.

Administracion económica *de la provincia de Sevilla.*

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El viernes 9 del corriente dará pricipio la Caja de esta Administracion económica, al pago de una mensualidad al clero y el de dos á las clases pasivas de esta provincia, debiendo tener presente, que el pago se efectuará á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada caja.

Aquellos individuos que figuren en nómina adicional por estar mas adelantado en el percibo de sus haberes, que los de la nómina general, solo percibirán una con arreglo á lo prevenido por el Excmo. señor Ministro de Hacienda en 17 de Julio de 1875.

Sevilla 6 de Noviembre de 1877.—*Tiburcio M. Tomé.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,463 pesetas 81 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 027,926 pesetas 75 céntimos.—Total 036.390 pesetas 56 céntimos.

Sevilla 5 de Noviembre de 1877.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 11 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Tambien se subastarán en el mismo dia los dos lotes siguientes:

Uno compuesto de tres mil ladrillos de mesa, gruesos y prensados y dos mil cornisas de dos y tres cuartas, mitad toscas y mitad raspadas.

Y el segundo consistente en una calandria de hierro colado con cilindros de papel, destinada á planchar telas, la cual se encuentra deteriorada.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla de 5 Noviembre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

En atencion á no sernos posible dar en este alcance á nuestros lectores noticias de Madrid mas recientes que las que van en otro lugar de este número, á causa del retraso de cerca de seis horas que traia ayer el tren-correo general, hemos creido oportuno llenar el espacio destinado á aquellas con los dos notables artículos que encontramos en la *Revista decenal* de *El Eco de Cuba*, perteneciente al 15 de octubre último y que recibimos antes de anoche.

El uno conmemora el nefasto 10 de octubre de 1868, en que se dió el grito insurreccional en Yara; y con ese motivo, el ilustrado patriota autor del artículo hace resaltar la noble conducta que los representantes del Gobierno de S. M. en aquella preciada Antilla, secundando los propósitos del Monarca y de sus Consejos responsables, están observando, aun antes de que llegue la total pacificion, con los que han combatido contra la madre patria, los cuales son tratados con una generosidad y clemencia que no dudamos serán cumplidamente apreciadas.

Otro suceso, el mayor de la edad moderna, conmemora el segundo artículo: se refiere al aniversario de aquel dia en que la bandera española ondeó por vez primera en las desconocidas tierras de occidente, llevada por el insigne návegante Cristóbal Colon, que solo en España encontró quien diese crédito á lo que en todas partes se calificó de ilusiones de un enagenado.

Persuadidos estamos de que nuestros suscritores leerán con gusto ambos artículos, pues la sola enunciacion de los hechos de que tratan bastará para escitar su atencion.

Hélos aquí:

EL 10 DE OCTUBRE.

Mañana, 10 de Octubre, se cumplen nueve años del funesto grito de Yara, que tantas lágrimas, tanta sangre y tantas ruinas ha hacinado sobre la ántes venturosa y próspera isla de Cuba. El aniversario de esa rebelion verdaderamente infecunda es un interesante capítulo del libro de la experiencia, porque en él ha aprendido ya este pueblo á donde conducen la ambicion y el orgullo y cuanto valen y significan, al lado de la justicia y del derecho, la clemencia, el perdon y el olvido.

La historia de esta Antilla durante los nueve últimos años transcurridos es, á la vez, una enseñanza de lo que puede la accion del tiempo. Nosotros lo afirmamos con la mano puesta sobre el corazon—muy poco ó nada hemos tenido que aprender en esos nueve años, pues desde el primer instante sabiamos que no peligraba la honra nacional, y, dispuestos al sacrificio en aras del deber y de la patria, todo lo esperábamos del tiempo, de ese gran matemático que resuelve lo mas árduos problemas, que arrambla los abismos mas profundos, que ilumina las conciencias mas extraviadas. Durante esos nueve años nunca hemos temido, repetimos, por el honor de nuestra bandera: hemos temido sí, vertiendo lágrimas de verdadera amargura, por esta isla de Cuba que tanto amamos como parte integrante de la gloriosa nacionalidad española, cuna de nuestros hijos, santuario de nuestro hogar, bendita y hermosa tierra favorecida por los inapreciables dones que sobre ella ha derramado á manos llenas la Providencia.

Y hemos temido por esta Antilla por que sabiamos cuales eran las consecuencias de esa guerra tan insensatamente provocada; la destruccion y la miseria, la muerte y el llanto. Y como si aun fueran pocos tan tristes legados, veiamos lo que hoy ven—quizás podriamos añadir lo que hoy tocan—los mismos que á ella contribuyeron en primer término: la guerra social en un porvenir no lejano si la experiencia y la razon no vienen cuanto antes á evitar tan fatal corolario.

Sin ódios ni rencores, con la sinceridad que á los hombres honrados caracteriza, sin el orgullo que ciega ni la vanidad que ofusca, ni una injustificada consecuencia que es un absurdo, pues no cabe mayor gloria que la confesion del propio error, digannos los que en la rebelion de Yara tomaron parte y aún militan en sus filas, bien con las armas en la mano, bien con ella simpatizando: ¿qué ha ganado la isla de Cuba durante estos nueve años? ¿Qué pueden esperar de la continuacion de la lucha?... Hemos dicho que la experiencia es gran maestra de verdades prácticas, de esas que cuestan á veces á los pueblos—como de ello es desgraciadamente un ejemplo esta Antilla—mucha sangre y mucho oro y todo linaje de sinsabores y contrariedades.

No queremos citar nombres propios; pero en la mente de todos están los de aquellos que gozaban de consideracien y de riquezas ántes del funesto 10 de octubre de 1868, que á la sombra de la paz y de nuestra bandera acrecentaban su fortuna y con ella la importancia moral y material de esta provincia en que vieron la luz del dia, y que hoy se encuentran en suelo extranjero hasta faltos de recursos los más, mendigando algunos el negro pan del desterrado y debiendo muchos á su trabajo personal el sustento de sus familias. Y si á esto añadimos los que han perecido en la lucha dejando á sus esposas y á sus hijos en la orfandad y la miseria ¿qué dirán en apoyo de su obstinacion los pocos—si es que en realidad estos pocos existen—que anhelen ahondar más y más tan terribles males?

El gobierno español, como el representante de toda causa justa, ha acompañado y acompaña la fuerza á la clemencia, y á medida, como en la actualidad acontece, que el estado de la campaña asegura la proximidad de un completo triunfo, su generosidad y su nobleza no tienen límites. Quiere que el manto del olvido cubra tantas ruinas, para que la paz sea fecunda en bienes para Cuba. Quiere que la union sea prenda de futura concordia, porque es un aborto de la naturaleza el ódio entre los hijos de una misma madre. Y esto que quiere el Gobierno Supremo y que tan dignamente llevan á cabo el General en Jefe en el teatro de la guerra y el Capitan General como primera autoridad de Cuba, está en la atmósfera, como el arco íris despues de la tormenta; está en los corazones como expresion de un sentimiento fraternal; está en las inteligencias, como necesidad imperiosa de la conveniencia de todos. Y para que esa manifestacion de la opinion pública tuviera el sello de la lealtad más acrisolada, véase lo que el actual Sr. Presidente del patriótico instituto de la Habana decia, ha dos meses apénas, á los demás centros hermanos de esta Antilla: «Los Casinos Españoles de la Isla de Cuba se crearon para ser centinelas avanzados del honor nacional y de la integridad de la pátria, y ambos sagrados objetos se encierran hoy en estas palabras: *union y paz*.—Con la union alcanzaremos la verdadera paz, y con ésta la reconstruccion moral y material de esta aún conturbada provincia. Trabajar para el logro de esos nobles propósitos ha de ser la única aspiracion de los Casinos Españoles.»

No son palabras vanas, nacidas de nuestros propios sentimientos ó del buen deseo que nos anima, las que hemos trazado al exponer cual es hoy el verdadero estado de la opinion pública, ni son—como quizás puede suponer alguna alma mezquina, á quien sinceramente compadeceriamos—hijas de la debilidad ó de la impotencia, no: los hechos, mas elocuentes que la natural explosion de afectos y de ideas, vienen con su inflexible lógica en nuestro apoyo. Haciendo caso omiso de fundados rumores, veamos lo que acaba de acontecer en Puerto Príncipe.

«En la tarde de ayer—dice *El Fanal* de 6 del corriente—tuvimos el gusto de presenciar un acto altamente conmovedor. Nos referimos al hecho de haber puesto en libertad el ilustre general Martinez Campos á 22 prisioneros de guerra que se hallaban en el cuartel de la Merced, en cuyo punto se presentó S. E. poco despues de las cinco seguido de una inmensa multitud deseosa de ser testigo ocular de la generosidad y clemencia de tan insigne gobernante. El general Martinez Campos—como dejamos dicho—puso en libertad á los mencionados individuos, entre los cuales figuraban un titulado capitan, un suprefecto, dos sargentos y dos cabos, aprehendidos todos en el campo.—S. E. dirigió á los prisioneros, objeto de su paternal benevolencia, una sencilla y sentidisima alocucion, encareciéndoles el deber en que estaban de ser fieles en lo sucesivo á la invicta nacion en cuyo nombre les otorgaba un perdon tan generoso.—Apenas dejó de hablar S. E. los citados prisioneros y toda la compacta muchedumbre prorumpieron en vivas entusiastas á España.»

Cuando la guerra se hace con las armas de la clemencia, despues de demostrar al enemigo en el campo de la lucha cuales son nuestro poder y nuestra fuerza, la campaña de la paz es un acontecimiento inmediato.

«La evolucion está hecha,» deciamos en el *Diario* del domingo último, y lo está porque no pasan en balde para los obcecados nueve años de una dolorosa experiencia, y porque siempre se abre camino la razon, la justicia y el derecho. El aniversario del grito de Yara servirá á las futuras generaciones de Cuba para enseñarles los hondos males que en la civilizacion y progreso de los pueblos causan la ambicion y el orgullo, esas pasiones de los hombres que cuando se desbordan siembran de sangre, luto y ruinas la tierra en que han nacido, dando márgen á que pudiera dejar de ser una utopia el mas pavoroso de los problemas, la guerra social.

EL 12 DE OCTUBRE DE 1492.

Hay fechas en la historia de la humanidad cuyo recuerdo encierra un mundo de ideas, pero ninguna, efectuó la Redencion del hombre por el sacrificio del Hijo de Dios, ha sido de mas trascendencia para la civilizacion cristiana que el 12 de Octubre de 1492, por que ese dia brilló la luz del Evangelio en regiones donde durante quince siglos no habia llegado.

Al Occidente del mundo conocido existia otro mundo ignorado por los hombres, soñado por Séneca y Estrabon que ocultaba como el avaro los mas preciados tesoros: á ambos los separaba la inmensidad del Atlántico y jamás náuta alguno habia osado dirigir el timon de su nave con rumbo al Ocaso del Sol más allá del Mediodia de la antigua Hesperia, donde el pueblo fenicio habia fijado con las columnas de Hércules el fin de la tierra.

Un hombre iluminado por la luz de la ciencia y por la fé religiosa, vió claro en su mente el mundo real que aquellos filósofos contemplaron en sueños, y quiso audaz sentar en él su planta, llevando en la diestra el estandarte de la Cruz. Este hombre era Cristóbal Colon.

Veinte años luchó con la ignorancia para realizar su colosal empresa. Colon era tan pobre en bienes materiales como rico en génio y en fé ¡y para dar al mundo otro mundo tuvo que mendigar á los potentados de Europa los frágiles leños que le condujeran al suspirado puerto!

¡Vana porfía! Para comprender á un génio se necesita tener siquiera una chispa de su llama creadora. Génova, Inglaterra, Portugal, se burlaron despiadadamente de sus proyectos y le calificaron de loco.

Entónces ese loco sublime volvió sus ojos á aquella misma Hesperia que en su suelo gaditano conservaba la desconsoladora tradicion de ser el fin del mundo, y como si guiado por la providencia divina hubiera querido probar á los hombres que allí empezaba su otro mundo, á él se dirigió tenaz á realizar su empeño.

Allí habia quien pudiera comprenderle. Reinaba en Castilla una princesa que habia llevado á cabo la unidad política y religiosa de España hasta los mismos muros de la altiva Granada, que amenazaban ya rendirse á su pujanza. La que habia podido conseguir lo que no lograron cien reyes en ocho siglos de lucha, bien podia comprender á Colon; y al recobrar la patria que perdieran las torpezas de Rodrigo, ensanchar sus dominios más allá del Océano.

Isabel oyó á Colon y los dos génios se comprendieron. Exhausto el Tesoro, las alhajas de la Reina sirvieron para comprar las naves que disputaran al mar la preciada joya que ocultaba. ¡Jamás mayor riqueza fué adquirida á menor precio!

Ya llega el momento en que surcando las olas con rumbo hácia Occidente, vuela el atrevido náuta en busca de la tierra que ha ofrecido al viejo mundo. Del modesto puerto de Palos salen las tres frágiles carabelas que van á conquistar para Castilla un Nuevo Mundo, y para Colon gloria imperecedera. ¡Más, cuántas amarguras, qué de dolores y contrariedades sufrió de la naturaleza y de los hombres, más destemplados que ella, durante los setenta y un dias mortales de aquella ignota navegacion!

Por fin luce el ansiado dia en que tantas esperanzas frustradas van á verse realizadas. El 12 de Octubre se descubre la tierra de aquel mundo, ignorado por los hombres y conocido solo por Colon. El sábio puede sentar su planta sobre aquella tierra querida, y el cristiano elevar á Dios desde ella fervorosa plegaria.

¡Inefable momento de dicha, que no acierta á expresar la humana inteligencia, debió ser aquel en que postrado en tierra, elevó su alma al Todopoderoso en accion de gracias! Trescientos ochenta y cinco años han transcurrido desde aquel memorable suceso y no podemos evocarlo sin conmovernos profundamente, pronunciando con religioso respeto estos tres nombres: ¡Colon, Isabel, España!

Si por mas que la ingratitud humana haya arrebatado al Nuevo Mundo el nombre de su descubridor, por mas que las vicisitudes históricas hayan separado estas regiones del gran pueblo que las arrancó al estado salvaje y trajo á ellas la civilizacion del Evangelio, al nombre de América irán eternamente unidos aquellos otros tres nombres gloriosos.

Telégramas oficiales recibidos en la Capitanía General:

Ciego de Avila, 4 de Octubre.—A D. Antonio del Valle se han presentado á indulto el cabecilla insurrecto Consuegra, el alférez insurrecto Torre, el pardo Severiano y el moreno Pantaleon Gonzalez, los cuatro con armas, municiones y caballos.

Ha sido aprehendido por fuerzas de la Guardia civil, en Guásimas, un desertor de la compañía de trasportes.

Santa Clara 4 de Octubre.—El dia 1.° se presentó en el potrero Santa Isabel, zona de Camarones, un asiático.

Idem 10 de idem.—Hoy se ha presentado en Cumanayagua el moreno libre Mariano Veitia.

Sancti-Spiritus, 10 de idem.—Se ha presentado á indulto el titulado capitan insurrecto José Miguel Gomez, que mandaba una pequeña partida, en las inmediasiones de Caibaniguan.

Ayer tambien se presentaron en Naranjú, (Chambas) doña Dolores Guevara, con dos hijos, y Lázaro Lopez, blanco, é Ignacio Suarez Rodriguez, *de malos antecedentes*.

Se lee en *El Imparcial* de Trinidad del dia 1.°:

«El sábado llegó al puerto de Casilda en el vapor *Gloria* el Excmo. Sr. General Figueroa, quien por haber detenido su curso dicho vapor por el mal tiempo, subió á esta ciudad, en la que ha permanecido hasta hoy lunes, por la mañana, que volvió á emprender viaje el vapor con direccion al Oeste.

Dicha autoridad departamental se hospedó en casa del Dr. D. Ramon Torrado y Quiroga.

—Continúa el tiempo embozado. En la madrugada del domingo cayero en los contornos de la poblacion algunos rayos, y uno de ellos se dice que en el pararayo de la casa de la Excma. Sra. doña Monsarrate de Lara de Cantero.

El tiempo sigue lluvioso, el viento cambia con frecuencia y la mar está alterada.»

Bolsas de Madrid
Del dia 6 de Noviembre.

Interior, 12,80 y 92 1/2.
Exterior, 13,60 y 65.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70.

Españoles.
Exterior, 12, 5/8.
Amortizable 28.

Ingleses.
Consolidado 96 11/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 6 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. a meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible] á 00	[illegible] á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 3600 arbs.
Viejo á porte de 44 1/4 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/4.
Endeble de 41 1/2 á 43 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—.000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 2709.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 46 0/0 rs. arb.
Para el consumo, 00 0/0 á 52.
Para embarque, 49 á 50 0/0.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 3.
En los molinos de 00 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 6.—33 reses y 06 terneras, con 6,318 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 0,00 ptas.—Al público á 52 ctos.—063 machos con 1,342 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,92 ptas.—Al público á 42.—001 carneros con 0,025 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,92 ptas.—Al público á 42.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—07 cabras con 113 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,84—Al público á 40.—Total de kilóg, 67,798 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,53 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 22, de 1,81 á 1,88

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 0861
Entrados en este dia. . . . 031

Total. 0892

Han salido.
Para el consumo. . . . 058 | De transito . . . . . 01 — 059

Quedan para el inmediato dia. 0833
Los vendidos han pesado 5966 0/0 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,38 á 1'46.
Por kilógramos de 47 0/0 a 49 0/0 ctos.
Sevilla 6 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 3.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 3.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 a 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 3.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 34.=Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090,- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb—Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	4	01	06
S. José.	0	0	0	0
Total.				06

Procedencia de los cadáveres.
De hospitales. 0
De la Casa expósitos. . . . 0
De la poblacion. 06

Igual. . . 06

CAMBIOS.
SEVILLA 5 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par á 1/8 q d	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.
Buques entrados en Sevilla en el dia 5.
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Juan Cunningham, de Vigo con carga general.=Id. id. La Felguera, de id. con id.—Id. idem Alegria, de Gibraltar con id.—Id. id. Betis, de Málaga con id.=Id. id. Santa Rosa, de id. con id.—Id. id. Góngora, de Sevilla.—Id. id. Vinuesa, de idem con id.—Balandra id. Sán Rafael, de Almeria con esparto.

DESPACHADOS.

vapor español Segovia, con carga general para Marsella.—Id id. Juan Cunningham, con id. para Málaga.—Id. id. Velazquez, con id. para id.

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*
Saldrá de este puerto el Viernes 9 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.: segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 3,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

Unico adoptado en todos los Hospitales
Ordenado por todos los principales Médicos
ANEMIA, CLOROSIS, EXTENUACION,
INAPETENCIA, POBREZA DE LA SANGRE
FLORES BLANCAS, CONSUNCION

3 Medallas: Exp. Paris, Bruselas, Filadelfia
de Francia y del Estrangero, para combatir:
ABATIMIENTO, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS
LINFATISMO, DIGESTIONES DIFICILES
Neuralgias, Esterilidad, Palpitaciones

El **Hierro Dialisado** cuya verdadera fórmula ha creado M. BRAVAIS, (fabricado segun los datos que solo él posee y con aparatos especiales,) no puede ser imitado, **pero si solo sofisticado.** El público debera, pues, exigir en *la cápsula, el rótulo y el frasco*, el nombre, la firma y esta marca de fabrica, como garantia.

El mejor elegio que se puede hacer de este incomparable producto, es reproducir las apreciaciones de los mas eminentes médicos de Francia y Europa sobre el Hierro Bravais:
«Aunque no se pueda fijar limite á los progresos de la ciencia, dice uno de ellos, no creo que se pueda jamas hallar un ferruginoso de una eficacia mas energica, mas absoluta que el **Hierro dialisado Bravais**, el cual posee ventajas superiores a las de todos los ferruginosos, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, rue Lafayette (Barrio de la Opera)
Laboratorio y Fábrica en Asnières.

(SE ENVIA FRANCO LA NOTICIA).

Véndese, asi como el Jarabe, las Pildoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado Bravais, por mayor, en Madrid, en la Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 153.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

---

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto articulo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro
Preparado por MONTREUIL HERMANOS y C.ía
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (mères nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia**, la **clorósis**, la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio, 12 r.s

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r.s
VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 r.s
VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r.s
VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.s

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que nó desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 realas.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señor Sola Gallardo.—Osuna, M Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo. 4969 p.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Articulos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de El Español, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.

Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.

BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. Don José Sierra Payba.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS Y FERRUGINOSAS,
DE VILLAHARTA,
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Estas maravillosas aguas curan con éxito seguro los dolores de estómago, dispepsias, digestiones difíciles, pérdidas del apetito, calculos en la vejiga, clorosis, desarreglos menstruales, metrorragias, esterilidad y espermatorrea, linfatismo, escrofulismo y otras muchas enfermedades de caracter atónico ó sostenidas por el empobrecimiento de la sangre.

El *viaje* se hace por las líneas férreas de *Córdoba á Belmez* hasta la *Estacion de Vacar*, en cuyo punto esperan, todos los dias, *Omnibus* que conducen á los viajeros hasta Villaharta.

En este pueblo se halla establecida la elegante y bien montada *Fonda de Oriente*, á cargo de los señores D. Estéban Toni y D. Julio Raynaud, dueños de la del mismo nombre en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde se toman los *billetes para el ómnibus* y cuantos informes deseen.

Depósito general de agua embotellada y administracion del establecimiento, farmacia del Dr. Marin, Córdoba.

En Sevilla, calle Catalanes núm. 41. 4439 p. 2 v s. 15-01

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla. 4710 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosisimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Almoneda,
Se hace en la plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 13, palacio del Duque de Altamira. 458 6-4

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.
5099 p. J.

TINTA JAPONESA,
COMUNICATIVA.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerias y papelerias.

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco española, Sordo 31, Madrid.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos
Chicarreros 16, Sevilla.
Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.
Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.
Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

AVISO AL COMERCIO.
Se solicita una buena Casa Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.
Orfila 13, dan razon.
5356 p. d.

Clases por la noche.
Escritura, aritmética, geometria y dibujo lineal: de 6 á 9.
Calle de Lope de Rueda n.º 13.
5444 p. 10-04

ASIENTOS DE REGILLA.
Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.
Calle Palacios 4, antes Boticas.

Venta de casa.
Por ausentarre su dueño se vende en 3?,000 rs la casa núm. 3 de la calle Amapola, siendo su renta de 7 reales diarios. Para informarse en la plaza de San Francisco, fonda del Comercio. 5311 p. 5-3

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla. 5462 p. d.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA, para pago de las contribuciones ordinarias, Sierpes 60. 560 6-6

Perdida.
La de una perra de Terranova, con lista blanca, que se estravió el domingo 4 del corriente en la calle Jauregui, antes de la Bomba. Se gratificará á quien la presente en dicha calle número 7. 4 3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa principal con jardin, calle del Cardenal número 18. Puede verse de 12 á 4 de la tarde.

Se arrienda la casa calle del Pópulo número 21.—Reyes Católicos núm. 15 dan razon de ambas. 457 6-1

Se arrienda la casa calle de Catalanes núm. 32, con cochera, cuadra y agua de pié.—Juan de Burgo 8 informarán. 5496 p. 6-1

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amnebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En una casa principal se arrienda un estenso y bien acondicionado departamento alto y bajo, compuesto de mas de 20 espaciosas habitaciones, cocinas, agua de pié y otras comodidades. En la portería de la casa de Pilatos dan razon. 5536 p. a

Se arrienda un departamento en un piso principal, con ocho habitaciones agna de pié y otras comodidades. Puede verse todos los dias y darán razon en la plaza de las Mercenarias número 1. 5536 p. a.

Se arrienda un hermoso piso principal calle Pópulo 2 2.º. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 6-6 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carrnajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Almacenes.

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 6-6 a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Miércoles.
La zarzuela en 3 actos
Robinson.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Miércoles.
El drama en 3 actos
O locura ó santidad.
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *Quien quita la ocasion...*
Baile español.
A las 7 1/2

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
El amor y el interés.
La pieza *Paco y Manuela.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3221

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Noviembre de 1877.

LOS INTRANSIGENTES.

Con razon se señalaba, dice *El Cronista,* la llegada del señor Moyano á Madrid como circunstancia determinante de profundos cambios dentro del moderantismo histórico. Este partido quiso demostrar que vivia, y nombró una Junta directiva; quiso demostrar que transigía en parte con las exigencias de la época actual, y comió en Fornos; quiso comunicar sus esperanzas al pueblo español, y le dijo en verso que el porvenir del partido *luce, reluce* y *flamea;* quiso, por último, demostrar su fortaleza, y no encontró para ello medio más oportuno que entregarse á un pugilato interior y encender entre sus huestes una verdadera guerra civil.

El señor Moyano ha llegado á Madrid, y el señor Pazos ha iniciado una disidencia grave y formal.

El partido moderado se pelea, luego existe: hé aquí el último y mas elocuente argumento que puéde aducir para los incrédulos y maliciosos. Pero, ¿cuáles fueron los asuntos puestos al debate en la reunion de ayer? ¿cuáles los acuerdos de la Junta directiva?

La Correspondencia levanta la punta del velo, y nos mueve á seguir sus indicaciones.

En primer término, parece que se trató de cuál debia ser la conducta del partido moderado con relacion al anunciado proyecto de matrimonio de S. M. el Rey.

«Sobre este importante asunto,—dice el periódico noticiero,—el señor Moyano ha llevado al seno de la Junta un criterio distinto en la forma al manifestado por algunos de sus compañeros en la reunion que tuvo lugar este verano, estando él ausente, en casa del señor conde de Puñonrostro.

El decano del partido moderado parece que opina por que se aplace tomar acuerdo sobre el asunto, toda vez que nadie les pide declaracion alguna.»

El Imparcial, que parece hallarse mejor informado de lo que ocurrió en la reunion que *La Correspondencia,* da el texto del acuerdo, que dice así:

«Altísimos respetos vedan al partido moderado examinar y discutir sucesos cuya resolucion pertenece exclusivamente á la régia prerogativa. Cuando el Monarca tenga á bien expresar su voluntad, dirigiendo su voz á la nacion, el partido moderado, fiel á sus principios y á su gloriosa historia, sabrá cumplir con cuanto su lealtad y su patriotismo le impongan: y cree que mientras esto no suceda, no es lícito anticiparse á la expresion de la voluntad real, censurando, por lo tanto, á aquellos que sin conocimiento de esta Junta directiva, por deplorable intemperancia, han faltado ó en lo sucesivo faltaren en documentos públicos á este acuerdo, reproduccion y confirmacion de otros anteriores.»

Graves protestas debió ocasionar este nuevo criterio, y mucho debió marcarse el disgusto, cuando el señor Pazos protestó contra la tendencia que creia ver en el partido.

«No es exacto, dice *El Imparcial* á propósito de este incidente, que la circular del Círculo Alfonsino fuese un documento conocido de la Junta directiva del partido, como indica *La Correspondencia,* si bien no destinado á recibir publicidad. La circular era perfectamente desconocida de la Junta, y el Círculo popular es—á juicio de esta última—no solo responsable de haberlo publicado, como suavemente desliza el colega, sino tambien de haberlo meditado, redactado y circulado sin anuencia ni conocimiento alguno de los jefes de su partido.

Habia, además, á juicio de los señores que apoyaban esta tésis, la circunstancia agravante de que, cuando la Junta, para evitar excisiones en su propio seno, resolvió tratar la cuestion reduciéndola á las menores proporciones posibles, uno de sus individuos—el señor Pazos, que es á la vez presidente del Círculo popular,—en un banquete reciente habia ratificado los conceptos de la circular, no obstante el apercibimiento de la Junta y de sus compromisos para con esta de acatar todos sus acuerdos.

Presentada en estos términos la cuestion, el presidente, señor conde de Cheste, pidió al señor Pazos explicaciones sobre los puntos anteriormente señalados, y entónces el vocal aludido parece que se expresó en términos algo duros para la Junta, cuyos actos censuró enérgicamente, dando lugar á que el señor conde de Cheste, interponiendo su autoridad, excitara al señor Pazos á que hiciera algunas aclaraciones, pues que, en caso contrario, la Junta se veria precisada á no considerarle como individuo de ella.

Esto produjo nuevas contestaciones del señor Pazos, que persistió en oponerse á dar explicaciones de sus actos, viéndose entónces obligado á retirarse del salon por consecuencia de las indicaciones del señor conde de Cheste.»

No sabemos si precederian ó seguirian á su marcha, las importantes cuestiones á que se refiere *La Correspondencia* en los párrafos que vamos á reproducir:

«El Círculo popular alfonsino, su organizacion y su conducta han sido objeto tambien de discusion y acuerdo, pues la Junta directiva cree que no puede funcionar un círculo sin su intervencion inmediata y sin que sus actos vayan mancomunados.

Con este motivo se ha tratado tambien de la prensa de su comunion política, y con objeto de darle unidad de tendencias, se ha nombrado una Junta que se denominará de *Prensa,* para que sea la que inspire la política y el criterio á que deban ajustarse en todas y cada una de las cuestiones que deba tratar.»

Es de esperar, en vista de este último acuerdo, que al fin y al cabo sabremos si *El Pabellon* y *La Lealtad* representaban dignamente al partido ó si son demasiado liberales para el nuevo carácter de aquella comunion política, en la que prevaleció la idea de organizarse fuertemente, para que al ocurrir los posibles conflictos religiosos y políticos de Europa que reclamen una gestion enérgica de los negocios públicos, pueda formar gobierno el partido moderado. Para llegar á estos fines, se habló largamente de la organizacion de comités provinciales, provision de cargos y otros extremos.

Otro de los puntos políticos, objeto de la discusion de la Junta, aparece de las siguientes líneas de *La Correspondencia:*

«Uno de los individuos de la Junta parece que ha manifestado tambien que la oposicion violenta en el Congreso al primer ministerio de la restauracion, confundiéndose en esta tirantez política con grupos más avanzados, no estaba tan en carácter en el partido más afecto á su primer programa y más amante por tradicion de las instituciones monárquicas, como podia estarlo en otros que han sufrido mayores trasformaciones.

Las relaciones que deben mantenerse con las oposiciones, han sido tambien asunto de debate, dominando el criterio de no confundirse jamás en aspiraciones comunes que pudieran venir en limitacion ó cercén de algo fundamental en los principios del partido moderado, conviniéndose, como existia el propósito, en mantener la relacion estrecha de cortesia parlamentaria entre los que puedan coincidir en asuntos de conducta.»

El Imparcial, en la reseña que hace de la reunion, se expresa así en órden á este punto:

«Tratando despues de asuntos de política general, la Junta directiva convino en la necesidad, ahora más que nunca, de combatir con la mayor energía al Gabinete presidido por el señor Cánovas, resolucion que es enteramente contraria á la que indica *La Correspondencia.*

Además, la Junta sostuvo por unanimidad la opinion de que el partido no debia realizar acto alguno que produjese menoscabo en sus principios políticos; pero que podia y debia establecer con todas las fracciones monárquico dinásticas una *inteligencia* en sus relaciones parlamentarias—*no cortesía,* como dice *La Correspondencia*—para obtener un fin comun en las cuestiones de conducta en que coincidan con las demás oposiciones las minorías moderadas.

Como consecuencia de esta resolucion, la Junta ratificó su anterior acuerdo, referente á que los diputados históricos votasen la candidatura del señor Posada Herrera, si es ésta la de las oposiciones del Congreso.»

No nos es posible, á la hora en que escribimos, comprobar la exactitud de los informes de los diarios mencionados, pero responden en un todo á los anuncios con que se acompañaba la noticia de la llegada del señor Moyano y *están en carácter.* El moderantismo vuelve, pues, á adoptar la intolerante y exclusivista actitud que siempre le distinguió: en vez de acortar distancias, se complace en elevar nuevas barreras entre elementos defensores de la misma causa fundamental, y olvidándose de muchos hechos de su historia, se presenta con una rigidez catoniana, representando una politica de resistencia, impropia de la época y de las circunstancias. Segun su deseo, habrá, pues, que borrar nueve años de nuestra historia, desconocer legítimos intereses creados al amparo de la legalidad, y encerrar todas las libertádes y todas las tolerancias en los estrechos límites de la voluntad de un partido; mejor diremos, en la voluntad omnipotente del señor Moyano, que destruye en un momento acuerdos, compromisos y promesas del bando moderado.

Cuando la nueva comision de prensa autorice á los periódicos moderados á romper el silencio, y sepamos por ellos toda la extension de los acuerdos adoptados en la reunion de ayer, volveremos á ocuparnos en este asunto, que tiene legítima y avasalladora importancia. Esperemos tambien que hable el Círculo alfonsino, y sabremos si el *Guirigay del diablo* debe aplicarse á la edad moderna ó al partido moderado.

El señor director general de contribuciones ha expedido tres circulares importantes encaminadas á activar los trabajos relativos á la rectificacion de los amillaramientos.

En la primera de dichas circulares, despues de un extenso y razonado preámbulo, se pone de relieve que el 21 por 100 que grava la materia imponible en España es un hecho que puede ser rechazado en buenos principios económicos, porque si la riqueza territorial y pecuaria no fuera de mayor importancia que aquello en que los pueblos y los contribuyentes la tienen confesada ó consentida, seria contradictorio que el País pareceria tan pequeño en sus datos estadísticos y tan grave siempre que necesita dar muestras de su poder y de su abnegacion. Se exponen datos irrecusables y se hacen exactas comparaciones para demostrar que si dentro del quinquenio de 1845 al 50, en que la riqueza podia soportar un cupo de 350 millones de reales al 14 por 100 que lo gravaba, es lógico y natural creer que si la administracion hubiera conseguido amillarar la verdadera riqueza, con el aumento progresivo que ha venido experimentando el cupo hasta los 165 millones de pesetas con que hoy contribuye, no estaria ciertamente gravada con el 21 por 100.

La direccion de contribuciones no desconoce que las vicisitudes por que ha pasado el País dentro de un último período de tiempo que fija en ocho ó diez años, han hecho muy difícil la gestion administrativa; pero conoce tambien que algo ha debido conseguirse con una firme voluntad, y en vista de que no han producido efecto sensible las diferentes disposiciones sobre la materia, formula tres preguntas á las autoridades administrativas de las provincias, para venir en conocimiento de las medidas que han adoptado aquellas para su cumplimiento, especialmente desde que se restablecieron las presidencias de las comisiones de evaluacion en las capitales de provincia.

En la segunda y tercera circular dirigida por el señor Hoppe á los jefes económicos y presidentes de las comisiones de evaluacion de las provincias, se hace notar, conforme con las apreciaciones emitidas en la primera, confirmadas por las contestaciones dadas por las autoridades administrativas, que la falta de una estadística perfecta de la riqueza territorial y pecuaria, las vicisitudes porque ha pasado el pais en los últimos años, el descuido, involuntario tal vez, de la administracion y aun de los contribuyentes, y otras causas, han creado un estado imperfecto en la forma de exaccion del impuesto; esto es tan evidente que nadie lo pone en duda, y de aquí la necesidad y urgencia de adoptar disposiciones capaces de contener un mal que ya no puede ni debe acrecentarse, y que es necesario remediar en cuanto sea posible.

Como consecuencia de estos antecedentes, la direccion de contribuciones dicta varias meditadas reglas á los jefes económicos y presidentes de las comisiones de evaluacion para que tengan inmediata aplicacion y cumplimiento; su mucha extension y la falta de espacio nos impide reproducirlas; pero abrigamos la íntima confianza de que, llevadas á efecto con celo y buen criterio, han de dar resultados satisfactorios, tanto para el aumento de que es susceptible la masa contributiva, como para el equilibrio que es justo tenga el repartimiento, desapareciendo así las desproporciones que en el mismo existan.

El telégrafo anunció ya que para el dia 15 del corriente estaba convocado el Parlamento italiano. Las primeras cuestiones que están á la orden del dia son: la ley para regularizar la situacion de los empleados civiles, la ley sobre abolicion de las corporaciones comerciales y la relativa al nuevo Código penal.

El *Figaro* de Paris anuncia que el duque Decazes está bien decidido á dejar el ministerio de Negocios estranjeros, para lo cual hace ya algunos dias que está haciendo sus preparativos. Creíase que á principios de esta semana se despediria del personal de su ministerio.

Desígnase para sucederle al conde de Vogué, con quien viene trabajando asíduamente desde su regreso de Paget-Theniers.

Se dice que el cardenal Simeoni ha hecho tomar nota de las declaraciones del *Diario de San Petersburgo* acerca de la libertad de que goza el clero de Polonia, y de la facultad que se le deja de ir á Roma sin necesidad de prévia autorizacion.

Se atribuye al cardenal Simeoni la intencion de encargar á varios eclesiásticos que se prevalezcan de esas declaraciones, á fin de poder protestar públicamente en el caso en que pudiera hacerse constar una contradiccion en la conducta de las autoridades rusas.

EXTRANJERO.

Paris 4.—El esterior español se ha cotizado esta tarde en el Bolsin del boulevard á 12 3[4.

Se cree que el *Diario Oficial* dará cuenta pasado mañana de la dimision del ministerio presidido por el duque de Broglie, y del nombramiento del nuevo Gabinete bajo la presidencia del señor Pouyer-Quertier.

El nombramiento del marqués de Vogue para el cargo de ministro de Negocios estranjeros se considera ya como resuelto.

Todavía no se ha tomado un acuerdo definitivo respecto á las personas que deben desempeñar las demás carteras, por mas que se designan algunas como muy probables.

Paris 5 (madrugada).—Hasta ahora se conocen pocos resultados de las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales).

Se sabe que el presidente del Consejo de ministros, duque de Broglie, ha sido derrotado por el bonapartista monsieur Fouquet.

El almirante Larronciere Lenoury, bonapartista, ha sido derrotado por el candidato republicano.

Circulan varias candidaturas de ministros; pero hasta ahora nada puede asegurarse respecto á las personas que entrarán á formar parte en el nuevo Gabinete, si se esceptuan los señores Pouyer-Quertier y marqués de Vogue.

(Centro telegráfico.)

Cádiz 4.—El vapor *Leon,* de la línea nacional de Filipinas, llegó sin novedad esta madrugada, procedente de Manila, adelantando las noticias de aquel archipiélago 22 dias á las conducidas por las líneas estranjeras.

Paris 4.—Las operaciones de la guerra recibirán un gran impulso, tal vez decisivo, por parte de los rusos, con las importantes fuerzas llegadas de Rusia al campo de la lucha.

Parece cosa segura que Pouyer-Quertier formará ministerio, y que este seria de conciliacion.

Viena 4.—El ejército que opera entre el Danubio y Plewna, con los refuerzos rusos llegados al campamento, cuenta en la actualidad con 320,000 hombres.

Se esperan en esta misma semana sucesos importantes que harán variar el aspecto de la guerra.

Idem 5.—Ha vuelto el mal tiempo á impedir las operaciones de la guerra, que se aplazan por esta sola causa.

Es inevitable la toma por los rusos de las importantísimas plazas fuertes de Silistria y Rustchuk, originada por la retirada de las tropas que manda Suleyman-bajá.

Paris 5.—El hermano del conde Arnim, que ha sido sentenciado á un mes de prision por ofensas á Bismark, ha apelado de la sentencia.

Se teme en Sérvia que Rusia apoye las pretensiones del pretendiente al principado, por la indecision de Milano.

Paris 5 (madrugada).—No se conoce hasta ahora el resultado completo de las elecciones provinciales.

Francia elige 1.433.

Hay noticias del triunfo de 200 conservadores y 140 republicanos. Entre estos se cuentan 34 que han vencido á diputados conservadores salientes.

El presidente del Consejo de ministros, el almirante La Roncière, el príncipe de Wagram, el baron Rothschild y Mr. Parien, candidatos oficiales que aspiran á la reeleccion, han sido derrotados.

Paris 5 (á las 9 y 50):—El periódico *L'Assemblée* insiste en que se confiará la cartera de Guerra al general Dubarrail en el ministerio de transicion.

Segun este periódico, procuraráse, una vez constituidas las Cámaras, formar gobierno con los jefes de ambas mayorías, si fracasara semejante combinacion, se llamarán á Grevy y á Gambetta. Si esto no diese tampoco resultado, el Mariscal estaría en el caso de gobernar solamente con el apoyo de la Cámara alta.

La *Republique Francáise* ataca duramente al ministerio en proyecto.

Welche, indicado para el Interior, tomó parte en las últimas elecciones, obteniendo en Nancy 5.000 votos escasamente.

El marqués de Vogué es ultramontano y pariente del mariscal Mac-Mahon.

Dumas es imperialista.

Delsol indefinido.

Clement es un hombre oscuro, que no se distingue sinó por su carácter violento.

Montgolfier aseguró en la Cámara disuelta que los industriales franceses, de quienes se llama representante, aplaudian el 16 de mayo.

Le Temps publica la noticia de que los señores Wadington y Leranger han conferenciado con el Mariscal.

Constantinopla 5.—El ejército de Suleyman Pachá se encuentra para impedir el sitio de Rustchuk y de Silistra en el caso de que los rusos se dispusieran á emprenderlo como parece deducirse de sus movimientos.

Mehemet-Alí organizará nuevas fuerzas en la Herzegowina y reunirá bajo su mando 60 000 hombres.

(El Imparcial.)

En Oriente la situacion de los beligerantes continúa siendo la misma tocándole ahora á los turcos la desventaja. Aunque un telégrama de Sofía que publica *El Daily Telegraph* dice que se estaban batiendo en el camino de Orkania y que Chefket-bajá habia rechazado á los rusos, causándoles pérdidas considerables, no se ha confirmado esta noticia, y harto hará el general turco, despues de la última derrota de Telich, con poner á Orkania en buen estado de defensa. En medio de todo, los turcos no parece que se muestran abatidos; el número de hombres válidos destinados á la primera y segunda reserva asciende á 498,000, de los cuales van á ser llamados inmediatamente 175,000. Además, la próxima quinta dará 60,000 hombres, lo cual constituirá un nuevo efectivo de cerca de 200,000 hombres, que serán incorporados durante el invierno y puestos en disposicion de figurar en la primavera en los campos de batalla.

En cuanto á Plewna, *La Prensa* de Viena supone que el cuartel general ruso ha sido trasladado secretamente de Gorny-Studen mas cerca de la plaza sitiada, hallándose fechados todos los últimos despachos en aldeas vecinas, tales como Poradin, Tatchenitza y Bogot.

El mismo periódico da los siguientes pormenores sobre los medios de defensa de Erzerum:

«Esos medios de defensa consisten en fuertes destacados, la fortaleza propiamente dicha y la ciudadela. Los fuertes se hallan establecidos en las alturas del Kap-Dag y del Karemen Dag; algunos de ellos están acasamatados.

La fortaleza, propiamente dicha, comprende el cerco de la plaza, de una longitud de 11 kilómetros y medio, y posee 11 bastiones enlazados entre sí por cortinas. La altura del baluarte es de 4,50 metros á 6,30 metros; su anchura de 7,50 á 9 metros; los fosos tienen 23 metros de ancho y 3 á 7,50 de profundidad. La ciudadela, situada en el centro de la plaza y rodeada de una muralla vieja flanqueada por siete torreones, no se halla en estado de oponer gran resistencia.

La defensa de la ciudad exige 150 cañones y una guarnicion de 20,000 hombres.»

La retirada de las tropas turcas de Hassankale sobre Erzerum parece haberse realizado desordenadamente. Las tropas, al decir de *El Globe* de Lóndres, están muy desmoralizadas desde la terrible derrota de Aladja-Dagh, á lo cual se añade que el contingente de Ismail-bajá se compone casi enteramente de irregulares.

«La posicion ocupada actualmente por este general y por Mukhta, dice el diario inglés, es de las mas fuertes y no puede ser flanqueada, de suerte que los vencidos podrán reorganizarse en ella. Pero su mayor ventaja es todavía el invierno. Si este se declarase súbitamente en Armenia, podria tropezar el gran duque con sérias dificultades para alimentar sus tropas en la region avanzada que ocupan, porque las montañas de esa region no ofrecen abrigo ni víveres, y los pasos á retaguardia no tardarian en ser obstruidos por las nieves.»

La Correspondencia Política de Viena dice que el ejército que está formando Rusia de 70 000 hombres, y que se llamará ejército de los Balkanes, cruzará estos montes antes de que principie el invierno, y terminará la campaña avanzando sobre Andrinópolis, sin aguardar la toma de Plewna ó los resultados de las operaciones del ejército del czarevitz.

Hablábase en París de la formacion de un ministerio de Negocios bajo la presidencia de Mr. Pouyer-Guertier, como medio de sortear por el momento la difícil situacion política que está atravesando la Francia.

Habiendo anunciado *El Messajer* de París la llegada á aquella capital del antiguo ministro de Hacienda bajo la presidencia de Mr. Thiers, llamado por el Eliseo, dice con este motivo *El Soleil*, órgano de Mr. de Audiffret-Pasquier:

«Estamos en situacion de completar ese informe, que es exacto.

Desde el miércoles se entablaron tratos por el Eliseo con Mr. Pouyer-Quertier, que estaba en Rouen.

El telégrafo ha sido el principal negociador en esta circunstancia.

Mr. Pouyer-Quertier era invitado á aceptar el cargo de formar un ministerio, en el que tendria la cartera de Hacienda con la presidencia del Consejo.

Mr. Pouyer-Quertier se decidió á venir á Paris, á fin de conferenciar de viva voz con el presidente de la república sobre la proposicion que se le ha hecho de formar un ministerio, y con ese objeto ha ido al Elíseo.»

Esta solucion, siquiera sea de circunstancias, no parece que deba calmar á las oposiciones. El *Temps*, que es el órgano mas moderado de la izquierda, se opone á ella abiertamente. «Si se ha creido, dice, que el nombre de monsieur Pouyer-Quertier engañaria á nadie á pretexto de que figuró en otro tiempo en la lista de los ministros de Mr. Thiers, no se alcanza por qué no habia de dejarse en sus puestos á Mr. de Fourtou, que fué tambien ministro de monsieur Thiers, y á Mr. de Broglie, que fué su embajador.

En cuanto á la relacion que pudiera tener con España en las actuales circunstancias el nombramiento de Mr. Pouyer-Quertier como ministro de Hacienda y presidente del Consejo, nos limitaremos á observar que Mr. Pouyer-Quertier es el jefe del partido proteccionista en Francia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Noviembre.

La anunciada reunion del partido moderado, se verificó ayer tarde en casa del conde de Cheste, dando ocasion á una disidencia importante. La junta directiva del partido, estuvo conforme en que no debía hacer éste ninguna declaracion respecto al anunciado matrimonio de S. M. el Rey, hasta tanto que fuera conocida de un modo oficial la voluntad de Don Alfonso, y entónces es seguro que el partido moderado siguiendo sus tradiciones acatará dicha voluntad.

Este acuerdo era una desaprobacion terminante de lo hecho por el círculo popular alfonsino, que hace pocos dias publicó una especie de manifiesto ocupándose precisamente del asunto que no cree debe tratar la junta directiva del partido.

El presidente de dicho Círculo señor Pazos, á quien se pidió esplicaciones acerca de este hecho, las dió en forma tan acre y tan poco conveniente para los señores de la junta directiva, que le fué preciso dejar de pertenecer á ella y abandonar el salon, siguiendo las indicaciones del conde de Cheste.

Hoy se asegura que el círculo popular alfonsino, se separa de la junta directiva, es decir, que hay á consecuencia de la reunion de ayer, una nueva escision en el bando moderado. La junta directiva llevará tras sí á la mejor y mayor parte de dicho bando, y el círculo acabará seguramente por disolverse.

Los demás acuerdos de la junta directiva, pueden reducirse á dos que son los que toman todos los partidos de oposicion, cuando sus juntas directivas se reunen para acordar algo, uno constituirse fuertemente para hacer ruda oposicion al gobierno; y otro ponerse en inteligencia con las fracciones parlamentarias afines, es decir, con los neocatólicos para aumentar en determinados casos la fuerza numérica de dicha oposicion.

La meticulosidad con que proceden los moderados respecto al régio enlace, demuestra que este no le es muy simpático, pero no se atreven á manifestarlo, acaso, porque crean que una manifestacion de esta índole pudiera perjudicárles para llegar al poder.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 27 de octubre destimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Madrid contra un acuerdo de la comision provincial relativo á la conduccion y aprovechamiento de animales muertos por don Hilario Ramiro.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares de Audiencias durante octubre último, y en el de promotores fiscales durante el mismo mes.

GACETILLAS.

A las dos de la tarde de ayer principiaron á acudir al Real Alcázar las personas á quienes S. M. la Reina doña Isabel se habia dignado conceder audiencia, y otras muchas que deseaban saludar á la augusta señora, siendo en crecido número las que tuvieron la honra de ser recibidas por S. M., y durando la recepcion hasta las cuatro.

Poco despues de esa hora llegaron á la régia morada SS. AA. RR. los Infantes duques de Montpensier y augustas hijas; y toda la Real Familia se dirigió á los jardines donde estuvo paseando hasta cerca del oscurecer.

Despues comieron con S. M. la Reina y Srma. Señora Infanta doña Eulalia SS. AA. los Duques é Infantas doña Cristina y doña Mercedes, permaneciendo reunida la Real Familia durante algunas horas de la noche.

Para esta tarde á las dos tiene Su Majestad dispuesto un baile en los hermosos jardines del Alcázar, al cual asistirán SS. AA. los Señores Duques y las Infantas, habiéndose hecho un estenso convite, de modo que la fiesta, sin revestir carácter oficial ó de etiqueta, será brillante.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Don Joaquin Lluch, digno arzobispo de esta Diócesis, se presentó ayer á las tres y media de la tarde en las Casas Consistoriales, con objeto de hacer una visita al Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Recibido por la corporacion bajo mazas, en el pórtico del edificio, el Alcalde Sr. Morales y Gutierrez besó el anillo y saludó al Prelado, y acto continuo pasaron al salon de recibo de la Alcaldía, donde despues de tomar asiento, pronunció S. E. I. un elocuente discurso, que versó principalmente sobre la igualdad con que la Iglesia Católica ha mirado á todos sus hijos, puesto que, prescindiendo de las cualidades que los ascendientes ó la nobleza de la sangre ha prestado y presta al individuo, solo ha premiado, elevando á los puestos mas preeminentes al verdadero talento y sabiduría, cuando estas cualidades han estado unidas á la virtud, esto es, á la Fé en la sublime doctrina del Crucificado; á la Esperanza en la infinita bondad y misericordia del que nos redimió con su preciosa sangre, y á la Caridad con los que sufren las infinitas calamidades que este mundo ofrece.

Otro punto tocó tambien S. E. I.: aludió á la semejanza ó analogía que existe entre los municipios, institucion eminentemente popular, y la Religion Católica. El primero representa á todas las clases sociales, y la Religion admite en su seno á todas bajo el pié de la mas completa igualdad; luego se hermanan admirablemente, y la experiencia lo tiene así demostrado durante largos siglos. Tal fué la síntesis del discurso del nuevo Prelado que Dios mismo ha destinado á este Arzobispado de Sevilla, famoso como ardientemente católico desde las remotas épocas en que el Cristianismo penetró en las regiones de la Bética.

Cuando concluyó S. E. I. tomó la palabra el señor Alcalde, y apoyándose en las que habia pronunciado el señor Arzobispo, manifestó, mas aun, aseguró que Sevilla habia sido y era Católica en grado sumo; que su Ayuntamiento, en todos tiempos habia respetado, acatado y estado unido al Cabildo eclesiástico y al Jefe del mismo y de la Iglesia en esta ciudad, lo que se comprobaba con numerosos hechos, y mas recientemente, con el recibimiento que este pueblo morigerado y católico habia hecho al nuevo Prelado enviado para ser el padre espiritual de todos; y añadió que esa union, esa armonía, no sufriria en los venideros tiempos alteracion alguna, antes bien se estrecharia mas y mas, segun puede advertirse por las pruebas de religiosidad que se han dado recientemente.

Despues llevaron á S. E. I. á que visitase la Sala Capitular ó de sesiones, el riquísimo Archivo, donde el Prelado pudo admirar la antigüedad del departamento en que se halla instalado, y que por su mérito arquitectónico causa verdadera admiracion. Allí examinó varios documentos de notable valor, por su larga fecha y por su procedencia, entre ellos los antiguos privilegios otorgados á Sevilla por sus monarcas, y la carta en que el Rey Don Pedro I de Castilla participó á la ciudad la justicia que habia hecho en la persona de don Alonso Fernandez Coronel, señor de la villa de Aguilar. Tambien pudo contemplar algunos autógrafos pertenecientes á Miguel de Cervantes Saavedra, á Lope de Rueda, á Murillo, á don Miguel de Mañara y á algunos otros varones eminentes, cuya fama será imperecedera, y que cual preciadas reliquias se conservan en el Archivo hispalense.

Despues pasó el señor Arzobispo á visitar los altos de las Casas-Capitulares, y en todos los departamentos manifestó lo mucho que le satisfacia cuanto examinaba; y terminada su visita, lo despidió en el pórtico el Ayuntamiento en cuerpo, y en la misma forma con que lo habia recibido, siendo mas de las cuatro de la tarde.

Ante una escogida y muy regular concurrencia se representó antes de anoche en el teatro de San Fernando la preciosa zarzuela «Catalina,» cuyos principales papeles estuvieron á cargo de las señoras Ruiz y Montañés, y señores Sanz, Loitia Pastor é Hidalgo, y con solo nombrar á estos aventajados artistas se comprenderá que la obra quedaria bien desempeñada, y así sucedió en efecto, pues nada dejó que desear.

Como indicamos en nuestro número anterior, favoreció el espectáculo con su presencia la Real Familia, que se retiró cuando concluyó el segundo acto. Al lado de S. M. la Reina permanecieron, durante el primer acto, SS. AA. RR. el Infante Duque de Montpensier y la Infanta Doña Cristina; y mientras el segundo, las Srmas. Sras. Infantas doña María Luisa Fernanda y doña Mercedes. La Infanta doña Eulalia estuvo constantemente en el palco de SS. AA. los señores Duques de Montpensier.

Acompañaron á S. M. y AA. varias personas de su alta servidumbre, ocupando unas el palco que tienen destinado y otras el de los Srmos. Sres. Duques de Montpensier, acompañando á las Infantas.

En «El Calpense» de Gibraltal, correspondiente al dia 5 leemos lo que sigue:

«Se encuentra en la rada de Algeciras la fragata de guerra española *Vitoria*. Segun tenemos entendido, este buque que está destinado á conducir á España la embajada marroquí, espera las órdenes oportunas para marchar á Tanger ó Ceuta á recoger los individuos que han de componer la misma.»

Se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* una relacion de los terrenos que en el término de la Campana están acotados por contener semilla de langosta.

Un estimado amigo y suscritor del barrio de Triana nos ha favorecido con la siguiente reseña de la fiesta y procesion celebradas en dicho barrio el domingo anterior:

«El domingo 4 del corriente celebró la Real, Ilustre y Fervorosa hermandad y cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno y María Santísima de la O, establecida en su Iglesia, propia de este nombre, una solemne funcion á su divina Madre, á la que asistieron casi todos los hermanos y gran número de personas distinguidas del religioso barrio de Triana. Terminada la fiesta cerca de las dos y media, se dispuso la salida de la procesion para las cuatro en punto, y no salió hasta las cinco y cuarto, con motivo de tener que esperar á las hermandades del Rocío y Patrocinio, que acompañaron á la de María Santísima de la O en este acto.

La efigie estrenaba un magnífico vestido blanco bordado en oro, que le regalaron sus fervorosos hijos don Francisco Regaña y Regaña, Cura Coadjutor de Ntra. Sra. Santa Ana, y don Santiago Fernandez Pro., ambos hermanos de la Real hermandad, los cuales á fuerza de infinitos sacrificios, consiguieron, presentar á la Sagrada Imágen ese objeto que le tenian ofrecido. Merecen, pues, estos señores el elogio de la hermandad y el de todo este fervoroso barrio, y á lo mismo son acreedoras las personas que contribuyeron á costear tan magnífica prenda. Tambien estrenó la Vírgen una preciosa toca que le ofreció su Camarera doña Concepcion de Montalban, bordada por sus señoritas hijas, las que por su trabajo y devocion han dado mas valor á la referida toca, habiendo sido apreciada por personas inteligentes en 250 duros. Así, pues, deseamos mucho bien á tan digna Camarera. Acompañaba á estas prendas el rico manto grana con pieles blancas que regaló á la misma Imágen el año 1850, el Srmo. Sr. Duque de Montpensier, quien ha contribuido para este acto con una lucidísima limosna, como hermano mayor y protector de la hermandad.

La procesion se recogió á las ocho y cuarto de la noche, mereciendo elogio el buen órden que reinó en toda ella. La carrera estuvo muy lucida; hubo multitud de flores y fuegos artificiales por los balcones y en la puerta de la Iglesia, y se quemaron dos bonitas piezas de los mismos fuegos. D. Diego Hidalgo, dedicó á María Santísima de la O unas preciosas décimas, que se arrojaron por un balcon al entrar la Vírgen en la Iglesia.»

En el teatro de San Fernando se representará esta noche *El Molinero de Subiza*, siendo primera funcion de *moda* de la temporada presente. La Real Familia honrará la funcion con su asistencia.

Anuncia la Administracion económica de esta provincia que á las doce del dia del domingo, 11 del corriente, se celebrará tercera subasta, con la baja de la sesta parte del tipo que sirvió para la segunda de las fincas rústicas siguientes:

Una suerte de tierra llamada Viñuela, de 2369 fanegas, 3 celemines, término de Alanis, capitalizada en 2866 pesetas 62 céntimos.

Otra suerte de tierra llamada Encinar, en dicho término, capitalizada en 3.366 pesetas 67 céntimos.

Desde que se declaró libre la impresion de los *Almanaques* principió á despertarse una emulacion, digna de loa ciertamente, entre los editores, presentándolo cada cual y segun los años han ido pasando con innegables mejoras, tanto en la parte material y de impresion, como en las adiciones literarias de que han sido objeto y en los grabados ó litografías con que se les ha ilustrado. Hasta la fecha hemos visto «Almanaques» á los que muy poco podia pedirse bajo los distintos aspectos que dejamos indicados; y aunque no creimos que alguno de ellos viniera á sorprendernos, es lo cierto que no solo nos ha sorprendido sino que nos ha admirado el que la acreditada empresa de *La Ilustracion Española y Americana* ha publicado para el próximo año de 1878.

Ocupa un volúmen de 132 páginas en fólio, de escelente papel satinado é impreso con tipos claros y elegantes, siendo del mejor gusto la composicion de caja. Las cubiertas son dos magníficas planas cromo-litografiadas, pero con la misma finura y exactitud que la mas esmerada miniatura. No menos gusto resalta en la portada, en la cual se estampan los nombres de los que han colaborado en la confeccion de tan bello libro.

Contiene, además de las noticias astronómicas y eclesiásticas, del Santoral y las efemérides, gran número de artículos literarios, en prosa y verso, históricos unos y de fantasía otros, pero todos en armonía con la índole del libro de que forman parte, y adecuados á la época ó *Estaciones* del año en que han sido intercalados. Igual debemos decir de las cuatro piezas de música, para piano, que figuran en el mismo y que se titulan: *La Primavera*; letra de D. A. F. Grilo y música de D. Emilio Arrieta, la cual se halla á continuacion de un artículo que lleva el mismo título.—*Tarde de Estío*, canzonetta por D. T. Fernandez Grajal; y está colocada tras de un artículo titulado *El Verano*.—*El Otoño*, balada, letra de don Manuel del Palacio y música de D. Valentin Zubiarre: se encuentra despues de un artículo de igual título.—*El Invierno*: El cuento de la abuelita, nocturno para piano, por D. T. Fernandez Grajal, y va á continuacion de otro artículo así titulado.

Uno muy largo necesitaríamos nosotros escribir para detallar y calificar los trabajos de tan bello «Almanaque;» mas no siéndonos posible estendernos cual deseamos, consignaremos que á la selecta parte literaria hay que añadir porcion de grabados y viñetas de la misma clase que los que publica *La Ilustracion*, á los que no aventajan ni los mas esmerados del estranjero.

Cuanto contiene el «Almanaque» está escogido y colocado con verdadera inteligencia y oportunidad; y es seguro que no habrá quien al examinarlo, no felicite al señor don Abelardo de Cárlos, director de *La Ilustracion* por el buen gusto que ha tenido en la confeccion de un libro que es digno de figurar lo mismo en los salones, gabinetes y tocadores mas aristocráticos, que en las esposiciones bibliotecas y museos, porque aun despues que haya pasado el año á que pertenece, conservará todo su interés, y siempre ofrecerá útil y agradable pasatiempo con su lectura y con las interesantes y curiosas noticias que en él constan.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el precio que se le señale y los puntos donde podrán adquirirlo.

En el tren-correo general ha llegado anoche á esta capital, procedente de Madrid, el señor don Martin Belda, marques de Cabra, quien inmediatamente pasó á saludar á S. M. la Reina doña Isabel y á ponerse á sus órdenes.

Mañana viernes, á las ocho y media de la noche, se verificará una velada artística en el Salon de la Sociedad Filarmónica, calle del Amor de Dios.

Servicios prestados por el cuerpo de órden público el dia 6.

Dos detenidos por escándalo y otros dos por hurto de un reloj.

El inspector D. José Fernandez Nuñez que persigue sin descanso á los ladrones, logró rescatar el reloj de oro que fué robado la noche del dia 1.° del actual en la puerta de la parroquia de Omnium Sanctorum á D. Dionisio Diestro, poniendo á disposicion de la autoridad al autor y entregando el reloj á su dueño.

El mismo señor Nuñez, que tuvo conocimiento de que á don César Birol la misma noche del 1.° y en la puerta del establecimiento que tiene en la calle de las Palmas número 12 le robaron el reloj y cadena, logró tambien capturar á los autores de ese otro robo, rescató dicha alhaja y la entregó á su dueño.

Fué del agrado de la muy regular concurrencia que asistió antes de anoche el teatro de Cervantes la funcion que tuvo efecto en el mismo, habiéndose repetido los *cuadros vivos* que el público no se cansa de admirar.

La funcion de esta noche es á beneficio de las jóvenes Ana y Luisa Lutgen de la compañia danesa, y se compondrá de las comedias *El hijo de mi amigo*, y *Quien quita la ocasion*, de Cuadros vivos, de las piececita *Los baños de Manzanares* y de baile.

La Real Academia de Ciencías Morales y Políticas ha publicado el programa para los concursos ordinarios de 1878 y 1879.

CONCURSO PARA 1878.

Tema primero.

¿La primera enseñanza deberá ser obligatoria? ¿Deberá tambien ser gratuita? Medios mas eficaces para obtener el cumplimiento de aquella obligacion por las familias.

Tema segundo.

¿Por qué medios conviene fomentar el trabajo, el ahorro y el empleo de los capitales en España? ¿Que direccion debe darse á la Instruccion pública para que se llenen aquellos fines?

CONCURSO PARA EL AÑO 1879.

Tema primero.

Historia crítica de los Pósitos de España: reformas convenientes en su organizacion actual y exámen de la cuestion sobre si deberian conservarse ó refundirse en otras instituciones más análogas al estado presente de la sociedad.

Tema segundo.

De la igualdad considerada social, política y filosóficamente, y de sus relaciones con la libertad política.

Tema tercero.

Límites que deben separar en el órden político, económico y administrativo la intervencion del Estado y la accion individual.

Por el cuerpo de Sanidad municipal se nos ha remitido lo siguiente:

«*Estado atmosférico y sanitario de la poblacion en la segunda quincena del pasado mes de Octubre.*

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho período por don José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro.=Presion.	mm
Máxima, á las 9 de la mañana, dia 29.	768,2
Mínima, á las 3 de la tarde, dia 24.	761,1
Media.	765,4
Oscilacion extrema.	7,1
Termómetro.—Temperatura.	
Máxima, al sol, dia 17.	48°,9
Mínima, al sol, dia 26.	33°,0
Media.	41°,0
Máxima, á la sombra, dia 17.	32°,0
Mínima, á la sombra, dia 27.	25°,0
Media.	26,8
Id. á las 9 de la mañana.	18°,1
Id. á las 3 de la tarde.	25,6
Psicrómetro.	
Humedad media relativa, á las 9 de la mañana.	79
Id. á las 3 de la tarde	67
Tension media de vapor, á las 9 de la mañana.	12,6
Id. á las 3 de la tarde.	15,7
Anemómetro.	
Direccion del viento N. O.	
Estado general de la atmósfera.	
Dias despejados.	11
» nubosos.	4
» cubiertos.	1
» lluviosos.	»
Atmómetro.	
Término medio de la evaporacion.	2,13
Pluviámetro.	
Total de lluvias en la quincena.	»

La benignidad del temple atmosférico, en los dias trascurridos durante la última mitad del presente octubre, ha determinado una remision notable en el número é intensidad de las enfermedades observadas en las vías respiratorias y en el aparato digestivo, todas de carácter catarral y flogístico. Los catarros bronquiales y de garganta, las ansigdalitis han sido frecuentes; por escepcion se han observado alguna pulmonía y varios casos de pleuritis.

En el tubo digestivo ha predominado el gastricismo, ya en forma saburrosa ó en la febril, presentándose la calentura gástrica con algunos rasgos tíficos y en dos ocasiones han llegado á desarrollarse verdaderas fiebres tifoideas.

Tambien se han visto las colitis, enterocolitis, las fiebres biliosas, las intermitentes en mucho número, los estados reumáticos, las neuralgias, algunos niños con tos ferina, sarampion una vez y un enfermo con viruela.

Sevilla 31 de Octubre de 1877.—Dr. Manuel Pizarro.»

Se ha publicado la convocatoria de una subasta que ha de verificarse el dia 30 del corriente en la Direccion general de Obras públicas, para arrendar los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años, en los portazgos de Santiponce y Ronquillo, carretera de segundo órden, de Cuesta de Castilleja á Badajoz, en esta provincia.

Por don Vicente Isidro Barrios, vecino de Cantillana, se ha solicitado en el Gobierno de esta provincia el registro de una mina de carbon de piedra, que se denominará «San Vicente», sita en la Loma de la Chaparra, terrenos de la propiedad de don Ignacio Larin; término de Cantillana.

Igual solicitud ha presentado don Jose Rodriguez Quesada, para una mina de carbonífero y otras sustancias, que llevará el nombre de «Libertad», sita en Cabeza Cerrada, terrenos del comun de vecinos, término de Constantinopla.

El número 383 del Fomento de la produccion Nacional, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—I. «Estadística comercial, por F. J. O.—II Correspondencias particulares, por G.—III. Variedades:» El contraste de los colores y sus aplicaciones á las artes.—IV. «Miscelánea:» Academia de ciencias médicas de Cataluña. Nombramiento honorífico.—Mercancías de las naciones convenidas. Los vinos españoles en Francia.—Nueva razon social.—Acertado nombramiento. El sentimiento y la razon.—Cronología de los caminos de hierro.—Estadística oportuna.—Comercio del thé.—V. «Revista comercial de la semana.»

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion Fomento de la produccion Nacional, Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

Lotería nacional.

Premio mayor del sorteo de 6 de Noviembre, 32,000 duros al número 14,007, y 1,000 duros al 14,006, con otros varios premios, se pagan en la administracion de la Campana.

Hay billetes á 12 duros y el décimo á 24 reales del sorteo del 16 del actual.

5512 p. 3-3

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—San Severo y sus tres hermanos, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—S. Teodoro, mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Octava de Todos los Santos, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia del Asilo de Mendicidad de san Fernando.—Funcion matutina en la parroquia de la Magdalena, predicando D. Mariano Rodriguez Reina; y por la tarde en la novena de Nuestra Sra. del Amparo, el orador anunciado.—Por la tarde continúa en san Alberto la novena de Ntra. Sra. de Valvanera con el orador anun-

ciado.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Miguel, san Andrés y san Pedro Alcántara; y por la tarde en san Andrés, san Martin, san Esteban y san Nicolás, predicando los Sres. Curas.—Contis núan en san Miguel los ejercicios del Mes de Animas.

El culto continuo á la Santísima Vírgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 32 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 02 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 56 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 12 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	762,0
Termómetro al Sol	43,0
Id. á la sombra	28,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Noviembre. de 1877.

Servicio para el 8.

Jefe de dia, el T. C. Comandante de Soria D. Jaime Jover.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 4.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,218 pesetas 33 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 036,390 pesetas 56 céntimos. —Total 044.608 pesetas 91 céntimos.

Sevilla 6 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 5.—El resultado general de las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) no se conoce aun definitivamente.

Los periódicos republicanos aseguran que los candidatos de su partido han ganado algunos puestos á los que tienen en los actuales Consejos.

El periódico *El Francés* afirma que las elecciones no han modificado sensiblemente la composicion de los actuales Consejos generales, y añade que la mayoría de los Consejos puede asegurarse desde luego que pertenece á los conservadores.

El Monitor Universal dice que las negociaciones para formar nuevo Gabinete no han terminado aun.

Añade que las candidaturas mas probables son: Pouyer Quertier, presidencia y Hacienda: el baron de Leguay, Interior; Delwol, Justicia; Vogué, Negocios estranjeros; Mongolfier, Obras públicas; Dumas instruccion pública; Clement, Comercio; Berthaut, Guerra, y Cieqnel, Marina.

Esta candidatura discrepa bastante de la que anunciaron ayer algunos periódicos de Paris.

Oporto 4.—Grandes fuegos artificiales se han quemado esta noche en el nuevo puente sobre el Duero.

Esta obra ha sido bautizada con el nombre de María Pía.

Un gran número de personas invadia las escarpadas orillas del rio, produciendo un magnífico espectáculo.

Paris 5.—Las noticias recibidas á última hora hacen creer que los republicanos han ganado sesenta puestos mas que los que tenian en los Consejos.

No se sabe todavía en cuántos Consejos podrá esto convertir en minoría lo que ha sido hasta ahora mayoría conservadora.

Los orleanistas no ocultan la irritacion que les ha producido la derrota del presidente del Consejo de Ministros duque de Broglie, que ha sido batido un bonapartista.

Se cree muy probable el ministerio tal como lo indica *El Monitor Universal*, pero nada hay acordado todavía definitivamente, ignorándose si podran salir mañana los nombramientos en el *Diario Oficial*.

Lóndres 6 (mañana).—El *Daily-Telegraph* publica un despacho de Erzerum diciendo que los rusos atacaron á los turcos en toda la línea el dia 5 del corriente.

Añade que el combate fué muy encarnizado, prolongándose por espacio de 10 horas.

Los rusos consiguieron cortar el centro turco, derrotando al enemigo.

El general en jefe del ejército turco, Mukhtar-bajá está herido, segun el despacho del *Daily-Telegraph*.

Coruña 5.—El vapor estraordinario *Coruña*, procedente de Santander, que ha tocado en este puerto, ha continuado esta tarde su viaje, sin novedad, para Vigo y la Habana.

Paris 5.—Nada puede asegurarse sobre los ministros que compondrán el nuevo Gabinete, no obstante la insistencia con que circulan algunos nombres. Unicamente puede convenirse en que será atacado por las izquierdas.

Hay grandísima animacion.

Mañana acordarán su futura conducta en la Cámara los republicanos.

Del resultado conocido hasta ahora en las elecciones de consejeros, los republicanos han obtenido mayoría.

Viena 5.—Una columna turca compuesta de 5,000 hombres ha sido batida en Marian.

Los cosacos han ocupado sin gran resistencia á Pechterna.

Lóndres 5.—El periódico *El Daily-News* publica telégramas de Bucharest que aseguran que los rusos han flanqueado el desfiladero de Sablonitza.

Paris 6.—La plaza de Kars continúa, como hace tiempo, en una situacion apurada, siendo bastante contradictorias las noticias que sobre las subsistencias de la plaza se tienen.

Cuatro mil heridos permanecen en los hospitales sin asistencia facultativa, sin medicamentos y completamente abandonados por la mala organizacion de aquellos y falta de personal.

El ministerio francés no se ha constituido todavía.

Viena 6.—Segun declaraciones del czar, este abriga la esperanza de que la guerra estará concluida de un modo definitivo para la primavera próxima, quedando victoriosos los rusos y aseguradas las vidas y haciendas de los cristianos.

(Centro telegráfico.)

Lo mas importante que hoy descuella en lo que se refiere á los asuntos de Oriente, es la noticia que ha trasmitido el telégrafo de que Turquía, contestando á las gestiones oficiosas de la diplomacia europea para terminar la guerra, ha manifestado que desea saber con qué condiciones aceptaría Rusia la paz. Es de suponer que los desastres que ha sufrido la Turquía en esta última fase de la campaña la hayan impulsado á prestar oidos á las escitaciones de la Europa puesto que las noticias que nos llegan por el correo consideran que deben rechazarse los rumores de mediacion, cualquiera que sea la forma en que se propalen.

La Rusia, dice á este propósito la *Gaceta de la Alemania del Norte*, combate por el principio de la autonomía de la Bulgaria y de la Bosnia. Es preciso, antes de que puedan entablarse negociaciones, que la Turquía conceda lo que se aprobó á su tiempo en Berlin y lo que el mismo gobierno inglés aceptó como una necesidad en el protocolo de Lóndres.

Confírmase la noticia de estar formando Rusia un nuevo ejército, pero difieren las versiones en cuanto á su destino. Segun unos, ese ejército estaría llamado á coadyuvar á un grande esfuerzo contra Plewna; que el general Totleben querria intetar antes del invierno; segun otros, sería enviado al otro lado de los Balkanes, segun se había dicho, solo que en vez de pasar por Schipka intentaría forzar los desfiladeros de Orkhania.

De todos modos, se evalúan en 320000 hombres las fuerzas que los rusos tienen actualmente en Bulguaria, de cuyo efectivo absorbe una gran parte Plewna, pues las noticias están conformes en asegurar que el czarevit, confiando en la solidez de sus posiciones y en la retirada de Soliman-bajá á la línea de Rasgrad, ha enviado parte de sus tropas á reforzar las del gran duque Nicolás.

Acerca de la situacion de Chefket-bajá en Orkhania, un despacho oficial ruso, fechado el 2 en Bogot, da estos pormenores:

«Un parte del general Karsoff anuncia que ha tomado á Teben, posicion defendida por siete grandes obras y otras 30 menos importantes.

Los turcos han dejado mas de 100 muertos. Nuestras pérdidas son insignificantes.

Han caido en nuestro poder muchos víveres, ganado, cartuchos y útiles de zapador.

Ayer las tropas acampadas en Dubniak avanzaron dos verstas (millas rusas) del lado de Plewna y se han fortificado.

Igual marcha se ha hecho en la direccion de Orkhania.

La infantería ha ocupado á Lukovitza. Un cuerpo de caballería avanzó sobre las fuerzas de Chefket bajá, que retrocedió sin combatir.»

A *La Fé* le telegrafía su corresponsal de Bucharest que Plewna estaba completamente cercada y era crítica la situacion del ejército turco. Añade el corresponsal que Chefket-bajá, con objeto de proteger á Orkania, fortifica los puntos de Karaula y Osikono.

Tambien dice que el general Zimmermann amenaza á Varna y á Silistria. Parte de sus fuerzas se hallan en Kabasakat, amagando á Bazardik, donde está el príncipe Hassan con los egipcios, y la vanguardia ha llegado á Aonaleg á la vista de Silistria y en la carretera que se dirige á Chumla.

No vemos confirmada la noticia de la muerte del general Gurko que anunció un telégrama.

Las pérdidas de los rusos desde que empezó la campaña, se calculan en sesenta y dos mil hombres.

Por lo demás, el tiempo era malo sobre el Danubio, y la proximidad del invierno obliga á los rusos á guardar la mayor prudencia para mantener intactas sus líneas de comunicaciones. Tambien en Asia eran malas las condiciones climatológicas, pero esto no ha impedido que Heimann y Tagukassoff hayan atacado y desbaratado las líneas turcas delante de Erzerum, á ser cierta la noticia que nos trasmite el telégrafo.

Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telégrama de Cuba:

«HABANA 22 de octubre.—Entre las partidas de la zona de Manzanillo han estallado disenciones graves, que han dado por inmediato resultado su completa dispersion. Por consecuencia se han presentado en Manzanillo los coroneles Bello, Santistéban, Marcano y Valarino, el teniente coronel Rios y varios oficiales y soldados. Tambian se han presentado en otros puntos de la misma zona algunas familias y muchos insurrectos.»

Nuestro estimado colega, despues de reproducir el importante despacho telegráfico, hace consideraciones y abriga esperanzas de todo punto fundadas y patrióticas:

«La paz se acerca á pasos rápidos, y los que hasta el presente han venido siendo los mas firmes sostenedores de la rebelion, son los primeros hoy en secundar la laudable obra de pacificacion, por la que trabajan con especial empeño y patriotismo los generales Jovellar y Martinez Campos.

La disolucion cunde, pues, con mayor intensidad que nunca en las filas de los rebeldes, y no pasarán muchos meses sin que se pueda entonar un himno de gracias al Todopoderoso por el inapreciable beneficio de la paz.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Noviembre.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros habiendo tratado entre otros asuntos segun parece, de la cuestion del Consejo supremo de la Guerra. No se cual será la resolucion que se ha adoptado, ni creo que se sepa hasta mañana.

Algunos ministros han ido después al Pardo á despachar con S. M. quien firmará entre otros decretos el relativo á la organizacion de la policía.

Esta tarde se ha confirmado la noticia de que á consecuencia de haber sido llamado por telégrafo el general Jovellar, se embarcó ayer ó se ha embarcado hoy para España. Se asegura que tan pronto como llegue á la península se encargará del ministerio de la Guerra pasando el general Ceballos á la presidencia del Consejo supremo de la guerra, y yendo el capitan general de Madrid á la capitanía general de Filipinas.

Esta convinacion no responde á desidencia alguna en el Consejo de ministros. El general Ceballos está tan de acuerdo con el señor Cánovas en todos los asuntos como los demás compañeros de gabinete, pero sin duda se quiere preveer la conveniencia de que como ha sucedido ya en otra ocasion el ministro de la Guerra se encargue por mas ó menos tiempo de la presidencia del gabinete.

A este propósito no falta quien suponga que si el señor Posada Herrera no acepta la presidencia del Congreso como candidato de la mayoria, á fin de mantener unidos los elementos moderados y unionistas qun forman el partido liberal conservador, se presentaría candidato á la presidencia de la Cámara el señor Cánovas del Castillo, quedando de ministro presidente, el general Jovellar.

Esta noticia de la cual se han hecho eco algunos periódicos, no la creo cierta entre otras razones porque la palabra y la autoridad del señor Cánovas del Castillo son mas necesarias al gobierno en el banco ministerial que en el sillon de la presidencia del Congreso, por tanto me parece que si el presidente de la Cámara popular no es el señor Posada Herrera, lo será algun otro hombre importante de la mayoría.

La Comision nombrada por la junta directiva del partido moderado y la que á su vez nombró tambien ayer el círculo popular alfonsino han celebrado esta tarde una conferencia para ver de poner término á la escision habida en dicho partido. Mis noticias son que no han llegado á ponerse de acuerdo, y que la escision está en pié y con síntomas de agravarse.

Tambien se reunieron anoche los centralistas en casa del señor Alonso Martinez ocupándose principalmente, en presencia de los directores de *La Patria* y del *Parlamento*, de cual de los dos periódicos era verdadero órgano del centralismo, ó si lo eran los dos.

A última hora me aseguran que aunque el Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion del Consejo de la Guerra ha sido solo para examinar los antecedentes.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 6 á las 6 de la tarde.
Recibido el 7 á las 8 de la mañana.

Desmiéntese oficialmente Turquía pedido mediacion potencias para terminar guerra.

Ministerio Quertier fracasado. Es probable que el actual se presente en las Cámaras.

Rusos rechazados en Bebrova.

Paris 6 (12 y 32 tarde.)—La combinacion ministerial de Pouyer-Quertier de que se ha venido hablando estos dias, ha fracasado. A consecuencia de esto, es probable que el ministerio actual se presente ante las Cámaras.

Constantinopla 6.—Los turcos han hecho un reconocimiento por la parte de Bebrova al Este de Tirnova, rechazando á los rusos hasta Elena, apoderándose de algunos reductos, armas y municiones. Así lo aseguran despachos procedentes del cuartel general otomano.

Berlin 6.—La policía rusa ha descubierto el comité revolucionario de aquel país que tenia bastantes ramificaciones en el imperio, prendiendo á muchas personas que formaban parte de la junta.

Viena 6.—Un despacho de Senlin, recibido hoy, dice que 25,000 soldados sérvios están concentrados en el Timok

Añade que el lenguaje de los periódicos sérvios es muy belicoso, pero que el espíritu del pueblo que tanto sufrió con la guerra anterior revela muy poco entusiasmo.

Bolsas de Madrid
Del dia 5 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,50 las de interior, y las de esterior á 89,50. La amortizable interior á 28,00 y la de esterior á 00.00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71.40.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874. 50,50. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 71,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64.75.—Carpetas para la subasta, 9,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48.10. —Paris, á 8 dias vista, 4,995.—Bonos del Tesoro, 71,00.—Banco de España, 200,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,95.
Fin de mes, 12,975.
Próximo, 13,075.
Firme.

Del dia 7 de Noviembre.
Interior, 12,92 1/2, y 90.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	48 á 54	00 á 00
Id. pintones.	46 á 50	00 á 00
Id. Extremeños.	5[illegible] á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	44 á 47	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 135	00 á 000
Id. de menud. a meds.	48 á 65	00 á 00
Cebada del pais nueva	00 á 23	00 á 24
Id. navegada vieja	21 á 22	00 á 22
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	30 á 31	00 á 00
Id. terraronas.	[illegible] á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 34	00 á 00
Id. de riego.	00 á 34	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	28 á 29	00 á 00
Yeros.	32 á 33	00 á 00
Altramuces.	24 á 25	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 20	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Viejo á porte de 44 1/4 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5. 4200.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 45 0/0 rs. arb.
Para el consumo, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.
En los molinos de 00 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 6.—33 reses y 06 terneras, con 6,318 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 0,00 ptas.—Al publico á 52 ctos.—063 machos con 1,342 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,92 ptas.—Al publico á 42.—001 carneros con 0,025 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,92 ptas.—Al público á 42.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 a 0,00.—Al publico á 00. —07 cabras con 113 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,84.—Al publico á 40.—Total de kilóg, 07,798 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1,56 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 16, de 0,00 á 1,68

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0833
Entrados en este dia.		003
Total.		0836
Han salido.		
Para el consumo.	049	050
De transito	01	
Quedan para el inmediato dia.		0786

Los vendidos han pesado 5598 1/2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48.
Por kilógramos de 47 0/0 a 50 0/0 ctos.

Sevilla 7 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0. —Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 101. —Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 5.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judías, de 00 á 00.—Lentejas, de 35 á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 á 090.—Arroz, de 22 á 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 á 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 á 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	01	04
S. José.	0	1	3	4
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	08

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel.	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par á 1/8 q d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

De Cádiz, balandra española Salvador, con madera.

DESPACHADOS.

Para Amberes, vapor español Moratin, con carga general.—Para Palma, polacra goleta id. Diligencia, con idem.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español tras-atlántico A. Lopez, de la Habana con pasajeros y azucar.=Id. id. Guipúzcoa, de id. en lastre.=Balandra-vapor española Cádiz, de Sevilla en lastre.—Bergantin-goleta sueco Johanna Mathilde, de Oporto en en lastre.—Id. inglés Bidrie y Bell, de Swansea con carbon.—Id. portugués José Estevan, de Lisboa en lastre. —Pailebot id. Gloria de Portugal, de Oporto en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Sta. Rosa, con carga general para Bilbao.—Vapor inglés Britannia, con vinos para Lóndres.

VAPORES.

El vapor español *Itálica*.

Saldrá de este puerto el Viernes 9 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, nº 79.
Depósito en todas las farmacias de España

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. — UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER "SINGER" PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Alicante, Almas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almeria, Principe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16.	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32.	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cinteria 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Caceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cadiz, Columela 20.	Toledo, Tornerias 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 53 y 55.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Principe 26.
Coruña, Real 18.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carreteria 84.	Zamora, Renova 45.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 25.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 31.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua di Sé.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barretas 65.	Oporto, Formoza 335 y 337.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Plateria 13.	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense, Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm. 43.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13. 4922 p a. 14-01

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PILDORAS HOLLOWAY.



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan alogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se dá noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevi la en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos. como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla. 4710 p. d.

A 31 POR 100 SEGUN PARTIDA,
Se compran Cupones del consolidado del próximo vencimiento.
Además,
Empréstito en títulos, facturas y recibos.
Cupones de todas clases y
Valores del Estado en general.
BONOS DEL TESORO.
Se vende una partida ó sueltos á precios muy arreglados.
EN ESTA CASA NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16, Don José Sierra Payba.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34 1990 p a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-17

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 434 a.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado. con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.
Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.
En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla. 5462 p. d.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Venta de casa.
Por ausentarse su dueño se vende en 35,000 rs la casa núm. 3 de la calle Amapola, siendo su renta de 7 reales diarios. Para informarse en la plaza de San Francisco, fonda del Comercio. 5311 p. 5-2

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosisimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, desde la moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Almoneda.
Se hace en la plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 13, palacio del Duque de Altamira. 458 6-3

AVISO AL COMERCIO.
Se solicita una buena Casa Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.
Orfila 13, dan razon.
5356 p. d.

Clases por la noche.
Escritura, aritmética, geometria y dibujo lineal: de 6 á 9.
Calle de Lope de Rueda n.º 13.
5444 p. 10-03

ASIENTOS DE REGILLA.
Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.
Calle Palacios 4, antes Boticas.

BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA, para pago de las contribuciones ordinarias, Sierpes 60. 56 6-5

Perdida.
La de una perra de Terranova, con lista blanca, que se estravió el domingo 4 del corriente en la calle Jauregui, antes de la Bomba. Se gratificará á quien la presente en dicha calle número 7. 4 2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arriendan las casas núm. 56 1.º y núm. 56 2.º de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 159

Se arrienda en seis reales diarios la casa calle de Montalvan núm. 16 (junto á la plaza de la Mata), renovada, pintada y acristalada recientemente; no tiene pátio y consta de tres pisos con 6 habitaciones, despensa, dos cocinas, azotea, y colgadizo. Informarán Teodosio núm. 70 y Catalanes núm. 22. 464 6 6

Se arrienda la casa calle del Pópulo número 21.—Reyes Católicos núm. 15 dan razon de ambas. 457 6-1

Se arrienda la casa calle de Catalanes núm. 32, con cochera, cuadra y agua de pié.—Juan de Burgo 8 informarán. 5496 p. 6-1

Se arrienda 1. casa calle de Bilbao número 8. esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié. cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de latarde. 426 g. a.

Se arrienda en precio módico la casa calle Duque Cornejo núm. 10. En la misma dan razon. 438 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa calle Francos número 8, propia para establecimiento con estanteria y mostrador. En la misma informaran. 441 p. a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda en precio módico, media casa bajá á poca familia, en calle Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9. 462 a. 6-6

En diez reales diarios se arrienda media casa alta en calle Gravina número 24, con muchas y cómodas habitaciones Puede verse de 11 á 4 de la tarde y en la misma dan razon. 430 g. 6-1

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Almacenes.
Se arrienda un almacen bajo, calle Rodo núm. 2, (Carreteria): dan razon calle Ancora 3. 463 6 6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 3 actos
El Molinero de Subisa.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
Beneficio de las Srtas Lutgens.
Las piezas *El hijo de mi amigo* y *Quien quita la ocasion.*
Cuadros por la compañia danesa.
La pieza *Los baños del Manzanares*
Baile francés. A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos
El héroe por fuerza.
La pieza *Sin dolor.*
A las 8.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.*—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id. por comisionado 36.*—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3222

†

SÉTIMO ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO

DE LA SRMA. SRA. INFANTA

DOÑA AMALIA DE ORLEANS Y BORBON.

Fecha luctuosa para una excelsa familia es la de hoy, 9 de noviembre: en igual dia de 1870, y antes de que la Aurora brillara en el horizonte, un alma pura, la de la Serenísima Sra. Infanta DOÑA AMALIA DE ORLEANS Y BORBON, hija muy querida de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, volaba al cielo, llamada á esa eterna mansion por un decreto del Altísimo. Respetemos los inescrutables designios del Autor de todo lo creado, pero consagremos un recuerdo á la que hoy mora á su lado, y enviemos, al mismo tiempo, un lenitivo á la pena de los que no la han olvidado y la lloran todavía.

La Redaccion de EL ESPAÑOL, que se ha impuesto el deber de recordar todos los años tan triste acontecimiento, lo cumple tambien hoy, pidiendo al Padre de las Misericordias, al par del descanso eterno para el alma de la virtuosa y bella Infanta DOÑA AMALIA, el consuelo para sus augustos padres, hermanos y excelsa familia, á cuyo justo dolor nos asociamos con el mas afectuoso respeto.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Noviembre de 1877.

Nada hemos dicho hasta hoy de una alteracion que en su salud esperimentó hace algunos dias nuestro muy querido amigo y compañero de redaccion, el jóven jurisconsulto y laureado poeta señor don Luis Montoto, á quien nos ligan además los lazos del parentesco. Aun no está completamente restablecido, pero cuidadosa su amante familia de tan preciado jóven, lo envió á un punto fuera de Sevilla, para que el cambio de aires y de perspectivas terminasen su curacion, lo que casi se ha conseguido, puesto que la dolencia, aunque paulatinamente, ha cedido en mucho, de lo cual nos congratulamos, como se alegrarán los muchos amigos con que cuenta, dentro y fuera de esta capital.

Hoy, con motivo del triste suceso que mencionamos arriba, hemos creido oportuno reproducir la sentida composicion que el 9 de Noviembre de 1871, primer aniversario del fallecimiento de la Infanta doña Amalia, le dedicó el señor Montoto, poesía que no dudamos será debidamente apreciada por nuestros lectores.

Héla aquí:

AMALIA.

—Madre amorosa
y desgraciada,
miro en tus ojos
brillar dos lágrimas.
De tus dolores
¿cuál es la causa?
—Déjame sola.
—En balde tratas
de reservarme
tu pena amarga.
Hoy, cuando el dia
preludió el alba,
fuiste al santuario,
sola, enlutada,
y de rodillas
ante las aras
con honda angustia
vi que llorabas.
Y á tu regreso,
inclita Dama,
de siempre-vivas
y rosas blancas
ibas tegiendo
fresca guirnalda.
Dime tu pena;
dime tus ánsias;
que compartirlas
te ofrece mi alma.
—Era mi prenda
flor delicada
por quien morian
de amor las áuras.
Su tersa frente,
que sombreaban
rizos cabellos
en suaves bandas,
era mas pura
que la rosada
tinta que vierte
la luz del alba.
Sus dulces lábios
de nieve y grana
eran la fuente
donde manaban
de la ternura
límpidas aguas.
Los indigentes
de esta comarca
su providencia
la titulaban.
La pobre huérfana
abandonada;
los proletarios,
que en hora infausta
conflictos sufren
de circunstancias;
dolientes míseros,
que muerte hallan
lejos del mundo
que los rechaza;
cuantos, heridos
por la desgracia,
cruzan la tierra
cual sombras vagas,
almos consuelos
della esperaban;
que no hubo afanes,
que no hubo lástimas,
que compasiva
no remediára.
¡Ay! Era un ángel
mi hermosa Amalia,
y hácia los cielos
tendió sus alas.
—¿Por eso lloras
desconsolada?
¿Lloras por ella,
que halló una patria
en las mansiones
de bienandanza?
—No; no es por ella;
no es por Amalia,
por quien mis ojos
el llanto arrasa.
Lloro por cuantos
al recordarla
á sus virtudes
tributo pagan,
y unen sus preces
á mis plegarias.

Luis Montoto y R.

Noviembre, 9 de 1871.

Otro muy estimado amigo, y tambien laureado poeta, dedicó al mismo acontecimiento en el referido año de 1871 esta otra bella poesía, cuya lectura recomendamos:

UN RECUERDO.

Flor era, hermosa y lozana,
que sus pétalos abria
entre la suave armonía
de la cándida mañana.
Flor que jamás en el suelo
hallóse igual en belleza;
pues reflejó su pureza
de los ángeles del cielo
Timbre del suelo andaluz,
joya del pueblo español,
para el que lloraba, sol,
para el que esperaba, luz.
¿Cómo yace marchitada
flor que bendicion vertía...?
Nunca morir debería
flor tan viva y tan preciada.
Mas ¡ay! me engaña mi anhelo:
el mundo miseria encierra,
y esas flores en la tierra
no viven, que son del cielo.
Dios la mandó á consolar,
Dios la mandó á bendecir...
no murió; nunca morir
se llama al cielo tornar.
Mas el triste que lloraba
llora mas su acerba suerte,
pues ¡ay! perdió con su muerte
quien sus penas consolaba.
Siento que en mi oido zumba
una voz que á orar me llama...
Aquel que á la *Virtud* ama
viene á llorar á su tumba.
No murió!—Nunca morir
se llama al cielo tornar.
Dios la mandó á consolar:
Dios la mandó á bendecir.

M. Cano y Cueto.

Noviembre 9 de 1871.

El siguiente soneto fué dedicado á la malograda Infanta, el año 1872 por quien lo suscribe, que en esa fecha pertenecia ya á esta redaccion:

SONETO.

Arcángel sin mancilla, que en la gloria
Al lado del Criador tienes asiento,
Magnificando con sublime acento
Al autor de esta vida transitoria:
Libre tú ya de la mundana escoria,
Inclina desde el alto firmamento
A este mundo tus ojos, y un momento
Observa la amargura de su historia.
Roto el muro que enfrena las pasiones,
La codicia amenaza en su demencia
Exterminar los pueblos y naciones.
A ti, célica flor de pura esencia,
No llegará su horror; de las pasiones
Salvada estás de Dios en la presencia.

JUAN MANUEL VILLEN.

Noviembre, 9 de 1872.

LOS HISTÓRICOS.

Por fin sabemos ya á qué atenernos respecto al resultado de la junta magna de los moderados históricos: los órganos de la comunion dicen todo cuanto pueden decir; otros colegas publican lo que aquellos omiten, deduciéndose de todo ello que los que amenazaban hacer una fuerte oposicion al gobierno; han comenzado por no entenderse. Véase, ante todo, la reseña de la reunion que publican *El Pabellon Nacional* y *La Lealtad*:

«El domingo, á las dos y media de la tarde, se reunió la junta central de nuestro partido, bajo la presidencia del señor conde de Cheste, y con asistencia de los señores Moyano y conde de Puñonrostro, vicepresidentes, y de los vocales señores duque de Baena, Manresa, Moreno (don Domingo), marqués de Villamagna, conde de Xiquena, Entrala; Cápua, condes de Placencia, Gutierrez de la Vega, Los Arcos, conde de Peñaranda, duque de Moctezuma, Sanz y Pazos.

Se dió lectura y se aprobaron las actas correspondientes á la reunion verificada el 24 de mayo último en la casa de don Claudio Moyano, y á las celebradas posteriormente en las de los señores condes de Cheste y Puñonrostro.

Se examinaron y aprobaron las actas de los comités últimamente constituidos en diferentes provincias, y se acordaron las bases relativas á la definitiva organizacion de todos los comités, dando las reglas á que estos deberán atenerse en sus relaciones entre sí y en las que han de sostener con la junta central.

Se discutieron y aprobaron las instrucciones que por medio de la comision de prensa, deberán trasmitirse á los periódicos del partido que se publican, así en Madrid, como en las provincias, á fin de que se inspiren todos en un mismo criterio.

Acto continuo el señor conde de Xiquena provocó la discusion sobre el hecho de haber publicado el Círculo Popular Alfonsino un documento en el cual se hacen declaraciones sobre el régio enlace, suponiéndolas conocidas y aprobadas por la junta central del partido, y antorizada por ésta la publicacion de dicho documento.

Abierta discusion sobre este punto, el Sr. Pazos presidente del Círculo Popular, hizo constar cuál era su actitud en este asunto, y con el fin de dejar á la junta completamente desembarazada para tomar acuerdos que habian de recaer sobre sus actos personales, se retiró del salon.

La junta continuó discutiendo, y acordó desaprobar la conducta del presidente del Círculo, por ser contraria á sus acuerdos anteriores, y con el fin de establecer entre la junta central y el Círculo Popular Alfonsino las buenas y estrechas relaciones que entre ámbas colectividades deben existir, y para evitar que en lo sucesivo se pueda quebrantar por alguien la union y severa disciplina del partido moderado, se nombró una comision compuesta de los señores duque de Baena, conde de Xiquena y Gutierrez de la Vega, los cuales aceptaron desde luego la comision que se les confiaba.

Relacionada esta cuestion con la de actitud del partido acerca del régio enlace, dió lugar á que se discutiera y aceptara una fórmula que expresa concretamente el pensamiento de la junta.

Esta fórmula es la que sigue:

«Altísimos respetos vedan al partido moderado examinar y discutir sucesos cuya resolucion pertenece exclusivamente á la régia prerogativa. Cuando el monarca tenga á bien expresar su voluntad dirigiendo su voz á la nacion, el partido moderado, fiel á sus principios y á su gloriosa historia, sabrá cumplir con cuanto su lealtad y su patriotismo le impongan; y cree que mientras esto no suceda, no le es lícito anticiparse á la expresion de la voluntad real, censurando, por lo tanto, á aquellos que sin conocimiento de esta junta directiva, por deplorable intemperancia, han faltado ó en lo sucesivo faltaren en documentos públicos á este acuerdo, reproduccion y confirmacion de otros anteriores.»

Se acordó nombrar una comision que pasara á visitar á la señora viuda del marqués de Zafra, para expresarle el profundo sentimiento que la muerte de aquel ilustre patricio ha causado en la junta, donde deja un vacío muy difícil de llenar. Esta comision fué confiada á los señores Moyano, conde de Puñonrostro, Coronado (D. Cárlos María) y Entrala (D. José).

La reunion terminó á las seis y media.»

Desaprobada la conducta del Círculo Popular y de su presidente señor Pazos, parece difícil que la comision mixta llegue á una avenencia. El hecho de nombrar una representacion especial la junta y el Círculo demuestra que obran independientemente y como de potencia á potencia: ayer, en los primeros momentos, se manifestaba la junta directiva del Círculo dispuesta á sostener en un todo el espíritu del manifiesto dado por este centro; dar un voto de confianza al señor Pazos; nombrar una comision que se entienda con la directiva del partido y lleve á la misma una fórmula de transaccion, y caso de que ésta no se ultimase, presentar el presidente del Círculo la dimision como vocal de la directiva; nombrar un directorio de *notables* en armonía con el Círculo, convocar una nueva asamblea general que juzgue su conducta y dar despues un manifiesto en sentido ámplio al país.

Verificada anoche la reunion, acordóse nombrar una comision compuesta de los señores Aragon, Albino, Moreno, Aliso y Villalobos para que conferenciaran esta tarde con la comision de la directiva del partido nombrada al efecto, dominando la idea de no sujetarse á lo que el partido acuerde, sino con ciertas condiciones y sin perjuicio de ratificar ó modificar su opinion acerca del asunto que ha motivado el incidente, cuando sea conocido aquel de una manera oficial, dando, de todos modos, un nuevo manifiesto al país.

La transaccion no se presenta, pues, muy fácil, á lo menos por el momento.

Nuestros lectores tienen conocimiento de la cuestion sostenida pocos dias hace entre nuestros estimados colegas de Madrid *La Epoca* y *El Mundo Político*, cuestion que fué llevada á los tribunales por el primero de los referidos periódicos, pero que afortunadamente ha terminado á satisfaccion de ambas partes, de lo cual nos alegramos.

Hé aquí, pues, los términos en que *La Epoca* dá cuenta del resultado que ha tenido el juicio de conciliacion celebrado con tal objeto:

«Dice *El Mundo Político*:

«Todas las cuestiones pendientes entre *La Epoca* y *El Mundo Político* y las dignas personas por uno y otro periódico citadas han concluido hoy satisfactoriamente. Aunque en ellas haya intervenido un tribunal, verdaderamente el señor juez del distrito de Buenavista mas bien ha presenciado un torneo de galantes y mútuas concesiones, para declinar por una y otra parte lo ágrio de la polémica sostenida, que no un acto de justicia entre partes querellantes.

El ardor de toda disputa lleva siempre á sensibles exageraciones, y por uno y otro lado se han retirado absolutamente cuantas frases y conceptos pudieran aparecer injuriosos ó que deprimian la opinion honrosamente conquistada en la estimacion pública, así por *La Epoca* y el señor Escobar, como por *El Mundo Político*, representado por su director, y el señor Perez de Guzman. Ninguna cuestion ha quedado por zanjar en los términos mas armoniosos.»

Exactamente: el señor director de *El Mundo Político* estuvo tan galante en el juicio de conciliacion, prestándose á retirar todas las frases que á *La Epoca* y al señor Escobar hubiesen parecido ofensivas, que este no debia mostrarse menos deferente, prometiendo influir, como lo ha hecho, con el director y redactores de *La Epoca* para que quedaran tambien retiradas las frases que en este periódico se han escrito contestando á *El Mundo Político*. Terminado, pues, este enojoso incidente, contribuyamos todos á que la prensa llene siempre su honrosa mision.»

El partido que hoy ejerce el poder, dice con razon *La Epoca*, segun el órgano de las numerosas huestes centralistas, no es mas que una fraccion que entorpece la marcha ordenada del sistema representativo. Como no tiene á su lado á todos los elementos conservadores del país, no es conservador; como

no le apoyan todos los elementos liberales, no es liberal. Esta es la tésis del colega, y verdaderamente, nos vemos apurados para contestarle, porque no hallamos fórmula bastante cortés para advertir á *El Parlamento*, que si el partido liberal conservador tuviera á su lado *todos* los elementos conservadores de la sociedad ó *todos* los elementos liberales, sería liberal ó conservador, sería una cosa ú otra, pero no reuniria los dos caractéres, que es precisamente lo que ha querido, lo que se ha propuesto, lo que ha realizado en bien de los intereses públicos el partido que proclamó la restauracion, que despues se ha visto secundado en esta base esencial de nuestro organismo político por otros elementos, y que desde hace tres años rige los destinos del país con la bandera de una transaccion noble y patriótica, pero igualmente distante de todos los estremos.

Representa, en efecto, un matiz mas liberal dentro del actal órden de cosas el partido constitucional: otro matiz mas resistente se ostentó en la rennion celebrada en casa del señor conde de Cheste, aunque la cohesion dejara algo que desear, pero así como matices análogos existian ya en 1858, y sin embargo, un partido intermedio pudo gobernar por largo espacio con gloria, con éxito, con vigoroso impulso, de la misma manera hoy el partido liberal-conservador, adverso á todos los estremos, propicio á las inteligencias salvadoras, liberal sin exageraciones y conservador sin retrocesos imposibles, mantiene en la política una actitud templada y prudente, tan dispuesta á realizar los progresos de los tiempos como á respetar las tradiciones de lo pasado, buscando en esta ponderacion de fuerzas el equilibrio en que se apoyan las sociedades modernas.

Pero *El Parlamento*, por una estraña lógica, supone que en el hecho de existir el actual ministerio se impiden las concentraciones patrióticas en pró de los grandes partidos. ¡Donosa ocurrencia! Estamos advirtiendo todos los dias al centro, que no tiene ya razon de ser, que las dos cuestiones que le apartaron del partido constitucional son cuestiones resueltas y que na la le impide volver á sus tiendas y á su hueste para que esta pueda mostrarse mas numerosa y potente. ¿Por qué no empieza predicando con el ejemplo? ¿ó es que cree que las patrióticas concentraciones han de empezar sobre la base del grupo que representa, tan respetable como quiera, pero que no se distingue por lo numeroso?

Líbrenos Dios de agresiones que no son de nuestro gusto, como lo hemos demostrado guardando siempre las mayores contemplaciones y hasta los mas escrupulosos respetos á los señores que componen el centro parlamentario; pero no se empeñe el colega en hacer tragar al público la píldora de que el partido hoy dominante se opone á la formacion de agrupaciones que puedan sustituirle en el poder, cuando sucede precisamente todo lo contrario. Lo que *El Parlamento* podrá decir es que el gobierno considera con mas títulos á los partidos organizados; pero esto no debe ser motivo de crítica, pues las concentraciones patrióticas que propone serán mas fuertes cuanto mas sólida sea la base sobre que se funden.

En la mañana del lúnes se han celebrado con la pompa ordinaria las honras por el eterno descanso del alma del general O'Donnell.

Han presidido el señor presidente del Consejo, los ministros de Estado y Guerra y los marqueses de Santa Cruz y Claramonte.

Casi todos los hombres políticos procedentes de la union liberal han asistido, entre ellos los capitanes generales señores duque de la Torre, marqueses de la Habana y Sierra Bullones, los señores marqués de la Vega de Armijo, Ulloa, Alonso Martinez y Sanchez Milla. Seria necesario formar una larga lista si hubiéramos de mencionar todos los nombres, de los concurrentes que asistieron al templo de las Salesas.

El ministro de Hacienda ha obtenido del Banco de España la reduccion del tipo del descuento al 6 por 100 anual, tanto en las operaciones que contrata con el Tesoro, como en las que realice con particulares. La iniciativa del marqués de Orovio demuestra una vez mas la preferente atencion que presta á todas las cuestiones de general interés, y el Banco, accediendo á sus indicaciones, se ha hecho acreedor á justos elogios. La concesion es importante, pues desde hace algun tiempo vienen elevando el tipo del descuento todos los Bancos estranjeros.

Profundo sentimiento nos ha causado, como causará á cuantos la sepan, la noticia del fallecimiento del señor don José de Olózaga, presidente que fué del Consejo de Estado, consecuente defensor de los principios liberales, hombre tan honrado como benéfico, y á quien la terrible desgracia de la muerte de su hijo don Celestino, que le efectó hondamente por las circunstancias que concurrieron en ella, le privó para siempre de toda alegría y de toda esperanza. Por expresa disposicion del mismo,—segun leemos en un diario de hoy,—su cadáver será conducido al cementerio de San Isidro en hombros de cuatro pobres que se relevarán en el camino, dejando una regular limosna para cada uno de los ocho pobres que conduzcan el cadáver á la última morada. Ha dejado igualmente dispuesto que no se anuncie el fallecimiento ni se repartan esquelas invitando á la conduccion del cadáver, y que todo se haga con la mayor modestia y sin causar molestias ni incomodidades á sus amigos. La prevision del finado llegó hasta el extremo de tener adquirida, hace algun tiempo, la caja en que ha de quedar depositado, en el panteon de familia, el cuerpo que encerró un alma tan sensible, tan elevada y tan benéfica como la del señor don José de Olózaga.

¡Descanse en paz!

El domingo dirigió S. M. el rey algunas maniobras militares en el Pardo, que fueron ejecutadas con gran precision por las fuerzas allí acantonadas.

La mañana del lunes la pasó cazando, y por la tarde despachó con los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de la Guerra, que llevaron á la firma de S. M., el primero la concesion de varias cruces de Isabel la Católica, algunos indultos de penas leves el segundo, y dos mercedes de hábito el tercero.

Allí donde se presenta el gobierno, ya en inauguraciones, ya en actos académicos, ya en solemnidades funerarias, le corresponde la presidencia de hecho y de derecho. Por eso no debe estrañar *La Pátria* que presidiera ayer los funerales del general O'Donnell, que fué jefe de un gobierno durante algunos años, con gloria suya y de su pátria.

A su lado estaba el señor Silvela, quien reunió el doble carácter de ministro y de representante del señor duque de Tetuan, pariente el más próximo del ilustre difunto.

En los círculos políticos se decia ayer tarde que la actitud del moderado-histórico señor Pazos, puede tener mas importancia y trascendencia para el partido, que la que en un principio se le atribuyó.

El Imparcial ha sido absuelto de la denuncia contra él interpuesta.

Felicitamos sinceramente á nuestro colega.

Los hombres de más significacion en el moderantismo-histórico, no ocultan la desagradable impresion que han recibido á consecuencia de la junta celebrada anteayer en casa del señor conde de Cheste.

Decíase ayer tarde que se habian entablado negociaciones para que la junta directiva no se mostrara tan intolerante en lo sucesivo con aquellas personas que han trabajado con eficacia para la reorganizacion del partido-histórico.

Un telégrama de procedencia particular, recibido ayer de Cuba, participa que dos jefes importantes de los insurrectos, han solicitado indulto de nuestras autoridades de aquella isla, bajo ciertas condiciones que no se mencionan.

El capitan general de este distrito, no ha procedido contra *El Correo Militar* á pesar de la excitacion que para ello le ha dirigido el Consejo Supremo de la Guerra, por creerse injuriado en varios artículos publicados por aquel periódico.

El señor Primo de Rivera se considera incompetente en este asunto.

En la *Gaceta de la Habana* del 4 del corriente, se ha publicado un decreto de aquel gobernador general, por el que usando de la autorizacion concedida por el gobierno, se otorga la libertad de tributos á las fincas que se reconstruyan ó edifiquen de nuevo en los departamentos Central y Oriental. Igual franquicia á las nuevas industrias que se establezcan en toda la isla, y la libre introduccion del ganado hembra, por un término de dos años.

Varias propuestas de recompensas, formuladas por el general Martinez Campos, han sido aprobadas por el ministro de la Guerra.

Anoche fué visitado el señor conde de Cheste por algunos de sus correligionarios.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias se están reuniendo los ministros en Consejo.

Una nueva derrota de Mukhtar-bajá, en Armenia, anuncia hoy el telégrafo con referencia á un despacho de Erzerum, que publica «El Daily-Telegraph.» La batalla tuvo lugar el 5 y debió ser muy reñida, pues duró diez horas, resultando herido Mukhtar-bajá. Los rusos, siguiendo la misma táctica que en la batalla de Aladja-Dagh, atacaron el centro, cortando así al ejército enemigo y derrotándolo.

No hay todavia solucion definitiv a de la crisis ministerial en Francia. En las elecciones para los consejeros generales, cuyo resultado no es aun completamente conocido, parece que los republicanos han ganado algunos puntos mas de los que tenian anteriormente, pero no se sabe si esta modificacion llega á convertir la minoría republicana en mayoria en algun Consejo general.

El general Martinez Campos ha hecho un nuevo arreglo de comandancias generales, dando mayor territorio á la de la Trocha con las jurisdicciones de Remedios y Sancti-Spíritus, que manda el brigadier Arias, y para compensar esta disminucion de la de las Villas, se ha agregado á esta la de Colon, que pertenecia á la de Matanzas.

En las reservas ha dado colocacion á la brigada de infantería de marina que manda Castelani.

Varios moderados-históricos estuvieron ayer tarde en casa del señor conde de Valmaseda.

El ministro de la Guerra y el gobernador civil, conferenciaron ayer tarde con el presidente del Consejo.

El señor duque de Sexto conferenció ayer con el señor Cánovas del Castillo.

Por el correo de ayer se comunicó á varios comités moderados históricos de provincias, los acuerdos tomados en la reunion habida anteayer tarde en casa del señor conde de Cheste.

La casa del señor D. Emilio Castelar estuvo concurrida anoche por sus correligionarios y amigos.

La conversacion giró sobre los sucesos de Francia.

El capitan general ha tenido hoy una entrevista con el ministro de la Guerra.

GACETILLAS.

Creemos que, segun ha acontecido en los años anteriores, desde el fallecimiento de la Serenisima Señora Infanta Doña Amalia, hija de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, hoy, aniversario de su muerte, se celebrarán sufragios por su alma en la capilla ó en el panteon del palacio de San Telmo. La hora en que siempre se ha cantado la misa de *Requiem* ha sido las diez y media de la mañana.

Concurrida y brillante estuvo ayer tarde la reunion de confianza con que S. M. la Reina doña Isabel se dignó obsequiar á la sociedad sevillana en los jardines del Real Alcázar: dejando para nuestro próximo número los detalles y la relacion de las personas que tuvieron la honra de asistir, solo diremos ahora que á las tres de la tarde estaba el sitio destinado al baile convertido en un paraiso poblado de esas bellísimas huríes, semejantes á las que el *Coran* ofrece á los que siguen sus preceptos; no siendo las menos bellas las Srmas. señoras Infantas que de tan generales simpatías gozan en Sevilla. Dios nos perdone que recurramos al rito de Mahoma, para espresar nuestro pensamiento; pero dónde ir á buscar el símil? Adelante.

A las dos y media se hallaban ya en los jardines SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Eulalia, doña Cristina y doña Mercedes, y el Infantito D. Antonio, á quienes rodeaba la deslumbrante cohorte de bellezas á que hemos aludido.

Cerca de las tres principió el baile, por órden de S. M., estando encargadas de tocar las piezas las músicas de Soria y de Ingenieros. Se principió por un rigodon, y cuando se estaba bailando se presentó S. M. la Reina del brazo del Srmo. Sr. Duque de Montpensier. Afable, risueña y comunicativa estuvo la augusta señora con todos sus convidados, á los que dirigió afectuosas frases, dignándose conversar con algunos largo rato. Tomaron parte en aquel primer rigodon SS. AA. las tres Infantas y el Infante don Antonio, y lo mismo sucedió en todo lo demás que se bailó.

En los intermedio de uno á otro baile, se sirvieron con profusion helados y dulces, y además habia una bien surtida mesa donde los concurrentes podian tomar lo que gustasen.

A la media hora de concluir tan grata reunion, á la que tuvimos la honra de ser invitados, lo mismo que toda la prensa de Sevilla, gracia que jamás olvidaremos, salieron S. M. y SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y sus augustos hijos con direccion al palacio de San Telmo, donde comiò reunida toda la Real Familia.

Hasta ayer tarde no hemos sabido que esta gravemente enfermo el hijo mayor del señor marqués de Monsalud, jefe de la casa de S. M. la Reina. Mucho lo sentimos, y le deseamos que cese la gravedad y entre muy pronto en el período de convalecencia.

Por la Alcaldía se cita á Manuel Bea y Vega, soldado del regimiento infantería de Soria que se encuentra con licencia semestral en esta capital, y á los padres ó herederos de Juan García Ruiz, guardia segundo que fué del segundo escuadron de la Guardia civil de Cuba, quienes deben presentarse en la seccion cuarta de la Secretaria del Ayuntamiento con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés.

El Ayuntamiento convoca á una subasta que se celebrará el dia 19 del corriente, con objeto de adquirir los ladrillos que se inviertan en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el actual año económico.

Ha salido con direccion á su pais el señor D. Ramon de Avila, administrador principal de Correos de esta capital, en cuyo destino ha cesado, en virtud de habersele conferido otro de mayor categoria, que muy pronto irá á desempeñar en Madrid.

Con referencia á las obras que se ejecutan en Paris para la Exposicion universal del año próximo venidero, encontramos en un colega la siguiente noticia:

«Las dos torres del palacio del Trocadero miden una elevacion de unos 40 metros; y con el objeto de que los que visiten la Esposicion, puedan subir sin fatigarse, se ha dispuesto la colocacion de dos ascensiones de una potencia tal, que subirán de una vez cien personas.

La Comisaria general ha celebrado ya un contrato para la construccion de estas dos máquinas: los gastos se calculan en 70,000 francos.»

Por vez primera en la temporada actual se puso antes de anoche en la escena del teatro de San Fernando la popular zarzuela *Robinson*, que quedó muy bien interpretada, sobresaliendo las señoras Ruiz en el papel de la reina *Ananás*, y Montañes en el de *Miss Leona*, y los señores Loitia en el del capitan *Tiburon*, Hidalgo en el de *Robinson* y Moron en el de *Matatías*. Los coros y la orquesta y el aparato escénico dejaron satisfecha á la concurrencia, que, dicho sea con verdad, fué bastante escasa.

La antigua Hermandad de la Sagrada Columna y Azotes de Ntro. Señor Jesucristo y María Santísima de la Victoria, establecida en la iglesia de los Terceros, celebrará hoy á las once de la mañana unas solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la Srma. Sra. Infanta doña Amalia de Orleans y Borbon, hija de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, hermanos mayores perpetuos de dicha Hermandad, y de cuyo fallecimiento hace hoy siete años.

Este acto religioso se celebra en cumplimiento de los Estatutos de la misma corporacion, los cuales previenen que en los aniversarios del fallecimiento de los hermanos y de sus hijos se apliquen sufragios por su alma.

Sabemos que tomará parte en los de hoy una buena orquesta y escogidas voces; y que antes de la misa de *Requiem* se cantará la Vigilia de difuntos, y despues los responsos que marca el Ritual.

Leemos en el número de ayer de nuestro estimado colega *El Anunciador*:

«Próximo á abrirse un nuevo abono en el teatro de San Fernando, el señor Sanz, siempre dispuesto á complacer al público de Sevilla, ha contratado por un corto número de funciones en los primeros dias de Diciembre á la célebre trágica italiana señora Pezano con toda la compañía, que de paso para la Habana se detendrá en esta capital. Las dos primeras funciones que se ejecuten serán *La Dama de las Camelias* y *Sor Teresa*.»

En nuestro número anterior nos ocupamos del bello y elegante *Almanaque* para 1878 que acaba de publicar la empresa de *La Ilustracion Española y Americana*, y hoy vamos á hacerlo del número XL de tan ameno periódico, correspondiente al dia 30 de octubre último Hacemos caso omiso de su parte literaria, pues no hay quien ignore que cuanto publica el citado periódico es debido á escritores de reputacion; y concretándonos á los grabados diremos, que en nada desmerecen de los publicados en números anteriores, sobresaliendo entre ellos una magnífica hoja de dos varas y media de longitud por media de anchura, la cual contiene una vista panorámica de los palacios donde ha de verificarse la Exposicion Universal internacional de 1878, muy propia la citada hoja para colocarla en un cuadro. Mencion especial merecen tambien los dos grabados que ocupan el centro del número á que venimos refiriéndonos, y que llevan por título, el uno: «Las ambulancias de la Cruz Roja prestando socorro á los heridos en el campo ruso de Plewna, despues de la batalla del 11 de setiembre» (dibujo del natural del señor Pellicer); y el otro: «Costumbres religiosas: la Conmemoracion de los Fieles Difuntos,» (composicion alegórica de D. Daniel Perez.) De los restantes grabados, unos se refieren á la guerra de Oriente y otros son vistas de algunos edificios de Puerto Rico.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Teodoro, mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Probo, y san Andrés Avelino, cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Dedicacion de la Basílica del Salvador, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis. —Por la tarde continúa en S Alberto la novena de Ntra. Sra. de Valvanera con el orador anunciado.—Continúa la novena de Animas por la mañana en S. Miguel y S. Pedro Alcántara; y por la tarde en S. Andrés, S. Estéban, y san Nicolás, predicando los señores Curas.—Continúan en san Miguel los ejercicios del Mes de Animas con plática.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 33 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 53 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 55 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 14 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	762.0
Termómetro al Sol	39.0
Id. á la sombra	27.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 9.

Jefe de dia, el Comandante de Soria Don Eduardo Matute.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Pavia.

Visita de hospital, Soria 5.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,390 pesetas 37 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 044,6?8 pesetas 91 céntimos.—Total 051,999 pesetas 28 céntimos.

Sevilla 7 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 6.—En la reunion que celebraron ayer los diputados de la derecha se acordó que algunos de sus individuos se acercasen al mariscal Mac-Mahon para invitarle á seguir una política de decidida resistencia.

Hoy han cumplido este encargo dichos diputados, y esta noche se celebra una nueva reunion para dar cuenta del resultado de estas gestiones.

Viena 6.—Despachos de diverso origen dan cuenta de la derrota sufrida por el ejécito de Mukhtar-bajá que ha tenido que retirarse precipitadamente á Erzerum.

Paris 6.—Se confirma la noticia de que el ministerio presidido por el duque de Broglie permanece en su puesto, presentándose en las Cámaras tal como fué constituido el dia 17 de mayo.

Los fondos franceses han tenido una gran baja en la Bolsa de hoy, á consecuencia de la situacion política de Francia. El 3 por 100 ha bajado 3[4 por 100 y 80 céntimos el empréstito.

Lóndres 6.—Se confirma la noticia anticipada esta madrugada por el corresponsal del *Daily Telegraph* acerca de la gran derrota que sufrieron ayer en Asia los turcos mandados por el general Mukhtar-bajá.

Erzerum está sériamente amenazado; se considera inminente su rendicion, careciendo de medios de resistencia.

Constantinopla 6.—Se han verificado prisiones de altos dignatarios del imperio.

Se cree que se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto establecer en el trono al ex sultan Murad.

Paris 6.—Un despacho de Roma recibido esta tarde dice que el Papa está mejor de la ligera indisposicion que sintió ayer.

Viena 6.—Los periódicos austriacos publican hoy un despacho de Constantinopla negando el rumor relativo á gestiones de mediacion hechas por una potencia cerca del gobierno turco.

San Petersburgo 7.—El resultado de la batalla que se libró en Asia el lunes 5 (el despacho repite esta fecha), fué una derrota general para los turcos.

Nuestras tropas victoriosas ocuparon á Devyboyun.

El general en jefe turco Moukhtar-bajá manifestó la intencion de defenderse en Erzerum, pero los habitantes se opusieron por el temor de un bombardeo.

El ejército de Mukhtar-bajá se ha retirado completamente desmoralizado hácia Erzerum y Trebisonda.

Constantinopla 7.—El general turco Soliman-bajá se ha concentrado con 85 mil hombres en Rasgrad, enviando algunos refuerzos á la guarnicion de Silistria.

Viena 6.—Se ha publicado un decreto imperial ordenando la formacion de un nuevo ejército ruso en Rumania.

Este ejército deberá estar de reserva y dispuesto para operar en Bulgaria.

La situacion de Plewna es insostenible, y se espera de un momento á otro que los turcos la abandonen.

Lóndres 6.—Noticias de Asia dicen

que los turcos se han visto precisados á replegarse precipitadamente á Erzerum.

Se considera el sostenimiento de esta plaza por los turcos como imposible y su rendicion como probable.

Paris 6.—Rusia, en la seguridad de que Alemania apoyará sus proposiciones para la terminacion de la paz, exigirá la anexion de la Armenia además de la formacion de Estados independientes en el bajo Danubio.

Tanto los republicanos como los conservadores celebran reuniones para ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de seguir al abrirse las Cámaras.

Nada hay aun resuelto sobre la formacion del ministerio.

Paris 7.—Ha sido descubierta una vasta conspiracion en Constantinopla, lo que ha ocasionado la prision de numerosos miembros del partido constitucional.

El resultado final de las elecciones departamentales ha dado á la izquierda una mayoría de 70.

El Gabinete, de acuerdo con el mariscal, acordó presentarse á la Cámara constituido en la forma que ha estado hasta aquí.

Viena 7.—El czar ha declarado que Rusia no aceptaria ya la cooperacion de las tropas del príncipe Milano aunque esta le fuera ofrecida.

Noticias oficiosas de Constantinopla dejan prever que la Puerta continuará la guerra si las proposiciones de mediacion no le parecen aceptables.

(*Centro Telegráfico.*)

—

Constantinopla 6.—En los círculos oficiales se desmiente que Turquía haya manifestado disposiciones pacíficas.

Viena 6.—El corresponsal de la *Presse* ha visitado á Plewna y sus fortificaciones y dice en sus despachos que los turcos tienen abundantes provisiones, pero que sienten escasez de municiones.

París 7 (mañana).—Los grupos republicanos de ambas Cámaras en vista de los últimos actos del Elíseo, consideran que la actitud del gobierno es un desafío á los electores.

Todos los grupos han decidido mantenerse en la actitud resuelta que les exige el mandato de la opinion.

Un considerable número de senadores y de diputados electos pertenecientes al bando ministerial han visitado al Mariscal. La *Asamblea*, periódico ministerial, dice esta mañana que pues que los conservadores no se entienden, el único en condiciones de formar un nuevo ministerio es el duque Decazes, que ha sostenido la necesidad de nombrar un nuevo gabinete, y que ya anoche no asistió al Consejo de ministros por considerarse fuera del Gobierno.

(*El Imparcial.*)

Siguiendo el curso de los acontecimientos de la guerra, segun los datos que viene trasmitiendo el correo, publicamos á continuacion un despacho oficial ruso, fechado el 3 en Medovni, en el que se da cuenta de varias operaciones:

«Unos 4,000 á 5.000 hombres de infantería turca, con cañones de montaña, atacaron ayer la reserva del regimiento de Sevsk en Marian por Elena, pero fueron rechazados con grandes pérdidas. Las nuestras son insignificantes.

El general Tcherevine, con una brigada de cosacos, habiendo ocupado á Pechterna, sobre la izquierda del camino de Sofía, entró en comunicacion con la infantería del general Gartsor, que ocupó á Tzvarturi. Un destacamento de esploradores del general Tcherevine, persiguiendo al enemigo en retirada, pasó el desfiladero de Sablonitza.»

Sablonitza ó Jablonitza es solo una garganta entre dos mesetas ramificadas de los Balkanes. El verdadero paso está mas allá de Orkhania, del que todavia están los rusos á algunas leguas de distancia. El avance de que habla el anterior parte demuestra, no obstante, que dominan en el camino que va de Orkhania á Plewna.

Mehemet-Alí, que habia sido nombrado recientemente comandante de las fuerzas turcas de la Herzegovina, y cuyo cuartel general estaba en Novi-Bazar, ha llegado á Sofía, habiendo recibido órden de tomar el mando del ejército concentrado sobre dicha plaza, con motivo de los descalabros sufridos últimamente por Chefket-bajá.

De Pera anuncian que en la sesion que celebró el 31 de octubre el Consejo de guerra se examinó la cuestion de si Osman-bajá debia abandonar á Plewna y retirarse del lado Sudoeste; pero se preguntaba si esto era posible interceptado como se halla el camino de Orkhania.

Resulta ahora que la noticia de la muerte del general Gurko, que no se ha confirmado, partia solo del dicho de unos prisioneros rusos.

El mal tiempo habia obligado al general Zimmermann á suspender su marcha sobre Silistria.

En Erzerum los habitantes abandonan en gran número la ciudad. A la fecha de las últimas noticias del correo habia establecidas cuatro divisiones rusas á tiro de cañon de las líneas turcas. Esas noticias no alcanzan todavía á la fecha del 5, en cuya jornada anunció el telégrafo haber sufrido Mukhtar-bajá una derrota.

Un telégrama de Batun señala un encuentro favorable á los turcos en las cercanías de Rotchebom.

Véase ahora cómo el corresponsal de *El Temps* de París en el ejército turco de Asia da cuenta desde Erzerum de varios detalles complementarios de la batalla de Aladja-Dagh, empeñada el 15 y que tan fatal ha sido para los turcos:

«El ejército turco ha quedado completamente aniquilado. La mitad fué hecha prisionera; la otra mitad derrotada.

Un movimiento envolvente hábilmente ejecutado por los rusos por las ruinas de Ani, permitió cercar unos 30 batallones, diezmados por los últimos combates y que solo contaban en junto unos 12,000 hombres

Seis generales turcos quedaron prisioneros entre ellos los feriks Rachid bajá, comandante de la primera division; Chevket bajá, comandante de la segunda; Omir bajá, comandante de la tercera, y Esassan bajá, gefe de estado mayor general. Schamyl bajá, que mandaba 300 circasianos, volvió con siete hombres.

En la noche de la batalla fueron cogidos 25 cañones. El pánico fué espantoso. Kars se llenó de fugitivos. Mukhtar entró en la plaza á las dos de la madrugada.

El muchir dió pruebas de valor, pero cometió la falta de no cambiar en nada sus posiciones, no obstante que sabia la llegada de fuerzas rusas que permitian envolverle.

Los rusos habian recibido 32,000 hombres de refuerzos. mas algunos batallones llegados de Ardahan y Erivan. Su abrumadora artilleria contaba mas de 150 piezas.

Al dia siguiente, 16 de octubre, se reunieron en Kars los restos del ejército turco, y el 17 partió Mukhtar con 11 batallones, que apenas componian 3,000 hombres, mas 10 cañones de montaña. Emprendimos la retirada por un valle lateral, y sin ser perseguidos por los rusos llegamos hasta Soganly Dagh.

El 18 acampamos en Bardez; el 19 en Zevoin. El tiempo horroroso, con lluvias y nieve en las alturas.

Nuestros restos, insuficientes para defender á Zewin, se replegaron sobre Kapra koi y Hassankalé.

A pesar de la mala estacion, si los rusos avanzan, intentará Mukhtár detenerlos en el desfiladero de Deve Boyun, á dos horas delante de Erzerum.

En Kars han quedado 31 batallones diezmados con la guarnicion desalentada por la magnitud de la derrota y por privaciones de todo género.

Allí se hallan bloqueados 4,500 enfermos en una situacion horrible, asistidos únicamente por 14 médicos, de los cuales cinco estaban convalecientes del tifus.

No hay medicamentos. Se carece hasta de vendajes. ¡Increible incuria de la administracion superior!

Creo que Kars tardará poco en ser tomada á viva fuerza.»

Los últimos descalabros turcos habian reavivado el ardor belicoso en Sérvia, donde continuaban haciéndose preparativos para entrar en campaña despues de la toma de Plewna, cuando nada habrá ya que hacer, pero principiaba á creerse que la Rusia, despues de haber sacado las castañas del fuego, rehusará la cooperacion de sus aliados de Belgrado.

De Viena dicen al *Temps* que corria allí el rumor de que el nuevo embajador otomano Essad-bey traia la mision de preguntar al conde Andrassy cuál seria su actitud si la Puerta le pidiese que tomase la iniciativa de una mediacion. Essad-bey declaraba que eso era una fábula y que hasta pasados unos diez dias no iria á Pesth, donde el emperador y el conde Andrassy permanecerán hasta fines de noviembre.

Tambien ha dicho Essad-bey que el gobierno italiano nunca ha pensado contrariamente á lo que se habia dicho en tomar la iniciativa de una mediacion.

Hoy inauguran sus sesiones las Cámaras francesas, y todavía esta mañana el telégrafo no habia anunciado la constitucion del nuevo ministerio, anunciándose por la «Agencia Fabra» que el actual, presidido por el duque de Broglie, se presentaria á la Asamblea, y que los diputados de la derecha aconsejaban al mariscal una resuelta resistencia.

Ante esta actitud, que despues de las elecciones nos parece peligrosa, no estrañamos que los fondos franceses hayan bajado. Si la prudencia es un deber de los vencedores, de los que tienen el número de su parte, lo es mucho mas de los que están en minoría.

A «El Imparcial» le dicen sin embargo que el mariscal no se encontraba dispuesto á estremar la resistencia, y nos lo esplicamos. El presidente de la república está mas obligado que nadie á no llevar las cosas á un estremo que solo la fuerza las pueda resolver.

En este punto, la crónica política del último número de la «Revista de Ambos Mundos» da escelentes consejos á los partidos.

Las elecciones generales han traido para Francia el dia del arreglo de cuentas, y la liquidacion no le parece fácil al distinguido escritor que desde las columnas de la «Revista» examina quincenalmente el estado de los negocios.

Ni los monárquicos ni los republicanos están dispensados de los temperamentos de prudencia en vista de los resultados del sufragio, pero la misma dificultad de detenerse en estos temperamentos, lo oscuro de la situacion es un estímulo para buscar salida pacífica, constitucional, que satisfaga las exigencias del sentimiento público. Esa salida la impone el interés de todos, la impone el gran certámen á que está convidado el mundo entero, la impone el bienestar de la Francia. Propone, pues, Mr. Mazade que se forme sin subterfugio y sin segunda intencion un ministerio que contando con el apoyo del Senado, tuviera crédito en la Cámara de diputados, aunque solo fuera por deferencia á las circunstancias.

Este ministerio deberia componerse de senadores constitucionales y de individuos del centro izquierdo de ambas Cámaras, por cuyo medio, añade la «Revista,» no se dejarian subsistir dudas sobre la inviolabilidad de la república, se darian garantías contra una nueva disolucion y se traeria al Senado á una política moderada y liberal sin lastimar los intereses conservadores.

El distinguido autor de la crónica da consejos muy sensatos á los republicanos, y les recuerda que su forma predilecta de gobierno ha tenido siempre en Francia una existencia efímera. Hoy, que ha adquirido un carácter relativamente conservador, debe conservarlo, realizándose una transaccion conveniente á todos.

Aunque la vida de la república francesa no nos interese á nosotros, somos de la misma opinion.

La raza latina tiene que corregirse de muchos defectos; no sabe proceder sino á saltos: su divisa es todo ó nada. Con la mayor impasibilidad se condena á los mayores desastres si el despecho lo aconseja.

Esta es la diferencia, esta es la ventaja que nos lleva á los latinos la raza germánica. En Francia domina el elemento democrático, en Inglaterra el aristocrático, que no escluye ningun verdadero progreso. El espíritu inglés es esencialmente político práctico, resuelve los casos como se presentan, jamás se enamora de los axiomas; en cambio el espíritu francés, lo mismo ahora que siempre, se aficiona á los principios generales, á las verdades que cree universales. Los ingleses buscan la verdadera libertad, pero la libertad posible: los franceses llevan un siglo de soñar en igualdades irrealizables en lo humano. Vemos á los ingleses que no persiguen sino realidades, en cambio los franceses andan constantemente á caza de quimeras. Así ha sido el resultado.

Mientras Inglaterra disfruta una vida política libre y fuerte, sin que la alcancen las tempestades del continente, Francia no puede menos de sentirse arrastrada de la libertad á la anarquía para volver á caer en la dictadura.

A nosotros nos toca aprender en esos ejemplos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 7 de Noviembre.

Los periódicos ministeriales muestran gran empeño en que se desmientan las noticias de cambios en altos puestos militares que han dado otros diarios. Apesar de que uno de ellos asegura anoche autorizadamente que no es cierto la venida á España del general Jovellar, el público aficionado á las novedades políticas insiste en creer que el Gobierno le ha llamado á la península para alguna combinacion política.

No es estraño que los ministros lleven á mal las noticias de la prensa acerca de cambios militares en Cuba porque de ellas se valen para sus propósitos los enemigos de España en aquella isla, haciéndoles correr exageradas ó desfiguradas para que alienten en su ya débil resistencia á los insurrectos.

Además el Sr. Cánovas del Castillo tiene sobrada esperiencia para saber que cuando conoce el público anticipadamente cualquier cambio en las altas esferas de la política, las dificultades aumentan. La manera como se realizó el cambio de ministro de Marina últimamente, es la mejor prueba de que el Gobierno no gusta de discusiones prévias en estos asuntos.

Si la venida del general Jovellar á España resultara cierta no existiendo ninguna cuestion ni motivo fundado para que deje el elevado cargo que hoy ejerce en la grande Antilla, demostraria que se le necesita en Madrid para alguna de las combinaciones de que viene hablando hace dias la prensa periódica.

Mañana por la mañana vendrá S. M. del Pardo á esta capital para presidir el Consejo de ministros y por la tarde regresará á quel real sitio.

Respecto al Consejo nada se anuncia digno de especial mencion. Créese que se limitará á tratar algunos asuntos relacionados con las economías que proyectan los ministros para los próximos presupuestos y del asunto relativo al Consejo Supremo de la Guerra; pero en mi opinion no se ocupará de esto último porque creo que todavía no ha tomado resolucion el Consejo de ministros ni la tomará en algunos dias.

Parece que al fin las personas mas influyentes del partido moderado han logrado evitar la disidencia con que amenazaban los miembros del Círculo Popular Alfonsino, y que por ahora al menos se evitará el espectáculo de una ruptura en esta fraccion política.

Hablan algunos periódicos de publicar una carta que el señor Posada Herrera dirigió al señor Cánovas del Castillo en el verano último. Si la tal carta existe no será ciertamente anunciándole oposicion alguna.

Hoy ha empezado á espenderse en esta capital el primer tomo de una biblioteca de clásicos antiguos y modernos traducidos al castellano, publicacion que responde á una verdadera necesidad y que está llamada á tener grande éxito.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

San Petersburgo 7.—El general turco Mukhtar-bajá ha abandonado con todas sus tropas á Erzerum.

Se dice que el ejército otomano evacuará toda la Armenia.

Se espera de un momento á otro la noticia de la ocupacion de Erzerum por nuestras tropas.

Ragusa 7.—El príncipe de Montenegro ha espedido un decreto llamando á las armas á todos los montenegrinos que estén en actitud de tomarlas.

El 8 del corriente deberán estar en las filas.

Bolsas de Madrid
Del dia 7 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,50 las de interior, y las de esterior á 89,50. La amortizable interior á 28,20 y la de esterior á 00.00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,40.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 50,50. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 71,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 64,75.—Carpetas para la subasta, 9.25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48.10. —París, á 8 dias vista, 4.995.—Bonos del Tesoro, 71,00.—Banco de España, 200,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,95.
Fin de mes, 12,975.
Próximo, 13,075.
Firme.

—

Del dia 8 de Noviembre.
Interior, 12,95 y 13,10.
Exterior, 13,60.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 8 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almacs.*
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas. . . .	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	32 á 33	00 á 00
Id. terrazenas. . . .	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de sequero. .	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella. . .	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª. . .	00 á 00	18 á 19 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1300 arbs.
Viejo á porte de 44 3/4 á 44 5/8.
Nuevo de 41 1/2 á 43 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5. 4200.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 45 0/0 rs. arb.
Para el consumo, 00 0/0 á 52.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.
En los molinos de 00 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

—

Matadero de Sevilla

Dia 8.—27 reses y 00 terneras, con 6,846 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 0,00 ptas.—Al público á 52 ctos.—051 machos con 0,995 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,92 ptas.—Al público á 42.—014 carneros con 0,219 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,92 ptas.—Al público á 42.—06 ovejas con 0,086 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,84.—Al publico á 40. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilog, 08,146 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 7.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,54 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 22, de 1,76 á 1,81

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0786
Entrados en este dia. . . .	140
Total.	0926

Han salido.

Para el consumo. . . .	047	049
De transito	02	

Quedan para el inmediato dia. 0877

Los vendidos han pesado 5311 1/2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48.

Por kilógramos de 47 0/0 a 50 0/0 ctos.

Sevilla 8 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 5.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 101. —Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 5.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	02	04
S. José. . .	0	0	1	1
			Total. . .	05

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	04
Igual. . .	05

CAMBIOS.

SEVILLA 7 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha. 48,90 á 48'95 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel.	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/4 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q.	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par á 1/8 q d	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, par.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

De Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.—De New-Port, id. id. Valdés, con id.—De Villa Real, dos faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, vapor Fist Maurics con naranjas.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor correo italiano Nord-America, de Génova con carga general.—Vapor español Segundo Barreras, de Vigo con id.—Idem id. Cifuentes, de Málaga con id.—Id. inglés New-Port, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Segundo Barreras, con id. para Alicante. —Id. aleman Palermo, con id. para id.—Balandra-vapor española Cádiz, con id. para Sevilla.—Vapor-correo italiano Nord América, con id. para Rio de la Plata.

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Viernes 9 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

—

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12.55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.



EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico* y *nutritivo*, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

VIN DE COCA DE J.BAIN. INV^r

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

CURACION RADICAL
DE LA DIABETES Ú ORINA AZUCARADA.

Los estudios modernos han venido á demostrar de una manera indudable, que la glucosuria no es otra cosa que la exageracion en la formacion de glucosas de las celulas glucogénicas del hígado. El oxígeno de la sangre encargado de combustionar estos materiales para convertirlos en agua y ácido carbónico que ha de exhalarse por la mucosa pulmonal. se hace insuficiente, dada la escesiva secrecion de dichas glucosas, las que eliminandose por la vejiga da lugar á la gran cantidad de azucar que se encuentra en la orina de los glucosuricos ó diabélicas, de lo que se ocasiona la debilidad de todas sus funciones, la desnutricion, la anemia, la infiltracion serosa mas ó menos general, la catarata diabética, la atrofia muscular, la gangrena etc. etc. Y aunque sepamos el origen de esta terrible enfermedad y el mecanismo de su formacion, hasta ahora se ha ignorado el medio eficaz de combatirla por mas que en la conciencia de la mayor parte de los médicos esté la creencia de que los medicamentos vexidantes pueden jugar un papel muy importante en la curativa de tan penosa y terrorífica enfermedad, por que ellos darian, como el hierro, uno de los elementos mas ricos de la sangre, aumentarian la oxigenacion de la misma y por consecuencia la combustion de las glucosas seria mucho mas activa. Pero hasta ahora las preparaciones farmacéuticas hechas con el mayor esmero é inteligencia han fracasado y la diabetes como en el principio de su descubrimiento se ha considerado incurable. La observacion de algunos casos de curacion definitiva y el estudio químico fisiológico y terapeutico de las aguas minerales de Villaharta, me han convencido de que ellas, por la gran cantidad de hierro que contienen disuelta por un gran esceso de ácido carbónico, se absorven y asimilan al organismo como no puede conseguirse de las preparaciones artificiales de este medicamento, presta á la sangre uno de sus mas ricos elementos, aumenta la oxigenacion de la misma y la hace mas apta por consecuencia para combustionar en las últimas capilares el esceso de glucosas que con la misma circula. El ácido carbónico que contiene da fuerza y actividad á la fibra plana, la digestion se perfecciona, la nutricion se aumenta y se activan todas las funciones debilitadas de las diabéticas. Pero por lo mismo que estas aguas constituyen un medicamento natural muy enérgico de acciones multiples y r oidas, se aconseja á los enfermos, bien diabéticos ó de las demás enfermedades en que estas aguas están indicadas, no hagan uso de ellas sin la direccion de sus respectivos médicos ó consulta prévia del profesor que suscribe estas lineas D. Matias Palacios Salafranca, director por oposicion de dicho establecimiento balneo terápico.

Consulta diaria de 1 á 3.—Moratin 7.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

DE MÁQUINAS.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIAELS,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabia.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida*.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MADRID : La **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierrofundido y forgado. 336. p.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economia los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes prefeririamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenémos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cnartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 realas.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.=Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Macnado.—Jaen, señor De la Higuera.=La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badaojoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señor Sola Gallardo.—Osuna, M. Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirnjia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.

4969 p.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñeteria a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

DESCUBRIMIENTO.

No mas asmas, ni tos ni sofocacion con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco. española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Vinda de García.

Plus de Teintures Progressive Pr CHEVEUX BLANCS

ORIZALINE DU DOCTEUR JAMES SMITHSON

Para devolver al instante al cabello y á la barba su color natural en todos los matices.

207 rue St HONORÉ PARIS

Con esta tinta no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, aplicacion simple, resultado inmediato, no mancha la piel ni perjudica jamás á la salud.

Caja con accesorios: 6 frs.

L. LEGRAND, perf. y en casa de todos los peluqueros

En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia Gradas de la Catedral.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 460 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

SE COMPRAN

á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.

5462 p. d.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.

Casa de Barthe.

1394 p. d.

Venta de casa.

Por ausentarre su dueño se vende en 3 ,000 rs la casa núm. 3 de la calle Amapola, siendo su renta de 7 reales diarios. Para informarse en la plaza de San Francisco, fonda del Comercio. 5311 p. 5-1

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS

por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.

13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Almoneda,

Se hace en la plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 13, palacio del Duque de Altamira. 458 6-2

AVISO AL COMERCIO.

Se solicita una buena Casa Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.

Orfila 13, dan razon.

5356 p. d.

Clases por la noche.

Escritura, aritmética, geometria y dibujo lineal: de 6 á 9.

Calle de Lope de Rueda n.º 13.

5444 p. 10-02

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA, para pago de las contribuciones ordinarias, Sierpes 60. 560 6-4

Perdida.

La de una perra de Terranova, con lista blanca, que se estravió el domingo 4 del corriente en la calle Jauregui, antes de la Bomba. Se gratificará á quien la presente en dicha calle número 7. 4 4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas, núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. 465 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 56 1.º y núm. 56 2.º de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

SE ARRIENDA en seis reales diarios la casa calle de Montalvan núm. 16 (junto á la plaza de la Mata), renovada, pintada y acristalada recientemente; no tiene pátio y consta de tres pisos con 6 habitaciones, despensa, dos cocinas, azotea y colgadizo. Informarán Teodosio núm. 70 y Catalanes núm. 22. 464 6 6

Se arrienda la casa calle del Pópulo número 21.=Reyes Católicos núm. 15 dan razon de ambas. 457 6-1

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se alquilan en casa particular y sitio céntrico un principal y segundo piso, con agua de pié lavadero y azotea. Informarán camiseria de Clamagerand, Sierpes, esquina Gallego. 466 6 6

En una casa principal se arrienda un estenso y bien acondicionado departamento alto y bajo, compuesto de mas de 20 espaciosas habitaciones, cocinas, agua de pié y otras comodidades. En la porteria de la casa de Pilatos dan razon. 5536 p. a.

Se arrienda un departamento en un piso principal, con ocho habitaciones agua de pié y otras comodidades. Puede verse todos los dias y darán razon en la plaza de las Mercenarias número 1. 5336 p. a.

Se arrienda un hermoso piso principal calle Pópulo 2 2.º. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 6-5 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen bajo, calle Rodo núm. 2, (Carreteria): dan razon calle Ancora 3. 463 6 5

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 6-6 a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Viernes.
La zarzuela en 3 actos
Dos coronas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Viernes.
El drama en 3 actos
Reinar para no reinar.
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *Salvarse en una tabla.*
Baile francés.
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
No hay mal que por bien no venga.
La pieza *Bodas ocultas.*
A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1877. — NUM. 3223

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Noviembre de 1877.

Los Debates, que esperaba algo del Consejo de ministros de ayer, confiesa ya que no tuvo importancia política. ¡Mas vale así! No siempre hay casos y cosas estraordinarias.

Pero viendo el diario constitucional que no le sale la cuenta, presenta un capítulo de cargos contra la situacion y contra el gobierno. De buen grado publicaríamos íntegra la acusacion fiscal de nuestro ilustrado colega como la mejor defensa del Gabinete, porque á veces los trabajos del ministerio público suelen hacerlos suyos los abogados defensores; pero el espacio nos falta y con sentimiento nuestro habremos de limitarnos á brevísimas líneas.

Ante todo, *Los Debates* reconoce que el ministerio Cánovas ha hecho en la primera etapa de su mando poderosos y loables esfuerzos para resistir los embates de la reaccion y pudo contrabalancear las fuerzas políticas de tal suerte, que impidió el triunfo de los partidarios del Código fundamental de 1845. Algo es algo, y la confesion de nuestro colega no tiene precio en labios constitucionales. Nosotros creemos que esos esfuerzos son hoy los mismos.

Y ahora entran los *peros*, los *distingos* y las *dudas* que repiten y se les ocurren á todos los que toman parte en las pujas del liberalismo.

Segun *Los Debates*, á la nacion mas que al ministerio corresponde la gloria de haber terminado la guerra civil, y hallarse próxima á un desenlace favorable á nuestras armas y á nuestros intereses la campaña de Cuba. Diremos á nuestro estimado colega que las glorias nacionales las personifican en la historia los reyes, las militares los generales en jefe, y las políticas los gobiernos, aunque sabido es que en toda clase de empresas toman parte muchas inteligencias.

¿No personifican doña Isabel II y el general Espartero la primera guerra civil y el convenio de Vergara?

¿No personifican doña Isabel II y el general O'Donnell la guerra de Africa y el convenio de Tetuan?

¿No personifican D. Alfonso XII y el gobierno actual el triunfo de la segunda guerra civil, con el auxilio de generales ilustres y de oficiales y soldados modelos de valor y sufrimiento?

¿No personificarán D. Alfonso XII y el gobierno el término de la campaña de Cuba?

Evidente, y la historia así lo reconocerá en su dia.

Ahora bien, *Los Debates* acusa al gobierno:

1.° De no haber resuelto la cuestion religiosa.

2.° De haber llevado al Senado amigos de la situacion.

3.° De haber producido el señor Barzanallana conflictos arancelarios, gérmenes vivos de enemistad internacional.

4.° De haber creado impuestos sin estudiar antes su naturaleza.

Y 5.° De haber cohibido la libertad de la prensa.

Hé aquí los cargos formulados por *Los Debates*:

Que el gobierno no ha resuelto la cuestion religiosa, y todavía estamos leyendo los elogios de la oposicion á la circular del señor Romero Robledo.

Que el gobierno ha llevado al Senado amigos suyos, cuando es sabido que tambien los llevó de otros partidos y de otras procedencias, y vacantes hay de libre eleccion de la corona, suficientes con las de eleccion popular para dar mayoría á cualquier gobierno.

Que el gobierno produjo conflictos arancelarios y creó impuestos, es una acusacion que la segunda alcanza á los correligionarios de *Los Debates*, y la primera ha de traer no pocos bienes á la industria y al comercio nacional.

Que el gobierno ha cohibido á la prensa, sin recordar que en los primeros meses de 1874 suprimieron los amigos de *Los Debates* periódicos y publicaciones, no por mandamiento de la ley, sino por acuerdo de las autoridades constituidas.

Convénzase *Los Debates*. Los constitucionales no harian mas ni podrian hacer mas que este gobierno en defensa de las ideas liberales. Es posible que en la *Gaceta* escribieran mas en liberal, pero en la práctica de la administracion y de la política realizarian lo mismo que el actual ministerio, ó quizás no llegase á tanto la tolerancia con las oposiciones. Y si no, al tiempo, que es gran maestro de verdades. Ya sabe *Los Debates* que nosotros no veriamos con pena cómo compaginaba en la práctica lo que ha dicho en la oposicion.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS
JUZGADO POR LA PRENSA ESTRANGERA.

Con el epígrafe de *Ultima etapa de la insurreccion de Cuba*, publica el *Standard* de Lóndres las siguientes apreciaciones sobre la guerra de la gran Antilla y del caudillo ilustre que la dirije. Acostumbrados á la injusticia con que suele tratar nuestras cosas una parte de la prensa europea, agradecemos al *Standard*, órgano del partido conservador y uno de los periódicos de mas autoridad y circulacion, la benevolencia con que se ocupa de nosotros. Omitimos algunas apreciaciones políticas, insertando tan solo lo que se refiere á la campaña y al general Martinez Campos, cuya celebridad ya europea, se aumentará con la pacificacion de Cuba, cuando llegue ese para todos ansiado momento.

He aquí las apreciaciones del *Standard*:

«Las buenas noticias allende los mares son siempre acojidas con júbilo por los españoles de todos los partidos. Hubo por lo tanto gran regocijo con motivo de haberse recibido dos telégramas dando la importante nueva de la captura del titulado presidente de la república cubana, Tomás Estrada, su secretario y las personas que formaban el Parlamento rebelde. Este acontecimiento no es, sin embargo, mas que una pequeña parte de los favorables que se desenvuelven en aquella colonia, no pudiéndose desconocer que la hábil política del general Martinez Campos ha dado un certero golpe á la insurreccion. En tanto que en España sus críticos y rivales se quejaban del progreso lento de las operaciones, el bravo general permanecia inmutable en sus esfuerzos silenciosos hasta alcanzar el logro de sus planes. No enviaba telégramas anunciando pomposamente insignificantes triunfos, sino que dedicaba esclusivamente el primer año de su mando á hacer preparativos y á estudiar cuidadosamente los medios de ocupar una fuerte posicion. Empleó con este objeto el tiempo que creyó necesario para asegurar á través de sus lineas una base de operaciones llamadas á poner término á las correrias de las partidas de incendiarios, y dedicándose despues en tres distintas operaciones igualmente útiles á esta estraña guerra.

Comenzó por los distritos que se hallaban á su espalda, de las partidas de merodeadores que los infestaban, imponiendo severos castigos á los que se cogian con las armas en la mano, mostrando al propio tiempo tal clemencia y tal espíritu de conciliacion hácia las mujeres, hijos y parientes de los rebeldes, que llegó á ejercer una influencia especial sobre los criollos salvajes, que no acatan ninguna ley. Concluyó por inaugurar una política á la vez enérgica y hábil que produjo sobre los insurrectos el efecto mismo que sobre los carlistas de España, contribuyendo poderosamente á su ruina. Pocos insurgentes podian resistir la accion activa de Martinez Campos, y los oscuros bosques de la manigua fueron convirtiéndose en inseguro asilo de los que antes de la llegada de dicho general se lisonjeaban de tener gran *esprit de corps*. Los mismos que no habian temido ni las balas ni la muerte en el cadalso se desanimaban en presencia de las deserciones causadas en sus filas, viendo someterse á distritos enteros. Tenaces partidario que hubieran sufrido el garrote antes de prestar el juramento de fidelidad, desesperaban de su causa al ver á sus compañeros abandonarlos para aceptar el indulto hábilmente ofrecido.

Sembrando así el espanto en las filas rebeldes, Martinez Campos manifestó al gobierno español que permaneceria en Cuba otra campaña, pidiendo al efecto 12,000 hombres, que le fueron enviados en agosto y setiembre, para cubrir las bajas. De este modo contuvo á las partidas que se encontraban mas allá de su zona militar de fuertes, caminos y telégrafos, haciendo sus columnas volantes de vez en cuando incursiones en la parte oriental de la isla, y dando lugar á que con el otoño refrescase el tiempo y los soldados pudiesen moverse. Por la primera vez en nueve años se ha conseguido llevar la guerra hasta las mismas guaridas de los insurrectos, así en las montañas como en los bosques.

En vista de esta campaña activa, Martinez Campos ha aconsejado al gobierno que publique el decreto que ha visto la luz en la *Gaceta de Madrid*, disponiendo que sean indultados los que depongan las armas y se presenten dentro de los plazos fijados. No solo se hace estensivo este indulto á los rebeldes en armas, sino á las personas que se encuentren sufriendo condenas en las prisiones. El gobierno ha dado de esta manera su aprobacion á la política del general en jefe, cuyos agentes en Cuba han conseguido la sumision de muchos hombres de influencia en la insurreccion. Estas mismas medidas harán que regresen á su pátria muchos criollos que habian emigrado á los Estados-Unidos y á Europa. A estos se les devuelven sus bienes. Martinez Campos ha triunfado tambien del espíritu local de intolerancia entre los colonos, y decidido no juzgar en la Habana en consejo de guerra al presidente y á la Junta que acaba de capturar, sino embarcarlos para la Península.

La campaña de invierno empezará á fines de octubre. Mientras que una parte del ejército defiende las líneas, otra se esparcirá por el departamento oriental y por la parte del central. Las fuerzas serán atendidas y pagadas por medio de un nuevo empréstito hecho con el Banco hispano-colonial, que ha ofrecido dar un millon de libras esterlinas antes de Navidad y cuatro mas en el primer semestre de 1878. El otro dia publicó *La Epoca* un artículo sobre Martinez Campos. El diario conservador considera muy adelantada la tarea de la pacificacion de la isla, y dice que una campaña breve reducirá á la categoría de bandoleros las contadas partidas insurrectas. En esta etapa de la guerra civil creen las autoridades españolas en Cuba y su órgano en la prensa que bastará el ejército de ocupacion para mantener el órden sin malgastar la energía del jóven general en una guerra de guerrillas. La restauracion le colocó en el mas alto grado de su carrera, dándole la terminacion de la guerra carlista una popularidad sin rival en el ejército, granjeándose por medio de la conciliacion el respeto de los carlistas y haciendo su nombre popular en el Centro y el Norte de España. Sus triunfos en Cuba le permitirán volver á su pátria con un prestigio y una influencia de que no ha gozado general alguno en España desde los dias de O'Donnell y Espartero. Esta elevada posicion se halla al alcance de un hombre que ha probado que en habilidad y arrojo, en discrecion y rapidez, pocos pueden considerarse sus iguales, no siendo de estrañar que los partidos traten de penetrar los propósitos de un hombre que se ha elevado á tan alta posicion con una prudencia desconocida en España.»

Tales son las apreciaciones del *Standard*, habiendo omitido nosotros en la traduccion, como hemos dicho al principio, las que se refieren á la política y á los hombres que intervienen en ella, porque Martinez Campos no ha pensado ni piensa hoy por hoy en otra cosa que en cumplir como soldado bizarro y leal la mision militar que á su pericia está confiada. Tiempo le queda para ocuparse de política, si sus inclinaciones le llevasen algun dia por ese camino, pues hombres de su talla y condiciones tienen siempre reservado el primer puesto en la de su país.

Hay quienes opinan que el tipo actual de nuestros fondos no puede elevarse porque está en relacion con los intereses que devengan, á lo cual hemos opuesto el hecho innegable de ofrecer estos mayor lucro que los de todas las demás naciones estranjeras, incluyendo aquellas cuya situacion financiera dista mucho de ser satisfactoria. Hoy se nos ocurre otra observacion sobre el mismo asunto y vamos á exponerla brevemente.

Al terminar el año anterior cotizábamos nuestro 3 por ciento alrededor de 13,50, cuando ya habian trascurrido seis meses de la publicacion de la ley que reducia los intereses al 1. Ahora bien; ¿han empeorado las circunstancias hasta tal punto que justifique un descenso por bajo del referido cambio? Basta para contestar á esta pregunta recordar el curso de los acontecimientos.

En aquella época, el país hacia un supremo esfuerzo con el objeto de terminar la guerra de Cuba, enviando allí un ejército de 20,000 hombres provisto de todo lo necesario para emprender una vigorosa campaña. Hoy se tocan los resultados, y nadie duda de que la pacificacion será un hecho inmediato.

Los ingresos del Estado vienen en progresivo aumento, el déficit disminuye y las operaciones del Tesoro ofrecen mucho menor aliciente del que ofrecian el año anterior.

Hay otra circunstancia que no debe pasar desapercibida, y es que aproximándonos á la fecha en que ha de elevarse el interés de la deuda en 1¼ por 100, cada año trascurrido representa una mejora efectiva que ha de influir en el curso de las cotizaciones como influyó en el cambio de la deuda diferida creada por la ley de 1851.

Si, pues, la situacion ha mejorado bajo cualquier aspecto que se la considere, no hay motivo para que nuestros fondos se coticen hoy á un tipo mas bajo que en diciembre de 1876. Debe esperarse legítimamente lo contrario, y la lógica acaba siempre por prevalecer, sobreponiéndose á las impresiones del momento y á las maniobras bursátiles.

Segun vemos por los periódicos de Paris, despues de haberse pensado en un principio en un ministerio Pouyer Quertier, que debia ser formado de elementos pertenecientes á la derecha moderada del Senado y comprender además á monsiur Welche, prefecto del Norte, no pudo realizarse á consecuencia de la negativa de los interesados. Esto ocurria el viernes último. El sábado por la mañana se pensó, al decir del *Soleil*, en una combinacion enteramente opuesta, puesto que descansaba enteramente en el centro izquierdo y la izquierda. El mismo sábado por la noche se volvió de nuevo al ministerio Mr. Pouyer Quertier; pero teniendo este que ocuparse de su candidatura y de la de Mr. de Broglie en el Consejo general del Eure, partió de París, á donde debió regresar el lunes, para consagrarse por completo á la formacion del ministerio. *La Gazette de France* dice que el mariscal no habia abandonado aun la idea de formar un Gabinete de miembros de la derecha asociados á algunos de la izquierda, combinacion que parecia en estremo difícil.

El comité de las izquierdas del Senado celebró el dia 3 su sesion de clausura, bajo la presidencia de Mr. Calmon, el cual pronunció un discurso que puede considerarse como el programa político de la oposicion. Ese programa lo concretó en los siguientes párrafos:

«La voluntad de la nacion no ofrece hoy ya duda.

Lo que quiere es que á semejanza de la reina de Inglaterra, del rey de los belgas, del rey de Italia, el magistrado honrado con el cargo de presidente de la república no tenga otra política que la de velar por la ejecucion estricta y fiel de las decisiones de la soberanía nacional; que el gobierno sea ejercido por ministros responsables que tengan la confianza de los representantes que ha elegido.

Lo que quiere es que, fortaleciendo sus instituciones, se ponga término á intrigas que tomando por pretesto una fecha constitucional, no pueden servir mas que para mantener la inquietud y perturbar las transacciones.

Lo que quiere es, al abrigo ya de los caprichos del poder personal, única causa de sus males y de sus reveses, trabajar con seguridad, recobrar su situacion en el mundo sin ser en él una amenaza para nadie y no permitir que se comprometa la paz por manejos anti-patrióticos.

Lo que quiere es que la religion sea honrada, que el clero sea respetado, pero que no le sea ya lícito traspasar el recinto de la iglesia para mezclarse en la lucha de los partidos.

Lo que quiere, por último, la nacion es que los agentes encargados de hacer respetar la ley no sean ya sus adversarios y que los empleos públicos no sean confiados sino á hombres francamente adictos á sus instituciones.»

El anterior programa fué muy bien acogido por la reunion, y se esperaba que fuese aceptado por la mayoria de los senadores.

Sin perjuicio de examinar, como de costumbre, el balance mensual del Banco hipotecario de España, que hoy publica la *Gaceta*, vamos á ocuparnos brevemente de las últimas emisiones de cédulas que acaba de acordar su Consejo directivo, esplicando algunos puntos no bien comprendidos por la generalidad.

La primera emision de cédulas, con 6 por ciento de interés, se hace al tipo de 86. El descuento de 14 por ciento con que ahora se ofrecen no permitirá durante algun tiempo su aplicacion á los préstamos hipotecarios, sino en corta escala, y en los casos determinados en que los prestatarios las prefieran. La emision es limitada y el Banco seguirá empleando las cédulas actuales al 7 por ciento, en las que no se hace alteracion alguna; pero á medida que aumente el precio de las nuevas del 6 en la confianza del público, como fundamento lo esperamos, y sobre todo, desde el momento en que se aproximen, ó lleguen á cotizarse á la par, podrán emplearse en todos los préstamos y el crédito de estos resultará considerablemente reducido, con notable beneficio de la propiedad rústica y urbana. El Banco no omite género alguno de esfuerzos ni de sacrificios para obtener cuanto antes estos satisfactorios resultados.

Otro acuerdo ha adoptado el mismo Banco que tiene verdadero interés, y es el de negociar una parte de las nuevas cédulas al 6 por ciento, subdivididas en títulos de á 100 pesetas, facilitando

así su adquisicion á las clases menos acomodadas, que encontrarán en ella un lucrativo y seguro empleo para sus ahorros. De este modo irá estendiéndose la circulacion de las cédulas, llegando á adquirir la estimacion que se merecen y que obtienen en todos los paises donde se halla establecido el crédito territorial, contándose por millares de millones el valor de las cédulas emitidas y colocadas entre particulares.

El telégrafo nos anunció ayer á última hora, que la combinacion ministerial de Pouyer Quertier proyectada, ha fracasado. Añade, además, que á consecuencia de esto, el actual gabinete se presentará ante las Cámaras.

La situacion de Francia está precisamente hoy tan oscura como despues de las elecciones: pero confiamos en que el apasionamiento de los partidos se calmará y se llegará á una solucion definitiva y ventajosa para nuestros vecinos. Dice así el telégrama:

«PARIS 6 (12,32 tarde).—La combinacion ministerial de Pouyer Quertier, de que se ha venido hablando estos dias, ha fracasado. A consecuencia de esto, es probable que el ministerio actual se presente ante las Cámaras.»

Parece que centralistas y constitucionales han acordado no celebrar ninguna conferencia hasta que las Córtes reanuden sus tareas. Los individuos que en ambas parcialidades se muestran partidarios de la fusion, dicen que por ahora nada hay que resolver, respecto de los asuntos que se relacionan con una y otra fraccion.

Las entrevistas, decia ayer tarde un centralista, son hoy, y serán por ahora, inútiles, despues de la que anteayer celebraron los señores Sagasta y Alonso Martinez.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 4 nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Joaquin María Lopez é Ibañez, presidente electo de la de Palma; para esta vacante á D. Manuel Gregorio Jimenez y Ruiz, magistrado de la de Madrid; declarando cesante por no haberse presentado á servir su destino de presidente de sala de la Audiencia de Las Palmas á D. Juan Gomez Inguanzo, y promoviendo á esta plaza á D. Tomás Jordan y Alanís, magistrado de la de Valencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 26 de octubre disponiendo que se provean en el turno de concurso las cátedras de latin y castellano vacantes en los Institutos de Bilbao y Lugo; la de retórica y poética en el de Canarias; la de psicología, lógica y filosofía moral en el de Almería; las de geografía é historia en los de la Coruña y Palencia; la de matemáticas en el de Gerona, la de física y química en el de Badajoz, y la de historia natural en el de Lérida.

—Otra fecha 31 de octubre señalando el 17 de enero próximo para la inauguracion oficial de la Exposicion general de Bellas Artes extraordinaria.

GACETILLAS.

Hoy á las ocho de la mañana, y en tren expres salen de esta capital, dirigiéndose á Madrid, Su Magestad la Reina doña Isabel y la Srma. Sra. Infanta doña Eulalia. Las acompañan en su viaje las señoras marquesa de Sorróndegui y su hermana la esposa del señor Adrian y Miss Emma Delenay; los señores general O'Ryan, conde de Losa, don Pedro Solis y Jácome, don Juan Perez y el señor Adrian, y hasta Córdoba el señor don Martin Belda, marqués de Cabra.

Probablemente permanecerá la augusta señora en Madrid hasta el dia 13 por la noche en que saldrá con direccion á París.

Como habíamos creido y segun ha acontecido todos los años desde que falleció la Srma. Sra. Infanta doña Amalia de Orleans y Borbon, ayer á las diez y media de la mañana se celebró en el Panteon del Palacio de San Telmo la misa cantada de *Requiem*, en sufragio del alma de la malograda y muy querida hija de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier.

S. M. la Reina y la Srma. Sra. Infanta doña Eulalia asistieron al religioso acto, colocándose en los reclinatorios que se les tenian preparados frente al altar, y en medio de los de SS. AA. los Duques de Montpensier y augustos hijos. Toda la Real Familia vestia de rigoroso luto.

Ningun año hemos faltado á los sufragios que se han dedicado á la Infanta doña Amalia, y aunque en todos ha asistido un número considerable de personas afectas á la augusta familia, ayer, segun calculamos, pasaban de ciento cincuenta las que se presentaron á rendir ese público homenaje á SS. AA., prosternándose ante el Crucificado para pedirle por el eterno descanso de la que era objeto del incruento sacrificio.

Terminada la misa se cantó un responso; y despues toda la Real Familia salió del Panteon, retirándose al interior del Palacio. Por la mañana se habian celebrado misas rezadas, con el mismo piadoso objeto.

No terminaremos sin hacer constar que la losa que cubre el sepulcro que guarda los restos de la Infanta por quien allí rogábamos, estaba totalmente cubierta de frescas flores naturales, depositadas, seguramente, por las manos mismas de sus cariñosos y excelsos padres, hermanas y hermano.

Muy poco pudimos decir en nuestro número anterior con referencia á la reunion de confianza y baile que S. M. la Reina doña Isabel se dignó disponer para la tarde de antes de ayer jueves; procuraremos ahora subsanar la falta, sintiendo solo no poseer la brillante imaginacion y bien cortada pluma del célebre *Asmodeo* y de otros cronistas que gozan de crédito envidiable en la república de las letras y de generales simpatías entre la sociedad de buen tono. Haremos lo que podamos, y perdónensenos los defectos en que tengamos la desgracia de incurrir.

Que los jardines del Real Alcázar de Sevilla en todas las épocas del año son verdaderos paraisos lo sabe hasta quien los haya visitado una sola vez; no hay, pues, necesidad de describirlos. Añádase á tanta amenidad la presencia de la Real Familia, los hechizos de las muchas y bellas jóvenes que esa tarde poblaban el improvisado estrado que se destinó para el baile, y los armoniosos acordes de las brillantes músicas de Soria é Ingenieros, y se tendrá una idea, aunque incompleta, del encanto que ofrecian los pensiles sin rival del histórico Alcázar de Sevilla.

El baile se verificó en la pañoleta próxima al pabellon de Cárlos V, siendo cubierta con un toldo que resguardase de los rayos del sol, y en el pavimento se estendió una fuerte lona.

Dijimos ayer que el baile, segun la órden de S. M. la Reina, que aun no estaba presente, principió cerca de las tres, y que á poco llegó la augusta señora acompañada del Srmo. Sr. Duque de Montpensier. Constantemente permaneció allí toda la Real Familia, y S. M. bailó el penúltimo rigodon con el señor Duque de Tserclaer. Se prescindió de toda etiqueta, y por lo tanto, las Serenísimas Señoras Infantas bailaron con varios jóvenes, sin sugetarse á la mayor ó menor categoría de los agraciados.

Durante el baile se tocaron las siguientes piezas, alternando las músicas de Ingenieros, que fué la primera, y la de Soria:—Tanda de rigodones.—Tanda de walses.—Polka.—Rigodones.—Mazurca.—Rigodones.—Mazurca.—Rigodones.—Polka.—Rigodones.

A las cinco y media terminó el último rigodon, despidiendo S. M. y AA. á los convidados con la amabilidad que les es característica y que en tan alta estima tienen cuantas personas se honran asistiendo á sus brillantes recepciones.

He aquí ahora las que, segun recordamos, concurrieron esa tarde:

Capitan general señor Fajardo y familia; general señor Alfau, segundo cabo y familia; teniente general don Rafael Primo de Rivera y familia; brigadier subinspector de Antillería; general subinspector de Ingenieros; Intendente militar de este distrito; Auditor de guerra y familia; Jefe de Sanidad militar; Comandante de Marina, señora é hija; Coroneles jefes de la Maestranza, de la Fundicion, de la Pirotecnia, del segundo regimiento montado de Artillería, del tercer regimiento de Ingenieros; Coronel comandante de la plaza; Coronel jefe de carabineros; idem de carabineros, comandante de la plaza; Coroneles jefes de guardia civil, de Estado Mayor, del regimiento de Soria, de caballería de Montesa; Coronel teniente coronel segundo jefe de Artillería; Coronel comandante de Estado Mayor; Coronel de Artillería don Augusto Plasencia y señora; Teniente coronel de Artillería señor Amores; Teniente coronel de la reserva de Valencia; Coronel don Manuel Pujol; Teniente coronel de guardia civil; Mayor de plaza; Vice-presidente de la Diputacion provincial; Presidente de la Audiencia; Fiscal de la misma; Administrador de la Fábrica de Tabacos; Secretario del Gobierno civil; Administrador interino de Correos; Jefe de telégrafos; Ingeniero de montes; Alcalde de la ciudad señor Morales y Gutierrez; Tenientes de Alcalde señores Trechuelo y Quintano; Rector de la Universidad; Ingeniero jefe de minas, señora é hijos; Jueces de primera instancia señores Romero, Giron y Jimenez, Cañas Gamero é Iñiguez Pinzon; Secretarios de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento; los Senadores señores Marqués de Monte-sion, conde del Alamo, y conde de Casa-Segovia; los diputados á Córtes, señores Segovia y señora, y Vazquez y señora (D. Ignacio).

Señores cónsules Van Monte Maken, Campagne, Tovia, Martinez, Tovia y Valera, Toresano, Eder, Le Roy, Marevil, Mac Pherson, Rossi, Noel, Gaston Noel y Eder Gattens.

En títulos de Castilla recordamos á la señora duquesa de las Torres, duque de Tserclaer é hijos, marqueses de Torrenueva y familia, de la Motilla, de Gaviria y familia, de Pickman y familia, de Peraman y señora, de Alventos, señora y hermana; de Villapanés, é hijas; de Marchelina, de Tablantes y familia, condes del Cazal y familia, de Casa-Alegre, de Bagaes y señora, condesa de Castilleja de Guzman é hijos, condes de Prado Castellano é hija, de Villapineda y hermana, baron de Sabasona y familia.

Doña María A. Armero; señores Arcos (D. Antonio y D. Santiago); Arroyo Alcántara; doña Teresa Alava é hija; Adalid y familia (D. Juan Manuel); Armero de Leon é hijas; viuda de Baron é hijas; Benjumea y señora (D. J. M.); Bequer (D. J. D.); Balciani; viuda de Cagigas é hijos; Camuñas; Castrillo; Cavestany y familia; Cinna; señora del general Cortés é hijas; señora de Dagnerre é hijas; doña I. Eder de Avila é hijos; Gestoso; Gomez de la Lama y familia (don M.); Gomez (D. J.); Irureta Goyena y señora; Guezala é hijos; Hoyos (D. J.); Halcon (D. P.); Halcon y señora (D. R.); Halcon (D. E.); Hierro; Johson (D. E.); Leon y Contreras y señora; Lavin y familia (D. L.); Lavin y señora (D. P.); Laherran y señora; señora de Lasarte; doña Maria Losa é hija; Lacace y señora; Llorente y familia; Momprivat y familia; Merry y Colon; Merry, hija y nieta (D. A.); Mudarra; Molero Villanueva; doña Leona Mergelina de Manjon é hijas; Manjon Mergelina y señora (D. J.); Miró (D. J.); Molero de la Borbolla (D. R.); Nuñez de Prado (D. Isidro); Ayala (D. A.); Nevot y señora; Piñar y señora; Puente y familia (D. J.); Portilla é hijos; Ponce de Leon y señora (D. J. M.); Puyol; Pastrana; Romero Cuadra; Rivera (D. C.); viuda del general Ramirez Arellano; Rey (D. Rafael); Sanchez Hontoria; Solis y Lasso de la Vega y señora (D. P.); don Pedro Solís y Jácome y señora, intendente de la Casa de S. M. la Reina; Sequeiros; Salinas y familia; Sanchez Arjona; Suarez (don N.); Serrano (D. A.); Sevillano; Torre y familia (D. M.); Muñoz y Lara; doña Josefa Ureta é hijos; Velarde y familia (D. M.); Vazquez y Rodriguez y señora (D. Manuel); Vazquez y Rodriguez y señora (D. Jose); Villena é hijos; Wsell y señora; Ibarra é hijas; Ibañez é hija; Zafra (D. M.); Zendreras y señora (D. A.); Zendreras y sobrino (D. E.) y doctor don José Vazquez.

Concurrieron tambien las altas servidumbres de S. M. y AA., recordando á los señores general O'Ryan, jefe del cuarto militar de S. M. el Rey; conde de Losa, gentil-hombre de S. M. la Reina doña Isabel, los señores Adrian y Perez (D. J.); doña Ramona Castañon y doña Josefa Vallejo, damas de SS. AA. las Infantas doña Maria Luisa Fernanda, doña Cristina y doña Mercedes, y don Rafael Esquivel, secretario particular del Srmo. Sr. Duque de Montpensier.

De los periódicos de esta capital estuvieron representados *El Universal* y EL ESPAÑOL.

Sentiremos haber incurrido en omisiones, pero si ha sido así, pedimos que se dispense la flaqueza de nuestra memoria y el no conocer á todas las personas que asistieron á tan agradable reunion.

Ayer noche comieron Su Magestad la Reina y la Srma. Sra. Infanta doña Eulalia en el Palacio de San Telmo, con SS. AA. RR. los Duques de Montpensier y augustas hijas.

Ayer mañana se ha cometido en esta capital un hecho alevoso que ha indignado muy justamente á cuantos de él han tenido noticia. Por lo que se cuenta con visos de mayor fundamento, á eso de las nueve y media de la mañana un individuo conocido por Luis el Bicho, llegó al taller de carpinteria que existe en una accesoria de calle Almirantazgo, y sin que precediese disputa ú otro cualquier motivo, asestó con una daga una terrible puñalada en el bajo vientre cerca de la ingle á uno de los operarios del taller que trabajaba dando la espalda á la calle.

Advertido el hecho por los demás operarios salieron en persecucion del agresor quien atravesó la Catedral saliendo á la plaza de la Giralda y dirigiendose á la calle de Don Remondo en la que fué detenido por un municipal, llevándolo á la casilla. Este suceso y el haber pasado el agresor en tal hora por dentro de la Catedral, causó un gran alboroto y sobresalto.

Se dice que ese mismo individuo fué el que meses pasados causó una grave herida, tambien alevosamente, á otro en una taberna de la puerta del Arenal.

El lunes, 12 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios, núm. 2 duplicado, á las clases de pago, y el martes 13, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

El señor Vallejo Miranda, nombrado delegado de España para el Congreso sericícola que ha de celebrarse en Paris, invita á todas las personas que en España se dedican á la cria del gusano de seda y á la esplotacion industrial de sus productos, á que le remitan á su domicilio en Paris, 12, *Place Vendome*, todas las observaciones y noticias que su esperiencia les sugiera sobre la materia, con objeto de hacerlas valer y darlas notoriedad ante el Congreso.

En un colega de Madrid leemos lo siguiente:

«El director general de estado mayor ha propuesto al señor ministro de la Guerra para el ascenso á brigadier al coronel del cuerpo don José Cheza, jefe de estado mayor de Andalucía y propuesto al propio tiempo para ejercer dicho cargo en Cataluña.»

Por nuestra parte debemos hacer constar, que aunque vemos con la mayor satisfaccion el merecido ascenso del señor Cheza, á quien tenemos en gran aprecio, sentimos, por otro lado, que se ausente de Sevilla, donde se le estima muy de veras por cuantas personas han tenido ocasion de tratarlo, ya en el círculo de la amistad, ó con motivo de las funciones de su importante cargo.

Por la Alcaldía se cita á Francisco Briones, vecino de esta ciudad y padre de Francisco, soldado que fué del batallon de Valladolid del ejército de Puerto Rico, para que se presente en la seccion cuarta de la secretaria municipal con objeto de instruirlo de un asunto de su interés.

Vemos con gusto que la corporacion encargada de reunir los productos que han de enviarse á la Exposicion Universal que ha de celebrarse en París el próximo año venidero, se ocupa ya de tan importante asunto; y ahora solo falta que cuantas personas se hallen en condiciones de concurrir á ese certámen, correspondan de un modo que al mismo tiempo de enaltecerlas honren á España segun hay un derecho á esperar del estado de nuestra agricultura, artes é industria. Como preliminar á tan patriótico objeto se ha circulado la siguiente invitacion, que no dudamos que sea debidamente atendida:

«Sr. D....

Muy señor nuestro: La Comision de esta provincia, encargada de promover la concurrencia de productos al certámen que ha de verificarse en París el año próximo venidero, ruega á V. se sirva asistir á la reunion general que debe celebrarse en la casa Lonja de esta ciudad el dia 11 del corriente á la una de la tarde.

Del celo, laboriosidad y patriotismo de V. espera la Comision que se servirá corresponder á los deseos de la misma, concurriendo al indicado acto; anticipándole por nuestra parte las mas espresivas gracias en nombre de la Corporacion.

Sevilla 6 de Noviembre de 1877.—El Gobernador Presidente, *Antonio Guerola.*—El Presidente de la seccion primera, *Marqués de Pickman.*—El Presidente de la seccion segunda, *Manuel de la Torre.*—El Presidente de la seccion tercera, *Ignacio Vazquez Rodriguez.*»

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 8 de Noviembre:

Un detenido, reclamado por el Juez 2.°

Otro por dar de bofetadas á su mujer.

Otro por escándalo y negarse á pagar 30 reales que habia hecho de gasto en el Café de Silverio, insultando además á los agentes.

Otro por complicidad en el hurto de un reloj.

Otro por embriaguez y escándalo y dar de bofetadas á otro.

Ayer se nos comunicó lo siguiente:

«Se ha aplazado en el Teatro de Cervantes los ensayos del drama *Lo que no puede decirse*, por haber recibido D. Pedro Delgado una carta de D. José Echegaray, en la cual le manifiesta que está escribiendo un último acto de dicha obra completamente nuevo el cual le remitirá tan pronto como esté terminado.

La ilustre y fervorosa hermandad de Ntra. Sra. del Amparo, establecida en la parroquia de Sta. Maria Magdalena en union con su clero, hace estacion con su milagrosa Imágen el domingo 11 del corriente á las cuatro y media de la tarde, por las calles de Bailen, S. Pedro Mártir, Gravina, Zaragoza, Catalanes, Mendez Nuñez y San Pablo.

He aquí lo que dice un colega con respecto á las variaciones que ha tenido el precio de los diamantes:

«Creemos de interés para nuestros lectores dar á conocer las variaciones que ha sufrido el precio de los diamantes, desde el principio del siglo XVII hasta nuestros dias. Estas variaciones han sido considerables. El *Economista* ha presentado un cuadro sacado de las fuentes mas seguras, y que nosotros reproducimos á continuacion;

Valores comparativos de los diamantes de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Brillantes de	1606.	1750.	1857.	1877:
	Fr.	Fr.	Fr.	Fr.
1/2 quilate.	»	»	151	132
3/4.	»	»	277	270
1.	545	202	2[illegible]9	480
1 1/4.	927	315	882	674
1 1/2.	1,473	454	1.134	900
1 3/4.	1,908	616	1,386	1,[illegible]
2.	2.182	8 7	2,017	1 500
2 1/4.	2,556	1,[illegible]16	2,269	1,820
2 1/2.	3, 03	1,260	2,275	2,100
2 3/4.	4,094	1.524	3,025	2,640
3.	4,916	1,815	3.529	3.240
3 1/4.	»	»	3.780	3,900
3 1/2.	5,460	2,128	4,415	4.200
3 3/4.	»	»	4,790	4 950
4.	6,554	2,470	»	5,760
4 1/4.	»	»	6,050	5.880
4 1/2.	7,645	3,640	7,566	6,480
4 3/4.	»	»	8,319	6.840
5.	8,753	5,042	8,825	7,200

Rusulta de estas cifras que los diamantes de igual clase, valen hoy menos que en los reinados de Enrique IV, y mas que en el de Luis XV. Téngase entendido que no se trata de los diamantes antiguos de la mas hermosa agua, procedentes de la India y luego del Brasil, porque los de la India se han agotado. Los diamantes del Cabo son menos puros, y por consiguiente menos costosos. El precio actual de estos últimos diamantes, segun el peso. 1/2 quilate, 1, 2, 3, 4 y 5 quilates, no pasa su valor de 108 fr., 330, 1,8[illegible]0 2.40[illegible] y 3,[illegible]0 fr., en lugar de 132, 48[illegible], 1.5[illegible]0. 3.240, 5.760 y 7200 fr., y la diferencia, á partir desde los de 3 quilates, es de mas de 1 0 0/0.

El quilate es un peso que responde á 4 granos.»

Se ha recibido en esta capital la noticia de haber fallecido en Madrid la esposa del popular actor y empresario, nuestro muy estimado amigo don Francisco Arderius, á quien enviamos el mas sentido pésame.

A las ocho de la noche de ayer seguia en el mismo estado de gravedad el hijo del señor marqués de Monsalud.

Antes de anoche honró la Real Familia con su presencia la funcion del teatro de San Fernando, permaneciendo en él hasta que se concluyó, habiendo ocupado el palco de S. M. la reina. Las altas servidumbres, estuvieron en el que les está destinado al lado del de S. M. y en el de los Sermos. Srs. Infantes Duques de Montpensier.

La Empresa del teatro de San Fernando ha publicado el siguiente aviso:

«ABONO.=Próxima á terminar la primera série, se abre uno por treinta representaciones, en la Contaduría de este Teatro y á las horas de costumbre, bajo las bases y condiciones anunciadas, para la segunda série.

Los señores que se abonen á diario desde esta série, hasta la terminacion de la temporada, tendrán derecho á sus localidades respectivas para la temporada de *ópera italiana*.

La Empresa tiene el honor de anunciar á sus Abonados y al público en general, que en la primera quincena del próximo mes de Diciembre se darán varias representaciones dentro de abono por la *compañía dramática italiana*, á cuyo frente se halla la célebre artista señora PEZZANA.»

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el dia de la fecha:

Primera compañía.—14 partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales y escándalo.

Segunda compañía.—4 partes por infraccion y escándalo y un detenido por escándalo.

Sevilla 9 de Noviembre de 1877.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del Dr. Ch. Albert de París. Lo dan gratis todos los farmacéuticos y depositarios del *vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.*

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Probo, y san Andrés Avelino, cf.

SANTO DE MAÑANA.—El Patrocinio de Nuestra Señora y san Martin, ob. y cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Andrés Avelino, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon María.—Por la tarde continúa en san Alberto la novena de Ntra. Señora de Valvanera, con el orador anunciado.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Miguel y san Pedro Alcántara, y por la tarde en san Andrés, san Esteban y san Nicolás; da principio en Omnium Sanctorum predicando Don Manuel Alvarez Franco.—Continúan en S. Miguel los ejercicios del Mes de Animas.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo, Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	764.5
Termómetro al Sol	34,0
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 10.

Jefe de dia, el Comandante de Ingerieros Don Castor Ami.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 6.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 6.° capitan.

Edicto.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital dictada en los autos testamentaría de la finada Doña Gertrudis Sanchez y Caro, se saca á subasta para su remate en venta, una casa situada en esta capital, en el barrio de Triana calle Castilla número ciento sesenta novísimo; retasada en la suma de diez y siete mil quinientas pesetas; para cuyo acto se señala el dia trece de Diciembre próximo á las once de la mañana, en los estrados del Juzgado calle Alhóndiga número ochenta y nueve; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario calle Mercaderes número setenta y uno. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor.—Sevilla seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Manuel Carrion. 5596 p.

Otro.

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en el expediente de jurisdiccion voluntaria que pende en dicho juzgado, á instancia de la señora doña María de la Concepcion Justillo, Marquesa viuda de Paterna, como madre, tutora y curadora de su menor hijo don José de Vargas y Justillo, se saca á subasta para su remate en venta una casa situada en esta ciudad, Plaza de San Bartolomé número 3 novísimo; cuyos linderos y demás circunstancias resultan del expediente que para instruccion del público queda de manifiesto desde esta fecha en la escribania del actuario, calle Mercaderes número 71; apreciada en la suma de 116,327 pesetas, de la cual se rebajarán los gravámenes que sobre sí tenga; para cuyo acto se ha señalado el dia 4 de Diciembre venidero, á las once de su mañana, en la sala audiencia del Juzgado, calle Alhóndiga número 89. Siendo condicion que para hacer postura se ha de presentar la cédula de vecindad y consignar préviamente la suma de mil pesetas. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla 27 de Octubre de 1877.—El actuario, *Manuel Carrion.*

Núm. 5594 p.

en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar á las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

El *Banco Hipotecario* se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anuncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la expendicion.

El Banco se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A peticion de los dueños de las cédulas, hará préstamos sobre la garantía de las mismas, y se encargará de facilitar su venta; lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el dia que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.° de Abril y 3 el 1.° de Octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 6'95 por 100, ó bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada 85 de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso á la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas.

Garantías.

Una hipoteca en bienes raices, de valor doble ó triple, segun los Estatutos de la Sociedad.

El capital íntegro de la Sociedad, que asciende á 80 millones de reales ya realizado, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de Diciembre de 1872 la autoriza á emplear medios legales, seguros y espeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Sevilla 7 Noviembre 1877.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.*

Núm. 5611 p. a.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 7.—*Al recibir ayer el mariscal Mac-Mahon á los delegados de la derecha en nombre de sus compañeros que fueron á invitarle á seguir una política de resistencia, contestó de una manera muy categórica, manifestando su resolucion firme y de antemano decidida de no presentar la dimision del cargo de presidente de la república.*

Versalles 7.—*Abierta la sesion, ocupó la presidencia de edad el señor Desseau.*

Dice que debe el honor de la presidencia de edad á una indisposicion del señor Raspail y á la muerte del señor Thiers.

Dedica sentidas frases á este, de quien hace grandes elogios.

Declara que Thiers ha merecido bien de la patria. (Grandes aplausos.)

Manifiesta que la Cámara actual, como su antecesora, sabrá trabajar con ahinco en pró del afianzamiento de la república y defenderla con energía contra todo ataque, venga de donde venga.

Termina su peroracion con un viva á la república y otro á la paz. (Grandes y prolongados aplausos.)

Se procede inmediatamente á la eleccion por papeletas de la mesa interina.

Paris 7.—*Los fondos franceses se han resentido hoy de la situacion política de Francia.*

El empréstito llegó á bajar a primera hora hasta á 104,85, pero despues se ha repuesto, cerrando á 105,20.

Versalles 7.—*Se han abierto las Cámaras.*

La sesion del Senado ha sido muy breve, no ofreciendo ningun incidente digno de mencion.

En la de la Cámrra de diputados se ha procedido á la eleccion de la mesa interina.

El jefe del partido republicano, señor Grevy ha sido elegido presidente por 290 votos contra 170 papeletas en blanco.

Idem, id.—*Despues de la eleccion de presidente, la Cámara ha procedido á la eleccion de vicepresidente, resultando elegidos los señores Rameau y Lepere.*

El señor Grevy tomó posesion de la presidencia interina pronunciando un breve discurso, en el cual daba las gracias á la Cámara por su eleccion, añadiendo que esta podría contar con su benevolencia y con su completo apoyo en el respecto de los derechos de los diputados. Despues se levantó la sesion.

Constantinopla 7.—*El rumor relativo á la conspiracion descubierta para restablecer en el trono al ex-sultan Murad, se desmiente aquí en los centros oficiales.*

Lo cierto es que han sido separados los servidores de ese príncipe, y que esto ha dado orígen al rumor de una conspiracion.

Bucharest 7.—*Considerables refuerzos rusos continúan atravesando la Rumania con direccion á la Bulgaria.*

Berlin 8.—*Un súbdito aleman, empleado en la estacion telegráfica cerca de Andrinópolis, ha sido asesinado traidoramente.*

El gobierno aleman, tan pronto como ha tenido noticia de este hecho, ha pedido á la Puerta que sean castigados con toda severidad los autores de este crímen.

Bucharest 8.—*Los turcos hacen grandes esfuerzos para socorrer á Plewna. En el camino de Orkhania ocurren frecuentes escaramuzas.*

Lóndres 8.—El Standard *en su número de hoy dice que la madre del ex-sultan Murad ha sido la instigadora del reciente complot en Constantinopla para restablecer en el trono a aquel príncipe.*

Los periódicos gubernamentales de Constantinopla pretenden, sin embargo, que no existia semejante conspiracion.

Atenas 8.—*Casi todos los Ayuntamientos de Grecia dirigen exposiciones manifestando, en nombre de la mayoría de sus administrados, el deseo de tomar parte en la guerra contra Turquía, y libertar del yugo otomano las provincias griegas que están todavía bajo el dominio de la Puerta.*

Viena 7.—*Los despachos oficiales turcos guardan silencio sobre el gran descalabro sufrido por Mukhtar-bajá.*

Un despacho de Bucharest dice que durante todo el dia de hoy ha habido un vivo fuego de cañon entre las baterías rumanas de Kalafat y las turcas de Widdin.

Paris 7.—*El Papa seguia hoy bastante aliviado de su indisposicion, segun un telégrama de Roma.*

Paris 7.—*El general Gurko, en combinacion con Katrew, ha batido en detall al cuerpo de ejército de Chefket-bajá.*

Se estrecha mas el cerco de Plewna, siendo su rendicion inminente.

Viena 7.—*La noticia comunicada por el corresponsal de* El Daily Telegraph, *anunciando la muerte del general Gurko, es completamente falsa.*

Adelantan las operaciones contra Plewna, en cuya plaza las provisiones son muy limitadas.

Paris 8.—*El Banco central, industrial y comercial de Berlin, ha resuelto declararse en liquidacion, en vista del aspecto que presentan los negocios en Alemania á causa de la crisis que trabaja á aquel pais.*

Circulan rumores de que monseñor Simeoni, secretario de Estado de Su Santidad, ha presentado la dimision de su cargo.

Viena 8.—*Los rusos se han posesionado de Erzerum, abandonado por los turcos, segun comunican de San Petersburgo.*

El general Mukhtar-pachá se retira hácia Trebizonda.

Siguen haciéndose prisiones en Rusia de personas afiliadas al partido revolucionario.

En Salónica desembarca diariamente refuerzos que salen inmediatamente por el ferro-carril del Norte.

(Centro telegráfico.)

Constantinopla 7.—*Los telégramas recibidos del ejército de la Armenia confirman la herida de Muktar-Pachá.*

Como medida de precaucion, han sido espulsado de Trebisonda 138 rusos, á los cuales se les ha obligado á residir en el fuerte de San Nicolás.

Lóndres 8.—*Telégramas publicados en la prensa de esta mañana anuncian que Mehemet-Alí ha entrado en la plaza de Plewna á ponerse de acuerdo con Osman-Pachá.*

Mehemet ha recibido el mando del ejército que debe operar en Orkania, Sofía y Novi-bazar.

París 8 (*mañana.*)—*El* Diario de los Debates *dice que la conquista de Armenia por los rusos no puede menos de estimular á Inglaterra para negociar la paz.*

Algunos periódicos hablan de un ministerio Ducrot, como proyecto concebido estos dias, pero la significacion bonapartista del general y su carácter personal, quitan al hecho toda probabilidad.

L'Assemblée *dice que Mr. Gontaut, presunto ministro en el gabinete Pouyer-Quertier, pedia como una de las condiciones de su entrada la disolucion del Congreso, si este se negaba á votar el presupuesto.*

El duque de Decazes continúa creyéndose fuera del ministerio, por lo cual se cree que será reemplazado.

(El Imparcial.)

Las noticias mas importantes del teatro de la guerra que nos llegan por el correo se refieren á los primeros anuncios de la derrota de Mukhtar-bajá en el desfiladero de Deve-Boyun, á dos horas de Erzerum, y nada añaden á lo que sobre el particular expusimos ayer. Como preludio de esa batalla, un despacho anterior á ella, fechado en Erzerum, decia lo siguiente:

«Los rusos se han retirado completamente en las inmediaciones de Otti y en la direccion de Kars.

Mukhtar-bajá y el general Melikoff se observan desde el 29 de octubre.

Los rusos efectúan reconocimientos en las montañas de Takman, sobre la derecha de las posiciones ocupadas por los turcos.

Al Norte construyen un camino que desemboca en la llanura de Erzerum á doce millas de la posicion de Deve Boyun, que es formidable.

Una órden del dia de Mukhtar-bajá ha causado grande entusiasmo en las tropas.

Hace un tiempo hermoso.»

El combate debió ser realmente encarnizado, puesto que el telégrafo anunció que habia durado diez horas; pero la derrota de los turcos fué completa, viéndose obligados á abandonar las posiciones de Deve-Boyun y retirarse precipitadamente sobre Erzerum, cuya rendicion se creia probable.

El Standard de Lóndres publica un despacho de Chumla, fecha del 5, en que se anuncia que los turcos, haciendo un fuerte reconocimiento hácia Dabrovo, atacaron á los rusos, apoderándose de tres reductos, de una porcion de municiones y provisiones, igualmente que de una gran cantidad en rublos (papel-moneda). Segun estas noticias, los rusos habrian retrocedido hasta Elena con pérdidas considerables. Las de los turcos habrian sido 36 muertos y 56 heridos.

Segun los últimos despachos oficiales rusos, los movimientos de los cuerpos de ejército en Bulgaria han sido los siguientes:

El general Gurko, despues de haberse apoderado de Gorny-Dubniak, en el camino de Sofía á Plewna, se estendió por ese camino al Norte y al Sud, ocupando en Dolni-Dubniak, que abandonaron los turcos el 18 de octubre, y que se halla en la direccion de Plewna, así como á Lukwitza, que está en la de Orkhania.

El general Karasoff, que partió de Lowatz ó de Trajan para marchar á Etropol é inquietar la retaguardia de Chefket-bajá, llegó el 20 de octubre á Teteven, donde los turcos habian construido siete reductos fuertes y treinta pequeños. Arrojó de allí á sus adversarios y se apoderó de gran cantidad de provisiones, útiles, cartuchos y ganado.

Dirigiéndose en seguida hácia el Norte, siguiendo el curso del Vad blanco, llegó el general Karasoff á Petscherna, aldea situada al Este del camino de Sofía y al Sud de Lukovitza, cuya última localidad habia sido ya ocupada por el general Gurko. Allí encontró á los cosacos del general Tcherevin, y ocupó en seguida con ellos y su propia infantería la aldea de Turski Iswor, en el camino de Petscherna á Lowatz.

En la direccion opuesta, los rusos parecen haber tomado tambien la ofesiva. Esta vez ha sido un destacamento del ejército del Este, que avanzando al Este de Elena hácia el paso de Slivno, habria ocupado á Mahren ó Marian. Allí habria sido atacado por 3.000 ó 4 000 turcos con artillería, pero despues de una marcha de tres horas habria rechazado al enemigo, que dejó en el campo de batalla 100 muertos.

Respecto de este último combate, debemos observar que el despacho de Chumla que publica el *Standard*, y á que nos hemos referido mas arriba, á la vez que confirma este encuentro, que se habria verificado en Bebrovo, algo al Este de Mahren; pretende que los turcos se habian apoderado de tres reductos y de una porcion de municiones, rechazando á los rusos sobre Elena.

Un despacho de Belgrado, fecha del 5, que publica el *Morning Advertiser*, dice que han sido concentrados 25,000 hombres de tropas en la línea del Timok, y se añade que el príncipe Milano iria á ponerse al frente de ese ejército. Los diarios sérvios se muestran muy belicosos, pero en las poblaciones hay muy poco entusiasmo.

De Viena anuncian que en Bosnia ha habido varios encuentros entre las tropas otomanas y los insurrectos. Las primeras están mandadas por Mehemet-Bey é Ibraim-Bey. Dícese que las pérdidas por una y otra parte habian sido grandes, y aun se añadia que habia sido muerto el jefe de los insurrectos.

Al *Daily-News* anuncian de Viena, con referencia á cartas de Rusia, que existe en dicho imperio un comité revolucionario, que en Kostrom habia sido asesinado un agente de policía, y que se han efectuado numerosas prisiones por indicios de crímen de alta traicion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Noviembre.

Hoy ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., y despues, como de costumbre, en el departamento de Ultramar. En este Consejo ha quedado resuelta la cuestion de la acordada del Consejo Supremo de la Guerra; pero los ministros no han querido decir en qué sentido, y sí solo que dentro de dos ó tres dias se publicará en la *Gaceta*.

Tambien ha aprobado el Consejo la conducta del capitan general de Madrid respecto á no haber accedido á la pretension del fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra para que fuese procesado el periódico *El Correo Militar* á propósito de un artículo que publicó sobre dicho Consejo.

Estos parece que han sido los asuntos de mayor importancia de que se ha ocupado el Consejo, resolviendo además gran número de espedientes sobre Ultramar y Hacienda.

Los ministros niegan terminantemente que tenga fundamento alguno la noticia de que el general Jovellar vaya á regresar á España antes de que termine por completo la guerra civil en Cuba.

Muestran tambien grandes esperanzas de que dicha guerra acabe antes de Enero próximo, de modo que pueda ser comunicada á las Córtes tan fáusta noticia cuando empiece la legislatura próxima.

En este caso, es seguro que habrá para inaugurarla, como he dicho á V. ya en otra ocasion, Mensaje régio.

Es importante la declaracion que hace hoy el periódico constitucional *Los Debates* al comentar las noticias que daba á V. en una de mis anteriores cartas. Dicho periódico asegura que por un deber de patriotismo los constitucionales han mostrado su adhesion á elevadas instituciones y que seguirán igual regla de conducta siendo Gobierno ó siendo oposicion.

No sé si todos los periódicos del partido, renunciando á la política de meter miedo, que ningun resultado provechoso puede producirles, imitarán la conducta del diario del señor Albareda, que con leal franqueza recoge las indicaciones más ó ménos disimuladas que se han hecho y se hacen respecto á un elevado personage del partido constitucional, para contestarlas de un modo esplícito y terminante.

Creo que, en efecto, el personage á quien aludo, no tiene lazo ni compromiso con los elementos democráticos; y que las sospechas las ocasionan indicaciones de personas que le son allegadas y esperanzas mal disimuladas de los jejes de primera y segunda fila de la democracia, que cuentan con el carácter poco batallador en política, y aficionado á atemperarse á las situaciones que le crea la suerte del personage aludido, y le suponen unas intenciones que acaso no haya tenido ni tenga.

Aquí se sigue con viva ansiedad en el mundo político el curso de los sucesos en Francia, esperándose con impaciencia los telégramas que den cuenta de las primeras sesiones de las Cámaras.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Noviembre á las 8 de la noche.

Recibido en Sevilla el 9 á las 8 de mañana.

Mac-Mahon insiste negativa retirase.

Probable ministerio mayoría.

Rusos delante Erzeroum.

Asesinado en Turquía un telegrafista aleman.

Pedida satisfaccion.

Escaramuzas Plewa.

San Petersburgo 8.—Un despacho oficial ruso confirma la derrota completa del ejército turco en Deve-Boyun.

Los turcos desorganizados abandonaron el campamento, los cañones y las provisiones.

Sus pérdidas son considerables.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Noviembre.

Granos y semillas.	En las puntas.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2700 arbs.
Viejo á porte de 44 0/0 á 44 1/2.
Nuevo de 41 1/2 á 43 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5 4200.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 45 0/0 rs. arb,
Para el consumo, 00 0/0 á 52.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.
En los molinos de 60 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 9.—23 reses y 00 terneras, con 4,193 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 0,00 ptas.—Al público á 52 ctos.—041 machos con 0,755 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,92 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—06 ovejas con 0,084 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,84.—Al público á 40.—00 cabras con 000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,032 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,53 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 23, de 1,76 á 1,81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0877
Entrados en este dia.	061
Total.	0938
Han salido.	
Para el consumo.	054
De transito	05
(total salidos)	059
Quedan para el inmediato dia.	0879

Los vendidos han pesado 6169 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48. Por kilógramos de 47 0/0 a 50 0/0 ctos.

Sevilla 9 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del pais de 24 a 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 5.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	4	03	08
S. José.	0	0	1	1
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	09

CAMBIOS.

Sevilla 8 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel.	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/8 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, 1/4 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

De Glasgow, vapor inglés Calder, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Jabea, laud San Sebastian, con trigo.—Dos balandras con efectos.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español Cádiz, de Liverpool con carga general.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Id. id. Guadiana, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Ibarra núm. 1, con carga general para Bilbao.—Bergantin austro-húngaro Polixeni, con sal para Montevideo.—Vapor español de guerra Vulcano, de dos cañones, con 116 tripulantes para la mar.

VAPORES.

El vapor español *Betis*.

Saldrá de este puerto el Sábado 10 de Noviembre de 1877, á las 6 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
Dos coronas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Sábado.
El drama en 7 actos
La cabaña de Tom.
Cuadros por la compañía danesa.
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Sábado.
El drama en 7 actos
La cabaña de Tom.
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 11 de Noviembre de 1877 un sorprendente y nunca visto espectáculo.

Los cinco hermosos toros que se han de lidiar pertenecen á la antigua y acreditada ganaderia del Sr. D. Gerónimo Angulo, vecino de Jerez de la Frontera.

Espadas para los tres primeros toros.—Diego Prieto (Cuatro-dedos) y José Cortés Leon. este último con obligacion de banderillear, acompañados de una cuadrilla de picadores y banderilleros.

Espada para el cuarto, Antonio Rodriguez (El Habanero), este toro será picado por el aplaudido Manuel Gomez (Tiri) el cual saldrá montado en su magnífico toro para picar al que se lidie.

Concluido que sea la lidia del cuarto toro, saldrá uno de seis años, embolado, para que puedan lidiarlo todos los aficionados que gusten, pasando á los toriles cuando lo disponga la Autoridad.

La plaza será presidida por la autoridad competente.

La plaza se abrirá á la una y cuarto empezando la funcion á las tres y cuarto.

Precios.—Asientos de barandilla, 7 reales.—Asientos de Sillon de sombra, primera fila, 6 —Idem segunda, 5 = Sombra alta y baja, 4.—Sol alto y bajo, incluso los sillones, 3.—Medias entradas para niños, a mitad de precios.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*—Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3224

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Noviembre de 1877.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de la ruidosa cuestion suscitada por los últimos escritos del Padre Curcci. A continuacion insertamos la memoria que el célebre jesuita dirige al Pontífice, y que Su Santidad remitió al general de la Orden, calificándola de *impertinencia*.

Publicamos el documento, que de seguro excitará la atencion en lo sucesivo, despues de haberlo publicado otros diarios y valiéndonos de la traduccion de nuestro apreciable colega *La Política*.

CARTA CONFIDENCIAL
DEL PADRE CURCCI Á PIO IX.

ADONDE SE VA Y Á DONDE SE PODRIA IR.

I.

Quién escribió y publicó la *Ragioni dell' Opera*, puesta al frente de las *Lezionisopra i quattro Evangeli* preveia muy bien los daños que le resultarian á causa de su trabajo y los disgustos que le ocasionaria aquel preámbulo. Con todo eso quiso hacer frente á los unos y á los otros, esperando que, si hallaban eco aquellas verdades á lo menos en muchos de los verdaderos cristianos de Italia, darian fuerza para salir de aquel camino ruinoso que los católicos siguen en su actual direccion política, para ponerse en el único que al presente se ofrece como capaz de reparar los grandes males hechos entre nosotros á la Iglesia y de impedir los peligros mayores que le amenazan. Ahora sus *previones* se han realizado, excediendo á cuanto se imaginara, y da gracias á Dios por ello, pareciéndole esta la mejor recompensa que el Señor puede dar á sus siervos; pero á la vez ha visto sus *esperanzas* desfraudadas.

Entre cuantos le han hablado ó escrito de este asunto (y todos son cristianos verdaderos y sensatos) no ha habido ni *uno solo* que haya, no digo negado, sinó ni áun puesto en duda aquellas verdades; y sin embargo, no ha habido ni *uno solo* que haya tenido el valor de profesarlas públicamente. Este valor le tuvieron los contrarios; y mientras ellos aprobaron algo, que aunque, segun ellos, era muy razonable, en sus páginas, era una nueva arma para dar sobre el autor, otros que piensan completamente como él, hablan y algunos escriben tambien contra lo que piensan. Así se quedan enredados á ojos vistas en un inmenso engaño que ha producido á la Iglesia y á la Italia mas perjuicio que la revolucion misma, y por efecto del cual los daños de esta se hacen irreparables, y se centuplicarán y perpetuarán.

No faltó quien criticase á la *Regione dell' Opera* el haber publicado algunas verdades, que más bien deberian haberse hecho presentes al que rige los destinos de la Iglesia y á quien influye en sus consejos.

Esto, pues, se intenta ahora en el presente pobre escrito, en el cual se podrán decir las cosas con toda claridad, porque el mismo se ha escrito para presentarle solamente á quien tiene de Dios la mision de proveer á estas grandes necesidades de la Iglesia.

II.

El punto cardinal de este discurso es el haberse hecho *imposible* para en adelante la vuelta de la Italia al estado primitivo, comprendiéndose en ello expresamente el poder temporal del Papa, *cual fué* hasta el 20 de Setiembre de 1870. De esto empiezan á mostrarse persuadidos aquellos mismos que con mas vehemencia lo quisieran. Habiéndose cambiado sustancialmente la condicion civil y moral de la Europa, aun los ciegos ven que para aquella vuelta faltan todos los elementos favorables, y se encuentran y crecen y se robustecen á la simple vista todos los elementos contrarios. El querer, pues, hacer poco menos que un dogma de fé de aquella vuelta, es un pobre sofisma que dará mucho para escandalizarse á los humildes y para reir á los impíos. Se declaró ciertamente con autoridad que era indispensable una soberanía para la independencia del Pontífice: mas Dios no prometió al supremo pastor de la Iglesia aquella independencia soberana, y así como ha permitido que el Papa quedase privado de ella por un lustro, así podria permitirlo por un siglo y aun por siglos. Menos ha prometido que queriendo dar al Pontífice una soberanía se la daria propiamente como la tenia antes del 22 de Setiembre de 1870.

Sin embargo, esta confianza que á fuerza de paralogismos, de impertencias y de adulaciones se ha querido elevar á la certeza de dogma, es al presente la causa de los gravísimos males de la Iglesia y de la Italia.

Mencionaré tres de ellos, que son los principales, pero no los únicos. Aquella confianza ha sugerido la fórmula *Ni elegidos ni electores*, por la cual una nacion cristiana con ejemplo único en la historia y único áun en todas las naciones modernas, queda desarmada del único instrumento que podria legítimamente empuñar para propia defensa, quedando así abandonada enteramente á merced de los no creyentes y ateos que pueden con gran comodidad suya asesinarla.

Dándose despues por razon de retirarse de las urnas *el no poderse salir*, se viene á manifestar que el decirse ilícito fué y es un pretexto, no sé si decoroso ni de moral delicada, para cubrir la conciencia de la propia debilidad. Por lo demás, áun lo poco podria valer algo, y más adelante se dirá cómo se podria áun ahora lo mucho, por más que esto se vaya haciendo cada dia más árduo y pronto sea imposible. Mas de todos modos es ridículo quejarse de que en el Parlamento y en el Senado hablen y trabajen los impíos, despues de haber impedido por todos los medios que entrasen en ellos los cristianos.

En segundo lugar esta confianza ha puesto en la mano al gobierno y á la nacion, á lo ménos en parte, un arma terrible contra la Iglesia, constituyendo un dualismo, ó mejor dicho, un antagonismo entre la Italia y la Iglesia, el cual tiene extenuadas y debilitadas á entrambas, y podria áun destruir á la primera, pero en provecho de cualesquiera otros, ménos de la segunda.

No pudiéndose ahora restablecer el poder temporal como *al principio* sin destruir la unidad de la Italia, es natural que aspirando el Vaticano, á aquel restablecimiento, la Italia mire al Vaticano, y digamos tambien á la Iglesia, como enemigos, y haga todo lo posible para debilitarlos; y á su juicio estos hombres tienen razon y hacen bien en decir á una Iglesia en tales condiciones: *Morir tú es vivir yo*: ellos seguramente no conseguirán matar á la Iglesia; pero, sin embargo, demasiado consiguen en contrariarla, debilitarla y encadenarla, con gravísimo daño de las almas.

Así aquella aspiracion, sin sacarse de ella ningun provecho, atrae una odiosidad estéril, pero terrible, de parte de innumerables italianos, los cuales no se extrañarian de la Iglesia, mas por esta razon le son muy enemigos.

Finalmente, Italia, viéndose amenazada en su sér por esas aspiraciones de la Roma papal, que no haciendo ni pudiendo hacer por sí nada para realizarlas, debe esperar auxilio de fuera y particularmente de una futura Francia católica (la presente ni áun puede pensar en ello); la Italia, digo, puesta en tales apuros, necesariamente debe separarse de la Francia y buscar apoyo en los enemigos de la Iglesia, y particularmente *en la nueva Alemania*, que hoy está á la cabeza de aquellos. De este modo la raza latina y católica, sacudida en sus dos principales ramas y debilitada en ambas, se preparará para aquel prodominio del elemento teutónico y herético en Europa que todo pronostica y que será digno auxiliar del predominio del elemento eslavo cismático en Asia y en la parte Oriental de la misma Europa. Entre estos límites la Iglesia vivirá, sufrirá y triunfará en sus sufrimientos; pero la Italia no podrá ser arrancada sin retener otra unidad más que en la servidumbre.

La historia, entretanto, dirá que de estas inmensas ruinas todo se debe al capricho de prometer infalible la restauracion imposible sin otro efecto que los daños que se han seguido y otros semejantes.

III.

Mas si es una necedad y una mira el esperar el poder temporal *como en un principio*, bien se podria pensar en asegurar la independencia de los Papas con una verdadera soberanía *sui generis* correspondiente al nuevo arreglo que ha tomado la nueva Europa y la Italia en ella. Esto sería cooperar á los designios de la Providencia para los destinos exteriores de la Iglesia, como hizo la sabiduría de aquellos grandes Pontífices, los cuales no esperaron á ser dominados por los sucesos, sino que ellos los dominaron.

En la época de los pequeños Estados italianos y de las potencias católicas, el Papa pudo encontrar la garantía (y no siempre de muchísima confianza) de su libertad en ser soberano de uno de aquellos bajo la proteccion de estas. Pasado el tiempo de aquellos y de estas, y habiéndose constituido (sea bien ó mal, es un hecho, que lo han sido) las *nacionalidades*, el Papa no puede encontrar su apoyo más que en una nacion católica, cual lo es todavía, á Dios gracias, la Italia, y él, entre los príncipes italianos privados de su poder, es el solo que puede permanecer en él dignamente, tornándose más amplia su natural preeminencia y esto sin destruir la Italia, antes bien consolidándola y asegurándola.

Aquí, segun costumbre, se gritará contra el escándalo de la *conciliacion* á los católicos liberales y otras necedades semejantes con que hace ya tanto tiempo se está haciendo burla y meciendo á la turba infinita de los imbéciles. Pero ya sería tiempo de dejar un equívoco miserable que, confundiendo cosas muy diversas entre sí, todo lo precipita en la última ruina.

Por ahora, la Italia verdadera, la cristiana, no tiene nada que hacer con la Italia ficticia, ó mejor dicho, con el gobierno que la apa rina, y ¡párese la atencion! dije por *ahora*, porque de aquí á poco no será ya así. Por tanto, con este gobierno, con estos enemigos que se han apoderado de él, es imposible toda conciliacion; y sin embargo, en el camino en que se halla, andando á la larga se deberá venir á ello, y se vendrá de un modo muy diferentemente desastroso y vituperable de lo que sería ahora. Mas á mi modo de pensar, no se deberia venir á esto ni ahora ni nunca. Y (ya lo dije) de hecho, este gobierno y estos hombres ¿son ellos acaso la Italia? Ellos han dicho y nosotros decimos que no. Ahora no se ve por qué razones la Iglesia y el Papa no pueden conciliarse con esta Italia cristiana, antes bien se ve una razon grave de caridad para hacerlo, á fin de no dejarla arruinarse en las costumbres y en la fé de la revolucion.

Hay, pues, en el órden presente de las cosas, una parte que se puede aceptar muy bien, del Pontífice, y precisamente en la aceptacion sincera y leal de esta parte aceptable consistiria el secreto de mandar enhoramala este gobierno y estos hombres, librando á la Italia y á la Iglesia de un tan gran azote. Nada es más comun en la doctrina y en la práctica de la Santa Sede, que el acomodarse con los Estados y con los gobernantes de hecho, sin pararse en las iniquidades de que aquellos pudieran haber nacido, tratando y *conviniéndose* con ellos por el bien de las almas, que es y debe ser, finalmente, su único fin. Con esto no se llegan á legitimar las iniquidades. ¡Nada menos! Mas supuesto que la Providencia lo haya permitido, se aceptan sus consecuencias, que no siempre y no todas son inícuas; y entre ellas la Iglesia se esfuerza por impedir el mal todo cuanto puede, y hacer todo cuanto más bien puede, que es su mision en el mundo. Si así se ha hecho *siempre* y *con todos*, ¿por qué no se puede hacer con la Italia y se ha de dejar asesinar moralmente á una nacion, sólo porque al constituirla se cometiron grandes delitos? No pregunto si estos han sido mayores que en Francia, por ejemplo, ó en España, con cuyos *Estados de hecho* la Silla Romana se ha *convenido* siempre, y concedo que aquí ha sido el mayor en el despojo del Papa.

Mas sobre que el más y el menos no cambian de especie, observo que siendo la salud de las almas la razon única que tiene la iglesia al reconocer los Estados y los gobernantes de hecho, no parece que las almas de los italianos y de los que fueron en otro tiempo súbditos del Pontífice, hayan llegado á ser menos preciosas porque fueron mayores los excesos de que nació esta nueva condicion, lo cual, demostrando todo que llegará á hacerse estable, se comprende que, tarde ó temprano, se deberá llegar á ella; pero cuanto más tarde se llegue á ella, con tanto peores condiciones se conseguirá. Ni el Papa con esto renunciaría á lo que es suyo: él seguramente ha hecho todo cuanto ha podido para conservarlo; mas puesto que por una série de hechos, guiados como todas las cosas humanas, y este sobre todo, por la Providencia, se haya hecho humanamente imposible el mantenerlo, y más aún el recuperarlo; puesto que el hacer milagros no es cosa que tomen en serio las personas sensatas, seria una prudencia civil y cristiana aceptar, no de los hombres, sino de Dios, las consecuencias de aquellos hechos, y entre aquellas estudiar el modo de hacer el bien de las almas y proveer á la libertad de la Iglesia y á la independencia de su Pontífice.

Hay, pues, el modo; y por una circunstancia felicísima es modo más eficaz y más seguro de lo que se pensaria. Todo se resume en aceptar la Italia cual Dios en parte la ha hecho y en parte la ha dejado hacer. A este paso, vuelvo á decir, se deberá, pues, venir finalmente; pero se vendrá á él cuando los males hayan llegado á su colmo.

Con la aceptacion sincera, leal, y sin segundas miras de la Italia conforme está, deberia venir el reconocimiento del Rey y de su dinastía con la condicion de que reinen como cristianos; y el actual está bastante mejor dispuesto para esto que acaso lo estaria su sucesor. Además de esto, á ello vendria unido el reconocimiento del estatuto de Cárlos Alberto; pero en el que el primer artículo no sólo deberia llegar á ser una realidad, sino que deberia ser la norma de interpretar y aplicar el resto y en caso necesario áun de modificarle. Nótese que aquel estatuto es casi idéntico al que Pio IX dió á sus Estados en 1847. Estas partes solas son aceptables y se aceptarian del órden actual de cosas. De lo demás, lo será lo que debe ser; esto es, deberia destruirse por medios legales cuanto se ha hecho de no cristiano, y áun sólo de poco cristiano

Sobre una Italia constituida así, deberia competer al Papa una soberanía que asegurase su plena independencia, pero soberanía no ilusoria, como la de las garantías, si más bien verdadera, muy real, todo lo alta que se quiera, muy ámplia y principalmente moral. La manera de ésta deberia estudiarse, discutirse y convenirse; más desde ahora puede decirse que sus principales elementos deberian ser: primero, conservar al rey, confiriéndole la autoridad como dada por Dios y no por el pueblo; segundo, tener modo de impedir eficaz y legalmente leyes contrarias á la religion y á la moral: tercero, ordenar las condiciones de Roma de modo que el Papa pueda estar en ella dignamente como soberano verdadero, no solo de Roma, sino de la Italia.

IV.

Pero se dirá: ¿á qué título deberia el rey y más bien la nacion dar al Pontífice una tal soberanía? Aquí se dejan todos, los títulos de justicia, de conveniencia, de religion; se saca uno solo de interés humano y político, pero de gran peso. La Providencia, parte haciendo y parte permitiendo, ha dispuesto las cosas de modo que solo por este medio se pueda al presente afianzar al Pontífice su independencia con plena satisfaccion de todo el orbe católico, y al mismo tiempo consolidar la autoridad y asegurar la independencia de la Italia; de tal modo, que por una circunstancia bien singular, acaso única en la historia, hoy esto, que seria de grande utilidad á la Iglesia, no solo es útil, sino que es indispensable al sostenimiento y comó al ser de la nacion.

En tanto que se permanece en el presente antagonismo, originado de aspiraciones estériles por una parte, y por otra de animosidad suspicaz y aviesa, es indudable que la Iglesia tendrá mucho que sufrir; mas ella no se acabará, y antes bien sabrá purificarse en los sufrimientos, al paso que la Italia, enervada y debilitada por dentro, separada de sus alianzas naturales, obligada á buscar apoyo en los enemigos del catolicismo, corre gran riesgo (y para mí es una cosa cierta) de ser desmembrada otra vez y ser dominada por los alemanes, peor que lo fué en lo pasado. La Italia ayudará á la Alemania á destruir la Francia; para ser ella despues destruida por la Alemania. Por el contrario, una Italia cristiana con el Pontífice, y un rey cristiano á la cabeza, seria verdaderamente fuerte y grande, y lejos de ser un embarazo para la Francia llegaria á ser un auxilio poderoso para ella, y se encontraria, como ya en otro tiempo, á la cabeza de la Europa civil. Así estas dos naciones llegarian á ser el núcleo de la raza latina, y reanudándose las ramas menores de aquella, constituirian un cuerpo de mas de cien millones, no seguramente soberbio, sino suficiente para hacer frente al choque teutónico y eslavo que para la ruina de la Europa latina y católica se prepara, máxime si la Inglaterra por sus intereses (y ella no conoce otros motivos) se fuesen con ellas, como todo manifiesta que será. Antes bien, es de pensar que sólo el ver constituida de este modo la Europa meridiana y occidental, haria pasar la gana de dar aquel golpe.

Semejante pensamiento es tan razonable, tan grandioso, y, sobre todo es tan *útil*, antes bien tan necesario para la conservacion y prosperidad de la Italia, que él mismo, no sólo sería abrazado con la mejor voluntad por los católicos verdaderos, sino aun tambien por todos aquellos (¡y son tantos!) que, indiferentes á la religion, no la aborrecen hasta el punto de rechazar el bien de su pátria solo porque le vean unido con el bien de la Iglesia y en cierto modo que esta le ofrece. Hay, sin embargo, demasiados fanáticos semejantes; pero no pueden ser muchos, y su accion, comprimida en los límites de una legalidad de hierro, no puede poner impedimento á lo que verdaderamente quiere la nacion. La generalidad de la nacion, parte por amor á la Iglesia, parte por amor á la pátria, los mas movidos por uno y otro de estos dos muy poderosos amores, acogerian con los brazos abiertos este pensamiento, y precisamente en esta generalidad se tendria el medio, no solo legal, sino legítimo y justo, que haria posible y acaso aún no muy difícil, su ejecucion. Y hé aquí cómo podria ser el hecho.

Admitido este pensamiento lealmente por el rey (y hay muchos indicios que le admitiria de muy buena voluntad), y hechos los convenios oportunos, se elijirian las Cámaras y se nombraria un ministerio cristiano, para el cual se encontrarian todavia en Itala, principalmente en el antiguo Piamonte, excelentes elementos. El Papa y el rey harian en este sentido sus declaraciones explícitas y francas; y entre tanto, por algunos meses el ministerio modificaria, segun el nuevo régimen, el personal de la administracion en que la mayor parte que allí se tiene por solo interés quedase en ella por el mismo motivo, y acaso con mas gusto en el nuevo régimen. Al mismo tiempo una prensa ámplia, sensata y cristiana desempeñaria el cargo de aclarar en los ánimos aquel pensamiento y de hacer frente á la oposicion por escrito, á la cual se deberia dejar toda la libertad que las leyes garantizan.

En cuanto á la oposicion de la plaza, allí tenemos el ejército, que es valiente y fiel al rey, y sobre esto basta. Preparadas así las cosas, se pasaria á las elecciones generales ahora; cuando en estas conspirasen á un solo intento el Papa y el rey, la iglesia y el Gobierno, éste, valiéndose de todos los medios legales que tiene en su mano, aquella haciendo poner en juego su poderoso organismo de obispos y párrocos, máxime en las poblaciones agrícolas, que entre nosotros son mas de las nueve décimas partes del total, no puede caber la menor duda que se obtendria un Parlamento con una inmensa mayoría cristiana. Conseguido esto, todo se habria conseguido. Apartado de la escena esta Italia ficticia que llaman *legal*, y lo es de hecho, en sus mas fogosos representantes malamente formada sectárea y descreida, ocuparia su puesto la Italia *real*, la verdadera, que á Dios gracias es aun cristiana; y con ella, el Papa y rey podrian hacer todo cuanto se cree mejor para las sólidas ventajas de la Iglesia y de la Italia misma, valiéndose de estas condiciones verdaderamente nuevas y por cierto ordenadas por la Providencia, en la cual el bien de la una debe necesariamente refluir en bien de la otra.

El sobre dicho concepto es claro, preciso y dice y propone algo de positivo. Por el contrario, el sistema que se afirma ser del Vaticano y es en realidad de la llamada prensa católica, la cual, con innobles artificios, le impone á los imbéciles y obtiene el silencio de los sábios; dicho sistema consiste en esperar pasivamente que vuelva al pasado sin que haya probabilidad alguna humana ó alguna promesa divina como no sea las profecías de las beatas, las importunidades de algun periódico, ó los sofismas de algun periodista.

Pero el juego ha durado demasiado, y los mas fervientes en la fé reconocen ya que es imposible volver al pasado: añaden, sin embargo, que no se puede seguir como estamos; y esto es ciertísimo, porque se va siempre de mal en peor hasta hacer imposible lo que ahora podria alcanzarse con gran esperanza y casi certeza de éxito.

Hoy por hoy las condiciones de la Europa católica son tales que su salvacion seria el establecimiento de una Italia cristiana; hay Pontífice que con veinticinco años de reinado y treinta de Pontificado impone respeto y puede ofrecer mucho á la nacion ligando de algun modo los muchos destinos inciertos de esta; á los destinos inmortales de la Iglesia hay un rey que con toda su debilidad conserva la fé de sus padres y se alegraria mucho, recobrando las tradiciones cristianas, afirmar su trono para sí y sus sucesores; hay todavia algunos hombres políticos cristianos, formados en otros sistemas, y á los piamonteses no les pareceria verdad ver realizada y consolidada así su antigua dinastía; hay poblaciones, la mayor parte rurales, profundamente cristianas, y con todo esto, esta idea se calificará de locura.

¡Considérese ahora que será cuando

la nueva Alemania haya afirmado su preponderancia en Europa, cuando haya un Pontífice de condicion particular, cuando el rey haya tenido su sucesor y la Italia haya llegado á ser lo que está siendo demasiado con este gobierno, con estas escuelas y universidades, con esta prensa, con estas divisiones militares y con lo demas, considérese particularmente qué deberá llegar á ser Roma con algunos años mas de la educacion que le estan dando!

Es además otra ilusion esperar que á una accion tan corruptora puedan los católicos oponer una reaccion suficiente. Es laudable sin duda hacer lo que se puede, pero no está bien ni es decente abultar de un modo excesivo lo poquísimo que se hace ó se puede hacer, considerando sobre todo que aun esto poquísimo está todo en manos del gobierno; el cual lo deja hacer precisamente porque sabe que son cosas demasiado raquíticas y de poquísima importancia, pues que si en un principio hubiera visto en ello algun obstáculo, hubiera sido opresor.

Entretanto es cosa completamente absurda esperar la salvacion de los reveses que pueda haber en el interior y de las conflagraciones que puedan surgir en el exterior; aquellos y éstas podrán venir ó nó; pero la única cosa que no podrá nacer del estado actual del mundo es la preponderancia de los principios cristianos en la vida civil de las naciones; porque si esta ocasion se pierde, y es de temerlo, todo anuncia que no se presentará otra.

Este es el porvenir que puede esperar la Italia, y en ella la Iglesia; si no se aprovecha esta ocasion de no hacerlo así, Dios se valdrá de los errores de los buenos y de las maldades de los malos para dirigir á su Iglesia por la senda de largas tribulaciones en que parece haberla encaminado, á fin de afirmarla en aquellos viriles principios evangélicos, basados sobre todo en el desprecio de las cosas terrenas por los cuales sólo puede el mundo llegar á ser cristiano como lo fué en los primeros tiempos. Y como éstas máximas se han dejado hoy universalmente de practicar y acaso se han perdido de la memoria, en semejante olvido se oculta el verdadero el mayor obstáculo para seguir este camino.

Entretando, del daño inmenso que de ello viene y vendrá á las almas, deberán responder principalmente ante Dios y los hombres los promovedores obstinados de un engaño, que si se verifica en los mas por cortedad de inteligencia, aunque de buena fé, no faltan demasiados malvados que se mueven por intereses sórdidos y por adulaciones bajas, y despues ellos mismos se rien de lo que han dicho y escrito en aquel sentido.

Si no se tiene el valor ó no se cree prudente hacerla, que se tenga á lo ménos la discrecion de permitir que se diga. Así se iría disponiendo los ánimos para algo cl ro, positivo, abriendo y explanando de este modo el camino al hombre que Dios enviase para entrar en él; pero esto no lo toleran los periódicos que ya he citado; los que se dicen inspirados por el Vaticano, aunque son ellos los que le inspiran principalmente, habiendo monopolizado la infalibilidad pontificia, atacan sin piedad á los que parece que no admiten aquel engaño. De este modo de los católicos que aprueban se obtiene un silencio que despues se interpreta por opinion universal de los católicos, silencio que sólo por el amor de Dios y de su Iglesia puede romper el que está pagando bien caro el atrevimiento, no de haberle roto, sino de haber intentado hacerlo.

Florencia 29 de Junio de 1875.—*P. Curci.*

L'Osservatore Romano y *La Voce della Verita* han publicado la carta que ha dirigido al P. Curci el reverendo padre Beckx, prepósito general de la Compañía de Jesús, con motivo del incidente á que ha dado lugar la publicacion de la Memoria suscrita por aquel.

Hé aquí dicha carta que completa el conocimiento del asunto.

«Fiesole 22 de Octubre de 1877.—Rev. en Cristo Padre.—P. C. (*Pax Christi*)—He recibido la carta de V. R. manifestándome el deseo de que le dé las dimisorias de la Compañía de Jesus.

Para mí es siempre acto doloroso haber de romper el sagrado vínculo que une un miembro á nuestra Compañía, pero en el caso presente semejante acto causa en mi corazon tal afliccion, que no es posible expresarla con palabras.

Hace algun tiempo que V. R. tiene en la cabeza ciertas opiniones que á V. R. place llamar políticas, pero que en realidad miran á los intereses sacrosantos de la Iglesia y al modo de gobernarla en las presentes circunstancias; y por sostener estas opiniones V. R. no ha temido constituirse temerariamente en juez de los que Dios ha constituido rectores de su Iglesia. Contra la voluntad de sus superiores ha querido V. R. persistir en sostener, y lo que es peor, en persuadir á los otros y esparcir de palabra y por escrito tales ideas, que además eran de grave ofensa al Vicario de Jesucristo y de escándalo para los fieles.

Despues de haber amonestado repetidas veces á V. R. de viva voz y por cartas, pero siempre en vano, siendo últimamente sus principios y máximas publicados y debatidos en los periódicos de todos colores, y reconociendo la deuda de dar satisfaccion al Padre Santo, de quitar ó disminuir el escándalo dado á los fieles, y de manifestar públicamente que nuestra compañía, que profesa, segun su instituto, suma veneracion y plenísima obediencia á la Santa Sede, no acepta, antes reprueba y rechaza todas estas opiniones divulgadas por un miembro suyo, he creido deber mio mandar á V. R. que se retractase de ellas y las reprobára públicamente. Pero V. R., en vez de obedecer, segun ha prometido con voto solemne á Dios y á los superiores de la órden, me pide ser antes relajado de la compañía.

Considerando que V. R. ha vivido en la Compañía cincuenta y un años; que en ella ha recibido V. R. la educacion literaria y religiosa; que con sus raros talentos ha prestado á la Religion en general y á nuestra Compañía en particular señalados servicios, y que todavía podria prestarlos V. R. si quisiera seguir las normas de obediencia prescritas en nuestro instituto; y viendo ahora que V. R., antes que renunciar á sus extrañas ideas, está determinado á abandonar la Orden, no puedo menos de dolerme de su demanda de dimisoria.

Mas, dado que V. R. no quiere someterse á la obediencia, antes ha declarado que no quiere recibir mis órdenes, y *semel et iterum* me ha invitado á romper el ténue hilo que le retiene aún en la Compañía, sólo me resta la triste necesidad de cumplir su deseo, y darle, en nombre de Dios y con la autoridad de Su Santidad, la solicitada dimisoria.

Al verificar este doloroso acto, ruego al Señor que en la hora de la muerte pueda V. R. encontrar la tranquilidad de conciencia y la paz eterna, que Dios le conceda.

De V. R. Siervo en Cristo, Pedro Beekx. *Prepósito general de la Compañía de Jesus.* Al Rdo. P. Curci, S. J., Roma.»

GACETILLAS.

La prensa periódica diaria de Sevilla que correspondió á la muy honrosa invitacion con que se dignó favorecerla S. M. la Reina doña Isabel II, para que asistiese á la reunion de confianza y baile que tuvo efecto en los jardines del Real Alcázar la tarde del jueves último, y del cual ya hemos dado cuenta, se puso de acuerdo para despedir en el término de esta capital á la excelsa señora y á su augusta hija; y en su consecuencia, á las siete de la mañana de ayer nos constituimos mas allá del Empalme el actual director de *El Universal* D. Manuel del Pozo, el que lo es de *El Obrero de la Civilizacion* D. Rafael Molero de la Borbolla, el de El Español D. Antonio M. Otal, el redactor del mismo D. Juan Manuel Villen y otros amigos afectos á la Real Familia, y allí esperamos á que pasara el tren real, que lo verificó á las ocho y catorce minutos; y aunque por no haber hecho parada en aquel punto no pudimos dirigir á la excelsa madre de D. Alfonso XII la palabra de despedida, segun deseábamos, nos tuvimos que resignar con vitorear á S. M. la Reina, y á Su Alteza Real, deseándoles, desde lo más íntimo de nuestro corazon, un feliz viaje y que muy pronto volvamos á verla en Sevilla, para residir en ella definitivamente.

Como habíamos indicado en nuestro número anterior, á las ocho de la mañana de ayer salieron de esta capital, con direccion á Madrid, S. M. la Reina doña Isabel y la Srma. Sra. Infanta doña Eulalia.

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos se presentaron en el Real Alcázar con la oportuna anticipacion, trasladándose á la Estacion del ferro-carril, en el primer coche S. M. la Reina y los Srmos. Sres. Duques; en el segundo iban SS. AA. las Infantas é Infante D. Antonio; en el inmediato iban las damas y camaristas de S. M.; el que le seguia lo ocupaban las camaristas de las Sras. Infantas doña María Luisa Fernanda é hijas y la institutriz de la Infanta doña Eulalia, y los restantes, hasta el número de siete, los ocupaban los Sres. general O'Ryan, don Joaquin Adrian, el conde de Losa, el capitan general, el Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia, el Alcalde de la ciudad, el Rector de la Universidad, y las personas que componen las altas servidumbres de S. M. y AA.

En la Estacion del ferro-carril se situó una compañía del regimiento de Pavía, con bandera y música, para hacer los honores á S. M.

La Estacion estaba adornada con macetas de flores, colgaduras y los necesarios sillones para que descanse la Real Familia.

En aquel sitio despidieron á S. M. la Reina y á S. A. la Infanta doña Eulalia, los representantes de las corporaciones civiles, gran número de militares de todas graduaciones y otras muchas personas de la sociedad sevillana.

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y excelsos hijos, regresaron á la ciudad, cuando emprendió la marcha el tren que conducia á la Reina y á la Infanta doña Eulalia.

Dos noches consecutivas se ha representado en el teatro de San Fernando la zarzuela *El Molinero de Subiza*, siendo el éxito bastante satisfactorio, como no podia menos de suceder, habiendo tomado parte en su desempeño actores tan aventajados como la Sra. Ruiz y los señores Sanz, Loitia y Moron.

Ayer á las doce del dia seguia en el mismo estado de gravedad, aunque con esperanzas de alivio, el hijo del señor marqués de Monsalud. No es, por lo tanto cierta, afortunadamente, la noticia de su fallecimiento, que dió en su número de ayer un estimado colega de esta capital.

En el teatro de Cervantes habrá hoy funciones por tarde y noche. Véase el correspondiente anuncio, en el que se detallan las obras que han de representarse.

Esta tarde hay corrida de toros, combinada de modo que ofrezca agradable pasatiempo á los aficionados tauróma-cos y á los amigos de divertirse con pepitorias estravagantes.

En el tren-correo general de Madrid llegó anoche á esta capital nuestro respetable y muy estimado amigo Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Diputado á Cortes por Sanlucar la Mayor.

Por tarde y noche hay funcion hoy en el teatro de San Fernando, siendo gratis las localidades, con solo pagar la entrada, para los abonados á diario y á turno par.

Damos á continuacion el sumario del número 1.027 del periódico de Madrid *El Cascabel*:

Texto.—La maldita vanidad, Cárlos Frontaura.—Tipos populares: Casearrabias, Ricardo Becerro.—Una obra de arte en Castilla, Rafael Manzanares.—El dia de difuntos, F. Alvarez Uceda.—Consejos higiénicos, Dr. F. Ceballos.—Modo de hacer un vaso.—El monasterio de Yuste, Tomás Bernal y Lozano.—Anécdotas.—Logrogrifo.—Charada.—Obras recibidas.—Teatros.—Anuncios.

Grabados.—Miss Leona, á tres tintas.—Apuntes cómicos, por M. Jorreto.

Lotería nacional.

Premio mayor del sorteo de 6 de Noviembre, 32.000 duros al número 14.067, y 1.000 duros al 14.066, con otros varios premios, se pagan en la administracion de la Campana.

Hay billetes á 12 duros y el décimo á 24 reales del sorteo del 16 del actual.

5312 p. 3-3

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 11 de Noviembre.

Santos de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora y san Martin, ob. y cf.

Santo de mañana.—S. Martin, P. Mr. y San Millan, Ab.

Liturgia.—El oficio y misa son del Patrocinio de Ntra. Señora, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana; y de 8 y media á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás san Martin, el santo Angel y otras parroquias los Sres. Curas —Funcion matutina en la parroquia de la Magdalena, predicando D. Servando Arbolí, capellan mayor de san Fernando.—Otra en la iglesia de san Alberto por la hermandad de Ntra. Señora de Valvanera haciendo el panegírico D. Agustin Sanchez y Torres, canónigo lectoral; y por la tarde en la novena el referido Sr. Torres y Daza.—En la parroquia de san Martin, á las cinco de la tarde, ejercicios espirituales en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, predicando Don Castor Montoto.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Miguel y san Pedro Alcántara; y por la tarde en Omnium Sanctorum, predicando Don Luis Macías y Macías.—Los ejercicios de la venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 35 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 10 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 53 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 18 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima)	762.5
Termómetro al Sol	38.0
Id. á la sombra	23.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 11.

Jefe de dia, el Comandante de Pavia, don Juan Ravina.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 7.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Francisco Monasterio contra don José Miranda Maldonado, por cobro de reales, se saca á subasta el derecho á retraer las fincas que á continuacion se espresan, retrovendidas por el ejecutado en favor de don Francisco Romero Alvarez, siendo la diferencia entre el aprecio efectuado y las cantidades de la venta con dicho pacto de retro, y que han de servir de tipo para la subasta, las siguientes:

Una hacienda de viña y tierra calma con algunos árboles frutales, y su caserío, molino y bodega; al sitio Prado de la Fuente, término de Villamartin, de cabida de ocho fanegas y seis celemines, en seiscientas cincuenta pesetas.

Una suerte de tierra, de cabida de ocho fanegas, en el espresado término y sitio que la anterior, en cien pesetas.

Una casa calle Toledano número diez y nueve, en la expresada villa de Villamartin, en setecientas cincuenta pesetas.

Cuyo acto de subasta ha de tener efecto el dia siete del próximo mes de diciembre á las doce de su mañana en la sala de audiencia de dicho juzgado, situada en la plaza de Fernando de Herrera número dos, bajo la expresa condicion de no admitirse postura á ningun licitador, sin que deposite préviamente en la mesa del juzgado el veinte por ciento del tipo señalado á cada una de las fincas, en garantía del cumplimiento del remate.

Sevilla nueve de noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Bantista del Pino. Núm. 5625—p.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

En poder del Alcalde del Ronquillo se halla depositado un bolso conteniendo setenta reales, encontrado estraviado por la Guardia Civil del referido puesto en la carretera que del citado pueblo conduce á Santa Olalla, hasta que se presente á recogerlo su dueño, acreditando su legitimidad.

Sevilla 10 de Noviembre de 1877.—*Antonio Guerola.*

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueo este dia.

2, Deogracias Blasco, Olivenza.—3, Vicente Ferrandi, Alcoy.—4, Pedro Aranda, Cazalla de la Sierra.—5, José de Rueda, (dos cartas) Habana.—6, Mercedes Coyazo, (Puerto Rico) Cabiy.—7, Ricardo Córdoba, id. id.—8, José Garbilan, Madrid.

Sin direccion.

1, Ramona Ariza de Lopez, calle de los Leones núm. 4

Sevilla 9 de Noviembre de 1877.—El Administrador actual, Salvador Barca.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,585 pesetas 72 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 059,863 pesetas 97 céntimos.—Total 067.449 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 9 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 8.—Continuando en la Cámara de diputados el exámen de las actas, han sido aprobadas sin discusion un gran número de ellas, pero todas de diputados republicanos.

El debate de las actas de los candidatos oficiales se deja para lo último.

La mayoría republicana se propone discutir detalladamente todos los actos del ministerio en las elecciones al combatir las actas de los candidatos oficiales electos.

Idem id.—La sesion del Senado ha ofrecido tambien escaso interés.

El ministro de la Guerra presentó un contra-proyecto á la ley de estado mayor, levantándose la sesion sin accidente alguno.

Para el miércoles de la semana que viene se ha fijado la próxima.

El proyecto de interpelacion de la derecha del Senado, que tiende á provocar un voto de confianza al actual ministerio, ha sido aplazado.

El Senado se ha reunido en secciones nombrando los respectivos presidentes: De las nueve secciones en que está dividida la Cámara alta, en cinco los presidentes elegidos ha resultado de la derecha y en cuatro de la izquierda.

Idem idem.—La Cámara de diputados acaba de suspender su sesion, acordándose que esta se vuelva á abrir á las ocho de esta noche, para seguir la discusion de actas.

Se espera que muy pronto quede constituida la Cámara.

Paris 8.—Los Sres. Ganrober, Depeyre, Daru, Bocher y Kerdrel, delegados de los diferentes grupos de la derecha del Senado para avistarse con el mariscal Mac-Mahon, serán recibidos hoy á las nueve en la casa de este, para darle cuenta del estado de las cosas y manifestarle la opinion de sus amigos políticos.

Idem id.—Se asegura que reina cierta indecision entre los individuos del centro derecho del Senado, sobre la conducta que conviene seguir en vista de las circunstancias especiales en que se encuentra la política francesa.

En una cosa están, sin embargo, conformes todos los grupos conservadores, y es en prestar todo su apoyo al mariscal Mac-Mahon, para que este pueda permanecer en su puesto.

Versalles 8.—En la Cámara de diputados comienza la discusion de actas.

Con motivo de la eleccion de un candidato oficial, el señor Brisson, diputado de la izquierda, pide que sea aplazado el debate sobre dicha eleccion, el cual dice podria suscitar gravísimas cuestiones que no pueden ser discutidas actualmente.

El señor Cassagnac contestó que el sistema de las candidaturas oficiales se practicó mucho mas en 1871 que en las últimas elecciones.

Se aprobó por una gran mayoría la proposicion del señor Brisson.

Viena 8 (noche).—El general en jefe turco Moukhtar-bajá se propone todavía defender á Erzerum á pesar de sus malos medios de resistencia y de la desmoralizacion del ejército otomano despues de las grandes derrotas sufridas por el mismo.

Lóndres 8.—Segun telégrama que publica *El Times*, el espíritu de hostilidad ha aumentado en gran manera en la Albania, considerando esta noticia como motivo de séria inquietud.

Roma 8 (noche).—Segun las últimas noticias de Túnez, se está preparando en aquella regencia un contingente de 5,000 hombres que saldrá en breve para Constantinopla.

Paris 8 (noche).—Conforme anunciaba el telégrama anterior, á las nueve han sido recibidos por el mariscal Mac-Mahon los comisionados de los diferentes grupos de la derecha del Senado.

Esta comision ha manifestado al mariscal que podia contar por completo con el apoyo de la mayoría del Senado para la defensa enérgica del país y de la sociedad.

El mariscal Mac-Mahon contestó en estos términos:

«El paso que habeis dado me prueba que tenia razon cuando contaba con el apoyo del Senado en favor de la política conservadora, que es, como sabeis, la única que yo puedo seguir.»

Lóndres 9.—Los telégramas de origen turco desmienten la noticia de que los rusos hayan ocupado á Erzerum, cuyo hecho se espera, sin embargo, de un momento á otro.

El general Moukhtar-bajá confiesa en sus despachos al gobierno turco, que ha sido derrotado delante de Erzerum, pero da á entender que está dispuesto á sostener esta plaza.

Bucharest 8.—Cada dia se estrecha mas el círculo alrededor de Plewna.

Se considera inevitable la rendicion de esta.

El tiempo ha mejorado bastante, auxiliando eficazmente á los sitiadores.

No es probable que los sitiados hagan una salida desesperada en direccion á Orkhania.

Esto, solo seria posible á costa de sacrificios enormes.

Viena 8.—Los sitiadores de Plewna se encuentran en una situacion muy crítica. Se hacen grandes esfuerzos á fin de socorrerla.

A todas las fuerzas turcas se les ha dado órden para que inmediatamente cubran los caminos de Orkania.

Paris 8.—Noticias de Constantinopla dicen que Mourad, último sultan destronado, se ha restablecido completamente de su enfermedad. Confírmase que apoyado por su madre, dirije la conspiracion que tiene por objeto destronar al actual sultan, elevándosele á él al trono.

Viena 9.—El ejército ruso que opera en Asia ha tomado la plaza de Kafispachatabia, apoderándose de cuantas armas, víveres y demás efectos tenian en ella los turcos. Han fusilado parte de la guarnicion é inutilizado las defensas de la espresada plaza, lo que hace creer que no la retendrán en su poder y será abandonada inmediatamente.

Paris 9.—El embajador de Inglaterra en San Petersburgo niega que haya recibido de su gobierno instrucciones para intervenir en las proposiciones de paz de que se ha hablado.

Alemania no ha hecho hasta ahora ninguna concesion á fin de poder llegar á un acuerdo con Austria en la cuestion del tratado de comercio. La prensa austriaca censura la intransijencia de Alemania.

(Centro telegráfico.)

Paris 9 mañana.—En la reunion que celebraron ayer los diputados y senadores del grupo constitucional, Mr. Beraldi pronunció un enérgico discurso oponiéndose al voto de confianza al gobierno que se intenta presentar en el Senado. Dijo que no debia entrarse de nuevo en esa via de aventuras y complicaciones inaugurada en 16 de mayo, y de la cual sería imposible salir sin grandes desdichas.

«Un acto de esa naturaleza, añadió, equivaldría á lanzar una provocacion al Congreso. Si el Senado luchara para sostener un ministerio derrotado por una mayoría parlamentaria, levantaríanse hasta las piedras contra los que signieran tan desatentada conducta. Mi provincia votará cuanto sea necesario para demostrar su confianza en el Mariscal; pero yo no puedo consentir que se extienda esa confianza á un ministerio que ha perdido la confianza del cuerpo electoral.»

Una comision de senadores enviada al Eliseo para ofrecer al Mariscal el apoyo de la alta Cámara ha oido del Presidente de la república las frases de que con razon contaba con el apoyo del Senado, cuya mayoría podia estar segura de que no se separaría un momento de su política, que era la política conservadora.

Constantinopla 8.—El gobierno de la Puerta ha dirigido una nota á la Sérvia pidiéndole que retire el cuerpo de ejército que tiene situado en la frontera turca.

El general en jefe del ejército de Asia confiesa en sus despachos telegráficos que fué atacado por los rusos en las inmediaciones de Erzerum, logrando rechazarlos con su ala derecha; pero que habiendo caido la izquierda rusa sobre el centro de su línea de batalla, se vió obligado á huir, abandonando los cañones y algun otro material de guerra.

Atribuye este fracaso á la cobardía de algunos de sus oficiales, á los cuales ha sometido á un proceso militar.

Añade que se está fortificando dentro de Erzerum para resistir todo lo posible.

San Petersburgo 8.—El general Loris de Melikoff da cuenta de una salida hecha por la guarnicion de Kars, que fué victoriosamente rechazada por los sitiadores, los cuales persiguieron al enemigo hasta las mismas murallas de la plaza.

(El Imparcial.)

Los diarios de Paris siguen preocupados con la crisis política de Francia. Para *L'Estafette* la situacion actual conduce fatalmente á la dimision del mariscal.

«Por mas que diga y haga el duque de Magenta, añade, podrá ir de Broglie á Pouyer-Quertier y de Fourton á Welche, pero nunca podrá escapar de esta solucion que le imponen los republicanos y las circunstancias: dimitir ó resistir. No es ya siquiera cuestion para él someterse.

Antes del quince de octubre, antes de las vacilaciones, de las tergiversaciones que han conducido al presidente á hacer la tentativa ministerial Pouyer-Quertier, se decia aun: someterse ó dimitir. Hoy la solucion se ha simplifica-

do: los republicanos no dicen mas que dimitir.»

En sentir de *La France*, el silencio prolongado del *Diario Oficial* es significativo.

«Es, dice, la impotencia atestiguada.

¿Qué habria sido y qué seria un ministerio esclusivamente senatorial?

Habria sido y seria un reto arrogante del Senado á la Cámara de los diputados?

¿Qué habria sido y qué seria un ministerio esclusivamente de la derecha?

Habria sido y seria un reto imprudente de la derecha, condenada por la mayoria electoral de la Francia soberana, á la izquierda, que ha salido victoriosa de las elecciones generales del 20 de febrero de 1876 y de las de 14 de octubre de 1877.

El mariscal y sus consejeros se engañan si imaginan que por la audacia de esos retos harán salir á las izquierdas de la posicion inespugnable que ocupan.

Ellas no saldrán.»

La Liberté encuentra que seria ya tiempo, ahora que hay una mayoría, pensar en el partido del trabajo, cuyos intereses parecen olvidarse.

A los ojos del *Pays*, todos los retrasos que ha sufrido la constitucion de un nuevo ministerio habrán traido la ventaja de obligar al Gabinete de 16 de mayo á presentarse ante el Parlamento.

«Una dimision, dice, seria una simple fuga.

Y un gobierno que se respeta y quiere ser respetado sabe caer, pero nunca debe huir

Verdad es que un nuevo ministerio hallaria problemente en el Senado un voto de confianza que el ministerio de 16 de mayo no podria esperar.

La ventaja de un nuevo ministerio está toda en esa hipótesis.

Pero no vemos peligro alguno en la tardanza y en que el ministerio del 16 de mayo asuma la responsabilidad de sus actos, defina la situacion, salvo que á los pocos dias, á las pocas horas, venga el nuevo ministerio, si la situacion lo requiere, á pedir al Senado la fuerza necesaria para principiar una lucha incesante contra la Cámara de los diputados.»

El *Francais* hace recaer sobre las izquierdas la responsabilidad de un desacuerdo cuyo arreglo hacen como siempre imposible.

«Precisamente porque la situacion es muy grave no hay que hacerse ilusiones. El mariscal, consintiendo en separarse de los hombres que desde el 16 de mayo han servido á su política, y en rodearse para defender la misma política de otros consejeros, se ha mostrado dispuesto á hacer la única concesion compatible con su honor, y que fuera por consiguiente posible pedirle. Si esa concesion fuese definitivamente inútil, seria de temer un conflicto entre el mariscal y la Cámara de los diputados.»

La *Gazette de France* da los siguientes pormenores sobre la visita que hicieron el lúnes al mariscal los diputados de la derecha:

«Los diputados de la derecha se reunieron ayer 5 de noviembre y encargaron á cuatro de ellos que fueran á ver al mariscal para espresarle los sentimientos del pais conservador, que despues de haberle seguido en la última lucha electoral cuenta con su palabra y con su firmeza para continuar resistiendo á las empresas de la revolucion.

Esa entrevista tuvo lugar esta mañana.

El lenguaje del mariscal fué muy terminante y todo induce á creer que el paso dado por los representantes de la derecha no tendrá una séria influencia sobre el curso de los acontecimientos.»

Segun telégrama de Roma, de ayer tarde, Su Santidad continúa en buen estado de salud, relativamente, pero aumenta su debilidad. Son muy pocas las audiencias que concede, á consecuencia de su estado.

—A las nueve de la mañana llegó ayer á Madrid S. M. el Rey, y á las cuatro y 20 minutos de la tarde regresó al real sitio del Pardo.

—Esta mañana á las diez ha salido para el Pardo S. A. R. la princesa de Astúrias.

—El corresponsal de *La España* en Paris dice lo siguiente:

«Por telegrafo particular recibimos de Manzanillo, en Cuba, en el instante, esta noticia:

«El Sr. Varona, uno de los jefes principales de la insurreccion, se ha avistado con el general Figueroa, y despues de una entrevista que ha durado 3 dias, ha salido para participar al general Jovellar las condiciones últimas para deponer las armas *todo* el partido insurrecto»

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy noticias de la Habana que alcanzan al 20 de octubre. No tenemos espacio para trascribir las extensas cartas que han mediado entre los generales Martinez Campos y Cassola, el general Jovellar y la Junta del Casino Español, para acometer la noble empresa de reparar los desastres producidos por la guerra en el departamento del Centro, donde todo está en ruina: en nuestro número próximo lo haremos, limitándonos á decir que abierta una suscricion en la Habana con tan patriótico objeto, produjo el primer dia 15.000 pesos.

El general en jefe puso el 5 en libertad en Puerto-Príncipe á 34 prisioneros de guerra, los cuales acudieron á darle las gracias rodeados de una muchedumbra considerable, que al despedirse de aquel bizarro militar, prorumpieron en calurosos vivas á España y al Rey.

Todas las cartas convienen en que la paz es un hecho.

Los periódicos de Nueva York publican la siguiente comunicacion del general Cassola:

«PUERTO-PRINCIPE 18 de octubre.—Conducido á esta é identificado el cadáver de don Eduardo Machado, presidente de la Cámara de diputados rebelde, se le ha dado sepultura eclesiástica con decencia y religiosidad: presidió el acto el cuerpo de Sanidad militar. El coronel Franchi, puesto sobre la pista del resto de la misma partida Mola, solo seguido de unos veintisiete ginetes, la alcanzó en Rincon de Anton, donde además de algunas otras bajas fué muerto Larrua, secretario de la Guerra que ha sido tambien del gobierno insurrecto, quitándoles además todos los caballos y quedando por tanto deshechos los restos de los titulados escuadrones de Agramonte.—Cassola.»

Un telégrama oficial recibido el 17 en la capitanía general de Cuba, dice haberse presentado aquel mismo dia en Cienfuegos el cabecilla Pancho Gonzalez con nueve mas de su partida, todos armados y municionados.

Tambien refiere *El Diario de la Marina* se ha abierto una suscricion general en la isla de Cuba para contribuir á la reconstruccion agrícola de los departamentos del Centro y de Holguin.

La carta que con este motivo dirigió el general en jefe al Casino español de la Habana fué calurosamente acogida, redactándose por el mismo, acto seguido, una circular estimulando el patriotismo de los habitantes de la gran Antilla en pró de tan elevado pensamiento, recogiéndose entre los circunstantes la cantidad de 20 000 pesos.

—El telégrafo anuncia hoy, con referencia á despachos de orígen turco, que Mukhtar-bajá se proponia defender á Erzerum, no obstante su derrota en Deve Boyun, lo cual está en contradiccion con los telégramas que han anunciado la ocupacion de la capital de la Armenia por los rusos y la marcha del general turco en la direccion de Trevisonda, donde esperaba recibir refuerzos. No tardará en saberse lo que haya de verdad en esto.

Se considera inevitable la rendicion de Plewna.

Los comisionados de los diferentes grupos de la derecha del Senado francés fueron recibidos ayer por el mariscal Mac-Mahon, á quien manifestaron que podía contar con el apoyo de la mayoría del Senado para la defensa enérgica del pais y de la sociedad. La contestacion del presidente de la república, que insertamos en la seccion de los despachos, prueba la firme resolucion del mariscal en mantener la política conservadora, «la única, dijo, que yo puedo seguir.»

La situacion parece hacerse cada dia mas tirante en Francia.

—En Francia la confusion no se disipa. El ministerio continúa en su puesto; el Senado ofrece su apoyo al mariscal, mientras la Cámara de diputados dá á la discusion de actas un sesgo que parece indicar la resolucion de una medida general contra las elecciones conservadoras. No nos cansaremos de recomendar la prudencia; pero si á la sombra del número la mayoria se propasara á una gran injusticia, lo deploraríamos por el prestigio del régimen representativo. Si se confirmaran las tristes impresiones que trae un orador insigne, el presidente de la república no faltaria á su deber de salvar la sociedad.

—Nada importante nos trae hoy el correo sobre los acontecimientos de Oriente. De Bucharest dicen al *Temps* de Paris, que el tiempo, que habia mejorado, favorece las operaciones al Oeste de Plewna. La Guardia rusa, con el general Gurko y varios destacamentos enviados de Lovatz con el general Kartrew, combinaban sus movimientos para aislar á Plewna y destruir en detalle el cuerpo de Chefket-bazar. A los corresponsales se les prohibia con rigor dar noticias, pero se sabia que la guarnicion de Plewna estaba en la mayor escasez, reducida su racion al último límite.

Soliman-bajá concentra sus fuerzas en Rasgrad. Dejó 20,000 hombres en Rustchud, 15,000 en Osman-bajá, quince mil en Silistria, y se esperaba que pudiese reunir en el centro del cuadrilátero un ejército de 85,000 hombres.

De Ragusa dicen que el príncipe Nicolás ha llamado á las armas á todos los montenegrinos útiles para el 8 del actual, lo cual indica que en breve emprenderán de nuevo las hostilidades por ese lado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Noviembre.

Nada se sabe áun de la forma y manera como el gobierno ha resuelto el asunto relativo al Consejo supremo de la guerra, pero se cree que la resolucion no producirá conflicto alguno con aquel alto cuerpo; la prensa misma muestra ya escaso interés en esta cuestion.

El conflicto que apareció entre la junta directiva del partido moderado y el círculo popular alfonsino, aunque pareció resuelto por el acuerdo de los comisionados de aquella y de este, no lo está porque el círculo ha desaprobado lo que hicieron sus apoderados.

En tal situacion y en vista de los aires de independencia del círculo, es casi seguro que habrá una escision entre los moderados de Madrid, pues no creo que alcance á las juntas del partido en las provincias la especie de insubordinacion del círculo, respecto á la directiva del partido.

Como este no es muy numeroso ni cuenta fuerza en las masas, no es estraño que cualquier desidencia como la que ha aparecido le afecte profundamente. Cualquiera advierte, que si tales percances le ocurren en la oposicion, con mayor motivo le ocurririan en el poder.

El Parlamento que sueña con cambios de ministerio aprovechó la noticia del Consejo de ministros celebrado ayer, para anunciar una nueva convinacion ministerial dentro del partido dominante. Es pura invencion de dicho periódico, como lo es tambien lo que afirmaba anoche *La Nueva Prensa*, de que en una larga conferencia del presidente del Consejo con el del Senado, se habia tratado de fijar la fecha en que ha de empezar la tercera legislatura de las Córtes. El gobierno tiene resuelto que sea hácia mediados de Enero, y es todavía muy pronto para que se entretenga en fijar el dia de la apertura.

No falta quien crea y asegure que á pesar de cuanto se ha dicho en los últimos meses acerca de la probabilidad de que los constitucionales vuelvan á ocupar sus asientos en las Cámaras, estos continuarán en la abstencion.

Como la junta directiva del partido no se reunirá hasta fin de año, y como en la resolucion que haya de tomar necesariamente, han de influir los sucesos políticos de aquí á entonces, nada puede asegurarse de un modo definitivo acerca de lo que se hará, pero es cierto y positivo, que como he dicho á V. en algunas de mis anteriores, la opinion dominante en los jefes del partido, hoy por hoy, es la de volver al parlamento.

Mañana regresará el Rey del Pardo para recibir á la Reina Isabel que llegará pasado mañana. Aunque se cree que S. M. la Reina madre permanecerá pocos dias en Madrid, trasladándose en seguida á París, lo probable es á mi juicio, que se detenga aquí hasta que se resuelva en Francia la cuestion ministerial, que puede originar allí graves conflictos.

Las noticias que se reciben de Cuba siguen siendo favorables á próxima paz, y por esta vez los anuncios de la terminacion de la Guerra, son generalmente creidos.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 10 á la una de la tarde.

Turcos invernarán en Kolofir.

Consternacion Filipópolis.

Egecuciones inteligencia enemigo.

Los turcos afirman que Gourko ha muerto.

Mukhtar ocupa á Erzeroum.

Es inevitable la toma de Plewna.

Bucharest 9.—Los turcos están formando un campamento de invierno en Kalofer.

Lóndres 9.—Los últimos partes de Turquía dicen que reina gran consternacion en Filipópolis. Varios búlgaros distinguidos por su posicion social han sido encadenados y conducidos en cuerdas para ser expatriados.

Los banqueros Geshofs han sido desterrados.

Además han sido ejecutadas varias personas acusadas de estar en inteligencias con el enemigo.

Bucharest 9.—El general de ingenieros ruso Teleben ha cubierto de fortificaciones el camino de Sofía.

Berlin 9.—Las grandes potencias se han puesto de acuerdo para declarar la neutralidad de boca del Danubio, de Sulina.

Constantinopla 9.—Los despachos del cuartel general turco insisten en que hallaron entre los muertos el cadáver del general Gurko, á pesar de la negativa de las noticias de orígen ruso.

San Petersburgo 9.—La organizacion de las reservas marcha muy bien en todo el Imperio. El cuerpo de ejército de Skobeleff ha sido reconstituido.

Constantinopla 9.—Las relaciones entre la Turquía y la Sérvia son cada dia mas difíciles. Con motivo de los últimos movimientos de tropas sérvias, el gobierno turco amenaza con tomar medidas enérgicas.

Los albaneses han hecho manifestaciones hostiles á los turcos.

Bolsas de Madrid
Del dia 9 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,50 las de interior, y las de esterior á 89,48. La amortizable interior á 28,50 y la de esterior á 29,50.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,25.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 50,50.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,30.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 9,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.—Paris, á 8 dias vista, 4,99.—Bonos del Tesoro, 72,00.—Banco de España, 200.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,10.
Fin de mes, 13,10.
Próximo, 13,20.
Firme.

Del dia 10 de Noviembre.
Interior, 12,97 y 1|2.
Exterior, 13,00.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,50.

Españoles.
Exterior, 12, 7|8.
Amortizable 28 1|2.

Ingleses.
Consolidado 96 11|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 10 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarrasonas.	00 á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 2800 arbs.
Viejo á porte de 44 0|0 á 44 1|2.
Nuevo de 44 1|2 á 43 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 43 3|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 8, 2800.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 45 0|0 rs. arb.
Para el consumo, 00 0|0 á 52.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 8.
En los molinos de 00 0|0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla
Dia 10.—28 reses y 00 terneras, con 5,164 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 0,00 ptas.—Al público á 52 ctos.—048 machos con 0,836 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,92 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—02 ovejas con 0,033 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,84.—Al público á 40.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,033 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 9.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,56 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 13, de 1,75 á 1,81

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0879
Entrados en este dia.		000
Total.		0879
Han salido.		
Para el consumo.	064	064
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0815
Los vendidos han pesado 7347 1|2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,38 á 1'48.
Por kilógramos de 47 0|0 a 50 0|0 ctos.
Sevilla 10 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 8.
Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0|0.—Habas, de 27 á 28 0|0.—Garbanzos, de 55 á 120 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 8.—Trigo de primera, de 59 á 60 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0|0.—Cebada del país de 24 á 25 0|0.—Habas de 31 á 36 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 8.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 22 á 24 0|0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 34.=Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.
Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	05	14
S. José.	0	0	2	2
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	13
Igual.	14

CAMBIOS.
SEVILLA 9 de Noviembre.
Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 1|4 papel.	Santander 1|4 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|8 p.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8 q.	Coruña, 1|4 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.
Buques entrados en Sevilla en el dia 9.

De Málaga, vapor inglés Skeldrake, con efectos.—De New-Port, id. idem Rotedel, con carbon.—Dos faluchos con pescado.

DESPACHADOS.
Para Bilbao, vapor español Itálica, con carga general.—Para Palma, una balandra y un laud con efectos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.
Vapor correo trasatlántico Habana, de la Habana con carga general y pasajeros.=Vapor español Maria Gracia, de Sevilla con carga general.—Id. id. Valencia, de Málaga con id.—Bergantin id. Manuela, de Norfolk con duelas.—Dos goletas id. del Ferrol con carbon mineral.—Patache español Rogelio, de Muros con sardinas.

DESPACHADOS.
Balandra española San Salvador, con carga general para Sevilla.—Goleta inglesa Charlotte, con sal para Rio Grande del Sur.—Pailebot de recreo inglés Alkelda, con 13 tripulantes para Gibraltar.

VAPORES.

El vapor español *Betis*.
Saldrá de este puerto el Sábado 10 de Novienbre de 1877, á las 6 de la mañana, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.
Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.
Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).
Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.
Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).
Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA A MARCHENA.
Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.
Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.
Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.
Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.
Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.
Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.
Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.
Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs
Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:
En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CADIZ.
Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.
Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).
Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.
Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).
Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.
Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 3,23 t.
Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.
Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.
Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.
Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

Tratamiento curativo de la **tisis pulmonar** en todos los grados; de la **tisis laringea** y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El **Silphium** se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, **Paris.**—Por mayor, en **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

CURACION RADICAL

DE LA DIABETES Ú ORINA AZUCARADA.

DOCTOR D. MATIAS PALACIOS SALFRANCA.

Consulta diaria de 1 á 3.—Moratin 7.

Sabido es por las últimas investigaciones de la ciencia, que la Glucosuria consiste en la secrecion exagerada de glucosas por las celulas glucogénicas del higado; el oxigeno de la sangre insuficiente, dada la escesiva secrecion de dichas glucosas, para combustionarlas y convertirlas en agua y ácido carbónico, se eliminan bajo la forma de azucar por las vias urinarias y de aqui la gran cantidad de esta sustancia encontrada en la orina de los diabéticos.

Conformes la mayor parte de los médicos en esta teoria, lo estan igualmente en la clase de medios farmacológicos indicados para neutralizar esta escesiva secrecion á beneficio de agentes muy oxidantes como el hierro y otros. Pero hasta aquí, todos los medicamentos hechos con el mejor celo é inteligencia han fracasado y hoy como en un principio la Glucosuria se ha reputado incurable.

La observacion de algunos hechos clínicos de curacion definitiva y el estudio químico fisiológico y terapéutico de las aguas de Villaharta, hacen creer con gran fundamento que estas aguas por la gran cantidad de hierro que contienen perfectamente disuelto por un gran esceso de ácido carbónico, se absorven y asimilan al organismo, dan á la sangre uno de sus mas ricos elementos, aumentan la oxigenacion de la misma y la hacen mas apta para la combustion en los últimos capilares del esceso de glucosas por el higado segregadas. El ácido carbónico que en gran cantidad contiene, da fuerza y actividad á la fibra plana, la digestion se perfecciona, la nutricion se aumenta y se activan y normalizan todas las funciones debilitadas de los glucosuricos.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIAELS,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pidanse catálogos y pormenores

calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),

SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Peninsula ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.

331 p.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores. Venera 8.**

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado.

336. p.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Dá los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas,** etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—**Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.**

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulacienes, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No cansan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 realas.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badaojoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señor Sola Gallardo.—Osuna, M Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.

4969 p.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

---

†

LA SOLEDAD,

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

Clases por la noche.

Escritura, aritmética, geometría y dibujo lineal: de 6 á 9.

Calle de Lope de Rueda n.° 13.

3144 p. 10-01

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA, para pago de las contribuciones ordinarias, Sierpes 60. 560 6-2

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,

Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos.

Chicarreros 16. Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

SE COMPRAN

á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.

Casa de Barthe.

1394 p. d.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.

5462 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.

13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Venta.

Se vende una estanteria muy buena, calle de Tetuan núm. 28 darán razon, 467 6-5

AVISO AL COMERCIO.

Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.

Orfila 13, dan razon.

5356 p. d.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS

por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

Almoneda,

Se hace en la plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 13, palacio del Duque de Altamira. 458 6-1

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas, núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. 465 6-4

Se arriendan las casas núm. 56 1.° y núm. 56 2.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda en seis reales diarios la casa calle de Montalvan núm. 16 (junto á la plaza de la Mata), renovada, pintada y acristalada recientemente; no tiene pátio y consta de tres pisos con 6 habitaciones, despensa, dos cocinas, azotea y colgadizo. Informarán Teodosio núm. 70 y Catalanes núm. 22. 464 6 4

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.

416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rabida núm. 15; y un almacen espacioso, preparado para cuadra y cochera en la misma calle núm. 11. Dan razon de todo ello en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas.

468 6 6

Se alquilan en casa particular y sitio céntrico un principal y segundo piso, con agua de pié lavadero y azotea. Informarán camiseria de Clamagerand, Sierpes, esquina Gallego.

466 6 4

En una casa principal se arrienda un estenso y bien acondicionado departamento alto y bajo, compuesto de mas de 20 espaciosas habitaciones, cocinas, agua de pié y otras comodidades. En la porteria de la casa de Pilatos dan razon. 5536 p. a.

Se arrienda un departamento en un piso principal, con ocho habitaciones agua de pié y otras comodidades. Puede verse todos los dias y darán razon en la plaza de las Mercenarias número 1. 5336 p. a.

Se arrienda un hermoso piso principal calle Pópulo 2 2.°. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 6-5 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen bajo, calle Rodo núm. 2, (Carreteria): dan razon calle Ancora 3. 463 6-4

Se arrienda en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache y en su calle Real núm. 8, un almacen para aceitunas con treinta y seis tinajas.—Dan razon en el mismo pueblo el Alcalde, y en Sevilla calle Argote de Molina núm. 34. 382 g. a.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 6-6 a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funciones para hoy Domingo.

Por la tarde á las 3 1/2.

La zarzuela en 3 actos *La conquista de Madrid.*

Por la noche á las 8.

La zarzuela en 3 actos *El Molinero de Subiza.*

TEATRO DE CERVANTES.

Funciones para hoy Domingo,

Por la tarde á las 3 1/2.

El drama en 7 actos *La cabaña de Tom.*

Cuadros por la compañía danesa.

Por la noche á las 8.

El drama en 4 actos *Los amantes de Teruel.*

Cuadros por la compañía danesa.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funciones para hoy Domingo.

Por la tarde á las 3 1/2.

El drama en 7 actos *D. Juan Tenorio.*

Por la noche á las 8.

El drama en 3 actos *Un drama nuevo.*

La pieza *La novia del general.*

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3225

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Noviembre de 1877.

Ni las cartas ni los telégramas de Paris, que son posteriores, contienen noticias que puedan tranquilizarnos. El *Centro telegráfico* insiste en un ministerio de conciliacion presidido por el conde Darú. La actitud de la mayoria de la Cámara de diputados, que anula todas las elecciones, graves á su juicio, no permite esperar que un ministerio de conciliacion pueda subsistir. Nuestros amigos aseguran que el mariscal Mac-Mahon no está á toda la altura de su mision dificilísima: le sobra buena intencion, pero no le acompañan las cualidades que ayudan á salir de las grandes crísis. Hasta ahora persiste en mantener su autoridad; pero se nos manifiestan sérias dudas acerca de la posibilidad de que haya de retirarse. Una cosa nos demuestra el estado de la Francia; que el sufragio universal es incompatible con los gobiernos conservadores, porque siempre las muchedumbres ignorantes secundarán las pasiones mas exaltadas. El fin lógico é inescusable del sufragio universal será la demagogia imperante. ¡Qué responsabilidad tan grande la de esos tres partidos monárquicos que ante la Francia desgarrada no ahogan sus divisiones para salvarla!

El general Chanzy sonaba como uno de los candidatos probables para el caso de retirarse el mariscal Mac-Mahon; pero si la confusion no termina, advierta la Francia que se halla ya en las fronteras del caudillaje. ¡Dios quiera inspirar á los franceses una solucion de paz!

El telégrafo anuncia hoy que los rusos han sido rechazados por Mukhtar-bajá en un ataque que dieron contra Erzerum, y que Batum era atacado con gran vigor.

En Constantinopla reinaba la mayor irritacion contra los ministros, á quienes, como es costumbre, atribuia el vulgo la culpa de los descalabros últimamente sufridos por sus ejércitos. Los ánimos debian estar tan soliviantados, que el sultan ha cambiado los ministros de lo Interior y de Instruccion pública, pasando el que desempeñaba este último departamento al de Comercio, y nombrándose otro para el de la Lista civil. Además ha habido que renunciar al proyecto de enviar la guarnicion á la guerra, reemplazando su servicio la Guardia cívica, en atencion á la efervescencia que se advertia en la poblacion de la capital de Turquía.

EXTRANJERO.

Versalles 9.—Cámara de diputados.—Se aprueban sin incidente alguno 129 actas, entre las cuales se hallan las de varios conservadores. En el número de estos figura la de Javier de La Motte.

El presidente de la Cámara (Grevy) dice que habiéndose aprobado entre ayer y hoy mas de la mitad del número de actas de los diputados que componen la Cámara, puede esta constituirse.

Para mañana se fija la eleccion de la mesa definitiva, y se acuerda que despues de la constitucion de la Cámara se sigan discutiendo las demás actas.

Los ministros han asistido á la sesion de hoy dispuestos á contestar á los cargos que se dirigiesen al Gabinete; pero como no se ha discutido ninguna acta grave, ha pasado la sesion sin ningun incidente.

Berlin 9.—La *Gaceta Universal de la Alemania del Norte* publica una interesante correspondencia de San Petersburgo, censurando duramente los manejos panslavistas.

Dice que el gobierno ruso aspira solo á conseguir la autonomía de la Bulgaria, de la Bosnia y la Herzegovina, y la libertad de los cristianos que gimen bajo el yugo musulman, sin reemplazar este yugo por el panslavista.

Viena 9.=Han aparecido numerosos pasquines en Constantinopla contra los ministros del sultan, á quienes califican de responsables de los desastres ocurridos al ejército.

Se han hecho numerosas prisiones.

La agitacion popular aumenta allí.

El gobierno se ha visto obligado á renunciar á su idea de mandar la guarnicion á la guerra, y sustituirá que lla con la Guardia cívica.

Constantinopla 9.=Un despacho oficial dice que Mukhtar-bajá ha conseguido rechazar á los rusos al atacar estos á Erzerum.

Batum es atacado con gran vigor.

El diario oficial publica un decreto nombrando á Hamdy ministro del Interior, en reemplazo de Djvedet, nombrado intendente de los bienes de las mezquitas.

Kensal ha sido nombrado ministro de Instruccion en reemplazo de Evunif, nombrado ministro de Comercio, y por fin, Said ha sido nombrado ministro de la Lista civil.

Los demás ministros continúan en sus puestos.

Lóndres 10.—En un banquete celebrado ayer con motivo de la toma de posesion del alcalde de Lóndres, el primer ministro, Disraeli, pronunció un importante discurso sobre la cuestion de Oriente.

Declaró que el país aprueba la política de neutralidad, la cual es ventajosa, dijo, no solo para la Gran-Bretaña, sino hasta para Turquía, que, gracias á ella, ha tenido ocasion de demostrar su vitalidad nacional.

Añadió que, contando con la palabra dada por el czar y con las declaraciones hechas por el sultan, espera que pronto podrán las potencias asegurar, no solo la paz, sino la independencia de Turquía.

Bucharest 9.—Algunas fuerzas irregulares turcas han hecho nuevas tentativas para sorprender por la noche los destacamentos rumanos de la orilla izquierda del Danubio; pero han sido muy castigadas sin conseguir su objeto.

Se asegura que el gobierno sérvio se niega á retirar el cuerpo de observacion de la frontera turca, á pesar de las amenazas de la Puerta.

Algunos oficiales rusos recorren aquel principado.

Los albaneses han dirigido un mensaje al príncipe de Montenegro manifestándole que puede contar con su cooperacion.

(Fabra.)

Viena 9.—Las tropas turcas que defienden la plaza de Kars han intentado una salida contra los sitiadores; pero sus planes quedaron frustrados por la presteza y precision con que los rusos acudieron á impedirlo, obligándoles á encerrarse precipitadamente en la plaza con algunas pérdidas.

París 9.—Circulan rumores en algunos centros políticos de haberse formado ya un ministerio de conciliacion, del que forma parte el señor Leon Renault. Créese que esta solucion no hará desaparecer la oposicion de la izquierda.

Los mirdhytas se han declarado completamente hostiles á la Puerta.

En todos los círculos militares se elogia el sistema adoptado por Rusia para la constitucion y concentracion de las reservas.

París 10.—Continuan los rumores sobre la formacion de un ministerio de conciliacion. Se insiste en que Mr. Pouyer-Quertier entrará en la nueva combinacion, desempeñando la cartera de Hacienda, y ocupando la presidencia del Gabinete el conde Darú.

Lóndres 10.—Las noticias que se reciben de Turquía son desconsoladoras. Infinidad de prisioneros rusos son horriblemente ejecutados.

París 10.—La fraccion de bonapartistas de la Cámara de diputados se halla muy dividida, formando grupos independientes entre sí.

Continúan invalidándose bastantes actas consideradas graves.

(Centro telegráfico.)

El correo nos trae hoy algunos pormenores sobre la batalla de Deve Boyun en Armenia, pero no aparecen suficientemente claros todavía. El corresponsal que tiene *El Temps* en el ejército ruso de Asia le dice desde Tiflis con fecha del 7 lo siguiente:

«Se acaba de recibir aquí la noticia de que los generales Himann y Tergukassof se ha apoderado de las posiciones turcas de Deve Boyun y de Kurudjud, delante de Erzerum. El campamento enemigo ha caido en su poder con sus víveres, sus municiones y piezas de artillería. El telégrama anunciando esta victoria, está fechado en la tienda de Mukhtar-bajá, que se bate en retirada sobre Erzerum.»

De Constantinopla dicen con fecha del 7 que Mukhtar-bajá organiza activamente la defensa de la plaza de Erzerum, ocupada por su ejército, que habia recibido ya refuerzos, y añaden que la plaza estaba bien fortificada y abundantemente abastecida.

Por su parte, *El Morning Advertisse* anuncia con referencia á informes que tiene por autorizados, que los rusos atacaron la derecha de Mukhtar el 5 de noviembre, pero fueron rechazados, sufriendo pérdidas considerables. Entonces concentraron sus esfuerzos sobre el centro del ejército turco, y éste, sin aguardar el ataque, se retiró á Erzerum.

Lo que sí parece cierto es que la batalla debió ser muy reñida. De Constantinopla confirman que fué herido en ella Mukhtar.

De todos modos, donde principalmente debe decidirse la suerte de Turquía es sobre el Danubio, y así parece conocerlo los turcos, los cuales preparan un supremo esfuerzo en Orkania para socorrer á Plewna. Mehemet-Alí, cuyo mando se estiende desde esa ciudad á Novi-Bozar, dirije los preparativos con la mayor actividad. Pero los rusos siguen avanzando. Han ocupado á Jablonitza y Teteven, y los granaderos de la Guardia han hecho su aparicion en el camino de Wratza, á 70 kilómetros al Oeste de Plewna. A lo largo del Danubio se avistan sus esploradores hasta del lado allá de Bahova y en las cercanías de Lom-Palanca, en la direccion de Widdin. Las poblaciones huyen ante ellos. Si el ejército de socorro de Orkhania no consigue pasar á través de los obstáculos, y si Osman-bajá carece realmente de víveres ó de municiones, solo podrá escapar hácia el Norte, donde tropezará forzosamente con las líneas rusas.

En Bucharest, segun dicen á el *Standard*, se creia que la toma de Plewna seria seguida inmediatamente de un ataque entre Soliman bajá por el ejército del czarevitz.

Al mismo periódico participan de Constantinopla que la madre de Murad ha sido la instigadora de la conspiracion de que se ha hablado recientemente, y que Mohamud-Damat marcha á Lesbos al encuentro de Midaht-bajá para arreglar todas las diferencias que pueden existir entre ambos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Noviembre.

Todos los esfuerzos que han hecho hasta ahora algunos moderados importantes para evitar una escision en las filas del partido, á consecuencia de los actos del círculo polular alfonsino, han sido inutiles. El círculo popular no solo ha pasado una comunicacion á la junta directiva diciendo que su presidente el Sr. Pazos no tiene que dar esplicaciones de ningun genero acerca del manifiesto relativo al matrimonio del rey y otros actos de la junta directiva de dicha corporacion, sino que además proyecta serenatas y otros festejos al Sr. Pazos para acreditar que está completamente de acuerdo con él y aprueba sin restriccion alguna su conducta.

En vista de la comunicacion del círculo la junta directiva del partido moderado se reune esta noche en casa del conde de Cheste y es probable que excomulgue al círculo popular considerándole sin representacion alguna en el partido moderado.

A este asunto dan los periódicos mas importancia de la que merece, porque todo quedará reducido á que no figuren entre moderados históricos los socios del círculo popular.

Hoy como estaba anunciado ha llegado á Madrid S. M. el rey, y esta noche acompañado de la princesa de Asturias, de las infantas, de los ministros y de las altas autoridades bajará á la estacion del ferro-carril del Mediodia á recibir á la reina Isabel, que llegará á las once.

Algunos periódicos anuncian que la reina Cristina y el rey Francisco vendrán á Madrid para cuando haya de verificarse el matrimonio de S. M. el rey. Creo que en este punto nada puede decirse de cierto.

La Patria habla de que acaso se reunan las Córtes antes de lo que se habia dicho, merced á elevadas indicaciones. Esta noticia no es cierta. El asunto á que dicho periódico se refiere, que es sin duda el matrimonio régio, es en mi sentir cosa acordada, desde este verano, respecto á la fecha en que ha de verificarse y no hay motivo alguno para apartarse de este acuerdo.

El Gobierno tenia decido desde antes que terminase la anterior legislatura que las Córtes no volvieran á reunirse hasta principios de Enero, contando sin duda con que la legistura próxima dure cinco ó seis meses y pueda resolver, no solo acerca de los presupuestos, sino tambien las demás reformas que han de servir de complemento al Código fundamental.

Es opinion general en los círculos financieros, que quedará ultimada de un momento á otro la operacion sobre bonos del Tesoro que el ministro de Hacienda tiene concertada con la casa de los señores Urquijo.

El Imparcial, dice, sin embargo:

«Si mal no recordamos, algunos periódicos ministeriales han negado que el Sr. marqués de Orovio tuviera el pensamiento de realizar una operacion de crédito importante 120 millones de reales.

El señor ministro de Hacienda, segun parece, vacila entre realizarlo directamente en Madrid ó negociar 25 millones de francos en el extranjero, relacionando esta última operacion con otro asunto que no podrá resolverse hasta que sea sometido á las Córtes.»

Damos estas noticias á beneficio de inventario.

ÚLTIMAS FLORES.

POESIAS DE LA SEÑORITA

DOÑA CONCEPCION DE ESTEVARENA.

La cubierta de este libro es negra.

El libro se muestra vestido de luto, porque las páginas sublimes que encierra, las sentidas poesías que contiene, mas que cantos á la ilusion y á la esperanza, son los salmos funerales que arrullan el eterno sueño de la pobre Concepcion Estevarena.

Ha muerto, sí, ha muerto la pobre niña á los veintidos años, en medio de las armonías de la juventud, ha muerto la insigne poetisa en medio de sus sueños de gloria y de esperanza.

Y ha tenido que morir para escitar curiosidad y admiracion, para recibir aplausos y coronas.

Recorrió la calle de la Amargura, subió al Calvario, para ascender al cielo, con la palma de los mártires y la corona de los génios.

La muerte para ella ha sido la vida, triste juego de palabras que encierra la mas desconsoladora de las verdades.

* * *

Sin su fraternal amigo D. José de Velilla y Rodriguez, que al publicar sus obras, ha hecho un servicio insigne á la pátria literatura y ha sacado un nombre ilustre y querido de las espesas tinieblas del olvido que lo rodeaban, haciendo inmortal el nombre que la primera vez que se vió escrito fué sobre el helado mármol de una tumba, Concepcion Estevarena hubiera sido uno de tantos oscuros hijos del arte y de la ciencia que nacen y mueren como los pobres héroes sin nombre de las batallas.

Gracias al señor Velilla, en nombre de la literatura y de la caridad, gracias al amigo piadoso por haber rescatado de la fosa comun donde todos los despojos humanos se pudren y confunden un nombre ilustre y unas obras que darán honor á la literatura hispalense.

Sevilla debe estarle agradecida.

Sevilla, la antigua Atenas española, hoy bajo el punto de vista del arte, raquítica y degenerada, Sevilla que vió morir á Fernan Caballero sin derramar una lágrima ni rendirle una corona, debe volver por su buen nombre y no dejar olvidada y desconocida la memoria de la insigne poetisa Concepcion Estevarena.

Para esto es necesario conocerla.

Para conocerla leer «Las últimas flores» que mano amiga ha esparcido sobre su sepulcro, haciendo de un helado mármol, pedestal glorioso de eterna fama.

* * *

No es nuestro ánimo hacer la crítica de su libro.

No. Estamos en el mes en que el cariño y la piedad de los vivos depositan sobre las tumbas de sus muertos, una corona, una flor, una lágrima.

Yo solo puedo sentirte y admirarte ¡pobre niña! yo solo quiero que estos humildes pero sentidos renglones sean para tí, mi flor, mi lágrima, mi corona.

* * *

Oigamos al leal amigo, al insigne prologuista de su obra:

«Cómo nació, dice, en Concepcion de Estevarena el instinto poético, y cómo fué desarrollándose, es un problema á que en vano se buscaria explicacion; mas juzgo yo que así como todo lo creado tiene su armonia, las aves el canto, la mar el murmullo del oleaje, los árboles el susurro de las hojas, que mece el viento, la noche ruidos misteriosos y los volcanes el hervor que respiran, formando juntas todas estas armonías el gran concierto de la Naturaleza, el himno nunca interrumpido, que canta al Supremo Hacedor, así, tambien, reside en las almas la poesía, esa manifestacion de la belleza que diviniza la palabra humana.

Concepcion de Estevarena sentia el fuego sagrado de la inspiracion y rendia culto ante sus altares.

Huérfana de madre, casi desde la cuna y consagrada al cuidado de un padre anciano, de carácter severo y adusto, pocas veces se abandonaba á esa encantadora espontaneidad de la juventud, á las dulces intimidades y los inocentes secretos del corazon de la mujer, que apenas ha dejado de ser niña, y que solo pueden ser confiados al corazon de otra mujer. Concepcion nunca gozó de este consuelo. Llegó un dia en que así como el volcan estalla bajo el sudario de las nieves seculares y las ilumina con rojas llamaradas, despertó el alma de Concepcion iluminando aquellas sombras con el resplandor de la poesía. ¿Qué poeta no ha soñado con la gloria y la inmortalidad?»

Ved sus obras y vereis que es digna de realizar sus divinos sueños.

«Concepcion de Estevarena, continúa diciendo el Sr. Velilla, ha sabido armonizar la forma con el pensamiento, dando á este la predileccion sobre aquella,

Maravilla que cante los hechos de lo presente y que arraque á la lira himnos proféticos que presagian lo porvenir.

Diríase que su alma se habia templado al mismo fuego que la de Madame Roland, aquella muger insigne, idólatra de la libertad, francesa por el nacimiento, y romana por el corazon, pero teniendo á diferencia de esta, por ideal la Cruz del Redentor del mundo y

su doctrina salvadora practicada con celestial pureza.

La fé religiosa, añade, no se manifiesta en Concepcion con vanas y pomposas palabras, ni con exhuberantes afectos: nó, la fé en ella es un sentimiento tan profundo, tan grande, tan íntimo, que no encuentra medio para espresarlo.

De mí sé decir que á las intrincadas composiciones metafísicas, hijas del artificio y llenas de lugares teológicos, en que han solido manifestar su fé los poetas religiosos, prefiero estos cuatro versos de Concepcion:

Piensan, mi Dios, porque en el lábio mio
No aparece esa fé que mundos labra,
Que eu tu poder inmenso no confio:
¡Cual si mi fé cupiese en mi palabra!

Dos caracteres se notan, invariablemente, en todas las composiciones de la poetisa sevillana: uno, la indecision, la melancolía; otro, una vaga ambicion, un deseo de gloria que juzga irrealizable.»

Hasta aquí el señor Velilla.

Hemos tomado de su prólogo brillante y sentido, todo lo que antecede, porque él conoce mejor que nadie el alma y la vida de la pobre Concepcion.

* *
*

Muchas veces siento oprimírseme el corazon al considerar, que el *Dios éxito*, el *becerro de oro*, la *ciega fortuna*, son los únicos ídolos ante los cuales dobla la rodilla el vulgo, el inmenso vulgo, que nos rodea y nos asfixia.

Para él, el talento, la modestia, la virtud silenciosa del hogar, el trabajo, la poesía son frases vanas que escitan su sonrisa desdeñosa ó su hipócrita compasion.

Si pasa á su lado un hombre llena la mente de ideas y el corazon de nobles sentimientos, si resplandece en su frente la llama del genio, si sus labios se abren para sacar á la humanidad de la escoria en que vive, si sus manos se elevan al cielo para señalar al hombre el eterno asilo, si sus ojos vierten lágrimas al contemplar las lágrimas de otros ojos, murmura, sin comprender ni lo que resplandece en su frente, ni lo que sus labios pregonan, ni á lo que señalan sus manos, ni lo que sus ojos derraman, es un loco, un visionario, un pobre.

Tú, Concepcion Estevarena, pasarás tambien ante ese inmenso vulgo, como una pobre, como una visionaria.

Si te ven herido el corazon, si observan que tus ojos están quemados por el llanto, si miran tus megillas pálidas como la tristeza, entónces quizás se atrevan á decirte que fué tuya la culpa y volverán el rostro para admirar esas flores de invernadero que tienen todos los perfumes, todas las bellezas, todas las galas, menos la de la poesía del sufrimiento y la gloria del eterno renombre que has conseguido.

MANUEL CANO Y CUETO.

Sevilla 9 Noviembre 77.

GACETILLAS.

Antes de ayer domingo se verificó en la Casa-Lonja la reunion que se habia dispuesto con objeto de promover la concurrencia de productos á la Exposicion universal que ha de celebrarse en Paris el año próximo venidero.

La cita era para la una de la tarde, y como á la una y cuarto abrió la sesion el Sr. Gobernador civil de la provincia, á cuyos lados se colocaron los señores marqués de Pickman y don Manuel de la Puerte y Pellon, diputado á Córtes. Las primeras palabras que pronunció el Sr. Gobernador fueron para lamentar que hubiese acudido tan escaso número de concurrentes, en lo que la autoridad tenia sobrada razon, pues en aquel momento solo éramos veintidos los presentes, si bien se fué aumentando el número hasta llegar á unos sesenta poco mas ó menos, habiéndose presentado algunos despues de las dos. Esto es tanto mas de sentirse, cuanto que se habian repartido mas de mil invitaciones.

Seguidamente espuso el objeto de la reunion, é hizo mérito de algunas disposiciones tomadas por el Gobierno y de varios trabajos ya realizados, tales como el nombramiento de los tres presidentes de las tres secciones en que se habia dividido la comision provincial creada con tal objeto; y despues invitó á los presentes á que hiciesen las observaciones que creyeran convenientes.

En virtud de la invitacion tomaron la palabra, por el órden en que los nombramos, los señores don Manuel Sierra, don Andrés Fariñas, don José María de Ibarra, don José Perez Solares, don Cláudio Boutelou y otros, proponiendo cada cual lo que creia mas oportuno, habiendo convenido, en definitiva, que las tres secciones se subdividieran en nueve, á saber: —Primera, Artes.—Segunda, Educacion.—Tercera, Mueblaje.—Cuarta, Tejidos.—Quinta, Industria.—Sesta, Herramientas.—Sétima, Sustancias alimentencias.—Octava, Agricultura.—Novena, Piscicultura. Despues se convino en que las secciones de Agricultura Sustancias alimenticias quedaran unidas, en virtud de la anologia que entre sí tienen ambas.

Los señores que pertenecian á las antiguas tres secciones fueron repartidos entre las nueve acordadas, figurando algunos en dos de ellas. En la nueva discusion que se promovió con este motivo, tomaron parte, además de los nombrados arriba, los señores marqués de Pickman, don Manuel de la Puente y Pellon, Gomez Hemas y otros. Acto contínuo se designó á los señores que debian de funcionar como presidentes de las secciones, quienes se encargarian de citar á los individuos que figuran en las suyas respectivas, para acordar los trabajos que debian practicarse.

Se acordó tambien que todos los domingos á la una del dia, se reunan en el mismo edificio, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, los individuos que componen las secciones. Despues se leyó una circular dirigida á las personas que puedan figurar como espositores, la que se imprimirá y repartirá á las mismas; y se leyó tambien la lista de los señores á quienes se habian designado en los pueblos de la provincia como delegados de la comision, habiéndose agregado algunos á los ya nombrados, y entre los cuales deben comprenderse á los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos.

Se invitó, por último, á los presentes para que el que lo creyera oportuno se agregase á cualquiera de las nueve secciones, y seguidamente se levantó la sesion, siendo mas de las tres. Hasta aquí lo ocurrido: los comentarios los haremos otro dia.

El señor gobernador civil de esta provincia ha publicado en el *Boletin Oficial* de antes de ayer una mencion honorífica del alcalde de Brenes señor don Antonio Rodriguez, que en los veinte meses que lleva de estar encargado de la administracion municipal de dicha poblacion, ha realizado el pago de las obligaciones de primera enseñanza devengadas en el mismo periodo y el de 4,500 pesetas que se adeudaban á las escuelas por épocas anteriores, cuyos atrasos no habian podido extinguirse á pesar de las multas cobradas y apremios impuestos á las autoridades que le precedieron.

Llamamos la atencion hácia un anuncio que referente á la curacion de la *diabetes* publica actualmente en la cuarta plana de este periódico el doctor don Matias Palacios Salfranca, quien recibe consulta diaria de una á tres de la tarde, en su residencia, calle de Moratin n.° 7. La curacion de esa enfermedad se debe á las excelentes aguas de Villaharta, de las cuales nos hemos ocupado diferentes veces, siendo el espresado facultativo el director del establecimiento balneario del mismo nombre.

El domingo por la tarde se celebró la procesion de la Virgen del Amparo con la solemnidad de todos los años, siendo en crecido número las personas que acompañaron, con luces, á la Sagrada Imágen. El magnífico paso en que se ostentaba iba rodeado por una escuadra de guardia civil, y detrás marchaban una de las músicas de viento organizadas en esta capital y un piquete de infantería. En las calles de la carrera hubo concurrencia estraordinaria, y casi todos los balcones lucian vistosas colgaduras y profusa iluminacion.

Anuncia la Rectoría de esta Universidad que durante el mes de diciembre próximo se proveerán por oposicion todas las escuelas de primera enseñanza pertenecientes á esta provincia que vacaren durante el plazo que se señala para presentar las solicitudes.

Al número del domingo de nuestro apreciable colega el *Diario de Córdoba* pertenecen los dos siguientes sueltos:

«S. M. y A.—Ayer llegaron á esta capital, como habíamos anunciado, la Reina doña Isabel y la infanta doña Eulalia. A las diez y media entró en la estacion el tren régio, que fué saludado con la marcha real. Una vez en los andenes, las augustas viajeras recibieron á cuantas personas pasaron á saludarlas, y entre ellas á nuestro Prelado, á los señores Gobernadores civil y militar, Presidente de la Diputacion provincial y Diputados, Alcalde de Córdoba, tenientes de Alcalde y concejales, Jueces y fiscales, Gefes y oficiales de la guarnicion, comisiones del Cabildo Catedral, Instituto, Seminario, Escuelas provinciales y otras corporaciones y muchos particulares de distincion. Terminada la recepcion el tren continuó su viaje, siendo despedido en la forma de siempre.»

«*Viaje.*—Ayer y acompañando á S. M. la reina llegó á esta capital el señor Marqués de Cabra, que despues de saludar en la estacion á muchos de sus amigos se dirigió con los señores D. Enrique de Leguina y don Ignacio Garcia Lovera á la preciosa huerta que en el alcor de nuestra sierra poseen los señores Condes de Casa-Segovia, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, volviendo á la estacion para pasar despues el señor Belda á la ciudad que representa en el Congreso de Diputados.»

En las primeras horas de la mañana de ayer principiaron á caer algunos aguaceros, habiendo refrescado la temperatura.

Antes de anoche ocurrió en el teatro de San Fernando un suceso que afectó á la gran concurrencia que asistia á la funcion, estando esta ademas favorecida con la presencia de SS. AA RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Cristina y doña Mercedes.

Se habia anunciado la zarzuela *El Molinero de Subiza*, y con efecto, principió á representarse, mas al aparecer en escena la jóven y ya aventajada artista doña Cármen Ruiz, apenas hubo emitido las primeras notas, se puso la mano en el pecho, principió á quejarse y si no se acerca á ella prontamente y la sostiene el señor Sanz que estaba en escena, es seguro que cae al suelo. Otras personas salieron de entre bastidores y entre todas la retiraron y condujeron á su cuarto, donde se le prestaron algunos auxilios, hasta que mas tarde fué conducida á su casa.

Sola quedó la escena durante algunos minutos, y despues salió el señor Sanz y suplicó la indulgencia del público mientras se acordaba otra funcion.

El escenario se vió lleno muy pronto de espectadores, que con gran interés preguntaban por el estado de la señora Ruiz y por la causa de su indisposicion. Allí supimos que desde por la mañana se sentia algo enferma, pero que creyó poder tomar parte en la funcion.

En vista de la imposibilidad de continuar la representacion de *El Molinero*, se sustituyó con los *Madgyares*, lo que motivó que la funcion terminase despues de las doce; por lo demas, esta última obra que ya se habia cantado por la tarde, quedó bien interpretada.

Muy concurrido estuvo la noche del domingo el teatro de Cevantes, donde se representó con buen éxito el drama de Hartzenbuch *Los Amantes de Teruel*, terminándose la funcion con los cuadros vivos, que fueron repetidos, segun costumbre.

Tambien hubo buena concurrencia en el teatro del Duque, siendo muy satisfactorio el desempeño de *Un drama nuevo*, en el que obtiene un merecido triunfo el señor Tamayo cada vez que lo representa.

El número del «Boletin Oficial» de este Arzobispado, correspondiente al dia 9 del actual, contiene entre otras materias las siguientes que damos en estracto.

En virtud de autorizacion apostólica, otorgada con fecha 23 de junio último, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha tenido á bien declarar y designar por privilegiados ó de *Anima*, durante el espacio de siete años, los altares mayores de todas las iglesias parroquiales, así matrices como filiales de todas las poblaciones del Arzobispado, donde hubiere sagrario con reserva del Santísimo Sacramento, cuyo privilegio cesará el dia 23 de junio de 1884.

—S. E. I. previene á los señores curas párrocos, ecónomos y demás encargados de cura de almas el exacto cumplimientos de cuanto su digno antecesor tuvo á bien disponer para santificar con el Sacramento del Matrimonio las uniones ilegítimas, previniendo á los susodichos sacerdotes que se valgan de todos los medios suaves y prudentes que les dicte su celo religioso para conseguir el espresado objeto: y que á quienes se obstinen en continuar en su vida escandalosa les manifiesten expresamente las graves penas canónicas en que como pecadores públicos habrán de incurrir en vida y en muerte, conforme á la doctrina de la Iglesia.

✝

Con el mas profundo pesar damos la triste noticia de que á las doce y media del dia falleció ayer lúnes el apreciable jóven señor don Estanislao Maria Solano Galvez de Villalpando, secretario particular de S. M. la Reina doña Isabel, é hijo del señor Marqués de Monsalud, jefe de la casa de la misma augusta señora.

Una semana ha estado enfermo el malogrado jóven, pues hasta el lúnes 5 acompañó á la Real Familia á las carreras de caballos, y esa noche, al salir del teatro, se sintió indispuesto. Ha bajado al sepulcro prematuramente, á los veintidos años de edad, cuando veia abiertos delante de sí bellísimos horizontes, siendo la mas halagüeña esperanza de su familia que hoy llora sin consuelo al que con su muerte ha segado en flor ilusiones tan justas como lisonjeras.

De lo mas íntimo de nuestro corazon nos asociamos al acerbo dolor de los señores marqueses de Monsalud, y al par que pedimos á Dios que conceda el descanso eterno á su muy querido hijo, imploramos de la infinita misericordia que envie un lenitivo á su profunda y agudísima pena.

A las altas horas de la noche en que trazamos estas últimas líneas, nada podemos decir con respecto al entierro ó funeral, pues la familia espera por telégrafo la respuesta á la consulta que ha dirigido al jefe de la casa Real y al Gobierno de S. M.

En la noche del domingo á ayer lúnes se llevó á efecto un robo, aunque de poca importancia, relativamente, en el establecimiento de camas y otros efectos de los señores Urquiza y Barrial; sito en las calles de Génova y Vizcainos. Los ladrones forzaron la puerta de la callejuela que une dichas dos calles, y por allí entraron en el establecimiento; luego saltaron la barandilla que separa el escritorio de la tienda, penetraron en él, forzaron el cajon de la carpeta y se apoderaron del poco dinero que por fortuna habia en él. Lo mismo hicieron con el cajon del mostrador, llevándose el metálico que en él existia, calculándose que entre ambos cajones ascenderia á unos veintitres ó veinticinco duros. Se ignora si se llevarian algunos efectos, pues esto no es posible averiguarlo, en atencion á los muchos que allí existen.

Si anduvieron en la caja ó si trataron de abrirla tampoco ha podido averiguarse, pues nada se ha advertido en ella que lo demuestre.

Con respecto á la llegada á Madrid de S. M. la Reina doña Isabel y de la Srma. Sra Infanta doña Eulalia, publicó antes de ayer nuestro apreciable colega *El Diarió Español* lo siguiente:

«Segun anunciamos oportunamente, anoche á las diez y media llegó á esta córte S. M. la reina doña Isabel, con la infanta doña Eulalia y demás personas de su acompañamiento.

En la estacion recibieron á S. M. la reina sus augustos hijos.

Tambien estuvieron en la estacion las autoridades civiles y militares, y otras muchas personas.

S. M. la reina saldrá para París el martes próximo.»

En un colega de Madrid leemos lo siguiente:

«Debiendo llegar á España muy pronto los restos mortales de S. A. el infante de España, conde de Girgenti, se han dado las órdenes oportunas para que las autoridades del tránsito faciliten al general Schukmacher y al señor de Besia el cumplimiento de la mision que recibieron de la princesa de Astúrias, de acompañar el cadáver hasta el monasterio del Escorial, donde será inhumado en el panteon de los infantes.»

El dia 10 del corriente fueron sepultados nueve cadáveres en el cementerio de San Fernando y uno en el de San José procedentes todos de la poblacion.

Servicios prestados por los individuos de la Guardia Municipal en el dia de la fecha.

Primera compañia.—Doce partes por infraciones á las ordenanzas municipales y escándalo.

Un detenido por escándalo.

Segunda compañia.—Tres partes por robo y heridos.

Sevilla 12 de Noviembre de 1877.

Con objeto de conmemorar de una manera piadosa el aniversario del fallecimiento de la señora doña Maria de los Dolores Oya y el de su esposo el señor don Miguel Diaz Benjumea, han dispuesto sus señores hijos repartir á los pobres hoy martes una limosna de pan, que se recogerá por medio de papeletas, en la panaderia del señor Cordon. Damos las gracias á los señores Benjumea por las papeletas que nos han remitido para que las distribuyamos á los necesitados de nuestro conocimiento.

Debemos hacer constar, que el Excelentísimo é Ilmo. señor Arzobispo ha concedido ochenta dias de indulgencia por cada *Padre nuestro* que se aplique en sufragio de los dos difuntos origen de la limosna.

En el café de Emperadores ocurrió antes de ayer domingo á prima noche un suceso que vamos á referir, aunque solo sea para impedir que se le dé mayor importancia de la que tuvo ó se presente desfigurado. Uno de los habituales concurrentes á dicho café, llamado Adolfo Arocha, de oficio cerrajero y vecino de la calle del Buen Viaje, escitado, seguramente, por el escesivo número de copas que habia tomado, dió el grito de «¡viva la república federal!» lo que oido por los dependientes del establecimiento se dirigieron en el acto al espresado individuo y lo echaron á la calle.

Tenemos que hacer constar una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, y es, que los tres pisos del café estaban completamente llenos de concurrentes, y que ni uno solo secundó aquel grito subversivo, antes bien todos permanecieron tranquilos é indiferentes. Prueba esto que la sola causa de semejante desatino fué la embriaguez, y que ha sido, por lo tanto, un hecho aislado en absoluto.

Sin embargo, enterado el señor Gobernador civil de lo que habia ocurrido, se presentó en el citado café y tuvo la satisfaccion de ver que la inmensa concurrencia que lo llenaba estaba completamente tranquila. Hizo las oportunas averiguaciones, y dispuso que fuese detenido el que dió el grito, lo que se llevó á efecto en su misma casa. El señor Gobernador pasó la misma noche á la cárcel con objeto de examinar al Arocha, pero este no se encontraba en disposicion de dar esplicaciones, á causa de la embriaguez. Ayer mañana dispuso la misma autoridad que fuese conducido á su despacho el mencionado individuo, el que al ser interrogado contestó que nada recordaba, y que creia que fué en una taberna donde se habia embriagado.

El suceso se ha puesto en conocimiento del correspondiente juzgado de primera instancia, y á estas horas se estará instruyendo el sumario en averignacion de su exactitud y de las circunstancias de que esté rodeado, pero repetimos que se cree que es un hecho aislado sin ramificaciones de ninguna clase.

Leemos en «El Universal:»

«El señor D. Manuel Andérica ha publicado un libro de muy agradable lectura, por los varios particulares que contiene y lo interesante de cada uno de ellos.

Se vende al precio de 5 reales cada ejemplar en la imprenta de los señores Gironés y Orduña, Lineros número 2.»

Servicios prestados por los agentes de órden público el dia 11.

Una mujer detenida en la cárcel por hurto de dos portamonedas; otra por embriaguez y promover un fuerte escándalo; un hombre por el mismo delito; dos por riña entre ambos; uno por dar voces subversivas en el café de Emperadores; uno por haber causado una herida con una piedra en la cabeza á un agente de dicho cuerpo; uno por haber acometido á un caballero para robarlo en la calle del Molino, á las siete y media de la noche con estoque en mano, y otro por malos antecedentes y ocuparle una navaja.

TOROS.

El señor Pasanau nos ha favorecido con la siguiente reseña de la corrida de antes de ayer.

Escasa en estremo fué la concurrencia que el domingo último asistió á nuestro circo taurino á presenciar la funcion anunciada. Esto prueba dos cosas: 1.ª que no es ya tiempo para dar esta clase de espectáculos, y 2.ª que los aficionados distinguen ya los *camelos* de los que no lo son. Forzoso es convencerse de que dentro de la temporada como fuera de ella, la única salvacion de los empresarios es proporcionar bichos que, aunque de desecho, sean de ganaderia acreditada.

El ganado, segun era de esperar, fué blando en grado superlativo y no hizo mas que acudir á los capotes. El segundo saltó seis veces al callejon, y al volver en una de ellas al anillo cogió á un sirviente de la plaza, haciéndolo viajar por el espacio y dejándole el pantalon en estado de figurar en el *boquete*. El cuarto fué picado por el *Tiri* sobre su toro Ligero.

En el intermedio del segundo al tercer cornúpeto se exhibió el referido bicho amaestrado y sus habilidades fueron muy aplaudidas, aunque poco tenian de particular.

Cuatro dedos y Cortés quedaron menos que regular. Estos dos diestros podrán llegar á ser algo cuando pase mucho tiempo por ellos y aprendan en él lo que no saben, sobre todo a no ser tan atolondrados. Efecto de esta circunstancia fué la cojida que sufrió el segundo al intenter dar el cambio sobre un pañuelo al tercer animal.

El cuarto lo mató el *Primito*, á quien lo cedió Cortés, y por cierto que lo hizo de una manera bastante lamentable.

Los picadores y banderilleros cumplieron, distinguiéndose entre los segundos el Primito que colocó tres soberbios pares de palos llegando á la cara como es debido.

La presidencia, á cargo del señor Ampudia, bien.

Murieron tres caballos.

El toro indiado por el público fué muy mediano y propinó á los noveles aficionados una piramidal série de revolcones.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Diego de Alcalá, cf. san Estanislao de Koska; san Homobono, cf. y san Eugenio III, mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Serapio, mr. y san Lorenzo, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Diego, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Funcion matutina á las diez y media, en la parroquia de la Magdalena, predicando D. Manuel Torices y Pedrosa, cura propio de la de san Miguel.—Otra en la iglesia de san Antonio Abad, á las diez, y predica D. Mariano Rodriguez Reina y por la tarde, en el Triduo al Sagrado Corazon de Jesus, el Sr. D. Juan Campelo.—La novena de las Benditas Animas dá principio por la mañana en san Isidoro y concluye en san Pedro Alcantara; y á las oraciones principia tambien en san Isidoro y continúa en Omnium Sanctorum, predicando respectivamente los Sres. D. Agustin Molina y Arjona y D. Miguel de Torres y Daza.—Continúan los ejercicios del mes de Animas en san Esteban y san Miguel con plática.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 37 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 07 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 16 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 13.

Jefe de dia, el Comandante de Pavia, don José Sanchez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 13,579 pesetas 97 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 667,449 pesetas 69 céntimos. —Total 681,029 pesetas 66 céntimos.

Sevilla 10 y 11 de Noviembre de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

10, Portilla Boliva, Hábana.—11, Juana Perea, Habana.—12, Fadrique Gamez, Sagua la Grande.—13, Antonio de la Guerra, Marchena.—14, Cristobal Toro, Cádiz.—15, Rosario Alonso, Porriño.

Sevilla 11 de Noviembre de 1877.—El Administrador actual, Salvador Barca.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 10.—Cámara de diputados.—Se procede á la eleccion de la mesa definitiva.

Resulta elegido el señor Grevy (republicano) presidente por 299 votos contra 159 papeletas en blanco.

Son reelegidos tambien los anteriores vicepresidentes, entre los cuales hay uno de la derecha, los anteriores cuestores y los anteriores secretarios.

El ministro de Hacienda pide la palabra, únicamente para anunciar que presentará el proyecto de presupuestos tan pronto como la Cámara esté constituida.

Se levanta la sesion sin ningun incidente.

Paris 10.—Hoy se ha reproducido el rumor de que se iba á formar inmediatamente el nuevo gabinete; pero en los círculos autorizados se niega por completo su exactitud.

No habrá cambio ministerial, añaden, hasta que los actuales ministros hayan defendido ante las Cámaras su política y su conducta durante el interregno parlamentario.

Para el lunes se esperan importantes debates en la Cámara de diputados acerca de las actas que las oposiciones juzgan graves.

Viena 10.—Se acaban de recibir importantes noticias de Constantinopla.

El populacho se ha entregado á ruidosas manifestaciones contra Damat, acusado de querer la paz.

Este á su vez acusó al ex-sultan Murat de conspirar contra su hermano para recobrar el trono.

El sultan ha dispuesto que Murat sea trasladado al antiguo Serrallo en calidad de prisionero.

Algunos servidores de este príncipe han intentado oponerse contra esta medida, y han sido estrangulados en el acto.

Se han hecho varias prisiones de personas acusadas de pertenecer al partido del ex-gran visir Midhat-bajá.

Damat ha sido objeto de una tentativa de envenenamiento.

Reina grande agitacion en Constantinopla.

Se ha hecho cundir entre el populacho la noticia de que el profeta Mahoma se ha aparecido al sultan mandándole que firme la paz.

Paris 9.—El periódico *El Nord* critica el discurso pronunciado por lord Beaconsfield, considerándolo como una escitacion dirigida á los turcos animándolos á continuar la lucha.

Constantinopla 9.—Un telégrama de Suleyman-bajá da cuenta de varias escaramuzas hácia Osman-Bazar.

Berlin 10.—Los periódicos rusos atacan duramente el discurso pronunciado anoche por el ministro de la Guerra de Inglaterra, diciendo que esta clase de manifestaciones tienden á infundir aliento á la Puerta.

En la Cámara prusiana de diputados continúa el debate sobre el presupuesto de gastos.

Constantinopla 10.—Durante todo el dia de ayer ha reinado gran consternacion aquí, á consecuencia de las graves noticias recibidas del Asia.

La derrota delante de Erzerum ha producido pánico.

El general Osman-bajá, segun se asegura aquí, va á intentar salir de Plewna y retirarse á Sofia.

El sultan ha dado órden de que sean reforzadas las guardias esteriores de su palacio.

—

Viena 10.—Noticias llegadas de Turquía dicen que el general turco Chefket se ha ahorcado.

Estas noticias añaden que el sultan mandó envenenar á su hermano Mourad V por sospechas de conspiracion, habiendo desterrado tambien á todos sus servidores.

Lóndres 10.—El israelita Gerson, cónsul de Sajonia, se ha convertido al catolicismo.

Es inminente un movimiento ofensivo de los rusos contra Sarnasouflar.

Pondérase bastante en todos los círculos políticos y se habla de ellos con preferencia del discurso pronunciado en el banquete del alcalde de la ciudad de Lóndres, por el primer ministro, calificándolo de pacífico.

Paris 10.—El cardenal Manning ha llegado á esta capital

La asamblea de Versalles en su sesion de hoy procederá á la eleccion de la mesa definitiva.

Las elecciones para la constitucion del nuevo Parlamento otomano han sido aplazadas á causa de la grande agitacion que reina en Constantinopla.

Idem 11.—En la próxima Natividad se promulgará una bula reorganizando la gerarquía católica en Escocia.

La plaza de Batoum está en una situacion muy apurada.

Viena 11.—En Constantinopla no han cesado los desórdenes.

La conspiracion descubierta ha traido nuevas complicaciones.

Las prisiones continúan en grande escala.

Se temen los desmanes del pueblo si llega á dominar la situacion.

(Centro telegráfico.)

—

Segun las noticias de Armenia, recibidas por el correo, lo que habria hecho creer en la evacuacion de Erzerum por los turcos, fué el haber enviado Mukhtar-bajá un destacamento al encuentro de los refuerzos que se le mandaban por el camino de Trebisonda. El general turco ha comunicado á Constantinopla que tenía refuerzos, municiones y víveres, y que se sostendria firmemente. En efecto, el telégrafo ha anunciado que habia rechazado ya un ataque de los rusos. La derrota de Deve-Boyun se atribuye al pánico que se introdujo en el centro de la línea turca, y se añade que varios oficiales, acusados de haber flaqueado, iban á ser sometidos á un consejo de guerra.

En tanto que los generales Heymann y Tergukasoff se disponen á tomar la capital de Armenia, el general Loris Melikoff ha quedado delante de Kars, donde ha habido un combate, el primero en esa region desde el 15 de octubre. Un telégrama fechado el 8 en San Petersburgo, y que comunica la *Agencia rusa*, da cuenta de él en estos términos:

«Un despacho oficial de Kuruk Dara con fecha del 6 anuncia que el dia anterior, en tanto que el general Loris Melikoff procedia a ocupar las posiciones delante de los fuertes al Sudeste de Kars para emplazar en ellas baterías de á 16, fueron atacadas sus tropas por los turcos.

Estos últimos se hallaban sostenidos por el fuego violento de todos los fuertes. Fueron, no obstante, rechazados y perseguidos hasta en Kafispachatavia, donde penetraron dos batallones rusos del regimiento de Kutais, que mataron á la mayor parte de la guarnicion, inutilizaron los cañones é hicieron prisioneros á 10 oficiales y 10 soldados.

Los rusos sufrieron pérdidas considerables.»

Es probable que Kafispachatavia sea algun fuerte ó reducto de los que defienden á Kars. Además se presenta ese combate como una salida de los sitiados, que ha sido rechazada. Los prisioneros han dicho que la guarnicion se compone de 12,000 hombres y está falta de agua y de víveres, lo cual, si es cierto, apresurará el desenlace.

De Bulgaria nada particular hallamos en las noticias del correo. En la anterior semana habian pasado por Boyot mas de 7,000 prisioneros turcos. El general Gurko, elogia el comportamiento del contingente rumano en la toma de Dubniak. Los rusos dan grande importancia á la posesion Teteven, desde donde pueden correrse á los pasos de los Balkanes flanqueando á Orkhania. Sin embargo, el general Totleben hace ejecutar grandes obras de defensa en el camino de Plewna á Sofia, en la prevision sin duda de que Soliman-baja, Mehemet-Alí y Osman-bajá pudieran intentar una accion simultánea entre Plewna, Sofia y Rasgrad, lo cual podria poner todavía en grau aprieto á los rusos.

El parte oficial ruso sobre la derrota de Mukhtar-bajá en el desfiladero de Deve-Boyun está fechado el 6 en Kuruk-Dara, y dice así:

«El 4 del corriente las columnas reunidas de los generales Heimann y Tergukasoff derrotaron, despues de nueve horas de lucha, á las tropas turcas que al mando de Ahmed-Mukhtar-bajá y de Ismail-bajá, defendian las fortificaciones de Deve-Boyun. Los turcos emprendieron la fuga en completo desórden, abandonando su campamento, sus armas y sus provisiones. Las pérdidas sufridas en este combate no son conocidas todavía.»

El despacho de Mukhtar-bajá dice que los rusos atacaron el ala derecha, donde fueron rechazados, pero que habiendo caido su ala izquierda sobre el centro, no pudo este sostenerse, no hallándose los reductos en completo estado de defensa. Las tropas del centro emprendieron la fuga, abandonando varios cañones. Mukhtar-bajá, viendo entonces la imposibilidad de mantener sus demás posiciones, dió la señal de la retirada sobre Erzerum. Mukhtar-bajá añade que sus tropas ocupan las obras fortificadas de Erzerum y que ha adoptado todas sus disposiciones para la defensa de la plaza.

NOTICIAS DE CUBA.

Por el correo de puertos recibimos ayer las colecciones de periódicos y correspondencias que se nos remiten de la Isla de Cuba, y de los primeros tomamos lo siguiente:

«TELÉGRAMAS IMPORTANTES

Capitanía General de la Siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion de campaña.—El Excmo. señor Capitan General se ha servido disponer la publicacion del siguiente telégrama:

Puerto Príncipe 18 de octubre.—Conducido á esta é identificado el cadáver de D. Eduardo Machado, Presidente de la Cámara de Diputados rebelde, se le ha dado sepultura eclesiástica con decencia y religiosidad; presidió el acto el cuerpo de Sanidad Militar. El coronel Franch, puesto sobre la pista del resto de la misma partida Mola, solo seguida de unos 20 ginetes, la alcanzó en Rincon de Anton, donde además de algunas otras bajas fué muerto Larrua, secretario de la guerra que ha sido tambien del gobierno insurrecto, quitándoles además todos los caballos y quedando por tanto deshechos los restos de los titulados escuadrones de Agramonte.—*Cassola.*—Habana, 19 de octubre de 1877.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedro de Cuenca.*

—

Telegrama oficial de Cuba.—Capitan General, Habana.—Ha habido escision en las fuerzas enemigas; en el campamento de Angulema (Manzanillo) quedan solo con el titulado brigadier Ruiz de 30 á 40 hombres, dispersándose despues de licenciados la mayor parte de aquellos. Se han presentado en Manzanillo coroneles Bello, Santistevan, Marcano y Valerino; teniente coronel Rios; capitanes Bello y Rivera; alférez Avilés; sargento Olives, y quince hombres con ocho caballos.—Segun datos, aún no rectificados, en los diferentes campamentos se han presentado como unos 100 de familia y 10 montados; se esperan presentaciones en corto plazo.—En algunas torres de la costa se han acogido familias insurrectas á nuestro amparo y salen buques de guerra á recogerlas.—*Campos.*

Habana, 22 de octubre de 1877.—El brigadier Jefe de Estado Mayor, *Pedro de Cuenca.*

—

Al Capitan General, Habana.—Cuba, 22 de Octubre de 1877.—Segun telégrama circular del General Morales de los Rios, dirigido á Jefes de zona y Comandantes militares hasta donde alcance el telégrafo, interrumpido entre Bayamo y Jiguaní, fuerzas de la primera brigada de Holguin, al mando del coronel Mozo-Viejo, han hecho prisionero al titulado presidente de la república don Tomás Estrada, el secretario de la Cámara y á otros individuos.—*Campos.*

Habana, 23 de Octubre de 1877.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

—

Como dijimos ayer, con referencia á noticias de Paris, habiendo negado los senadores del partido constitucional á los senadores de la derecha un voto de confianza en el Gabinete Broglie Fourtou, y habiendo declarado que apoyarian al mariscal y no á sus ministros, quedó abandonada ó aplazada la interpelacion que se proponia presentar la derecha, y una delegacion de los diversos grupos de esta se presentó al presidente de la república para esplicarle las intenciones de las derechas. Hé aquí en qué términos dá cuenta de ese paso la *Agencia Havas* en nota comunicada á la prensa de Paris y de que anticipó una indicacion el telégrafo:

«Esta noche (jueves) á las nueve, los delegados de los diversos grupos de la derecha del Senado, á saber, los señores mariscal Cenrobert, Darú, Bocher, de Kerdrel, de Lareinty y d'Espeuilles, se han personado en el palacio del Elíseo, y han llevado al mariscal Mac-Mahon la seguridad formal de que podia contar con la mayoría del Senado para la defensa enérgica del pais y de la sociedad.»

El mariscal contestó:

«El paso que dais cerca de mi persona me prueba que tenia razon en contar con el apoyo del Senado para la política conservadora, que es, bien lo sabeis, la única que pueda yo seguir.»

—Una correspondencia de Versalles escrita anteayer á última hora recibida por la *Agencia Fabra*, dice que corria muy acreditado el rumor por los pasillos de la Cámara de que se iba á formar un Gabinete de la derecha presidido por el señor Darú. Ya ayer dimos esta noticia.

Se añadía que el mariscal Mac-Mahon habia celebrado una larga conferencia con el presidente del Senado y con el señor Rouher para tratar de la composicion del nuevo Gabinete.

Estos rumores se negaron despues, y se dijo que se formaria un ministerio presidido por un militar, y que al efecto habia conferenciado el mariscal con el general Vinoy.

La verdad es que el mariscal no tomará resolucion alguna hasta despues que los ministros hayan defendido su política ante la Cámara de los diputados.

—Algunos periódicos, con referencia á telégramas de Viena, anuncian que el canciller de Austria, Mr. Andrassy, ha dado las órdenes mas terminantes para que se active la negociacion con España relativa á un tratado arancelario y en el sentido mas satisfactorio posible para los intereses de ambas naciones.

En esas noticias debe haber alguna equivocacion. El convenio con Austria-Hungría hace tiempo se halla en vigor, y entonces nos otorgó el trato de nacion mas favorecida, como consta en la disposicion duodécima del aracel español. Lo que habrá dado lugar á error es que, existiendo en Madrid reclamaciones del gobierno austriaco por la aplicacion de la tercera casilla del arancel, ó sean los derechos estraordinarios, se ha llegado á un acuerdo entre España y Austria, y para ultimar la negociacion pendiente ha salido para Viena nuestro representante en aquella córte, señor duque de Tetuan.

No hay un nuevo convenio, sino el término honroso y satisfactorio de dificultades pendientes

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Noviembre.

Escasas é insignificantes son las noticias que hoy circulan. La escision de la Junta directiva del partido moderado y el presidente del Círculo Popular Alfonsino, señor Pazos, ha terminado ó está próxima á terminar en perjuicio del último, pues la Junta directiva ha exigido al Círculo Popular que se reemplace á su presidente, y el Círculo lo reemplazará ó se disolverá, y si no toma una de estas dos medidas, quedará tan reducido el número de sus sócios que no tendrá importancia alguna política.

Ya se han separado de dicho Círculo, no solo los comisionados que tuvieron su representacion para transigir este asunto con los de la Junta directiva, y que vieron desaprobado su convenio, sino tambien el vice-presidente del mismo.

Esperando la Junta directiva ver completamente satisfechos sus deseos, no quiso tomar anoche ninguna determinacion, pero evidentemente este es negocio concluido.

Se confirma la noticia de que el señor Posada Herrera no vendrá por ahora á Madrid ni acaso cuando las Córtes reanuden sus tareas; pero respecto al señor Posada no puede darse ninguna noticia cierta y positiva, porque tiene buen cuidado de ocultar su pensamiento, sin duda para que no sea objeto de polémicas en la prensa.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Lóndres 10.—En el banquete celebrado ayer en casa del Lord Mayor el ministro de la Guerra de la Gran Bretaña, pronunció tambien un discurso muy importante.

Dijo que densas nubes se estienden sobre la superficie de todo el globo, que Inglaterra tiene intereses en todas partes, y que por lo tanto crée que el gobierno obra bien al dedicarse con predileccion al desarrollo del ejército con medios eficaces, asegurando los mejores armamentos posibles.

Ragusa 10.—Ha empezado el bombardeo de Podgoritza.

Se han sublevado los mirditas.

Sus jefes se han puesto de acuerdo con el cuartel general montenegrino.

Gran insurreccion en varios distritos de la Albania contra los turcos.

Los cristianos toman las armas en donde pueden para sacudir el yugo musulman.

—

Paris 11 (4,20 tarde).—El esterior español se cotiza en el bolsin del boulevard á 13 1|4. Tendencia al alza.

Los ministros se presentarán mañana en la Cámara de los diputados para tomar parte en la discusion relativa á la política seguida por el Gabinete.

Probablemente mañana comenzará éste, y hasta que termine, los ministros han resuelto no presentar la dimision.

Bolsas de Madrid.

Del dia 10 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,75 las de interior, y las de esterior á 89,75. La amortizable interior á 28,35 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,20.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,25.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8.50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.—Paris, á 8 dias vista, 5,00.—Bonos del Tesoro, 71,95.—Banco de España, 205.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,025.
Fin de mes, 13,30.
Próximo, 13,125.
Firme.

—

Del dia 12 de Noviembre.
Interior, 13 y 12 1|2.
Exterior, 13,55 y 80.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puntas.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 2500 arbs.
Viejo á porte de 43 3|4 á 44 0|0.
Nuevo de 42 1|4 á 42 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—000.

—

Precio del vendido el dia 12.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á porte, de 43 0|0 á 43 1|4.
Nuevo a porte, de 41 0|0 a 42 1|4.
Endeble, de 40 1|2 a 42 0|0,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 4800.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 45 0|0 rs. arb.
Para el consumo, 00 0|0 á 52.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.
En los molinos de 60 0|0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

—

Matadero de Sevilla

Dia 12.—22 reses y 00 terneras, con 5,394 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,24 á 0,00 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—040 carneros con 0,980 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,92 ptas.—Al público á 42.—01 ovejas con 0,018 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,84.—Al publico á 40.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06,592 0|0.—Reses reprobadas mayores 02.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1070
Entrados en este dia.	051
Total.	1121
Han salido.	
Para el consumo. 047 / De transito 50	097
Quedan para el inmediato dia.	1024

Los vendidos han pesado 6066 1|2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48. Por kilógramos de 47 0|0 a 50 0|0 ctos.

Sevilla 12 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0|0.—Habas, de 27 á 28 0|0.—Garbanzos, de 55 á 120 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 9.—Trigo de primera, de 59 á 60 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0|0.—Cebada del pais de 24 á 25 0|0.—Habas de 31 á 36 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 9.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 22 á 24 0|0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	1	04	12
S. José.	0	0	1	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	13

—

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 1|4 papel.	Santander 1|4 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|8 p.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8 q.	Coruña, 1|4 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.

De Cádiz, los vapores españoles Anita, Valencia y Roelas, con carga general,—De Málaga, idem idem Juan Cumnigan, con id.—Dos faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor español Gertrudis, con naranjas.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Roelas, de Lisboa con carga general.—Id. id. N. Perez, de Sevilla con id.—Id. inglés Heron, de Darmouth en lastre.—Balandra id. Cádiz, de Sevilla con carga general.—Id. id. Margarita, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.—Id. idem Valencia, con id. para id.—Id. id. Roelas, con id. para id.—Idem id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Guadiana, con id. para Marsella.—Id. inglés May Queen, en lastre para Málaga.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 15,	8	mañana
Lunes 19,	10	id.

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 14,	8	mañana
Sábado 17,	8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE UTRERA Á MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE JEREZ Á SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA Á CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

—

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tísis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, nº 79.
Depósito en todas las farmacias de España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

SEVILLA, O'DONNELL 5.

Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almería, Príncipe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carretería 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolsería 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cintería 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerías 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. María.
Braga, San Vicente 47.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua da 56.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

ACADEMIA

De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm. 13.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13. 4922 p a. 14-01

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del ramo y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CURACION RADICAL
DE LA DIABETES Ú ORINA AZUCARADA.
DOCTOR D. MATIAS PALACIOS SALFRANCA.

Consulta diaria de 1 á 3.—Moratin 7.

Sabido es por las últimas investigaciones de la ciencia, que la Glucosuria consiste en la secrecion exagerada de glucosas por las celulas glucogénicas del hígado; el oxígeno de la sangre insuficiente, dada la escesiva secrecion de dichas glucosas, para combustionarlas y convertirlas en agua y ácido carbónico, se eliminan bajo la forma de azucar por las vias urinarias y de aquí la gran cantidad de esta sustancia encontrada en la orina de los diabéticos.

Conformes la mayor parte de los médicos en esta teoría, lo estan igualmente en la clase de medios farmacológicos indicados para neutralizar esta escesiva secrecion á beneficio de agentes muy oxidantes como el hierro y otros. Pero hasta aquí, todos los medicamentos hechos con el mejor celo é inteligencia han fracasado y hoy como en un principio la Glucosuria se ha reputado incurable.

La observacion de algunos hechos clínicos de curacion definitiva y el estudio químico fisiológico y terapéutico de las aguas de Villaharta, hacen creer con gran fundamento que estas aguas por la gran cantidad de hierro que contienen perfectamente disuelto por un gran esceso de ácido carbónico, se absorben y asimilan al organismo, dan á la sangre uno de sus mas ricos elementos, aumentan la oxigenacion de la misma y la hacen mas apta para la combustion en los últimos capilares del esceso de glucosas por el hígado segregadas. El ácido carbónico que en gran cantidad contiene, da fuerza y actividad á la fibra plana, la digestion se perfecciona, la nutricion se aumenta y se activan y normalizan todas las funciones debilitadas de los glucosuricos.

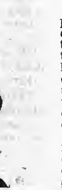
GRAN FABRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

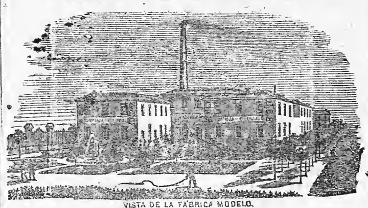
No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. También las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1990 p a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña) Si dicha cargo es proporcionado por tercera persona se le gratificará metálicamente.
5143 p. a. 30-15

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.



VICHY
Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Exíjase el nombre del manantial en la cápsula
Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Enfermedad Secretas Dr CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

Se espende en todas las perfumerías.

LA MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5368 p d.

Perdida.
Quien se haya encontrado en la noche del 11 dos sortijas, una con piedra, una J. y una corona de conde, y la otra un aro con turquesas, desde la calle de las Sierpes hasta la de Doña María Coronel, puede entregarlas en la plaza Nueva núm. 9, donde se le gratificará. 478 3-3



En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Venta.
Se vende una estantería muy buena, calle de Tetuan núm. 28 darán razon. 467 6 4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 458 g. a.

Se arrienda en precio módico, media casa baja á poca familia, en calle Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9. 462 a. 6-4

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rabida núm. 15; y un almacen espacioso, preparado para cuadra y cochera en la misma calle núm. 11. Dan razon de todo ello en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 468 6 3

Se alquilan en casa particular y sitio céntrico un principal y segundo piso, con agua de pié lavadero y azotea. Informarán camisería de Clamagerand, Sierpes, esquina Gallego. 466 6 3

Se arrienda un piso principal, y otro 2.º amueblados con vista á la plaza Nueva, calle de Barcelona núm. 3. 469 6-6

Accesoria.
Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.º calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 43 a.

Pastos.
A voluntad de su dueño se arrienda por uno ó dos años y en el precio mínimum de sesenta mil reales anuales pagados por tercios ó medios años anticipados, los pastos de la dehesa denominada Cartuja, término de la villa de la Rinconada; advirtiéndose que deberá empezar el arriendo en 1.º de Enero de 1878 y que no se consentirá el paso ni estancia en la dehesa de ganado cabrío ni de cerda.

Las personas que deseen interesarse en el arriendo, dirijirán sus proposiciones en pliegos cerrados á la Notaría de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, antes del dia 10 de Diciembre próximo, pudiendo en los ocho siguientes infoamarse en dicha Notaría si la propiedad acepta ó no sus proporciones para en caso afirmativo proceder al ortogamiento de la correspondiente escritura. 3642 p. 3-3

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Mártes.
La zarzuela en 2 actos *El postillon de la Rioja.*
La zarzuela *El loco de la guardilla.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 4 actos *Sullivan.*
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *Noticia fresca.*
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 3 actos *La sombra de Torquemada.*
La comedia en 3 actos *El médico á palos.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3227

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Noviembre de 1877.

En el período de reconstitucion en que se encuentra la sociedad española; terminadas las ardientes luchas que pudo engendrar el ensayo de formas de gobierno inaceptables para nuestras costumbres y tradiciones, y la ambicion de mando de los mas opuestos partidos políticos, subsisten males que es urgente desarraigar para que la sociedad no vea diariamente comprometidos sus mas caros intereses.

Entre estos males llaman la atencion muy preferentemente el desarrollo de la criminalidad y las dificultades que por diversas causas embarazan la accion del Gobierno para contrarestarla ó reprimirla. La opinion pública, justamente alarmada, venía exigiendo una reforma de la policía, y á objeto tan preferente ha consagrado de algun tiempo á esta parte sus desvelos el señor ministro de la Gobernacion. Algunas incompletas y anticipadas noticias de la prensa periódica dejaron comprender en parte el pensamiento del Gobierno: hoy que este ha dirigido su voz al público, por conducto del periódico oficial, debemos referirnos en un todo al documento que ha pasado de la categoría de proyecto al del Real decreto, cuyas disposiciones son de cumplimiento forzoso. Un extenso y razonado preámbulo precede á las mismas.

Consígnase muy acertadamente en él, que no por falta de disposiciones gubernativas, ni áun por insuficiencia de las mismas, subsiste cierta imperfeccion en algunos servicios públicos, sino por la tolerancia y por la lenidad para la inobservancia de lo mandado, y mas que nada por la contínua variacion de sistemas que hace imposible toda mejora, siendo cosa sabida el tiempo que requiere para su aplicacion y desarrollo todo pensamiento gubernativo. A un ensayo transitorio sucede otro ensayo; á una prueba otra prueba, sin que en tanto se afirme ninguno con carácter definitivo. Semejante observacion, aplicable á muchos ramos administrativos, lo es mucho más, como el preámbulo del decreto consigna, al importantísimo de la policía gubernativa, para cuya organizacion existen desde 1844 nada menos que doce ó trece decretos orgánicos y reglamentos que han imposibilitado con su cambio de sistema y de personas la formacion de un Cuerpo de funcionarios probos é idóneos para el cumplimiento de los importantes deberes que se les han de encomendar y la constitucion de los registros, elementos ambos tan indispensables—como observa el señor Romero Robledo,—«que sin ellos podrá tenerse la policía de las calles, esa fuerza pública urbana que puede defender al ciudadano de un peligro accidental ó protegerle contra un ataque instantáneo; pero no se tendrá jamás, como en realidad no tiene España, esa otra policía constitucionalmente preventiva, que sin estorbar á nadie en sus movimientos sigue los de todos y discierne secretamente los actos y termina por conocer al vicioso, al jugador, al pendenciero, y observa cuidadosamente al que una vez delinquió; con todo lo cual, huyendo siempre de lo que vulgarmente se llama política, no siendo jamás arma de partido, sirviendo solo á los verdaderos intereses sociales, es la mas firme garantía de la seguridad personal y el auxiliar mas poderoso de la justicia.»

El señor ministro de la Gobernacion observa, aleccionado por la experiencia, que en esta materia existe una verdad fundamental: la de que por la índole del servicio hay una diferencia esencial entre la proteccion que deben encontrar la sociedad y el individuo contra cualquier ataque, y el estudio que la misma sociedad debe hacer de los elementos de mal que germinan y se desarrollan en su seno. Para conseguir el primer fin, basta la organizacion de un cuerpo de celoso y escogido personal: para lograr lo segundo, es necesario que la sagacidad y pericia de las personas á quienes se encomiende, pueda producir el mismo efecto útil. Pero ambos objetos son igualmente necesarios, pues si lo es, y mucho, reprimir toda agresion, no lo es ménos impedirla, desbaratando los proyectos que puedan surgir. A esto tiende el Real decreto que publica hoy el periódico oficial, definiendo y estableciendo los servicios de vigilancia y de seguridad, determinando sus objetos y haciendo que mútuamente se completen y auxilien. Para el primer servicio no se requiere mas que utilizar debidamente el Cuerpo de órden público existente, mixto, entre una policía puramente civil y otra militar, que tropiezan con inconvenientes de varios géneros; para el segundo, hay que fijar un sistema que regularice los trabajos de los funcionarios que individualmente se consagran al servicio de vigilancia. El Gobierno actual ha optado por la formacion de registros, en uno de los cuales se contenga la poblacion de cada barrio y se sigan atentamente sus fluctuaciones, y en otro, se anoten todas las noticias que puedan servir para conocer y descubrir todos los elementos de mal que se agitan en la poblacion.

«Pero la Autoridad superior,—dice el señor ministro—necesita auxiliares, y este punto es á no dudarlo el más difícil: es preciso determinar bien el número ó clase de empleados que se necesitan; es mas preciso todavía escogerlos con tino, sobre todo en el instante del planteamiento; debiéndose procurar despues, con adecuadas reglamentaciones, formar un Cuerpo de funcionarios idóneos, con opcion á premios, con sujecion á castigos, con seguridad en su carrera, que consigan por su buen proceder hacer simpático al pueblo su delicado servicio, como lo ha conseguido la Guardia civil, que es en rigor el Cuerpo de policía de los campos y de los caminos, y que ha logrado ser por todos estimada y bendecida, excepto por los delincuentes y por los que propenden á serlo. Y para todo ello es necesario que, así como la misma Guardia civil ha llegado á ser independiente de la política, salvándose tan útil institucion áun en medio de los trastornos de radicales revoluciones, así tambien la policía gubernativa obre dentro de su esfera con independencia absoluta de las opiniones políticas de los gobernantes y de las necesidades de otra especie de vigilancias que puedan tener los mismos, subsistiendo igual siempre y cumpliendo su deber eminentemente social, sin estar á todas horas expuesta á desaparecer ó á desnaturalizarse á cualquiera de los cambios que la alternada sucesion de los partidos en el poder ocasiona necesariamente en las esferas gubernamentales.»

La importancia que tienen los servicios de vigilancia y seguridad, y el acierto con que, en nuestra opinion, ha procedido en tan delicado asunto el señor ministro del ramo, nos mueven á reproducir, con la preferencia que relama, el decreto á que nos referimos, y que dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

EXPOSICION.

Señor: Ni la falta de leyes ó decretos, ni la insuficiencia de las unas ó de los otros son la causa de la imperfeccion de muchos de los servicios públicos en nuestra patria, sino la lenidad con que insensiblemente se tolera la inobservancia de las disposiciones legales, la facilidad con que aquella inobservancia se trasforma en jurisprudencia, y sobre todo la contínua variacion de sistemas que hace imposibles las mejoras nacidas de la experiencia; puesto que todo pensamiento gubernativo necesita un tiempo para su aplicacion y su desarrollo, y si este tiempo no se le deja, mal puede calificarse de bueno ó malo en la práctica y decirse juzgado por la experiencia lo que apénas se plantea, cuando seguidamente se deroga; lo que se ensaya como transitorio y no se estudia y afirma como definitivo.

Y esta observacion, si por desgracia puede aplicarse con justicia á muchos ramos de nuestra administracion civil y económica, á ninguno puede serle tanto como al importantísimo de la policía gubernativa, para cuya organizacion, sin tomar las cosas desde muy atrás, ascendiendo sólo hasta 1844, encontramos nada ménos que doce ó trece decretos orgánicos y reglamentos que se han sucedido con breve vida y con escaso provecho, haciendo de todo punto imposible con la insubsistencia de sistema y con la incesante variacion de personas, la formacion de un cuerpo de funcionarios probos é idóneos y la constitucion de los registros: elementos ambos tan indispensables, que sin ellos podrá tenerse la policía de las calles, esa fuerza pública urbana que puede defender al ciudadano de un peligro accidental ó protegerle contra un ataque instantáneo; pero no se tendrá jamás, como en realidad no tiene España, esa otra policía constitucionalmente preventiva, que sin estorbar á nadie en sus movimientos, sigue los de todos y discierne secretamente los actos y termina por conocer al vicioso, al jugador, al pendenciero, y observa cuidadosamente al que una vez delinquió; con todo lo cual huyendo siempre de lo que vulgarmente se llama política, no siendo jamás arma de partido, sirviendo sólo á los verdaderos intereses sociales, es la más firme garantía de la seguridad personal y el auxiliar más poderoso de la justicia.

El trascurso del tiempo y la série de ensayos hechos hasta el dia han puesto sin embargo en claro una verdad fundamental en esta materia; la de que existe por la naturaleza misma de los servicios una esencial diferencia entre el amparo que la sociedad á toda hora debe prestar á sus individuos para librarlos á ellos, á su domicilio y á su propiedad de toda incursion ó ataque, y el estudio que la sociedad misma debe hacer de los elementos de mal que, como funesta y necesaria secuela de la malicia y del error humanos, germinan y se desarrollan en su seno.

Lo primero es relativamente fácil, porque es concreto y puede reducirse á pocas y claras reglas. Un cuerpo de hombres escogidos entre los que tengan hábitos de obediencia y una conducta sin tacha, puede formarse pronto y educarse debidamente para cuidar noche y dia de la seguridad personal, para defender la propiedad y para prestar su ayuda á todo individuo ó á toda autoridad que la necesite ó reclame.

Lo segundo es muy difícil por lo genérico de su objeto, por lo indeterminable de los medios, y mas que todo por la singular pericia y por las condiciones de sagacidad, de moralidad, de discrecion y de reserva que necesitan poseer las personas dedicadas á este servicio para producir el máximo efecto útil con el menor gasto de fuerza y sin molestia alguna del vecino honrado.

Las dos cosas, sin embargo, son necesarias: es preciso reprimir la agresion una vez presentado el agresor; pero lo es tambien conocer por dónde puede venir la agresion para impedirla ó para estar al menos mejor preparados á rechazarla.

En estos razonamientos se ha fundado el ministro que suscribe al redactar el proyecto de decreto que en este dia tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. En él se definen y establecen los servicios de vigilancia y de seguridad, determinando sus objetos, disponiendo que cada cual obre por líneas distintas, aunque convergentes, y reuniendo la accion de ambos por mas arriba de ellos en las manos de la autoridad que ha de aprovechar sus fuerzas para el final objeto de impedir ó de contener toda manifestacion externa y dañosa de los vicios y de las malas pasiones humanas.

El ministro cree que por lo pronto solo debe indicar á V. M. la conveniencia de que se plantee en Madrid la policía gubernativa en la forma que tiene la honra de proponer; lo uno por la grande importancia que bajo este punto de vista tiene la capital, ya por su mayor poblacion, ya por la propension que tiene de afluir á ella todos los elementos malos de todas partes; y lo otro porque aquí hay mucho hecho, existiendo, como existe, bien organizado un cuerpo casi militar de órden público, que tiene á su cargo y seguirá teniendo, el servicio de seguridad de tal modo, que en esta parte, con poco mas que se haga, se habrá hecho cuanto es posible en abstracto, quedando despues reducido el trabajo al material de perfeccionar la educacion de sus individuos, de distribuir bien sus fuerzas, utilizándolas todas sin desperdiciarlas en pasivas ocupaciones, y de hacer que su accion tutelar aparezca en todas partes lo mas pronta y oportunamente posible.

Y es preferible en este punto lo existente, porque la experiencia y la razon de consuno han venido á demostrar que un cuerpo de empleados organizado bajo un régimen mixto entre militar y civil, es un término medio muy aceptable entre un cuerpo de paisanos con organizacion completamente civil y un batallon de soldados especiales sujetos á la ordenanza y gozando del fuero de guerra: porque los simples paisanos son generalmente descuidados y flojos, no tienen nunca bastante unidad de accion y no saben someterse á rigorosa disciplina; mientras los verdaderos soldados, por la rígida severidad de la ordenanza, carecen de cierta flexibilidad que se necesita para estar á toda hora en contacto inmediato con el pueblo; y como por el fuero de guerra son tan graves las penas que se imponen á las faltas que por ellos ó contra ellos se cometen, resulta en la práctica una dureza excesiva en el juicio y en el castigo de muchos incidentes sin importancia, que con una reprension ó un breve arresto, si se trata del agente, ó con un dia de detencion ó una multa, si se trata de otra cualquiera persona, quedan suficientemente corregidos.

Mucho mas que en el servicio de seguridad hay que hacer respecto del de vigilancia; servicio que de hecho se supone existir, áun cuando de derecho en los decretos vigentes no se determine con su especial denominacion. Hay un cuerpo de inspectores, de subinspectores y de subalternos que vagamente se ocupan en lo que al dia ó á la hora se les ordena, sin sujecion á plan ni á sistema, sin que sus transitorios trabajos dejen rastro alguno, sin que sus fuerzas aplicadas individualmente confluyan á un fin comun, y sin que se acumulen ni se conserven sus accidentales investigaciones.

En esta materia hay que hacerlo todo: es preciso empezar por establecer el sistema, y así lo ha hecho el ministro que tiene el honor de hablar, optando por el de los registros, en uno de los cuales se tenga la poblacion de cada barrio y se sigan con precision sus incesantes fluctuaciones, y en otros se anoten todas las noticias que puedan servir para el conocimiento de los elementos de mal que se agitan en la poblacion; noticias que podrán ser vagas, insuficientes y hasta inexactas en un principio, pero que completándose y contrastándose unas con otras, se irán depurando con la asiduidad de buscarlas, y con la simple sucesion de los hechos; y terminarán por dar á la autoridad cuantos datos necesita para seguir la tortuosa marcha del hombre avieso al través y á pesar de las facilidades que para el encubrimiento y para la ejecucion de sus malos propósitos le brinda siempre una ciudad populosa.

Sin esos antecedentes la policía de vigilancia, reduciéndose al ejercicio de la astucia personal de un hombre, no pasará nunca de ser el mas expuesto y el mas inseguro de los empirismos: con ellos podrá ser lo que debe ser, si la autoridad superior, que ha de ser la fuerza que impulse y la inteligencia que utilice el trabajo, tiene la perseverancia de continuarlo, perseverancia que es la virtud mas necesaria para alcanzar el éxito en todo cuanto se relaciona con el servicio público.

Pero la autoridad superior necesita auxiliares, y este punto es á no dudarlo el mas difícil: es preciso determinar bien el número y clase de empleados que se necesitan; es mas preciso todavía escogerlos con tino, sobre todo en el instante del planteamiento; debiéndose procurar despues, con adecuadas reglamentaciones, formar un cuerpo de funcionarios idóneos, con opcion á premios, con sujecion á castigos, con seguridad en su carrera, que consigan por su buen proceder hacer simpático al pueblo su delicado servicio, como lo ha conseguido la Guardia civil, que es en rigor el cuerpo de policía de los campos y de los caminos, y que ha logrado ser por todos estimada y bendecida, excepto por los delincuentes y por los que propenden á serlo. Y para todo ello es necesario que así como la misma Guardia civil ha llegado á ser independiente de la política, salvándose tan útil institucion áun en medio de los trastornos de radicales revoluciones, así tambien la policía gubernativa obre dentro de su esfera con independencia absoluta de las opiniones políticas de los gobernantes y de las necesidades de otra especie de vigilancias que puedan tener los mismos, subsistiendo igual siempre y cumpliendo su deber eminentemente social, sin estar á todas horas expuesta á desaparecer ó á desnaturalizarse á cualquiera de los cambios, que la alternada sucesion de los partidos en el poder, ocasiona necesariamente en las esferas gubernementales.

Si V. M., en vista de estas consideraciones, se digna aprobar el adjunto proyecto de decreto, acordado en Consejo de ministros, el que tiene el honor de suscribirle se apresurará á publicar el reglamento correspondiente, y se dedicará con atencion especialísima á su inmediato planteamiento.

Madrid 6 de Noviembre de 1877.—Señor.—A. L. R. P. de V. M., Francisco Romero y Robledo.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° La policía gubernativa y judicial en la córte se compondrá de dos servicios: el primero llamado de Vigilancia y el segundo de Seguridad.

Art. 2.° El servicio de vigilancia tiene por inmediato objeto el conocer todos los elementos de mal que existan en la poblacion, con el fin de impedir en lo posible los delitos y de auxiliar la accion judicial en el descubrimiento de aquellos y en la captura de sus autores. El servicio de vigilancia tiene á su cargo como importante accesorio el registro del movimiento de la poblacion.

Art. 3.° El servicio de seguridad tiene por objeto:

Primero. Amparar dentro de la poblacion las personas, los domicilios y bienes de los ciudadanos.

Segundo. Mantener el órden y la libertad de circulacion en la vía pública.

Tercero. Mantener el orden en las reuniones al aire libre, en los paseos, en los teatros y demás diversiones públicas, en cafés y en los establecimientos de venta de bebidas y comidas.

Cuarto. Prestar auxilio á toda autoridad y personas que lo reclame para evitar un mal, impedir un delito ó aprehender un delincuente.

Art. 4.° El jefe de la policía de Madrid es el ministro de la Gobernacion, y bajo sus órdenes es jefe inmediato el gobernador de la provincia.

Art. 5.° El servicio de vigilancia será prestado por un cuerpo de empleados civiles, auxiliados por suficiente número de subalternos. Los unos y otros habrán de tener para ser nombrados las condiciones que marquen los reglamentos; no podrán ser separados de sus destinos sino á virtud de propuesta fundada de sus jefes inmediatos apoyada por los jefes superiores, y los una vez separados en esta forma nunca podrán volver al cuerpo.

Art. 6.° El servicio de seguridad dentro de la córte se prestará por un cuerpo organizado á imitacion de los cuerpos militares, y en las afueras de la poblacion por un tercio de la Guardia civil.

Art. 7.° Los empleados del cuerpo

civil de vigilancia, y los del cuerpo de seguridad, gozarán del sueldo que les asigne el reglamento, y tendrán además opcion á cierto número de premios anuales y á cierto número de plazas de distincion, con aumento de sueldo, en la forma y mediante las condiciones que especificará el mismo reglamento.

Art. 8.° El servicio de vigilancia llellevara los siguientes registros:

Primero. Padron general del vecindario.

Segundo. Registro del movimiento de la poblacion.

Tercero. Registro de extranjeros transeuntes.

Cuarto. Registro de reclamados por la autoridad.

Quinto. Registros de sirvientes de todas clases.

Sexto. Registro de casas de huéspedes, de dormir, de bebidas, de comidas y de préstamos, de cafés, billares, fondas y demás establecimientos análogos.

Sétimo. Registro reservado de personas sospechosas en materia criminal.

Octavo. Registro de la conducta de los empleados en el servicio.

Art. 9.° Se considerarán auxiliares de la policía en sus dos ramos:

Primero. Los agentes especiales que tenga el ayuntamiento para el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Segundo. Los serenos y toda clase de vigilantes nocturnos, así públicos como particulares.

Tercero. Los porteros de las casas y establecimientos de todas clases, así públicos como privados.

Cuarto. Los dependientes de consumos.

Art. 10. Para el servicio de policía se considerará Madrid dividido en los diez distritos que tiene en la actualidad. Para el servicio de vigilancia habrá en cada distrito una delegacion, organizada en la forma que determinen los reglamentos; y para el servicio de seguridad una prevencion con su oficina á cargo de un capitan con los subalternos necesarios.

Art. 11. Los mayores gastos que exija el servicio montado, con sujecion á este decreto, se suplirán con cargo al art. 1.° del cap. 8.° del presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Art. 12. El ministro de la Gobernacion formará y publicará inmediatamente el reglamento para la ejecucion de este decreto.

Art. 13. Queda autorizado el Gobierno para ir estableciendo el servicio de policía en la forma que determina este decreto, á medida que le sea posible, en el resto de la nacion.

Dado en El Pardo á seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

Nuestras correspondencias de París, dice *La Epoca*, en conformidad con el espíritu que en los periódicos se revela, confirman la continuacion de corrientes favorables á la resistencia en las altas regiones.

El anuncio de que un número considerable de actas de diputados conservadores iba á ser anulado, junto con la amenaza de no votar los impuestos sino en proporciones mínimas, causaba gran irritacion, y por poco que el Senado se muestre dispuesto á apoyar al mariscal en este áspero conflicto, creíase posible una segunda disolucion de la Asamblea.

Hoy, pues, todo el nudo de la cuestion depende de la actitud del Senado: los avanzados suponen que la mayoría gubernamental había disminuido; otros por el contrario aseguran que las respetables personas que se sientan en la alta Cámara, penetrando mas allá de lo que el actual Congreso de diputados representa, divisando lo que está detrás, se mantendrán firmes en el sostenimiento del jefe del Estado, que recibió sus poderes de la representacion nacional.

Es posible que hoy se haya organizado un ministerio; pero no tal como le querrian las izquierdas. Dudosa, pues, la actitud del Senado, es dudosa tambien la acogida que haya de encontrar el nuevo ministerio, aunque lo probable parece que la mayoría parlamentaria no se dé por satisfecha. Los constitucionales, ó sea los orleanistas, que empezaban á inclinarse del lado de la mayoría, temen que la perseverancia en una actitud que obligue al mariscal á resistir produzca consecuencias favorables á sus eternos adversarios los imperialistas, y por esta razon predican la moderacion y una inteligencia tan cordial como sea posible.

Otra dificultad respecto del Senado es que el duque de Audiffret-Pasquier no oculta ya sus aspiraciones á ser presidente de la república. Así, á pesar de la mayoría favorable al mariscal Mac-Mahon, aquel no deja de poner á este tropiezos, entre los cuales citaremos la suspension de las sesiones hasta el 14, privando de esta suerte al gobierno del apoyo del alto Cuerpo, precisamente cuando mas atacado va á ser en la Cámara de diputados.

¿Qué resultará? Esto es lo que se pregunta todo el mundo, sin saber qué contestar. Desde el famoso 4 de diciembre en que se hizo al monarca responsable de las desgracias de la nacion, Francia no ha tenido un solo dia de sosiego, y mucho nos equivocamos, ó ha de tardarse mucho tiempo antes de que presenciemos otra vez aquellos periodos en que la nacion vecina influia preponderantemente en los destinos del mundo.

La misma oscuridad é incertidumbre en los sucesos de Francia. El mariscal-presidente acepta noblemente las responsabilidades de la política inaugurada el 16 de mayo: la mayoría parlamentaria no perdona medio de condenar esa política y de tomar precauciones contra ella, hasta el punto de anunciarse que serán anuladas mas de sesenta elecciones. No nos parece buen sistema este de la mayoría que abusa de la prepotencia del número. *La Republique* sabe lo que se hace solicitando que al sufragio universal no se oponga obstáculo alguno: dentro de un plazo no muy largo, el sufragio dará la preferencia, no á las ilustraciones del país, sino á las pasiones mas exaltadas; pero es de notar que no obstante ser el número, esto es, la masa de todas las concupiscencias y de todas las ignorancias, la que decide de la suerte del país en que el sufragio universal impera, todavía la Francia aparece dividida en dos mitades casi iguales: una, la que de crísis en crísis volverá á la *Commune*; otra, la que á pesar de las insensatas divisiones de los monárquicos, ha reflejado su amor al órden votando las candidaturas conservadoras.

Es curioso el artículo que el *Figaro* consagra á demostrar que en las últimas elecciones, la presion ha estado de parte de los elementos revolucionarios.

Hasta ahora, para disculpar el sufragio universal se decia que si las ciudades votaban mal, en cambio votaban bien los distritos rurales. Pero desde 1870, el trabajo de las que se llaman influencias locales, del médico, del boticario, del preceptor, del empleado de ferro-carriles, ha consistido en irritar á la gente sencilla, en amedrentarles, á los unos con una nueva guerra contra Alemania si triunfaban los legitimistas, con una guerra contra Italia si prevalecian los imperialistas, y de esta suerte se ha logrado que los distritos rurales se contaminen, como las ciudades. Pero el lenguaje de la pasion ha dado un voto de pasion, y un resultado semejante no basta, á juicio del *Figaro*, para calificarlo de opinion general.

GACETILLAS.

Cuando desaparece del mundo un sér querido, el primer consuelo que reciben los que le amaban y lo lloran consiste en que se asocie á su dolor el mayor número de amigos, en ver las generales muestras de pesar por la pérdida que acaban de sufrir. Grande, inmenso habrá sido el acerbo sentimiento de los ilustres Marqueses de Monsalud, por la desaparicion de un hijo de recomendables prendas y en quien cifraban las mas risueñas esperanzas. Nuestros lectores saben que el Sr. Marqués ejerce el cargo de Jefe de la Casa de Su Magestad la Reina doña Isabel, y que su difunto hijo desempeñaba el de Secretario particular de la misma augusta señora. Sin embargo, tan profunda pena habrá recibido ayer mañana algun lenitivo, al ver los afligidos padres del malogrado D. Estanisiao M. Solano de Galvez (1) que todas las clases de la sociedad sevillana han manifestado el pesar que les ha causado la muerte de tan apreciable jóven.

Desde antes de las diez principiaron á acudir á la casa que en el Real Alcázar habitan los señores Marqueses las muchas personas que, asistiendo al funeral de su difunto hijo, les daban esa pública muestra de afecto y consideracion. Allí se presentaron las primeras autoridades, títulos de Castilla, Senadores y Diputados á Córtes, representantes de la alta banca, de la propiedad, del comercio, de la industria, de las artes y de las letras, habiéndose visto muy pocas veces tan numeroso duelo.

Quienes lo formaban salieron á las diez y media del Alcázar con direccion al Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, donde se celebró el funeral con la mayor ostentacion.

Tres coches de la Casa de S. M. la Reina, el primero de gran gala y tirado por cuatro caballos castaños ricamente enjaezados y con penachos blancos y morados, y otro coche de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier seguian detrás del duelo, y estuvieron en la calle del Gran Capitan mientras se celebró el funeral.

En el crucero del Sagrario se elevaba un severo al par de elegante catafalco negro guarnecido de anchas franjas de oro, rodeado de profusion de luces y superado por un magnífico paño mortuorio. Las pilastras laterales del presbiterio tenian colgaduras negras con iguales franjas, y forrados de lo mismo estaban los escaños destinados á los que asistian al religioso acto.

Cuarenta sacerdotes, doce cantores con los músicos correspondientes entonaron las sagradas preces tan luego como entró el duelo en la iglesia, y concluida que fué la Vigilia se celebró el Santo Sacrificio de la Misa siguiéndose los responsos.

Rodeaban el catafalco diez y siete porteros y lacayos de la Casa Real vestidos de gran gala, y alumbrando con gruesos cirios; y asistieron gran número de pobres y de niños del Asilo, con sus cruces.

Terminados los responsos, salieron para el Real Alcázar, en busca del cadáver, el clero y toda la comitiva, seguida de los coches ya dichos y de un crecido número pertenecientes á las personas que asistian al entierro.

El cadáver iba encerrado en una caja de zinc y en otra de madera forrada de terciopelo negro con agramanes, estrellas y cruz de oro, cuyo decorado estaba coordinado con verdadera inteligencia, teniendo en cuenta el triste objeto á que se dedicaba.

Los individuos afiliados á la asociacion Juventud Católica se encargaron del piadoso deber de conducir el cadáver y de llevar las cintas del féretro y el paño mortuorio.

En la forma de costumbre se puso en marcha el fúnebre cortejo, saliendo del Alcázar por la puerta que corresponde al patio de la Montería.

Al rededor de la caja iban con los cirios los porteros y lacayos ya nombrados, y detrás cuatro de los mismos sirvientes conducian una tarima forrada de negro para colocar el atahud cuando tenian que relevarse los que lo llevaban. Esto sucedía con frecuencia, á causa de su mucho peso, pues como dejamos dicho, dentro de la caja de madera iba otra de zinc con el cadáver. Detrás del duelo marchaban los coches, yendo delante el de gala de S. M. la Reina, á continuacion los otros dos, de la Real Casa, detrás el de los Srmos. señores Duques de Montpensier, y á este seguian los de los particulares.

El cadáver fué llevado á la Estacion del ferro-carril de Córdoba, pasando la comitiva por el paseo del triunfo, calles del Gran Capitan y Génova, plazas de San Francisco y de San Fernando, calle de Zaragoza, puerta de Triana y calle de Julio César. El clero llegó hasta la Estacion y allí entonó el último responso, quedando el cadáver depositado en una de las oficinas hasta ayer tarde en que se lo habrán llevado para darle sepultura en el panteon que su familia posee en Almendralejo, provincia de Badajoz.

En el Sagrario, alrededores de la Catedral y del Real Alcázar y calles que recorrió el intierro hubo gran concurrencia, y á muchas personas oimos lamentarse de la prematura muerte del jóven que era objeto de aquella triste ceremonia.

Los señores marqueses de Monsalud, con su otro hijo don Mariano, salieron ayer tarde de Sevilla acompañando el cadáver del jóven don Estanislao, pero segun tenemos entendido, regresarán dentro de pocos dias.

(1) El haberse compuesto en las altas horas de la noche el suelto que publicamos ayer, referente al fallecimiento del jóven D. Estanislao, fué causa de que el operario encargado de hacer la última correccion de caja se descuidase, dando lugar á que saliera equivocado el apellido, pues apareció Llano en vez de Solano, pero á bien que en nuestro número del martes se insertaron su nombre y apellidos segun son ellos, y de igual modo iban en la mortuoria que se publicó en el de ayer.

Otro año mas ha pasado—por nosotros, linda Eugenia,—y con gozo veo que en él—mucho has ganado en belleza.

Tú vas subiendo á la cumbre—donde toda mujer llega;—y yo, de mi triste vida,—voy ya bajando la cuesta.

Pero hablemos de tí sola,—ya que hoy tu santo celebras,—pues quiero cumplir contigo—lo que la amistad me ordena.

Otros años te lo he dicho,—pero repetirlo es fuerza—tambien en este, que en ello—tengo una gran complacencia.

Que pases un feliz dia—entre dulces y muñecas,—que es todo lo que hoy seduce—tu candor y tu inocencia.

¡Cuán dichosa serias siempre—si en tu pecho no sintieras,—mientras estés en el mundo—más aficiones que esas!

Mas basta, que no deseo—evocar tristes ideas;—pues solo felicitarte—hoy debe ser mi tarea.

Te deseo larga vida—y la dicha mas completa,—y que nunca á probar llegues—los dolores y las penas.

Que Dios conserve á tus déudos—muchos años, y en ti vean,—llenos de entrañable amor,—la mas apreciada prenda.

Oiga el Señor esta súplica—que por tí mi alma le eleva;—y á mí la dicha que ansío—bondadoso me conceda.

El Ayuntamiento ha adoptado la antigua costumbre de publicar semanalmente los gastos ocasionados por las obras municipales, y á continuacion insertamos los correspondientes á los dias comprendidos entre el 1.° y 7 del mes actual:

«En la reparacion del mobiliario de las Casas Capitulares, 7 pesetas.—En elecciones de diputado á Córtes, 154.—En la estincion de incendios, 1.275'75.—En la reparacion de los paseos y jardines, 189.—En el aumento y renovacion del arbolado, 24.—En la reparacion de los cementerios, 219'50.—En nomenclatura de calles, 14'25.—En obras en los edificios del comun, 12'50.—En la reparacion de los caminos y arrecifes, 393.—En idem de la fuentes y cañerías, 358.—En idem de los husillos y cloacas, 95'50.—En la reparacion del embaldosado, 151.—En idem del empedrado, 191'50.—En idem del adoquinado, 68'50.—En la reparacion del acueducto de Alcalá, 129'50.—En casas de socorro, 9'50.—En obras de defensa de riadas, 1.051'50.—En materiales invertidos en dichas obras en el expresado tiempo, 21.806'72.—Total, 26.150 pesetas 72 céntimos.»

El sábado 17 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el domingo 18, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

Por la Alcaldía se cita á los padres de Juan García y Ruiz, Guardia segundo que fué, y que falleció en 27 de Julio de 1873, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de enterarlos de un asunto que les interesa.

Muy bien ejecutadas quedaron antes de anoche en el teatro de San Fernando las zarzuelas *El Loco de la Guardilla* y *El Postillon de la Rioja*, alcanzando en la segunda el señor Sanz un nuevo triunfo, pues sabido es que en el papel del protagonista de esa obra no hay quien lo aventaje. La señora Montañés en el suyo de la *Baronesa* estuvo perfectamente, y lo mismo los señores Pastor en el de *Bautista*, é Hidalgo en el del *Gobernador*

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Mercedes favorecieron la funcion con su presencia, retirándose cuando terminó el primer acto de *El Postillon*.

La entrada no pasó de regular.

Hemos tenido el gusto de saber por los señores Pickman y Compañía que los aprecios del siniestro ocurrido en la madrugada del dia 22 del mes próximo pasado en la Fábrica de loza de la Cartuja de esta ciudad, propiedad de dichos señores, merecieron el reconocimiento de equitativos por las Compañías aseguradoras «Seguros mútuos contra incendios de casas en Sevilla,» «La Garantía,» tambien de seguros mútuos, y las á prima fija «El Fénix Español,» «La Union» y «The North British t Mercantile Insurance Compamj» mediando la mejor armonia en el convenio, hasta el punto de que la Compañía «La Union» ha satisfecho ya á los interesados la parte proporcional que le correspondia en este siniestro.

Los señores profesores de Medicina que se han adherido al pensamiento de constituir un Ateneo médico en esta capital, se reunen esta noche á las ocho en el mismo local en que lo hicieron la del sábado 10 del actual, con objeto de continuar los trabajos para la constitucion de dicha sociedad.

Esta noche es funcion de moda en el teatro de San Fernando, y se espera que la honren con su presencia SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustas hijas.

En el anuncio de la Administracion Económica, referente á una subasta de tabacos, que se publicó en nuestro número de ayer apareció una errata, hallándose esta en el lote número 18, el cual debe entenderse en esta forma:

Idem número 18.—Trescientos cigarros brevas «Intimidad Caruncho,» á 32 y media pesetas el ciento.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha declarado nuevamente registrable el terreno en que se halla la mina conocida con el nombre de «La Esperanza,» sita en el término de Almaden de la Plata.

Igual resolucion se ha tomado por lo que respecta á la mina titulada «El antiguo Almagro,» sita en el término de Constantna.

Hay noticias fidedignas de que en la pérdida del vapor *Ibarra* número 1, se ha salvado toda la tripulacion y pasageros, y de que el buque estaba asegurado por cuatro compañías de Seguros, por iguales partes en su totalidad.

Servicios prestados por los individuos de la Guardia municipal en el dia de la fecha:

Primera compañía.—Diez y seis partes por infracciones á las Ordenanzas municipales y escándalo.

Tres detenidos por escándalo.

Segunda compañía.—Cuatro partes por intento de robo y escandalos.

Una detenida por escándalo.

Sevilla 14 de Noviembre de 1877.

El número 384 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—I. Pósitos, I. por F.—II. Relaciones comerciales del Reino Unido con la Península Ibérica, por F. J. O.—III. Correspondencias particulares, por G.—IV. Miscelánea: Accion meritoria.—Tran-via de vapor. Así se proteje la industria.—Economía política.—Cuestion monetaria de España.—Malvasia de Sitjes.—Manjar real.—Enfermedad de los árboles.—Curiosidad de los números.—Revista hortícola.—V. «Revista comercial de la semana.»

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional.» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, un real.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Eugenio I, arzob. de Toledo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Rufino y compañeros mártires y santa Inés de Asis, virgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Eugenio, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia del Asilo de Mendicidad de san Fernando.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Andrés y á las oraciones en dicha iglesia y en la de Omnium Sanctorum, predicando en estas respectivamente los Sres. Molina y Arjona, y Alvarez Franco.—Continúan por la noche en san Miguel y san Estéban los ejercicios del Mes de Animas.

El culto contínuo á la Santísima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Benito.

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 52 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 50 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 13 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	766,
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	19,0
Pluviómetro	0, 0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 15.

Jefe de dia, el Comandante de ora, don Juan Mellado.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 11.° capitan.

En los dias 16 y 17 del actual, tendrá lugar el fogueo y ejercicio del tiro al blanco de los reclutas destinados al regimiento infantería de Soria que han terminado su instruccion; cuyo acto tendrá lugar en el sitio denominado la Enramadilla á las 9 de la mañana.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Emision de cédulas hipotecarias de 100 pesetas al 6 por 100.—Precio de emision: 86 por 100, ó sean 86 pesetas.—El cupon semestral vence en 1.° de abril y 1.° de octubre de cada año.

El *Banco Hipotecario*, deseoso de poner sus cédulas hipotecarias al alcance de las fortunas mas modestas, proporcionando de esta suerte á los pequeños ahorros una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de órden, de economía y de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cédulas en fracciones que representen un capital mas corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cédulas al 6 por 100, ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, ó sea en títulos de á 100 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anuales.

La emision de estas cédulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cédula.

Las cédulas de esta série no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar á las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

El *Banco Hipotecario* se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anuncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la expendicion.

El BANCO se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A peticion de los dueños de las cédulas, hará préstamos sobre la garantía de las mismas, y se encargará de facilitar su venta; lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el dia que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.° de Abril y 3 el 1.° de Octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 6'95 por 100, ó bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada 86 de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso á la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas.

Garantías.

Una hipoteca en bienes raices, de valor doble ó triple, segun los Estatutos de la Sociedad.

El capital integro de la Sociedad, que asciende á 80 millones de reales ya realizado, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de Diciembre de 1872 la autoriza á emplear medios legales, seguros y espeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Sevilla 7 Noviembre 1877.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.*

Núm. 5611 p. a.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,852 pesetas 10 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 089,120 pesetas 57 céntimos.—Total 096,972 pesetas 67 céntimos.

Sevilla 13 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 12.—La Cámara de diputados se ha reunido en secciones para el nombramiento de comisiones.

En la que pertenece el señor Gambetta se ha suscitado un importante debate sobre la proposicion relativa á los abusos electores.

Contestando el señor Gambetta á una pregunta, ha declarado que dicha proposicion va dirigida únicamente á los ministros y á los agentes del gobierno, cuya responsabilidad está recomendada por la Constitucion, pero de ningun modo al mariscal-presidente de la república, que es irresponsable.

La proposicion, ha añadido, no va dirigida al artículo 9.° de la Constitucion, en el cual la responsabilidad del mariscal está indicada.

Idem id.—En la Cámara de los diputados, el presidente, señor Grevy, pronuncia un discurso dando las gracias á la Cámara por su eleccion.

Dice que el puesto á que ha sido elevado por la voluntad de la Cámara le impone una grave responsabilidad á la altura de la cual procurará mantenerse, como la Cámara por su moderacion y su firmeza sabrá mantenerse á la altura de la suya, «inspirándose, añadió, en esa admirable prudencia con que ha espresado el pais su voluntad de que está con la cámara.» (Grandes aplausos en la izquierda.)

La Cámara aprueba despues la urgencia de la proposicion del señor Leblont, diputado de la izquierda, modificando el reglamento interior del Congreso, á fin de que el presidente pueda reprimir eficazmente los desórdenes de la discusion.

Se aprueba tambien la urgencia de una proposicion del señor Alberto Grevy, diputado de la izquierda, pidiendo el nombramiento de una comision que abra una informacion parlamentaria sobre los abusos cometidos durante el período electoral.

El presidente del Consejo, duque de Broglie, declara en nombre del gobierno que está conforme y desea que esta comision comience á funcionar cuanto antes

Roma 12.—El Papa está hoy algo delicado, á consecuencia de la debilidad de las piernas, pero no se ha agravado de su indisposicion, que sigue su curso regular.

Bucharest 12.—Hace dos dias que se está librando un gran combate en los alrededores de Plewna.

Idem id.—Se ha abierto un crédito de 4 millones de francos destinado al ejército rumano.

El cuerpo de ejército del general Zimmermann ha recibido considerables refuerzos de artilleria de sitio.

Washington 12.—La mayoria de los senadores pertenecientes al partido llamado republicano está en desacuerdo con el presidente Hayes acerca de la conducta que este se propone seguir con los Estados del Sur; pero hasta ahora este desacuerdo no se ha convertido en una oposicion formal.

Viena 12.—Los despachos de orígen turco afirman que Suleyma-bajá ha practicado importantes reconocimientos, causando grandes pérdidas á los rusos.

Lóndres 12.—Los periódicos de esta capital publican esta mañana telegramas de Bulgaria, asegurando que Osman-bajá tiene todavia recursos para sostenerse cuarenta dias en el campo atrincherado de Plewna.

Los mismos despachos afirman que los turcos están haciendo grandes preparativos para socorrer á los sitiados y que se tiene en ellos las mas lisonjeras esperanzas.

—

París 12.—Los agregados militares del cuartel del czar espresan que este no sería indiferente á las negociaciones de paz que pudieran entablarse, con ocasion tan favorable como la toma de Plewna, siempre que estas negociaciones se realizaran sola y directamente entre turcos y rusos.

Viena 12.—Los rusos han tomado por asalto una escelente posicion en los alrededores de Plewna. Muy estrechado ya el cerco de esta plaza, es inminente un ataque general contra la misma, aun cuando se espera que los turcos la evacuen.

Idem id.—Los turcos han hecho una salida de Plewna para atacar á las fuerzas rusas, pero con mal éxito, siendo rechazadas y perdiendo en su huida á la plaza un reducto que los rusos conservan en su poder.

El general Leonoff ha tomado con un cuerpo de caballeria á Vratsa, poblacion bien guarnecida y que ocupan una escelente posicion para el curso de las operaciones.

París 12.—El discurso pronunciado por el Sr. Grevy al tomar posesion esta tarde de la presidencia de la Asamblea de Versalles, no concreta ninguna resolucion y se califica como muy vago.

Lóndres 12.—Un terrible huracan que ha causado grandes daños y que ha cogido una estencion de muchas leguas, ha arrasado casi completamente toda la costa Sud de Inglaterra y las de Escocia.

(Centro telegráfico.)

Lejos de disminuir, aumenta la gravedad de las noticias de Francia que el telégrafo nos comunica. Cuando creíamos que el alambre eléctrico nos participara la constitucion de un nuevo ministerio, recibimos un telégrama de la *Agencia Fabra* del cual se desprende que el mariscal-presidente se mantiene en abierta disidencia con la Cámara de diputados.

La dimision del Gabinete no ha sido aceptada, de resultas de lo cual habia grande agitacion en los círculos parlamentarios, y la proposicion de Alberto Grevy para que se abriera una informacion sobre los abusos cometidos en las elecciones, proposicion que el presidente del Consejo deseaba ver puesta á discusion cuanto antes, era ya considerada como revolucionaria por los conservadores. Los sucesos se precipitan y es imposible ya que una solucion se retarde.

Dicen los despachos:

Paris 13.—El mariscal se ha negado á aceptar la dimision del ministerio.

Grande agitacion en los círculos parlamentarios.

La proposicion de Alberto Grevy es calificada de revolucionaria por los conservadores.

Belgrado 13.—El gobierno sérvio ha contestado á la nota que le dirigió la Puerta, en la cual esta se quejaba por la concentracion de fuerzas sérvias en la frontera de Turquía.

Nuestro gobierno contesta en términos dignos y mesurados á las amenazas del Gabinete de Constantinopla.

Dice que no puede en manera alguna desguarnecer las fronteras y dejar sin proteccion á los habitantes de los pueblos limítrofes.

Bucharest 13.—Se atribuye grande importancia á la toma y ocupacion por los rusos de la fuerte posicion de Monte-Verde, la cual ha sido fortificada á toda prisa. Con ella queda cerrada la última salida que quedaba á los sitiados de Plewna, cuya situacion es cada vez mas apurada, á pesar de los telégramas optimistas de orígen otomano.

San Petersburgo 13.—Un ejército ruso de 60,000 hombres está concentrado en Tirnova para franquear los Balkanes.

Constantinopla 13.—Ayer se celebró un importante consejo de guerra.

Despues de examinarse detenidamente el estado de la guerra en Bulgaria y la situacion de los ejércitos, se resolvió dar la órden al general Osman-bajá que haga un esfuerzo para salir de Plewna con todo su ejército. Al mismo tiempo se ha dispuesto que Mehemet-Alí-bajá haga una operacion para proteger á los sitiados.»

Las noticias de Oriente que recibimos por el correo se limitan á aclarar las que nos habia anticipado ya el telégrafo. De Pera dicen al *Journal des Debats* que los cambios ministeriales verificados en Constantinopla nada tienen que ver con la política esterior de la Puerta. Han sido asunto de órden puramente interior que da satisfaccion al mismo tiempo á Edhem-bajá y á Mohamud-Damat-bajá. Este último, que es cuñado del sultan, ha tenido recientemente un ataque de apoplegia, del que se hallaba convaleciente.

El corresponsal militar de la *Correspondencia Política* de Viena afirma que habia causado gran sorpresa en el cuartel general ruso la inaccion de Osman-bajá, mientras que el general Gurko atacaba y tomaba las posiciones de Gorny-Dabnik y de Teliche, lo cual afirmaba á los rusos en la creencia de que la posicion del general turco debia ser desesperada.

A juzgar por su conducta pasada, decian, no es de creer que por negligencia ó por falta de discernimiento nada haya hecho para acudir en auxilio de los destacamentos de Chefvet-bajá, estrechados de cerca; la causa ha debido ser la debilidad de su ejército.

El mismo corresponsal hace interesantes indicaciones sobre el objeto de las operaciones que proseguia el general Gurko en la direccion de Orkhania y de Sofía. No se trataba solo de cercar completamente á Plewna, lo cual estaba ya consegnido, sino de preparar además una nueva espedicion al otro lado de los Balkanes. Esta vez se flanquearia por el Oeste la principal cadena de los Balkanes y la Rumelia seria invadida por dos lados á la vez. Flanqueado el Balkan por Orákania, el general Gurko no tendria mas que hacer un movimiento hácia el Este para poner en peligro la posicion de los tursos al pie del desfiladero de Shipka, paralizarlos por completo y permitir á otras fuerzas rusas desembocar sin lucha por los pasos de Shipka y de Hanikoi.

El corresponsal añade que el número y la calida de las tropas puestas á las órdenes del general Gurko, prueban que se trata ahora de una empresa mucho mas séria que el primer avance de aquel general á través de los Balkanes. Son 40,000 hombres de tropas escogidas, en su mayor parte de la Guardia, y están dispuestos otros 10,000 para que le sirvan de refuerzo.

Como digimos oportunamente, S. M. la reina doña Isabel ha salido esta tarde á las cuatro para París, siendo despedida por sus augustos hijos, las autoridades de Madrid y varios particulares,

—Una carta importantísima que hemos recibido de la Habana nos da algunos pormenores acerca del buen efecto que han producido en la gran Antilla el resultado de las últimas operaciones militares, la muerte de Machado y la captura de Estrada y demás compañeros

Es evidente, y así se nos asegura, que en la Cámara de los insurrectos surgieron tendencias pacíficas que fueron resistidas por los mas intransigentes; pero no hay que desconocer que aunque por el pronto triunfarán estos de los que, guiados por mejor consejo, querian poner término á la guerra, el hecho de haber nacido esta aspiracion en algunos, la captura de otros, y entre ellos el presidente, y la muerte de Machado, les ha debilitado de una manera considerable.

Acaso la intransigencia pretenda reformar la Cámara y nombrar nuevo presidente, resistiendo á todo trance; pero semejantes pérdidas no se reparan facilmente, y con ellas gana mucho la pacificacion de la isla.

Tambien se nos indica que la guerra empieza á tomar un carácter de raza que precipitaría mas aun el desenlace y la terminacion de ella, pues la gente blanca, que no puede consentir en manera alguna el predominio de la de color con todos sus instintos y crueldades, se pondria toda, aun la que hubiera tomado parte en la insurreccion, del lado de las autoridades españolas, y los ilustres generales Jovellar y Martinez Campos, que tantas simpatías han conquistado en aquella isla por sus heróicos sacrificios en favor de su pacificacion y de la integridad de la patria, contarian con mayores y mas poderosos elementos para terminar una guerra que les habia de hacer acreedores á la gratitud de los insulares y de los peninsulares.

—La Cámara francesa de diputados eligió el sábado su mesa definitiva, menos dos secretarios que habrán sido elegidos ayer. La mayoría republicana habia resuelto, como hemos dicho, reelegir la mesa de la Cámara disuelta para acentuar bien que considera la Cámara de 1877 como continuacion de la de 1876. Ese programa se ha seguido exactamente. Mr. Julio Grevy fué elegido presidente por 299 votos, ó sea la unanimidad menos dos de los votantes, habiendo votado en blanco la oposicion. Los tres antiguos vice-presidentes y los seis antiguos secretarios pertenecientes al partido republicano fueron igualmente reelegidos en primera votacion. En cuanto al cuarto antiguo vice-presidente, Mr. Durfort de Civrac, que es legitimista, las izquierdas no quisieron que fuera elegido en primera votacion y solo lo fué en segunda. Igual resultado se habia adoptado respecto de los dos antiguos secretarios legitimistas. Los cuestores fueron reelegidos sin tener competidores.

En el curso de la sesion el ministro de Hacienda, Mr. Cailloux, quiso presentar su presupuesto, que modifica el de su antecesor Mr. Leon Say. No estando todavía constituida la Cámara, se consideró prematura su presentacion, y en vista de las reclamaciones, tuvo monsieur Cailloux que aplazarla.

Decíase á última hora que el plan de las derechas era inculcar al mariscal la idea de que si tenia derecho á cambiar de personas, no así á cambiar de política. En su consecuencia, deberia sustituir al ministerio de 18 de mayo con otro equivalente, que provocaria en seguida un voto de confianza del Senado. Añadíase que en las conversaciones que los senadores de la derecha tuvieron el sábado con el mariscal habian hecho aquellos todos sus esfuerzos para impulsarle en esa direccion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Noviembre.

La cuestion de los moderados ha tenido al fin el término que se preveia. En la reunion de ayer tarde la junta directiva acordó dirigir una comunicacion al circulo popular, manifestándole que puesto que habia aprobado la conducta de su presidente el señor Pazos, cesaban sus relaciones con dicho circulo.

Unos cien sócios de este celebraban al mismo tiempo una reunion bajo la presidencia del señor Pazos, para declararse por unanimidad moderados liberales y entusiastas partidarios del enlace régio. Están, pues, rótas las hostilidades entre la junta directiva y el circulo popular, proponiéndose este tener pronto un periódico que pondrá de manifiesto la diferencia en ideas y conducta entre los moderados históricos é intransigentes que quieren aplicar las prescripciones del *Sellabus* á la política, y los moderados relativamente liberales que no reniegan de ninguna de las conquistas modernas, y á quienes solo falta constituir una nueva agrupacion que pueda tomarse en cuenta en la politica española tener algunos jefes civiles y militares que no tardarán sin duda en ofrecérseles. Tal es la aficion que hay aquí siempre y el provecho que reporta ser cabeza de grupo.

Anoche encontráronse en una casa los señores Cánovas del Castillo y Sagasta, y departieron largamente acerca de las cuestiones politicas que se agitan en estos momentos. No se sabe si convinieron algo; pero es probable que el presidente del Consejo manifestara al señor Sagasta la conveniencia para el país de que constitucionales y centralistas formaran un solo partido, acudiendo todos á las Córtes con la esperanza fundada de formar gobierno cuando sea preciso sustituir al actual.

Con la conferencia de anoche relacionan los noticieros la que han tenido hoy los señores Sagasta y Alonso Martinez. No sé si esta la habrá provocado el jefe del partido constitucional, en vista de lo que habia hablado anoche con el señor Cánovas del Castillo, ó si partiria la iniciativa del señor Alonso Martinez á consecuencia de haber recibido carta del señor Posada Herrera, en la cual eludiendo contestarle á algunas preguntas que le hacia el jefe centralista sobre los asuntos públicos, le manifiesta que no volverá á Madrid hasta despues del 3 de enero.

Es una nueva esperanza perdida por los centralistas, que contaban con la inmediata venida del señor Posada á Madrid y su ruptura con el Gobierno para adquirir mayor importancia y crédito. En la duda de si podrian contar ó no con el señor Posada, cuya reserva es inquebrantable, no es estraño que los centralistas renunciando á su estéril independencia traten de ponerse de acuerdo con los constitucionales.

Las noticias que se han recibido de Francia no son tranquilizadoras. El mariscal Mac-Mahon se niega á admitir la dimision del ministerio derrotado en las elecciones.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 14 á las 8 de la mañana.

Complícase la situacion de Francia.

Mac-Mahon niégase admitir dimision ministerio.

Izquierdas proposicion acusacion.

Conservadores califícanla de revolucionaria.

Sesenta mil rusos prepáranse franquear los Balkanes.

—

Paris 13 (11 y 35 mañana).—El mariscal Mac-Mahon ha declarado hoy á sus actuales ministros que ante las acusaciones violentas de que han sido objeto en la Cámara de diputados, las cuales son aplicables al gobierno entero, él no puede de ningun modo aceptar la dimision que le han presentado, rogándoles que conserven sus puestos.

Paris 13 (11 y 40 mañana) —Los periódicos conservadores hablando de la proposicion del señor Alberto Grevy relativa á los abusos electorales porque se acusa al Gobierno, dicen que es un verdadero acto revolucionario.

El texto de dicha proposicion está redactado de una manera bastante acentuada.

Lisboa 13.—El vapor mercante español «Ibarra 1.°» ha naufragado en Vianna salvándose toda la tripulacion.

Ragusa 13.—Las últimas noticias de Cetinga dan cuenta de que los montenegrinos se apoderaron ayer del fuerte de Sutorman que domina á Antivari haciendo prisionera á la guarnicion turca y cogiendo dos cañones, gran cantidad de víveres y municiones que contenia el fuerte.

(Antivari es un puerto del Adriatico situado á 37 kilómetros de Scutari.

Los montenegrinos han manifestado siempre grandes deseos de poseer aquel puerto de mar.)

Bolsas de Madrid

Del dia 13 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,90 las de interior, y las de esterior á 89,75. La amortizable interior á 28,65 y la de esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,00.
Fin de mes, 12,975.
Próximo, 13,075.
Sostenido.

Del dia 14 de Noviembre.
Interior, 13,97 1/2 y 13,00.
Exterior, 13,67 1/2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Noviembre.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2100 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 2,500.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 45 1/2 rs. arb
Para el consumo, 51 1/2 á 00.
Para bodega, 00 á 49 0/0.
Nuevo á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 12.

En los molinos de 00 0/0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 14.—24 reses y 02 terneras, con 4,093 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,13 á 1,15 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—050 carneros con 0,795 kilóg.—Al dueño de 0,83 á 0,85 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—04 cabras con 068 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,79.—Al público á 38.—Total de kilog, 04.956 0/0.—Reses reprobadas mayores 05 —Id menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,62 á 1'83 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 1,81 á 1,83

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0970
Entrados en este dia.		080
Total.		1050
Han salido.		
Para el consumo.	049	054
De transito	05	
Quedan para el inmediato dia.		0996

Los vendidos han pesado 5749 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'48. Por kilógramos de 47 0/0 a 50 0/0 ctos.

Sevilla 14 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 12.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Habas, de 27 á 28 0/0.—Garbanzos, de 55 á 120 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 12.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del pais de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 12.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	06	08
S. José.	0	0	0	0
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	06
Igual.	08

CAMBIOS.

Sevilla 13 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
París á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel	Santander 1/4 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/8 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, 1/4 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Barca italiana Pisa, de Génova en lastre.—Idem sueca Hernosand, de Huelva en lastre.—Laud español Trinidad, de Málaga con batatas.

DESPACHADOS.

Vapor español tras-atlántico Habana, con carga general para Barcelona.—Vapor español Cámara, con idem para Marsella.—Id. id. N. Perez, con id. para Vigo.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,56 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m.
Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.
Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 3,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía Fabril "SINGER" para familias é industriales.

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almería, Príncipe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 48.
Cuenca, Carretería 81.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolsería 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cintería 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 18.
Toledo, Tornerías 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 31.
Funchal (Isla Madera), Rua de Sé.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

†
LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
Servicio permanente de dia y noche.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de París.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm. 13.

Modista de sombreros, recien llegada de París, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13.
4922 p a. 14-01

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERÍAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, baules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen; á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre; dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.
No. 5.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.
Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

COMPAÑÍA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

CURACION RADICAL
DE LA DIABETES Ú ORINA AZUCARADA.
DOCTOR D. MATÍAS PALACIOS SALFRANCA.
Consulta diaria de 1 á 3.—Moratin 7

Sabido es por las últimas investigaciones de la ciencia, que la Glucosuria consiste en la secrecion exagerada de glucosas por las células glucogénicas del hígado; el oxígeno de la sangre insuficiente, dada la escesiva secrecion de dichas glucosas, para combustionarlas y convertirlas en agua y ácido carbónico, se eliminan bajo la forma de azucar por las vias urinarias y de aquí la gran cantidad de esta sustancia encontrada en la orina de los diabéticos.
Conformes la mayor parte de los médicos en esta teoría, lo estan igualmente en la clase de medios farmacológicos indicados para neutralizar esta escesiva secrecion á beneficio de agentes muy oxidantes como el hierro y otros. Pero hasta aquí, todos los medicamentos hechos con el mejor celo é inteligencia han fracasado y hoy como en un principio la Glucosuria se ha reputado incurable.
La observacion de algunos hechos clínicos de curacion definitiva y el estudio químico fisiológico y terapéutico de las aguas de Villaharta, hacen creer con gran fundamento que estas aguas por la gran cantidad de hierro que contienen perfectamente disuelto por un gran esceso de ácido carbónico, se absorben y asimilan al organismo, dando á la sangre uno de sus mas ricos elementos, aumentan la oxigenacion de la misma y la hacen mas apta para la combustion en los últimos capilares del esceso de glucosas por el hígado segregadas. El ácido carbónico que en gran cantidad contiene, da fuerza y actividad á la fibra plana, la digestion se perfecciona, la nutricion se aumenta y se activan y normalizan todas las funciones debilitadas de los glucosuricos.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.
En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

EL MÉDICO HOMEÓPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con prediccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 3. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54. 1990 p a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña). Su dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente.
5143 p. a. 30-14

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.
Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.
En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:
Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.
336. p.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS,
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 53 8 p d

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos nagüados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Venta.
Se vende una estantería muy buena, calle de Tetuan núm. 28 darán razon 467 6-2

Se vende un piano, plátanos, camas de hierro y otros efectos, calle Almirante Hoyos núm. 10. 476 6-3

Traspaso.
Se traspasa el establecimiento de la calle Tetuan núm. 25 consistente en estantería, mostrador con tapa de piedra, dos mostruarios, llamador, aparato de gas, todo nuevo y su precio es arregladísimo. 474 6-5

Pérdida.
Quien se haya encontrado en la noche del 11 dos sortijas, una con piedra, una J. y una corona de conde, y la otra nn aro con turquesas, desde la calle de las Sierpes hasta la de Doña María Coronel, puede entregarlas en la plaza Nueva núm. 9, donde se le gratificará. 473 3 2

La de un llavero con varias llaves que se estravió el viernes de la semana pasada en los jardines de la Puerta de Jerez, á quien lo entregue en calle Alta núm. 4 se le gratificará. 475 4 4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
Se arrienda ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas, núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde.
465 6-1

Se arriendan las casas núm. 56 1.° y núm. 56 2.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave.
459

Se arrienda en seis reales diarios la casa calle de Montalvan núm. 16 (junto á la plaza de la Mata), renovada, pintada y acristalada recientemente; no tiene pátio y consta de tres pisos con 6 habitaciones, despensa, dos cocinas, azotea y colgadizo. Informarán Teodosio núm. 70 y Catalanes núm. 33.
464 6 2

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pié. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso patio. 471 a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 418 g. a.

Se arrienda en precio módico, media casa baja á poca familia, en calle Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9. 462 a. 6-3

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 446 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rabida núm. 15; y un almacen espacioso, preparado para cuadra y cochera en la misma calle núm. 11. Dan razon de todo ello en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 468 6 3

Se alquilan en casa particular y sitio céntrico un principal y segundo piso, con agua de pié lavadero y azotea. Informarán camisería de Clamagerand, Sierpes, esquina Gallego. 466 6 1

Se alquila un bonito piso con cinco habitaciones y cocina, en la quinta de la Florida, junto á la Puerta de Carmona, en cinco reales diarios, todo con buenas vistas. 5643 p. 8 7

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 3 actos *Marta.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 4 actos *Traidor inconfeso y mártir.*
Baile francés.
La pieza *A cual mas bravo.*
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 7 actos *D. Alvaro ó la fuerza del sino.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1877. — NUM. 3228

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Noviembre de 1877.

TENDENCIAS SOSPECHOSAS.

Nuestros lectores recordarán, sin duda, un hecho reciente, que por cierto no habrá sorprendido á nadie, pero que de seguro merece fijar la atencion del público, y muy especialmente de las clases conservadoras y de los partidos monárquicos.

Nos referimos al júbilo, á la satisfaccion y casi pudiéramos decir al entusiasmo con que recibieron los periódicos que sostienen los principios y aspiraciones de los partidos avanzados, la noticia del triunfo electoral que ha obtenido recientemente en Francia la coalicion de los partidos radicales y demagógicos.

A los que de monárquicos blasonamos, que hemos consagrado nuestra vida á defender el sistema constitucional y que pertenecemos al partido liberal-conservador, no podia ser indiferente el triste espectáculo de los que, apellidándose tambien monárquicos y aceptando en lo fundamental el sistema que hoy rige en España, simpatizaban con el radicalismo francés, y celebraban, con mas ligereza y falta de sentido político que discrecion, el triunfo, no tan completo y decisivo como suponen, de los partidos ultra-democráticos y de las sectas niveladoras de la nacion vecina.

Nos limitamos por entónces á consignar el hecho, llamando sobre él la atencion, reservándonos explicar su significacion y deducir sus consecuencias; porque aquí donde con tanta facilidad cedemos al impulso de las primeras impresiones, y donde la pasion, constantemente excitada, se sobrepone á las mas claras inteligencias, ahoga los más elevados sentimientos, vicia ó trasforma los caractéres mas distinguidos, y extravía ó pervierte las opiniones mas arraigadas, es menester no precipitarse á tratar ciertas cuestiones; dejar pasar el vértigo ó la alucinacion de los primeros momentos, y dar tiempo á que la reflexion y la prudencia vengan en ayuda del convencimiento y de la razon.

Ya ha pasado tiempo suficiente para que los simpatizadores aludidos hayan meditado sobre su extemporánea y verdaderamente inconcebible actitud con relacion al suceso previsto de que hemos hecho mencion, y creemos llegada la oportunidad de tratar esta cuestion, exponiendo á su consideracion algunas observaciones que podrán servir para convencerles de su error, si persisten en él, ó para afirmarles en sus nobles propósitos, si, por acaso, reconocen su desacierto y están dispuestos á no reincidir.

¿Qué significa el triunfo electoral del radicalismo en la nacion vecina, resultado previsto de la presion moral que, allí como en todas partes donde han llegado á imponerse por la audacia ó por la violencia los partidos ultrademocráticos, ejercen estos en las muchedumbres? ¿Es acaso la opinion fija, verdadera y consciente del país francés la que ha prevalecido en la votacion de Octubre último? De ningun modo; podrá ser en todo caso el extravío ó la ofuscacion del momento, producida por el vértigo de las pasiones demagógicas, fuertemente excitadas en daño de la Francia, pero no el veredicto espontáneo y sincero de la nacion; tenemos derecho para creerlo así, mientras no se hagan en mejores condiciones otras pruebas que den el mismo resultado; y esta no es opinion nuestra exclusivamente, sino de todos cuantos conocen un poco el pueblo francés, que se distingue entre todos por su carácter ligero y versátil; es la opinion de los hombres más eminentes de la misma Francia, que son los primeros en deplorar la condicion veleidosa de sus compatriotas, y era, en fin, la opinion de un hombre esclarecido, cuyo nombre sirve hoy de bandera á los partidos avanzados de la vecina república, de monsieur Thiers, el cual decia en el Parlamento no hace muchos años en una discusion solemne, que la Francia se ha desmentido á sí misma *(revoté)* siete veces en cinco lustros.

Y así es, en efecto, pues no hay ninguna clase de gobierno ó de desgobierno que no haya sido apoyado, favorecido y votado en Francia bajo el sistema del sufragio universal; y no así como quiera en votaciones reñidas ó dudosas, sino por millones de votos y casi por unanimidad. ¿Quién no recuerda los plebiscitos del tiempo del imperio, sobre todo el último, en el que obtuvo aquel más de ocho millones de sufragios?

Pues no habia trascurrido un año apenas, y el imperio se convirtió en república por causas y medios que todos conocemos, y al poco tiempo se eligió la Asamblea de Burdeos, que ajustó la paz y estuvo á punto de proclamar rey á Enrique V, y todavía no habian abandonado los prusianos los alrededores de Paris cuando se estableció allí el gobierno de la *Commune* con el apoyo de esa mayoría turbulenta que hoy da sus sufragios y ensalza hasta las nubes á Gambetta y Victor Hugo, con la esperanza de llegar por su medio al término de sus aspiraciones demoledoras.

Estos ejemplos elocuentes, con tanta frecuencia repetidos, nos obligan á creer que no es la opinion verdadera de la Francia la que ha prevalecido en las elecciones últimas; y si así fuese, no seria sino una contradiccion más, un nuevo y deplorable extravío de la opinion y del instinto nacional, uno de tantos y tan peligrosos ensayos, el último quizás, cuyas consecuencias probables producirian desde luego necesariamente una reaccion saludable, encaminada á afianzar el órden y garantir la verdadera libertad.

Bajo cualquier punto que se mire el acontecimiento que nos ocupa, parécenos que no es para halagar y menos para entusiasmar á las personas sensatas ni á los partidos que á sí propios se llaman de gobierno y mucho menos á los que en España hacen protestas de adhesion á la monarquía constitucional y á las instituciones vigentes.

¿Qué interés pueden estos tener en que la Francia vuelva á caer en manos del radicalismo? ¿Creen acaso que las falanges socialistas, que los sectarios de la internacional, del comunismo y de otras agrupaciones revolucionarias que han llevado á las urnas un contingente numeroso en apoyo de los candidatos radicales no han de aprovecharse de la victoria que sin ellos no hubieran podido alcanzar? ¿Se imaginan por ventura que los centros revolucionarios han de someterse á la voluntad del centro izquierdo, compuesto de monárquicos tornadizos y de republicanos de ocasion ó de conveniencia, y que han de mantenerse en la difícil pendiente en que se han colocado, sin precipitarse, como lo han hecho siempre, en el abismo de la anarquía á impulsos de las masas cuyos apetitos han halagado y de las corrientes demagógicas que han contribuido á desbordar?

¿Qué beneficios se prometen para España y para las instituciones vigentes de que los elementos revolucionarios de Francia, se sobrepongan á los conservadores, y que aquellos se hagan dueños absolutos del poder publico para realizar la utopia de constituir una república moderada ó conservadora, con una levadura ultra-democrática apasionada y levantisca? Y para hablar con mas claridad, ¿qué apoyo, qué influencia, qué ventajas pueden reportar en la indicada hipótesis, ni para su política ni para sus intereses de partido, los simpatizadores que tienen en España, y especialmente los que blasonan de monárquicos y aceptan la legalidad existente?

El triunfo de los partidos extremos en Francia, ya de los radicales ó de los partidarios del absolutismo, lejos de inspirar confianza, ni de producir bien alguno, pudiera llegar á ser, ya que no un peligro, un motivo de inquietud y de alarma para las naciones regidas por instituciones monárquico-constitucionales, porque el mal ejemplo es contagioso, y porque la experiencia ha demostrado que entre las sectas revolucionarias de los diversos pueblos de Europa, existen inteligencias, complicidades, identidad de miras, y hasta cierto punto verdadera solidaridad.

Se explica fácilmente la acogida benévola que ha tenido en algunas naciones monárquicas el triunfo electoral de los republicanos franceses. El nuevo imperio de Alemania necesita, y así lo ha declarado Mr. de Bismark en un despacho al conde de Arnim, que han publicado varios periódicos, que haya en Francia *un espantajo de república*, para alejar el temor de una nueva guerra y el peligro de una revancha, muy posible en determinadas contingencias.

La Italia debe á la Francia su emancipacion, su unidad y su engrandecimiento; pero recela, acaso sin fundamento, que si aquella recobrase su influencia y antiguo poderío la hiciera comprender que en las naciones, como en los individuos, tiene sus inconvenientes pagar con manifiesta y perseverante ingratitud los favores que se han recibido. Por otra parte, recordará que Niza y la Saboya, hoy departamentos franceses, formaban hace pocos años parte integrante del reino subalpino, y este recuerdo es muy tentador, sobre todo cuando se relaciona con la idea acariciada por Mr. de Bismark, acerca de la república francesa, impotente, dividida por multitud de bandos y fracciones; trabajada por las pasiones mas rencorosas, expuesta á las mas pavorosas convulsiones, sin aliados, sin influencia, y puede decirse, que hasta sin voz ni voto en el concierto de las grandes naciones.

La España no se encuentra en el mismo caso; vivimos con Francia en estrecha amistad, sin celos, rivalidades, temores ni resentimientos; nada la debemos y nada la pedimos; cuando su influencia era preponderante, lo mismo que cuando se ha visto humillada y abandonada de la fortuna, no la hemos negado nuestras simpatías; pero por lo mismo que somos amigos leales y desinteresados deseamos que no se reproduzcan en ella las agitaciones y las turbulencias de tiempos no remotos y los escándalos y profundas convulsiones que la Europa entera recuerda con horror.

Nosotros tenemos más interés que otras naciones en que la Francia esté en reposo, por razon de nuestra vecindad; y ¿cómo hemos de abrigar esa esperanza, si se apoderan de ella los partidos ultra-revolucionarios, obstinados en hacer nuevos y peligrosos ensayos de las mismas utopias, sistemas y procedimientos, que por una larga série de perturbaciones profundas y de sacudimientos desastrosos, provocaron la horrible catástrofe de la *Commune*?

Sin duda habrá optimistas que abrigan la esperanza de que los acontecimientos no llegarian hasta ese extremo deplorable, pero olvidan que las cosas caen siempre del lado á que se inclinan y que las revoluciones ó los sacudimientos revolucionarios, se sabe donde empiezan, pero jamás ha podido preverse donde concluyen.

Menester era que los simpatizadores á quienes hemos aludido al principio de este artículo, hubieran oido algunos discursos de los que han pronunciado recientemente los demagogos mas furiosos de Paris, con ocasion de las elecciones; discursos que se ha tenido la hipocresía de no publicar, por no alarmar los ánimos, y para no justificar los fundados temores de las personas pacíficas y honradas que se espantan ante la posibilidad de un retroceso en sentido revolucionario.

Por desgracia ha habido en España apologistas del gobierno de la *Commune*, no solo en los clubs y en los periódicos ultra-democráticos, sino en el Parlamento; aquel vértigo que tan funestas consecuencias ha tenido para el País, pasó afortunadamente y no volverá á reproducirse; podrá suceder, y acontecerá seguramente, que los partidos extremos, dados á todo género de utopias y exageraciones, simpaticen con los demagogos franceses, y que aplaudan sus desvaríos: esto es natural, y no debe preocuparnos, porque esas exageraciones no son sino los últimos y desfallecidos lamentos de la impotencia y del despecho.

Lo que merece fijar la atencion del público sensato, lo que sin duda merecerá la reprobacion de todos los que de monárquicos y de constitucionales se precian, porque es un síntoma de cierta gravedad relativa, es que fuera de esos partidos extremos haya en España quien aplauda con igual ó mayor entusiasmo y fervor el triunfo electoral del radicalismo francés.

¿A qué objeto responden esos aplausos inexplicables? ¿Qué revelan esas tendencias sospechosas? ¿Qué es lo que se proponen ciertos monárquicos platónicos con esos alardes ultra-democráticos? ¿A qué conducen esos pujos revolucionarios?

No nos importa averiguarlo: hay cosas que, ni por curiosidad, deben saberse, porque, áun ignoradas, son de mal efecto; pero, si por acaso las manifestaciones ó actitudes á que hemos aludido envuelven alguna amenaza ó una nueva lucubracion, encaminada á influir para lograr un fin determinado, les aseguramos que han errado el golpe, y que por ese camino no llegarán jamás al término de sus aspiraciones.

(El Tiempo.)

ROMPIMIENTO.

La excision que venia marcándose en el ya reducido campo del moderantismo histórico ha concluido por un formal rompimiento. No hemos de referir las circunstancias del hecho: basta lo que dicen los diarios de Madrid.

«La reunion celebrada ayer por la junta directiva del partido moderado histórico, escribe *El Imparcial*, se ciñó á tratar exclusivamente la cuestion á que ha dado orígen la conducta del señor Pazos, en su doble carácter de vocal de la expresada junta y de presidente de la directiva del Círculo Popular Alfonsino.

A las dos en punto abrió la sesion el señor conde de Cheste, manifestando que excusaban su asistencia los Sres. Entrala y Manresa por tener que concurrir á la comision de Códigos, y el señor Ossorio, pero autorizando al presidente á que uniese sus nombres á los de la mayoría en el caso de que recayese votacion sobre cualquier punto concreto.

Despues de aprobada el acta de la reunion anterior, la comision designada por la junta para entenderse con la del Círculo Popular Alfonsino, dió cuenta de las gestiones practicadas y del resultado obtenido, cuya parte sustancial conocen ya nuestros lectores.

Como consecuencia de indicaciones hechas por uno de los concurrentes, se promovió un largo debate sobre si debia declararse responsable al Círculo por la conducta de su junta y la del Sr Pazos, predominando la opinion de excluir á la sociedad mencionada de las medidas que se adoptasen contra la citada junta.

Resuelto este punto, se convino por unanimidad dirigir al Círculo una comunicacion en que se expresa que la junta superior del partido moderado histórico se vé en la necesidad de terminar sus relaciones con la del Círculo Popular, toda vez que ha aprobado la conducta de su presidente, Sr. Pazos, en la reunion celebrada el 4 del actual en casa del señor conde de Cheste.

Despues se acordó dirigir una circular á los comités de provincias dándoles cuenta de este incidente personal, y se dió la reunion por terminada.»

Hé aquí ahora, contado por *La Iberia*, lo ocurrido en el Círculo Pupular Alfonsino:

«Anoche se reunió en el Círculo Popular Alfonsino la representacion de los comités populares de Madrid, siendo ocupados todos los salones del local. El Sr. Pazos ocupó la presidencia á invitacion de los asistentes, nombrándose por la reunion como secretarios interinos á los señores Brias de Coya y Diez y Martinez.

Abierta la sesion á las ocho y media, el Sr. Pazos explicó el motivo de aquella reunion, que no era otro que el de que por la genuina representacion del Círculo se juzgase la conducta de la junta directiva, relativa al manifiesto publicado por aquella sosteniendo la prerogativa régia del monarca para elegir esposa.

El señor Pazos manifestó en un breve discurso que el Círculo Alfonsino, que habia nacido al calor de la revolucion para contrarestar sus influencias y apresurar el advenimiento al trono de S. M. el rey, hoy ménos que nunca podria desmentir su abolengo, contrariando, en lo más mínimo, y haciendo causa comun con *entidades respetables*, las decisiones del monarca, tanto más tratándose de actos trascendentalísimos para conseguir la paz del régio hogar y la ventura de la patria.

El orador manifestó á grandes rasgos que el partido moderado-histórico, tal como el Círculo le consideraba, no podia venir á representar dentro del concierto de los partidos y de los adelantos modernos la negacion de la historia y del porvenir; que los partidos políticos para regenerarse y engrandecerse necesitan vivir al calor y al abrigo de una libertad prudente y racional, que

permita el desenvolvimiento de las grandes ideas y de los otros partidos, recordó las frases pronunciadas por el señor Moyano en la Asamblea general del 29 de Abril, en las que aseguraba que las doctrinas lo eran todo, y nada significaban los hombres cuando trataban de desvirtuarlas, dijo que, firme el Círculo popular en sus dogmas y creencias, no tenian por qué temer *anatemas injustos*, ni dudar del triunfo de sus ideas.

«La libertad brota del órden, dijo el orador; pero el órden nunca ha de destruir el sublime ejercicio de la libertad; si así fuera, señores, si el partido moderado-histórico profesase esta errónea creencia, no dudeis que yo cifraria mi mayor orgullo, ostentaria como el mejor título de gloria, contribuir desde este modesto sitio, que tantos pesares me cuesta, á que este Círculo que hoy se levanta jóven, lozano y vigoroso, sea el anhelado anuncio, el portador de la nueva y salvadora idea, que de hoy más ha de dar dias de gloria á la pátria, asegurando nuestra suerte y nuestros destinos en un venturoso porvenir.

La consolidacion de la monarquía, terminó diciendo el orador, el afianzamiento del órden moral y material, y el engrandecimiento de la pátria, es la soñada meta á que aspira llegar este Círculo; á vosotros más que á mí os está encomendada esta grandiosa obra; á vosotros cumple seguir esta huella; á vosotros, que sois el partido moderado de las esperanzas, el jóven y heróico partido de la lucha y del porvenir.»

Al terminar su discurso el señor Pazos, fué felicitado calurosamente.

Los señores Jotorredona, Calvo, García, Viejo, Martin, Alvarez y otros que no recordamos usaron de la palabra para protestar una vez más, en nombre de sus respectivos distritos, de su adhesion al Círculo Popular, dándose por unanimidad un voto de gracias á la junta directiva de aquél por su conducta al sostener á su presidente; aceptándose además el espíritu y la letra del manifiesto de aquel centro; y por último, se acordó dar un voto de confianza al señor Pazos, en el que se consigna haber visto con satisfaccion la conducta observada por dicho señor en la direccion del partido.

La division del partido moderado es un hecho consumado é irremediable.»

Ni una palabra por nuestra parte.

Segun dice *El Tiempo*, ya están completamente formados, y en breve se publicarán, los cuadros sinópticos de instruccion pública, en los que á la simple vista es posible saber con la mayor exactitud el número de alumnos que existen matriculados en cada una de las asignaturas, facultades y Universidades, y el que hubo el curso anterior. Tambien se espresan las matrículas ordinarias, extraordinarias y las de honor, los grados de licenciado y de doctor.

Los mismos cuadros se formarán con los datos referentes á segunda enseñanza y con igual minuciosidad.

Segun *El Imparcial*, la operacion de crédito con la casa Urquijo, de que tanto se ha hablado estos dias, quedó ultimada ayer, debiendo recibir el Tesoro 120 millones de reales, mitad en efectivo y mitad en cupones de enero próximo. Ignoramos si la noticia será exacta, y estamos conformes con *El Diario Español*, que dice sobre el particular lo siguiente:

«Fácil será á los colegas que hablan de dificultades respecto á la negociacion pendiente con el señor Urquijo, penetrarse de la inconveniencia de traer al debate esos asuntos. Hallándose la operacion en vias de ser un hecho, es entorpecerla y perjudicará notoriamente al crédito del Tesoro espresarse en la forma que lo verifican algunos de los diarios á que nos referimos.»

Reproduce *El Diario Español* varios párrafos de una carta publicada por el *Diario de Barcelona*, en la cual se dice, entre otras cosas, «que la situacion de ánimo en que se encuentran los constitucionales proviene de que han perdido las vanas esperanzas que fundaron en convertir al señor Posada Herrera en instrumento eficaz para derribar en el Parlamento al actual Gabinete, ó al menos para dejarle herido mortalmente en la batalla de la eleccion de presidente.»

Nuestro colega comenta las líneas que anteceden del corresponsal del periódico de Barcelona en los siguientes términos:

«No juzgamos muy aventuradas estas conjeturas. Aun suponiendo que el señor Posada Herrera no se halle muy contento con la marcha del gobierno, es lógico presumir que á todo lo sumo se limitará á escusarse cortesmente de aceptar la silla presidencial á nombre de la mayoría; pero no llevará su candidez hasta el estremo de colocarse en abierta hostilidad con el gobierno para hacer el caldo gordo á los constitucionales, ó como dice el corresponsal, para sacar del fuego las castañas que ellos esperaban comerse.»

Y en efecto, no son aventuradas, como dice muy bien *El Diario Español* las conjeturas del corresponsal. *La Epoca* ha indicado esto mismo repetidas veces, y así es de esperar de una persona de la importancia y respetabilidad del señor Posada Herrera.

El valor nominal de los bonos que existen en circulacion entre particulares asciende á unos 92 millones de pesetas, incluyéndose en esta cifra los admitidos en pago de bienes nacionales, cuya amortizacion definitiva no se ha formalizado. Hecha esta baja, puede calcularse en unos 85 millones el importe de los circulantes, que disminuye con rapidez en virtud de los apremios espedidos contra los deudores morosos que han de satisfacer sus pagarés vencidos en aquella clase de papel. El aplazamiento de la negociacion de los bonos existentes en la cartera del Tesoro, acordado con acierto por el ministro de Hacienda, está dando los resultados satisfactorios que debian esperarse, y cuando llegue el momento de verificarle, los bonos se colocarán á un tipo muy superior al que habrian obtenido hace tres meses, apresurando su realizando.

Gran número de personas tuvieron ayer el honor de ser recibidas por S. M. la reina, á quien ofrecieron sus respetos.

Hasta la hora de cerrar nuestra edicion no hay noticia alguna oficial que confirme las que han circulado sobre el estado de gravedad de la salud del Papa.

El señor D. Antonio Cánovas del Castillo estuvo ayer tarde en palacio, y tenido una entrevista con Su Majestad el Rey.

El general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, saldrá de Madrid para Vitoria en la presente semana.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 12 nombrando fiscal de la Audiencia de Barcelona á don Manuel de Cárdenas y Uriarte, teniente fiscal de Audiencia que ha sido y en la actualidad oficial primero de la clase de primeros de la secretaría de este ministerio; promoviendo á esta vacante á don Antonio Arnao y Espinosa de los monteros, oficial primero de la clase de segundos de la misma secretaría; á ésta á D. Pablo Gudal y Castillon, oficial primero de la clase de terceros de la misma; á ésta á D. José Trillo Figueroa, auxiliar primero de la clase de primeros de la misma; indultando á José Fernandez Corral, Antonio Martinez García, José Fernandez Castaño, José Fernandez Blanqué, Antonio Martinez Inojo, Pedro Castaño Membrive y José Castaño Perez de la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional que les impuso la Audiencia de Granada por atentado contra la autoridad y á Francisco Ruiz Vazquez, Rafael Rodriguez Linares, Fernando Lafuente Linares, Manuel del Paso Martin y Clemente Rodriguez Lopez de las penas de seis meses y un dia de prision correccional y suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el mismo que les impuso la misma Audiencia por sedicion.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Real órden fecha 11 autorizando la circulacion de 2.799,549 monedas nuevas de bronce de 10 céntimos de peseta que ostentan en el anverso la real efigie, procedentes del establecimiento monetario de Barcelona.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Real órden fecha 8 publicando los servicios prestados por la guardia civil durante setiembre último en la custodia de los montes públicos, que fueron: 1.486 denuncias, 2,022 delincuentes aprehendidos y 46985 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorizacion.

GACETILLAS.

Deseando nosotros que la verdad resplandezca en todo, y en prueba de imparcialidad, damos con gusto cabida á la siguiente comunicacion que ayer se nos remitió por un apreciable suscritor:

«Sr. Director del periódico EL ESPAÑOL.

Entre los jóvenes, que alternando, condujeron ayer á la estacion del ferro-carril de Córdoba el cadáver del Ilustrísimo Sr. D. Estanislao M. Solano de Galvez, (q. s. g. h.) unos pertenecian á la Asociacion nombrada «Juventud Católica» y otros nó. Esta aclaracion á la primera gacetilla del número 3227 de su apreciable periódico, no tiene otro objeto que dar mayor valor al acto espontáneo, que algunos amigos particulares del jóven finado verificaron por cariño y simpatía y no por el deber ú obediencia de todo el que está afiliado á una Sociedad organizada.

Sevilla 15 de Noviembre de 1877.»

Por la Junta provincial de beneficencia de Sevilla se nos ha remitido lo que sigue:

«Por acuerdo de esta junta, se anuncia por segunda y última vez el pago de los dotes del patronato fundado en esta ciudad por Francisco de Mendoza, á fin de que en el preciso término de quince dias contados desde la insercion de este anuncio, puedan presentar sus reclamaciones en las oficinas de la misma las interesadas que se consideren con derecho á percibir el importe de aquellas, en la inteligencia de que trascurrido que sea el término señalado se verificará el pago en favor de la que se haya presentado con número preferente.

Sevilla 15 de Noviembre de 1877.=El Vicepresidente, *José Mellado Ponce*.»

Altamente satisfecho quedó el público antes de anoche de la representacion de la zarzuela *El Juramento*, puesta en la escena del teatro de San Fernando. Con lucimiento quedaron las señoras, Rodriguez y Martí, y los señores Hidalgo y Moron, mas el primer lugar pertenece al señor Loitia que en el papel del *Marqués de San Estéban* nada dejó que desear. Los concurrentes lo aplaudieron, y llamaron á la escena porcion de veces, obteniendo tambien aplausos los demás artistas.

Un nuevo libro del popular y festivo escritor don Eusebio Blasco acaba de dar á luz la acreditada casa editorial de Medina. Se titula *flaquezas humanas*, y es una notable coleccion de cuentos y relaciones tan interesantes como amenos. Pocos dias hace que se ha puesto á la venta, y ya ha empezado á alcanzar el éxito que merece.

Participanos un suscritor y amigo, que á la actividad del cabo de órden público José Lago, se debe la reciente captura de dos rateros, conocido el uno por el Palomo y el otro por el Barberito, habiéndole ocupado á este una navaja.

Hace pocos dias que hemos insertado un artículo de nuestro muy estimado amigo y laureado poeta señor don Manuel Cano y Cueto, en el que se ocupaba de la coleccion de poesías titulada *Últimas flores*, de la malograda poetisa señorita doña Concepcion de Estevarena. Como no dudamos que las personas aficionadas á las bellas letras desearán adquirir tan interesante libro, parécenos oportuno dar sobre él los siguientes detalles.

Ocupa esa selecta coleccion un tomo en cuarto mayor de 282 páginas de escelente papel, impresas con tipos claros y del mejor gusto, segun tienen acreditado los inteligentes

Ha concluido de trabajar, por ahora, en el teatro de Cervantes, la compañía danesa de *Cuadros vivos*, habiendo salido salido ayer para Córdoba, donde se propone dar seis ú ocho funciones. Tal vez recorra algunas otras poblaciones, pero existe el proyecto de que vuelva á Sevilla para presentarse de nuevo en el mismo teatro.

editores señores Gironés y Orduña en cuantas obras salen de su establecimiento tipográfico. En el mismo, calle de Lineros, núm. 2, y en el de los señores Hijos de Fé, calle de las Sierpes, se halla de venta, al precio de veinticuatro reales

Se nos pide la insercion, en este lugar del periódico, del siguiente aviso religioso:

«La Archicofradía del Santísimo Sacramento, que con Real aprobacion sita en la Insigne Iglesia Parroquial de Nuestro Señor el Salvador, celebra el Domingo 18 del corriente á las diez de la mañana su anual Aniversario por sus Hermanos difuntos, con Misa, Vigilia Sermon y Procesion, y predicará el señor don Miguel Torres Daza, Pbro., dignidad de Arcipreste de la Catedral de Ciudad-Real.

Los enfermos asistidos á domicilio por los médicos municipales durante el mes de octubre último tuvieron el movimiento siguiente:

Quedaron del mes anterior, 26; invadidos en octubre, 614; curados en idem, 563; muertos, 36; quedaron en 1.° del corriente 31.

El estado sanitario en esta capital durante dicho mes de octubre arroja estos datos.

Enfermos quedados en fin de setiembre, 1,259; invadidos en octubre, 1.191; curados en idem, 1,141; muertos, 131; existencia en 1.° del actual, 1,178.

Segun los apuntes que dejó el difunto señor Castillo, en el presente mes de noviembre el tiempo será muy crudo, y es probable que se esperimenten inundaciones; del 15 al 18 habrá fuertes heladas, ventiscas y huracanes; nevadas hasta en los puntos de temperatura mas benigna, y á su fin lluvias y nieves en muchas partes. La luna nueva entra el dia 5 con nieblas ó lluvias con nubarrones; el cuarto creciente el 12, con hielos, vientos helados á su fin; la luna llena el 20, con escarchas, frios y hielos, y á su fin grandes nevadas, á no impedirlo el S. E., y el cuarto menguante el 27, mejorando el tiempo, volviendo á su final frio, lluvias y nieves en partes.

En la noche del 1.° de noviembre falleció en Berlin el feld-mariscal conde Federido Ernetos Wrangel, que habia nacido el 13 de abril de 1784, bajo el reinado aun del gran Federico, y tenia, por lo tanto, 93 años, seis meses y 19 dias. Hacia mas de 81 años que pertenecia al ejército, y era canciller de la órden del Aguila Negra, comendador de la órden de los caballeros de San Juan, comandante en jefe de las tropas en las Marcas, coronel del regimiento de fusileros de Brandeburgo número 35, y del regimiento de coraceros de la Prusia oriental número 3, coronel titular del segundo regimiento de dragones austriacos y del 33 regimiento de infantería rusa.

Tambien ha fallecido en Cesson (Francia), á los 77 años de edad, Mr. Glais Bizoin, antiguo diputado de las costas del Norte y antiguo ministro del gobierno de la Defensa Nacional.

El fabricante de Valencia señor Lleó se ha dirigido al ministerio de Fomento para llevar á la Exposicion de París, en instalacion propia, muestras de todos los productos de filatura de su fábrica, en competencia con los de Lóndres.

El espadero de Madrid señor Martin se ha dirigido á dicho ministerio con igual propósito.

Todos los anuncios son de que España figurará dignamente en el gran certámen, si no es que los franceses con sus disensiones políticas alejan á los industriales.

Ha sido presentado por el obispo de Barcelona al obispo de Canarias, señor Urquinaona, y para el de Gerona al doctoral de Barcelona don José Tomás Sevilla.

Calendario americano para 1878, ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, Pensamientos, etc.—Tamaño ordinario 68 milim. por 108 el bloc.—«Magníficos cromo litografiados.» — Precios desde 0,50 pesetas hasta 4 pesetas.

Calendario Americano gigantescos para 1878, ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Pensamientos, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, etc. Tamaño ordinario 200 milim. por 150 el bloc. «Magníficos cromo litografiados.» —Precios: desde 2,50 pesetas hasta 3,50.

Calendario Americano unido al de cuadro para 1878.—Precio: 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de don Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—La misma Librería remite el «Prospecto» de estos Calendarios á todo el que lo solicita,

Se ha repartido el cuaderno 3.° del tomo décimo de *La Revista de Andalucía*, cuyo sumario es el siguiente:

I.=Cosas de Madrid.—M. Gutierrez.

II.—En el album de María,—Poesía. Nicolás Diaz y Perez.

III.—Estudios literarios, la novela hasta Cervántes.—Manuel Pancorbo.

IV.—Inversion.—Poesía.— Francisco Flores García.

V.—De la poesía religiosa.—Francisco de P. Canalejas.

VI.—Pensamientos.— José de Guzman el Bueno y Padilla.

VII.—Abolicion de las corridas de toros.—José de Rivas y García.

VIII.—¡Hasta el nombre! —Poesía.— Eduardo Bustillo.

IX.=Boletin bibliográfico.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Rufino y compañeros mártires y santa Inés de Asís, virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Gregorio Taumaturgo, obispo, santa Gertrudis, virgen y santos Acisclo y Victor hermanos mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Gertrudis, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Continúa la novena de las Benditas Animas, por la mañana en S. Isidoro, y á las oraciones en dicha iglesia y en la de Omnium Sanctorum practicando en estas respectivamente el señor Mirete y Sanchez y D. Luis Macías y Macías.—Continúan en san Miguel y S. Esteban los ejercicios del Mes de Animas.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Benito.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 16 minutos de la t
Se pone á las 04 y 49 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 08 minutos de la m

---

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	768,
Termómetro al Sol	33,0
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	0,'0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 *de Noviembre* **de 1877.**

Servicio para el 16.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Arturo Alvarez.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 1.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 2.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,505 pesetas 57 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 096,972 pesetas 67 céntimos.—Total 104.478 pesetas 24 céntimos.

Sevilla 14 de Noviembre de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

El dia 22 del corriente mes se verificará en las Casas Capitulares una subasta oral para el suministro del abono de las canteras de Alcalá de Gnadaira ó Dos Hermanas para los arrecifes ó paseos de la poblacion.

El acto tendrá lugar á las dos de la tarde, siendo de advertir que no se oirán proposiciones que no bajen del tipo del presupuesto que es el de seis pesetas cada métro cúbico, ni á personas que no hayan depositado cien pesetas en la Tesorería de provincia.

Sevilla 14 de Noviembre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 13.=En la Cámara de diputados se pone á discusion la proposicion del señor Lebrond, diputado de la izquierda, la cual fué declarada ayer urgente, pidiendo que se reforme el reglamento anterior de la Cámara, dando mayores atribuciones al presidente, para que no se pueda turbar el órden de las discusiones con interrupciones y tumultos que ahogan la voz de los oradores y menoscaban la libertad de la palabra.

Los diputados bonapartistas Sres. Pablo de Casagnac y Mitchel combaten esta proposicion.

Se aprueba despues por una gran mayoría.

Idem id.—Cámara de los diputados.=Despues de la aprobacion de la proposicion del señor Lebrond, sobre la reforma del reglamento, se abre una discusion sobre la política seguida por el ministerio.

El señor Renault, republicano, hace uso de la palabra y pronuncia un largo discurso reseñando todos los actos del ministerio del 17 de mayo, censurando ágriamente su conducta, refiriendo una série de abusos cometidos por él durante el período electoral y censurando el sistema de las candidaturas oficiales.

El ministro del Interior, señor Fourtou, sube á la tribuna para defender al gobierno de los cargos del señor Leon Renault, pero habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusion hasta mañana, levantándose la sesion.

Roma 13.—Son completamente falsas las noticias publicadas por algunos periódicos estranjeros acerca de la gravedad del Papa.

Su Santidad está algo delicado; pero su dolencia, propia de la estacion, sigue su curso regular.

París 13.—La prensa italiana considera asegurada la celebracion del tratado de comercio entre Francia é Italia.

Se han publicado los detalles de un nuevo empréstito ruso de 1375 millones de francos, que producirá 5 por 100.

El precio de emision es de 76 1/2.

San Petersburgo 13.—Un despacho oficial dice que una columna rusa penetró el 9 del corriente en el fuerte de Azizia, cerca de Erzerum, dando muerte á parte de la guarnicion y haciendo prisioneros á 19 oficiales y 540 soldados.

El *Diario Oficial* publica hoy el parte detallado recibido por el correo sobre la gran batalla del dia 4.

De los datos que publica, resulta que el número de cañones cogidos á los turcos fué de 36.

Semlim 13.—En la frontera turco servia han ocurrido algunas escaramuzas entre los destacamentos sérvios y las fuerzas irregulares turcas.

Se cree muy difícil evitar un rompimiento formal de las hostilidades.

Ragusa 14.—Los montenegrinos han conseguido nuevas victorias sobre los turcos, apoderándose de varios fuertes.

El príncipe Nicolás de Montenegro, al frente de 13,000 hombres, se dispone á apoderarse de Antivari, en cuyas mediaciones se halla ya, habiéndose apoderado de las posiciones mas importantes que defendian dicha ciudad.

Belgrado 14.—Considerables refuerzos marchan diariamente á la frontera de Turquía.

El servicio de ambulancias se está organizando á toda prisa.

En el parque de Krakujevatz se trabaja noche y dia.

Viena 14.—Se considera inminente la ruptura de hostilidades entre Servia y Turquía.

San Petersburgo 14.—Considerables fuerzas rusas se están concentrando para atacar á Batum.

Bucharest 13.—Telegrafian de Erzerum que es desesperada la situacion de Kars, que carece por completo de municiones y de toda clase de provisiones, teniendo además en sus hospitales 5,000 soldados heridos y enfermos.

Viena 13.—Avisan de Cettinge que las tropas del Montenegro se han apoderado del importante fuerte que domina á Antivari, cogiendo cuantos cañones, armas, víveres y municiones habia en él.

París 13.—En las segundas elecciones verificadas para consejeros departamentales, los republicanos han obtenido un nuevo triunfo.

La proposicion de Alberto Grevy, abriendo una informacion parlamentaria sobre abusos electorales, es calificada por la prensa conservadora, por los diputados de la derecha y por los amigo del mariscal como una declaracion provocativa contra el presidente y contra el gobierno.

Lóndres 13.—Se asegura, por noticias de Viena, que las tropas sérvias han roto el fuego y entrado desde luego en campaña.

Parece inminente, segun despachos de origen ruso, la anunciada evacuacion de la plaza de Plewna por las fuerzas turcas.

Viena 14.—No ha desaparecido la gravedad de la situacion en Constantinopla, donde los ánimos siguen sobresaltados, y donde el recibo de noticias de sucesivas derrotas de las armas turcas, marca la opinion una tendencia nada pacífica para los amigos de la paz y para el actual órden de cosas.

Se teme que estalle una revolucion dentro de la capital si se abandona Plewna.

Lóndres 14.—Despues de una resistencia grande por parte de la guarnicion turca, las tropas rusas se han apoderado de Azizie, acuchillando á la misma.

París 14.—Noticias telegráficas de Roma confirman otras anteriores sobre la alarmante salud del Santo Padre.

Aunque resuelta la crísis ministerial, no parece que exista gran cordialidad entre los ministros,

Continúa ocupando á la opinion y á la prensa la proposicion de Mr. Alberto Grevy, al que aplauden los republicanos, y que siguen calificando de alarmante los conservadores, cuyo ánimo ha sublevado, habiendo ofrecido su apoyo incondicional á la situacion.

(Centro telegráfico.)

Aunque se ha hablado estos dias de una batalla que se suponia empeñada junto á Plewna, y cuyo resultado se daba como favorable á los turcos, no se ha confirmado esa noticia. A *El Daily-News* le dicen de Bucharest que el general Skobeleff habia tomado por asalto el Monte Verde y que el general Gurko habia entrado en Wratza, al Norte de Orkania.

Acerca de estos dos hechos de armas comunica la *Agencia general rusa* los despachos siguientes:

«*San Petersburgo* 11.—El gran duque Nicolás, hijo del comandante en jefe del ejército ruso en Bulgaria, ha llegado á San Petersburgo.

Un telégrama de Bucharest del 9 dirigido á *El Golos* anuncia que el dia 7 hicieron los turcos de Plewna una salida contra nuestro flanco derecho y atacaron la posicion de los generales Skobeleff y Tutchenitzki, pero fueron rechazados. Al dia siguiente el general Skobeleff atacó un reducto y se apoderó de él:

Prosiguen activamente los trabajos del ferro-carril de Simnitza á Fratuti.»

El siguiente despacho que trasmiten de San Petersburgo es oficial, y dice así:

«*Bogot* 10.—El general Gurko anuncia que la ciudad de Wratza, defendida por 300 hombres de infantería y 300 circasianos, fué tomada ayer por los regimientos de granaderos á caballo, de dragones y de lanceros de la Guardia Imperial mandados por el general Leonoff.

Han sido apresados 4 cañones, igualmente que un trasporte de mas de 1.000 carretas y grandes depósitos de harina y galleta de cebada.

Nuestras pérdidas, gracias á lo improviso del ataque, son insignificantes.»

La toma de Wratza á 25 leguas al Oeste de Plewna y 10 al Norte de Orkhania, no carece de importancia, aun cuando solo sirve á los rusos para estender el círculo de sus requisas en una comarca en que no dominaban todavía.

Respecto de Kars, un despacho de Constantinopla, fecha del 11, dice que un parte del comandante de aquella plaza del 28 de octubre y que no habia llegado hasta entonces á la capital de Turquía, anuncia que habiéndole comunicado un parlamentario ruso las proposiciones relativas á la rendicion de la plaza, permitiendo á la guarnicion retirarse, reunió á todos sus oficiales en consejo. Por unanimidad se acordó la resistencia.

=El telégrafo anuncia hoy como inminente el rompimiento de hostilidades entre Sérvia y Turquía. La Rusia emite un nuevo empréstito de 375 millones de francos. Los rusos se han apoderado de un fuerte cerca de Erzerum, pasando á cuchillo á parte de la guarnicion y haciendo prisioneros á 19 oficiales y 540 soldados. Los montenegrinos atacan á Antivari, de cuyas principales defensas se han apoderado. Son muy contradictorias las noticias que se reciben acerca del estado de salud de Su Santidad.

Continúan siendo gravísimas las noticias de Francia. La sesion celebrada ayer en la Cámara de diputados fué muy borrascosa, diciendo de ella el periódico *L'Assamblée Nationale* que se la puede con-

siderar como la primera jornada de la nueva revolucion. ¡Ojalá se equivoque! Entretanto *El Journal des Debats* encarece la severidad constitucional de la Cámara de diputados, severidad que ha consistido en constituirse dejando fuera á los conservadores, sin mas escepcion que los tres ó cuatro necesarios para completar la mesa.

Por telégrafo dan á *El Imparcial* los pormenores siguientes:

«La comision de diputados elegidos para la informacion parlamentaria sobre abusos electorales cometidos por el gobierno y sus delegados, ha elegido presidente al general de Chanal, secretario á Mr. Fréminet y ponente á monsieur Leblond.

En la quinta seccion Mr. Levert combatió la informacion parlamentaria porque, á su juicio, cualquiera que sea el resultado, aparecerá comprometida la responsabilidad del mariscal.

El señor Gambetta ha contestado diciendo que es, en efecto, cierto que los ministros han sacado al mariscal de la irresponsabilidad constitucional, pero que la proposicion no trata ahora de la responsabilidad del presidente en el único caso que, segun la ley, puede exigírsela, y por lo tanto que va dirigida solo contra los ministros.

El general Berthut, ministro de la Guerra no ha asistido al último consejo de ministros donde se acordó la conducta del gobierno ante las Cámaras.

El resultado de las segundas elecciones provinciales dá á los republicanos mayoría en dos departamentos además de aquellos en que ya la tenia.»

Tambien *El Imparcial* ha recibido el estracto de la acalorada sesion de ayer en la Cámara de diputados, y á reserva de darle con mayor amplitud ó rectificar los errores en que el telégrafo haya podido incurrir, damos á nuestros lectores el referido estracto, preludio de escenas á que, en interés de la Francia, no quisiéramos asistir:

«*Paris* 13 (á las 11 y 58 de la noche).=Cámara de los diputados.—Sesion de hoy.

Abierta á la hora de costumbre, y despues del despacho ordinario, se da lectura del dictámen de la comision sobre reforma del reglamento.

Dste dictámen aumenta las facultades presidenciales, otorgándole la de imponer penas pecuniarias, la de privar temporalmente á los diputados del derecho de asistir á las sesiones, y por último, la de arrestar á los que se rebelasen contra dicha decision, designándose al efecto un local especial en el palacio de la Cámara.

Mr. de Casagnac combate enérgicamente las modificaciones propuestas calificándolas de tiránicas. Dice que seria mas fraaco y mas noble pedir el reglamento de la Convencion.

La Cámara vota las modificaciones. Mr. Leblond lee el dictámen de la comision nombrada para informar sobre la proposicion Grevy. Recogiendo los cargos de la mayoría contra el gobierno, hace constar las acusaciones dirigidas á la Cámara disuelta y á sus miembros en documentos oficiales para influir contra ellos en el ánimo del cuerpo electoral; los perjuicios inferidos al país con la paralizacion del comercio y la ruina de sus industrias; las coacciones abusivas con que se ha tratado de violentar la libertad del sufragio; las persecuciones contra los ciudadanos, y la restauracion de la candidatura oficial, acompañada de circunstancias vergonzosas.

Recuerda que durante el periodo electoral fueron detenidas no pocas personas por el solo delito de visitar las provincias para propagar legalmente sus opiniones; que se desgarraron en público por los agentes de la autoridad los manifiestos de los candidatos republicanos, y que se apeló, en fin, á todo género de amaños y de fraudes para obtener el triunfo de la política oficial.

Por todas estas razones, el dictámen termina proponiendo que la Cámara examine los hechos denunciados ó que pudieran denunciarse en el curso de la informacion, y que una vez aclarada la verdad de lo ocurrido determine lo que proceda en justicia.

Ocupa la tribuna Mr. Baragnon, de la derecha. Combate el dictámen en un enérgico discurso. Dice que es inconstitucional, porque envuelve un ataque al jefe del Estado, á quien la Constitucion declara irresponsable.

Que es ilegal, porque el Congreso no es el tribunal llamado á juzgar de estos hechos. Y que es revolucionaria, porque tiende á subvertir el órden y armonía de los poderes.

Mr. Leon Renault pide la palabra.

Mr. Baragnon:—Si no es revolucionaria, entónces es pueril. ¿Qué os proponeis con esto? Para que esa proposicion produzca algo eficaz y ejecutivo, se necesita que sea ley; y para que sea ley es indispensable el concurso del Senado y del presidente. ¿Podeis lisonjearos de contar con ellos?

Se quiere atropellar al poder ejecutivo y usurpar las atribuciones del Senado; pero el que obreis asi vosotros no impedirá que los funcionarios públicos cumplan con su deber y que cuando los llameis á declarar sobre los supuestos abusos, se nieguen á reconocer vuestra competencia y se resistan á suministrar los datos que buscais para probarlos.

En esa proposicion os revelais como acusadores, no como jueces. Vuestra obra es una obra de venganza, odiosa por el procedimiento y atentatoria á la Constitucion del Estado. Si quereis una ley, pedidla por los trámites que las leyes señalan, invocando el concurso de los demás poderes y no el testimonio de todos los ódios y pasiones personales, que serian los únicos que vinieran á deponer en vuestra informacion.

Ese dictámen trae á la memoria las leyes de sospechosos, y prepara una nueva lista en rehenes para la nueva Commune. (Grandes aplausos en la derecha.)

El Senado y el presidente de la república tienen de su parte el derecho para hacer que se respete la Constitucion. Tienen tambien la fuerza, y la harán respetar. (Aplausos.)

Mr. Leon Renault contesta al orador de la derecha.

Sostiene que la informacion no es una obra revolucionaria, sino una obra moderada en su forma y conservadora en su propósito.

Cierto, añade, que es un acto de firmeza, tan enérgico y tan solemne como cumple á una Cámara que viene aquí con las inspiraciones mas recientes de la voluntad nacional; pero un acto de firmeza indispensable para restablecer el curso de las leyes, interrumpido en provecho de un partido. (Aplausos.)

Reprocha la violencia de pensamiento y de palabra con que se ha espresado Mr. Baragnon, y ofrece apartarse de su ejemplo.

La Cámara de los diputados, dice, tiene toda la autoridad y toda la competencia necesarias para llevar á cabo esa informacion. Dentro de las leyes constitucionales y de las prácticas parlamentarias, es para cualquiera Asamblea electiva, no ya un derecho, sino un deber ineludible, el mas imperioso de su existencia, legitimar los poderes que la nacion le confia, purificándolos de todas aquellas falsedades que pudieran mancharlos.

La informacion, que no es siquiera una novedad en nuestra vida constitucional, puesto que ya se practicó en 1828; es además un derecho inherente á los que nos han dado las leyes para acusar á los mas altos representantes del poder ejecutivo.

Añade otras consideraciones en apoyo del dictámen, y dice que la Cámara debe aprobarlo para no retardar un instante mas la reparacion que el país aguarda.

Hartos perjuicios han sufrido ya todos los intereses del pueblo francés en la alternativa en que lo habeis colocado, y con obligarlo á esperar mas de tres meses el momento de su eleccion entre los candidatos oficiales y los que tiene por sus verdaderos representantes.

La Cámara no necesita interpelar al Gabinete, porque el país lo ha condenado ya dos veces. Por el contrario, se abstendrá de entablar con él ningun género de relaciones, fuera de aquellas absolutamente indispensables para la vida y movimiento de la administracion.

Remontándose luego el orador al orígen de la crisis actual, dice que cuando la Asamblea fué disuelta, el poder ejecutivo sometió al fallo inapelable del país sus diferencias con aquella; el país acaba de sentenciar en favor de la Asamblea.

No someterse ahora á esta sentencia, equivaldria á confesar que se habia demandado con el intento preconcebido de menospreciarla. Y consultar así á un pueblo para no respetarlo, es mas envilecedor que imponerse á él sin consultarle.

Si se hubira dicho antes con franqueza que la voluntad de la nacion seria desatacada de ser contraria á las miras del gobierno, no hubiérais obtenido del Senado la autorizacion para disolvernos. Pero se contaba con falsificar el sufragio; con gobernar por los medios de la fuerza y por las armas de la calumnia.

El duque de Broglie se ha esforzado en vano por subir al nivel del duque de Persigny, el ministro del imperio. Porque el sufragio ha respondido á todos los amaños diciendo que quiere la república: una república conciliadora, sí, pero definitiva. (Grandes aplausos en la izquierda y en el centro.)

El orador se ocupa enseguida de los procedimientos empleados por el gobierno para imponerse á la voluntad de los electores, y recuerda que hasta se han inquirido las opiniones de los empleados. Cita entre otros casos la separacion de varios subalternos de obras públicas, decretada por el solo delito de tener aquellos opiniones favorables á la conservacion de las instituciones vigentes.

Mr. Paris, ministro de Trabajos públicos, protesta contra esa afirmacion.

Mr. Renault:—Solo Mr. Paris protesta.

El duque de Broglie:—Yo no debo protestar, sino pedir jueces mas imparciales que vosotros.

Mr. Renault:—¡Os atreveis á hablar de jueces los que habeis empezado por trastornar la administracion de justicia; destituido alcaldes, sin respetar siquiera aquellos que tenian la investidura de senadores, y gobernado con la calumnia, llevando la autoridad al mas triste rebajamiento! ¡Os atreveis á hablar de imparcialidad los que habeis lanzado contra nosotros desde el *Boletin Oficial de los Ayuntamientos* injurias y mentiras abominables, cubriéndoos con la impunidad del poder!

El orador dirige nuevos cargos al gobierno por su conducta durante el periodo electoral; lo acusa de haber sostenido periódicos para propalar contra la Asamblea disuelta todo género de calumnias, mientras perseguia arbitrariamente á la prensa republicana; de haber disuelto y procesado asociaciones pacíficas, algunas de las cuales no tuvieron nunca carácter político; de haber llamado el clero á una intervencion directa en los manejos electorales, y de haber hecho que el presidente de la república descendiera de la altura en que las leyes constitucionales lo colocaron, para terciar en la contienda á favor de candidatos que en documentos oficiales llamaba suyos, como suya llamaba la política del Gabinete actual.

Descubierta así la responsabilidad del jefe del Estado,—añade,—podreis intentar cubrirla con una segunda disolucion; pero una segunda disolucion acabaría con todas las garantías de que los pueblos constitucionales se han rodeado á los poderes que los representan, menoscabaria la autoridad del Senado y comprometeria todos los intereses de la nacion. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

El ministro del Interior, Mr. Fourtou, pide la palabra.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levanta la sesion. Mañana continuará el debate.»

La mayoría no solo usó, sino que abusó algo de su derecho impidiendo al ministro que contestara inmediatamente á los cargos de que habia sido objeto. No podemos, pues, ocuparnos de la sesion hasta que, conocidos los cargos, oigamos tambien las esculpaciones.

En el express de las cuatro de esta tarde, dice *La Epoca* del dia 13, ha salido para Paris S. M. la Reina acompañada de los señores conde de Losa y Solís y de la condesa de Sorróndegui.

A la estacion bajaron á despedirla sus augustos hijos S. M. el Rey, la princesa de Astúrias y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, á quienes acompañaban el marqués de Alcañices y la marquesa de Santa Cruz.

S. M. la reina se propone estar de regreso en Madrid el 18 de diciembre próximo.

—Ha regresado á Madrid el conde de Sepúlveda, que acompañó ayer á Su Magestad la Reina Isabel hasta Venta de Baños.

S. M. viaja de rigoroso incógnito, usando el título de condesa de Toledo.

Las autoridades de las poblaciones mas importantes de la línea férrea han salido á sus estaciones respectivas á cumplimentar á S. M.

En Hendaya la afrecerá sus respetos el cónsul general de España en Bayona, y en Burdeos llenará tal deber de cortesía el representante de nuestro país en dicho punto.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

Madrid 14 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 15 á las 8 de la mañana.

Rusos mataron parte guarnicion fuerte de Arizoa, apresando 19 oficiales y 540 soldados

Rusos concéntranse para atacar Bakun.

13 000 dispónense apoderarse de Antinan.

Bucharest 14.—Se cree que Osman-bajá se prepara para salir de Plewna.

Atenas 14.—Las tropas del campamento de Tebas han vuelto á esta ciudad con objeto de cambiar su armamento.

Constantinopla 14.—La guarnicion turca de la isla de Creta ha sido trasportada á Bulgaria.

San Petersburgo 14.—El periódico el «Messager» publica una órden imperial del 26 de octubre prohibiendo la exportacion de trigo por el mar Negro y el mar de Azof

---

Bolsas de Madrid

Del dia 14 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,50 las de interior, y las de esterior á 89,50. La amortizable interior á 28,45 y la de esterior á 30,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,10.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,15.—Paris, á 8 dias vista, 5,01.—Bonos del Tesoro, 72,25.—Banco de España, 204,75.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,025.
Fin de mes, 13,00.
Próximo, 13,125.
Firme.

Del dia 15 de Noviembre.

Interior, 12,97 1/2 y 130.
Exterior, 00.

---

†

Aniversario,

E. P. D. A.

EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN GARCIA DE VELASCO Y RICE,

MUGER QUE FUÉ DE

D. JULIO LAFFITTE Y CASTRO.

Falleció el 18 de Noviembre de 1876.

Todas las misas que se celebren el domingo 18 del corriente en la iglesia de san Antonio Abad, serán aplicadas por su eterno descanso

De siete á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde estará espuesto Su Divina Magestad, cantándose á las nueve una misa solemne.

El Excmo é Iltmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 dias de indulgencias á los fieles que asistan devotamente á cualquiera de estos actos religiosos.

---

†

Primer aniversario,

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, el Sábado 17 del corriente, en la Iglesia parroquial de Sta María Magdalena, por el alma del *Señor D. Domingo Conradi* que falleció el 18 de Noviembre de 1876, recibirán el estipendio de 12 reales vn.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragoneras.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0700 arbs.
Viejo á porte de 45 1/8 á 45 1/4
Nuevo de 44 1/2 á 45 1/8.
Endeble de 42 3/4 á 43 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 5,400.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 44 0/0 rs. arb
Viejo á 44 0/0.
Para bodega, 00 á 48 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.
En los molinos de 00 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 13.—26 reses y 00 terneras, con 5,867 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,15 ptas.—Al público á 50 ctos.—007 machos con 0,112 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,85 ptas.—Al público á 40.—036 carneros con 0,836 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,85 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—02 cabras con 028 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,79.—Al público á 38.—Total de kilóg. 06,843 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 14.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,65 á 1'83 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 11, de 0,00 á 1,88

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0996
Entrados en este dia.	072
Total.	1068
Han salido.	
Para el consumo.	054
De transito	04
	058

Quedan para el inmediato dia. 1010.
Los vendidos han pesado 6029 0/0 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,40 á 1'48.
Por kilógramos de 48 0/0 á 50 0/0 ctos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 13.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del país de 24 á 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 13.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 34.=Garbanzos, de 60 á 80.—Anis, de 080 á 090.—Arroz, de 22 á 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 á 46.—Aguardiente, de 70 á 80.—Vino, de 28 á 34.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 12 á 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	0	02	03
S. José.	0	0	0	0
Total.				03

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	03
Igual.	03

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
Paris á 8 dias vista, 5'06 á 5'07.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 1/4 papel.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/8 p.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, 1/4 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

De Cádiz, vapor español Calderon, con carga general.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Luis Cuadra, Juan Cumningam y Pilar con carga general.—Para Marsella, místico goleta id. Rosita, con cebada.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Fragata de guerra dinamarquesa Dagmar, de 14 cañones y 300 caballos, de Elseneur y Portland con 188 tripulantes.—Vapor inglés Gibraltar, de Málaga con carga general.—Bergantin italiano Francisco Raffo, de Wilmington con resina.—Dos barcas francesas de La Rochelle y Burdeos en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Calderon, con carga general para Sevilla.—Id. id Adriano, con id. para Gibraltar.=Id. id. Leon, con id. para Liverpool.—Bergantin id. Corina, con id. para Alicante.=Idem noruego Giendin, con sal para Rio Grande del Sur.—Dos bergantines goletas portugueses con sal para id.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 15,	8	mañana
Lunes 19,	10	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 14,	8	mañana
Sábado 17,	8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Valencia.*

Saldra de este puerto el Viérnes 16 de Noviembre de 1877 á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,56 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10.20 rs.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Viernes.
La zarzuela en 3 actos
María.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Viernes.
El drama en 4 actos
El rey y el aventurero.
La pieza *Falsos testimonios.*
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
La niña boba.
Intermedio por la bella Filomena.
Terminando con un *Sainete.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. SÁBADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1877. NUM. 3229

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 40 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Noviembre de 1877.

Ha aparecido en el periódico oficial el anunciado Real decreto asignando las sumas por que han de contribuir al Estado las tres provincias vascongadas durante el actual año económico, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 21 de julio de 1876 y la de presupuestos fecha 11 del mismo mes.

Alava contribuirá por inmuebles, cultivo y ganadería con 660.200 pesetas; Guipúzcoa con 837.000, y Vizcaya con 1.032.000, debiendo proponer las diputaciones, por escrito ó por medio de comisionados, la forma que estimen mas en armonía con las circunstancias del País para realizar el pago; y exigiéndose este directamente á los ayuntamientos por las administraciones económicas, si las diputaciones no hicieran propuestas acerca del particular dentro del plazo de 30 dias, á contar desde hoy, fecha de la publicacion del Real decreto en la *Gaceta*.

Los gobernadores propondrán tambien á su vez, y en el propio plazo, las poblaciones que deban quedar exentas de la expresada contribucion, como dignas de tal exencion por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima durante la pasada guerra civil, con arreglo á la ley de abolicion de fueros. Se procederá además á formar desde luego el padron industrial en las Provincias Vascongadas, y el Gobierno oirá, en fin, otra vez y por separado, á las diputaciones, antes de establecer allí las demás contribuciones, impuestos y rentas no planteados aún.

Segun se vé, en esta como en todas las cuestiones relacionadas con el nuevo régimen en que se ha constituido á aquellas provincias, se guardan todas las consideraciones compatibles con la necesidad de igualarlas en deberes á todas las demás provincias de España, en conformidad al espíritu de la ley de abolicion de fueros. Traduciendo ese espíritu, el Gobierno está resuelto á conseguir que los habitantes del territorio vasco contribuyan, como los de las demás provincias, á levantar las cargas comunes, ya que con ellas comparten el disfrute de los derechos y ventajas concedidos á todos los españoles; pero desea á la par que este resultado se obtenga con la prudente parsimonia aconsejada por razones de alta prudencia, y de acuerdo con las circunstancias locales y los antiguos usos del País.

Así, no rehusa, antes bien desea, oir á los representantes de las tres provincias para atender, segun proceda, sus reclamaciones sobre la forma en que hayan de cobrarse los nuevos impuestos, con objeto de que no sean vejatorios para los vascongados por consecuencia de la situacion en que antes vivian, que creó intereses acreedores al mayor respeto posible.

Tampoco ha olvidado el Gobierno, y hé aquí una de las disposiciones mas importantes del decreto, el sacrificio que hacen las Provincias Vascongadas satisfaciendo la contribucion de pan para el ejército, y ha ordenado en su vista que, á semejanza de lo que se dispuso para Navarra por Real decreto de 19 de Febrero último, sea recibida por las administraciones económicas á cuenta del cupo de que se trata, es decir, computándola en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

No reducirá poco esta concesion el importe total que deben abonar al Tesoro las provincias vascas por la contribucion citada.

Estas de seguro corresponderán por su parte á las buenas disposiciones del Gobierno, y no hay duda que con su leal concurso se ultimará en breve el planteamiento del órden político y administrativo por que han de regirse en adelante, igualadas en derechos y deberes á todas sus demás hermanas.

LA POLÍTICA DE RESISTENCIA.

El Pabellon Nacional da hoy una noticia estupenda á sus lectores, y es que *La Política* se ha pasado con armas y bagajes al partido moderado histórico.

La cosa es grave, porque si hemos cometido ese yerro sin saberlo, estamos en el imprescindible deber y tenemos la decidida voluntad de arrepentirnos; y si no le hemos cometido, debemos una contestacion al colega.

Aun cuando nosotros olvidáramos todo lo que hemos aprendido, todo lo que hemos dicho, visto y hecho en nuestra larga vida periodística hasta el punto de aspirar á un puesto en las filas históricas, de todo lo cual estamos muy distantes, todavía la ocasion estaria mal elegida, porque cabalmente hoy el partido moderado histórico, poco numeroso y todo como es, se encuentra dividido en dos campos que se hacen mútuamente la guerra, el uno representado por el conde de Cheste y los antiguos jefes del moderantismo arqueológico, y el otro por el jefe del Círculo Popular Alfonsino y moderado histórico, persona que ha mostrado en una de las últimas noches condiciones de orador, é iniciado un movimiento que no ha debido lisonjear demasiado los instintos del fosilismo político de los colegas del señor conde.

¿Pero de dónde ha podido deducir *El Pabellon Nacional* que nos hemos pasado á su campo? Segun vemos en su artículo, lo deduce del que publicó ayer *El Imparcial*, y al cual contestamos anoche.

El Imparcial escribia que habíamos dirigido en nombre del gobierno una amenaza á los partidos avanzados, y copiaba algunas palabras nuestras. Esas palabras las trascribe *El Pabellon*, porque dice que no recibe hace dias nuestro periódico, y las califica de plagio de sus propias doctrinas.

Las palabras de que se trata son aquellas en que, despues de aludir á los peligros que presentaba para el porvenir la situacion de Francia y á la especie de política que aquí hacian en los momentos actuales los elementos que se llaman conservadores, como los constitucionales y los centralistas, les preguntamos á qué aspiraban con esa conducta, y deciamos: ¿á dónde se quiere conducir por tal camino al gobierno de S. M.? ¿A una resistencia enérgica y necesaria?

Es decir, que nosotros no pediamos al gobierno que adoptase una política de resistencia innecesaria hoy, ni mucho ménos que fuese lo que los moderados-históricos han entendido siempre por gobierno fuerte y resistente: lo que haciamos era preguntar á ciertos partidos si era su propósito hacer necesaria esa política resistente, si querian conducir al gobierno á tal punto que fuera preciso adoptarla.

Nuestros lectores observarán la distancia que hay entre una pregunta y una afirmacion, entre un consejo dado á los partidos interesados en la conservacion del actual órden de cosas y la peticion que supone *El Pabellon* que hemos hecho al gobierno para que adopte la política, que él llama *razonada y lógica*, de don Ramon Maria Narvaez.

En efecto, si llegaran ciertas eventualidades, y si sucesos exteriores que pudieran sobrevenir se complicaran con otros interiores á que nos condujera la intransigencia de los partidos, el gobierno tendria necesidad de adoptar, y adoptaria, no por voluntad ni ménos por capricho, sino obligado por las circunstancias, una política enérgica y resistente enfrente del peligro, y para salvar lo que estuviese amenazado. *El Pabellon Nacional* y su partido no ven mas peligro que el de la demagogia roja, y nosotros vemos, además, el de la demagogia absolutista: nuestro colega quiere un gobierno á ejemplo del de Narvaez para salvar el órden de los peligros que hoy mismo cree que corre: nosotros no vemos que hoy peligre el órden, y queremos un gobierno fuerte si esos peligros se presentan; pero un gobierno fuerte dentro de la ley y de la justicia; un gobierno fuerte para salvar el órden si se viese amenazado, y para salvar la libertad si fuese la libertad la que peligrase.

Al examinar la situacion de Francia, hemos dicho que presenta la posibilidad de dos soluciones distintas, en las cuales podria amenazar algun peligro para nosotros; una el triunfo de la demagogia, otra el de los protectores y auxiliares del carlismo y del ultramontanismo. En caso de que uno de esos peligros se presentase sériamente amenazador, pediriamos la necesaria resistencia, hasta el punto en que fuese necesaria, segun la naturaleza del asunto, y dirigida mas especialmente contra aquellos que mas especialmente pudieran poner en juego sus medios de accion, protegidos por el extranjero.

Hay, pues, grandes diferencias entre lo que *El Pabellon* quiere, y lo que pediriamos nosotros si fuese necesario pedirlo. El gobierno fuerte de *El Pabellon* tiene por modelo á don Ramon Narvaez; el nuestro no tendria por tipo los procedimientos de aquel personaje, cuyos hechos dejamos á la historia. El gobierno fuerte de *El Pabellon* se dirije á gobernar con el lastre carlista y ultramontano: el nuestro gobernaria dentro de la Constitucion y con el lastre liberal-conservador. El gobierno fuerte de *El Pabellon* no vé sino los peligros que puedan amenazar al órden material: el nuestro atenderia tambien á los que pudieran venir de parte del lastre admitido por *El Pabellon* contra la libertad y sus legítimas conquistas.

Queda, pues, probado que no hemos *plagiado* doctrina ninguna, ni nos hemos adherido al moderantismo histórico. Lo histórico lo dejamos á la historia, y si no renunciamos al porvenir, consideramos que vivimos en lo presente.

En cuanto á los artículos que nos dedican *La Patria* y *El Parlamento*, *La Iberia*, *Los Debates* y *El Constitucional*, no son mas que el eco de lo que ayer dijo *El Imparcial*: que hemos amenazado á los liberales; que el gobierno se inclina á la reaccion; que el virus reaccionario que corre por sus venas traspira por las columnas de *La Política*. Ya ayer contestamos á todo esto. La política de resistencia, como la política espansiva, tienen cada cual su tiempo y sus circunstancias, y una y otra han sido adoptadas por toda clase de gobiernos.

Los radicales tuvieron cuatro provincias en estado de sitio; los constitucionales todo el país. ¿Quiere decir esto que fuesen reaccionarios? No hemos, pues, amenazado: hemos aconsejado tan solo á los partidos afines que abandonen su conducta actual, que no tiene razon de ser, y no hagan nacer circunstancias que obliguen al gobierno á una política que no está ni en sus intenciones ni en sus hábitos, y que solo las circunstancias le impondrian, como se la impusieron á otros gobiernos que hacian grande ostentacion de liberalismo. Si necesitase justificacion este desinteresado consejo, la tendria especialmente en el artículo que nos dedica *El Constitucional*, el cual amenaza al gobierno con una coalicion de todas las oposiciones. ¿Podria el gobierno dejar de aceptar el combate en el terreno en que se le provocase cuando son sus adversarios los que escojen el terreno?

(*La Política.*)

El Correo Militar, cuyo interés por las clases militares es notorio, observa en vista del real decreto espedido el 30 de octubre por el ministerio de Marina disponiendo la reinstalacion de la academia de artillería de la armada, cuya clausura se verificó á fines de 1869, que esta resolucion, considerada aisladamente, merece aplausos, recordando la envidiable reputacion que durante su no larga existencia y desde el principio de ella supo alcanzar aquel establecimiento por su brillante profesorado y por los distinguidos oficiales que de sus aulas salieron. Pero al mismo tiempo, su juicio deja de ser favorable á esta medida cuando la relaciona con la conveniencia del servicio, con la unidad y simplificacion que en él debe procurarse y con el estado financiero del país.

«Ofrece un contraste poco halagüeño al elemento militar, dice, el ver á los ministerios civiles llevando á cabo con laudable celo cuantas economías son por el momento realizables, aun privando de sus destinos á beneméritos empleados, mientras al mismo tiempo se promueven por nosotros algunos gastos que, si no de gran consideracion, pudieran y debieran evitarse. Oneroso és y no conveniente al servicio el sostener é impulsar el desarrollo de gran número de institutos cuando su existencia no está justificada por evidente é inconciliable diversidad de funciones.

Juzgando con este criterio, erróneo quizá, pero inspirado en altos principios y en la situacion económica del país, creemos que, lejos de haberse dispuesto la reapertura de la citada academia, han debido acumularse en la de Segovia los mayores elementos de enseñanza que el aumento de alumnos pudiera hacer necesarios, y refundir en uno solo el cuerpo de artillería del ejército y el de la armada.»

Hay en las anteriores líneas algo que merece especialísima consideracion. Un periódico militar insinúa que si los ministerios civiles introducen economías con el sentimiento de quitar el pan á celosos empleados, en gracia del triste estado del Tesoro, las clases militares no pueden esceptuarse de este acto de abnegacion. Y en efecto, sin perjudicar en nada á los intereses legítimos, sin olvidar las necesidades que la situacion de Europa nos impone, es necesario estudiar la manera de que, tanto el ejército como la marina, simplifiquen la organizacion de algunos institutos á fin de que las economías alcancen á todos, y el señor ministro de Hacienda pueda formar un presupuesto que nos acerque al *desideratum* de todo buen español: á la nivelacion real y positiva de los gastos con los ingresos.

No es el ministro de Marina el que menos puede contribuir.

Pero al espresarnos así, no es menos justo que demos á conocer las razones alegadas en apoyo de la reinstalacion de la academia de artillería de la armada:

«El arreglo llevado á cabo en el cuerpo de artillería de la armada ha sido la consecuencia natural de un voluminoso espediente instruido con motivo de estudiar la manera mas práctica y beneficiosa á los intereses del país, de prestar el servicio de este importante ramo dentro de la marina; y no tan solo se ha tramitado y hecho el estudio de él con el detenimiento natural á la importancia que entraña, sino que para llevarlo á cabo con las mayores probabilidades de acierto se apeló por el Sr. Antequera á otros recursos de visible garantía, todos los cuales atrajeron sobre el particular tal copia de datos y antecedentes, que la Junta consultiva, por unánime opinion de sus vocales, aconsejó de una manera terminante y concreta, no solo la conveniencia, sino tambien la necesidad de resolver de la manera que lo ha hecho el decreto del 30 del pasado.

Como, por otra parte, el aumento que se produce en presupuestos la solucion indicada está reducido á la consignacion de la academia, que será de 4,000 pesetas, puesto que los oficiales profesores, todos, escepto uno, desempeñan otros cargos, y los nuevos alumnos, muy escasos en número, no disfrutarán de su insignificante sueldo hasta dentro de año y medio, no se ha creido conveniente suspender una medida que tan urgentemente reclamaban tanto las necesidades del servicio como la opinion general del país, cuando por una parte este insignificante aumento de las 4,000 pesetas está sobradamente cubierto con las bajas ocurridas en el cuerpo y no se hará sensible hasta el ejercicio del 79 al 80, y cuando además acaba de verificarse la respetable economía de 365,000 pesetas.»

El Pueblo Español (periódico) ha hecho el raro descubrimiento de que existen dos gobiernos en España, uno para Madrid y otro para provincias; es decir, que hay dos gobiernos presididos por el Sr. Cánovas del Castillo, uno intra y otro estramuros de la capital.

Donosa ocurrencia la del periódico unitario.

La Nueva Prensa afirma que á Madrid afluye una gran poblacion en busca de trabajo que *no encuentra*.

Pues nosotros teníamos entendido que los arquitectos y maestros de obras andan en busca de trabajadores *que no encuentran*.

Pero como la afirmacion de *La Nueva Prensa* y la afirmacion de *La Epoca* se oponen entre sí, y solo los hechos pueden decidir quién está en lo cierto, pregunte nuestro colega á los que tienen construcciones pendientes si se facilita trabajo y si existe el número de operarios que necesitan.

Contestando *La Lealtad Española* á *El Parlamento* del sábado, hace la historia de su partido desde la restauracion acá, diciendo que al ver sus amigos al señor Cánovas inclinarse á los hombres de la izquierda desplegaron la bandera, y sirviendo esta de señal, formaron á su alrededor el partido moderado histórico.

En efecto, en la reunion del Senado, al acordarse las bases de un proyecto de Constitucion, que despues fué el Código fundamental del Estado por la votacion de las Córtes y la sancion de S. M. el rey, los hombres del partido moderado vieron que sus principios no eran los que informaban aquel proyecto y renunciaron con gran generosidad á formar al lado del gobierno, ni mas ni ménos que si se prescindiera de ellos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 13, precedido de exposicion, disponiendo que, en cumplimiento de la ley de 21 de julio de 1876, contribuyan al Estado las provincias Vascongadas en el actual año económico, á contar desde 15 de julio último, por contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, con 660.200 pesetas la de Alava, 837,000 la de Guipúzcoa y 1 millon 032,000 la de Vizcaya, que se les asignaron en la ley de presupuestos computándoseles como parte de dicha contribucion todo lo que hayan satisfecho desde 1.° de julio último por pan para el ejército, contribucion que dejará de percibirse una vez justificado el pago del primer trimestre del cupo, así como lo satisfecho desde el mismo dia por

obligaciones de culto y clero, que en adelante corresponderán al Estado.

En el plazo de treinta dias propondran las Diputaciones á esta Presidencia la forma que estimen mas en armonía con las circunstancias del país para realizar la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería. Si no, se exigirá directamente el cupo á los Ayuntamientos por las Administraciones económicas. Las propuestas de las Diputaciones se someterán al Consejo de ministros, y de las resoluciones que sobre ellas recaigan no se admitiran reclamaciones durante el actual año económico. En el mismo plazo de treinta dias propondrán los gobernadores de dichas provincias las poblaciones que deban quedar exentas del pago de dicha contribucion, cuyas exenciones serán acordadas en Consejo de ministros, imputándose á las demas poblaciones los cupos de las esceptuadas.

Las Administraciones económicas procederán desde luego á formar el padron industrial y de comercio, sin perjuicio de las modificaciones que propongan las Diputaciones, y antes de establecerse las demás contribuciones, impuestos y rentas no planteados aún, oirá de nuevo el Gobierno á las Diputaciones. Esta Presidencia seguirá entendiendo, exclusivamente en la aplicacion de dicha ley hasta que esté cumplida en todas sus partes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 12 nombrando consejeros de las órdenes militares á don José María Manso, conde de Superunda y caballero de la de Calatrava, y á don Francisco Caballero marqués de Torneros, senador y caballero de la de Santiago.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 15, precedido de exposicion, disponiendo que la junta superior consultiva de marina se componga de un vicealmirante, presidente, dos contraalmirantes, el subsecretario, el inspector general ó uno de primera clase de ingenieros de la armada; el mariscal de campo ó un brigadier de artillería de la armada; un intendente ú ordenador de marina de primera clase; el ministro togado del Consejo Supremo de la Armada, un inspector de sanidad de la armada, un armador ó naviero que personalmente ó bajo razon social represente el capital de un millon de pesetas cuando ménos; un inspector general del cuerpo de caminos ó individuo del mismo que haya desempeñado cargo de jefe superior de Administracion, y un capitan de navío de primera clase, secretario con voz y voto.

La junta se reunirá en pleno y en secciones, que serán tres, y á falta del presidente, lo sustituirá el contraalmirante ó su asimilado de los cuerpos militares de mayor antigüedad en este empleo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 16 de octubre disponiendo que sirva de regla general la resolucion dictada con motivo de una competencia suscitada entre las Administraciones económicas y de aduanas de Málaga y la Coruña; sobre conocimiento de dos aprehensiones de tabaco.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 31 de octubre resolviendo el recurso interpuesto á nombre de don Abdon Salamanca contra un acuerdo de la comision provincial de Badajoz que aprobó el repartimiento girado por el ayuntamiento de la Parra para 1875-76.

GACETILLAS.

Por primera vez en la actual temporada se cantó antes de anoche en el teatro de San Fernando la preciosa zarzuela *Marta*, estractada, digámoslo así, de la ópera del mismo título, cuya música pertenece al maestro Flotow. La señora Martí tuvo á su cargo el papel de la protagonista, y aunque tuvo que luchar con los gratos recuerdos que de esa obra han dejado en Sevilla otras artistas, consiguió agradar al público y que le pidiese la repeticion de la linda cancion de la *Rosa*, á lo que accedió la simpática tiple. Muy bien estuvieron, asimismo, la señora Rodriguez en el papel de *Nancy*, y los señores Loitia, Berges é Hidalgo en los de *Plumkett, Lionel* y *Lord Tristan*. Los coros y orquesta nada dejaron que desear.

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y las Infantas doña Cristina y doña Mercedes honraron con su presencia la funcion.

Anoche habrá vuelto á presentarse en el teatro del Duque la velocipedista Mr. Filomena, y esta noche ejecutará tambien sus vistosos y arriesgados ejercicios nuevos en su mayor parte.

Una divertida corrida de ocho novillos en plaza partida se anuncia para la tarde de mañana domingo. La funcion revestirá el carácter de mogiganga, cuatro novillos serán de muerte y cuatro de capeo, pudiendo verse los complicados detalles de la funcion en los carteles y anuncios.

Nuestros antiguos lectores recordarán, sin duda, el cisma religioso de que fué teatro Villanueva del Ariscal en los tiempos revolucionarios; cisma que reconoció por causa fundamental un decreto del gobierno republicano aboliendo el tribunal y jurisdiccion eclesiástica de las Cuatro Ordenes Militares, lo que dió márgen á que las autoridades diocesanas, prévio mandato de la Santa Sede, resumiesen en sí la jurisdiccion espiritual de las parroquias que pertenecian á las citadas órdenes.

Arreglada en absoluto la cuestion entre el Soberano Pontífice y el Gobierno de S. M. D. Alfonso XII, y designada la provincia de Ciudad Real como Priorato de las mismas Ordenes, los restantes pueblos y parroquias que antes les pertenecian entraron desde hace algun tiempo á formar parte de las diócesis en que se hallan enclavados; y por lo tanto, á Villanueva del Ariscal se le nombró el correspondiente cura párroco, á quien fué á dar posesion, en nombre de la autoridad de este Arzobispado, el señor Obispo de Zela, hoy de Jaen, señor don Manuel Gonzalez y Sanchez.

Desde entonces, el pueblo que habia estado dividido en dos bandos, por lo que respecta á esa cuestion, quedó completamente unido, habiendo terminado las divisiones y rencillas anteriores.

Teniendo en cuenta, seguramente, esa circunstancia, nuestro Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo D. Fr. Joaquin Lluch, y deseando manifestar á Villanueva, antes que á ninguno otro pueblo, el profundo amor que profesa á todos sus hijos espirituales, ha principiado por ella su Santa y Pastoral visita, para cuyo efecto salió de esta capital entre ocho y nueve de la mañana de antes de ayer, llegando á Villanueva poco despues de las diez.

Un entusiasta recibimiento se tenia allí preparado al ilustre y virtuoso prelado, y tan luego como se divisó el coche que lo conducia, todas las campanas de la poblacion se echaron á vuelo y el vecindario en masa se dirigió á las inmediaciones de la ermita de la Purísima Concepcion, que se halla á la entrada del pueblo. Allí fué recibido y felicitado S. E. I. por el Ayuntamiento con la música del pueblo, y, como dejamos dicho, por todo el vecindario, al que se reunieron nuestro muy estimado amigo el señor don. Rafael Molero de la Borbola, que lucia el uniforme y manto de la inclita órden de San Juan de Jerusalem, y otros individuos amigos tambien suyos y nuestros, que lo habian acompañado desde Sevilla.

Los vivas y aclamaciones al señor Arzobispo se sucedian sin interrupcion.

El señor Molero, posee la mayor parte de sus bienes en el término de Villanueva del Ariscal, y como ardiente defensor de la Religion Católica y de los derechos del Soberano Pontífice, creyó de su deber presentarse al Prelado, á quien felicitó con el mayor fervor y se ofreció como uno de sus hijos mas fieles.

Porcion de cohetes y otras piezas pirotécnicas se lanzaron al aire mientras S. E. I. se dirigía á la Iglesia parroquial, lo que verificó á pié, á pesar de la distancia: las calles estaban adornadas con cortinas, de no poco mérito muchas de ellas, y desde los balcones y ventanas de casi todas las casas, arrojaban al señor Arzobispo flores y yerbas aromáticas.

Gran rato tardó en llegar á la iglesia, pues el pueblo que lo rodeaba, apénas lo dejaba andar, no habiendo quien no se le acercarse para besar el pastoral anillo. Aquello fué una ovacion tan entusiasta como general. Tambien habian acudido para recibirlo varios señores curas-párrocos de los pueblos inmediatos, y todos lo acompañaron desde las afueras del pueblo.

Llegado á la iglesia se revistió de los ornamentos pontificales, se entonaron por el clero las préces que estos casos requieren, y ya en el altar mayor y rezada la oracion de la Patrona titular de la parroquia, que lo es Nuestra Sra. de las Nieves, y las demás oraciones, dió el Prelado su pastoral bendicion, y concedió ochenta dias de indulgencia á todos los allí presentes.

Despues visitó al Santísimo Sacramento, sacándolo del Sagrario del mismo altar, y luego se entonaron los tres responsos que marca el ritual; el primero por los Prelados antecesores, el segundo por los que fueron párrocos de la misma iglesia, y el tercero por los demás difuntos de la feligresia. Segnidamente visitó la pila bautismal, y subiendo nuevamente al altar mayor, tomó asiento dando la cara al pueblo, que por cierto llenaba la iglesia, y pronunció una elocuente plática. Primeramente manisfestó en ella todo el amor que sentia por sus diocesanos á los que visitaba como amigo, como padre y como jefe; esplicó cómo debe comprenderse la suprema autoridad espiritual del Soberano Pontífice, y las de sus delegados los Arzobispos y Obispos, que son enviados, como los Apóstoles, para visitar á las gentes y predicarles el Evangelio.

Esplicó luego S. E. I. con toda claridad las ceremonias de la visita Pastoral, el significado de los Sacramentos, y mas particularmente, los de la Sagrada Eucaristia, Bautismo y Confirmacion, y anunció por último, que este lo conferiría al dia siguiente, el de ayer, en la misma iglesia. Despojado de las vestiduras pontificales pasó á la Sacristía, donde se enteró minuciosamente de los ornamentos, ropas y demás efectos destinados al culto que allí existen; visitó los altares, y seguido de los señores sacerdotes y de la muchedumbre que desde su llegada lo habia acompañado, se dirigió á casa de la señora viuda doña Jacinta de Losa, en cuya casa quedó hospedado.

En la sala baja de la misma recibió el Prelado á los señores curas, á quienes hizo ardientes recomendaciones, exhortándolos, uno á uno, cuando se arrodillaron á besarle el anillo, para que cumpliesen la mision de caridad y abnegacion á que están consagrados. Los señores que componen el Ayuntamiento besaron despues el anillo y, por último, casi todas las personas presentes, que eran en gran número.

Por la tarde visitó S. E. I. la ermita de la Purísima Concepcion, acompañándolo tambien todo el pueblo y la música, y teniendo que detenerse á cada paso para dar á besar el anillo.

El señor Arzobispo se propone visitar por ahora las poblaciones de Olivares, Umbrete, Sanlucar la Mayor y algunas otras de aquellos alrededores, en las que administrará el Sacramento de la Confirmacion.

Creemos que la simple narracion que antecede basta para poner de relieve las altas virtudes, el fervoroso celo y loable laboriosidad de nuestro actual Prelado, á quien deseamos que en todas partes sea objeto de tan entusiasta acogida; que regrese á Sevilla con toda felicidad y completamente satisfecho de sus amados hijos, y que Dios le conceda largos años de vida, para el mayor brillo de nuestra Sacrosanta Religion.

Un episodio para terminar. Cuando nuestro buen amigo el señor Molero y sus acompañantes estaban almorzando en la casa donde tiene su gran bodega, llegó la música y porcion de personas de la poblacion, entre las que se hallaban el señor Alcalde y otros miembros del Ayuntamiento, con objeto de felicitarlo, al mismo tiempo que se felicitaban, por la terminacion de los pasados conflictos. Allí hubo abrazos y otras demostraciones de espansion, la música tocó alegres piezas, y el señor Molero los obsequió á todos; y pasado un buen rato se retiraron los visitantes en estremo satisfechos, y haciéndose estos y el Sr. Molero recíprocamente los mas sinceros ofrecimientos de amistad.

Para la tarde de mañana domingo anuncia el notable profesor de guitarra D. José Toboso un concierto en el Salon de Oriente, calle de Trajano, tocando las siguientes piezas:

Primera parte.—Polaka fantástica.—Walses.—Tangos.

Segunda parte.—Motivos de la ópera Traviata.—Fantasía con variaciones sobre el punto de la Habana, (arreglo).—Bolero de las Vísperas sicilianas, (arreglo).

Tercera parte.—Aires Nacionales.—Malagueñas.—Polo y Soleá.—Gallegada con imitaciones.—Ultimo, Wals, imitacion de Arpa.

Billete 4 reales.—A las 2 en punto.—Los billetes podrán adquirirse en el almacen de música y pianos del Sr. Monterrubio, y en el local del concierto antes de empezar.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman se cita á quienes se consideren con derecho á heredar al Excmo. señor don Pedro Garcia de Leaniz y Zamara, que falleció abintestato el 24 de marzo último.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* una escitacion del Gobierno civil de esta provincia, dirigida á varios Ayuntamientos para que abonen á la mayor brevedad los descubiertos en que se hallan por suscricion á la *Gaceta* de Madrid, llegando lo que deben algunos (tres de ellos) á setenta y ocho meses. A los que en el término de ocho dias no salden la deuda, se les commina con la multa de cincuenta pesetas.

De órden de la Alcaldía se cita á las siguientes personas, para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaria del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos ó recoger documentos de su particular interés.=Los padres ó herederos de Luis Sanchez Mayorga, sargento segundo que fué del regimiento del Rey 1.° de caballería del ejército de Cuba.=El carabinero licenciado Andrés Alvarez Rodriguez, residente en esta ciudad.—Juan Vargas Jimenez, soldado que fué del escuadron de Mallorca, 2.° de cazadores, que se encuentra en esta ciudad con licencia ilimitada.—Alejo Lecuona y Perez y Manuel Martinez Ortiz, soldados que fueron del regimiento infantería de Pavía.

En uno de nuestros colegas de Madrid que recibimos anoche, hemos leido con el mayor gusto lo siguiente:

«Hasta doscientos operarios, todos españoles, se encuentran ocupados en los talleres propios de Palacio y consagrados á adornos de los salones de las habitaciones que debe ocupar la futura esposa de S. M. el rey. Todos los artículos que en las obras se emplean ó han de emplearse, son de produccion española, por órden espresa de S. M. el rey, que revisa constantemente los trabajos. Solo se ha pedido á Francia la cama de bronce y algunos tegidos de seda de Lyon, que habian de comprarse de todos modos en las tiendas de Madrid. Están dorándose los techos, haciendo los pisos de maderas finas donde eran simplemente de baldosas comunes y restanrando preciosos muebles antiguos de los que parecian olvidados, y tienen indudable mérito artístico.»

Mañana domingo á la una y media de la tarde celebra sesion la Liga de Contribuyentes de esta capital, en el Centro Mercantil, para tratar de los asuntos pendientes y de gran interés, segun dice la papeleta de citacion.

Se nos dice que la empresa del teatro de San Fernando dispone para mañana domingo dos notables funciones, siendo probable que por la tarde se represente *La Marsellesa* y por la noche *El Molinero de Subiza*. La de la tarde dará principio á las tres y media.

Servicio prestado por los individuos de la Guardia Municipal en el dia de la fecha.

Primera compañía.—Catorce partes por infracciones á las ordenanzas municipales y escándalo, un detenido en la casilla de San Pedro por embriaguez y escándalo.

Segunda compañía.—Cinco partes por infracciones á las ordenanzas municipales y escándalo, dos tenidos en la casilla de San Pedro por riña y Escándalo.

Sevilla 14 de Noviembre de 1877.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio Taumaturgo, obispo, santa Gertrudis, virgen y santos Aciselo y Victor hermanos mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Roman, mr., y san Máximo, obispo.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los santos Aciselo y Victor, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon María.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana en san Isidoro y á las oraciones en dicha iglesia y en la de Omnium Sanctorum predicando en estas respectivamente el Sr. Molina y Arjona y el Sr. Alvarez Franco.—Continúan en S. Miguel y san Esteban los ejercicios del Mes de Animas.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo, Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Benito.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 38 minutos de la t
Se pone á las 04 y 49 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 06 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima).	767,2
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	0,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 *de Noviembre de* 1877.

Servicio para el 17.

Jefe de dia, el Comandante del Segundo Montado, don Leopoldo Jofre.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 2.° cap.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,587 pesetas 94 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 104,478 pesetas 24 céntimos.—Total 112,066 pesetas 18 céntimos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1877.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Emision de cédulas hipotecarias de 100 pesetas al 6 por 100.—Precio de emision: 86 por 100, ó sean 86 pesetas.—El cupon semestral vence en 1.° de abril y 1.° de octubre de cada año.

El *Banco Hipotecario*, deseoso de poner sus cédulas hipotecarias al alcance de las fortunas mas modestas, proporcionando de esta suerte á los pequeños ahorros una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de órden, de economía y de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cédulas en fracciones que representen un capital mas corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cédulas al 6 por 100, ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, ó sea en títulos de á 100 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anuales.

La emision de estas cédulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cédula.

Las cédulas de esta série no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar á las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

El *Banco Hipotecario* se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anuncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la expendicion.

El BANCO se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A peticion de los dueños de las cédulas hará préstamos sobre la garantía de las mismas, y se encargará de facilitar su venta; lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el dia que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.° de Abril y 3 el 1.° de Octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 6'93 por 100, ó bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada 85 de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso á la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas

Garantías.

Una hipoteca en bienes raices, de valor doble ó triple, segun los Estatutos de la Sociedad.

El capital integro de la Sociedad, que asciende á 80 millones de reales ya realizado, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de Diciembre de 1872 la autoriza á emplear medios legales, seguros y espeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Sevilla 7 Noviembre 1877.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.*

Núm. 5611 p. a.

Lotería de Gradas.

Desde hoy se espenden billetes en ella.

478 4 3

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 18 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renova los por sus dueños.

No habiendo tenido efecto por falta de postor, el remate de los dos lotes de ladrillos y maquinaria, anunciado en la semana anterior, volverá á repetirse en el dia espresado con rebaja en los tipos respectivos.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 12 de Noviembre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 14.—*El senador señor Franclieu ha fallecido.*

Versalles 14.—*El grupo de los constitucionales del Senado se niega á entrar en negociaciones con las izquierdas para la eleccion de los senadores inamovibles que hay que elegir para cubrir las vacantes por defuncion.*

Bucharest 14—*Se cree que Osman bajá se prepara para salir de Plewna.*

Ragusa 15.—*Los montenegrinos han puesto sitio á Antivari.*

Se cree que se apoderarán pronto de la plaza

Constantinopla 15.=*Sefver-bajá sustituirá á Edhem bajá en el cargo de gran visir.*

Este cambio se considera como un síntoma de las disposiciones pacíficas del gobierno turco.

San Petersburgo 15.=*El cuartel general del ejército ruso de Asia ha sido trasladado á Verankaleh.*

Tiflis 14—*El general ruso Heimann ocupa las posiciones que dominan á Erzerum.*

Se ha intimado la rendicion de esta plaza.

Se han negado á entregarse, y el general Heimann se dispone á bombardearla

San Petersburgo 15.—*Hay noticias de fecha de ayer del ejército que sitia á Kars.*

Segun dichas noticias el asalto de dicha plaza por nuestras tropas es inminente.

El fuego de cañon contra aquella era muy violento.

Lóndres 15.—*Un despacho oficial turco dice que el gobernador de Orkanie ha telegrafiado á Constantinopla manifestando que el 12 del actual fué atacado por los rusos y que consiguió rechazarlos.*

Paris 14.—*Hoy ha vuelto á circular el rumor sobre la posibilidad de que en breve sean suspendidas las sesiones de las Cámaras.*

Lóndres 14.—*El periódico el* Times *publica un telégrama manifestando que la concentracion de fuerzas rusas en Tirnova, tiene por objeto atravesar los Balkanes é invadir el territorio donde operan los beligerantes con un nuevo cuerpo de ejército.*

Bruselas 14.—*En el discurso del rey abriendo el Parlamento, se hacen abrigar temores de que las circunstancias por que atraviesa la situacion general de Europa, obliguen al gobierno belga á completar su artillería.*

Los rusos se preparan á invadir con nuevas tropas el territorio turco, continuando las operaciones sin interrupcion si fuera posible.

Viena 14 (noche).—*Las tropas montenegrinas continúan haciendo rápidos progresos en sus operaciones contra los turcos. Zinggi y Terdjemeli han caido en su poder sin que la guarnicion turca hiciera resistencia.*

Los rumanos, que siguen avanzando, se fortifican cada dia con mas solidez delante de Plewna, cuya plaza parece indudable será abandonada por Osman.

(Centro telegráfico.)

Las noticias de la guerra que recibimos por el correo no ofrecen novedad. «El Daily-News» publica un largo telégrama de Brestorec, fechado el 10, confirmando la toma de Monte-Verde por el general Skobeleff. La razon que ha decidido á este general á apoderarse de esa montaña, parece haber sido que penetrando las lineas rusas demasiado adentro con las posiciones turcas, habia necesidad de rectificarlas.

Los diarios turcos anuncian que habiendo avanzado los rusos en la direccion de Berkovatz, acaso con el objeto de reunirse á las tropas sérvias, Mehemet-Alí, saliendo de Sofia, marchó contra ellos y logró detenerlos.

Soliman bajá debia tomar el mando de todas las tropas de Rumanía.

Un telégrama de Reuf-bajá, dirigido á Constantinopla desde Shipka, anuncia que el domingo último hubo un fuerte combate de artillería. Cinco batallones rusos que vinieron de Gabrova para reforzar la guarnicion del fuerte de San Nicolás, por temor de un ataque perdieron 400 hombres por efecto del fuego de artillería que los turcos dirigieron contra ellos; pero fué muerto el general Soyman-bajá, comandante de artillería.

Se creia seguro que los rusos tratan de pasar nuevamente los Balkanes en este año, para lo cual concentran en Tirnova y en sus alrededores fuerzas respetables.

Nada nuevo de Plewna.

—Las noticias de la guerra que hoy trasmite el telégrafo anuncian el sitio de Antivari por los montenegrinos, la negativa de Mukhtar-bajá á rendir la plaza de Erzerum, que el general Heimann se dispone á bombardear, el inminente asalto de Kars por los rusos, y el ataque de Orkhania el 12 por las tropas rusas que fueron rechazadas.

El sultan ha nombrado gran visir á Safvet-bajá en reemplazo de Edhem bajá, cuyo nombramiento se considera como síntoma de disposiciones pacíficas por parte del gobierno turco.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA.

Sesion de 14 de Noviembre.

Abierta á la hora reglamentaria, se aprueba el acta de la anterior y continúa el debate pendiente contra la proposicion Grevy, y ocupa la tribuna.

Mr. Fourtou comienza diciendo que abordará con franqueza lo que hay de injurioso en la proposicion que se discute, contra la autoridad y la persona de los ministos, porque declámese lo que se quiera acerca de esa intervencion de los gobiernos en las luchas electorales, la verdad es que todos los partidos políticos la han condenado siempre cuando estaban en la oposicion y todos los partidos políticos la han practicado siempre cuando estaban en el poder.

La defendió Casimiro Perier, la defendió el conde de Montalivet, se sirvió de ella Ledru Rollin mandando apoyar á sus candidatos, la ha usado la revolucion, la ha usado el imperio, y el mismo jefe del gabinete anterior, Mr. Jules Simon, tuvo que admitirla por consideraciones especiales, dando lugar á que su correligionario de hoy, Mr. Gambetta dijera que si los prefectos habian de apadrinar determinadas candidaturas ó imponerlas al cuerpo electoral, valia mas, y era mas franco que se hicieran elegir ellos mismos.

Aduce algunos datos en apoyo de su opinion para probar que la intervencion del gobierno en las elecciones era necesaría ahora, porque en el año de 1876 muchos candidatos obtuvieron el voto de sus comitentes amparándose del nombre y de la política del mariscal, y habia que saber cuándo se trataba de de dar solucion á un conficto entre el mariscal y la Cámara disuelta, cuáles de aquellos diputados eran verdaderamente afectos á la política del presidente de la república para distinguirlos de los que solo usaron de este disfraz como un medio de triunfo.

Los conservadores hemos hecho todo género de sacrificios en pró de la conciliacion, despreciando los ataques que nos dirijíais en vuestra prensa y en vuestras reuniones. Cuando para dar cimiento á las instituciones actuales se creyó necesario un gobierno de transaccion, nadie estuvo tan dispuesto como nosotros á transijir, y dimos nuestro apoyo á aquel gobierno, reservando para el dia de la revision el volver por la integridad de nuestros principios. Desconócense las garantías de aquel pacto, y los conservadores se contienen en los límites de la mas esquisita prudencia; llama el mariscal al poder á la izquierda, los conservadores olvidan todos sus agravios y perseveran en la politica conciliadora que se habian propuesto.

Pero ante la presion ejercida por la mayoria del Congreso sobre aquellos ministerios, no podiamos menos de invocar la autoridad del jefe del Estado contra los peligros del radicalismo, á los cuales se nos arrastraba; y no era mucho que creyéramos en ellos nosotros, cuando se nos adelantaba á señalarlos desde la prefectura del Sena, él mismo Mr. Renault; á quien contesto. (Risas en la izquierda.)

Lo afirma y lo demuestra el programa dirigido por los socialistas al cuerpo electoral en víspera de la última lucha.

Mr. Gambatta: ¿Cuánto ha tenido que deducirse de los fondos secretos para pagar ese programa?

Mr. Fourtou lee el documento á que ha hecho referencia.

Mr. Gatineau (de la izquierda) lo interrumpe.

El presidente llama al órden al interruptor.

Mr. Fourtou recuerda la conducta y las amenazas del alcalde de París, Bonnet Duverdier, é insiste en que no podia negarse la existencia de un grave peligro social. En Monthecon se han dado vivas á la Commune, y 20 departamentos han repetido estas manifestaciones demagógicas.

Mr. Chantemille: Es absolutamente falso. (Aplausos en la izquierda.)

El presidente: ¡Orden!

Mr. Fourtou: Sostengo que esas manifestaciones se han repetido en 20 departamentos.

El gobierno no teme á la luz que pueda brotar del exámen de sus actos; antes, por el contrario, está seguro de que ese exámen pondria en evidencia que quien ha oprimido y cohibido la libertad del sufragio es la oposicion.

Rechaza la informacion que se propone, porque en su sentir no descubria mas que delitos imaginarios. Si creeis sinceramente que se han cometido abusos dignos de castigo, denunciadlos al poder judicial; pero no pretendais erigiros vosotros mismos en jueces, porque

no cabe en la naturaleza humana que falle con imparcialidad una mayoría que es parte en el proceso.

Si la Cámara aprobase la proposicion de Mr. Grevy, violaria las leyes constitucionales, invadiria las atribuciones del Senado y perturbaria las funciones de todos los poderes.

Haciéndose cargo de la acusacion que se ha dirigido al gobierno por haber permitido el uso del papel blanco reservado para los anuncios oficiales, en la propaganda de las candidaturas, dice que el gobierno no niega el hecho, pero que hace de él mas bien un título de sinceridad que motivo de censura, porque ha preferido sostener francamente las candidaturas de sus adictos, á usar de otros procedimientos menos nobles.

Defiende las destituciones de funcionarios públicos como un derecho de legítima defensa por parte de los gobiernos, que si no tienen el de imponer á sus agentes determinadas opiniones, tienen por lo menos el de exigirles que no sean hostiles á su política.

La prueba de que aun en esto hemos procedido con moderacion, es que hay municipio donde se cuentan hasta 95 funcionarios públicos, y sin embargo el candidato oficial no ha obtenido mas que 18 votos. (Risas.)

Devolviendo á las oposiciones los ataques que por este concepto dirigen al ministerio actual, recuerda que el gobierno del 4 de setiembre usó con largueza de ese derecho de destituir empleados; que lejos de parecer escesiva la dictadura que ejercia, se le incitaba á robustecerla y aumentarla, habiendo llegado, bajo la influencia de aquellas corrientes de la opinion, á proscribir á un partido entero de la lucha electoral.

La oposicion, añade, no ha perdonado medio de influir en el ánimo de los electores; ha procurado intimidar con amenazas á los funcionarios administrativos; ha espulsado obreros de las fábricas; ha sembrado de agentes los departamentos; ha estraviado al país, y no ha retrocedido, por fin, ni aun ante el peligro de concitar una guerra, apelando á las preocupaciones que respecto de nuestra política pudiera haber en el estranjero.

¡Querida Francia! (Aplausos en la derecha. Murmullos.)

¡Tus propios hijos han especulado con tus tristezas! (Nuevos aplausos en los bancos de la derecha. Risas y murmullos en la izquierda.)

Thiers dijo, al disolverse la Cámara anterior, que con paciencia se vencerian todas las dificultades. Yo creo lo mismo. Francia se ha dividido en dos grandes parcialidades casi iguales; busquemos un lazo que las una.

Si los votos de la oposicion no se dirigen contra el mariscal, si se quiere que continúe en su puesto, si no hay propósito deliberado de crearle compromisos ni de obligarle á la dimision, si no hay empeño en provocarlo y no se le provoca, su nombre será el lazo que buscamos y la mejor garantía para el porvenir.

(Cierro este despacho y continúo en el telégrafo.)

11,30 de la noche: Mr. Perier lee una circular publicada en los comienzos de la monarquía de Luis Felipe por el ministro Casimiro Perier, su abuelo, en que proclamando la verdadera doctrina constitucional se declara que ningun interés público debe ser sacrificado á cálculos electorales, y que ningun funcionario debe al gobierno cuenta de sus votos.

Mr. Ferri (Julio): He oido al señor ministro del Interior con verdadera tristeza, no tanto por lo que ha dicho, como porque su presencia en ese banco es un ultraje á la voluntad del país. Faltábale todavía esta nueva ofensa que le inferís dirigiéndoos á él; pero temed que Francia os aplaste bajo sus piés como ha aplastado siempre á sus opresores.

El país sabe ya lo que le cuestan los candidatos oficiales; lo sabe, y se avergüenza de ello.

No incurriré en la puerilidad de defender á la mayoría contra la grotesca imputacion que se nos dirige de que la presion electoral ha partido de los republicanos, á quienes periódicos oficiales como el *Boletin de Ayuntamientos* colmaron de injurias y de calumnias sin permitirles la defensa.

Ninguno de nosotros se ha servido del nombre del mariscal Mac-Mahon para ganar sufragios. Eso no lo han hecho mas que los legitimistas, los imperialistas y los restos del orleanismo, sin que uno solo de estos candidatos que afectaban sostener la política del presidente haya ofrecido respetar la república amenazada.

Os habeis declarado enemigos implacables de la democracia, y el sufragio denuncia vuestra política como perturbadora en el órden interior y como peligrosa para la paz. Porque los compromisos del gobierno, sus alianzas con partidos hostiles á las instituciones vigentes y al espíritu del siglo, nos colocarian en una situacion gravísima respecto del estranjero. Mientras toda Europa sanciona la unidad de Italia y los hechos allí consumados, nuestros clericales la amenazan con la espada de Francia para el dia de su triunfo. Y aunque ante la alarma de otros gobiernos... (Protestas en la derecha) hallais desmentido esos fines ocultos de vuestra política y se niegue que exista contra ellos una alianza entre Italia y Alemania, es indudable que hay compromisos solemnemente concertados para el caso de que prevalecieran en Francia las aspiraciones del clericalismo.

Mr. París, ministro de Trabajos públicos: Id á repetir eso en la tribuna alemana.

El duque Decazes, ministro de Negocios estranjeros: Lo que estais diciendo es contrario á la verdad.

Mr. Ferry lee un periódico que lo afirma.

Mr. Robert Michel: Eso lo ha escrito un redactor de *La Republique*.

Mr. de Cassagnac (hijo): El orador es un agente del estranjero.

El presidente: Llamo al órden á monsieur de Cassagnac.

Mr. de Cassgnac: Llamad á Mr. Ferry al pudor patriótico. (Rumores.)

Mr. Ferry: Sí, el triunfo de los clericales envuelve un gran peligro para Francia.

La informacion que sostenemos no es, como se quiere hacer creer, un acto contrario á las leyes constitucionales ni á las prácticas parlamentarias.

Como ha dicho antes de mí un orador eminente, se apoya en el derecho que tenemos á examinar la validez de nuestros poderes y en el de acusar á los ministros responsables del último de los cuales tal vez nos veamos precisados á usar.

Invoca en apoyo de su opinion lo que repetidamente manifiesta un periódico de tanta autoridad como el *Times*, el cual considera que la proposicion de Mr. Grevy no perturba en modo alguno las funciones naturales del sistema representativo.

El gobierno actual—añade—ha escedido á todos los anteriores en el sostenimiento de candidaturas oficiales, que el mismo Mr. Baragnon, á quien ayer oiais, combatió enérgicamente en otro tiempo.

No sois en esto mas que un remedo del ministerio Polignac, que recomendaba en documentos públicos la libertad electoral, mientras reservadamente ponia en juego todos los resortes del poder para anularla.

Habeis comenzado por impedir la propaganda legal de las ideas.

El duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros: Lo que hemos impedido es la propaganda del delito.

Mr. Ferry: Habeis restablecido la censura, condenada en tiempos de la monarquía. Habeis hecho una guerra implacable á todo lo que no era vuestra política y vuestros amigos.

Habeis procesado á multitud de candidatos de oposicion, mientras que con manifiesta violacion de las leyes permitíais á los vuestros que fijaran sus nombres en los sitios y en la forma y hasta en el papel reservados para los documentos oficiales.

No hemos sido nosotros los primeros en dar á las últimas elecciones el carácter de un plebiscito: se lo han dado antes el gobierno y el mismo presidente de la república, pero haciéndolo á reserva de no someterse á él si le fuera adverso, ni retroceder un solo paso en esa política funesta proclamada con un lenguaje verdaderamente faccioso en documentos que todos conocemos. Pues bien: el plebiscito está ya pronunciado. (Aplausos en la izquierda y en el centro. Protestas en la derecha. El presidente invita al orador á que retire la palabra. Mr. Ferry la retira con frases que provocan nuevos murmullos. El presidente le reconviene.)

Mr. de Cassagnac (hijo): No basta eso; pido que se le llame al órden.

El presidente: La presidencia no admite ingerencias de nadie en la direccion de los debates.

Mr. Ferry rechaza el argumento empleado ya por dos oradores de la derecha respecto á que la informacion parlamentaria equivaldria á sobreponerse uno de los poderes del Estado á todos los demás.

Si por ese temor dice, no se pudiera condenar y derribar un ministerio, y tuvieran que humillarse las Cámaras ante el poder ejecutivo, ¿qué sería del sistema parlamentario?

Hablaba hace poco el ministro del Interior del programa de los socialistas. Bien puede conocerlo, porque todo el mundo sabe que eso es obra de la policía.

Mr. Cailloux, ministro de Hacienda. No; es el programa de Mr. Duverdier.

Mr. Ferry: Aconsejais al mariscal que desprecie el veredicto de la nacion. ¡Ah! Si Francia lo consintiera, sería en verdad digna de la dictadura que pesa sobre ella.

Le escitais en vuestros periódicos á que dé un golpe de Estado, y entiendo que podría considerarse como un golpe de Estado la segunda disolucion de esta Cámara en las circunstancias actuales.

¡Francia no lo sufrirá jamás, porque, como ha demostrado en la admirable historia de los últimos seis años, quiere y debe ser soberana. (Murmullos de desaprobacion en la derecha.)

El presidente: Esos murmullos son atentatorios á la soberania de la nacion. (Protestas y reclamaciones en los bancos ministeriales.)

Mr. Ferry: La democracia, que ha dejado de ser idealista para ser práctica y gubernamental, conserva sobre todo, y con mas fervor que en ninguna otra cosa, su fé en el sufragio.

Mr. Laroche Fouvert: Y en la *commune*...

El señor Presidente: Estais injuriando á la nacion.

Mr. Ferry: Mientras el pueblo, aquel pueblo antes tan turbulento, va aficionándose al imperio tranquilo de las leyes y le rinde culto respetuoso, vosotros, los conservadores, que pretendeis ser los depositarios únicos del buen sentido de gobierno, las atacais con todo género de armas y venís á ofrecernos por espacio de seis meses ejemplos de arbitrariedad pocas veces conocidos.

La prolongacion del actual estado de cosas, fruto de vuestra resistencia, compromete todos los intereses del pais.

Hoy mismo teneis cerca de vosotros cien mil obreros sin trabajo. Todos podemos admirar la quietud y la resignacion con que sobrellevan su suerte, en prueba de cómo va educándose y perfeccionándose nuestro pueblo en la práctica de las libertades; pero miraos bien antes de rebelaros contra su veredicto inapelable, porque al fin tiene sangre en las venas...

Resistir es comprometer la paz, el órden y el progreso que veniamos gozando y contraer una tremenda responsabilidad que la patria y la historia exigirian con su justicia inexorable. Mantenerse mas tiempo en el poder, despues de condenados por la opinion, es jugar con el porvenir de Francia. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

Mr. Espuller, haciéndose cargo de una interrupcion de Mr. Mitchel, niega, como redactor de *La Republique*, que se escriba al estranjero desde las oficinas de este periódico.

Mr. Robert Mitchel insiste en sus afirmaciones.

Mr. Target: ¡Mentís!

Mr. Robert Mitchel: Hay documentos oficiales que prueban lo que digo.

Mr. Gambetta: Eso no es exacto.... (Interrupciones. Mr. Cuneo d'Ornano pronuncia algunas frases inconvenientes y es llamado al órden.)

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levanta la sesion.

Mañana hará uso de la pabra el duque de Broglie, á quien probablemente contestará Mr. Gambetta.

(El Imparcial.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 15 de Noviembre.

Mientras la autoridad gubernativa advierte á los socios del Círculo Popular Alfonsino que no pueden ocuparse en dicho círculo de asuntos políticos porque la corporacion no está autorizada para ello, la junta directiva del partido moderado prepara un nuevo manifiesto á los comités de provincias en el cual esplica las causas y motivos de su disidencia con el citado círculo, da cuenta de las reglas á que deben atenerse los comités que se organicen de nuevo en las provincias y esplica cual es la verdadera actitud del partido moderado respecto al proyectado matrimonio de S. M.

Estos son los tres puntos que abarca el manifiesto que verá la luz pública el domingo ó el lunes próximo. Mientras tanto, el señor Pazos activa los trabajos para organizar un partido moderado mas á la moderna y procura formar comités tanto en Madrid como en provincias.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. no ha tenido importancia, limitándose al despacho de asuntos ordinarios.

Parece que los centralistas van á hacer ó han hecho un último esfuerzo para que el señor Posada Herrera rompa su silencio, y al efecto han escrito una carta firmada por los mas caracterizados hombres políticos de dicha fraccion, pidiéndole, entre otras cosas, que venga cuanto antes á Madrid, donde es necesaria su presencia para tratar asuntos importantes de política. Dudo mucho que lo que no han conseguido los comisionados enviados *ad hoc* y las cartas del señor Alonso Martinez, lo alcancen los centralistas por medio de esta carta colectiva, pues lo probable es que el señor Posada no venga á Madrid hasta que se aproxime la reunion de las Córtes.

La acritud con que han empezado los debates del Parlamento francés, es indicio de que se preparan en la nacion vecina graves acontecimientos.

El telégrafo nos anuncia haber llegado á París sin novedad S. M. la reina doña Isabel de Borbon.

=El telégrafo no disminuye la gravedad de las noticias de París. La *Agencia Fabra* se hace eco de los rumores de suspension de las sesiones. El *Centro Telegráfico* asegura que el ministro monsieur Fourtou habia declarado que el mariscal, ni se sometia ni dimitia, palabras que no hemos encontrado en el fiel estracto trasmitido á *El Imparcial*.

De todos modos, perdida ya toda esperanza de inteligencia, solo falta saber de quien es la victoria.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 á las 6 de la tarde.
Recibido el 16 á las 8 de la mañana.

Rumores Francia golpe Estado.

Probabilidad suspension sesiones.

Ragusa 15.—Los montenegrinos bombardean á Antivari.

Se han apoderado de varios depósitos de víveres que pertenecian á los turcos.

Constantinopla 15.—No se tienen noticias del ejército de Plewna. Se sabe solamente que el cuerpo mandado por Mehemet-Alí-bajá en Sofía estará muy en breve dispuesto para socorrer á los sitiados de Plewna.

El agente servio en Constantinopla no ha recibido ninguna comunicacion de su gobierno anunciándole su decision de romper sus relaciones con el gobierno turco.

Bolsas de Madrid

Del dia 15 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,30 las de interior, y las de esterior á 89,30. La amortizable interior á á 28,60, y la de esterior 30,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 31,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,20. —Paris, á 8 dias vista, 5,01.—Bonos del Tesoro, 72,10.—Banco de España, 205,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,075.
Fin de mes, 13,05.
Próximo, 13,15.
Firma.

Del dia 16 de Noviembre.
Interior, 13,10 y 0|5.
Exterior, 13,8. y 72 1|2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarraseñas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 44 1|2.
Nuevo de 42 1|4 á 44 1|4.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 5,400.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 42 0|0 rs. arb
Viejo á 44 0|0.
Para bodega, 00 á 48 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.
En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 16.—25 reses y 00 terneras, con 5,239 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,15 ptas.—Al público á 50 ctos.—053 machos con 0,813 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,85 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—03 ovejas con 0,032 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,79.—Al publico á 38.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 66,084 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,59 á 1'83 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 11, de 1,85 á 1,88

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1010
Entrados en este dia.		024
Total.		1034
Han salido.		
Para el consumo.	056	059
De transito	03	

Quedan para el inmediato dia. 0975
Los vendidos han pesado 5775 0|0 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,32 á 1'38.
Por kilógramos de 46 1|2 a 48 0|0 ctos.
Sevilla 16 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 13.—Trigo de primera, de 59 á 60 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0|0.—Cebada del pais de 24 a 25 0|0.—Habas de 31 á 36 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 13.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 22 á 24 0|0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anís, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	3	03	11
S. José.	0	0	1	1
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	11
Igual.	12

CAMBIOS.

SEVILLA 15 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
París á 8 dias vista, 5'06 á 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 1|4 papel.	Santander 3|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|8 p.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8 q.	Coruña, 1|4 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en lastre.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Idem holandés Sirius, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español tras-atlántico Puerto Rico, con carga general para Barcelona.—Balandra vapor idem Cádiz, con id. para Sevilla.—Barca id. Adonis con id. para la Habana.—Dos bergantines goleta españoles con sal para Corcubion y Muros.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,5 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

En dos dias no queda ni una cana!
Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.



PARIS — VIENNE

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS
1867 — 1873

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza-Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza lindo. Oriza real. Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang. Ramillete de heno cortado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana. Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

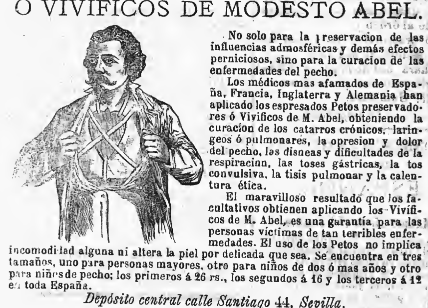
En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.

APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES

Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.



No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5799 p. d.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carretería 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 63.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cintería 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerías 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 47.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua do Sé.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

ACADEMIA

De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafia.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm. 43.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13.
4922 p a. 14-0. 1

CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cía

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 r.
FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r.
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que plantéo en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, lo que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.— Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado.
336. p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.

MANUEL GARCIA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campaga número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente.
5143 p. a. 30-13

CURACION RADICAL

DE LA DIABETES Ú ORINA AZUCARADA.

DOCTOR D. MATIAS PALACIOS SALFRANCA.
Consulta diaria de 1 á 3 —Moratin 7.

Sabido es por las últimas investigaciones de la ciencia, que la Glucosuria consiste en la secrecion exagerada de glucosas por las células glucogénicas del hígado; el oxígeno de la sangre insuficiente. dada la escesiva secrecion de dichas glucosas, para combustionarlas y convertirlas en agua y ácido carbónico, se eliminan bajo la forma de azucar por las vías urinarias, y de aquí la gran cantidad de esta sustancia encontrada en la orina de los diabéticos.

Conformes la mayor parte de los médicos en esta teoría, lo estan igualmente en la clase de medios farmacológicos indicados para neutralizar esta escesiva secrecion á beneficio de agentes muy oxidantes como el hierro y otros. Pero hasta aquí, todos los medicamentos hechos con el mejor celo é inteligencia han fracasado y hoy como en un principio la Glucosuria se ha reputado incurable.

La observacion de algunos hechos clínicos de curacion definitiva y el estudio químico fisiológico y terapéutico de las aguas de Villaharta, hacen creer con gran fundamento que estas aguas por la gran cantidad de hierro que convenen perfectamente disuelto por un gran esceso de ácido carbónico, se absorben y asimilan al organismo, dan la sangre uno de sus mas ricos elementos, aumentan la oxigenacion de la misma y la hacen mas apta para la combustion en los últimos capilares del esceso de glucosas por el hígado segregadas. El ácido carbónico que en gran cantidad contiene, da fuerza y actividad á la fibra plana, la digestion se perfecciona, la nutricion se aumenta y se activan y normalizan todas las funciones debilitadas de los glucosuricos.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 4. 1990 p. a.

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 434 a.

AVISO AL COMERCIO.
Se solicita una buena Casa Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.
Orfila 13, dan razon.
5336 p. d.

ASIENTOS DE REGILLA.
Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.
Calle Palacios 4, antes Boticas.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD au QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.
Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.—Precio: 5 francos.
Farmacia **AROUD**, en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de Garcia.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demas ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Venta.
Se vende una estantería muy buena, calle de Tetuan núm. 28 darán razon. 467 6-1

Se vende un piano, platanos, camas de hierro y otros efectos, calle Almirante Hoyos núm. 10. 478 6-4

Traspaso.
Se traspasa el establecimiento de la calle Tetuan núm. 25 consistente en estantería, mostrador con tapa de piedra, dos mostruarios, llamador, aparato de gas, todo nuevo y su precio es arregladísimo. 471 6-3

La Libreria Religiosa
se halla en calle Castellar ó calle de Conde núm. 61, frente á S. Márcos.
Hay además Ancoras de salvacion y Meditaciones de adviento etc.
5692 p. 6-5

Perdida.
La de un llavero con varias llaves que se estravió el viernes de la semana pasada en los jardines de la Puerta de Jerez, á quien lo entregue en calle Alta núm. 4 se le gratificará. 475 4 2

En la tarde del jueves 8, en los jardines del Real Alcázar, se perdió un brazalete de oro liso, como de dos dedos de ancho. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Castellon núm. 15, se le gratificará. 477 4 3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 56 1.° y núm 56 2.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 159

SE ARRIENDA 1. casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 439 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda en precio módico, media casa baja á poca familia, en calle Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9. 462 a. 6-2

Pisos.
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico, en la calle de Rabida núm. 15; y un almacen espacioso, preparado para cuadra y cochera en la misma calle núm. 11. Dan razon de todo ello en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 468 6 1

Se alquila un bonito piso con cinco habitaciones y cocina, en la quinta de la Florida, junto á la Puerta de Carmona, en cinco reales diarios, con buenas vistas. 5613 p. 8 3

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados con vista á la plaza Nueva, calle de Barcelona núm. 3. 469 6-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
Sobre ascuas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
Vivir al dia.
Baile francés.
La pieza *Los tres huespedes burlados*
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
A caza de divorcios.
Intermedio por la bella Filomena.
Terminando con un *Sainete.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1877. NUM. 3230

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Noviembre de 1877.

Con verdadera pena leemos los periódicos de Francia. La situacion política de aquel país, cada vez se presenta menos favorable á una solucion pacífica y relativamente satisfactoria. No es el momento de las crisis dolorosas á propósito para averiguar quienes han tenido mayor parte en producirlas. Los radicales acusan al presidente: este se defiende moralmente con la necesidad de contener la invasion creciente de los partidos exaltados, que amenazaban imponerse al país con sus exageraciones. Ello es que Francia se encuentra al borde de un abismo, y que parece llegada la hora de un rompimiento grave entre los poderes públicos, y que se observan ya los síntomas de una de esas calenturas populares que ponen en peligro de muerte á las instituciones y á los pueblos.

Ya nadie se pregunta en Francia, segun dice un periódico, si se ha de dar un golpe de Estado: solo se pregunta ya quién ha de darle. Resuena ya en Versalles y en París el alarido revolucionario precursor de las convulsiones parlamentarias y del motin: las amenazas de lanzarse á la calle los partidos ya no se disimulan: hay atmósfera de guerra civil: salen de su letargo los espíritus inquietos, y acaso se preparan á recibir una rehabilitacion tumultuosa los comunistas de París, aquellos que incendiaron teatros, fábricas y palacios, y pretendian no dejar siquiera á Paris el recuerdo de su antigua grandeza, nivelando las torres y los cimientos.

«Los momentos son críticos, el horizonte está sombrío y amenazador, dice *Le Soir*, y la inquietud se apodera de todos. La lectura de los periódicos no inspira gran confianza; todos interrogan al porvenir, que guarda su secreto.»

Gobernantes y gobernados parece que han perdido la serenidad y están fuera de sí. No hace aun muchos dias creíamos que con transacciones prudentes y cediendo algo de sus pretensiones las fuerzas cuyo choque podia arruinar la Francia, se encontraria un *modus vivendi* que permitiese al país pasar tranquilamente el período industrial y pacífico de la Exposicion y llegar al término del setenado. Hoy las esperanzas han disminuido, porque solo se escucha en Francia la voz de la pasion. Esta ha tejido un verdadero nudo gordiano que al parecer solo puede ser desatado de un modo violento. Triste necesidad que solo puede conjurar un llamamiento enérgico al patriotismo y la conviccion de que los pleitos decididos por la fuerza tienen siempre mas adelante en ella misma su tribunal de alzada.

No seremos nosotros quienes en estos instantes de prueba hagamos coro á los enemigos del poder constituido, que con franco lenguaje y una intencion generosa, al emprender la politica de resistencia expuso sin rodeos que lo hacia con el levantado propósito de defender la sociedad contra la violencia demagógica. Pudo ese poder equivocarse en la eleccion de los medios que debian conducirle á su intento patriótico; pero este merece el respeto y la consideracion de todos los que tienen en algo los fundamentos en que hoy descansa el estado social y político, y reconocen la conveniencia de oponer diques al desencadenamiento revolucionario.

La prueba de que el general se dejaba guiar por un instinto previsor, está en el malestar que hoy experimenta la Francia ante el amago del triunfo radical. El aparato de fuerza que esta tendencia ha desplegado; la posibilidad de su victoria, que es el triunfo de lo desconocido, de lo violento, de lo anárquico, es lo que produce en aquel país ese estremecimiento social que esperimentan los pueblos cuando empiezan á temblar por su porvenir. Los pueblos se lanzan á veces irreflexiblemente detrás de los innovadores, pero cuando llega el momento de ensayar lo dudoso tienen miedo. Eso es lo que sucede hoy en Francia.

Enemigos por instinto de recurrir á las soluciones estremas, sentimos que hoy, sin embargo, son tardías las escitaciones que se hagan á la prudencia general. Francia ha llegado á una de esas situaciones que la esperiencia humana no tiene medios para resolver templadamente, y en que los pensadores tienen que volver su espíritu á esa fuerza Providencia que preside los destinos de los pueblos y que salva á estos de las grandes catástrofes resolviendo los conflictos de la historia.

Hasta ahora Francia ha tenido la suerte en todas las épocas difíciles de encontrar un hombre superior que ha podido encauzarla haciéndola continuar sus gloriosas tradiciones. Hoy por hoy, á decir verdad, no se vé en aquel pais el hombre destinado á cumplir esa mision providencial. El pueblo francés, acostumbrado á hallar en casos semejantes quien resolviese las dificultades que la ligereza francesa suscita en intérvalos frecuentes, está espuesto actualmente á esperar largo tiempo hasta encontrarlo. Esto no es decir que el actual jefe del Estado carezca de condiciones de carácter y otras dotes de gobierno. Pero la direccion de los pueblos en época de confusion y de lucha requiere, además de dotes de energía, flexibilidad y golpe de vista políticos y condiciones tan complejas, que solo se revelan enfrente de los acontecimientos difíciles, superándolos con gran tacto y prudencia, y estás dotes solo las prueban los hombres de Estado en la práctica.

Un ataque intransigente y sin cuartel de parte de los elementos avanzados, envalentonados por el triunfo electoral; una resistencia á todo trance contra esas fuerzas invasoras; desasosiego general, temores y síntomas de lucha y desconcierto. Tal es el estado de la Francia. No hay salida posible en medio de ese laberinto; y nuestras previsiones se van desgraciadamente realizando. No era un ciego afan de que se realizase un golpe de Estado por lo que á raiz de los sucesos de mayo deciamos que la política de resistencia iniciada en Francia por el jefe de la nacion no produciria los resultados por este apetecidos, sino adoptando una política mas decidida. Era que preveíamos las consecuencias de la resistencia á medias, que conduce á situaciones violentas y de solucion aun mas tirante. Sentimos verdaderamente no habernos entonces engañado. Hoy solo nos resta desear para el desgraciado país vecino un verdadero milagro, pues nos lo parecerá el que resuelva favorablemente el conflicto en que se encuentra.

(*La Epoca*).

La comision defensora de los intereses españoles en Cuba, constituida en la capital de Cataluña, llena de entusiasmo y contento por las favorables noticias que se van recibiendo de la Grande Antilla, creyendo justamente interpretar los deseos de la sociedad barcelonesa y del resto de España, ha dirigido sentidas felicitaciones á los generales Jovellar y Martinez Campos, y al señor presidente del Consejo de ministros, por el favorable resultado que están produciendo sus trabajos, encaminados á la pacificacion de la mejor de nuestras provincias ultramarinas.

La comunicacion dirigida al presidente del Consejo dice de este modo:

«Excmo. Sr.: La rapidez con que actualmente se precipitan los sucesos de la guerra en la isla de Cuba, y la importancia misma de esos sucesos, segun las noticias oficiales que circulan por el pais, no permiten abrigar ya la menor duda de que muy en breve será un hecho consumado la anhelada pacificacion de aquella preciosa Antilla.

Esta comision, en la que se hallan representados los principales elementos constitutivos de la sociedad barcelonesa, no puede menos de ver con satisfaccion vivísima tan faustos acontecimientos; y siendo indudable que se deben á las acertadas disposiciones del gobierno que V. E. dignamente preside, secundadas por los ilustres generales que comparten el mando político y militar de la isla, se considera obligada á ofrecer por ello los mas cumplidos plácemes y el testimonio de la mas sincera gratitud al gobierno de S. M.

Hoy que la grande obra de la pacificacion de Cuba está á punto de terminarse, comienza la no menos difícil y gloriosa de consolidarla, procurando que sea permanente y fructífera en beneficios morales y materiales para todos los miembros de la gran nacion española, lo cual contribuirá á hacer memorable el feliz reinado de S. M. el rey D. Alfonso XII. Esta comision espera fundadamente que el gobierno presidido por V. E. sabrá llevar á buen fin tan laudables propósitos, como ya empieza á realizarlos siguiendo las inspiraciones de su patriotismo y de su prudencia.

En esta seguridad, la comision defensora de los intereses españoles en Cuba tiene la honra de reiterar á V. E. el testimonio de su mas elevada consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona, Noviembre de 1877.=Excelentísimo Señor.=El presidente, Antonio Xuriguer.=El secretario, Federico Nicolau.

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Dice *El Cronista*:

«Los revolucionarios de todos los paises tienen fija la vista en Francia, y puede asegurarse desde luego que los de España no serán probablemente los que ménos esperen de los posibles conflictos en la vecina república. Para este caso, y sólo para este caso; para contrarestar la fuerza si llegara á manifestarse, el gobierno español tiene el deber de mostrarse inflexible con los perturbadores; y sus propósitos no son ni pueden ser otros que seguir desarrollando en su gestion la política conciliadora que le caracteriza, resuelto como está á ser enérgico con los que pudieran salirse de las vías legales. Un diario centralista asegura que la conducta del gobierno justifica la abstencion; que á ésta seguirá el retraimiento, y al retraimiento las agitaciones y la política de represion: nosotros confiamos en que el patriotismo de las oposiciones será mayor de lo que se supone por el diario centralista, y no dará nunca motivo para que el gobierno se vea en el caso de mostrar una conducta tan enérgica como llegue á ser necesaria.

Pero, nótese una nueva contradiccion de nuestros adversarios. Al paso que casi todos sus órganos, discurriendo sobre una hipótesis harto aventurada, exponen el temor de que pueda llegar á plantearse una política de represion, un diario constitucional supone que no es posible llegar á una situacion mas tirante.

«¿Qué mas resistencia—pregunta—que el actual decreto sobre imprenta?

¿Qué más pudiera hacer un gobierno de fuerza que impedir la publicacion de aquellos periódicos que tiene por conveniente y autorizar la de los que mejor le parecen?

¿Qué más puede hacer que multar, suspender y suprimir las publicaciones que milagrosamente han podido obtener permiso para ver la luz?

¿Qué más podria hacer respecto del derecho de reunion que no consentir ninguna, que es el cómodo sistema hoy puesto en práctica?

¿Qué más puede hacer que reducir á prision diariamente á muchos ciudadanos, que luego son puestos en libertad por resultar inocentes, ó cuyas causas no terminan nunca?

¿Qué es resistir, sino encarcelar, atropellar libros y periódicos y restringuir el sufragio?»

Tan injustas acusaciones, hijas de un espíritu de partido y de una pasion inconcebibles, llevan en sí mismas la mejor contestacion. ¿Cómo ha de creer el público que no hay libertad de imprenta despues de leer párrafos como los trascritos?

¿Cómo, despues de leer uno y otro dia los terribles cargos fulminados contra el gobierno, ha de prestar crédito á los que señalan la intolerancia del poder?

¿Quién pena los delitos de imprenta, el gobierno ó los tribunales?

El derecho de reunion, como todos los derechos, se halla reglamentado, y su ejercicio requiere ciertos trámites; pero el gobierno ha concedido siempre la necesaria autorizacion para celebrar todo género de reuniones de carácter legal. Probablemente los que tales cargos formulan, habrán utilizado mas de una vez el derecho en cuestion. Y en cuanto á los *atropellos* y *prisiones*, de cuyos asuntos entienden los tribunales de justicia, nada debemos, por lo mismo, decir; el respeto que profesamos al poder judicial nos lo veda. Pero, si constituye un atropello la prision de personas sobre quienes recaen vehementísimas sospechas de querer alterar el órden y á la prision sigue un procedimiento judicial, ¿qué nombre daremos á las deportaciones en masa realizadas por los amigos del colega y áun por elementos más democráticos?

La exageracion de los que temen un período de fuerza, como la seguridad que muestra el diario constitucional de que no es posible acentuar la represion más de lo que actualmente lo está, parécennos ideas igualmente exageradas y falsas. El gobierno liberal-conservador que preside el señor Cánovas, superior á todos los ataques que se le dirijan, seguirá desarrollando su política tolerante y conciliadora para todos los elementos que le combatan dentro de la legalidad; pero sabrá, si llega el caso, y con aplauso de todo el país sensato, mostrar la mayor energía contra los que por cualquier estilo intentasen alterar el órden público.»

NOTICIAS DE CUBA.

El Cronista de Nueva York recibido hoy publica una carta de la Habana del 27 del pasado, que, á pesar de su mucha extension, creemos conveniente reproducir.

Dice así:

«En el campo enemigo, en ese inmenso *pandemoniam* que se llamó la manigua, apenas existen ya elementos de lo que se llamó por ellos revolucion y por la historia se llamará injustificada rebelion, comenzada en los campos de Yara en 10 de Octubre de 1868, seguida en el Camagüey el 23 de Diciembre del propio año, y en las Villas el 8 de Febrero del siguiente año. Tras nueve años de lucha cruenta, en que el separatismo ha ido perdiendo uno á uno sus caudillos, en que la revolucion, cual nuevo Saturno, ha devorado sus hijos, llegamos al término de la lucha, sin que en el campo queden ya cubanos de importancia, ni siquiera de última fila. Los que no murieron en rudo combate, han sido hechos prisioneros, ó, reconociendo su error, se han presentado, acogiéndose á la nunca desmentida generosidad de España, que tiene siempre abiertos los brazos para recibir al hijo pródigo y el olvido de sus extravíos. Aquello que se llamaba en el separatismo ejecutivo y legislativo y que eran los dos poderes de la rebelion, han caido estos dias, muerto el presidente del legislativo, señor Machado, por una columna, y prisionero, á instancias y avisos suyos, el del ejecutivo, Tomás Estrada, el secretario de la Cámara, Luis Victoriano Betancourt, y otros miembros de la misma, que se supone sean el resto de ese titulado poder.

El telégrama oficial anuncia que estos individuos fueron hechos prisioneros por el coronel Mozo Viejo, y por otros conductos se asegura que el aviso de su estancia fué dado por ellos mismos, que no quisieron dar á su causa, por un mal entendido escrúpulo, el golpe de gracia de su presentacion. De todos modos, prisioneros realmente ó simulada su presentacion, lo cierto y positivo es que no queda en el campo rebelde nada que tenga importancia política y personal, aunque hay todavía perniciosos rezagados de la rebelion.

El jefe insurrecto Rus, que desde hace tres años se hallaba destituido de todo mando, consiguió ponerse al frente de 30 ó 40 insurrectos que iban á presentarse, y por el pronto impidió aquel acto; pero ahora se sabe que los 30 ó 40 le han abandonado, y es probable que á estas horas hayan hecho su presentacion en algun campamento de los nuestros.

Es grande el número de dispersos que vagan por los campos, y con objeto de recogerlos han salido fuerzas nuestras en union de algunos jefes é individuos de los presentados, que se prometen traer gran número de sus compañeros.

Fuerzas á las órdenes del coronel Galdós han tenido un encuentro con el titulado gobierno de Cuba libre, haciendo á la escolta cinco muertos y, quitándole 14 caballos.

Pasarán de 100, segun las noticias que hasta ahora se tienen, las familias presentadas en toda la jurisdiccion.

Las hostilidades que durante algunos dias habian estado en suspenso en algunos puntos de esta comandancia general, se han vuelto á romper, poniéndose en la madrugada de hoy todas las fuerzas en movimiento.

Lo que ay r era, á mi juicio, inconveniente publicar, puede hoy, segun creo, ser conocido del público.

Me refiero á los sucesos que han precedido á estas presentaciones y á las que seguirán en breve.

Voy á dar á ustedes una noticia de ellos, verídica, pero no oficial, pues mis lectores deben tener siempre presente que solo soy un corresponsal que apunta en una cartera lo que ve y lo que oye, y un fiel cronista de lo que presencia.

Al jefe de la primera brigada de esta division, señor brigadier D. Antonio Daban, ha cabido en suerte dar comienzo á estos sucesos y seguirlos paso á paso hasta el dia de hoy, bajo las instrucciones del general en jefe y del general jefe de estado mayor D. Luis Prendergast, que se halla en Manzanillo desde los primeros momentos.

El 20 de setiembre se celebró en el poblado de Cargo, distante dos leguas de Manzanillo, una conferencia entre el comandante general de esta division brigadier Daban y Bonanza, de paso en aquel entonces por este puerto y los jefes insurrectos coronel Bello, Valerino, Céspedes (Enrique), Marcano, teniente coronel Rios, comandante Martinez y capitan Rivero; estos en representacion de las fuerzas enemigas y familias que se encuentran en la zona comprendida desde la márgen izquierda del rio Yara á Cabo Cruz.

Los jefes insurrectos mostraron grandes deseos de que la paz, único camino para la felicidad de Cuba, sea un hecho verdadero, y se comprometieron á dirijirse personalmente á su gobierno con este objeto.

Púsose esta reunion en conocimiento de las autoridades superiores, celebró con ellos conferencia el brigadier Daban y el insurrecto, prisionero en el departamento Central algun tiempo antes don Estéban Varona, que representaba á los jefes que asistieron á la reunion ya referida.

En el poblado de Jibacoa, el 25, los jefes insurrectos coroneles don Rafael Tomé y don Jaime Santistéban celebraron una conferencia con el general Cortijo y el coronel Miret y desde luego se adhirieron al pensamiento de sus compañeros. De la propia manera se adhirió el coronel Guevara.

Reunidos de nuevo los jefes insurrectos, nombraron una comision de entre ellos mismos para ir á conferenciar con la titulada Cámara. Fueron elegidos el coronel don Antonio Bello, auditor de guerra, don Jaime Santistéban, capitan Rivero y el ya citado don Estéban Estrada.

Ya en el departamento Central, á

donde habia acompañado el brigadier Daban á los comisionados, y despues de haberse avistado con ellos en Contramáestre el general Cassola, parten en busca de la Cámara, provistos de una carta del titulado presidente de la república de Cuba, en la que les autorizaba para celebrar la conferencia, dándoles las consiguientes garantías de tales emisarios.

Acompañado de nuestro práctico, el batallon se dirijió á Potrerillo, donde llegaron el 5 del actual y de allí el mismo dia á Jobo Dulce donde se supone residia la Cámara.

Allí se encuentran con el titulado mayor general, secretario de la Guerra Máximo Gomez, quien sin oirles mayores explicaciones, atentando á toda regla seguida en la guerra y despreciando la órden de su jefe superior el presidente de la república, redujo á prision á los comisionados, á Varona y al prático nuestro Castellanos.

Un consejo de guerra ordinario se entrega de Bello, Santistéban y Rivero, y uno verbal de Varona y Castellanos. El primero compuesto de los titulados brigadier Gabriel Gonzalez, como presidente; vocales tenientes Cubas, Julio Diaz, Manuel Lechuga; fiscal comandante Miguel Garcia, y defensor Aurelio Estrada, condena á Varona y Castellanos á la última pena, y á este práctico Venancio Acosta á la de cuatro años de recargo de servicio.

El consejo ordinario, compuesto del brigadier Rafael Rodriguez, como presidente, y vocales, coronel Gonzalo Moreno, teniente coronel Pedro Pablo Romero, fiscal Manuel Lechuga, y defensores, coronel Marcos Garcia, diputado Luis Victoriano Betancourt, y Perez Trujillo, falla, condenando á muerte á Bello; á Santistéban á ser degradado, y al capitan Rivero á pérdida de empleo.

En capilla ya Bello, á su presencia se lee á Varona y Castellanos su sentencia, é inmediatamente se les ahorca, faltando así á todas las leyes de humanidad de que todos los dias nos hablan los órganos de la insurreccion en Nueva-York. ¿Qué juicio formarán en el extranjero, á cuyo tribunal tantas veces apelan en balde los insurrectos, cuando se enteren de este acto, en el que se ha faltado ostensiblemente á toda ley, á toda costumbre?

¿Dónde está esa subordinacion de que tanto se habla en los estados impresos?

El presidente de la república, por ellos elegido, de ellos mismos salido, su jefe supremo, permite, protege á Varona, Castellanos y Bello, y los dos primeros son ahorcados y el tercero condenado á ser pasado por las armas.

¡Buen ejemplo de respeto á la llamada *Voluntad nacional* en Estrada asumida!

Pero no quiero hacer reflexiones. Cuantas á mí se me acercan estarán en la mente de mis lectores todos al leer estas noticias.

He dejado á Bello en capilla para ser fusilado, y presos á sus compañeros, habiendo presenciado el desgraciado fin de Varona y Castellanos.

Invocando una disposicion del gobierno rebelde, que prohibe juzgue á un jefe un consejo de guerra del que forme parte su superior, Bello, en los momentos en que el cuadro ya estaba formado, interpone el recurso de nulidad. Interin éste se resolvia, Bello es entregado á una guardia, mandada por el titulado alférez Avilés, de color, el cual compadecido de la suerte de Bello y de sus compañeros, indignado ante el horrible atentado cometido contra Varona y Castellanos, consiente en huir con los prisioneros á los tres dias de tenerlos en su poder: el 13 del corriente, desde Hato Viejo, donde se hallaban, huyen los prisioneros con Avilés, y en siete horas, á pié y por medio de maniguas espesísimas, hacen una marcha de diez y seis leguas, llegando á nuestro campamento de Santa Ana de Leó, desde donde parten á la Zanja, y embarcándose en aquel puerto se dirijen á este, donde llegaron felizmente, saliendo á buscar sus fuerzas para hacer su presentacion.

Antes se reunen de nuevo los jefes insurrectos, y Bello y los suyos le dan cuenta del resultado de su comision.

Guevara se niega á seguir el movimiento, y se rompen en su consecuencia las hostilidades.

Los jefes y oficiales de Bello siguen á su jefe: ante la presencia del titulado brigadier Rus, de que ántes he hablado, tiene lugar una sublevacion en el campo enemigo. Rus, que la provoca, intenta llevárselos á todos, y como ya he dicho, solo 30 ó 40 le siguen. Los demás se separan de Rus, y unos se presentan, otros vagan por los campos y sus presentaciones se esperan en breve.

He hablado hoy con la mayor parte de los jefes presentados, entre ellos con Bello, que es una persona de agradable conversacion y fino trato.

Todos ellos están conformes en asegurar que la política del general Martinez Campos ha escrito la primera letra de la palabra *fin*, que en breve tendrá esta horrible guerra.

Todos están conformes en que la insurreccion está muerta; que las pocas fuerzas que restan, divididas hoy mas que nunca, no resistirán mucho tiempo.

La muerte de Varona, conocido en toda la isla, emparentado con las más distinguidas familias del país, no ha podido ménos de indignar á todos.

Su pobre y desgraciada viuda, que se halla en este punto, está inconsolable. Nuestras autoridades, que solo ven en los hijos de Cuba españoles, tengo entendido que han dispuesto se abone á aquella desgraciada señora una viudedad con la que pueda atender á su sustento y al de sus hijos.

Antes de terminar tengo que darles una noticia de otra índole.

Los comerciantes de esta plaza se han comprometido á entregar 50.000 pesos para la construccion del ferro-carril de aquí á Bayamo, de que he hablado en otra ocasion.»

Hasta ahí la carta del señor Flores. Hay otra anterior, que tiene relativo interés, porque presenta la situacion actual del campo rebelde, su composicion ántes de los sucesos que han diseminado la mayor parte de ellos y traídolos al campo de la lealtad y del órden; pero que no insertamos por falta de espacio.

GACETILLAS.

Siendo mañana los dias de S. M. la Reina DOÑA ISABEL II, augusta madre de nuestro amado Soberano DON ALFONSO XII, y los de S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Astúrias DOÑA ISABEL DE BORBON Y BORBON, y no publicándose mañana, por ser lunes, EL ESPAÑOL, cumplimos hoy con el grato deber de elevar hasta las excelsas señoras nuestro respetuoso saludo y leal felicitacion, al par que pedimos al Todopoderoso que conserve sus preciosas vidas por largos años, y que conceda á toda la Real Familia las mayores venturas.

Ayer recibimos la siguiente comunicacion que insertamos en este lugar, para conocimiento de las personas á quienes corresponde tomar parte en el acto á que se refiere:

«*Secretaría de S. A. R. el Serenísimo señor Infante Duque de Montpensier.*

SS. AA. RR. los serenísimos señores Duques Montpensier recibirán el lunes 19 del corriente á las 2 de la tarde en su Real Palacio, con motivo de los dias de S. M. la Reyna Madre y de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias, debiendo ser la asistencia de gala.—Sevilla 17 de Noviembre de 1877. —El Secretario Jefe de la casa de S. A. R. —*Rafael Esquivel.*»

Bajo el epígrafe de «Una gran tormenta» publicó en su número del dia 15 del corriente nuestro estimado colega *El Industrial* de Jaen lo siguiente:

«Nuestro corresponsal de Linares nos comunica algunos detalles relativos á la imponente borrasca de que se ocupa la prensa actualmente.

A las seis de la noche del Domingo 4 del corriente pudo observarse la súbita reunion de cinco tormentas á tan escasa altura, que sus continuos relámpagos y espantosos truenos, amenazaban destruirlo todo; pero á las siete próximamente, la tempestad estalló con desconocido furor. Los truenos se sucedian sin interrupcion alguna, cual continuadas descargas de artillería que hacian temblar á los edificios. Numerosas chispas eléctrica llevaban por todas partes la desolacion y el espanto, á la vez que un furioso aguacero, sin ejemplar en los anales meteorológicos de nuestro pais, inundaba gran parte de la Ciudad. En pocos minutos, la calle Moredillas arrastraba un torrente de doce metros de anchura por metro y medio de altitud en algunos puntos, inundando muchos edificios de esta calle y de las limítrofes. En la de Viriato, parte de la Corredera, Tinte y otras varias, el agua llegó á los pisos principales, por cuyos balcones reclamaban auxilio numerosas familias, siendo preciso poner escalas y taladrar paredes para dar salida á las aguas, en tanto que estas en su impetuosa corriente arrastraban enórmes peñascos, camas, cómodas, baules, carros, mostradores y multitud de efectos de todas clases. La tempestad, entre tanto, se desencadenaba aterrorizando mas y mas con su violencia, llegando al punto de contarse mas de 40 truenos simultáneos á sus respectivos relámpagos, en el escaso término de cinco minutos.

Dos horas trascurrieron en tan lamentable situacion, hasta que al cabo cedió la lluvia torrencial; pero entonces las calles estaban inundadas, el gas se habia apagado en muchas de ellas, y era totalmente imposible comunicarse. Una hora hacia que la tempestad habia cesado y solamente á caballo podia pasarse de una á otra acera, no sin exposicion, porque el agua cubria el pecho de los animales. A las tres horas de serenidad, el arroyo de la calle Moredillas media una anchura de ocho metros delante de la antigua fonda de Mesples, no obstante la gran velocidad con que el agua marcha en aquel punto.

Conocemos algunas desgracias personales, sin que podamos determinarlas todas.

Se refieren diversos rasgos de heroismo. Tres hombres á quienes se llevaba el arroyo de la calle Moredillas fueron salvados de una muerte cierta, corriendo gran riesgo el salvador. Muchas personas con exposicion de sus vidas, se lanzaron á la calle para prestar sus auxilios allí donde se necesitaban.

Las chispas eléctricas observadas en la Ciudad y su término, esceden de doscientas.

Una cayó cerca de una casa que contenía un gran depósito de dinamita. Otra en un edificio de la fábrica de pólvora de los señores Caro y compañía, que hirió á varias personas.»

Hé aquí las diversiones que hoy ofrece esta buena ciudad de Sevilla:

A las dos de la tarde concierto de guitarra por el señor Toboso, en el salon de Oriente, calle de Trajano.

A las dos y media principiará la corrida de novillos en plaza partida, siendo cuatro de muerte y cuatro de capeo.

A las tres y media darán comienzo las funciones en los teatros de San Fernando, Cervantes y Duque.

A las ocho de la noche idem, idem, idem.

Agreguemos á lo anterior el paseo de la orilla del rio que, en atencion á lo fresca que ya está la temperatura, se verá muy concurrido desde las tres á las cinco de la tarde.

Item: los cafés, fondas y otros establecimientos de menor categoría, que admiten visitantes desde las primeras horas de la mañana hasta Dios sabe á cuantas de la noche, y se comprenderá que quien no salga de sus casillas, será porque le faltará humor para ello ó el lastre que se necesita para navegar por el mundo.

Esto último se lo deseamos nosotros á todos, aunque solo sea porque lo bueno, por mucho que abunde, no daña.

Ha refrescado bastante la temperatura, y como precisa consecuencia las capas y abrigos análogos han salido de sus cuarteles de verano y se exhiben por esas calles con la despreocupacion que han tenido por costumbre desde que se inventaron hasta nuestros dias. Sin embargo, en Sevilla podemos estar satisfechos y agradecidos á la naturaleza, porque poblaciones hay ya totalmente envueltas en nieves, donde no es posible respirar mas que al lado de una hoguera, en la que arda medio olivo ó media encina cuando menos. Loemos, pues, á Dios, que nos permite vivir en tan ameno y templado paraiso.

Con el mismo satisfactorio éxito que en la noche del jueves se cantó la del viernes en el teatro de San Fernando la preciosa zarzuela *Marta*, repitiéndose la linda romanza de la *Rosa*: los artistas obtuvieron nutridos y numerosos aplausos, siendo llamados á la escena cuando terminó la representacion. Como la funcion correspondia al turno impar, la concurrencia fué mas numerosa que la noche anterior.

Damos cabida en este lugar al siguiente aviso, en atencion al importante asunto de que trata:

«*Alcaldía de Sevilla.*

Seccion 4.ª—Negociado de Elecciones.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 102 de la ley electoral de 20 de Julio último, quedan expuestas al público en estas Casas Capitulares las listas de electores para Diputados á Córtes, rectificadas con arreglo á los artículos 97 al 101 de la misma ley.

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan interponerse las reclamaciones que correspondan.

Sevilla 15 de Noviembre de 1877.—*J. Morales y Gutierrez.*»

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *El Guadalete* de Jerez:

«Ayer se ha hundido el puente colgante del Puerto de Santa María, en el momento de atravesar por encima de él dos carros, sin que ocurriese desgracia, segun nos aseguran.»

El suelto que va á continuacion lo publicó ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«Ayer ha ocurrido en nuestro puerto un lamentable siniestro de que dá noticia anoche el *Avisador Marítimo* en los siguientes términos:

«A las nueve de la mañana fondeó en este puerto el vapor español «Primer Barreras,» y al abrir las escotillas se declaró un voraz incendio en sus bodegas.

Conducido el buque á las inmediaciones del rio San Pedro, con objeto de aislarlo, fué echado á pique por uno de los cañonazos que con tal objeto le disparaba una lancha de la fragata de guerra «Zaragoza.» Créese que muy poca cosa podrá salvarse del cargamento. El buque, segun nos dicen, está asegurado.

A los primeros momentos concurrieron al lugar del siniestro el señor comandante de Marina y capitan del puerto; el señor D. F. Barreto, ayudante del mismo, los señores comandantes de la fragata «Zaragoza» y vapor «Vulcano», dos lanchas de la corbeta de guerra dinamarquesa «Dagmar,» y el consignatario del «Barreras,» contribuyendo todos con sus acertadas disposiciones á que el destructor elemento no se propagase á otros buques próximos á aquel sitio, y á evitar desgracias personales.

Este es el segundo siniestro que por incendio sufre la casa armadora de los vapores «Barreras.»

La carga que conducia dicho buque es la siguiente: 66 botas aguardiente, 24 botas, 4 cajas y 1 barril vinos, 84 sacos arroz, 45 idem habichuelas, 10 idem pimiento molido, 1 idem avellanas, 100 fardos e parto 53 cajas clavos de hierro, 31 barriles vacíos y 74 bultos tejidos quincalla y otros.»

Hemos tenido el gusto de que honre nuestras oficinas, abrazándolo en ellas, nuestro antiguo y muy estimado amigo el señor don Nicolás Diaz de Benjumea, cuya habitual residencia es Lóndres, haciendo ya once años que no visitaba esta su tierra natal.

El señor Benjumea, que es un ilustrado escritor y entusiasta *cervantista*, ha coadyuvado al mayor brillo de las letras españolas en Lóndres, con sus notables trabajos literarios, y ha influido muy eficazmente en que las obras de Miguel de Cervantes Saavedra, y mas particularmente el *Quijote*, sean estudiadas y analizadas no solo en España, sino tambien en el estranjero, prestando con su laboriosidad un señalado servicio á la literatura patria.

Nosotros le damos la mas cordial bienvenida, y deseamos que le sea agradable su permanencia en esta capital, donde cuenta con gran número de amigos y admiradores.

De órden de la Alcaldía se cita á Manuel Jurado Viñas, soldado que fué de la tercera compañía del segundo batallon del regimiento infantería de Pavía, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría municipal, con objeto de entregarle un documento de su interés.

En celebridad de ser mañana los dias de S. M. la Reina Doña Isabel, la compañía del teatro de Cervantes pondrá en escena el drama *Isabel la Católica*, habiéndose invitado para que asistan á las autoridades civiles y militares.

El teatro estará completamente iluminado, y el retrato de S. M. el Rey ocupará el palco de la presidencia.

No estrañaremos que, como dice un colega de la Córte S. M. el rey vuelva algunos dias al palacio del Pardo. Allí, el estudio, el fortificante ejercicio de la caza y la asistencia á las maniobras militares, comparten el tiempo con provecho para la inteligencia y para la salud de S. M.

Segun dice «El Diario Español», S. M. el rey D. Francisco de Asís se encuentra en Lóndres desde hace algunos dias.

Un periódico dice que el próximo enlace de S. M. el rey se verificará en la catedral de Sevilla.

No se puede asegurar nada en este sentido, porque nada se ha acordado.

No decae ciertamente, antes va en aumento el mérito del periódico artístico, literario é ilustrado que con el título *La Academia* se publica en Madrid, bajo la acertada direccion de los conocidos académicos señores Tubino y Rada. El número 16, que acaba de salir á luz, comprende lo siguiente:

Texto.=Semana histórica, por···—La Iconoteca nacional, galería de retratos de españoles ilustres, por Pedro de Madrazo.—El secreto, por Salomé Nuñez y Topete.—El nuevo arzobispo de Sevilla.—Ecos de Madrid, por Eusebio Blasco.—El alma en vela; Balada, por Vicente Barrantes.—Flores Arenas, por T.—El obelisco de Cleopatra.—Guerra de Oriente.—Bellas Artes.—El viaducto de la calle de Segovia.—Exposicion de horticultura en los salones del Fomento de la Produccion nacional en Barcelona.—Teatro Real: A Elena Sanz, en la noche de su beneficio.—Teatro de la Comedia, por R y D.

Grabados.—Exc no. é Ilmo. señor don Joaquin Lluch y Garriga, arzobispo de Sevilla.—D. Francisco Flores Arenas.=Obelisco de Cleopatra.—Exposicion de horticultura en Barcelona.—El «Cleopatra» remolcado por el «Olga» luchando con la borrasca en la bahía de Vizcaya.—Alah! Alah! carga de los turcos en el desfiladero de Schipka.—No hay esperanza! cuadro al óleo de Federico Fagerlin.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE

SANTOS DE HOY.—S. Roman, mr., y san Máximo, obispo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Crispin, mr. obispo de Ecija, y santa Isabel, reina de Hungria.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Dedicacion de la basílica de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana; y de 8 y media á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás, san Martin, san Miguel y otras parroquias los Sres. Curas.—En la parroquia de Omnium Santorum, á las ocho de la mañana, comunion general; á las diez, honras por los hermanos feligreses difuntos y á las oraciones concluye la novena de las Benditas Animas, predicando el señor Torres y Daza. —A las diez de la mañana funcion costeada por varias devotas á Ntra. Sra. de Europa en la parroquia de san Martin, en la que predicará Don Eugenio Fernandez Zendreras.—En san Isidoro continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana y á las oraciones, predicando en esta el Sr. Mirete y Sanchez.—En san Miguel y san Estéban, por la noche, los ejercicios del Mes de Animas.—En la iglesia de san Juan de Dios, por la mañana y por la tarde, los ejercicios espirituales del retiro mensual.=Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros santa María de Jesus y Capuchinos con plática.=En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roman.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	764,2
Termómetro al Sol	35.0
Id. á la sombra	24.0
Pluviómetro	0. 0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 18.

Jefe de dia, el Comandante de Pavia, don Manuel Sta. Olaya.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 3.º cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 3.º capitan.

Alcaldía de Sevilla

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,658 pesetas 71 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 112,066 pesetas 18 céntimos. —Total 122,724 pesetas 89 céntimos.

Sevilla 16 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 16.—El ejército ruso que sitia el campo atrincherado de Plewna, ha enviado un parlamentario á Osman bajá, que manda las fuerzas sitiadas, intimándole la rendicion.

Osman bajá ha contestado que no se le han agotado aun los medios de defensa, y que se propone resistir hasta disparar el último cartucho.

Constantinopla 16.—Hay noticias oficiales de Erzerum de ayer.

Segun ellas, anteayer miércoles los rusos, atacaron las fortificaciones de aquella plaza.

El combate fué largo y encarnizado, pero las fuerzas otomanas consiguieron rechazar al enemigo.

Los periódicos de esta capital publican hoy estas noticias oficiales.

Washington 16.=El presupuesto de la Guerra, que ha sido aprobado por el Congreso, permite elevar á 25,000 hombres el ejército federal.

Paris 15.—Se ha puesto á la venta un libro del señor Minghetti, defendiendo el principio de la separacion de la Iglesia y el Estado.

Bucharest 15.—Durante el dia de hoy ha continuado el fuego de fusilería y de cañon en las inmediaciones de Plewna, interrumpiéndose solo algunas horas, que se ha celebrado parlamento con los sitiados.

Lóndres 15.=Los periódicos publican hoy un despacho oficial de San Petersburgo, diciendo que el ejército del príncipe heredero obligó á retroceder á algunas fuerzas turcas que intentaron avanzar de nuevo sobre Palamiets y Ormurkioi.

Roma 15.=Algunas municipalidades italianas se oponen á que sea obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias.

En breve se presentará á la Cámara de diputados un proyecto relativo á la organizacion de policía para afianzar la seguridad pública.

Versalles 15.—Esta tarde, despues de saberse el resultado de la eleccion de los cuatro senadores vitalicios, ha vuelto á circular el rumor de que se iban á suspender las Cámaras hasta diciembre, y que si la Cámara de diputados se negaba despues á votar los presupuestos, el mariscal pediria su disolucion al Senado.

Paris 16.—Los discursos pronunciados en la Asamblea de Versalles en la sesion de ayer tarde por el presidente del Consejo de Ministros, duque de Broglie, y Gambetta, califícanse de elocuentísimos y de igual fuerza, aunque de distinta naturaleza.

El del primero hábil, moderado y encaminado á preparar los ánimos para un ministerio de la derecha.

El del segundo enérgico, durísimo contra el gobierno y el mariscal, resumiendo todos los cargos de los oradores que usaron antes que este de la palabra.

Esta es la opinion de la prensa de esta mañana

El gobierno ha sancionado la adopcion de la proposicion de Alberto Grevy, causa del debate.

Créese que cuando se discuta en el Senado esta proposicion será rechazada por este Cuerpo.

(Centro telegráfico)

Las noticias de la guerra de Oriente palidecen ante el interés que escitan las que nos llegan de Francia. Debemos, sin embargo, dar cuenta del siguiente despacho oficial ruso, fechado el 13 en Verankele, que se refiere á los combates que ha habido recientemente delante de Erzerum, anteriores al que hoy comunica el telégrafo. Dice así:

«En la noche del nueve de noviembre el general Hermann ordenó un movimiento de Deve-Boynn sobre Erzerum. Por efecto de la oscuridad las columnas rusas se desviaron y no llegaron á los puntos designados, pero la vanguardia de un coronel, compuesta de tres batallones del regimiento de Baku, penetró en el fuerte de Azizie y pasó á cuchillo la guarnicion, haciendo prisioneros á 19 oficiales y 510 soldados.

Al amanecer, nuestras tropas, al aproximarse numerosos refuerzos turcos, retrocedieron, trayéndose sus prisioneros. Nuestras pérdidas consistieron en 32 oficiales y 600 soldados.

En el combate de Deve-Boyun el dia 4 nos apoderamos de 38 piezas de artillería.»

El Daily-Telegraph asegura que los turcos están firmes por ese lado y que están recibiendo constantemente refuerzos. Los rusos se preparaban tambien á atacar á Batum.

En Bulgaria seguia creyéndose en la próxima rendicion de Plewna.

De Ragusa anuncian que los montenegrinos seguian obteniendo notables ventajas. El príncipe Nicolás se hallaba con 13,000 hombres delante de Antivari.

CÁMARAS DE VERSALLES.

Sesiones de hoy jueves.

SENADO.

La sesion de la alta Cámara se ha consagrado á la eleccion de cuatro senadores vitalicios.

Han tomado parte en la votacion 281 senadores: mayoría absoluta 141.

Han obtenido votos:

Chabaud	152
Greffulhé	149
Brun (Luciano)	148
Grandperret	141
Lefranc	137
André	135
Faurre Guiberty	131
Allou	130

El presidente ha proclamado á los cuatro primeros, pertenecientes todos á los grupos de la derecha.

Cámara de Diputados.

«La concurrencia á las tribunas y pasillos ha sido mayor que en los dias anteriores.

Abierta la sesion poco despues de las dos, bajo la presidencia de Mr. Grevy, y terminado el despacho ordinario, ha ocupado la tribuna el duque de Broglie, presidente del Consejo de Ministros, quien ha empezado por declarar se propone no abandonar un solo momento la calma en este debate. Depositario del poder, el Gabinete desea que este adquiera pronto la libertad de accion necesaria para el buen gobierno; si la Cámara juzga que ha incurrido en responsabilidades, formúlese contra él una acusacion. El gobierno no ha permanecido en su puesto por miras ambiciosas, sino para responder á los cargos que pudiérais dirigirle, estando de tal modo inclinada á oirlos y contestarlos, que ha preferido venir á este recinto cuando hubiera podido escoger otro para un debate sobre los actos de su política. Una vez cumplido este deber, el presidente de la república dispondrá.

Si creo á la mayoría de la Cámara suficientemente disciplinada y unida en un pensamiento comun, á pesar de las diversas aspiraciones que se agitan en ella, y á los señores Luis Blanc y Leon Renault capaces de formular y sostener un mismo programa, podrá dar solucion á la crísis actual sin salirse de los procedimientos parlamentarios. Si piensa de otro modo, si piensa como que los que no pueden dar crédito á la union aparente de las izquierdas, tendrá por fuerza que recurrir á otros, no menos legales, que la Constitucion ha puesto en sus manos.

Entrando en el fondo del debate, dice que el gobierno no puede asociarse á la informacion propuesta por Mr. Alberto Grevy, aunque no teme ser acusado ante el tribunal que las leyes señalan.

Con el procedimiento de que quereis valeros, seriais á un mismo tiempo acusadores y jueces, estableciendo así entre las funciones de la política y el ejercicio de la justicia una confusion que ha deshonrado á tantas Asambleas.

Piénselo bien ese nuevo comité de salud pública que dirige todos vuestros pasos. (Muestras de aprobacion en la derecha.) Piense que dividiria las poblaciones en bandos de delatores y sospechosos. (Bien, bien.)

El gobierno cree inconveniente hasta tal punto la informacion sobre abuso electorales hecha en la forma que propone la mocion Grevy, que si la Cámara llegara á votarla, esa mocion se quedaria en la mesa, porque el poder ejecutivo no le daria los medios indispensables para lograr cumplido efecto. (Bien, bien.)

Trátase de saber si hemos de estar espuestos siempre á las perturbaciones de la revolucion no menos peligrosas porque vengan amparadas del sufragio universal, si el sufragio universal se ha obtenido, como vosotros lo habeis obtenido mediante el estravio, el fraude y la calumnia. (Bien, bien.)

Estiéndese luego el orador en largas consideraciones sobre los temores con que todas las clases sociales de Francia ven agitarse al radicalismo en el seno de la mayoría, por mas que intereses del momento y los lazos de un ódio comun mantengan una aparente disciplina entre los diversos grupos que la componen.

Defiende al presidente de la república del cargo que contra él se ha formulado por su resolucion de no abandonar á los que le siguen. Dice á este propósito que la resolucion del mariscal no debia sorprender siquiera á nadie, porque constantemente la ha manifestado en todos sus documentos y discursos, advirtiendo que nunca cederia á las amenazas del radicalismo.

Desde que el mariscal Mac-Mahon fué elevado á la presidencia de la república ni un solo instante ha dejado de conducirse de la manera mas conciliadora posible, aunque en alguna ocasion tuviera que hacer para ello violencia á sus opiniones. Cuando las necesidades de la vida constitucional le obligaron á constituir una situacion diversa de la que existia al ser elegido presidente, llamó al gobierno ministros contrarios á su política, y no los abandonó sino al ver que aquellos Gabinetes se dejaban arrastrar, bien ó mal de su grado, á las exageraciones del radicalismo, con el que tuvieron que transigir muchas veces para conservar una mayoría parlamentaria.

Los que hemos sucedido á esos Gabinetes aceptamos toda la responsabilidad de nuestra obra sin retroceder ante ningun temor, lo mismo si se trata de la responsabilidad histórica que si se trata de la responsabilidad penal. (Bien, bien.)

Se quiere cohibir la libertad de accion del poder ejecutivo con la amenaza de negar los presupuestos, sitiando por hambre á la administracion, de cuyas necesidades hariais así un arma para perpetuar vuestra existencia. O esa amenaza no tiene valor ninguno, ó es un llamamiento á la insurreccion.

Calúmniase al presidente cuando se dice, como en alguna parte han dicho vuestros amigos, que la política del mariscal tiende a destruir todas las garantías del sistema constitucional, y sustituirlas por una especie de feudalismo ministerial, vinculado en sus partidarios. (Rumores.)

Así se ha dicho en el distrito de Corbeil por los que sostenian la candidatura de Mr. Renault.

Mr. Leon Renault: Es inexacto.

El duque de Broglie: No acuso á su señoría de haberlo dicho, pero afirmo que lo ha dicho alguien creyendo servir con ello la causa de sus amigos.

Lo mismo se le ha calumniado al decir que la política actual se encaminaba á provocar la guerra, ó que daria lugar á ella con la ingerencia de otras naciones en nuestros propios asuntos. El mariscal y cuantos le rodean saben que el mas ardiente deseo de Francia es gozar de una larga paz para repararse de sus desgracias, que nos han dejado hartas cargas y hartas pesadumbres.

Se habla de nuestros compromisos con el partido ultramontano para favorecer el restablecimiento del poder temporal; se habla de los manejos clericales que nos asedian y de las condescendencias á que puedan obligarnos. ¿Qué ha hecho en esto el gobierno? Pues el gobierno se ha limitado á lamentar la situacion personal del Sumo Pontífice, pero sin intentar gestion de ningun género ni manifestar en parte alguna las miras que se le atribuyen.

A pesar de nuestra reserva, no se ha vacilado para combatir al gobierno en suponerlo comprometido por el clericalismo á consagrar los ejércitos de Francia al restablecimiento del poder temporal.

Eso se ha escrito al estranjero, de donde importais tantas armas, esportando así una calumnia. (Bien, bien.)

Los que en Francia han escitado mas á la guerra están ahora entre vosotros convertidos en ardientes propagandistas de la paz, no tanto por miras patrióticas cuanto por intereses políticos.

Ellos son los que llamándose pacificadores alarman con falsedades á los pueblos estranjeros para que venga de allí cierta presion en nuestros asuntos interiores que redunde en pró de vuestras aspiraciones. Con esas malas artes habeis lanzado á las urnas el voto de masas espantadas.

Mr. Gambetta: ¡Estais injuriando á Francia! (Aplausos en la izquierda, y en el centro.)

El duque de Broglie reanuda su discurso, y resumiendo las ideas anteriormente expuestas, dice que si la Cámara insiste en perseguir por medios inconvenientes los supuestos abusos electorales aunque él como ministro sea indiferente á la informacion, porque no teme nada, protesta de ella como ciudadano, anticipándose á predecir que los resultados de la informacion serán falseados por todo género de pasiones.

(Grandes aplausos en la derecha: muchos diputados se adelantan á saludar al orador, el cual es rodeado al descender de la tribuna por varios de sus amigos, que le acompañan hasta el banco ministerial.)

Despues de algunos momentos le sucede en el uso de la palabra Mr. Gambetta, que comienza diciendo que el gobierno persevera en su intento de ejercer presion sobre el ánimo público por medio del terror, y se hace cargo del argumento, tantas veces repetido por los oradores de la derecha, contra aquellos candidatos republicanos que en las elecciones de 1876 pudieron ampararse bajo el nombre del mariscal.

De este nombre no ha abusado aquí nadie mas que bosotros. Con el nombre del mariscal se cubrieron en aquellas elecciones artificios desleales de los enemigos de la república; con el nombre del mariscal se han cubierto todos los actos de los partidos conservadores, en que podia haber algo de atentatorio contra las instituciones que el mariscal está encargado de guardar; el nombre del mariscal os sirvió para disolver la Cámara anterior, y al nombre del mariscal apelariais ahora para una nueva disolucion, cuyo resultado, estad seguros de ello, sería el mismo que han dado las últimas elecciones.

No conozco gobierno ni minoría alguna en toda nuestra historia política que haya hecho un abuso tan grande del nombre del jefe del Estado y de la autoridad que las leyes le otorgan, acumulando así dificultades y conflictos de todo género (Aplausos en los bancos de la mayoría)

Una vez arrancada la disolucion de la Cámara anterior, los partidos autoritarios han esplotado el poder durante cinco meses, sellando los labios de todos los que no eran sus parciales, lanzando á la publicidad folletos llenos de calumnias infames y subvencionando periódicos, donde se ha pagado cada infamia á peso de oro... (Aplausos) trayendo al clero á las luchas electorales, sin temor á convertir los ministros del altar en agentes de los ministros de la política. Y todo ¿para qué? Para ganar 40 asientos en la Cámara, que son otros tantos fraudes, otros tantos robos hechos á la voluntad del país.

El presidente invita á Mr. Gambetta á que esplique esas palabras, porque no cree que haya sido el ánimo del orador darles el sentido en que pudieran ser interpretadas.

Mr. Gambetta: No tengo inconveniente en retirarlas, porque reconozco que ahora pudieran parecer prematuras, pero la informacion demostrará en su dia que son exactas.

Mr. Dufour. ¡Rendid cuentas antes, ladrones!

Mr. Gambetta: Están ya rendidas. Os desafío á que me proceseis por sus resultados.

Se ha esplotado por todos los medios, en daño nuestro, el fantasma del socialismo, acusando á los republicanos de propósitos que nadie abriga, y contra los cuales hablan bien elocuentemente todos los actos de los dos Gabinetes anteriores y de la Cámara disuelta.

Plumas asalariadas por el gobierno han agotado contra mí en el período electoral, y agotan todavía diariamente, los insultos mas despreciables: en periódicos oficiales se me ha calificado de inmundo, y se me ha difamado de tal modo, que, cuando la informacion se abra, podré llevar á ella, con solo lo que á mí se refiere, un monte de infamias.

Vuestros periódicos dicen de mí todos los dias, que soy un agente del estranjero, que soy partidario de la guerra, y que disputo frente á frente la autoridad y el puesto del mariscal. Solo pueden tener tan triste idea de los hombres aquellos que son capaces de fines tan miserables. (Aplausos.)

Sostiene que en la mayoria actual no hay diversos partidos, sino diversos matices de una misma escuela, unidos hoy todos por la disciplina mas estrecha.

No nos separan, añade, aspiraciones diferentes; tenemos todos la misma: la consolidacion de la república: pero la consolidacion de la república por medios legales, sujetándonos en todo y para todo al fallo de la voluntad nacional, en respetar á la cual no nos iguala nadie. (Aplausos.)

Cuando íbamos en minoria á las Cámaras, pensábamos lo mismo que ahora, porque mientras vosotros poneis alternativamente, segun conviene á vuestros intereses. la ley escrita sobre la conciencia nacional, ó la conciencia nacional sobre la ley escrita, nosotros queremos que se armonicen y se respeten ambas. (Grandes aplausos en la izda y en el centro.)

El sufragio, por cuyo medio se espresa la voluntad de un pais, es el verdadero dueño: los ministros no son mas que sus servidores, servidores que hoy se han insurreccionado contra él.

No he oido nada tan insensato como la teoria de aquellos que, aun despues de consultar al cuerpo electoral, así que han visto que el resultado de esta consulta les era desfavorable, sostienen que nosotros no somos despues de todo, mas que un poder que debe inclinarse ante ellos, porque ellos cuentan con los otros dos poderes del Estado.

No, no hay nada de eso. El Parlamento en sus dos brazos y el poder ejecutivo, no somos mas que órganos de un soberano, y este soberano es el sufragio. (Alausos.)

Tal es el verdadero sistema constitucional que Francia se ha dado, tal es el sistema representativo, como se entiende en todos los pueblos libres.

El que vosotros practicais, el que el presidente del Consejo ha esplicado, ese es el sistema imperialista. (Aplausos.)

Dice que los actuales ministros han calumniado á los 363 diputados, acusándolos de que preparaban un golpe de fuerza, acusacion propalada, como otras muchas en circulares insidiosas repartidas por la gendarmeria.

Hay, en fin,—continúa,—centenares de actos para los cuales no basta la memoria que reclaman imperiosamente la informacion propuesta. Es preciso que estos actos sean denunciados ante la faz del país para que se haga justicia en los responsables de semejantes abusos.

No pretendais al amparo de las estrañas teorías espuestas aquí colocar al Senado por encima del sufragio, pidiéndole permiso para una nueva disolucion.

Si el Senado nos disolviera otra vez, vosotros que esgrimís, como arma de partido, los temores de una *Convencion roja*, habríais convertido á la alta Cámara en una *Convencion blanca*.

Concluye escitando á los partidos liberales á que terminen su obra, condenando la política de este Gabinete, á quien no retiene ya en su puesto la ambicion, en la cual puede haber, al fin algo de grande, si no la gloria del poder. (Vivos aplausos en la izquierda y en el centro, que se prolongan algunos momentos. El orador es objeto de una verdadera ovacion.)

El general Berthaut, ministro de la Guerra, niega que la gendarmería se haya convertido en agente de ningun género de propaganda contra la Cámara anterior.

Mr. Gambetta: Fué un coronel. Reconozco que el ministro de la Guerra es incapaz de ocuparse en semejantes manejos.

Mr. Cuneo d'Ornano pide la palabra para defenderse de insultos que supone dirigidos á él en los discursos anteriores.

Mr. Floquet: El señor Cuneo d'Ornano no debiera exhibirse tanto en la tribuna.

Mr. Cuneo d'Ornano insiste en hablar para obtener una reparacion. El presidente le retira la palabra.

Mr. Leon Renault resume brevísimamente el debate, limitándose á decir que el peligro de la situacion actual no está en llamar á los republicanos, sino en abandonar el poder á los imperialistas, de quienes es mero auxiliar el Gabinete Broglie. (Voces en muchos bancos: á votar, á votar.)

Puesto á votacion el dictámen, es aprobado por 320 votos contra 206.

Se pone á la órden del dia, para mañana, el nombramiento por las secciones de la comision que ha de llevar á cabo la informacion parlamentaria »

El átomo es lo primero que aparece á la vista del que en nuestras oposiciones fija su atencion, segun espresion de *El Tiempo*, y es inútil buscar enfrente del único partido que en condiciones de tal existe en el dia, uno solo á quien la division de sus fuerzas y la disgregacion continua que sufren no tenga reducido á verdaderos átomos

El interés de la pátria, que aconseja la formacion de grandes colectividades, es pospuesto á la ambicion y el egoismo; importa poco la necesidad de remediar males pasados ante el deseo de llamarse jefe de un partido, aunque este se componga de diez ó doce amigos particulares, y de aquí esa politica atomística, causa de tantas lágrimas, de tanta sangre y de tanta ruina.

El exámen del constitucional acusa partidarios de Sagasta, de Ulloa, de Alonso Martinez, del duque de la Torre y de Zavala.

En la direccion de los demócratas se encuentran las fracciones de Castelar, Martos, Monteros Rios, Rivero, Becerra, Beranger, Salmeron, Pí, Figueras y Ruiz Zorrilla, y si se pasa revista á las demás oposiciones, en todas ellas se observará el mismo fenómeno, porque todas obedecen al mismo impulso, todas se oponen á la formacion de grandes partidos, de verdaderas escuelas, que podrian dar al pais inmensos beneficios.

El Tiempo termina su trabajo encareciendo la necesidad de que concluya cuanto antes esta situacion de los partidos políticos, incapaz de producir alguna, y á cuyo efecto las oposiciones deben empezar por prescribir la funesta política que siguen, causa de todos los males que han hecho precisa esa regeneracion planteada con tan feliz éxito por el gran partido conservador-liberal.

Segun noticias de los Estados-Unidos, no es solamente en la manigua donde se hallan desconcertados y en desacuerdo los defensores de Cuba libre. Tambien entre la emigracion se ha acentuado estos dias en grado máximo el desaliento.

Sanguilí se decide á no marchar á Cuba, si Vicente García se declara en dictador. Los que pensaban contribuir para prolongar la agonía de la insurreccion cubana retiran sus anteriores promesas de recursos metálicos.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 17 á las 10 de la mañana.

Suspension cámaras francesas hasta Diciembre.

Continúa sitio de Plewna.

Rusos enviado parlamento intimacion

Turcos niéganse tenazmente.

Bombardease Kars.

Otro.

Madrid 17 á la 1 de la madrugada.

Aceptada dimision ministerio francés.

Duelo dos diputados: bonapartista Mitchet herido.

Viena 16.—El periódico el *Tagblat* anuncia que el general ruso Gourko ha verificado su union con el cuerpo de ejército servio mandado por Horvatoviks.

Ragusa 16 —Los montenegrinos se han apoderado de casi todos los fuertes ocupados por los turcos en los alrededores de Antivari

---

Bolsas de Madrid
Del dia 16 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,35 las de interior, y las de esterior á 89,30. La amortizable interior á á 28,65, y la de esterior 30,10.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,15. —Paris, á 8 dias vista, 5,01.—Bonos del Tesoro, 71,75.—Banco de España, 205,75.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,075.
Fin de mes, 13,075.
Próximo, 13,175.
Firme.

Del dia 17 de Noviembre.
Interior, 13,02 1|2 y 07 1|2.
Exterior, 12,72,1|2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 44 0|0.
Nuevo de 43 1|2 á 44 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 39 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 0,800.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 42 0|0 rs. arb
Viejo á 44 0|0.
Para bodega, 00 á 48 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.
En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla.

Dia 17.—20 reses y 00 terneras, con 4,241 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,15 á 1,17 ptas.—Al público á 50 ctos.—042 machos con 0,641 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,85 ptas.—Al público á 40.—023 carneros con 0,328 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,85 ptas.—Al público á 40.—06 ovejas con 0,051 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,79.—Al público á 38 —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 65,260 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 16.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 16, de 1,52 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 13, de 0,00 á 1,83

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0975
Entrados en este dia.		061
Total.		1036
Han salido.		
Para el consumo.	071	071
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0965

Los vendidos han pesado 8210 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,32 á 1'38. Por kilógramos de 46 1|2 a 48 0|0 ctos.

Sevilla 17 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0. —Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 13.—Trigo de primera, de 59 á 60 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0|0.—Cebada del pais de 24 a 25 0|0.—Habas de 34 á 36 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 101. —Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 13.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Yeros, de 22 á 24 0|0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 34.=Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	2	01	3
S. José.	1	1	0	2
Total.				05

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	05
Igual.	05

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,9 á 48'95 d.
París á 8 dias vista, 5'06 á 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 1|4 papel	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona 1|8 p.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8 q.	Coruña, 1|4 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones.=Vapor sueco Norden, de Málaga con carga general.—Barca noruega Emanuel, de Sevilla con huesos.—Balandra española Aurora, de Sanlúcar con parte de carga.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con carga general para Barcelona.—Vapor español Itálica, con id. para Bilbao.—Id. holandés Sirius, con id. para Amsterdams.—Goleta española Concha, con sal para Fuenterrabia.=Dos pataches españoles con sal para Muros y Castro Urdiales.—Dos barcas italianas con sal para Rio de la Plata.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17. n

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funciones para hoy Domingo.

Por la tarde á las 3 1/2.

La zarzuela en 3 actos

La Marsellesa.

Por la noche á las 8.

La zarzuela en 3 actos

El Molinero de Subiza.

TEATRO DE CERVANTES.

Funciones para hoy Domingo.

Por la tarde á las 3 1/2.

El drama en 4 actos

La huerfana de Bruselas.

Baile.

Terminando con un *Fin de fiesta.*

Por la noche á las 8.

El drama en 3 actos

La luz del rayo.

La pieza *Ava y Adam.*

Dos intermedios de baile.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funciones para hoy Domingo.

Por la tarde á las 3 1/2.

La comedia en 3 actos

El médico á palos.

Intetmedio por la bella Filomena.

Terminando con un *Sainete.*

Por la noche á las 8.

El drama en 4 actos

Isabel la Católica.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil e esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 18 de Noviembre de 1877 una sorprendente y divertida corrida de 8 novillos en plaza partida.

La plaza será presidida por la autoridad competente.

Los cuatro novillos de muerte que se han de lidiar, de 2 á 3 años, pertenecen á la acreditada ganadería, del Sr. D Eliaser Segura, de Trigueros, y los cuatro de capea de la famosa ganadería de D. Francisco Zambrano vecino de Llerena, oriundos Vazquenos.

Para dar mas variedad á esta funcion, y accediendo á los deseos de muchas personas, terminada la lidia del segundo novillo de muerte se presentará el aplaudido Manuel Gomez el (El Tiri) con su hermoso toro Ligero á efectuar nuevos y sorprendentes trabajos.

La plaza se abrirá á las 12 y media empezando la funcion á las 2 y media.

Precios.—Delanteros de palco y sillon de sombra, 4 reales.—Plaza alta 3.—Plaza baja sin distincion, 2.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, un real.

OFICINAS,

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id.; por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3231

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Noviembre de 1877.

Retiramos parte de los trabajos que destinábamos á este número, con objeto de dar cabida á dos notables artículos que se refieren al eminente hombre de Estado Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Uno de ellos está escrito por un político español, adversario del señor Cánovas, y el otro por un estranjero, pero en uno y otro se hace justicia al primer ministro de S. M. el Rey D. Alfonso XII; y esa justicia es de tanto mas valor, cuanto que en parte proviene de un hombre que profesa principios políticos que no son los del señor Cánovas.

Sobre uno y otro artículo, que tomamos de *La Política,* llamamos la atencion de nuestros lectores, seguros de que han de ser de su agrado.

Hélos aquí:

«RETRATO
DEL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO.

A. LINARES RIVAS *fecit.*

I.

Nuestro ilustrado amigo particular el diputado constitucional señor D. Aureliano Linares Rivas ha publicado en la *Revista de España* un artículo titulado *La primera Cámara de la restauracion,* con el fin de exhibir la personalidad del primer ministro de D. Alfonso XII, señor Cánovas del Castillo.

Debemos dar á conocer á nuestros lectores ese retrato á pluma, que por cierto maneja muy bien el señor Linares, y que manejaria mejor todavía si la dejase correr siempre á impulso de su criterio, sin sacrificar una parte del trabajo en aras de la pasion política, presente desgraciadamente hasta en publicaciones del género de la *Revista.*

Principia el señor Linares su obra preparando el papel en que va á dibujar al señor Cánovas del Castillo y lo colora de un rosa agradable diciendo que en España, donde el amor al estudio es cosa rara, y donde es desconocida la pasion por el trabajo, ningun ejemplo mejor puede mostrarse de cuánto vale la constancia, el talento y los merecimientos propios, que el del señor Cánovas del Castillo.

Todo se lo debe á sí mismo el señor Cánovas del Castillo. Periodista, escritor infatigable, literato distinguido, académico ilustre, gran orador y político afortunado, ha ido recorriendo todos los grados de la vida pública en alas de su inteligencia, venciendo con trabajo titánico los obstáculos y tropiezos que á cada paso querian cegarle el camino del porvenir.

Mecido en modesta cuna, sigue diciendo el señor Linares, sin elementos de riqueza, llave casi indispensable para adquirir instruccion y proporcionarse una carrera brillante, tuvo su martirio de ignoradas angustias y crueles incertidumbres, coronado al fin con la palma del triunfo, premio reservado á los hombres de corazon para quienes la vida es una lucha tenaz y persistente, en la cual no hay mas que una alternativa: ó sucumbir ó vencer.

Terminada la carrera literaria del señor Cánovas, en buenos rasgos sigue el señor Linares trazando la entrada en el campo de la política donde debia pelear sin tregua ni descanso, como peleó bizarramente en el movimiento político de 1854.

Al propio tiempo que las campañas periodísticas daban al señor Cánovas del Castillo sólida reputacion, hacíase notable por su constante amor al estudio y su afan de conocer las mejores obras, siguiendo así el movimiento científico y literario.

El señor Cánovas del Castillo tiene su cerebro encerrado en una cabeza de hierro; así lo afirma el señor Linares, retratando además la apariencia personal del ilustre hombre de Estado y no ocultando la sensibilidad de su alma, ni la sinceridad de sus sentimientos, ni su vastísima inteligencia.

El estudio es la pasion favorita del señor Cánovas del Castillo, y aún ahora, abrumado por los cuidados de gobierno, no descuida seguir con solícito afan el movimiento bibliográfico del mundo. Su memoria privilegiada le permite atesorar con facilidad relativa un caudal de conocimientos inmenso; de suerte que en literatura, en historia, en filosofía y en todos los ramos de las ciencias político-morales está versadísimo el señor Cánovas del Castillo, moldeando en su entendimiento perspícuo, dando vida y calor á cuanto lee una sola vez, que eso le basta para comprenderlo y abarcarlo en toda su extension.

La aristocracia española, que, según el señor Linares, hoy no vive casi de otra cosa que de recuerdos, mima y acaricia al señor Cánovas del Castillo como si fuera una gloria suya. Las mas tiernas sonrisas, las frases mas dulces, los banquetes, los saraos, las giras, todo se pone en juego para cautivar á un personaje que tan pronto aparece encerrado en su biblioteca ceñudo y pensativo, como risueño y jovial recorriendo salones brillantísimos.

Cuando el señor Cánovas del Castillo se deja llevar por los impulsos de su naturaleza apasionada y vehemente, tiene atractivos que seducen. Su conversacion, cáustica siempre, es viva, animadísima, salpicada de chistes y ocurrencias que solo saben decir en España los hijos de Málaga, y es tan instructiva, que mas se aprende escuchándole que leyendo un buen libro. Su febril actividad le permite consagrar muchas horas á los negocios públicos, muchas tambien á la lectura y al estudio, quedándole todavía tiempo para brillar en el gran mundo.

Como escritor tiene obras muy apreciables, artículos científicos y literarios, discursos y folletos que nunca pasarán inadvertidos. Si el señor Cánovas no hiciera más que escribir, pasaria por hombre de talento y erudicion muy vasta, pero no alcanzaria la reputacion que sus amigos, como sus adversarios, están tejiendo, sin que la envidia ni otras ruines pasiones disminuyan un ápice de lo que en rigor le corresponde.

La gran fama, la universal nombradía del señor Cánovas del Castillo débela á la tribuna parlamentaria, en donde cuenta los triunfos por los discursos, dominándola con altivez y siendo en ella rey por derecho propio. Gigante en la tribuna, campo abierto donde maneja con singular destreza todas las armas, donde espera sereno y bate con denuedo á todos sus adversarios, donde conquista, con la visera siempre levantada, hermosos y legítimos triunfos.

Tales son los principales rasgos con que forma el retrato del señor Cánovas del Castillo el diputado constitucional señor Linares.

¿Cuáles son las malas sombras del retrato? ¿Cuándo contiene el jóven y distinguido escritor su pluma, y raspa y borra con la goma de la pasion política parte de su obra caligráfica?

Eso será asunto de otro artículo nuestro, pues este es más bien casi original del señor Linares Rivas, y por lo que hasta aquí lleva dicho no podemos ménos que felicitarlo por el juicio imparcial de noble y levantado adversario político.»

«OTRO RETRATO.

Le Portefeuilles, «*bluc-book* europeo,» acreditada revista diplomática y política que se publica en Viena y tiene por objeto dar á conocer documentos de carácter internacional y los trabajos más notables de la prensa, trae en su número del dia 9 un estudio biográfico del señor Cánovas del Castillo, cuyos principales párrafos, muy halagüeños para nuestro ilustre amigo, extractamos á continuacion.

Habla de la política del señor Cánovas desde el momento en que, en virtud de los poderes de S. M., se puso al frente del ministerio-regencia.

«Derrotar una situacion y sustituirla, dice, es cosa fácil, sobre todo en España; lo difícil era consolidar el trono, hacer gobierno.

¿Lo ha logrado?

Con voz muy alta se puede asegurar que sí. El señor Cánovas ha doblado victoriosamente ese cabo de las tempestades, donde vinieron á estrellarse casi todos sus predecesores. Reinaban el desórden y la anarquía: él ha aplicado el remedio pronto y eficaz. Los partidos sólo pensaban en desgarrarse en luchas intestinas: él ha calmado la efervescencia, ha acallado la gritería, ha restablecido, en fin, el órden y la sensatez sin verter una sola gota de sangre. Se puede afirmar, sin temor de ser desmentido, que esta es la primera situacion política asegurada en España sin combates, sin represalias y sin actos de venganza. El primer cuidado de Cánovas en el poder ha sido olvidar las enemistades de la restauracion y las suyas propias, lo que de seguro constituye una de las páginas más bellas de su historia política.

Al tratar de armonizar las antiguas tradiciones nacionales con las conquistas de la revolucion, el señor Cánovas ha demostrado tanta habilidad como firmeza y valentía. Dos cuestiones principales resumian casi todas las dificultades de la nueva situacion: *la libertad religiosa y el sufragio universal.*

Con gran tacto ha sabido conservar la libertad de conciencia, sin más limitaciones que la prohibicion de las prácticas exteriores de los cultos disidentes, en lo que pudieran herir ó irritar el catolicismo español; en lo cual llevó á cabo un acto de prudencia tanto más apreciable, cuanto que la conducta de los protestantes, en muchas circunstancias, no ha sido la más respetuosa para con el culto nacional.

A la vez ha impuesto silencio rigurosamente á los apóstoles y propagandistas de ideas antireligiosas y de doctrinas subversivas, á los cuales España debe en gran parte sus últimas desgracias.

. . . .

En cuanto al sufragio universal, ha sido prudentemente modificado, y ya no es de temer que la representacion nacional, y la de los municipios y provincias, esté á merced de las masas levantiscas é ignorantes, como antes sucedia.

El señor Cánovas ha dado término á la guerra civil que ha desolado á España durante muchos años, y le ha costado tantas lágrimas, tanta sangre y tanto oro; y él sabrá tambien vencer definitivamente la insurreccion que desde hace ocho años devasta y arruina las fértiles campiñas de la isla de Cuba.

. . . .

Como orador, la reputacion del señor Cánovas no es ménos grande que como político. Es sóbrio, vigoroso y poderoso dialéctico. Va derecho á su objeto sin entretenerse en sembrar su camino de flores retóricas, lo que no impide que su frase sea elegante, correcta, nerviosa, sin neologismos, y del mas puro castellano.

Los discursos parlamentarios de 1876 con motivo de la discusion del mensaje, han sido recogidos por sus amigos políticos del Congreso y el Senado, y publicados en un elegante volúmen, que se lee con fruto y con placer, como obra de un orador á quien se puede aplicar la frase de Ciceron:

Vir bonus dicendi peritus.

Cánovas del Castillo es, en fin, uno de los español s que poseen mas justos títulos á la celebridad. Respetuoso con las leyes, enemigo de lo arbitrario, lleva el amor de su país hasta la pasion.»

Las reglas disciplinarias aprobadas por la Cámara de diputados de Francia por 304 votos contra 38, habiéndose abstenido la mayor parte de la derecha, vienen á ser la reproduccion de las que rigieron desde 1849 á 51 y desde 1871 á 76. La primera es el simple llamamiento al órden con insercion en el acta. La penalidad en que incurre un diputado que falta por segunda vez en una sesion, es la suspension por 15 dias de cobro de la mitad de los 25 frs. diarios señalados á cada diputado.

La Cámara puede tambien, á instancias del presidente, prohibirle hablar durante el resto de la sesion. Se pronunciará una censura contra todo diputado que despues de llamado al órden, con insercion en el acta, cometa una tercera ofensa, ó que en 30 dias haya incurrido en tres llamamientos al órden, ó que haya dado públicamente la señal para una escena tumultuosa ó abstencion colectiva de tomar parte en las tareas legislativas, ó que se haya permitido insultos, amenazas ó provocaciones á uno ó mas colegas suyos ó á un miembro del gobierno.

Se incurre en censura con esclusion temporal por la resistencia á la simple censura, por la apelacion pública á la violencia, á la guerra civil, ó á la violacion de la Constitucion, por insulto á la Cámara ó á una parte de ella, ó á su presidente, el presidente de la república, el Senado, ó el gobierno. La esclusion se estiende á la sesion actual y á las tres siguientes, y todo diputado que desobedezca la órden será arrestado y conducido por los cuestores á un sitio que estos elijan. Ambas formas de censura son propuestas por el presidente y una votacion verificada sin debate despues de oido el diputado ó su defensor. Ellas envuelven la suspension del cobro de la mitad de los emolumentos por un mes y la impresion á espensas del ofensor de 200 ejemplares de los estractos de las actas que registren la censura para ser fijados en todos los pueblos de su distrito. Si se comete algun esceso por un diputado dentro del palacio legislativo, tiene derecho á esplicarlo y deberá ser conducido al sitio designado, dándose parte del hecho al ministerio público.

Insisten algunos periódicos en que S. M. el rey, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha decidido que su enlace con la infanta doña Mercedes se verifique en la catedral de Sevilla, y *La Correspondencia* insiste tambien á su vez en que tal noticia es absolutamente contraria á la verdad, pues la cuestion del matrimonio régio no se ha tratado aun oficialmente, y, por lo mismo, no puede tomarse en sério la noticia de haberse acordado la fecha y punto en que aquel fausto acontecimiento ha de tener lugar.

EXTRANJERO.

Paris 16.—A consecuencia de las palabras que se cambiaron anteayer en la Cámara de diputados entre el diputado republicano Allain Targé y el bonapartista Mitcheell, interrumpiendo el primero al segundo con la palabra *mentis,* hoy se han batido dichos diputados.

El Sr. Mitcheell ha recibido una herida en el brazo.

Idem 16.—Hoy ha fallecido el senador inamovible Lanfrey.

Versalles 16.—En la Cámara de diputados se ha procedido á la eleccion de la comision de informacion parlamentaria sobre los abusos cometidos por el gobierno durante el periodo electoral.

Dicha comision se compone de 33 diputados, y todos los elegidos han resultado pertenecer á las izquierdas.

La Cámara ha continuado la discusion de actas, aprobando las de varios conservadores.

Paris 16.—*El Monitor Universal,* en su edicion de esta tarde, dice que todos los ministros han presentado su dimision al mariscal Mac-Mahon.

Añade que las dimisiones han sido aceptadas por este, quien ha rogado á los ministros que interin forma nuevo Gabinete continúen desempeñando sus respectivas carteras.

Versalles 16.—En la sesion del Senado de hoy se ha anulado la eleccion de senador inamovible á favor del señor Grandperret, que tuvo efecto ayer, por haberse incurrido en el errror de contar dos veces una misma papeleta.

Lóndres 16.—En las Cámaras de los Estados-Unidos se está discutiendo la cuestion relativa á los atentados cometidos por los mejicanos en el Estado de Tejas.

Un senador calificó en su discurso de usurpador al nuevo presidente de la república mejicana, y dijo que el gobierno debia adoptar medidas severas para impedir nuevas violaciones del territorio.

Paris 16.—Un despacho de Roma dice que en breve contestará el Vaticano á una consulta hecha por algunas asociaciones católicas sobre si los católicos deben tomar parte ó no en las próximas elecciones que se verificarán en Italia.

Berlin 16.—En la Cámara de diputados continúa el debate sobre los presupuestos, quedando aprobados sin discusion los de algunos ministerios.

Paris 16.—Los periódicos publican una estadística, de la cual resulta que de algunos meses á esta parte continúa disminuyendo el movimiento de esportacion y de importacion en Francia.

Lóndres 17.—El periódico *El Standard,* en su número de hoy, dice que el sultan ha espresado la necesidad de una próxima paz; pero que, desconfiando de la sinceridad de Rusia, sigue haciendo preparativos de defensa.

Añade que el deseo del sultan ha sido comunicado al embajador de Inglaterra, Mr. Layard, para que el gobierno de este entable la mediacion.

San Petersburgo 17.—Continúa con grande actividad la movilizacion de las reservas.

Durante esta semana han marchado considerables refuerzos al teatro de la guerra.

Las últimas noticias del ejército sitiador de Kars dicen que el tiempo era muy malo allí, y que á esto debe atribuirse el aplazamiento del asalto general contra aquella plaza.

Belgrado 17.—Continúan las escaramuzas por la frontera turco-sérvia entre nuestros destacamentos y los bachibozouks.

San Petersburgo 17.—Anteayer atacaron los turcos tres veces consecutivas á Skobeleff, siendo rechazados con gloria para nuestras armas.

Constantinopla 17.—Un despacho oficial turco publicado por los periódicos de hoy, dice que el 13 del corriente los rusos atacaron de nuevo á Erzerum, pero que fueron rechazados.

Baker-bajá se ha unido con sus fuerzas á las de Mehemet-Alí bajá.

Otro despacho oficial pretende que fué tambien rechazado un ataque de la caballería contra Berkovatz.

(Fabra.)

Paris 16.—A consecuencia del incidente ocurrido ayer tarde en la Cá-

mara de Versalles entre el diputado bonapartista Mitchell y el republicano Alalin, y que produjo un lance personal, se ha verificado hoy el desafío concertado, quedando ambos heridos cada cual en un brazo.

La adopcion por la Cámara de la proposicion de Mr. Alberto Grevy censurando al gobierno, inspira á los conservadores la creencia de que el mariscal Mac-Mahon no se apartará de la politica que inició el 16 de mayo, y que les prestará su apoyo para tomar la revancha contra el partido republicano.

Viena 16.—Las sucesivas derrotas de las tropas turcas, el estado de inmoralidad de estas fuerzas y la falta de recursos, ocasiona una desercion que crece por momentos. El camino de Sofía á Philipópolis está completamente cubierto de fugitivos musulmanes, militares y paisanos, que huyen de las poblaciones amenazadas por los rusos.

Es bastante difícil que los turcos puedan reorganizárse.

Paris 16.—Circulan rumores de que ha sido aceptada la dimision que ha presentado el Gabinete del duque de Broglie, y que se trata de constituir para reemplazarle otro compuesto esclusivamente de la estrema derecha.

(Centro Telegráfico.)

De las sesiones de las Cámaras francesas celebradas el 16, que conocemos por nuestros despachos de la *Agencia Fabra* y por los que con mayor estension recibe el *Imparcial*, resulta que en el Senado se hizo notar que por un error cometido en el escrutinio del dia anterior, se habia computado un voto de más á Mr. Grandperret, y se anulaba su eleccion por no resultar mayoria absoluta.

La Cámara acuerda señalar para la órden del dia del viernes próximo la eleccion de un senador.

En la Cámara de diputados, y bajo la presidencia de Mr. Grevy, despues de darse cuenta de los asuntos ordinarios, comienza la discusion de actas graves, pertenecientes á candidatos conservadores.

Son aprobadas las de varios de ellos, no obstante hallarse averiguado el hecho de que se les permitió usar de papel de oficio en los documentos y papeletas relativas á su eleccion. Al llegar al acta que aparece elegido en segunda convocatoria Mr. Lagrange, contrincante de Mr. Deschamps, á consecuencia de *ballotage* declarado ilegalmente, se aplaza para el lunes próximo la discusion de este caso y la de los otros dos análogos.

Las once secciones de la Cámara se han reunido para nombrar la comision informadora.

«*El Imparcial* añade que en los pasillos del palacio de Versalles se decia que el duque de Audiffret-Pasquier habia sido consultado por los amigos del gobierno sobre la legalidad de la informacion parlamentaria y sobre la conveniencia de que el Senado manifieste de algun modo su desaprobacion por este acto de la otra Cámara.

El duque d'Audiffret ha respondido que el Senado no puede ingerirse en las atribuciones del Congreso, y que la manifestacion sobre que se le consultaba le parecia altamente inconveniente.

Las derechas no están todas conformes en la manera de apreciar la informacion votada ayer.

Son muchos los senadores y algunos los diputados que sin creer oportuno ni prudente aquel acto de la Cámara lo consideran ajustado á la legalidad.

Es objeto de generales comentarios la manera como fueron acogidas en la sesion anterior las declaraciones del ministro de la guerra sobre los deberes del ejército al contestar á Mr. Gambetta que la gendarmeria no se habia hecho instrumento de manejos electorales.

Hácese notar especialmente la frialdad con que las derechas oyeron la breve protesta de respeto á las leyes hecha por el general Berthaut en nombre del ejército, mientras que los diputados de la izquierda aplaudian calurosamente.»

Creemos que estas opiniones del corresponsal de *El Imparcial* necesitan rectificacion.

Lo que por diferentes conductos se anuncia es la resolucion del mariscal de sustituir el actual ministerio con otro ministerio de la derecha, lo cual no puede menos de crear una situacion muy difícil.

El telégrafo anuncia hoy que el mal tiempo hacia aplazar el asalto de Kars por los rusos; que los turcos han rechazado un nuevo ataque de los rusos contra Erzerum; que Baker-bajá se ha unido con sus fuerzas á las de Mehemet-Alí en Sofía, y que el general Skobeleff se defiende valerosamente de los repetidos ataques de los turcos en sus nuevas posiciones alrededor de Plewna.

Segun noticias de Lóndres, parece que el sultan ha espresado la necesidad de una próxima celebracion de la paz, continuando solo los preparativos de defensa por desconfianza de la Rusia, y que ese deseo del sultan han sido comunicado al embajador inglés, Mr. Layard, para que el gobierno británico inicie la mediacion.

GACETILLAS.

A las dos en punto de la tarde dió ayer principio en el Real Palacio de San Telmo la recepcion de Córte que con motivo de ser los dias de S. M. la Reina doña Isabel y de S. A. R. la Princesa de Asturias, habian dispuesto los Srmos. Srs. Infantes Duques de Montpensier. El acto se verificó en el gran salon bajo, y en él se presentaron á la hora prefijada SS. AA. RR. y sus augustos hijos.

A las once de la mañana se estableció en el Palacio la guardia de honor, que correspondió darla á una compañía del regimiento de Sória, con bandera, música y banda de cornetas, habiendo permanecido allí hasta las cinco de la tarde. Durante la recepcion estuvo situada frente á la puerta principal, y guardando el órden de formacion ocuparon sus respectivos puestos las bandas de cornetas de Ingenieros y del regimiento de Pavia y las de clarines de artillería y de caballería de Montesa.

Al darse principio á la recepcion tocó la marcha real la música de Sória, y seguidamente tocaron marcha, por su órden de antigüedad, las bandas de cornetas y clarines. En la glorieta que en forma de semi-círculo existe frente á la puerta ya citada se colocaron los atriles de las músicas de Ingenieros y Pavia, las que alternativamente estuvieron tocando piezas escogidas mientras duró la recepcion. Esta concluyó á las tres en punto, y durante ella hubo una gran concurrencia por todos aquellos alrededores.

Asistieron las autoridades superiores, varios Senadores y Diputados á Córtes, la Audiencia territorial, la Diputacion provincial, el Ayuntamiento, el Claustro de la Universidad, el cuerpo de profesores del Instituto, una comision del Cabildo Catedral, los señores generales con mando y de cuartel en esta plaza, el cuerpo de Marina, los jefes y oficiales de la guarnicion, los empleados de los diferentes ramos civiles del Estado, comisiones de otras corporaciones oficiales, títulos de Castilla y otras personas caracterizadas, así caballeros como señoras, de las que tienen derecho á concurrir á estos actos, habiendo sido el de ayer tan brillante como todos los que se han verificado en el palacio de San Telmo con análogo motivo.

Habiéndose mandado por Real decreto fecha 30 de junio último que los empleos de inspectores jefes de ferro-carriles de primera y segunda clase se provean en los coroneles de ejército, el de inspector jefe de tercera, y los especiales de primera en tenientes coroneles; los de inspectores especiales de segunda y tercera clase en capitanes, tenientes y alféreces, respectivamente, se ha ordenado últimamente que los jefes y oficiales del ejército que deseen optar á los citados destinos civiles, los soliciten en instancia dirigida á S. M. por conducto de los Directores generales respectivos, quien con los oportunos informes la elevarán al ministerio de la Guerra.

Por el mismo Real decreto se dispone que las plazas de vigilantes de ferro-carriles se provean en lo sucesivo en licenciados del ejército que hayan servido en Artillería, Ingenieros y Guardia civil.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha publicado en el *Boletin Oficial* lo siguiente que conviene sea conocido por la generalidad del público:

«Habiéndome comunicado el Director de la Seccion Telegráfica de esta capital los graves perjuicios que se ocasionan al Estado y al público en general por personas mal intencionadas que, con la sola idea de hacer daño, se entretienen en arrojar piedras á los nuevos aisladores que se colocan en las líneas, he resuelto castigar con severidad estos excesos, para lo cual encargo á los Alcaldes, Guardia civil, peones camineros y demás dependientes de mi autoridad, vigilen con la mayor eficacia á fin de evitar tales abusos.

Sevilla 14 de Noviembre de 1877.—*Antonio Guerola.*»

Por Real órden de 22 de octubre último se ha autorizado á la Junta de Gobierno de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona para espender en todas las provincias de España los billetes de las rifas que en lo sucesivo celebre con aplicacion de sus productos al referido establecimiento.

Dice un colega de Madrid, que ha sido nombrado director de caballerizas de la real casa de S. M. la Reina doña Isabel, D. Juan Antonio Quiroga.

El «Boletin Oficial» de este arzobispado copia del de Orense lo que sigue:

«Se ha declarado por el ministerio de Gracia y Justicia que en los matrimonios celebrados *in articulo mortis* no es indispensable que preceda el consentimiento ó consejo paterno. Como se vé, esta aclaracion es de la mayor importancia.»

El jóven y ya célebre guitarrista D. José Toboso dió el domingo por la tarde el concierto que tenia anunciado, no habiendo asistido mas que unas sesenta personas. Tan escasa concurrencia no desanimó al aventajado profesor, quien no solo tocó con la mayor perfeccion las piezas que constaban en el programa, y que en su mayor parte se repitieron, sinó algunas otras, entre ellas una galop que causó verdadero entusiasmo en los espectadores, y que tambien tuvo que repetir. Es de sentir que el Sr. Toboso haya sacado de su concierto mas honra que provecho.

Los tres teatros que funcionan en esta capital estuvieron antes de anoche muy concurridos, habiendo quedado el público completamente satisfecho de las obras que se representaron y de su buen desempeño.

El de San Fernando estuvo favorecido con la presencia de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos.

Se cantó en él la zarzuela *El Molinero de Subiza*, desempeñando el papel de *Blanca* la aventajada artista doña Cármen Ruiz, restablecida ya de la indisposicion que sufrió el domingo anterior. Al aparecer en la escena fué saludada con una nutrida salva de aplausos, y la misma ovacion recibió al fin de cada una de las piezas que tuvo á su cargo. Dicha obra quedó muy bien interpretada, manifestando el público con sus aplausos lo complacido que habia quedado.

Una regular concurrencia asistió antes de ayer tarde á la plaza de toros, donde se verificó la novillada que habia dispuesta, y en la que todo fué zambra, disparates y revolcones. Sin embargo, el público pasó un rato divertido, y á pesar de tantos acosones y cornadas, no hubo desgracia alguna que lamentar, lo que bien puede considerarse como un milagro de la Providencia.

Procediendo el Ayuntamiento de esta capital con la prevision que el caso requiere, ha dispuesto que se limpien los husillos y cloacas; y aunque estas operaciones causan alguna molestia al vecindario, todo se pueda dar por bien empleado, en gracia del beneficio que han de reportar á la poblacion, si por desgracia el próximo invierno ocurriesen grandes crecientes en el Guadalquivir.

En los sorteos celebrados el dia 26 de octubre último, para adjudicar un premio de 625 pesetas á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, y otro de igual clase y cantidad á las de los que sucumbieron á manos de los partidarios del absolutismo desde primero de octubre de 1868, han cabido en suerte, el primero á doña Antonia Barberá y Pellicer, hija de don Antonio, miliciano nacional de Reus, muerto en el campo del honor, y el segundo á doña Magdalena Cabrinetti y Gutera, hija de don José, brigadier de ejército, muerto tambien en el campo del honor.

Los premios de igual cantidad y con el mismo objeto sorteados el dia 6 del corriente les correspondió á doña María de Jesús Almansa, hija de don Vicente, miliciano nacional de Santa Cruz de la Zaza, y á doña Antonia Calvo y Font, hija de don Francisco, capitan del regimiento infantería de Borbon, muertos uno y otro en el campo del honor.

El jueves 22 del presente de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado á las clases de pago, y el viernes 23, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinticuatro horas de anticipacion.

En la «Gaceta» de Madrid se ha publicado lo que sigue por la Subsecretaría del ministerio de Estado:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), por decretos de 15 de octubre último, ha tenido á bien conceder las cruces siguientes á los individuos que se expresan á continuacion:

REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III.

Caballeros.

D. Pablo Martinez Cavero.—D. Francisco de Ampudia y Lopez.—D. Ramon de la Gándara.—D. Rafael García y Parodi.—D. Felipe Igarza y Muro.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.

Gran Cruz.

D. José Alvarez de Sotomayor y Domenech.

Encomiendas ordinarias.

D. Gerónimo Flores.—D. Emilio Herrera.—D. Gonzalo Perez Albarracin.

Caballeros.

D. José Emilio Guirey y Urizar.—D. José Magdalena y Piquero.—D. Joaquin Miranda.—D. Francisco Medina y Lopez.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de presupuestos vigente.

Palacio 14 de noviembre de 1877.—El subsecretario, Rafael Ferraz.»

La real academia de Ciencias Morales y Políticas ha prorogado por seis meses el plazo señalado para el certámen estraordinario abierto á invitacion del señor marqués de Guadiaro sobre el tema «Demostracion de que entre la religion católica y la ciencia no pueden existir conflictos», en vista de que no se ha presentado aun ninguna memoria para obtener el premio.

Se cerrará, por tanto, el concurso el 15 de julio de 1878, y las memorias se remitirán antes de ese dia á la secretaría de la academia.

El capitan general de este distrito, señor Fajardo, se encuentra en la Córte desde hace algunos dias.

Servicios prestados el dia 17 por el cuerpo de órden público:

Un detenido por embriaguez y escándalo; otro que estaba reclamado por el juzgado de Sanlúcar la Mayor, y uno mas que amenazó á su madre con un cuchillo que le fué ocupado.

El mismo dia sorprendió una casa de juegos prohibidos el inspector don José Nuñez.

Los servicios prestados por el mismo cuerpo el dia 18 fueron: detener á un hombre por escándalo é insultar á otro; á uno que en un puesto robó diez y nueve reales, que fueron recuperados; y á uno mas por embriaguez y escándalo.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 14 de Noviembre, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de recepcion ó de visita.—3. Camiseta para hombres.—4. Calzoncillos para hombres.—5. Saco de labor.—6. Cenefa para vestidos de niña. Bordado (Renacimiento.)—7. Cuello de hilo y entredos de encaje.—8. Cuello de hilo y tiras bordadas.—9 y 10. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—11 y 12. Delantal para niñas de 5 á 7 años.—13 á 17. Cesto para labores diferentes.—18 y 19. Vestido de lana y seda.—20 y 21. Vestido de tela nevada —21 á 27. Vestidos para niñas y niños.—28. Confeccion *Ariosto*.—29. Corpiño de teatro ó *soirée*.—30 y 32. Vestido de vigoña á cuadros.—32 y 33. Vestido de faya y paño labrado.—35 y 38. Corpiño-frac de terciopelo.—36 y 37. Corpiño de faya.—39 y 40. Vestido para niñas de 12 á 14 años.—41 y 42. Traje de lana y seda.

Explicacion de los grabados.—Cartas á las madres, por Clemencia.—La tos ferina (carta á una madre afligida), por Luisa.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—El mejor templo poesía, por D. Leopoldo Parejo.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicacion del figurin iluminado.—Advertencias.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE

SANTOS DE HOY.—S. Felix de Valois, fr.

SANTO DE MAÑANA.—La Presentacion de Ntra. Señora, y los Stos. Honorio, Eutiquio y Esteban, mártires de Jerez.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Felix de Valois, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Continúa la novena de Animas por la mañana y á las oraciones en san Isidoro y santa Marina, predicando por la noche respectivamente los señores D. José María Mirete y Sanchez y Don A. Ruiz Quirós.—Continúan los ejercicios del mes de Animas en san Esteban y san Miguel con plática.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roman.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima)	765,4
Termómetro al Sol	39,0
Id. á la sombra	25,0
Pluviómetro	0,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 20.

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado, don Ramon Juarez.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 5.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,114 pesetas 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 122,724 pesetas 89 céntimos.—Total 136,839 pesetas 52 céntimos.

Sevilla 16 y 17 de Noviembre de 1877.

Lotería de Gradas.

Desde hoy se espenden billetes en ella.

478 4-1

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS
de incendios de casas en Sevilla.

Como apesar de las reiteradas citaciones hechas por el portero de esta Compañía para que los señores Sócios que no tienen firmadas sus pólizas de seguros, se presenten en la oficina de la misma á llenar este requisito y recoger los respectivos certificados, muchos no lo hayan aún verificado, se les cita nuevamente por medio de los periódicos de esta capital á fin de que cumplida esta formalidad, pueda verificarse el cange de los documentos provisionales que recibieron por las correspondientes cartas de pago.

Sevilla 17 de Noviembre de 1877.—El Director 1.°, *Saturnino Fernandez y Gonzalez.*

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Emision de cédulas hipotecarias de 100 pesetas al 6 por 100.—Precio de emision: 86 por 100, ó sean 86 pesetas.—El cupon semestral vence en 1.° de abril y 1.° de octubre de cada año.

El *Banco Hipotecario*, deseoso de poner sus cédulas hipotecarias al alcance de las fortunas mas modestas, proporcionando de esta suerte á los pequeños ahorros una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de órden, de economía y de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cédulas en fracciones que representen un capital mas corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cédulas al 6 por 100, ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, ó sea en títulos de á 100 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anuales.

La emision de estas cédulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cédula.

Las cédulas de esta série no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar á las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

El *Banco Hipotecario* se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anuncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la expendicion.

El BANCO se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A peticion de los dueños de las cédulas hará préstamos sobre la garantía de las mismas, y se encargará de facilitar su venta; lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el dia que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.° de Abril y 3 el 1.° de Octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 6'95 por 100, ó bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada 86 de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso á la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas.

Garantías.

Una hipoteca en bienes raíces, de valor doble ó triple, segun los Estatutos de la Sociedad.

El capital íntegro de la Sociedad, que asciende á 80 millones de reales ya realizado, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de Diciembre de 1872 la autoriza á emplear medios legales, seguros y espeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Sevilla 7 Noviembre 1877.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.*

Núm. 5311 p. a.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 17.—*Segun los despachos oficiales que se acaban de recibir, Kars continúa resistiendo con vigor.*

La plaza dispone todavía de víveres para bastante tiempo, al decir de los periódicos de esta capital.

Atenas 17.—*Ha surgido una grave crisis en el seno del ministerio.*

Es inminente un cambio de Gabinete.

Paris 17.—*El periódico* El Monitor Universal, *en su edicion de esta tarde, dice que hay tres combinaciones ministeriales sobre el tapete.*

La primera, que es á todas luces la mas probable, añade, consiste en la formacion de un gabinete de individuos del grupo constitucional del Senado.

La segunda, reservada para el caso de que fracase la primera, consiste en la formacion de un ministerio administrativo con hombres de la derecha.

Y la tercera la formacion de un ministerio de resistencia, pero tambien de individuos de la derecha en el cual predomine el elemento militar.

El Monitor *añade que el mariscal Mac-Mahon no quiere en manera alguna dirigirse á ninguno de los grupos de la izquierda para la composicion del ministerio.*

Viena 17.—*Las noticias que se reciben tanto de San Petersburgo como del cuartel general del czar, indican que la paz es imposible, pues Rusia se halla dispuesta á seguir la guerra, á cuyo efecto ha ordenado la movilizacion eventual de las reservas de Moscow, Kassau, Ciarkou, Wiena y Varsovia.*

Bruselas 17.—*Son considerables los pedidos de material de guerra encargado á las fábricas belgas por cuenta de Rumania y Rusia. El plazo fijado para la entrega es muy corto.*

Paris 17.—*Corre á esta hora muy acreditado el rumor de que el mariscal-presidente se ha decidido á encargar la formacion del ministerio á individuos de los centros izquierdos.*

(Centro telegráfico.)

El correo comunica respecto de los asuntos de Oriente noticias que amplían y esplican las que va anticipando el telégrafo. La embajada otomana en París ha recibido el siguiente telégrama oficial fechado el 15 en Constantinopla:

«Ahmet bajá, comandante de Rustchuc, participa á la Sublime Puerta que los rusos al bombardear aquella plaza, no respetan la Cruz roja que proteje el hospital militar, una de cuyas paredes ha quedado completamente destruida. El gobierno otomano juzga de su deber poner este hecho en conocimiento de las potencias como una nueva prueba de la manera en que los rusos respetan las cláusulas del convenio de Ginebra.»

Parece que los rusos tratan por el pronto de fijarse en el vilayet de Erzerum, como lo han hecho en Bulgaria. Así al menos puede inferirse del siguiente despacho, fechado el 14 en Veran-Kaleh, que publica el diario ruso *El Golos*:

«Noticias recibidas del destacamento del general Heral Hermann anuncia que los rusos están sitiando a Erzerum. En el vilayet de Erzerum se ha introducido la administracion rusa, y el general Schekownikoff ha sido nombrado gobernador militar del distrito de Erzerum.»

Damos á continuacion la version turca del asalto del fuerte Azizie por los rusos, que pasaron á cuchillo parte de su guarnicion, haciendo considerable número de prisioneros. Es un despacho de Erzerum, fecha del 14, que dice así:

«Hoy al amanecer atacaron los rusos las fortificaciones de Top Dah y escalaron y tomaron el fuerte de Azizie. El capitan Mehemet consiguió, no obstante, rechazarlos inmediatamente despues á la punta de la bayoneta. El 11 de noviembre un cuerpo de caballería rusa, que patrullaba en las cercanías de las posiciones otomanas, fué dispersado por un vigoroso fuego de cañon que rompieron las turcos contra él.

Los habitantes de Erzerum tomaron parte en el último combate. Las pérdidas sufridas han sido considerables.

Un destacamento de caballería rusa hizo ayer su aparicion en la aldea de Mudirk, al Norte de Erzerum.

En las tropas, lo mismo que en los habitantes de esta ciudad, reina gran entusiasmo.

Tenemos lluvias, nieves y frios.»

El siguiente despacho de Constantinopla, fecha del 15, da estas noticias:

«Chakir-bajá ha llegado del paso de Shipka á Orkhania y tomado el mando de dicha plaza. Gran número de habitantes abandona los distritos de Orkhania y Berkovza para irse á Sofía y Tartar Bazardjik, donde han llegado muchos refugiados.

El cadáver del teniente Cayard llegó ayer desde el paso de Shipka á Scutari, y ha sido enterrado hoy en presencia del embajador inglés Mr. Layard, Mr. Dicson, el juez Barrol y el cónsul Wrench.

En un consejo de guerra presidido por el sultan se ha resuelto aumentar fuertemente el ejército que manda Mehemet-alí.

No se confirman los rumores que habian circulado de que el sultan hubiese espresado su deseo de una paz compatible con el honor de los beligerantes, ni de que el gran visir haya recibido órdenes de pedir la mediacion á Mr. Layard.»

Por último, un despacho oficial ruso fechado el 14 en Bogot, dice lo siguiente:

«Recientemente han hecho los turcos varios reconocimientos de nuestra posicion cerca de Elena, y acosan á nuestros puestos avanzados en los caminos de Osman-Bazar y Chumla.

Enfrente del fuerte de San Nicolás, en el paso de Schipka, continúan los turcos estendiendo sus baterías.

Durante la noche del 13 el enemigo vino en ocho barcos desde Rustchuk á la boca del rio Kaparca, cerca de Giurgevo, pero se retiró á consecuencia del fuego que se le hizo.

El 13 se abrió el fuego, continuando hasta el anochecer, de una nueva batería en Giurgevo, construida para bombardear las baterías turcas que cañonean la estacion del ferro-carril de Giurgevo.»

De Ragusa anuncian que los montenegrinos habian tomado el fuerte de Sustas y bombardeaban á Antivari por el lado del mar, habiéndose apoderado de todos los depósitos turcos de provisiones.

CÁMARAS DE VERSALLES. (1)

Sesiones del sábado 17.

SENADO.

PARIS 17, á las 10,20 de la noche.—Abierta la sesion á la hora ordinaria bajo la presidencia del duque d'Audiffret-Pasquier.

El presidente anuncia al Senado la muerte de Mr. Lanfrey, á quien consagra algunas frases laudatorias, manifestando la seguridad de que la Cámara se asociará á ellas.

Se pone á discusion el proyecto de ley sobre el estado mayor del ejército. Tercian en el debate el general Guillémaut, el coronel Andlau y el ministro de la Guerra.

A las cuatro de la tarde se suspende este debate.

El presidente dá lectura de una peticion suscrita por el senador de la derecha Mr. Kerdrel para que se ponga á la órden del dia una interpelacion que se propone formular acerca de las medidas que el gobierno haya de tomar por consecuencia de la informacion parlamentaria abierta en la Cámara de diputados.

El duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros: Deseo que se ponga á la órden del dia para el lúnes.

Mr. Julio Simon: Pero ¿hay siquiera derecho á formularla?

Mr. Dufaure: Esa es una medida esencialmente revolucionaria.

Mr. Foucher pronuncia algunas palabras en el mismo sentido.

El presidente: Esperad esplicaciones antes de formular ningun cargo. La presidencia se ha preocupado al recibir la peticion de Mr. Kerdrel de si era ó no legal la discusion á que podria dar lugar.

Esta dependerá de los términos en que la interpelacion se haga. Si se limitase á discutir actos ó medidas probables del gobierno, estaria dentro de las atribuciones de esta Cámara; pero si tendiese á censurar por un voto del Senado la conducta de la otra Cámara, no habrá medio de admitirla.

Tened en cuenta que no sois el Senado del imperio... (Rumores) el cual estaba facultado para juzgar los actos del Cuerpo legislativo. En cuanto á mí, no acepto la opinion de aquellos que creen que la Cámara de diputados se ha escedido en el uso de sus facultades al

(1) Este es el estracto que telegráficamente, y con el dispendio que es de suponer, recibe *El Imparcial*.

(N. de la R.)

acordar que se abra una informacion sobre las últimas elecciones. (Muestras de sensacion).

Si el gobierno cree necesaria una nueva disolucion, que la pida por los medios legales. De otro modo, el Congreso no es justiciable ante el Senado. (Muy bien, muy bien en los bancos de la izquierda).

Supongo que estas esplicaciones satisfarán por completo los escrúpulos de los señores Simon y Dufaure acerca de la interpelacion que desea esplanar monsieur Kerdrel.

Mr. Julio Simon: Deduzco de ellas que si el debate llegara á tomar un carácter anti constitucional, la presidencia pondria término á él. (Muestras de aprobacion en la izquierda).

El Presidente: Lo garantiza la declaracion que acabo de hacer, y si esto no bastase, la responsabilidad á que la presidencia está sujeto por sus actos.

El duque de Broglie: El gobierno acepta la interpelacion y está dispuesto á dar sobre ella ámplias esplicaciones.

La Cámara acuerda que se esplane el lunes próximo.

Se levanta la sesion.

La interpelacion de Mr. Kerdrel ha sido convenida esta mañana entre el ministerio y los representantes de las derechas.

Está acordado igualmente que, una vez esplanada y contestada por el gobierno, se presentará una órden del dia, cuyo texto dice sustancialmente: que con la confianza de que la política conservadora del gobierno mantendrá en el ejercicio de sus derechos respectivos á todos los poderes, el Senado pasa á la órden del dia.

En seguida se retirará el ministerio, cuya dimision parece aceptada en principio.

Las probabilidades de sustituirle están hoy en favor de los constitucionales.

Cámara de Diputados.

PARIS 17, á las 11 y 15 de la noche. —Abierta la sesion á la hora acostumbrada, bajo la presidencia de Mr. Rameau, primer vice-presidente, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de que Mr. Grevy (Julio), elegido en dos distritos, opta por el de Dole, dejando vacante el octavo de Paris.

Prosigue la discusion de actas y se aprueban las de varios diputados ministeriales.

Al llegar á la del secretario del ministerio del Interior, se acuerda aplazar su exámen, suspendiéndose la continuacion de este debate.

Mr. Tirard (de la izquierda): Pido á la Cámara que se ponga á la órden del dia para el mártes el nombramiento de la comision de presupuestos, porque aunque el Gabinete esté en desacuerdo con la mayoría, y sea cual fuere la solucion que deba darse á este conflicto, nosotros no queremos prolongar por mas tiempo la espantosa crísis económica y administrativa que está atravesando el país.

Debemos considerar que la industria se halla casi paralizada y todos los derechos en perturbacion. Los presupuestos estarian ya votados si la Cámara anterior no hubiese sido suspendida primero y disuelta despues por el actual ministerio. Pero este acto y sus consecuencias naturales lo han trastornado todo, porque parece que el gobierno se consagra menos á los cuidados de la administracion que á conspirar por el restablecimiento de la monarquía. (Rumores y protestas en la derecha. Aplausos en la izquierda y en el centro.)

El presidente advierte al orador que se atenga al fondo del asunto.

Mr. Tirard: Si el ministerio no se preocupa de los intereses del país, la izquierdas lo harán.

Mr. Paris, ministro de Trabajos públicos, se asocia, en nombre del gobierno, al deseo de que la comision de presupuestos quede nombrada y constituida cuanto antes.

Mr. Baragnon sube á la tribuna y pretende hablar sobre el incidente suscitado por Mr. Tirard. (Rumores, voces en los bancos de la izquierda: «La clausura, la clausura.») El orador insiste en hablar y dice: «Todo el mundo se ha puesto de acuerdo sobre la conveniencia de discutir pronto los presupuestos, y yo lo estoy tambien; pero protesto con indignacion contra la manera como pide esto la izquierda.» (Nuevos rumores que interrumpen al orador. Mr. Baragnon trata de continuar hablando.)

El Presidente: Llamo al órden al orador. (Protestas en los bancos de la derecha. Tumulto. Un grupo de diputados de la derecha rodean la tribuna, de la cual desciende el orador. Aplausos.)

Restablecida momentáneamente la calma, el Congreso acuerda que se nombre el mártes próximo la comision de presupuestos.

Mr. Baragnon sube de nuevo á la tribuna y su presencia en ella suscita acentuados rumores. Pronuncia algunas palabras que se pierden en la confusion. Durante algunos momentos reina en la Cámara el mayor desórden. El orador protesta contra la suposicion de que el gobierno actual y sus amigos conspiraran para restablecer la monarquía.

Terminado este incidente, se da cuenta de haberse constituido la comision informadora, eligiendo presidente á Mr. Grevy y vice-presidentes al general de Chanal y á Mr. Brisson, despues de lo cual se levanta la sesion.

ORGANIZACION DE LOS INSURRECTOS DE CUBA *en el mes de Agosto.*

Un documento curioso que hace poco tiempo ha sido cogido al enemigo por un oficial del ejército de Cuba, es el siguiente cuadro orgánico de las fuerzas enemigas en agosto último, ó sea antes de las presentaciones de insurrectos y de la prision de otros.

Gobierno.—Presidencia de la república.—Ciudadano Tomás Estrada.

Secretario de la guerra y de relaciones interiores.—Mayor general Máximo Gomez (de Santo Domingo) secretario de hacienda y de relaciones esteriores.—Mayor general Francisco Céspedes.

El presidente ha tomado el mando del ejército, contando con Máximo Gomez para dirigirlo.

Los secretarios ó ministros son irresponsables.—El presidente celebra Consejo con los secretarios y resuelve lo que estima mas conveniente.

El secretario del Consejo es José Nicolás Hernandez (fué procurador de la Habana).

El mayor general Francisco Javier Céspedes es tambien vice-presidente de la república.

La Cámara de representantes se compone de

Presidente.—Eduardo Machado (de Villa Clara).

Secretario.—Luis Victoriano Betancourt (Habana).

Diputado por Oriente.—Dr. Miguel Bravo y Sentis.

Otro id.—Teniente coronel Pablo Bezla.

Otro id.—Idem id. Fernando Figueredo.

Otro id.—Doctor N. Collado.

Diputado por el Camagüey.—Salvador Cisneros.

Otro por id.—Alférez Miguel Betancourt.

Otro por id.—Comandante Antonio Aguilar.

Otro por id.—Vacante.

Diputado por las Villas.—Eduardo Machado.

Otro por id.=Federico Betancourt.

Otro por id.—Comandante José Aurelio Perez.

Otro por id.—Vacante.

En cuanto al ejército, está dividido en tres cuerpos de ejércitos titulados respectivamente de Oriente, Tunas y Camagüey y Villas y Occidente.

Ultimamente eliminaron de esta division Las Tunas, accediendo á los deseos del mayor general Vicente Garcia, y ha quedado de la siguiente manera:

Oriente al mando del mayor general Modesto Diaz, compuesto de Cuba y Holguin.—Primera division, mayor general Antonio Maceo (mulato).

Primera brigada.—Coronel Guillermo Moncada (negro).

Segunda id.=Coronel Pedro Martinez Freire (blanco).

Regimiento de Holguin.—Teniente coronel N. Rius (blanco de Puerto-Rico); prisionero Rius, le ha sustituido Limbano Sanchez.

Regimiento de Jiguaní.—Coronel Belisario Peralta (blanco).

La mayor parte de estas fuerzas la componen negros, mulatos y chinos.

Bayamo, Manzanillo y Cambute, segunda division, al mando del mayor general Modesto Diaz.

Primera brigada.—Bayamo y Manzanillo compuesta del regimiento de Yara, coronel Antonio Bello (blanco).

Regimiento de Bayamo, coronel Francisco Guevara (blanco).

Segunda brigada.=Cambute, coronel Fien Crombet (mulato).

Jefe desanidad militar, N. Figueredo (prisionero).

Tunas.—Mayor general, Vicente García.

Cabaiguan (anejo á Tunas).—Teniente coronel, Ramirez (blanco).

Segundo cuerpo de ejército:

Camagüey.—Jefe de division, coronel Rafael Rodriguez (blanco).

Primera brigada.—Coronel Enrique L. de Maleo (blanco).

Regimiento de caballería, teniente coronel Antonio Cossio (blanco).

Regimiento de infantería de Bonilla.—Teniente coronel Salvador Rosado (blanco).

Regimiento de infantería de Caunao.—Coronel Medrano.

Esas fuerzas operan al Sud y Oeste del Camagüey.

Las que operan al Este y Norte, son: Segunda brigada.=Coronel Rafael Rodriguez.

Regimiento de caballería de Agramonte.—Teniente coronel, Manuel Lechuga.

Regimiento de infantería de Jacinto.=Coronel, Gonzalo Moreno.

Tercer cuerpo de ejército.

Las Villas y Occidente, mayor general, Cárlos Roloff.

Primera division.=Sancti-Spiritus y Remedios y parte de Trinidad hasta el rio Ay, coronel Francisco Jimenez.

Primera brigada.=Infantería Sancti-Spiritus, teniente coronel Perea, caballería de id., teniente coronel Serafin Sanchez.

Segunda brigada.—Infantería y caballería de Remedios, coronel Carrillo.

Segunda division.=Villaclara, Sagua, Cienfuegos, y parte de la Trinidad, brigadier Angel Mestre.

Primera brigada.=Infantería, coronel Mariano Torres; caballería, teniente coronel Miguel Rodriguez (presentado en Cienfuegos.)

Segunda brigada.—Coronel Cecilio Gonzalez (negro.)

Segunda brigada.—Infantería, teniente coronel Mesa (prisionero); caballería, id. id. José María Aguirre (idem.)

Jefe de sanidad militar, D. José Figueroa (muerto.)

Jefe de operaciones en la Trocha, teniente coronel José Gamez.

Este jefe se halla á las inmediatas órdenes de la secretaría de Guerra.

Hasta aquí llega la relacion copiada literalmente, sin quitar nada y añadiendo solo los jefes muertos, prisioneros ó presentados que yo recuerdo en el momento.

Ahora conviene saber, para inteligencia de nuestros lectores, que así como las divisiones insurrectas se componen de dos regimientos, estos no tienen de tales mas que el nombre, pues su fuerza no pasa nunca de 150 hombres.

En las Villas, por ejemplo, el número de fuerzas enemigas es sumamente escaso, cada grupo de 50 hombres, bautizados con el nombre de «regimientos,» y el cabecilla que manda la fuerza se titula, porque así es el deseo de los hombres de la república de Cuba, coronel, brigadier ó general.

Al mismo tiempo que el documento copiado, se cogió una carta de un jefe de graduacion dirigida á su esposa y á sus hijos que residen en Nueva-York.

«Nuestra situacion, dice, es hoy verdaderamente apuradísima Betancourt ha muerto en una accion, Sori le ha seguido, y despues de ellos iremos nosotros todos.

Yo por mi parte deseo sufrir su suerte pronto ó la de Uriosto, Varona y Estrada, prisioneros, porque no veo otra salida á esta cuestion.

Te dejo abandonada, pobre, arruinada, llena de hijos y en país estranjero. Esta idea me horroriza y me hace sufrir mucho, pero en medio de todo, sé que eres honrada y esto me da fuerzas.

Seis años y cuatro meses se cumplen hoy que no te veo y que no abrazo á mis hijos; seis años de pena, de dolor, de angustia.

Esta guerra que nosotros mismos hemos buscado, que aun hoy sostenemos, ¡no sé por qué! ha destruido nuestro país y te ha colocado á ti en la situacion de aceptar una limosna! Sé que te socorrió el general Sanguili, y de veras se lo agradezco, pero me horroriza la idea de que tengas que recibir dinero de nadie que no sea tu marido.

Y nada te puedo enviar, nada tengo...»

. . . .

Como estos párrafos es la carta toda y está suscrita por un jefe importante y á quien hace nueve años se le reconocia un capital de mas de 300,009 pesos.

Así se comprende que las presentaciones menudeen y que de abril á la fecha poblados abandonados, como Vista Hermosa, por ejemplo, tenga hoy mas de 1,500 vecinos, procedentes todos del campo insurrecto.

Quiera Dios abrir los ojos á todos y que esos generales, brigadieres y coroneles comprendan que ningun título, ningun honor, por grande que fuese, se puede comparar al de honrado padre de familia.

S. M. el Rey ha pasado el dia 18, domingo, en el Pardo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 17 de Noviembre.

Una declaracion importante y que se cree verídica, hace esta mañana *El Imparcial* apropósito de la actitud del señor Posada Herrera.

Al decir de una persona respetable que tiene motivos para saber cómo piensa el señor Posada, dicho hombre político opina que no se debe quitar fuerza al Gobierno ni confundir los intereses del ministerio con los de mas elevadas instituciones. El señor Posada niega además que haya escrito carta alguna á los centralistas en el sentido de la publicada por los periódicos y que ha sido objeto de tantos comentarios.

Estas noticias están conformes con lo que he dicho á V. otras veces, respecto á que el señor Posada Herrera no sería instrumento de las oposiciones para combatir al Gobierno.

Si el ex-presidente del Congreso no es ministerial á la usanza de aprobar cuantos actos importantes ó insignificantes ejecute el Gobierno, tampoco es uno de esos hombres impacientes que ajustan su modo de pensar á su ambicion de mando y á la facilidad de realizarla.

Estas noticias confirman lo que dije á V. hace tiempo respecto al Sr. Posada, que en mi concepto no tendria inconveniente en presidir la tercera legislatura como ha presidido las dos anteriores, si el Gobierno no le exije un ciego ministerialismo.

Al ministerio convendrá mucho estar de acuerdo con el señor Posada, pues no ha de encontrar seguramente persona que tenga mayor autoridad sobre todas las fracciones de la Cámara y que pueda conjurar mejor las tempestades parlamentarias.

Verdad es que el señor Posada tratará á las oposiciones con una condescendencia que no es habitual en los presidentes ministeriales á toda costa; pero los pequeños disgustos que esto pueda ocasionar á la mayoría y al ministerio estarán compensados por el respeto que las oposiciones demostrarán á los mandatos del presidente.

Además, es un error suponer que el señor Posada tiene opiniones mas liberales que el Gobierno actual. Si las tiene en algunas cuestiones administrativas, en la principal de todas, que es la cuestion religiosa, no va tan allá como el señor Cánovas del Castillo, abrigando el convencimiento de que es preciso respetar y atender el sentimiento católico dominante en el pueblo español.

Otra.

MADRID 18 de Noviembre.

Por fin se han convecido los centralistas de que el Sr. Posada Herrera no está de humor de hacer la oposicion al ministerio al menos como ellos se la hacen. *El Parlamento* confiesa anoche que las noticias de *El Imparcial* en este punto son exactas y por mas que trate de dorar la píldora se le conoce el despecho que ha producido á los centralistas la actitud prevista del presidente de la Cámara popular durante la anterior legislatura.

Lo peor del caso para esta fraccion política es que el Sr. Sagasta comprendiendo que los centralistas no pueden hacer nada ni en su provecho ni contra el Gobierno insiste en que los constitucionales no deben hacerle concesion alguna si aquellos se empeñan en volver al seno del partido constitucional, ni celebrar con ellos otros convenios ni alianzas que los que son naturales tratándose de fracciones parlamentarias que tienen por principal objetivo combatir la política del Gobierno dentro de la monarquía y de la dinastía.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Noviembre á la una de la madrugada.

Recibido en Sevilla á las 8 de la mañana.

Rusos tomado por asalto á Kars.

Batalla durado doce horas.

Ministerio francés mañana.

Bolsas de Madrid
Del dia 17 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,40 las de interior, y las de esterior á 89,40. La amortizable interior á 28,50 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 63,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,20.—Paris, á 8 dias vista, 5,02.—Bonos del Tesoro, 71,50.—Banco de España, 206,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,10.
Fin de mes, 13,10.
Próximo, 13,175.
Firma.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. [illegible]	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1[2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 3400 arbs.
Viejo á porte de 43 0[0 á 43 1[4.
Nuevo de 42 1[2 á 43 5[8.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Precio del vendido el dia 19.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á porte, de 00 0[0 á 43 1[2.
Nuevo a porte, de 42 1[4 a 42 1[2.
Endeble, de 00 0[0 a 41 1[2,
Entrada de hoy hasta las doce, 3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 0,800.
Precios en puertas.
Para depósito, de 00 á 42 0[0 rs. arb
Viejo á 44 0[0.
Para bodega, 00 á 48 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.

En los molinos de 00 0[0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 19.—35 reses y 02 terneras, con 4,267 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,17 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—038 carneros con 0,773 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,85 ptas.—Al público á 40.—06 ovejas con 0,049 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,79.—Al publico á 38.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 65,086 0[0.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0928
Entrados en este dia.		005
Total.		0933
Han salido.		
Para el consumo.	053	053
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0880
Los vendidos han pesado 5091 0[0 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,32 á 1'40.
Por kilógramos de 46 1[2 a 49 0[0 ctos.

Sevilla 19 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 100 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 13.—Trigo de primera, de 59 á 60 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0[0.—Cebada del pais de 24 á 25 0[0.—Habas de 31 á 36 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

Jaen 13.—Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[0.—Yeros, de 22 á 24 0[0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 34.=Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	02	10
S. José.	1	0	0	1
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	08
Igual.	11

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
París á 8 dias vista, 5'06 á 5'07.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 1 1[4 papel	Santander 3[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona 1[8 p.	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga par.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8 q.	Coruña, 1[4 á 1[2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

De Farmout, goleta inglesa May Julia, con maquinaria.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, vapor español Baldes, con naranjas.—Para Palma, bergantin id. Beatriz, con grano y polacra Trinidad, con id.—Para Huelva, un bergantin griego.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Varor español Luis de Cuadra, de Sevilla con carga general.—Id. id. Anita, con id de id.=Id. id. Primer Barreras, de Málaga con id —Id. francés Nathalie, de id. con id.—Goleta idem Valenciana, de San Fernando en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.=Id. idem Luis de Cuadra, con id. para Málaga —Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Barca italiana Ntra. Señora del Carmelo, con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 19,	10	mañana
Jueves 22,	12	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 21,	8	mañana
Sábado 24,	8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luchana.*

Saldrá de este puerto el Viernes 23 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs.; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

PARIS — **L. LEGRAND** — VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, *rue St-Honoré*, 207 PARIS

JABON-ORIZA

1867 — 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

AGUA TÓNICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BÁLSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Se espende en Sevilla en las principales perfumerías.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, *O'DONNELL 5.*
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. — **UN AÑO** DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía Fabril "SINGER" PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
La Compañía fabril SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Búrgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carretería 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolsería 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cintería 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerías 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. María.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua da 56.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada, Valverde 64.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 923

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.— Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro refundido y forgado. 336. p.

---

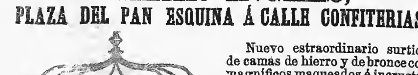
†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41:

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

BAZAR INGLES,


PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.



No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

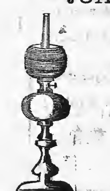
El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran entro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 150 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

Paris, 30, *Boulevard Saint-Germain.*
TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY ✻
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

ENCRE NOUVELLE DE E. MATHIEU-PLESSY — ENCRE NOUVELLE DOUBLE NOIRE ET DOUBLE VIOLETA COPIER — PARIS

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de El Español, Zaragoza 50.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
Á MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Patiño.*

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

VICHY
Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones dificiles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.
Venden estos productos:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54 1990 p. a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña) Si dicha cargo es proporcionado por tercera persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-12

Venta.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

AVISO AL COMERCIO.

Se solicita una buena Casa Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.

Orfila 13, dan razon.
5356 p. d.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d.

Venta.

Se vende un piano, platanos, camas de hierro y otros efectos, calle Almirante Hoyos núm. 10. 476 6-2

Se vende la casa calle de San Roque núm. 26, para tratar de su ajuste en la calle de los Baños núm. 50.
5735 p. 3-4

La Libreria Religiosa,
se halla en calle Castellar ó calle del Conde núm. 61, frente á S. Marcos.
Hay además Anceras de salvacion y Meditaciones de adviento etc.
5692 p. 6-3

Traspaso.

Se traspasa el establecimiento de la calle Tetuan núm. 25 consistente en estanteria, mostrador con tapa de piedra, dos mostruarios, llamador, aparato de gas, todo nuevo y su precio es arregladísimo. 474 6-1

Novedades de Paris.
Sierpes núm. 60.

Nuevo y variado surtido de escopetas de todos los sistemas y calibres, cartuchos y objetos para cazadores rewolvers y pistolas de novedad á precios de fábrica. 479 6-5

Perdida.

En la tarde del jueves 8, en los jardines del Real Alcazar, se perdió un brazalete de oro liso, como de dos dedos de ancho. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Castellon núm. 15, se le gratificará. 477 4 1

La persona que se haya encontrado en el Paseo de la Orilla del Rio la tarde del domingo 18 una pulsera de oro con un letrero que dice, 3 de Junio de 1850, y á cada lado del letrero dos iniciales enlazadas AS. y RG. y unos cuantos juguetes colgando, se servirá entregarla calle de Catalanes núm. 47 casa de Don Antonio Serrano, pues á mas de agradecerlo se le dará una gratificacion. 481 g. 4 4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan las casas núm. 56 1.° y 56 2.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle Boticas, hoy Palacios núm. 36, con buenas habitaciones para una familia; dentro y Encarnacion núm. 24 dan razon. 480 6-5

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda en precio módico, media casa baja á poca familia, en calle Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9. 462 a. 6-1

Pisos

Se alquila un bonito piso con cinco habitaciones y cocina, en la quinta de la Florida, junto á la Puerta de Carmona, en cinco reales diarios, todo con buenas vistas. 5643 p. 8 3

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados con vista á la plaza Nueva, calle de Barcelona núm. 3. 469 6-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Mártes.
La zarzuela en 3 actos
Mis dos mujeres.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 4 actos
Isabel la Católica.
Baile.
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 3 actos
García del Castañar.
Intermedio por la familia Torres.
Intermedio por la bella Filomena.
Terminando con un *Sainete.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3232

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Noviembre de 1877.

No aclara el correo de hoy naturalmente las dudas que suscita el parte de Paris que se recibió ayer tarde, respecto de la persona á quien ha de confiar el mariscal Mac-Mahon la formacion del futuro Gabinete. Algunos periódicos, confundiendo á Mr. Keller, que era el indicado en dicho telégrama, con algun otro representante de la izquierda, supusieron que el mariscal cesaba en su política de resistencia; pero á ser cierto el rumor á que se alude, indicaria, por el contrario, que aquella política se acentúa, toda vez que Mr. Keller, como asegura *El Imparcial*, tiene una significacion aun mas autoritaria que el duque de Broglie:

«En su larga carrera política, dice *El Imparcial*, que cuenta mas de veinte años, ha aparecido afiliado á los varios matices de ese bando; pero jamás ha tenido relaciones con el partido liberal, y constantemente ha sido adalid fervoroso de la política ultramontana.

En 1857 fué candidato del gobierno imperialista, del que se separó á poco sosteniendo las soluciones de los clericales en la cuestion de Italia.

En la Asamblea de Versalles (1871-75), formó parte del centro derecho. En la actual se mantiene en la misma actitud. Carece de importancia política. Sus mas notables trabajos en la prensa y en la tribuna, son: un discurso pronunciado en 1857 en defensa del poder temporal del Papa, y varios folletos consagrados á este mismo objeto, como lo indican sus títulos: *La Encíclica y las libertades de la Iglesia galicana* (1860), *La Encíclica de 8 de diciembre de* 1864 *y los principios de* 1789 (1861), y Crítica de *La cuestion romana*, de F. About.

No nos atreveremos, sin embargo de no tener antecedentes que den crédito á esta solucion política, á negar la posibilidad de que se realice, porque los acontecimientos de Francia, en el estado en que se hallan las cosas, no obedecen á una lógica perfecta. Dejemos, pues, el terreno de las conjeturas y fijémonos en los hechos mas notables que hallamos en los periódicos franceses.

La declaracion del general Berthaut, hecha ante el Congreso cuando Mr. Gambetta acusó al gobierno de la ingerencia política de un comandante de la gendarmería en las elecciones, habia producido grandes aplausos en la izquierda y en el centro izquierdo de la Cámara, mientras la derecha permanecia silenciosa. El ministro de la Guerra habia declarado que las órdenes emanadas de su departamento fueron «que la fuerza pública se mantuviese estraña á toda clase de discusion política.» La verdad es que esa declaracion no era nueva, y ya en el período electoral se habia considerado por los radicales como una especie de recomendacion indirecta para evitar que los agentes de la oposicion influyesen con su progaganda en el espíritu del soldado. Hoy ha convenido á la izquierda aprovechar ese incidente para manifestar su opinion respecto de la neutralidad del ejército en las luchas políticas, idea que no puede menos de aplaudirse; pero que modifican los partidos á medida de sus conveniencias.

El duelo que se verificó entre el diputado bonapartista Mr. Roberto Mitchell y el republicano monsieur Allain-Targé, y que como anunció el telégrafo fué desfavorable para el primero, se convirtió de cuestion personal en cuestion política, habiendo los amigos del segundo hecho una manifestacion en su favor cuando entró en el Congreso despues de herir á su adversario. La herida no es grave, y la recibió Mr. Mitchell en el antebrazo despues de un combate bastante reñido.

Segun un despacho de la *Agencia Havas* á la prensa de París, no ha tenido importancia el incidente habido entre Mr. Audifret-Pasquier y Mr. d'Harcourt; una mala inteligencia habia suscitado, en efecto, cierta diferencia de apreciacion entre ambos personajes, la cual desapareció ante una explicacion verbal y de las mas cordiales.

La derecha del Senado, reunida en casa de Mr. Lareinty para decidir lo que se habia de hacer en la cuestion del voto emitido por el Congreso, convino en aplazarlo para el lunes, enviando antes una comision que conferenciase con el mariscal.

Lo mas curioso é inesperado de los debates de estos dias es el discurso de Mr. Tirard acerca de la necesidad de votar los presupuestos, acusando al gobierno de que no se hallen votados, y queriéndoselos imponer como idea emanada de la izquierda.

No es estraño que la mayoría radical ahogase la voz de Mr. Baragnon, cuando trató de restablecer la verdad de los hechos, protestando de aquel ardid de la izquierda, que, comprendiendo la impopularidad de prolongar por mas tiempo en Francia la situacion anómala de un pais sin presupuesto, quiere hacer recaer la falta, no sobre el partido que los negó en la anterior legislatura y que ha amenazado al gobierno con volver á negárselo, sino sobre sus adversarios, contra los cuales se esgrimió aquel arma poderosa y funesta. Pero si nos estraña esta singularidad de conducta, no hemos de condenar la evolucion moral que se efectuó, al parecer, entre los radicales respecto de esta cuestion, que hubiera dado motivos fundados á cualquier gobierno para pedir por segunda vez la disolucion, si el Congreso se negase á discutir los presupuestos, imposibilitando toda clase de gobierno.

Se creia, y aun se cree, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que los comisarios franceses han pedido á los españoles la rebaja de derechos para los vinos y para los *artículos de París;* pero segun un amigo nuestro, comerciante tan activo como ilustrado, se confirma la primera peticion, mas no la segunda; es decir, que los comisarios franceses quieren la rebaja de los derechos sobre los vinos, pero no hacen hincapié en la unificacion de la tarifa, y desean á la vez la minoracion de derechos en otro artículo elegido por España, entre los varios que presentan, y que niguno de ellos parece ser de los llamados *de París*.

¿Que se entiende por *artículos de París?* Aquellos que conocen la industria francesa, sus productos, sus adelantos y su nomenclatura, saben que con el nombre ambíguo de artículos de París se comprende una gran variedad de manufacturas, por ejemplo:

«La bisutería, la perfumería, la quincalla, la pasamanería, la mercería, los abanicos, los paraguas y sombrillas, los botones, los juguetes, los efectos de cristalería y porcelana, las pequeñas manufacturas de hierro y acero, los efectos de cobre, laton, bronce, zinc ó estaño, las aleaciones de algunos de estos metales, los elaborados con carton ó carton-piedra, los artefactos de madera, piel, ámbar, azabache, carey, hueso, ballena, pasta y las plumas.»

Estas son las principales manufacturas que el comercio llama artículos de Paris, pues citarlas todas, especificar las unas y las otras, equivaldria á reproducir 800 variedades, difíciles de enumerar.

Aun dado caso que los comisarios franceses pidiesen y obtuvieran en las negociaciones, que por lo visto no es de suponer, una rebaja en los derechos de los artículos de Paris, ¿se entenderian beneficiados todos, ó solo algunos? Todos, imposible, porque sobre ser 800 artículos, esa compensacion entrañaria, *ipso facto*, un nuevo arancel aplicable esclusivamente á la república vecina; solo algunas manufacturas, producto de la industria francesa, que no se fabrican en otras naciones, y menos en España, pudiera sin inconveniente, á título de compensacion, concedérseles la rebaja.

Pero esta discusion y este juicio no tienen razon de ser desde el momento en que los comisarios franceses no se fijan ni piden mas que la minoracion de derechos en *dos* artículos.

Francia resulta perjudicada por las tarifas diferenciales y por la reduccion de derechos, que no le son aplicables hasta tanto que celebre un convenio con España, en los siguientes artículos, segun *El Eco de las Aduanas:*

«En la clase primera del arancel, solo cinco partidas tienen derecho diferencial; en la segunda, 19; en la tercera, 16; en la cuarta, 11; en la quinta, 4; en la sesta 11; en la sétima, 8; en la octava, 2; en la novena, 1; en la décima, 1; en la undécima, 4; en la duodécima, 7, y en la décimatercia, 11; total, 100 partidas con derecho diferencial de las 287 de que consta en arancel. Si de esta suma se deducen algunas partidas como el petróleo, la canela, el té y otros artículos que por no ser de produccion francesa, no perjudican á Francia, resulta que no llegan á 100 las que tienen derecho diferencial para la nacion vecina.»

Y debe tenerse en cuenta que artículos tan importantes en la industria francesa, como el papel, los curtidos y objetos de piel, los muebles, la perfumería, gran parte de los productos químicos y farmacéuticos, etc., no tienen asignados derechos diferenciales. De lo cual se deduce que los perjuicios que sufre Francia con la última reforma arancelaria no son tan grandes como generalmente se cree, y que son mucho menores que los que recibe España en su comercio allende los Pirineos.

Por esa razon aceptamos y deseamos un convenio provisional, para llegar en el menor tiempo posible á uno definitivo entre España y Francia.

De una correspondencia sobre la situacion de España que desde Roma dirigen al periódico *La Croix* de Bruselas, tomamos lo siguiente:

«Los periódicos revolucionarios de Italia han declarado una guerra á muerte al gobierno actual de Madrid. La aplicacion estricta del artículo de la Constitucion relativo á la tolerancia de los cultos heterodoxos les saca de quicio. No encuentran injurias que no lancen al Sr. Cánovas del Castillo y demás ministros. «La revolucion creia que este artículo se revolveria contra el catolicismo, pero se ha engañado; la lealtad española ha echado por tierra los cálculos de los muñidores de secta, y desde entonces, han dicho que era preciso caer *viribus unitis* sobre ese gobierno retrógrado.

La Liberta de Roma, periódico que se dice monárquico, exclama: ¿pero entonces qué ha ganado España con haber destronado á la Reina doña Isabel, si el Gobierno actual no da prueba alguna de adhesion á los principios de la civilizacion moderna? La contestacion no es difícil. La España ha ganado con el destronamiento de doña Isabel II muchos millones de deudas, una guerra civil de seis años, algunos de régimen republicano, cargas inmensas, resultado de empréstitos onerosos que se han contratado y cási la bancarrota: hé aquí lo que la Nacion española ha ganado con la revolucion de 1868.

Si la revolucion italiana hace hoy una guerra mortal al Gobierno de S. M. Don Alfonso XII, no es precisamente porque no persiga á la Iglesia católica ni cometa los abusos de los diferentes gobiernos que le han precedido y la Europa se entretenia en reconocer.

«Hé aquí, pues, como aparte de todo sentimiento religioso y de todo espíritu de partido, se fija la cuestion.

El art. 11 de la Constitucion española, que contrista en extremo á los católicos y á la Santa Sede, ha quebrantado la unidad religiosa en España, puesto que son tolerados los cultos heterodoxos, como que su práctica no puede ser pública ni tomar el carácter de propaganda.

Los protestantes extranjeros, que residen en la península, han querido salir de estos límites, pero el Gabinete del señor Cánovas les ha puesto un veto. Aunque el Sr. Cánovas no fuese católico, sino un hombre fiel á su palabra, un ministro que se considerase estrictamente obligado á ejecutar fielmente la Constitucion, no podia proceder de otro modo. ¿Qué es lo que ha hecho? Ha prohibido que se fijasen anuncios relativos al culto y á las escuelas protestantes; evidentemente el anuncio era un acto exterior; segun el texto de la Constitucion citada, los cultos heterodoxos no estan autorizados para ejecutar semejantes actos, y si el ministerio de D. Alfonso XII permitiese la propaganda heterodoxa, no solamente hubiera cometido una injusticia con los católicos, no amparándolos en su derecho, sino que hubiera violado la misma Constitucion de que es autor.»

Hemos probado suficientemente que somos hostiles al art. 11 mencionado, y hubiéramos querido que ningun culto disidente, ni exterior ni interior, se hubiera permitido en España. Pero ántes de la Constitucion-Cánovas, eran los heterodoxos, desde 1868, dueños del País; hoy no lo son y esto es una ventaja para la verdad religiosa. De consiguiente, si hemos combatido entónces el artículo 11, sobre todo cuando no sabíamos cómo se aplicaria, en la actualidad, al ver que se observa con reflexion, no podemos ménos de elogiar al señor Cánovas por la manera que tiene de hacer que se respeten las restricciones impuestas á los disidentes. Proceder de otro modo en estas circunstancias, seria una prueba de deslealtad, porque si nosotros necesitamos la lealtad del ministro español, de la misma manera tiene éste derecho á la nuestra.

Consignemos, pues, que este asunto se juzga en Roma de la misma manera que le hemos juzgado nosotros. *Si asi no fuese no nos hubiésemos declarado en este sentido*. Asi, pues, apoyaremos al señor Cánovas cuando hace el bien, no solamente por amor á la justicia, de la cual los católicos no pueden separarse, sino tambien porque este ministro ó cualquier otro, no pueda decir un dia que los católicos por espíritu de partido político, han negado su apoyo contra los heterodoxos en una cuestion estrictamente religiosa.»

La Correspondencia anunció que se presentaron las siguientes reclamaciones en solicitud de reformas parciales en el arancel de aduanas:

«Una de la junta directiva del Círculo hispano-ultramarino y de varios comerciantes de frutos coloniales, para que se rebajen los derechos de los azúcares de las Antillas, principalmente los de Puerto Rico, con arreglo á la autorizacion concedida al gobierno en la ley de 21 de julio de 1876; otra de la Asociacion de navieros y comerciantes de Barcelona, pidiendo que se establezca un recargo al algodon en rama, cacaos, cafés, pimientas, canela, añil, clavo de especia, azúcar, petróleo, lanas, cueros y sebos, cuando procedan de puntos no productores, otras dos de las compañías de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Pamplona y Barcelona, solicitando pagar un derecho equivalente al 10 por 100 del valor del material del hierro y acero inutilizado, en lugar del que señala la partida 31 del arancel; otra de los dueños de la fábrica de estearina «La Rosario,» pidiendo que el adeudo del aceite de palma se verifique por la partida 194 de la tarifa vigente en vez de la 54; y otra de los fabricantes de calzado sobre el impuesto á los cueros y pieles charoladas.»

Nuestro colega pudo haber añadido, agrega *La Epoca*, la reclamacion del gremio de fabricantes de tejidos de lana, que, no solo pide que se rectifiquen las valoraciones, sino que se engloben en una sola, dos distintas partidas del arancel.

De todas suertes, *La Correspondencia* entiende que el gobierno, antes de resolver en definitiva, habrá de oir á la junta de valoraciones y aranceles, como es su deber.

No vamos á discurtir ahora ni la importancia, ni la justicia, ni la necesidad que entrañan las reclamaciones presentadas por los industriales españoles. Nos fijaremos, como ejemplo, en una sola, en la de los fabricantes de estearina, industria casi naciente y en periodo de desarrollo en tierra de España.

Para producir la estearina se necesita como primera materia el aceite de palma. El arancel vigente fija á este aceite en la partida 54 los siguientes derechos:

«Para las procedencias de las naciones convenidas, 8 pesetas los 100 kilos; para las no convenidas, 6'40, y como derechos estraordinarios comunes á todas las naciones, 25 pesetas.»

En la partida 194 del arancel figuran las grasas animales, y estas pagan de derechos los 100 kilos, ya procedan de las naciones convenidas ó no convenidas, una peseta 90 céntimos, sin que satisfagan derecho alguno estraordinario.

Ahora bien; el aceite de palma ¿es ó nó una grasa? ¿Es ó nó una primera materia?

No diremos nosotros si le cuadra perfectamente la partida 194; pero es evidente que la 54, comparándole al aceite de algodon, coco, granos y semillas, y exijiéndole iguales derechos, debilita una industria que necesita, no de proteccion, pero si baratura en las primeras materias.

Fábricas se establecieron en España, no para abastecer de bujías esteáricas á la Península, sino para mandar sus productos que se solicitaban y se consumian en la isla de Cuba. Aumentados los derechos y sujetos á la partida 54, la fabricacion es materialmente imposible, por la competencia estranjera, y la clausura de los establecimientos no se hará esperar, tan pronto terminen las existencias de almacenes.

Nuestro deseo y nuestro deber es llamar la atencion del gobierno acerca de esa y de todas las reclamaciones pendientes, no para que se varíe ni se altere la nomenclatura del arancel, sino para que sé dé á ciertas partidas la interpretacion auténtica que piden algunas industrias. Para ello es necesario reunir la Junta de aranceles y valoraciones, y reunirla pronto, sin que sus informes y sus acuerdos se tomen sino por mayoría de los individuos que la componen. El gobierno, que tanto se afana y que tanto trabaja para dar á las industrias nacionales aquellas facilidades que las leyes consienten y permiten, hará en esta ocasion lo que el derecho constituido preceptúa y lo que la equidad aconseja.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 10, precedido de exposicion, disponiendo que el crédito de 300.000 pesetas consignado en favor de los ejércitos de Ultramar, voluntarios y paisanos que hayan tomado parte en las campañas de dichas pro-

vincias, se incluya en los presupuestos de las mismas correspondientes al actual año económico.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 15 autorizando á la junta de construccion de vestuario con destino á los reclutas de Ultramar, para que contrate y adquiera sin las formalidades de subasta el número de pantalones, chaquetones y gorras de paño que sean necesarios para los prisioneros insurrectos cubanos existentes en la Península y para los que aún puedan llegar durante la estacion de invierno.

—Real órden fecha 12 manifestando al capitan general de Filipinas la satisfaccion con que se ha visto su interés y celo en cuanto se relaciona con el mando que desempeña, proponiéndose recompensar tambien los méritos de las fuerzas de mar y tierra en accion contra los joloanos el 9, 10 y 11 de setiembre.

—Relacion detallada del expresado hecho de armas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 8 desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Catllar contra un acuerdo de la comision provincial de Tarragona relativo á la cuota impuesta á D. Miguel Aleu en el repartimiento de 1875-76.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 8 autorizando á D. José Gebelli para construir unas casillas de baños en la playa de Salon con el carácter de permanentes.

—Real órden fecha 9, autorizando á don Benigno Barreras para construir una fábrica de salazon en el puerto de Pouzas.

MINISTERIO DE ESTADO.—Cruces concedidas por decretos de 15 de octubre.

CONSEJO DE ESTADO.—Reales decretos fecha 13 de agosto absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta á nombre de D. Pedro Pablo Blazquez contra la real órden que anuló el remate de la dehesa Agra, de los propios de Hellin; absolviéndola de la interpuesta por varios individuos que fueron de los ayuntamientos de Alfoz de Lloredo (Santander) de 1864 á 70, contra una órden de Gobernacion que les declaró responsables al pago de cierta suma; resolviendo que no procede obligar á la compañía del ferro-carril de Almansa á Valencia á establecer el servicio del tren-correo en la estacion de Vallada á su costa y contra su voluntad; dejando sin efecto la órden que concedió un término de 6 meses á D. Juan Monedero para cumplir las fundaciones que se establecen en el testamento del vizconde de Villandrando; absolviendo á la Administracion del recurso interpuesto por D. Luis Diaz Brito sobre mejora de clasificacion, y absolviéndola tambien de la demanda presentada por don Andrés García Gomez de la Serna, que le negó el derecho á mas antigüedad en el cuerpo jurídico-militar que la de la fecha de su nombramiento.

—Real decreto fecha 17 de octubre, dejando sin efecto una real órden de 7 de junio de 1875, en cuanto anuló la concesion hecha al registro titulado *Buen Capricho*.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 16, precedido de exposicion, disponiendo que la planta del personal de las secciones de Fomento quede constituida de este modo: un jefe de la seccion de Madrid, jefe de negociado de primera clase, con 6.000 pesetas; seis de seccion de primera, de negociado de segunda, á 5.000; 40 de seccion de segunda, de negociado de tercera, á 4.000; cinco oficiales mayores, oficiales de administracion de primera, á 3.500; siete oficiales primeros, de administracion de segunda, á 3.000; 26 segundos, de administracion de tercera, á 2.500; 61 terceros, de administracion de cuarta, á 2.000; 26 escribientes primeros, de administracion de quinta, á 1.500; 96 segundos, aspirantes de primera clase, á 1.250; dos ordenanzas á 1.000 y 48 á 800; total, 620.900 pesetas.

La exposicion explica esta reforma, en que se suprimen cinco plazas de oficiales primeros y cinco de segundos y se crean con su importe cinco de oficiales mayores con la categoría de primeros de administracion y cinco de oficiales terceros de las secciones, diciendo que en la actualidad hay jefes de seccion de primera y segunda clase con la de jefes de negociado de segunda y tercera y oficiales primeros, segundos y terceros con la de oficiales de administracion de segunda, tercera y cuarta, de lo que resulta que no hay empleados con la consideracion de oficiales de primera de administracion y queda interrumpida la escala.

—Otro igual fecha disponiendo que se distribuya el personal de las secciones de Fomento de este modo: un jefe en cada una de las provincias, excepto en Guipúzcoa y Navarra, a cuyo frente estará un oficial mayor; los cinco oficiales mayores se destinarán á las de Almería, Barcelona, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; habrá cuatro oficiales y cinco escribientes en la de Madrid; tres y cuatro respectivamente en las de Barcelona, Almería, Jaen y Múrcia; tres y tres en las de Granada, Huelva, Santander, Segovia y Vizcaya; dos y tres en la de Córdoba, Guadalajara. Huesca, Málaga, Oviedo, Toledo y Valencia; dos y dos en las de Alicante, Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guipuzcoa, Leon, Logroño, Lugo, Sevilla, Soria, Tarragona, Navarra, Valladolid, Teruel y Zaragoza; uno y tres en la de Canarias, y uno y dos en las de Palencia, Pontevedra, Alava, Baleares, Lérida, Orense, Salamanca, Castellon y Zamora.

GACETILLAS.

Es estraño lo que sucede entre nosotros, cuando se trata de ciertos asuntos, aunque estén ligados con los intereses y el mayor brillo, no solo de la localidad, sino de toda la nacion. Para antes de anoche á las ocho se habia citado á una reunion, por la seccion de Bellas Artes que depende de la Comision provincial para fomentar la concurrencia á la Exposicion universal de Paris, reunion que debia tener efecto en el exconvento del Angel, pero en la cual solo se presentaron diez personas, entre ellas los representantes de los periódicos *El Porvenir* y EL ESPAÑOL, los que en cierto modo eran estraños al objeto de la reunion, por cuanto asistian como cronistas de lo que en ella ocurriese. Por lo tanto, puede decirse que solo concurrieron ocho personas de las verdaderamente interesadas.

Iba á tratarse de los medios mas adecuados para que Sevilla, emporio en un tiempo de las Bellas Artes españolas, patria de pintores y escultores de fama universal, estuviese digna y brillantemente representada en la Exposicion internacional de París, del año próximo venidero; mas no fué posible entrar de lleno en la cuestion, á causa de tan exigua concurrencia.

Cerca de las ocho y media tomó la palabra el señor don Claudio Boutelou, y manifestó primeramente cuanto sentia verse rodeado de tan escaso número de concurrentes; á continuacion espuso el objeto de la reunion; y despues de una ligera discusion, en la que tomaron parte casi todos los presentes, se acordó que se citase á otra reunion para esta noche en el mismo local, y á la cual fuesen invitados todos los pintores, escultores, grabadores, litógrafos, fotógrafos y demás artistas de profesiones análogas, sin perjuicio de que los señores que componen la comision á que nos hemos referido al principio, visiten á los artistas y los esciten á que elijan, de entre las obras que tengan terminadas, aquellas que consideren apropósito para figurar en la Exposicion. Este acuerdo se tomó en vista del poco tiempo que falta para entregar los objetos, puesto que el dia 30 del corriente termina el plazo de admision.

Tambien se indicó la idea de que se pida al Gobierno que ese plazo se amplie, en atencion á que no hay ni tiempo material para preparar y embalar los objetos que vayan á remitirse al espresado certámen.

Por lo tanto, ya lo saben los artistas: esta noche, y en el mismo exconvento del Angel, se celebrará otra reunion, á la que se espera que asistan todos aquellos á quienes obstáculos insuperables no se lo impidan, pues en ella ha de tratarse en definitiva de tan importante asunto.

En el número de ayer de nuestro estimado colega *La Andalucía* leemos lo que sigue:

«El Ayuntamiento ha autorizado al señor Alcalde para que pueda formalizar la correspondiente escritura, por la cual se compromete el entendido ingeniero D. Jaime Font mediante determinadas bases, á presentar un estudio completo de la traida y abastecimiento de aguas de Sevilla. Las proposiciones que hasta ahora se han hecho para realizar estas obras, han sido todas desechadas.»

Antes de ayer tarde llegó á esta capital el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo don Fr. Joaquin Lluch, de regreso de su pastoral escursion á Villanueva del Ariscal y otras poblaciones limítrofes. Una gran parte del vecindario de Villanueva, con varios individuos de su ayuntamiento, vinieron acompañando al virtuoso Prelado hasta dejarlo en su Palacio, al pié de cuya escalera se despidieron de S. E. I., despues de recibir su bendicion y de oir de sus lábios las palabras mas espresivas de satisfaccion y cariño. Por nuestra parte damos al ilustre Prelado la mas cordial bienvenida.

Por el correo interior hemos recibido la siguiente chistosa misiva que bien merece que le demos publicidad:

«Muy señor mio: Hemos oido decir que se están confeccionando unos magníficos PUNTALES en una de las mejores fundiciones de esta capital, de un gusto esquisito, para sustituir á los que hoy existen sosteniendo la casa en ruina calle de las Sierpes número 66, y que será uno de los acontecimientos que mas llamará la atencion en las próximas fiestas Reales, cuya noticia tienen el honor de poner en conocimiento del señor director de EL ESPAÑOL, por si tuviera la amabilidad de mandar insertarla en su distinguido periódico s. s. s. q. s. m. b.— *Varios suscritores á su periódico y admiradores de las Bellezas de Sevilla.*»

De órden de la Alcaldía se cita al soldado procedente del ejército de Filipinas Estanislao de la Cruz Redondo, que se encuentra en esta capital con licencia por enfermo, para que se presente en la seccion cuarta de la secretaría municipal, con objeto de instruirle de un asunto de su particular interés.

Vamos á salvar una omision en que incurrimos al reseñar en nuestro número anterior la recepcion verificada antes de ayer en el Real Palacio de San Telmo. Entre las corporaciones que asistieron fué una el cuerpo consular extranjero, que se presentó en comision, compuesta de los señores don Antonio Merry, cónsul general de Alemania y decano de dicho cuerpo; don Francisco M. Abaurrea, vice-cónsul de Rusia; don Federico Eder, idem de Dinamarca, don Juan G. Noel, idem de Portugal, y don Edmundo Noel, idem de Suecia y Noruega.

Tenemos una viva satisfaccion en hacerlo constar así, y aun añadiremos que el cuerpo consular en Sevilla se presenta siempre en los actos de etiqueta á que le corresponde asistir.

La funcion verificada antes de anoche en el teatro de Cervantes estuvo presidida por el retrato de S. M. el Rey, al que dió la guardia de honor un piquete de Guardia civil, con uniforme de gala.

Se representó el drama *Isabel la Católica*, con regular éxito, sobresaliendo la señora Argüelles en el papel de la inolvidable Reina, y el señor Delgado en el de *Cristóbal Colon*. Asistió muy buena concurrencia.

Se han declarado sucias las procedencias de la costa de los Estados-Unidos, comprendida desde San Agustin de la Florida hasta Charleston, en la Carolina del Sud; las de Ceara, imperio del Brasil, y las del imperio del Japon; cuya resoluciones se han tomado en atencion á existir enfermedades epidémicas en los citados puntos.

En «La Correspondencia de España» se ha publicado lo siguiente, que por referirse a un respetable y estimado amigo nuestro, muy conocido y apreciado en esta capital, reproducimos á continuacion:

«Puerto Rico 26 de Octubre.

Ayer verificó su entrada en esta poblacion el capitan general de la isla D. Manuel de la Serna, marqués de Irún, é inmediatamente tomó posesion del mando superior civil y militar para que ha sido nombrado.

Los periódicos de esta capital publican las alocuciones que ha dirigido la referida superior autoridad al pueblo, al ejército y á los voluntarios, documentos que han producido escelente efecto.

—Ayer á las dos de la tarde salió para la Habana y Madrid el señor general La Portilla.

—Anoche, las músicas de los cuerpos de la guarnicion dieron una serenata al nuevo capitan general, y comisiones de todas las corporaciones, institutos del ejército, funcionarios públicos y particulares concurrieron á saludarle á sus salones, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco presentado con la amabilidad y finura que tanto distinguen al señor general Laserna. Todos los concurrentes se retiraron satisfechos del buen recibimiento que habian tenido.

—Con el señor capitan general ha venido el nuevo secretario Sr. Justiniano, y ayer mismo tomó posesion de su destino. Tambien vinieron los coroneles jefe de estado mayor señor Nicolau, y el Sr. Mirelis, que mandó hace poco el regimiento de Córdoba, como asi mismo los ayudantes Sr. Rodriguez Mellado, coronel comandante, y Sr. Cortés, alferez de caballeria.»

Dice «La Correspondencia,» que por la Direccion de Instruccion pública se ha recomendado á la de Obras la pronta ejecucion de las de la biblioteca universitaria de Sevilla.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* ha publicado ayer lo siguiente:

«Detalles.—Se nos dan los siguientes respecto á la llegada a Almendralejo del cadáver del hijo del señor marqués de Monsalud.

«El dia 13 próximo pasado, llegó á Almendralejo el cadáver embalsamado del malogrado jóven D. Estanislao Solano, hijo del Excelentísimo señor marqués de Monsalud y secretario particular de S. M. la Reina Isabel. Una muchedumbre inmensa invadió al siguiente dia la carrera que debia seguir el fúnebre cortejo. Al magnífico féretro que llevaron alternando doce individuos de la servidumbre del marqués de Monsalud, precedian dos lacayos de la de S. M. la reina doña Isabel: llevaron las cintas el señor marqués de la Colonia, su señor hermano D. Fernando Montero de Espinosa, D. Manuel Cubells, D. Enrique Montero de Espinosa, D. Alberto Romero y D. Diego García Romero. Formaban el duelo una comision del clero, D. Alonso Pacheco, el presidente del Ayuntamiento, D. Ricardo Romero, D. Cándido Chumacero y D. Felipe Vargas.

Su prematura muerte ha sido muy sentida y mucho mas de todos los que conociéndolo pudieron apreciar sus bellisimas cualidades y virtudes.»

Se ha ordenado á los gobernadores civiles, que toda fuerza armada y especialmente la Guardia civil destinada á la custodia de los montes, destruyan cuantas plantaciones de tabaco encuentren, y entregue á los tribunales á sus propietarios.

De la zarzuela «Los Madgyares» se compuso la funcion de antes de anoche en el teatro de San Fernando asistiendo una concurrencia mayor que de costumbre en el turno par, pues la verdad es que las funciones de ese turno suelen verse poco favorecidas.

El desempeño fué esmerado, como no podia menos de serlo, habiendo estado los principales papeles á cargo de la señora Martí, y de los señores Loitia, Sanz, Pastor é Hidalgo, los cuales sobtuvieron gran número de aplausos.

Debiendo cubrirse diez plazas de alumnos en la Academia especial de artillería de la Armada, el dos de Enero empezarán en Madrid los ejercicios de oposicion, cuyo programa y demás condiciones de ingreso publicó la *Gaceta* de Madrid el dia 14 del corriente.

Nos adherimos al siguiente suelto que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Universal*, y el cual se refiere á una apreciable familia de nuestra amistad, á la que enviamos el mas sentido pésame, por la pérdida que acaba de sufrir:

«El dia 11 del corriente pasó á mejor vida, despues de veinte y siete años de servicios la maestra directora del inmediato pueblo de La Campana doña Vicenta Rey, madre de nuestro querido amigo y correligionario don Matías García Rey. El pueblo en general ha sentido tan dolorosa pérdida y las autoridades han dispuesto desempeñe interinamente dicha escuela su señora hija Doña Ana María, maestra superior, que venia ya desde hace algun tiempo regenteando la clase. Nuestro aplauso al Alcalde, por tan justa cuanto acertada disposicion, y nuestro mas sentido pésame á nuestro amigo, á quien acompañamos en su justo dolor.»

La Exposicion universal de Paris adelanta.

Cada dia se introducen nuevos progresos en los trabajos del Trocadero y Campo de Marte.

En la parte de las construcciones de que Inglaterra dispone, y que comprende una fachada interior muy larga, los ingleses han tenido la ingeniosa idea de dividir las murallas de esta fachada en secciones, imprimiendo en cada una de ellas las diferentes épocas de su arquitectura.

La parte central de esta línea de construccion está casi concluida. El arquitecto que ha venido expresamente de Lóndres para dirigir estos interesantes trabajos, ha dado un *spécimen* del estilo del siglo XV.

Los trabajos de la fachada típica de la seccion española deben principiar hácia el fin de la semana.

Túnez, que expondrá en el parque del Trocadero al lado del palacio persa, acaba de enviar el plano de las construcciones, que darán principio tambien muy pronto.

La regencia de Túnez se prepara para tomar una parte muy activa en la Exposicion de 1878.

Se han nombrado los delegados de este gobierno, que son los Sres. de Lesseps y O. Gay, funcionarios del bey.

En el Trocadero la techumbre del palacio está casi terminada.

El parque del Campo de Marte empieza á presentar aspecto; los árboles que deben adornarlo se plantan á medida que van llegando.

El ministro de la Gobernacion ha logrado al fin descubrir á los autores y cómplices de las estafas que se venian cometiendo con la sustraccion de cartas, que despues de falsificadas y adicionadas llegaban á poder de los interesados, dando lugar á los robos de que tantas veces se ha ocupado la prensa.

El hecho que ha motivado coger el hilo de tan bien urdida trama, es el siguiente:

Una persona de Madrid, bastante conocida, recibió el dia 15 una carta de su señor padre, en la que, entre otros asuntos de familia, le anunciaba que se presentaria una persona con carta-órden suya, para que le entregase cierta cantidad. La persona aludida sospechó la estafa, y cuando se presentaron á cobrar la carta-órden, detuvo al portador, con autorizacion del ministro de la Gobernacion, á quien habia dado noticia de la sospecha.

Desde este momento el señor Romero Robledo, de acuerdo con el señor Gisbert y con el director del ramo, empezaron á hacer averiguaciones con gran actividad, dando por resultado la detencion de varias personas, que han confesado su complicidad despues de las pruebas á que han sido sometidas.

Tambien hay detenidas personas extrañas al servicio de correos, y que ciertamente no son las que menos parte tomaban en tan criminal industria.

Segun el dictámen de ilustradas señoras, es una mejora de verdadera importancia la que introduce la Empresa de *La Moda Elegante Ilustrada* en el número de este periódico que acaba de publicarse, porque con él ante la vista, examinándolo atentamente y siguiendo sus consejos, cualquiera señora ó señorita puede confeccionar por si misma el abrigo que considere como mas adecuado á su belleza, tipo y esbeltez.

Sin vacilacion se debe afirmar que el figurin iluminado, de elegantísimas formas y de doble tamaño, y los fáciles patrones que acompañan á dicho número son excelentes obras de arte, de gran interés para el hermoso sexo, y ésta es la opinion que hemos oido expresar á respetables y competentes damas.

Al reproducir el suelto que va al pié de estas líneas debemos recordar, que hace pocos dias nos aseguró un amigo que en esta capital existen algunos depósitos de dinamita, y si esto es cierto, convendria que la autoridad dictase las oportunas medidas, para evitar cualquier lance desagradable que tuviera por origen la existencia dentro de la poblacion de aquella materia esplosiva. Dice así:

«Escriben de Santander que el viernes por la noche, hallándose en una panadería de aquella ciudad el dueño de la misma, su hermana y un carabinero, mientras que trabajaban los operarios, se sintió una explosion terrible que se oyó en toda la poblacion, derribando gran parte de aquel edificio de cinco pisos, algunas de cuyas piezas volaron á mas de 80 metros de distancia y envolviendo en los escombros á cuantos se hallaban en él. El carabinero resultó con varias heridas, así como otras cinco personas, la explosion fué producida con dinamita, y las autoridades todas se personaron en el lugar del suceso comenzando la instruccion de las primeras diligencias para la averiguacion de los autores de tan horroroso crimen.»

Ayer ha publicado nuestro estimado colega malagueño *Correo de Andalucía* lo que sigue:

«En la mañana de ayer, á las once, desembarcó de la fragata «Victoria» la embajada marroquí, siendo recibida en el anden del Muelle por los señores Gobernador civil y militar y alcalde de la ciudad sid Absalam Essuisi. Una compañía de infantería con bandera le hizo los honores mientras que una banda militar tocaba la marcha real.

El Embajador viene acompañado de dos secretarios, dos agregados, seis alcaides y ocho criados. Todos quedaron hospedados en el Hotel de la Alameda, en cuya planta baja se estableció una guardia de capitan con bandera. Una multitud de curiosos invadia la Cortina del Muelle y la Puerta del Mar.»

Mañana juéves se estrenará en el teatro de San Fernando la zarzuela en tres actos *Juan de Urbina*, letra de Larra y música de Barbieri.

El dia 18 fueron sepultados 11 cadáveres en el Cementerio de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes 5 de los hospitales y 8 de la poblacion.

Tomamos del número de *La Correspondencia* de antes de ayer lunes:

«Esta noche probablemente saldrá para Sevilla el intendente de la Casa de S. M. la reina Isabel D. Pedro Solis.»

Accediendo la compañía dramática que funciona en el teatro del Duque, á las indicaciones de varios concurrentes al mismo, ha determinado representar la preciosa comedia *La bola de nieve*, el viernes próximo venidero, dia de moda en el espresado coliseo.

Servicios prestados por el cuerpo de órden público el dia 19:

Tres hombres detenidos por embriaguez y escándalo; tres mujeres de vida airada llevadas al encierro por promover escándalo, y un hombre detenido tambien, á causa de llevar un cuchillo de largas dimensiones, que le fué ocupado.

Nota de los jornales abonados por el Ayuntamiento de esta ciudad por obras ejecutadas por Administracion desde el dia 8 al 14 del actual noviembre:

«En la reparacion del mobiliario de la Casas Capitulares, 58 pesetas 50 céntimos.—En la estincion de incendios, 61,75.—En la reparacion de los paseos y jardines, 126.—En el aumento y renovacion del arbolado, 62.—En la reparacion de los cementerios, 232,12.—En nomenclatura de calles, 23,75.—En obras en los edificios del comun, 170,25.—En la reparacion de los caminos y arrecifes, 358,87.—En idem de las fuentes y cañerias, 218,25.—En id. de los husillos y cloacas, 65.—En la reparacion del embaldosado, 144.—En idem del empedrado, 312,12.—En id. del adoquinado, 25.—En el servicio de los carros del riego y acarreo de materiales para las obras que se ejecutan por administracion, 35.—En la reparacion del acueducto de Alcalá, 121.—En obras de defensa de riadas, 1.112.—En materiales invertidos en dichas obras en el espresado tiempo, 8.493,18.=Total, 11.653,79.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—La Presentacion de Ntra. Señora, y los Stos. Honorio, Eutiquio y Esteban, mártires de Jerez.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cecilia, vg. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Presentacion de la Stma. Virgen María, rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase) color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor San José.—Funcion matutina en la iglesia de RR. del Espíritu Santo, por el colegio de niñas, en honor de la Presentacion de la Sma. Virgen María, predicando Don Manuel de la Oliva.—Continúa la novena de las Benditas Animas por la mañana y á las oraciones en san Isidoro y Sta. Catalina, predicando por la noche respectivamente los Señores Molina y Arjona y Don Juan Baustista Solis.—Continúan en san Miguel y en san Esteban los ejercicios del Mes de Animas, con plática.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de san Clemente.

En la Santa Iglesia Catedral se gana hoy el Jubileo mensual de los siete altares que son: el de la Concepcion grande, san Pedro, Nuestra Sra. del Pilar, Ntra. Sra. de la Estrella, san José, Ntra. Sra. de la Antigua y el altar Mayor para el ofrecimiento.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 45 minut s de la mañana.	Aparece á las 04 y 38 minutos de la t
Se pone á las 04 y 48 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 25 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	764,2
Termómetro al Sol	41,0
Id. á la sombra	25,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 21.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, don Enrique Manchon.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 6.° cap.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

16, Sobrino de Pi, San Juan de Puerto Rico. —18, José María Diaz, Buenos Aires.—19 Dolores Jaramiyo, Jerez de la Frontera.—20, Antonio Herrera, Sanlúcar de Barrameda.—21, Enrique Jones, (Cuba) Trinidad.—22, Rufina Nert, Minas de Riotinto.—23, El Eco de Europa, Madrid.—24, Manuel García Delgado, Alosno.

Sin direccion.

4, Manuel Rodriguez, establecimiento de bebida, plaza del Baño.—5, Benito Luis Ferraro, fonda de la Victoria, plaza del Angel.—6, Melchor Sanchez, calle Larga núm. 1.

Sevilla 16 de Noviembre de 1877.=El Administrador actual, Salvador Barca.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,303 pesetas 91 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 136,839 pesetas 52 céntimos. —Total 144,143 pesetas 43 céntimos.

Sevilla 19 de Noviembre de 1877.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS
de incendios de casas en Sevilla.

Como apesar de las reiteradas citaciones hechas por el portero de esta Compañía para que los señores Sócios que no tienen firmadas sus pólizas de seguros, se presenten en la oficina de la misma á llenar este requisito y recoger los respectivos certificados, muchos no lo hayan aun verificado, se les cita nuevamente por medio de los periódicos de esta capital á fin de que cumplida esta formalidad, pueda verificarse el cange de los documentos provisionales que recibieron por las correspondientes cartas de pago.

Sevilla 17 de Noviembre de 1877.—El Director 1.°, *Saturnino Fernandez y Gonzalez.*

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 25 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 19 de Noviembre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Junedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 18.—El esterior español se cotizaba en el Bolsin del boulevard á 12 13|16.

Se cree que todos los grupos de la derecha del Senado, incluso el llamado constitucional, votarán á favor de la órden del dia que se presentará mañana, aprobando las declaraciones que haga el gobierno acerca de su conducta en la lucha electoral.

Esto no obstante, no se oculta en los centros oficiales cierto recelo sobre los incidentes á que dará lugar el debate, y sobre el efecto que pueden producir en la Cámara de diputados.

Esta mañana se ha celebrado un largo Consejo de Ministros, en el cual se ha tratado de este asunto con la mayor detencion.

En la sesion de mañana del Senado hablará primero el señor Kerdrel para esplanar su interpelacion, despues el duque de Broglie para contestarle, segun se ha convenido en Consejo de ministros, y luego un individuo de las fracciones de la izquierda, que será probablemente el señor Dufaure ó el señor Julio Simon.

Se espera que mañana mismo termine la discusion y quede votada la órden del dia.

El nuevo Gabinete se formará el mártes próximo.

Idem id.—El periódico *El Francés* dice que en la recepcion que se verificó ayer en el palacio del Elíseo, el mariscal Mac-Mahon manifestó á cuantos hombres políticos se le acercaron que está firmemente resuelto á permanecer fiel en el puesto de defensa social que se le há confiado mientras que el Senado le dé su concurso.

Constantinopla 18.—Un despacho oficial publicado hoy aquí dice que los turcos han desalojado á un destacamento ruso de caballería que habia ocupado á Berhowat.

El general Mehemet-Alí-bajá, despues de haber inspeccionado á Nich y Charkeni, regresará el viernes á Sophia.

Paris 18.—El periódico *El Monitor Universal*, en su edicion de esta tarde, dice que el *Diario Oficial* publicará el mártes próximo los decretos admitiendo la dimision de los ministros.

El mismo diario dice que el grupo constitucional del Senado está indeciso

aun respecto á la conducta que debe seguir.

Añade que dicha fraccion desearia que el mariscal Mac-Mahon apelase hasta el centro izquierdo de la Cámara de diputados para la composicion del nuevo ministerio; pero que el mariscal insiste en no seguir estos consejos y en formar un ministerio de las fracciones de la derecha.

Nueva-York 18.—Segun las últimas noticias de San Antonio de Tejas, nuevas partidas de indios merodeadores, procedentes de Méjico, han penetrado en territorio del Estado de Tejas atacando á las personas y á las propiedades.

El gobierno norte-americano está resuelto á tomar severas medidas para castigar á estos indios y evitar nuevas violaciones del territorio.

Habana 18.—El coronel mejicano Villarreal ha pasado la frontera de Méjico que linda con los Estados-Unidos, para provocar un pronunciamiento en favor de Escobedo y de Lerdo de Tejada.

París 18.—Un despacho oficial de San Petersburgo dice que los rusos han tomado por asalto la plaza de Kars, despues de un encarnizado combate que empezó ayer á las ocho de la noche y terminó á igual hora de la mañana de hoy.

Lóndres 19.—Los periódicos ingleses se ocupan hoy detenidamente de la toma de Kars por los rusos.

Dicen que este acontecimiento se relaciona en estremo con la cuestion relativa á los intereses ingleses en Oriente, y escitan al gobierno británico á inspirarse en el mas puro patriotismo y á obrar conforme exigen los intereses de Inglaterra y de la India.

Berlin 19.—El asalto de Kars, que duró toda la noche del sábado al domingo, ha costado grandes pérdidas por una y otra parte.

Los turcos se batieron con gran empeño, defendiendo sus fortificaciones palmo á palmo.

Los rusos atacaron con grande arrojo, teniendo pérdidas sensibles y numerosas.

San Petersburgo 19.—El general Skobeleff está herido, aunque ligeramente.

Constantinopla 19.—Han terminado las elecciones en Turquía para la Cámara de diputados.

El resultado total aquí es de cuatro cristianos y seis mahometanos elegidos.

El diario oficial dice hoy que los rusos atacaron á Etrepol, siendo rechazados con grandes pérdidas.

—

Viena 18.—Prosiguen las hostilidades con rapidez y energía. Las fortalezas de Silistria y Rustchuk resisten el bombardeo de los rusos, que continúa con ventajas para el general Skobeleff.

Paris 18.—El mártes próximo publicará el *Diario Oficial* el decreto admitiendo la dimision del ministerio presidido por el duque de Broglie.

Los nombres de los ministros que deben reemplazar á los actuales no son conocidos todavía; pero es seguro que el Gabinete no será constituido esclusivamente con miembros de la estrema derecha del Senado, como se ha dicho.

Roma 18.—El estado de salud del Santo Padre sigue siendo muy satisfactorio.

Hay frecuente cambio de comunicaciones entre los Gabinetes de Roma y de Berlin.

(Centro telegráfico.)

—

Paris 19.—El periódico bonapartista «L'Assemblée» dice que el Mariscal ha manifestado á personajes de importancia que han ido al Elíseo con objeto de ofrecerle sus respetos, que á la altura á que han llegado las cosas quiere actos y no palabras.

Despues de indicar que á su juicio, estaban enfrente de su política todos aquellos que no le prestaban una cooperacion decidida, se supone que dijo textualmente: «estoy resuelto á enviar á paseo á los que no me secunden.»

El mismo periódico acusa á los conservadores, creyendo que hay entre ellos quien trabaja por colocar al mariscal en el caso de presentar su dimision.

(El Imparcial.)

—

Nada nuevo nos dice hoy el correo acerca de las operaciones de la guerra, refiriéndose sus noticias á los dos ataques infructuosos dados por los rusos contra Erzerum, y á los tres asaltos que Osman-bajá ha dado tambien infructuosamente á las posiciones conquistadas recientemente por el general Skobeleff cerca de Plewna, en cuya lucha anuncia el telegrafo haber quedado herido el citado general ruso.

La embajada de Rusia en Paris ha comunicado á la prensa de dicha capital el siguiente despacho fechado el 16 en Bucharest:

«Ayer 15 atacaron los turcos por tres veces las posiciones fortificadas del generol Skobeleff; peró fueron rechazados con grandes pérdidas por el fuego de nuestra artillería bien combinado. Nuestras pérdidas han sido unos 100 muertos ó heridos.—*Gortschakoff*.»

Otro despacho dice que al general Skobeleff le habian matado hasta cinco caballos que montó sucesivamente, y que él mismo fué herido en el tercer ataque, aunque no por eso dejó de continuar mandando.

En cambio de Constantinopla dicen con fecha del 16 lo siguiente:

«La caballería rusa hizo ayer una tentativa infructuosa para apoderarse de Berkovatz, á donde Mehemet-Alí ha enviado refuerzos desde Sofía.»

Un despacho de Lóndres dice que el gobierno turco ha publicado en el diario oficial una nota, en la que se queja de las recientes conspiraciones, y las atribuye á intrigas rusas. La Puerta conjura á los descontentos á que den á conocer abiertamente el motivo de sus reclamaciones, so pena de ser llevados ante un consejo de guerra. Sin embargo, acerca de la conspiracion que se dijo habia sido descubierta en Constantinopla, la embajada otomana en Paris ha dirigido á la prensa de dicha capital la siguiente comunicacion oficial:

«Una version de la *Correspondencia Política de Viena*, reproducida por la mayor parte de los periódicos, contiene informes fantásticos sobre una conspiracion que habia sido descubierta en Constantinopla y sobre actos de violencia que se habrian ejercido con ese motivo con varios servidores del ex sultan Murad.

La embajada otomana está autorizada para oponer la mas formal y enérgica denegacion á todos los asertos de la hoja de Viena.

Todo lo que ha pasado ha sido esto:

«Habiéndose permitido varios servidores del ex sultan Murad entregarse á maniobras culpables, han sido simplemente reemplazados y separados

Paris 13 de noviembre de 1877.»

Rusia, por su parte, no ceja en sus aprestos en grande escala para activar la campaña. De San Petersburgo dicen á *La Nueva Prensa Libre* de Viena que el ministerio de la Guerra ruso ha ordenado hacer los preparativos necesarios para una movilizacion eventual de las tropas de reserva en los distritos de Moscow, Kasan, Charkow, Wiena y Varsovia.

—El telégrafo anuncia la toma de Kars por los rusos, despues de un combate reñidísimo en que hubo grandes pérdidas por una y otra parte, así como hace indicacion tambien del efecto receloso que esté importante, aunque esperado hecho de armas, habia causado en Inglaterra.

En Paris se esperaba con vivo interés el resultado de la discusion que habia tenido hoy lugar en el Senado con motivo de la interpelacion de Mr. Kerdrel, formándose mil conjeturas sobre si la fraccion constitucional de la alta Cámara aprobaria la órden del dia que iba á presentarse aprobando las declaraciones que haga el gobierno acerca de su conducta en las últimas elecciones.

—

Aunque todas las recepciones, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que se han verificado en el palacio de nuestros reyes desde el advenimiento de la actual monarquía, han sido brillantisimas manifestaciones de respeto y adhesion, la de hoy ha escedido á todas, como si los sentimientos monárquicos, como si la concordia de los partidos y de las clases se acentuara cada vez mas y hubiese verdadera competencia en demostrar aquellos sentimientos.

Sería imposible citar nombres entre la distinguida y numerosisima concurrencia que ha acudido hoy á los salones de palacio, para hacer presentes sus respetos á la familia real con motivo de la solemnidad del dia. Las damas mas ilustres de nuestra sociedad han inundado las habitaciones del régio alcázar, compitiendo en riqueza y elegancia sus adornos. Todos los partidos monárquicos han tenido numerosa y espléndida representacion, asi como todas las categorías sociales y las ilustraciones del país.

El alto clero, la milicia, la magistratura, la política, la elocuencia, las letras y las artes, la banca y la industria, se han dado cita en palacio, formando un conjunto imponente y haciendo una manifestacion de respeto verdaderamente digna de las altas personas á quienes se tributaba. Aquella brillantisima concurrencia en que veiamos mezclados personajes que pocas veces han figurado juntos, por más que todos figuren en primera línea, tardó mucho tiempo en desfilar ante el trono, haciendo el tradicional acatamiento al monarca y á su real familia.

Confesamos haber sentido una grata sensacion ante aquel espectáculo brillante, y avivados, si es posible, ante aquella espresion de sentimientos simpáticos hácia la dinastía reinante, nuestros propios y nunca desmentidos sentimientos. Reiteramos los de nuestra adhesion, que hoy, mas que el eco de nuestras convicciones arraigadas, es el eco de los sentimientos generales.

—S. M. el rey, con una puntualidad militar, empezó á recibir á las dos en punto en la real cámara. Le acompañaba su hermana la Serenísima señora princesa de Astúrias, á quien todas las clases querian cumplimentar con motivo de sus dias y como acatamiento á sus relevantes prendas.

Tambien estaban al lado de su magestad el rey y de la princesa las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, radiantes de elegancia y gentileza.

—Esta noche tendrá lugar en palacio un banquete al que están invitados los ministros, las autoridades de Madrid y la régia servidumbre.

—Los diarios de Paris anuncian que el 17 tuvo al fin lugar la entrevista de los delegados del centro derecho constitucional con Mr. de Broglie, siendo los delegados, como ya dijimos, los señores Bocher, Lambert, Sainte-Croix, Dayumet, de Bondy, Salmon y Batbié.

En esa entrevista, en la que fueron sucesivamente examinándose todas las cuestiones, parece que declararon los delegados que, á su juicio, la única solucion posible era la formacion de un ministerio de la izquierda, de lo que se infiere que si el mariscal se negase á esa solucion podria verse impulsado á dimitir.

Añádese que se habria examinado tambien esta solucion estrema, así como los medios que los constitucionales deberían emplear para asegurarse garantías en la eleccion de un nuevo presidente de la república.

Tambien se decia que en el Elíseo se habria examinado asimismo esta hipótesis, y que el mariscal Mac-Mahon querria, si se viera en el caso de dar su dimision, hacer á los conservadores el último servicio de evitarles una presidencia de la izquierda pura.

Las derechas del Senado han nombrado diez delegados encargados de entenderse con los del centro derecho, que son los señores Buffet, Daru, Chesnelong, Depeyre, de Kerdrel, de Lareinty, de Roder Benavent, general Loysel, Sacaze y baron Legnay.

Estos delegados tuvieron el 17 una conferencia con el gobierno y luego con los delegados del centro, á quienes propusieron que se asociasen á una interpelacion que tendria lugar hoy lunes y en la que se votaria una órden del dia vaga afirmando únicamente la adhesion á una política conservadora y que permita al Gabinete retirarse sin llevar el peso de una condena demasiado sensible.

Estos eran los tratos que mediaban en la tarde del 17.

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Noviembre.

Desde hace dos ó tres dias usa y abusa la prensa periódica del nombre del general Zabala para sus cálculos y combinaciones políticas. El general Zabala á quien hace tiempo hicieron algunas indicaciones los jefes centralistas deseosos de contar con un militar importante en su fraccion política, ha contestado siempre que él era partidario de que en vez de fraccionarse los partidos, formaran poderosas agrupaciones, á fin de poder constituir gobiernos fuertes.

En este sentido ha deseado que los centralistas volvieran al seno del partido constitucional y no se empeñaran en formar situaciones políticas por sí solos.

El general Zabala no ha variado de pensamiento, y por tanto, no es cierto que trate de figurar en el centro parlamentario ni en ningun otro.

Toda la aficion que muestran los centralistas á adjudicarse personajes políticos les es perjudicial, porque despues de hacer creer á todo el mundo que cuentan con determinadas notabilidades, resulta que nada tienen que ver con ellas, y esto les desacredita. Lo que les ha pasado con el señor Posada Herrera les pasará tambien con el señor Zabala y con cualquiera otra persona importante que supongan afiliada al centro parlamentario, sin contar con su voluntad.

Los centralistas no tienen otra alternativa que la de fundirse en el partido constitucional, ó condenarse á ser fraccion de descontentos sin títulos para obtener el gobierno de la nacion.

En vista de lo que se ha dicho estos dias acerca de propósitos de algunos constitucionales de persistir en la abstencion, los periódicos de dicho partido hacen una declaracion importante, cual es, que no hay semejante tendencia, y que todos acatarán lo que en su dia resuelva la junta directiva del partido.

Tambien aseguran que el señor Cánovas del Castillo no ha hecho ninguna promesa á los constitucionales que puedan inducir á estos á volver al Parlamento, cosa que hacen por mas altas consideraciones.

De lo que se trata y conviene entre los jefes de los partidos en sus conversaciones privadas, poco puede afirmarse ó negarse, cuando dichos jefes tienen interés en que no se sepa lo que hayan convenido.

Nadie sino los interesados sabrán si en las conversaciones que tuvieron en Francia los señores Cánovas del Castillo y Ulloa, se trató algo que tenga relacion con la vuelta de los constitucionales al parlamento, pero es general la creencia de que si se verifica este suceso cuando hayan de hacerse los nombramientos de senadores vitalicios con motivo del matrimonio de S. M., sin que aparezcan tratos y convenios de ninguna especie, serán nombrados para la alta Cámara algunos constitucionales.

Los ministeriales aseguran que el señor Cánovas tiene verdadero interés en que el partido constitucional esté en condiciones de ser poder, porque lo prefiere al partido moderado para ser su heredero.

—

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Noviembre á las 6 de la tarde. Recibido el 20 á las 10 de la mañana.

Detenido en Berlin un polaco que atentaba contra la vida del Emperador.

Amenaza la guerra en Grecia.

Bucharest 19.—Ha habido algunos combates á orillas del Lom de poca importancia limitándose á las avanzadas de los dos ejércitos beligerantes.

Constantinopla 19.—Los turcos construyen fortificaciones y concentran tropas en las fronteras de Sérvia.

Atenas 19.—El gobierno griego ha comprado 25,000 fusiles y diez millones de cartuchos.

Berlin 19.—Ha sido detenido un polaco en esta capital acusado de haber querido atentar contra la vida del emperador de Alemania y del príncipe de Bismark.

—

Bolsa de Madrid.

Del dia 20 de Noviembre.

Interior, 13,12 1/2 y 10.
Exterior, 13,72 1/2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 20 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En las puertas.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. terragonas.	[illegible] á 30	[illegible] á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á porte de 43 0/0 á 43 1/4.
Nuevo de 42 1/4 á 42 3/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 3,000.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44.
Nuevo á 43 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 17.

En los molinos de 60 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

—

Matadero de Sevilla

Dia 20.—34 reses y 07 terneras, con 5,627 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 50 ctos.—020 machos con 0,515 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,81 ptas.—Al público á 40.—026 carneros con 0,274 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,79 ptas.—Al público á 40.—05 ovejas con 0,049 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,79 —Al público á 38.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06.465 0/0.—Reses reprobadas mayores, 02 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1,53 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 23, de 1,81 á 1,88

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0880
Entrados en este dia.	112
Total.	0992

Han salido.

Para el consumo.	059	059
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0933

Los vendidos han pesado 6326 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,32 á 1'40. Por kilógramos de 46 1/2 a 49 0/0 ctos.

Sevilla 20 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 17.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 17.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del pais de 24 a 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 101.—Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 17.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs, fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090,- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	05	07
S. José.	0	0	2	2
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	09

—

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, 3/8 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

De Cádiz, los vapores españoles Maria Gracia, con tabaco y Estremadura, con carga general.—De Barcelona, id, id. Rápido, con id.—De Lisboa, id id Sto, Domingo, con lastre.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor Sto. Domingo con naranjas.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español Asturias, de Málaga con carga general.—Id. id. Estremadura, de Marsella con id.—Id. id. Valencia, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Fragata blindada española de guerra á hélice Zaragoza, de 24 cañones, con 133 tripulantes para Cartagena.—Vapor español correo América, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.—Vapor español Estremadura, con carga general para Sevilla.—Goleta id. Valenciana, en lastre para id.—Vapor inglés Gibraltar, con vinos para Lóndres.—Id sueco Norden, con id. para Gotemburgo.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 19,	10	mañana
Jueves 22,	12	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 21,	8	mañana
Sábado 24,	8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Viernes 23 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (...) años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 133.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
CERRAJERIA 9.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente in visible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 reales.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almería, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Macnado.—Jaen, señor De la Higuera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Málaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almería), señor Sola G Hurdo.—Osuna, M Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo. 4969 p.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, por su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.



No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla. 5709 p. d.

ACADEMIA

De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafía.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.

Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm 13.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13. 4922 p a. 14-01

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

†
LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
Á MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

TINTA JAPONESA, COMUNICATIVA.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerías y papelerías.

ENCRE JAPONAISE ... N. ANTOINE & FILS PARIS

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco-española, Sordo, 31 Madrid.

CÉLEBRE PERFUMERÍA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.
5099 p. J.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro líquido en gotas concentradas
EL ÚNICO LIBRE DE TODO ÁCIDO
Sin olor y sin sabor

«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cansancio de estómago; además, no ennegrece nunca los dientes.»

ÚNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.
(Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.)
ENVÍO FRANCO DE LA NOTICIA.
En MADRID: por mayor, **Agencia franco-española, Sordo, 31.**
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropezaba para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el día.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajas y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

BALSAMO PRODIGIOSO,
LABORATORIO DE S. RAFAEL.
Calle de San Luis número 17.

Admirable específico para toda clase de padecimientos procedentes del sistema nervioso.

Tiene el referido específico virtudes especiales para los dolores nerviosos inflamatorios de reuma biliosos y padecimientos de la matriz; quita como instantaneamente toda clase de calenturas interiores hasta el segundo grado de tisis, respondiendo su autor de la curacion de estos padecimientos.
414 a.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confíen dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciéndo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

La Librería Religiosa, se halla en calle Castellar ó calle del Conde núm. 61, frente á S. Márcos
Hay además Anconas de salvacion y Meditaciones de adviento etc.
3692 p. 6-2

Almoneda.

Se hace almoneda de varios muebles, entre otros un piano, balancines, 2 portones, 2 bancos de carpintero, puertas de cristales, estantería y 1 estante para libros; calle Francos número 73, de 12 á 4. 483 6-6

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS,
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5368 p d.

Venta.

Se vende un piano, platanos, camas de hierro y otros efectos, calle Almirante Hoyos núm. 10. 476 6-1

Se vende la casa calle de San Roque núm. 26, para tratar de su ajuste en la calle de los Baños núm. 50.
5735 p. 3-3

BORDADOR DE ORO
DE MADRID.

Se bordan uniformes de militar y civil, se hace toda clase de bordados para iglesia, tambien se reforman quedando como nuevos; sedan lecciones.

Aponte 4.
5772 p. 8-8

Perdida.

La persona que se haya encontrado en el Paseo de la Orilla del Rio la tarde del domingo 18 una pulsera de oro con un letrero que dice, 3 de Junio de 185., y á cada lado del letrero dos iniciales enlazadas AS. y RG. y unos cuantos juguetes colgando, se servirá entregarla calle de Catalanes núm 17 casa de Don Antonio Serrano, pues á mas de agradecerlo se le dará una gratificacion. 481 g. 4 3

La de una perrita perdiguera, castaña y blanca. La persona que la devuelva á la calle Pajaritos núm. 6 recibirá una gratificacion. 482 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan las casas núm. 56 1.° y núm 56 2.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle Boticas, hoy Palacios núm. 36, con buenas habitaciones para una familia; dentro y Encarnacion núm. 24 dan razon.
480 6-4

Pisos

Se alquila un bonito piso con cinco habitaciones y cocina, en la quinta de la Florida, junto á la Puerta de Carmona, en cinco reales diarios, todo con buenas vistas. 5613 p. 8 2

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En una casa principal se arrienda un estenso y bien acondicionado departamento alto y bajo, compuesto de mas de 20 espaciosas habitaciones, cocinas, agua de pié y otras comodidades. En la portería de la casa de Pilatos dan razon. 5536 p. a.

Se arrienda un departamento en un piso principal, con ocho habitaciones agua de pié y otras comodidades. Puede verse todos los dias y darán razon en la plaza de las Mercenarias número 1. 5536 p. a.

Se arrienda un hermoso piso principal calle Pópulo 2 2.° Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 a. 6 2

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.° calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 437 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Almacenes.

Se arriendan en precio módico tres almacenes le aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 6-5 a.

Pastos.

A voluntad de su dueño se arriendan por uno ó dos años y en el precio mínimum de sesenta mil reales anuales pagados por tercios ó medios años anticipados, los pastos de la dehesa denominada Cartuja, término de la villa de la Rinconada; advirtiéndose que deberá empezar el arriendo en 1.° de Enero de 1878 y que no se consentiré el paso ni estancia en la dehesa de ganado cabrio ni de cerda.

Las personas que deseen interesarse en el arriendo, dirijirán sus proposiciones en pliegos cerrados á la notaría de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, antes del dia 10 de Diciembre próximo, pudiendo en los ocho siguientes informarse en dicha Notaría si la propiedad acepta ó no sus proporciones para en caso afirmativo proceder al otorgamiento de la correspondiente escritura. 5642 p. 3-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Miércoles.
La zarzuela en 3 actos
Mis dos mujeres.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Miércoles.
El drama en 3 actos
L' Hereu.
La pieza *Un inglés.*
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
El drama en 7 actos
La abadía de Castro.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1877. | NUM. 3233

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal. —*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Noviembre de 1877.

En nuestro número de antes de ayer insertamos dos artículos, tomados del periódico de Madrid *La Política*, titulados: el primero, *Retrato del señor Cánovas del Castillo*, y el segundo, *Otro retrato*. Aquel estimado colega prometia dar á conocer las sombras del retrato á que se referia el primero de dichos artículos, y en el siguiente cumple su oferta, por lo cual lo reproducimos, á fin de que nuestros lectores lo conozcan, ya que les dimos á conocer el anterior. Dice así:

«LAS SOMBRAS DEL CUADRO.

El sábado presentamos los brillantes toques con que ha sido ofrecido á la consideracion del público el retrato del señor Cánovas por el señor Linares Rivas, diputado constitucional. Indudablemente nosotros mismos, apasionados admiradores del presidente del Consejo, no habriamos podido encontrar en nuestra paleta colores mas esplendentes, ni nuestro pincel pudiera haber producido rasgos mas delicados.

Pero toda medalla tiene su reverso, y el señor Linares Rivas ha querido borrar despues con una mano lo que habia pintado con la otra. No parece sino que el autor del retrato ha pretendido elevar hasta por cima de las nubes al señor Cánovas con el objeto único de precipitarle de mas alto. En efecto, despues de haberle ofrecido á la admiracion pública como un sér superior en erudicion, en inteligencia, en elocuencia parlamentaria, en dotes de carácter y hasta en salud á toda prueba, viene á prestarle las cualidades mas contrarias.

Indudablemente, si el Sr. Linares hubiera de rehacer su cuadro, sin acordarse que era constitucional y por ende inhabilitado para hacer justicia por completo al primer ministro de don Alfonso XII, observaria que no hay posibilidad de combinar unas tintas con otras; que no ha formado contrastes de luz y sombra, sino que ha amontonado la una sobre la otra, oscureciendo lo que podia oscurecer, y dejando brillante lo que no le era posible empañar, por mas que hiciese.

Al contemplar la série de cargos que amontona el señor Linares Rivas, habrán observado los lectores de la *Revista de España* que todos vienen á reducirse á los ya contestados una y mil veces victoriosamente en la prensa y en el Parlamento: el personalismo, la organizacion del Senado, el ultramontanismo, la poca parte que ha tenido en la restauracion, en la conclusion de la guerra y en la realizacion de la unidad nacional.

El personalismo. ¿No advierte el señor Linares que cuando descuella entre sus contemporáneos una personalidad de las dotes que reconoce en el señor Cánovas del Castillo, una personalidad ensalzada hasta por sus adversarios, su influencia no puede ménos de ser grata á los amigos, los cuales, sin abdicacion, por el impulso de su razon y de su patriotismo se han de someter á ella? ¿Puede pretender nadie que cuando una mayoría está dirigida por una inteligencia superior y un carácter eminente, sus individuos opongan obstáculos á la marcha y á la política de su jefe, solo por hacer alardes intempestivos é irracionales de salvaje independencia? El personalismo que encuentra el señor Linares en la situacion no existe en el sentido que se dá á esta palabra en política; lo que existe es la influencia natural del talento y del tacto político, que se imponen á las colectividades humanas allí donde se manifiestan.

Acerca de la organizacion del Senado hemos discutido tambien otras veces, y no creiamos que despues de los argumentos que el tiempo ha traido en apoyo nuestro pudiera acusar el señor Linares al presidente del Consejo de haberlo organizado con miras personales. Las vacantes que hoy existen en el Senado, unidas á la representacion que puede traer cualquier partido en el poder por medio de la disolucion, y teniendo en cuenta además el carácter eminentemente conservador y gubernamental de esta clase de cuerpos, aseguran á todo gobierno, éste ó cualquiera que le sucediese, una mayoría en la alta Cámara.

De aquí se sigue que no solamente no ha habido falta de tacto político en la organizacion del Senado, sino tambien que fué un pretexto fútil el que tomaron los amigos del señor Linares para separarse de los escaños de la representacion nacional. En cuanto á si el Senado es un concilio, haremos observar que ese concilio ha votado por una gran mayoría la tolerancia religiosa, el art. 11 constitucional, y ya quisiéramos nosotros que los futuros concilios verdaderos se inspirasen en el espíritu en que se ha inspirado el Senado español, merced á la influencia y al tacto del señor Cánovas.

No es cierto, como supone el señor Linares, que oficiales carlistas estén mandando en las filas activas del ejército; podrá haber algun caso aislado, principalmente en Cuba, caso autorizado por circunstancias especiales y por numerosos antecedentes de otras épocas. Los oficiales carlistas á quienes en la Península han sido reconocidos sus empleos son los que antes de la guerra pertenecieron al ejército, y esos empleos han sido reconocidos en cumplimiento de una ley hecha en Córtes, propuesta y sostenida por el constitucional señor Lopez Dominguez y votada por el señor Linares Rivas.

Por último, el señor Linares no está enterado ni poco ni mucho de la parte que tuvo el señor Cánovas en la restauracion, en la conclusion de la guerra y realizacion de su unidad nacional. Algo mejor lo está un correligionario del señor Linares que, hace nada más que cuatro dias, demostrándole su error en pleno salon de conferencias, le decian: «¡Poca parte dice usted que ha tenido en la restauracion el señor Cánovas! ¿Poca parte, habiendo por sí solo resellado de alfonsina en un año á media revolucion? ¿Poca parte, cuando fué el alma, el aliento, la vida de la idea restauradora?»

Esto sostenia noblemente el señor Albareda, el director de la *Revista de España*, y nos place colocar aquí, porque viene bien, esa declaracion, como la mejor respuesta que podemos dar al señor Linares.

Debemos decir además al señor Linares que la direccion de los asuntos de la restauracion fué encomendada al señor Cánovas desde 1873, que desde entonces el señor Cánovas, aprovechando las dotes de inteligencia, tacto y actividad que el señor Linares le reconoce, combinó los elementos políticos necesarios para la obra de que estaba encargado, y que cuando llegó el caso de tomar el poder, tenia para ello una autorizacion de quien podia darla, firmada con año y medio de antelacion.

En la conclusion de la guerra civil no se le puede negar la gloria de haber discutido y concertado el plan para su pronta terminacion, de haber dado á los generales encargados de llevarlo á cabo los elementos necesarios en hombres, en recursos, en facilidades para ello y de haber llevado de frente las cosas de la política y de la guerra hasta obtener el feliz resultado que se obtuvo.

Y en cuanto á la unidad nacional, créanos el señor Rivas: la dificultad de realizarla no estaba en hacer una ley ó en dar un decreto preceptuándola, porque leyes se hicieron y decretos se dieron en 1837 y en 1841, y sin embargo, no se consiguió el resultado apetecido. Lo esencial era conseguirlo, y eso se ha hecho, y eso lo ha hecho el señor Cánovas, ayudado naturalmente de las Córtes y del país. Por lo demás, los constitucionales mandaban en 1874; á ellos les pedimos nosotros en aquella época, cuando era verdaderamente oportuno, el decreto radical que parece echar de ménos el señor Linares Rivas, y entonces los amigos del señor Linares Rivas nos contestaron que era impolítico, que era imprudente y que no se debia hablar del asunto.

Si cuando estaba en su mano no lo hicieron pudiéndolo hacer de una manera absoluta y radical, no se quejen ahora porque otros lo hayan hecho mas paulatina y circunspectamente, como se hacen las cosas en tiempos de paz.

Creemos haber corregido las malas pinceladas que la pasion política pudo llevar al retrato de que es autor el señor Linares, y ya que le ha entrado la aficion al señor Linares de los retratos y de escoger modelos difíciles, cuide al bosquejarlos que no empañen su vista las pasiones. Déjese llevar por la vocacion noble del artista, no por la emponzoñada predisposicion del hombre político.»

Segun leemos en *La Correspondencia*, la recaudacion por venta de sellos de comunicaciones de 10 céntimos, que en los meses de agosto y setiembre de 1876 ascendió á 1.162,886 pesetas 40 céntimos, no ha ascendido en iguales meses de este año mas que á 917 mil 960 pesetas con 30 céntimos, habiendo, por consiguiente, una baja de 244,926 con 10.

En cambio, la recaudacion por venta de sellos de guerra de dichos dos meses del año pasado, que ascendió á 701,319 pesetas con 75 céntimos, en los mismos de este año ha subido á 1.482,838 con 20, habiendo, por tanto, un aumento de 782,518 con 45.

Aun rebajando de él la anterior diferencia, resulta una mejora en la recaudacion de mas de 500,000 pesetas en los dos meses, á lo cual hay que añadir la considerable obtenida tambien en los demás ramos de la renta del sello.

Tambien es de advertir que aun respecto de los sellos de comunicaciones de á 10 céntimos, que en casi todas las provincias han tenido baja, hubo alza en la de Madrid en el mes de setiembre de este año comparado con el del año anterior.

A continuacion publicamos una correspondencia de Montevideo, que ha recibido nuestro apreciable colega *El Diario Español*, en la cual encontrarán nuestros lectores curiosas noticias referentes á las repúblicas hispano-americanas:

Montevideo 23 de octubre de 1877.

Señor director de *El Diario Español*.

Voy á comunicar á Vd. algunas noticias relativas á las repúblicas hispano-americanas. El Congreso de Chile ha terminado l s sesiones en ocasion poco oportuna, pues en los actuales momentos tiene que resolver el gobierno de aquel país dos graves asuntos. El primero es la reclamacion pendiente con Francia sobre la causa de comiso de la barca francesa «Juana Amelia.» El segundo es la reclamacion pendiente con la república de Buenos-Aires, sobre invasion de límites jurisdiccionales. Ambas cuestiones concluirán sin la intervencion de los legisladores chilenos, y se confia que la segunda obtenga pronto una solucion satisfactoria. Créese que será así en virtud de una declaracion hecha hace cinco dias en su propia casa por el presidente de la república de Buenos-Aires, dirigiéndose á sus ministros Elizalde y Gutierrez. «Lo que puedo asegurarles, dijo el presidente, es que les voy á dar la paz con Chile. La espero, continuó aquel, para el 1.° de marzo, y estén seguros de que el tratado podré firmarlo como argentino y chileno. Aparte de esto, solo la cuestion Paraff es objeto de conversaciones. Muchas familias han quedado arruinadas.

Tengo noticias del Perú del 9 de octubre último, y por ellas se sabe aquí que los partidos están viviendo en aquella república haciéndose una sañuda guerra. En Chorrillos paseaba tranquilamente por las callos uno de los partidos menos liberales del Perú, llevando al frente una banda de música y hombres con banderas. Otro partido de los mas liberales hacia igual manifestacion en el mismo dia. Ambos se encontraron sin buscarse en un mismo sitio, y ¡aquí fué Troya! Pedradas, tiros, denuestos, palos; una excision sangrienta cuyo término decidió la policía, presentándose en el lugar del suceso despues que se hallaban en las calles algunos muertos, heridos y contusos.

En Iquique aconteció la misma escena entre los sócios de dos clubs, y en Arica, por cuestiones electorales, vinieron á las manos los partidarios de dos candidatos, dejando en el suelo varios muertos, 15 heridos graves y otros leves.

El asunto del vapor «Huascar» no está ultimado. El almirante inglés quiere que sea pasado por las armas un ciudadano peruano, que tomó parte activa en el conflicto. El almirante dijo no hace mucho en una conversacion que han publicado los periódicos de Montevideo, que si se repetian sucesos como el del «Huascar,» Europa intervendria, y se obligaria al Perú á desarmar sus buques de guerra.

En Costa-Rica se ha descubierto una conspiracion. En Venezuela se ha publicado una Memoria en la cual resulta que el gobierno de aquel país tiene reclamaciones pendientes entabladas por España, Francia é Inglaterra, y están en suspenso las relaciones diplomáticas con Holanda, los Estados-Unidos y Colombia. En esta última república se han verificado las elecciones para el cargo de presidente, y se espera el escrutinio general para proclamar al candidato don Juan Trujillo.

El gobierno del Centro América ha publicado un decreto para robustecer, falta hace, la disciplina entre los soldados de aquel país; y el del Ecuador ha ordenado que se suspenda el pago de las rentas eclesiásticas á los sacerdotes de aquella república, exceptuando solamente á «los clérigos pacíficos.»

En Bolivia han sido detenidos y presos 30 ciudadanos, que conspiraban para elevar al cargo de presidente de la república al coronel Camacho.

En Buenos Aires se ha celebrado con una gran manifestacion el triunfo de los radicales franceses. Hubo discursos y vivas, y peroraron algunas mujeres. Los diarios de Buenos Aires hablan diariamente de los frutos de la política de conciliacion. Hasta ahora, solo ha producido un banquete, que se celebró en el teatro de la Opera de aquella capital.

Seiscientas personas de frac y corbata blanca asistieron á la comida, á la cual concurrieron tambien muchos ciudadanos *pasivos*, es decir, que no comieron. Estos se hallaban colocados en los palcos y galerias, y aquellas en la platea. Como usted puede suponer, se pronunciaron brindis y discursos en bastante número.

Las noticias que puedo trasmitir referentes á esta capital, son las siguientes:

Se ha presentado en el ministerio de Gobierno una solicitud, firmada por médicos españoles, reclamando contra la resolucion últimamente dictada por el Consejo de Higiene, por la cual prohibe esta que los señores licenciados en medicina y cirujía hagan uso de la fórmula *Doctor* en las placas con que se anuncian en sus respectivos domicilios.

El gobierno ha abolido el derecho de alcabala.

Se va á nombrar un obispo nacional que dependerá del nuncio del Pontífice en el imperio del Brasil.

Algunos periódicos dicen que Montevideo es foco de emanaciones que puede poner en peligro la vida de 100.000 habitantes.

Se han proporcionado recursos á los náufragos españoles del «Paraná,» muchos de los cuales han llegado ya á esta capital.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos, fecha 24 de octubre, concediendo los honores de jefe de administracion á don Leon Dublan, administrador de la aduana de Gijon jubilado, al jefe de negociado de segunda clase jubilado don Serafin Parody, y al contador jubilado del Tribunal de Cuentas don José Casimiro Gonzalez, en recompensa de los servicios prestados por dichos funcionarios en su dilatada carrera.

—Real órden fecha 17 haciendo público el comportamiento del carabinero Antonio Tejeiro, que hallándose de vigilante en una embarcacion procedente de Bayona, fondeada en Bermeo, fué solicitado para que por dinero dejase desembarcar unos bultos fraudulentamente, á lo cual se negó, siendo despues acometido por sorpresa y desarmado por la tripulacion, con la que sostuvo desigual contienda; lográndose la aprehension de 9 fardos. Al propio tiempo se le dan las gracias y se interesa al ministro de la Guerra para que le conceda la recompensa propuesta por el inspector del cuerpo.

Ministerio de Fomento.=Real órden, fecha 14, declarando que, con arreglo á lo prescrito en la ley de 12 de noviembre de 1869, tienen la consideracion de efectos públicos para la forma de su contratacion las acciones al portador y las obligaciones emitidas y que se emitan por las compañías concesionarias de obras públicas que se rigen por la de 19 de octubre de 1869; puesto que para los mencionados efectos están sometidas á las disposiciones vigentes.

—Otra, fecha 15, autorizando á la Direccion del Instituto geográfico y estadístico, sin precedente para lo sucesivo, para que al terminar los actuales ejercicios de oposicion á las plazas vacantes en el cuerpo de estadística, admita á todos los que por causa justificada no pudieron presentarse oportunamente á tomar parte en los ejercicios, solicitando esa gracia de la Direccion en el término de quince dias, y si fuesen aprobados, sólo tendrán derecho á las plazas que resulten vacantes despues que se provean las que correspondan á los opositores aprobados en los presentes ejercicios.

—Otro igual fecha trasfiriendo pesetas 400.000 del sobrante que aparece en el artículo segundo del capítulo 26, seccion 7 del presupuesto de 1876-77, para cubrir el déficit de 140.000 y 260.000 que resultan por servicios hechos en los artículos primero y segundo del mismo capítulo.

—Otro igual fecha concediendo los honores de jefe de administracion á don Francisco García Araus, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de minas.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto fecha 16, modificando el artículo 61 de las Ordenanzas de montes de Cuba y Puerto-Rico en esta forma: «La aprobacion de la inspeccion de Montes por el gobernador general de la isla, quien resolverá asímismo las reclamaciones que contra ellas se presenten, con recurso á la vía contencioso-administrativa ante el Consejo de Administracion. El remate, sin embargo, producirá sus efectos una vez aprobado por la mencionada autoridad, quedando atenido el rematante á los resultados del juicio que se entable.»

—Real decreto, fecha 16, disponiendo que la renta que debe acreditarse para los efectos del artículo 14 de la ley orgánica del notariado de Cuba y Puerto Rico sea en Cuba: para notaría de la

Habana 10.000 pesetas en oro; para las de Santiago de Cuba ó de cabecera de partido judicial de ascenso 7.500; para las de cabecera de partido de entrada ó de cualquiera otro pueblo de la isla 4.000. En Puerto-Rico: para notaría de la capital, Ponce, Mayagüez y San German 1.800; para las de Humacas, Aguadilla, Guayamo y Arrecibo 1 350, y para las restantes que no sean cabeza de distrito notarial 300.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 8, decidiendo á favor de la administracion la competencia entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de primera instancia de aquella ciudad sobre un interdicto de recobrar presentado por don Manuel Fernandez Berruezo contra el alcalde de Almería.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Cruces de Mérito militar concedidas en octubre ultimo á individuos de la clase civil.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1603, correspondiente al Mártes 20 de noviembre se anuncia la subasta en venta para el dia 21 de Diciembre de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rustico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

CARRION DE LOS CESPEDES.

Número 3012 del inventario.—Una suerte de olivar, término de dicha villa de Carrion de los Cespedes, al sitio Camino de Genil, procedente de la capellania de Juana Muñoz y Alonso Gomez. Linda por Levante con tierras de don Francisco Rufino; Norte con viña de don Antonio de Monges; Poniente con tierras de D. Tomás Sanchez y Sur con otras de la Sra. Viuda de D. Manuel Cadavar. Tiene de superficie 76 áreas y 32 centiáreas, equivalentes á 1 y 1[2 aranzadas, con 75 olivos. Ha sido tasada por los peritos en 450 pesetas en venta y en 12 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 270 pesetas; tipo que sirve para la subasta el importe de la tasacion.

Número 3013 del inventario.—Otra suerte de olivar en dicho término y de igual procedencia que la anterior, al sitio de la Cañada. Linda al Norte con cercado de Don José Monges; Poniente con otro de D. Manuel Calabria; Levante con olivar de Doña Maria Perez; y Sur con otro de D. Francisco Gamonozo. Tiene de superficie 83 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 1 y 1[3 aranzadas, con 100 piés de olivos. Ha sido tasada por los peritos en 552 pesetas 50 céntimos en venta y en 27 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 607 pesetas 50 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

Número 3014 del inventario.—Otra suerte de olivar en la referida villa y de igual procedencia que la anterior, al sitio de los Malatos. Linda al Norte con olivar de Don Eduardo Arenas; Poniente con otro de Doña Maria Perez, Levante, con viña de la misma señora y Sur con olivar de Don José Monges y la Doña Maria Perez. Tiene de superficie 76 áreas y 32 centiáreas, equivalentes á 1 y 1[2 aranzadas, con 90 piés de olivos. Ha sido tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas; tipo que sirve para la subasta.

Número 3011 del inventario.—Otra suerte de olivar en el referido término y de igual procedencia que la anterior, al sitio de la Pitera. Linda por Norte con olivar de D. José Monges; Poniente con otro de D. Francisco Romero; Levante con estacada de D. José Sanchez, y Sur con el camino de Huevar. Tiene de superficie 35 áreas y 65 centiáreas, equivalentes á 3[4 de aranzada, con 40 piés de olivos. Ha sido tasada por los peritos en 200 pesetas en venta y 17 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 382 pesetas 50 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

Número 3015 del inventario.—Otra suerte de olivar en la misma villa y de igual procedencia que la anterior, al sitio Camino de Sevilla. Linda al Norte con padron divisorio; Poniente con olivar de la Sra. Viuda de D. Manuel Fernandez; Levante con otro de los herederos de D Manuel Amigo; y Sur con el camino de Sevilla. Tiene de superficie 47 áreas y 55 centiáreas, equivalentes á 1 aranzada, con 55 piés de olivos. Ha sido tasada por los peritos en 350 pesetas en venta y 12 pesetas 50 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 281 pesetas 25 céntimos; tipo que sirve para la subasta el importe de la tasacion.

Número 3016 del inventario.—Un pedazo de tierra calma término de dicha villa y de igual procedencia que la anterior, al sitio Camino de Sevilla. Linda al Norte Poniente y Levante con tierras de D. Juan de Vera Sanchez, y Sur con camino de Sevilla. Tiene de superficie 23 áreas y 77 centiáreas, equivalentes á 1[2 aranzada. Ha sido tasada por los peritos en 125 pesetas en venta y 4 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 90 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Francisco de Paz Vicente y D. Antonio Lopez

A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta en el partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

GACETILLAS.

S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Astúrias, cuya ardiente caridad es notoria, entregó el dia de su santo para que se distribuyesen entre los establecimientos de beneficencia de Madrid 30,000 reales, y además 60,000 para los pobres.

Al insertar en nuestro número anterior un suelto referente á la esplosion ocurrida en Santander por inflamacion de la dinamita, llamábamos la atencion de la autoridad hácia unos depósitos de la misma materia que se nos habia asegurado existian dentro de esta ciudad; mas si bien es cierto que hubo esos depósitos ya han desaparecido, pues segun documentos oficiales que hemos examinado ayer, han sido trasladados á bastante distancia de la poblacion. Nos apresuramos á hacerlo constar así.

Hasta el dia 31 del próximo diciembre se admitirán obras para la exposicion de Bellas Artes que ha de inaugurarse en Madrid el 17 de enero de 1878.

De órden de la Alcaldía se cita á los vecinos de esta capital D. José Martin Asian, Isidoro Fernandez Leiva, doña Rita Irribarren y Luna y doña Ana Sanchez Quintero, quienes deben presentarse en la Secretaría municipal seccion 2.ª Negociado de Gobierno, para recoger documentos de su particular interés.

A las once y media de la mañana de antes de ayer martes, y en las inmediaciones del último tinglado descubierto del muelle del Guadalquivir, cayó al agua un carro tirado por dos mulas y cargado con veinticinco sacos de maiz, de la propiedad de don Antonio Conradi. La causa de ese accidente fué que al tiempo de ponerse en movimiento el carro por la orilla del muelle, se asustó la mula delantera, la que principió á retroceder hasta caer al agua, arrastrando la mula que iba entre varas y el carro. Esta última se ahogó, pues no se la pudo favorecer, y la otra, la causante del daño, fué sacada por la orilla de Triana. El dueño envió varios operarios para que se dedicasen á estraer el carro, los sacos y la mula ahogada, siendo auxiliados por otros de los que se dedican á las faenas del muelle.

La funcion que se anuncia para esta noche en el teatro de Cervantes es monstruosa, por la cantidad de las obras que han de representarse, con cuyo motivo dará principio á las seis y media. Bien puede asegurarse, en vista de tanta largueza, que el público quedará satisfecho, á lo que hay que añadir que el espectáculo ofrece aliciente para todos los gustos, segun puede verse en el anuncio.

A los aspirantes á las veinte plazas de médicos alumnos de Sanidad militar que deben proveerse convendrá saber que tienen señalada la dotacion de 1,950 pesetas.

Del número del periódico parisiense *El Fígaro*, correspondiente al dia 15 del actual tomamos lo siguiente:

«*Consejos de guerra.—El incendio de los docks de la Villette.—Un capitan de la Commune.*

El hombre que el tercer consejo de guerra ha juzgado ayer miercoles, por participacion en la insurreccion del 18 de marzo, é incendio de casas habitadas, no podia ser comprendido en el número de esos «desgraciados estraviados» cuyos infortunios escitan las mas veces la compasion de las personas sensatas.

Antiguo capitan de la «compañía blindada» del 224.° batallon federado, antiguo jefe de la barricada de la calle de Alemania, Pierre, tomó la parte mas activa en los terribles sucesos del período insurreccional, y aterrorizó durante muchas semanas todo el barrio de la Villete.

Hé aqui, rápidamente espuesta, la epopeya de este tan triste personaje.

Pierre es un hombre de cincuenta años ó poco mas: fué soldado, habiendo ganado la medalla de Italia, y se le dió la licencia absoluta en 1860 por faltas cometidas en el servicio; pero aquel período honroso de su existencia, se encontró singularmente contrariado por los años que le siguieron.

Durante la guerra de 1870 Pierre estaba empleado en un almacen de productos químicos, en Argenteuil. Entró en Paris, y fué incorporado al 224° batallon de la Villete. Este batallon dió poco que hablar durante la lucha con los prusianos, reservándose sin duda, para el papel que habia de jugar mas tarde en la lucha contra los franceses.

El 18 de Marzo, Pierre, que por su exaltacion feroz y su deslealtad notoria se destacaba entre todos, fué promovido al grado de teniente, y bien pronto lo distinguió Delescluze, y lo nombró capitan. Con este empleo mandaba tres compañias de foragidos, y su furor era tal contra todo lo bueno y honrado, que adquirió el sobrenombre de «compañías blindadas» para las que mandaba. Sin embargo, estas compañías abandonaron la estacion de San Lázaro en los últimos dias de Mayo, en el momento en que el ejército del órden venia á ampararse á las calles colindantes.

Vuelto á la Villete con un corto número de sus bandidos, Pierre organizó la insurreccion, circuló por todas las calles, extendiendo una orden de Delescluze, así concebida:

«Commune de Paris. Todo está perdido. Quemad. Quemad.»

Se hizo nombrar jefe de barricadas, y por último de los trasportes de barriles de petróleo, con el que los docks y almacenes de la barriada fueron presa de las llamas, y asimismo muchas casas particulares.

Numerosos testigos han declarado la violencia de este infame, que no cesaba de amenazar á las personas honradas, y estuvo hasta el último momento en la barricada batiéndose con el ejército.

Despues de la Commune, fué denunciado por una de sus victimas, y se le redujo á prision, pero pudo evadirse, y vuelto otra vez á prision en el mes de Agosto de este año.

El comandante Mr. Romain, comisario del gobierno, ha manifestado que ninguna circunstancia atenuante podia ser admitida con semejante individuo.

Mr. Ferré, abogado de Pierre, ha anunciado que en la estacion de San Lázaro, su defendido habia salvado la vida á un «sergent de ville» al cual los federados querian fusilar.

El defensor ha solicitado el beneficio de circunstancias atenuantes, y lo ha obtenido, y en su consecuencia, Pierre ha sido condenado á veinte años de trabajos forzados.»

Por vez primera en la temporada actual se puso antes de anoche en la escena del teatro de San Fernando la preciosa zarzuela *Mis dos mugeres*, cuyo desempeño en conjunto dejó complacida á la concurrencia. La señora Ruiz hizo una *doña Inés* encantadora, pues pocas veces hemos visto ese papel tan bien interpretado. La señora Rodriguez, en el de la *Condesa*, quedó con bastante lucimiento, y el mismo éxito obtuvieron los señores Loitia en el de *don Diego*, Moron en el de *Blas*, Berges en el de *don Félix*, é Hidalgo en el de *don Gaspar*. Tambien la señora Lamaña estuvo feliz en el suyo de la *Madre Angustia*, y los coros y orquesta nada dejaron que desear. Este resultado, en una primera representacion, habla muy alto en favor del director señor Taberner, cuya inteligencia, eficacia y laboriosidad se manifiestan patentemente en todas las funciones. Nosotros tenemos el mayor gusto en consignarlo asi, haciéndole la justicia que se merece.

Por otra parte, la empresa no puede dar mayor variedad al espectáculo, pues en ninguna de las temporadas anteriores se han repetido menos que en la actual las obras puestas en escena, de modo que están bien patentes sus deseos de complacer al público.

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Cristina, honraron con su asistencia la funcion.

Esta noche, funcion de *moda*, se estrena la zarzuela *Juan de Urbina*, de la que se nos hacen grandes elogios

Ayer se han publicado en el *Boletin oficial* la convocatoria y pliego de condiciones para contratar el suministro de víveres y utensilios de la carcel de esta ciudad, desde primero de enero próximo hasta igual dia de 1881. La subasta se verificará el dia 7 de diciembre.

Se anuncia hallarse vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Osuna á Saucejo, dotada con el sueldo anual de 707 pesetas 50 céntimos.

Dice nuestro apreciable colega *La Andalucía*:

«Sabemos que la hermandad de la «Sagrada cena sacramental y Santo Cristo de la Humildad y paciencia» que hace muchos años no sale por Semana Santa, está construyendo un paso para su apostolado, con el objeto de hacer estacion en la del próximo año.»

Esta noche á las ocho celebra reunion el «Ateneo Médico Sevillano» en el salon de sesiones de la Academia de Medicina, para continuar los trabajos constituyentes de la asociacion.

Nuestro apreciable colega *La Andalucía*, suponiéndose bien informado, afirma que la casa calle de Zaragoza número 2, ha sido denunciada como ruinosa por el arquitecto municipal, y que la comision de obras públicas, á pesar de tal denuncia, ha autorizado la consolidacion de dicha finca, con grave perjuicio para el público, no solo por el peligro que le amenaza, sino tambien porque asi se prolonga el que la espresada vía tenga una entrada franca y desahogada.

No ha sido bien informado nuestro colega. El arquitecto titular solo ha denunciado como ruinosa la parte medianera que ha quedado descubierta al entrar en línea la inmediata casa número 4, recientemente edificada. La fachada de la número 2, ha sido declarada, aún, en estado de duracion, y con arreglo á la Real Orden de 9 de Febrero de 1863, aplicable en este caso, en su artículo primero, respecto á la parte de la medianera, por el desperfecto que á esta ha ocasionado el derribo de la casa inmediata, la comision de obras públicas, oido el dictámen facultativo, ha informado á la Alcaldía que puede autorizarse la reparacion de la indicada parte, siempre que, al ejecutar el reparo, no se practiquen operaciones que puedan dar á la fachada del número 2, mayor estabilidad de la que hoy tiene, prolongando la duracion de esta finca.

La comision de obras públicas, que no es facultativa, no puede separarse del parecer del perito municipal, y no ha debido informar en sentido contrario á la ley, perjudicando los derechos respetables de un propietario.

A pesar de esto y de que la mejora de ensanchar la entrada de la calle de Zaragoza por la de San Pablo no es de gran importancia, porque á los veinte metros, próximamente, angosta mucho mas, con edificaciones que pueden considerarse con el carácter de monumentales, por su gran solidez, y que continua muy estrecha hasta la esquina de la calle de Catalanes, la comision de Obras Públicas ha tratado de conciliar todos los intereses, y al efecto dispuso el aprecio de la casa número 2 para agregar la mayor parte de ella á la inmediata por el lado de la Puerta de Triana. El arquitecto titular justipreció la finca en 8,500 y pico de pesetas, y obtenido este dato se trató de su adquisicion, exigiendo su propietario, como cantidad mínima 20,000 pesetas, mucho mas del duplo de la tasacion. Despues se ha visto lo que estaba dispuesto á dar el propietario de la colindante y, este se reserva su derecho para adquirir el suelo, despues de derribada la finca, *á precio de parcela*; esto es, que el Ayuntamiento compre el metro edificado á mayor precio que ha adquirido otros terrenos con buenas construcciones en la calle de las Siérpes, á mas de 350 pesetas metro, y venda despues lo que no necesite para vía pública é interesa mucho al vecino por 50 ó 60 pesetas. La Comision de Obras Públicas no puede proponer tales negocios al Ayuntamiento, cuando de ello no redunde un notorio beneficio para sus comitentes.

Servicios prestados por los individuos de la Guardia Municipal en el dia de la fecha.

Primera compañia.—Veinticuatro partes por infracciones á las ordenanzas municipales escandalo, un detenido en la casilla de San Pedro por escándalo y embriaguez.

Segunda compañia.—Siete partes por infracciones á las ordenansas municipales y escándalo, dos detenidos en la casilla por riña y escándalo.

Sevilla 21 de Noviembre de 1877.

El núm 385 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—I. Pósitos, II, por F.—II. Cabos sueltos.—III. Correspondencias particulares, por G.—IV. Un acontecimiento importante.—V. Miscelánea: Fabricantes de pianos.—Recargo de 15 por 100.—Derechos por tonelada.—Publicacion interesante.=IV. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sta. Cecilia, vg. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—S. Clemente, p. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santa Cecilia, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia del Asilo de Mendicidad de san Fernando. —Continúa la novena de las Benditas Animas en santa Marina por la mañana y á las oraciones, predicando en esta el Sr. Alvarez Franco.—Continúan por la noche en san Miguel y san Estéban los ejercicios del Mes de Animas.

El culto continuo á la Santísima Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de san Clemente.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 22.

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado, don Manuel Fernandez.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Emision de cédulas hipotecarias de 100 pesetas al 6 por 100.—Precio de emision: 86 por 100, ó sean 86 pesetas.—El cupon semestral vence en 1.° de abril y 1.° de octubre de cada año.

El *Banco Hipotecario*, deseoso de poner sus cédulas hipotecarias al alcance de las fortunas mas modestas, proporcionando de esta suerte á los pequeños ahorros una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de órden, de economía y de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cédulas en fracciones que representen un capital mas corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cédulas al 6 por 100, ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, ó sea en títulos de á 100 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anuales.

La emision de estas cédulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cédula.

Las cédulas de esta série no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar á las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

El *Banco Hipotecario* se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anuncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la expendicion.

El BANCO se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibiran en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A peticion de los dueños de las cédulas hará préstamos sobre la garantia de las mismas, y se encargará de facilitar su venta; lo que permite al portador realizar los titulos sin demora alguna el dia que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.° de Abril y 3 el 1.° de Octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 6'95 por 100, ó bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada 85 de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso á la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas.

Garantias.

Una hipoteca en bienes raices, de valor doble ó triple, segun los Estatutos de la Sociedad.

El capital íntegro de la Sociedad, que asciende á 80 millones de reales ya realizado, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de Diciembre de 1872 la autoriza á emplear medios legales, seguros y espeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Asi está consignado en la ley.

Sevilla 7 Noviembre 1877.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.*

Núm. 5611 p. a.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Tiflis 19.—*Se han recibido detalles acerca de la gran victoria alcanzada por nuestras tropas en Kars.*

El asalto comenzó á las ocho de la noche del sábado.

Algunos de los fuertes de la plaza quedaron en nuestro poder durante la misma noche, y los demás ó la madrugada.

A las once de la mañana del domingo el general Melikoff entró en la plaza.

Prisioneros 4 batallones turcos que intentaron apelar á la fuga, pero que fueron cortados en su retirada.

Apoderados de la ciudad de Kars con todos sus fuertes, 300 cañones, un gran número de banderas y una cantidad grande de municiones de boca y guerra.

Además cogida al enemigo una suma bastante importante en dinero.

Las pérdidas de los turcos han sido 5,000 muertos y heridos y 10.000 prisioneros.

Paris 19 (*noche*).—*Está muy adelantada la formacion del nuevo ministerio; pero es poco probable que el diario oficial la publique antes del miércoles.*

Mañana 20, el diario oficial anunciará que la dimision de los ministros actuales ha sido aceptada.

Ragusa 19.—*Los montenegrinos han tomado á Spuz, ocupando todo el territorio en que está enclavada esta ciudad hasta la Albania.*

París 20 (*mañana*).=*El diario oficial dice que los ministros han presentado su dimision y que el presidente de la república se la ha aceptado.*

Los actuales ministros quedan encargados del despacho de los asuntos de sus respectivos ministerios hasta el nombramiento de sus sucesores.

Dobuydubruk 19.—*No ha cambiado la situacion en Plewna.*

A consecuencia de haberse reducido la racion de pan, el ejército de Osman-bajá podrá resistir todavía un mes

Londres 20.—El Times, *en su edicion de esta mañana, publica un despacho, fechado ayer en Roma, diciendo que en el Vaticano se ha resuelto que en el futuro Cónclave para la eleccion de Papa ninguna potencia tenga el derecho de esclusion.*

Añade que el Vaticano está dispuesto á conservar la mas completa independencia.

Viena 19.—*La paz entre Abisinia y Egipto ha quedado firmada ya.*

Los rusos han hecho prisioneros en la plaza de Kars 8,000 soldados turcos.

El ejército ruso espedicionario de Asia invernará en esta importante plaza fuerte.

(Centro telegráfico.)

Paris 20 (á las 10 y 5 de la mañana).—Al rectificar ayer el escrutinio de la votacion sobre la órden del dia del señor Adrea de Kerdrel, se dedujeron nueve votos á la izquierda, aumentándoselos á la derecha, resultando con esto una mayoria de 22 en favor del Gobierno, como dije en telégrama de anoche con referencia al periódico *Le Soir*.

Las dimisiones de los ministros han sido aceptadas hoy.

El nuevo gabinete está en formacion: se insiste en que lo presidirá el general conde de Chabaud-Latour, y se añade que lo compondrán individuos del centro derecho y de la derecha.

La République Francaise recomienda á la Cámara de diputados serenidad y energía.

El *Journal des Debats* aconseja la mayor moderacion aun cuando el voto de ayer del Senado pudiera considerarse como un acto de provocacion y hostilidad contra el Congreso.

Se ha extrañado y comenta mucho en todos los círculos políticos y en la prensa el error cometido en la última votacion de ayer.

San Petersburgo 20.—Un despacho oficial trae pormenores del ataque y toma de Kars.

El general Kavaref, al frente de la derecha rusa, atacó las alturas y posiciones de Afiz-Pachá. El conde Erable, con los granaderos de Moscou y otro regimiento de infanteria, atacó las obras de Khaulitalza, las torres de Hawaritalza y la ciudadela.

La brigada de Ardahan, con otro regimiento de húsares de Moscou, mandado por Koop, atacó á las órdenes del general Komarof las posiciones de Jugelt.

El conde Erable fué muerto al asaltar el fuerte Khaulitabia, que tomó luego el capitan Kinadmicki á las once de la noche.

A la madrugada se rendian los fuertes exteriores y las torres del recinto. A las ocho de la mañana cayeron por fin en poder de nuestras tropas los fuertes de Tilkment y de Avale, y la guarnicion emprendia la fuga hacia el camino de Erzerum.

Cortada por la caballería, tuvo que rendirse en número de 10.000 hombres, despues de haber perdido cerca de 5.000 durante el combate y al intentar la retirada.

Nuestras bajas ascienden á 2700 hombres.

El asalto ha sido dirigido por el general Loris Melikoff.

Asistia á él el gran duque Miguel.

(El Imparcial.)

CAMARAS DE VERSALLES.

SENADO.

PARIS 19 (á las 11,30 de la noche).—Una inmensa afluencia de gente rodeaba el palacio de Versalles. Las tribunas se hallaban desde muy temprano completamente ocupadas.

Pocos minutos despues de las dos se abre la sesion.

Aprobada el acta de la anterior, el presidente proclama como senadores vitalicios á los señores conde de Grefulhet, Brun (Luciano) y general conde de Chabaud Latour.

El presidente: Va á procederse al debate de la interpelacion anunciada el dia último, pero antes tiene la palabra monsieur Arago para apoyar una proposicion de no há lugar á deliberar.

Mr. Arago: Me levanto en nombre de todas las izquierdas á pedir al Senado que no tome en consideracion los deseos expuestos por Mr. Kerdrel, pues de lo contrario se asociará la Cámara á un acto eminentemente anti-constitucional.

El presidente del Senado nos dijo en la sesion última que solo habia admitido esta interpelacion despues de haber oido las esplicaciones de sus inspiradores, segun las cuales no debia considerarse como una inmixtion en las atribuciones de la otra Cámara.

Dijo tambien que por su parte no consentiria que el Senado se erigiera en juez de los actos del otro cuerpo legislativo, con lo cual debieron comprender los autores de la interpelacion que no era este el medio mas prudente de buscar una salida decorosa al actual Gabinete.

Para salvar en apariencia el carácter anti-constitucional de esta interpelacion, se dice que tiende solo á averiguar las medidas que el gobierno ha adoptado, piensa adoptar, en vista de la informacion parlamentaria votada por el Congreso; pero esto mismo demuestra que la interpelacion es viciosa, porque el gobierno no puede ni debe adoptar medida de ningun género contra esa informacion. (Aplausos en la izquierda.)

El señor Kerdrel afirma que el procedimiento adoptado por el Congreso para examinar los actos del gobierno durante las elecciones es anormal, inconveniente y abusivo; pero es necesario, ante todo, decir que aquí no hay derecho para hacer tales afirmaciones, que envuelven una intervencion directa en los acuerdos de la otra Cámara y lo que es mas grave, una censura. (Aplausos en la izquierda.)

Si quereis, pues, dar ejemplo de profundo respeto á la ley; si quereis mostraros á la altura en que os ha colocado

la Constitucion y con la prudencia propia de legisladores, impedid este debate, qne si algnn resultado produce no será otro que el de evocar grandes conflictos entre los poderes de la nacion. (Aplausos en la izquierda: risas en la derecha.)

Mr. Adrien de Kerdrel: Debo en primer término mostrar mi sorpresa al ver que desde los bancos donde se sienten los senadores liberales preténdese ahogar el derecho de interpelacion (Aplansos en la derecha) que ejercísteis con gran amplitud en la Asamblea de Burdeos, y que nosotros respetamos religiosamente, cuando iba encaminado á censurar y debilitar nuestra política.

Una voz en la izquierda: ¿Acaso se ejerce ahora constitucionalmente?

Mr. Adrien de Kerdrel: En esta interpelacion se guardan al Congreso todas las consideraciones qne le son debidas, puesto que no se trata de examinar sus deliberaciones, sino de conocer los actos del gobierno. Mejor podria decirse que es el Congreso quien niega á esta Cámara los respetos qne se merece cuando se le acusa de aspirar á ser una Convencion blanca.

El orador hace despues una historía de los trámites que ha seguido esta interpelacion é invoca el testimonio del presidente de la Cámara para afirmar que debe ser tenida como perfectamente constitucional desde el momento en que fué admitida y publicada por la mesa.

Pnesta á votacion la proposicion de no haber lugar á deliberar, es desechada por 151 votos contra 130.

El presidente: Mr. de Kerdrel tiene la palabra para esplanar su interpelacion.

Mr. Adrien de Kerdrel: Doy las gracias al presidente por haber prestado en la sesion última la garantía de su autoridad á la interpelacion que tuve la honra de presentar. Propóngome, sin embargo, no abusar de su nombre dejando al descubierto la imparcialidad de la presidencia.

Mr. Kerdrel comienza en seguida la lectura de su discurso.

Declárase partidario de la separacion completa de los poderes.

Ocúpase despues de la informacion parlamentaria votada por la Cámara de diputados, y dice que no se propone calificar su conducta, ni juzgar si tiene ó no derecho para decretar, pero al investigar sus consecuencias, no puede menos de fijarse en la forzosa perturbacion que llevarian al país los ejecutores de la voluntad del Congreso, convertidos en agentes de una especie de poder ejecutivo, y obrando contra el único poder ejecutivo reconocido por las leyes.

El gobierno debe impedir esa perturbacion: incúmbele velar por que al amparo de la autoridad legislativa no se conviertan las informaciones en motivo de agitacion y de desórden.

Para esto, pues, y para evitar que se ataque á la independencia de los funcionarios y se invadan las atribuciones del poder ejecutivo, pregnnto al gobierno cuáles son las medidas que ha adoptado, en vista de la informacion parlamentaria que ha votado el Congreso.

Es preciso que se garantice de una manera completa la libertad é independencia de todos los que sean llamados á responder ante la comision informadora; importa tambien conocer cuál es la residencia en donde la comision ha de ejercer sus funciones, y en resúmen, cuáles son las precauciones que ha tomado el ministerio para tranquilizar al país, alarmado ante la amenaza de esa pertubacion. (Aplauso en la derecha. Esclamaciones en diverso sentido en la izquierda.)

El duque de Broglie (presidente del Consejo de Ministros): Discutida ya ámpliamente en el Congreso la legalidad y la conveniencia de la informacion parlamentaria, no intento reproducir aqní ese debate. Espero, sin embargo, que los que hayan de contestar mis palabras imitarán mi conducta,

El derecho de las Cámaras para abrir informacion sobre los asuntos de interés general es legítimo; pero no lo es menos cierto que se han negado siempre sus ventajas, porque es muy ocasionado á crear conflictos entre los poderes legislativo y jndicial, y por lo menos hace difíciles siempre sns relaciones.

Cuando la informacion afecta á delitos que se suponen cometidos, aseméjase á un proceso, pero sin las garantias que las leyes han establecido en beneficio del procesado.

Encomendada la instruccion á comisiones que no obran dentro de las leyes procesales, los testimonios son incompletos y los deponentes carecen de aquella libertad é independencia que son indispensables para la investigacion de los hechos.

Mr. Jules Favre: No dijísteis eso cuando se votó la informacion contra el ministerio del 4 de setiembre.

El duque de Broglie: El público creerá que las declaraciones obtenidas no son la espresion de la verdad corriéndose, por lo tanto, el peligro de que la conciencia pública se estravie, tomando por abusos lo que es mero cumplimiento del deber. Por otra parte, las relaciones del gobierno con el poder legislativo quedarian, si nó rotas, por lo menos interrumpidas, con daño de los interesés públicos, y no seria la peor de las inconveniencias el que los funcionarios públicos compareciesen ante la comision informadora sin autorizacion del gobierno, con lo cual quedaria destruida la gerarquia administrativa.

Pero es necesario añadir qne la informacion no tiende solo á examinar la validez y legalidad de las elecciones.

Una voz de la izquierda: ¡Entrais en una discusion constitucional!

El duque ne Broglie: No censuro á nadie ni á nada; me limito á fijar los hechos. La informacion, repito, abarca otros estremos, se estiende indefinidamente. (Aplausos en la derecha.) Sí el presidente creyera que me escedo de los limites de la interpelacion, debo adelantarme á decir que el texto votado en el Congreso está precedido de peusamientos....

El presidente (Mr. Bertud): El presidente sabrá mantenerse en los límites del cargo qne desempeña: sea el Senado juez imparcial de los esfuerzos de los oradores para mantenerse dentro de las conveniencias y del derecho.

El dnque de Broglie: Puedo decir, repito, que el texto de la informaeion está precedido de algunos considerandos que no respiran ciertamente imparcialidad ... (Vivas protestas en la izquierda. Muestras de aprobacion en la derecha. Momentos de agitacion.)

El Presidente: Ruego al señor presidente del Consejo de ministros que no persevere en el empeño de apreciar actos de la Cámara de diputados.

El duque de Broglie: No insisto en ello, señor presidente; pero yo pregunto si el gobierno podia ver sin inquietud qne se esparciesen por toda Francia delegados legislativos faltos de autoridad, puesto que no llevaban la del Senado. (Muestras de aprobacion en la derecha Murmullos en la izquierda.)

Considerad que si esta informacion parlamentaria se encaminara á acnsar al ministerio, el Senado no querria que se le arrebatara una de sus mas esenciales prerogativas, que es la de hacer jnsticia. Pero precisa no confundir la informacion votada por el Congreso con la que pudiera abrir el Senado para jnzgar á los ministrso.

Sepan, pues, lós funcionarios públicos. de cualquier clase y categoria que sean, qne no están obligados á presentarse cnando se les llame á declarar en esa informacion. Sepan que el gobierno los deja en completa libertad de accion. (Rumores.)

La primera medida que el ministerio ha tomado, en vista del voto de la otra Cámara, es instruir á sus agentes administrativos de que no tienen que responder á nada, porque el gobierno contestará por ellos. (Nuevos rnmores.) Y semejantes instrnccines las hemos dado la víspera de retirarnos, considerando que se trataba ante todo de una cuestion de órden público y que no debíamos abandonar el poder dejando comprometida la autoridad. (Aprobacion.)

Mr. Laboulaye: Reconozco que los discursos pronunciados aqní no salen de los límites de la conveniencia parlamentaría; pero mas qne á esta Cámara correspondian á la de diputados, y allí pudo pronnnciarlos el gobierno cuando se discutió la interpelacion, en vez de venir á acusar hipotéticamente al Congreso de que invade las funciones de otros poderes, mientras es positivo que se prepara un conflicto entre todos ellos. (Varias voces en la izquierda: Eso es lo que quieren.)

El señor duque de Broglie ha cambiado en poco tiempo de modo de pensar. En el Congreso dijo que la informacion era ilegal, y ahora dice aqní que hay derecho absoluto para intentarla, con lo cual se reconoce que son legítimas sus consacuencias, y que la comision parlamentaria tiene derecho á erigirse en juez de instruccion. Despues de todo, eso fué lo que se hizo en 1870.

El duque de Broglie: En 1870 combatió esa teoría Mr. Dupin.

Mr. Laboulaye lee un documento en que Mr. Dupin no combate, sino reconoce esa teoría, y prosigue diciendo:

Lo que el Congreso instruye hoy es simplemente una informacion parlamentaria; pero yo creo y sostengo qne en caso necesario podria convertirla en una informacion judicial. (Protestas en algunos bancos de la derecha. Vivos aplausos en la izquierda.) Si yo fuese ministro y me viera en una situacion como la que atraviesa el actual Gabinete, en vez de dar á los funcionarios públicos las instrucciones que el señor duque de Broglie dice les ha dado, pediria que viniesen todos los agentes de la administracion á atestiguar con lealtad sobre la pureza y legalidad de mis actos. Eso haria yo siendo inocente.

Atacar al Congreso desde la tribuna del Senado, y pretender que esta Cámara censure resoluciones de la otra, es hacerla iniciadora de un conflicto peligroso El Senado y el Congreso no son poderes distintos, sino miembros de un mismo cuerpo. Vosotros tratais de separarlos, convirtiendo al uno en salvagnárdia del poder ejecutivo para irritar al otro. Lo que quereis, claramente hablando, es sublevar al Senado contra el Congreso. (Rumores y reclamaciones en la derecha. Grandes aplausos en la izquierda.)

En vez de eso, lo que nosotros deseamos y creemos. preciso es que se respeten mútuamente, y que el poder ejecutivo los respete á ambos.

El ministerio ha abogado por una injusticia al oponerse á la informacion y al calificarla como la califica. Si queriais que se hiciera sin dificultades, no teniais mas que retiraros, porque vnestra permanencia en ese banco es un desafío al pais. (¡Muy bien, muy bien!)

Si; lo estais agitando mas y mas, cuando, precisamente esperaba qué lo dejariais tranquilo, visto el resultado de las elecciones.

Apelásteis al pais, el pais envió una mayoría contraria á vosotros, y todavía os considerais vencedores. En nombre de esa mayoría invoco á los amigos de la Constitucion, á todos los que conserven algun afecto hácia los buenos principios parlamentarios y miren con patriotismo la situacion actual, con la esperanza de que no olvidarán el papel que les corresponde. (Grandes muestras de aprobacion.)

El presidente de la Cámara lee la siguiente órden del dia:

«El Senado, levantando acta de las declaraciones del gobierno, y resuelto (de conformidad con los principios conservadores, á que se mantiene fiel) á proteger la independencia de los tres poderes, pasa á la órden del dia.»

Mr. Dufaure presenta una proposicion pidiendo la órden del dia pura y simple.

En su apoyo dice que la resolucion del Congreso es absolntamente legítima, y que las leyes le autorizan, no solo para eso, sino para formular una acusacion contra los ministros, y tambien para denunciar ante los tribunales de justicia á los funcionarios públicos.

En 1830 no se reconocieron obstáculos al ejercicio de esas prerogativas. Verdad es que falta una ley que regule y determine claramente cuáles son los derechos de las comisiones informadoras; pero existen precedentes y el Congreso se ha atenido hasta hoy á ellos, y se atendrá en lo sucesivo.

Se quiere que el Senado restrinja esos derechos, y yo digo que es imposible hacerlo, porque el Congreso no depende del Senado sino en lo concerniente á su disolucion. Fuera de esto, su autoridad y su prerogativa son las mismas.

Os aconsejo, señores, que mediteis bien lo que se va á votar, no suceda que el Congreso responda con otra órden del dia y venga así nn conflicto que aquel no habrá provocado. Pensad tambien que somos uno de los miembros del poder legislativo, y que se ha atacado aquí al otro al decir que los funcionarios públicos no responderán á sus llamamientos. Si esto que declara el ministerio hubiera de desaparecer con él, no tendria grandes consecuencias, puesto que el ministerio va á retirarse; pero evidentemente se quiere que el Senado dé un voto que mas ó menos esplícitamente envuelva una censura contra el Congreso, para dejar por herencia á los sucesores del actual Gabinete un conflicto entre ambas Cámaras, conflicto que sería una inmensa calamidad.

Lo qne debiera procurarse, y lo que está en vuestras manos, es la paz y la concordia del poder legislativo. Lo que debiera procurarse es que le obedeciesen desde el presidente de la república hasta el mas humilde ciudadano. Aunque no se tratara de herir derechos reconocidos, sino simples susceptibilidades, os aconsejaria qne no diéseis ese voto.

El orador concluye aconsejando á la Cámara que no tome ninguna determinacion que pueda considerarse como un acto de hostilidad contra la de diputados, y que abandone la interpelacion.

Puesta á votacion la orden del dia, pura y simple, pedida por Mr. Dufaure, es rechazada por 153 votos contra 136.

Se pone despues á votacion la órden del dia motivada, de Mr. Adrien de Kerdrel, y es aprobada por 142 contra 138.

Votan en pró cuatro ministros.

Se abstienen nueve senadores.

Las izquierdas acogen con aplauso el resultado del escrutinio.

Durante algunos momentos reina grandísima agitacion en el salon de sesiones.

Se levanta la de hoy.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Despues de aprobada el acta anterior, continúa sin incidente notable el debate sobre las de diputados electos.

Se anula la de Mr. Lagrange, candidato ministerial, declarando que no hubo derecho para proclamar el empate en el primer escrutinio; y que deben computarse á Mr. Descamps las papeletas que llevan su nombre engomado sobre el de otro candidato; con lo cual reune mayoría absoluta.

Se proclama diputado á Mr. Descamps por el distrito de Lectoure

Este caso prejuzga los de Mr. Durien en Mariac, y el de M. Duran en Saint-Malo. Los dos son candidatos republicanos que no quisieron acndir á las segundas elecciones, por considerarse vencedores en la primera.

Se levanta la sesion sin otro particular. (*Imparcial.*)

—

La *Agencia Fabra* y el mismo *Imparcial* rectifican las cifras de la votacion. La *Agencia Fabra* nos dice que, votada la órden del dia presentada por las derechas del Senado, fué aprobada por 151 votos contra 129, y el *Impurcial* con referencia al *Soir*, hace la misma rectificacion. El resultado es muy distinto.

El *Centro Telegráfico* nos dice tambien que este resultado se consideraba como muy favorable para los ministeriales, pues no solo apoya la conducta del mariscal, sino la política de los ministros.

«La actitud, pues, de la Cámara, añade el *Centro*, no puede menos de acarrear un conflicto, colocada como está frente de la Asamblea nacional. Esta es la opinion de hombres sensatos y lo que dirá mañana la prensa.»

Tambien *El Imparcial* prevé el conflicto, y las insinuaciones vagas sobre el carácter del nuevo ministerio continúan.

El *Moniteur Universel* anuncia que va á constituirse un ministerio bajo la presidencia del general conde de Chabaud-Latour.

El *Temps* dice que la presidencia se encomendará á Mr. Bathié, el cual pertenece al centro constitucional.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Noviembre á las 6 de la tarde. Recibido en Sevilla el 21 á las 9 de la mañana.

Sigue crísis Francia; publicádose dimision ministros.

Plewna resistiendo; tiene raciones para todo el mes.

Bolsa de Madrid

Del dia 20 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,75 las de interior, y las de esterior á 89,75. La amortizable interior á 28,50 y la de esterior 30,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877. 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta. 8,50.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25. —Paris, á 8 dias vista, 5,02.—Bonos del Tesoro, 72.—Banco de España, 207.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,10.
Fin de mes, 13,075.
Próximo, 13,175.
Firme.

✝

Noveno aniversario,

EL EXCMO. SEÑOR

DON MANUEL MORENO LOPEZ.

Falleció en Madrid el dia 12 de Noviembre de 1868.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Sto Angel el dia 22 del corriente mes. serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. maragatas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible] 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 43 3/4.
Nuevo de 41 0/0 á 41 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 3,800.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44.
Nuevo á 43 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 19.
En los molinos de 00 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

—

Matadero de Sevilla

Dia 21.—29 reses y 07 terneras, con 5,166 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,19 ptas.—Al público á 50 ctos.—037 machos con 0,951 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,81 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—05 ovejas con 0,047 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,79.—Al público á 38. —00 cabras con 000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06,164 0/0.—Reses reprobadas mayores. 07 —Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 17, de 1,44 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 1,65 á 1,88

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0933
Entrados en este dia.	016
Total.	0949

Han salido.

Para el consumo.	044	051
De transito	07	

Quedan para el inmediato dia. 0898

Los vendidos han pesado 5057 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,40 á 1'48. Por kilógramos de 48 1/2 a 30 0/0 ctos.

Sevilla 21 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 19.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0. —Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 19.—Trigo de primera, de 59 á 60 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 56 á 57 0/0.—Cebada del pais de 24 a 25 0/0.—Habas de 31 á 36 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 101. —Id. de segunda de 80 á 85.

—

Jaen 19.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Yeros, de 22 á 24 0/0.—Escaña, de 13 á 16.—Habas, de 26 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 3[illegible] á 34.—Garbanzos, de 60 a 80.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 44 a 46.—Aguardiente, de 70 a 80.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	05	10
S. José.	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	06
Igual:	10

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3/8 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8 q.	Coruña, 3/8 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.

De Cádiz, vapor español Piles, con carga general.—De Huelva, id. id. Luchana, con id..—De Tarifa, balandra id. San José, con loza y otros.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Valdes, con carga general.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Numancia, de Sevilla con carga general.—Id. id. Anselmo de Vigo con id.—Barca italiana Emmanuels Mainetto, de Génova en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Asturias, con carga general para Vigo.—Id. idem José, con id. para Málaga.—Id. id. Anselmo, con id. para id.—Bergantin goleta inglés Annie Harris, con sal para Rio Grande—Fragata de guerra dinamarquesa Dagmar, de 14 cañones y 300 caballos, con 188 tripulantes para la mar.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 19, 10	mañana	
Jueves 22, 12	id.	

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 21, 8	mañana
Sábado 24, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Luchana.*

Saldrá de este puerto el Viernes 23 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60: segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m , —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 3 actos
Juan de Urbina.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
La pieza *El mejor consejo.*
El drama en 3 actos
O locura ó santidad.
La pieza *Pancho y Mendrugo.*
A las 6 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 3 actos
La esposa del vengador.
La comedia en 3 actos
El médico á palos.
Terminando con un *Sainete.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3234

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Noviembre de 1877.

LAS TRANSFORMACIONES
DEL PARTIDO MODERADO.

El partido moderado, como todos los demás existentes antes de 1868, se habia dividido en varias fracciones: la de los antiguos moderados liberales, la de los absolutistas modernos y la de los neo-católicos, simpatizadores carlistas que al lado de sus amigos y protectores preparaban un cambio de personas para despues de haberso completado el cambio de política.

Al llegar la revolucion de 1868, debida principalmente á los excesos é intemperancias de ese partido, hubo en su seno como en el de los demás un movimiento de descomposicion, resultado del gran movimiento general político. Hubo moderados que, condenando los excesos de la revolucion y manteniendo su fidelidad á la dinastía, procuraban aliar con los intereses de ésta los del espíritu moderno y sus conquistas. Hubo otros que lo condenaron todo, y se retiraron de la vida pública á esperar tiempos mejores. Hubo, en fin, otros que entraron en los comités carlistas, que se pusieron de acuerdo con ellos, que se alistaron en las filas de ese partido, que reclutaron gente para él y le facilitaron recursos.

Al advenimiento de la restauracion la parte relativamente más avanzada de los moderados, aquellos que, conservando su adhesion á la dinastía, no habian renegado nunca de su siglo ni de la libertad, comprendiendo, como dijo en el Senado el marqués de Barzanallana, que el tiempo marcha, que todo se trasforma, y que los moderados debian ponerse al nivel de la época y de las circunstancias, vinieron á constituir, con los hombres procedentes de otros campos, el partido liberal-conservador, dando un paso adelante que la patria y la dinastía les agradecerán siempre votando una Constitucion liberal, estableciendo la tolerancia religiosa, la unidad nacional, la libertad de imprenta, sin editores ni depósitos, los derechos individuales garantidos, y respetando muchas de las leyes hechas por la revolucion, entre ellas las de abolicion de la esclavitud.

La segunda fraccion, la de aquellos que condenándolo todo en 1868 estuvieron retirados de la vida pública, vino en su mayor parte á formar el grupo moderado intransigente, capitaneado por los señores Moyano, conde de Cheste y otros personajes de antigua importancia, grupo de oposicion al gobierno y al régimen actual, defensor de la intolerancia religiosa y de los antiguos procedimientos; y á este grupo se adhirieron los neo-católicos despues de la guerra y una vez perdidas las esperanzas en el triunfo inmediato de don Cárlos.

Organizóse desde luego esta parcialidad política para propagar sus ideas y buscar el poder por los medios legales: tuvo su junta suprema y sus comités provinciales, sus reuniones en casa del conde de Cheste y sus Círculos más ó ménos políticos ó de recreo.

Pero ocurre en estos últimos tiempos un incidente, sobre el cual uno de los Círculos, el más numeroso y al cual habia acudido el elemento jóven, pretende dar su opinion, y la da en un manifiesto. Este manifiesto, en el fondo, en la forma, en la ocasion ó en la oportunidad (cosa aún no bien averiguada), desagrada á la junta suprema. Los miembros de esta junta expulsan de su seno al presidente del Círculo; el Círculo á su vez sostiene sus acuerdos; de aquí la division en dos campos, que podemos llamar del elemento jóven, que parece abrir la puerta á nuevas trasformaciones, y el elemento viejo y caduco, que se empeña en vivir y morir en el sitio en que se encontraba cuando el conde de Cheste, al frente de una compañía, cerraba las entradas, y salidas del Congreso en el dia de Inocentes del año de gracia de 1866.

La fraccion del conde de Cheste amenazaba quedarse sin soldados, no obstante tener dos órganos en la prensa, y en estas circunstancias, ayer uno de ellos, *La Lealtad Española*, completamente autorizada, llama á su seno al partido carlista y le convida á formar en sus filas, ofreciéndole por ahora puestos en los comités y en la junta suprema, y más adelante, cuando S. M. juzgue conveniente llamar al poder á esa fraccion, destinos en la administracion pública y en el banco ministerial.

Las bases de esta union, tales como *La Lealtad* las sienta explícitamente, son además de las indicadas: por parte de los carlistas el reconocimiento de D. Alfonso XII, y por parte de los moderados la intolerancia religiosa, el ultramontanismo y la vuelta de las Provincias Vascongadas á la *felicidad que gozaron en el anterior reinado* bajo el mando del partido moderado.

Todo esto, como hemos dicho, lo ofrece *La Lealtad*, competentemente autorizada, y respondiendo, segun dice, á cartas de personajes carlistas respetables. Es decir, que la fraccion moderada intransigente aspira, por los medios legales, eso sí, pero al fin aspira á trastornar las bases de todo lo existente, á concluir con la tolerancia política y religiosa, á cambiar la Constitucion y á deshacer la unidad nacional en lo que toca á las tres provincias del Norte. Para esto convoca al partido carlista y le dice que uno ha de ser el pensamiento de la nueva agrupacion, uno el trabajo, iguales los derechos y los deberes, ó lo que es lo mismo, equidad en el reparto de las fatigas y de los provechos de la empresa.

La Lealtad prodiga con este motivo sus elogios á los carlistas: pondera su fé religiosa, su abnegacion, sus cualidades morales, y recuerda que ese partido en circunstancias muy parecidas á las presentes, acudió á sus tiendas y juntos prestaron servicios importantes á la patria y á la monarquía. De la puntualidad con que el partido carlista cumple sus juramentos, espera *La Lealtad* que esta vez los servicios que preste serán iguales ó mayores.

En efecto, recordamos que en otra época el bando carlista se unió al moderado para darle el mismo lastre que ahora se busca, y resultaron, entre otras cosas, los proyectos de Bravo Murillo en 1852 y la tenebrosa conspiracion de San Cárlos de la Rápita.

En cuanto á la exactitud con que acostumbra ese partido á cumplir ciertos juramentos, recordamos tambien los manifiestos de don Cárlos y D. Fernando, héroes tartanescos de aquella conspiracion, renunciando á toda pretension al trono de España y desdiciéndose de lo dicho apenas atravesaron la frontera. Recordamos el juramento de Elío, que fué despues ministro de la Guerra de D. Cárlos. Recordamos el juramento de los que se acogieron al indulto de Amorevieta y de los que volvieron á sus puestos y á sus empleos en virtud de aquel indulto, autorizados por una órden de D. Cárlos, comunicada por el cabecilla Velasco, en la cual se les invitaba á prestar juramento á D. Amadeo de Saboya y á las instituciones del país y procurar volver á ocupar las posiciones que antes tenian para estar prontos á servir de nuevo la causa de D. Cárlos al primer llamamiento, como en efecto lo hicieron. ¡Grande defensor de la dinastía de D. Alfonso XII seria ese partido, que solo depuso las armas cuando materialmente le fué imposible hacer otra cosa!

Nosotros podemos conceder todo al individuo; pero no podemos, ni debemos, ni queremos conceder nada á la colectividad unida, bajo el nombre de partido. Un individuo que haya sido carlista y se haya sometido á la legalidad existente, debe ser respetado en sus derechos legales, como todos los demás ciudadanos, como ciudadano, no como antiguo carlista; toda la influencia política, toda la importancia en la direccion de la política ó de los negocios públicos que se pretenda dar á los carlistas, como carlistas, como agrupacion política, como elemento de una situacion cualquiera, nos tendrá en frente siempre, porque consideramos esa importancia funesta al trono de D. Alfonso XII y á las instituciones liberales, inseparables de ese trono.

Por eso hemos dado la atencion debida á la evolucion que competentemente autorizada ejecuta ayer *La Lealtad Española*, á cuyo grupo vemos alejarse del poder cada vez más tomando derroteros contrarios á lo que á nuestro juicio demandaban la conveniencia pública y el interés de la misma agrupacion.

(*La Política.*)

El correo amplía algun tanto las noticias sobre la guerra de Oriente que ya ha anticipado el telégrafo. Sobre las escaramuzas ocurridas recientemente en el camino de Chumla á Osman-Bazar, un despacho oficial ruso, fechado el 17 en Bogot, dice lo siguiente:

«El 14 de noviembre nuestras avanzadas tuvieron en el camino de Chumla á Osman-Bazar encuentros tenaces con los bachi-bozugh y los circasianos.

Al dia siguiente tuvo lugar en Solemica un combate de avanzadas; nuestra caballería cargó á la infantería turca; el coronel Afamier desalojó á los enemigos del desfiladero de Rosalit, se apoderó de un depósito de galleta é incendió el campamento turco.

En la noche del 16 de noviembre, durante el cambio de disparos que ordinariamente se hace en esos momentos, el general Skobeleff, ya ligeramente contusionado el dia antes, recibió un casco de granada que le infirió una fuerte contusion; pero no está de peligro y continúa mandando.»

Por otro parte de Constantinopla trasmiten con fecha del 18 las noticias siguientes:

«Un telégrama oficial confirma que los turcos, habiendo recibido refuerzos, han desalojado de Bekowatz al destacamento de caballería rusa que habia ocupado por un momento esa posicion.

Mehemet-Alí, despues de haber inspeccionado las plazas de Nissa y de Charkeni, regresó el viérnes á Sofía.

Se ha dirigido contra Erzerum un nuevo ataque, cuyo resultado se ignora.

Telégramas de Soliman-bajá anuncian que ha habido nuevos combates favorables á los turcos, pero sin grande importancia, en las cercanías de Ketrevolo y de Kuslubey.

Se ha roto un vivo fuego de artillería contra Shipka.»

Las noticias del correo anuncian haber principiado los montenegrinos á bombardear á Spuz, cuya rendicion participa hoy ya el telégrafo, y añaden que se habia avivado con mayor ardor el bombardeo de Podgoritza. Tambien se decía que el último fuerte de Antivari se habia rendido; pero esta noticia no resultaba confirmada todavía.

A *El Imparcial* le parecen de la mayor importancia las siguientes noticias sobre la crísis francesa que trae el periódico el *Temps* en su última hora del 17:

«La cuestion ministerial no parece todavia resuelta; ayer mañana la dimision del Gabinete era un hecho cumplido, al parecer; pero es probable que se aguarde para publicarla en el *Officiel* la constitucion definitiva del nuevo ministerio. Por el momento debe considerarse aplazada, á causa de haber fracasado las combinaciones de personas que ideaba el mariscal.

Dijimos ayer que los delegados del centro derecho constitucional habian pedido una entrevista al duque de Broglie para informarle de que sus colegas estaban resueltos á negar todo voto de confianza al gobierno y toda autorizacion para una nueva disolucion.

La entrevista se ha verificado esta mañana á las diez. Los delegados eran los señores Bocher, Lambert, Sainte-Croix, Daguenet, de Bondy, Salmon y Batbié.

En esta entrevista se han examinado una por una todas las soluciones, y los miembros del centro derecho constitucional han declarado que á sus ojos la única posible era la formacion de un Gabinete de la izquierda, de donde se sigue que si el mariscal negara su asentimiento á esta solucion, podria verse obligado á dimitir.

No ha dejado de examinarse esta otra, y los medios que los constitucionales deberian emplear para asegurarse garantías en la eleccion de un nuevo presidente de la república.

Se nos asegura—y no tenemos necesidad de decir que hacemos á este propósito todo género de reservas—que en el Elíseo se ha examinado tambien esa hipótesis. El mariscal Mac-Mahon querria, si se viese obligado á dimitir, prestar á los conservadores el último servicio evitándoles una presidencia de la izquierda pura.

En los círculos políticos se han pronunciado ya los nombres del duque de Audiffret Pasquier y de Mr. Dufaure.»

Siguen siendo desfavorables para los turcos las noticias que trasmite el telégrafo. Además de la toma de Kars y de todos sus fuertes, con la pérdida para ellos de 5 000 muertos y heridos y de 10.000 prisioneros, mas de 300 cañones, gran cantidad de banderas, municiones y provisiones y hasta de dinero, dejando á los rusos enteramente dueños de la Armenia, se han apoderado, por otra parte, los montenegrinos de la ciudad de Spuz, ocupando todo el territorio en que está enclavada dicha ciudad hasta la Albania.

No es creible que Erzerum pueda oponer grande ni larga resistencia á los sitiadores, y Plewna sigue sitiada cada vez mas estrechamente y sin esperanzas de ser socorrida eficazmente.

Los rusos han vuelto en esta última parte de la campaña de este año por el honor de sus armas.

De Roma participan á *El Times* haber decidido el Vaticano que en el futuro Cónclave para la eleccion de Papa no tenga derecho de veto ninguna potencia.

La renta de tabacos de España, dice *La Epoca*, es susceptible de aumentos y mejoras, ya en la cuantía de los ingresos, ya en la perfeccion de las laboras, ya en la bondad de las primeras materias.

Un antiguo funcionario de la renta, el señor Ablanedo, ha tenido la bondad de remitirnos un libro en el que trata de la administracion del impuesto bajo todas sus fases. En sentir del autor, es necesario para organizar la renta fijarse en cuatro puntos: primero, administracion superior; segundo, administracion central; tercero, administracion provincial, y cuarto, administracion esterior.

La administracion superior tendrá á su cargo el monopolio de la renta, dispondrá de una legislacion especial y estará encargada de la adquisicion de primeras materias en el estranjero y su trasporte á la Península.

La administracion central deben constituirla: 1.°, la Direccion de estancadas; 2.°, la Junta superior facultativa; 3.°, la inspeccion general, y 4.°, la escuela práctica. Muchas juntas y muchas dependencias nos parecen las propuestas por el señor Ablanedo, pero esto tiene facil remedio supriméndolas del proyecto. La junta superior facultativa es una corporacion meramente de consulta, y la inspeccion general, como su nombre lo indica, tendrá la mision de vigilar los servicios de las rentas, caso de que los inspectores conozcan el ramo en que sirvan ó se resignen á recibir lecciones de los escribientes provinciales. Parécenos que la junta y la inspeccion huelgan en el trabajo del señor Ablanedo.

Ahora bien, la escuela práctica, que debe ser la encargada de enseñar los conocimientos necesarios á los que aspiran á ingreso como empleados de la renta, es un pensamiento práctico, realizable y útil.

La administracion provincial ha de corresponder, en lo posible, con la central, pues su objeto es secundar á esta en sus propósitos, en sus disposiciones y en sus reglamentos. La organizacion en provincias comprende la parte fabril ó pericial de la renta y la parte administrativa. En la primera se hallan contenidas las fábricas, los depósitos, las inspecciones de distrito y los almacenes; en la segunda las oficinas administrativas y de recaudacion, las subalternas y las espendedurías. El personal pericial pertenecerá esclusivamente al cuerpo de empleados de la renta de tabacos, y tendrán los sueldos, premios, gratificaciones ó participacion de utilidades, segun determine el reglamento.

La administracion esterior, que tiene por objeto la compra de primeras materias de fabricacion en los principales mercados y puntos productores nacionales ó estranjeros, sirve tambien para fomentar las relaciones directas con las autoridades y agentes diplomáticos, así como la correspondencia con los representantes de otras naciones, ya en lo relativo á noticias sobre tabacos, ya para promover la esportacion de nuestras manufacturas tabaqueras.

El pensamiento del señor Ablanedo, en conjunto, es muy aceptable, revela buenísimos deseos y entraña conocimientos de la renta; pero algunos detalles son un tanto complicados y pudieran suprimirse en beneficio de la sencillez y de la seriedad del proyecto. De todas suertes, hay que hacer algo, hay que apartarse de la general rutina, hay que decidirse si el estado ha de ser industrial de verdad ó industrial segun las necesidades del Tesoro. Si el Estado ha de comprar, elaborar y espender esclusivamente tabaco para el surtido nacional, es decir, si el Estado ha de mantener el monopolio, es necesario que se coloque en condiciones de industrial, comprando buen tabaco, elaborándolo como es debido, disponiendo su oreo una vez terminada la mano de obra, y espendiéndole en lugares que no sean incompatibles con el sentido de la vista y del olfato.

O industrial con todas sus consecuencias, ó partidario del desestanco. En materia de tabacos, que es una renta cuantiosa del Estado, no hay ni puede haber término medio.

Del Ferrol escriben con fecha 15:

«Entre nueve y diez de la noche del domingo último, cuando mas arreciaba el vendabal en la hermosa bahía de Vigo, faltáronle las cadenas al cañonero «Turia» que se hallaba anclado en dicho puerto. El haber dado fondo á todas sus anclas no bastó para que dejase de garrar hasta irse sobre un buque portugués. A pesar de los esfuerzos que hicieron los tripulantes de uno y otro barco, no pudieron evitarse las embestidas que, á impulsos del agitado mar daba el cañonero «Turia» al buque portugués. Este, como barco fuerte y de madera, resistió los golpes; mas el «Turia» como construido para mansos rios y con débiles planchas de hierro, cedió y se coló por ojo, salvándose milagrosamente toda su tripulacion que se componia de 30 hombres, en los botes de los vapores

«Luchana» y «Cifuentes» que en los momentos mas críticos acudieron en su socorro con una abnegacion digna de loa.

En la noche de hoy á mañana saldrá de este puerto, al mando del teniente de navio don Teodoro de Leste á quien le ha sido confiada tan importante comision, el vapor «Ferrolano» con objeto de ayudar al salvamento del «Turia» que se halla sumergido en doce brazas de agua. Al efecto, lleva dicho vapor dos buzos y todos los aparatos necesarios.

Así como se salvó el «Arlanza» se cree que se salvará el «Turia.» Y á propósito del «Arlanza» se me ocurre decir que es desgracia la que tienen los cañoneros guarda-costas que van á Vigo. Fué el «Arlanza» y allí se sumerjió en el mes de octubre del año pasado, por consecuencia de inevitable varada que sufrió en las peñas de Bouzas al auxiliar á dos trincaduras que estaban en peligro por el temporal. Fué el «Turia» y le sucede lo propio, precisamenie al año de ocurrir aquel siniestro,

¿No convendria reemplazar esos buques con otros de mejores condiciones para la mar, como el «Pelicano» el «Salamandra» y el «Cocodrilo» construidos en los arsenales del Estado?

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 19 promoviendo al empleo de mariscales de campo á los brigadieres del ejército de Cuba don Alejandro Rodriguez Arias y don José Pascual de Bonanza y Soler, por sus servicios y méritos contraidos en la campaña de aquella isla; y al empleo de brigadier al coronel mas antiguo de Estado mayor don José de Chessa y García, á los coroneles de infantería del ejército de Cuba don Ramon Gonzalez Dominguez y don Narciso Fuentes Sanchez y al de caballería del mismo ejército don Antonio Gonzalez Anleo, á estos por los méritos contraidos en la espresada campaña.

GACETILLAS.

En la comida verificada en el Real Palacio de Madrid la noche del 19 del corriente se sentaron á la mesa á la derecha de S. M. el Rey: Infanta doña Pilar, ministro de Estado, señora del ministro de Gracia y Justicia, ministro de Hacienda, condesa de Heredia-Spínola, Alcalde primero, dama de Su Alteza Real, gentil-hombre de Cámara de Su Magestad, primer Montero, conde de Morphi, ayudante de órdenes y mayordomo de semana.

A la izquierda de S. M. el Rey: Infanta doña Paz, ministro de Gracia y Justicia, señora del ministro de Marina, ministro de la Gobernacion, dama de guardia, gobernador civil, teniente aya de Sus Altezas, general primer ayudante, primer caballerizo, marqués de Nájera, oficial mayor de alabarderos y mayordomo de semana.

A la derecha de S. A. R.: el presidente del Consejo de ministros, infanta doña Eulalia, ministro de la Guerra, camarera mayor de Su Alteza Real, general Primo de Rivera, marquesa de Monistrol, comandante general de alabarderos, gentil-hombre de Cámara de Su Alteza Real, marqués de San Gregorio, señor Rosales, jefe de parada, gentil-hombre del interior.

A la izquierda de S. A. R.: el patriarca de las Indias, señora del ministro de Estado, ministro de Marina, señora del capitan general, ministro de Fomento, condesa del Pilar, marqués de Santa Cruz, duque de Medina Sidonia, general ayudante de guardia, jefe de escolta, gentil-hombre del interior, inspector de los Reales palacios.

Las cabeceras se hallaban ocupadas, la de la derecha por el señor duque de Sexto y la de la izquierda por el intendente general de Palacio.

Hoy, 23 de noviembre, se conmemora la reconquista de Sevilla por el Santo Rey don Fernando III de Castilla, cuyo incorrupto cuerpo será descubierto á las siete de la mañana con los honores reales, asistiendo á la Real Capilla, para prestarlos, una compañía de tropa con bandera y música. A las nueve tendrá efecto la procesion llamada de la espada, y á continuacion se celebrará en la Catedral la solemne fiesta con sermon, á cuyos actos asiste el Excmo. Ayuntamiento.

El mártes último salió de Málaga con direccion á Madrid, en el trencorreo la embajada marroquí, siendo despedida en la estacion por las autoridades civiles y militares y varias personas distinguidas.

De su paso por Córdoba dió cuenta antes de ayer el *Diario* de dicha ciudad en los términos siguientes:

«Ayer pasó por esta capital la embajada marroquí con direccion á Madrid. Su jefe y cuatro dignatarios que lo acompañan vestian jaiques, albornoces y turbantes de ricas telas y los acompañaba un intérprete y una numerosísima servidumbre. Durante su permanencia en la estacion fueron saludados por los señores Gobernador civil y militar, presidentes de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento, individuos de algunas corporaciones y otras personas distinguidas: una banda de música tocó escogidas piezas. El embajador y su acompañamiento aceptaron un café y recibieron á todos con esquisita finura.»

El mundo artístico sabe que el famoso pintor Goya poseia en Madrid una quinta cercana al puente de Segovia, que hoy, segun tenemos entendido, es propiedad del señor baron de Erlanger. En esa quinta habia pintado Goya 14 frescos, que eran la admiracion de los aficionados. Los frescos han sido trasportados sobre tela, por el conservador del Museo de Madrid, D. Salvador Martinez Cubells, y van á ser admirados en la seccion española de la Esposicion de Paris, gracias al indicado señor baron de Erlanger, su ilustrado propietario. Los 14 frescos se llaman así.

1°—Un Sermon.
2°—La feria de San Isidro.
3°—Alegoría de una batalla.
4°—Los Hechiceros.
5°—Riñas de pastores.
6°—La procesion.
7°—La duquesa de Alba.
8°—Un padre lector.
9°—Escena popular.
10—Un perro.
11—Saturno.
12—Judit.
13—San Antonio.
14—Dos sopistas.

Personas muy inteligentes que han visto estos frescos, dicen que la traslacion al lienzo representa un trabajo de arte muy notable, que no todos saben hacer, y que ha merecido plácemes de los artistas mas distinguidos, para el restaurador valenciano, cuyo nombre se cita con aplauso.

Los lectores de EL ESPAÑOL no habrán olvidado que el Sr. Martinez Cubells fué quien restauró el cuadro de San Antonio de Murillo, que se venera en nuestra Santa Iglesia Catedral.

La funcion de esta noche en el teatro circo del Duque es de *moda*, y con tal motivo se pondrá en escena la comedia *La bola de nieve*, en cuyo desempeño tomarán parte la Sra. Lombía y el Sr. Tamayo.

Se espera que honren la funcion con su asistencia SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augusta familia.

En el teatro de Cervantes vuelve á presentarse esta noche la compañía danesa de *cuadros vivos*. La funcion no carece de atractivo, pues además de ese vistoso espectáculo, se representarán una comedia y una piececita de las mas chistosas del moderno repertorio. Se dará principio á las siete y media.

Segun leemos en los periódicos de Málaga, se han cometido allí últimamente porcion de homicidios y asesinatos, habiendo sido capturados casi todos los agresores, á lo que ha coadyuvado muy eficazmente la benemérita Guardia civil que presta sus servicios en aquella provincia.

Los últimos periódicos de Paris que hemos recibido vienen llenos de detalles referentes á las grandes obras que se ejecutan en aquella ciudad, para la Exposicion internacional del año próximo. En la imposibilidad de reproducirlos todos, insertamos por hoy los siguientes que dan una idea de las mencionadas obras y de lo que será la Exposicion:

«En la cascada monumental se están terminando las obras de albañilería que deben sostener las rocas. El trabajo que ha habido necesidad de ejecutar con el auxilio de la mano del hombre para abrir la série de estanques sobrepuestos, está concluido.

En resúmen, en toda la parte de la Exposicion comprendida en el Trocadero, á escepcion de los palacios estranjeros, cuya ereccion exige algun tiempo, no quedan por ejecutar mas que trabajos secundarios y de poca importancia.

Dentro de seis meses, poco mas ó menos, la Exposicion de 1878 debe abrir sus puertas al público francés y á los visitantes de todas las naciones.

En este último semestre se ha redoblado la actividad; los escultores trabajan por centenares en ambos palacios; los pintores, igualmente, han puesto manos á la obra; los jardineros ordenan los últimos árboles de los parques, trazan las calles y plantan los vegetales de ornamentacion.

Hombres que ejercen oficios estraños, como constructores de piedras falsas y fabricantes de estalactitas para grutas ficticias, esparcen lo pintoresco á través del llano y la colina.

Se ven elevarse altas torres, cúpulas jigantescas, chimeneas monumentales, como por encanto.

Las masas imponentes de palacios, hasta hoy un poco severos en sus detalles, toman un aspecto nuevo, accidentado, agradable, y, segun la espresion de los arquitectos franceses, *amusant á l'œil*:

Es la ornamentacion que se añade, la endentadura que se coloca, cuya blanca silueta se destaca sobre el cielo gris de noviembre.

Estos preparativos de inmensa y maravillosa perspectiva, se llevan á cabo con sorprendente y mágica celeridad.

No se gastan mas que las sumas consignadas y aprobadas en presupuesto, pero los fondos votados permiten hacer con largueza tales cosas.

Los pocos estranjeros que visitan Paris en la presente estacion, escriben á su pais cartas llenas de entusiasmo sobre la próxima Exposicion.

Los parisienses que dan un paseo por el Trocadero y el lago encuentran cada dia curiosidades mas justificadas. En 1878 se verán muchas maravillas.

Hay que esperar, con justicia, que en 1878 serán infinitos los estranjeros que vendrán á Paris á admirar este gran certámen, renaciendo los hermosos dias de 1867.

Probablemente, en 1878 será mas numerosa la concurrencia todavía de estranjeros.

Al contemplar el Campo de Marte y el Trocadero y admirar estos soberbios é inmensos palacios amueblados de productos de la industria y del arte, no puede uno menos de convencerse de la magnificencia del espectáculo que se prepara y de su invencible atractivo.

En 1867 no se ocuparon de la instalacion hasta tres meses antes de la apertura, si bien es cierto que el dia de la inauguracion, que fué el 1.° de abril, mas de la mitad de los productos estaban en sus cajas. Para evitar estos inconvenientes se ha prolongado la apertura un mes mas. Gracias á la actividad de los ingenieros y arquitectos, los edificios podrán entregarse á los comités de instalacion dos meses antes de lo que se esperaba, es decir, seis meses para instalar las secciones en lugar de tres.

No hay duda, pues, que la Exposicion de 1878 será magnífica bajo todos conceptos. Los estranjeros han respondido á la invitacion de la Francia; los reyes, los príncipes y presidentes de repúblicas estranjeras se muestran solícitos. Todos consignan grandes sumas para estar dignamente representados.

Inglaterra, España, Italia, Suiza y Persia han principiado sus trabajos en el palacio y parque.»

Al número de ayer de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz pertenecen los dos siguientes sueltos:

«Ayer ha tomado posesion de su cargo el nuevo decano de nuestra Facultad de Medicina, Excmo. Sr. D. Federico Benjumeda. El acto ha sido solemne y ha estado sumamente concurrido.»

—«Comisiones del Cabildo esclesiástico, del Seminario conciliar y de los señores curas, han ido á Puerto-Real para suplicar á nuestro digno Prelado que no insista en su dimision y si es posible que la retire. Las hermandades y demás asociaciones religiosas se disponen hacer otro tanto. Cuenta además numerosas firmas una exposicion redactada con el mismo objeto, y se habla tambien de gestiones de las Corporaciones civiles para que no se admita la dimision. Todo esto prueba las grandes simpatías que tiene en Cádiz el respetable y respetado obispo de la diócesis.»

Están vacantes las siguientes escuelas, pertenecientes á este distrito universitario: la elemental de niños, de Sanlucar de Barrameda y una auxiliar de niñas en Cádiz; la sustitucion de niñas de Coria del Rio; las elementales de niñas de Calañas y Valdelarco, provincia de Huelva, y las incompletas de niños de Villareal y San Benito, provincia de Badajoz.

Por la Alcaldía se cita á don Miguel Perea Lopez, don Ramon Solá y don José Jurado Bruno, vecinos de esta ciudad para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaría Municipal, con objeto de entregarles un documento de su particular interés.

Antes de anoche se verificó en el ex-convento del Angel la reunion que habia dispuesto la Comision provincial de Bellas Artes para fomentar la concurrencia á la Exposicion de Paris: asistieron algunas mas personas que á la efectuada el lunes, entre ellas varias que no habian concurrido á la primera, dejando de hacerlo otras que habian asistido.

La discusion, como era consiguiente, versó sobre el mismo asunto, y á consecuencia de ella algunos de los artistas concurrentes dejaron notas ó inscribieron obras que proyectan enviar al espresado certámen. Tal fué el resultado de la reunion.

En los periódicos de Madrid que recibimos anoche hemos leido, que por cesacion del señor Rivero en el cargo de Director general de rentas estancadas, ha sido nombrado para desempeñarlo nuestro respetable y muy estimado amigo el señor don Javier Cavestany, muy conocido y apreciado en Sevilla, quien tomó posesion de dicho destino el dia 20 del mes actual.

Nosotros, que consideramos al señor Cavestany muy digno de la confianza que acaba de obtener del Gobierno de S. M., le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

El catedrático de la facultad de ciencias encargado de analizar el liquido contenido en las famosas botellas esplosivas, ha terminado ya el análisis. De él resulta que el liquido en cuestion se compone de fósforos, en gran cantidad, sulfuro de carbono y agua destilada.

En los esperimentos hechos ha bastado verter una pequeña cantidad del liquido sobre un monton de virutas, para que estas tomasen un color blanco, y á los pocos momentos se produjese una llamarada intensísima.

Es de interés el siguiente aviso que se nos ha remitido para su insercion:

Junta provincial de Beneficencia de Sevilla.

En cumplimiento de los acuerdos de esta Junta, he dispuesto que se proceda al pago de todas las limosnas del patronato de Pedro Gonzalez Orellana que por falta de fondos no se habian satisfecho á las interesadas que á continuacion se espresan, las cuales percibirán individualmente la cantidad de cincuenta y cinco pesetas:

Josefa Jimenez y Jimenez.
Dolores Garcia Bordenabe.
Maria Antonia Gomez.
Maria Romero Zurita.
Isabel Moreno y Moron.
Maria Josefa Garcia Orellana.
Francisca Gordillo Orellana.
Isabel Matamoros.
Maria Antonia Herrera Garcia.
Reyes Torres Leon y Auñon
Antonia Aguilar Brieva.
Maria Josefa Ramos Bazan.
Maria Josefa Herrera Garcia.
Maria Josefa Gamero La O.
Maria Gimenez Trigo.
Rosario Luisa Martin.

Lo que se anuncia en el «Boletin Oficial» y periódicos para que las interesadas se presenten con la cédula de vecindad á percibir sus limosnas en la Administracion provincial de Beneficencia calle de la Misericordia número ocho.—Sevilla 21 de noviembre de 1877.—El vicepresidente, José Mellado Ponce.

Servicios prestados el dia 21, por el cuerpo de órden público:

Detuvieron á cuatro individuos reclamados por el juzgado municipal del cuarto distrito; á uno por embriaguez y escándalo; á otro por escándalo y maltratar de obra á su mujer; á uno que hirió á otro gravemente en el pueblo de Gines, y que se hallaba fugitivo en esta capital; á uno reclamado por el tercer juzgado, y á otro de malos antecedentes.

Nueva industria.

La humanidad, tan combatida por las dolencias relacionadas con la region del pecho, cuenta ya un poderoso medio para combatirlas y neutralizarlas, merced á la nueva industria de los petos preservativos que llevan el nombre de *Vivíficos de Modesto Abel*.

Un modesto fabricante, sin mas anhelo que ofrecer al público un medio de preservacion del pecho contra las influencias climatológicas, acaba de facilitar á la medicina un poderoso medio de curacion de las terribles enfermedades que atacan aquella noble parte del cuerpo humano acabando con la existencia.

Los petos preservadores de *Modesto Abel* han sido reconocidos por los médicos como remedio seguro no solamente para las dificultades respiratorias y toses, sino hasta para la tisis en sus diversas manifestaciones.

A pesar de lo nuevo del descubrimiento son ya numerosísimos los ejemplos de curacion que se le deben, atestiguados en su mayor parte por certificados facultativos de notables médicos y por cartas de los particulares que han usado los *Vivíficos de Modesto Abel*

Mas adelante se darán nuevas noticias sobre este descubrimiento, cuyos precios y lugares de venta pueden verse entre los anuncios de este periódico.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Clemente, p. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—Stas. Flora y Maria, vgs. y mrs de Niebla, y san Juan de la Cruz, cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Clemente, rito doble de primera clase con octava, color encarnado.—En la Catedral, al fin de la procesion, se añade la oracion de Accion de gracias, porque en este dia fué rescatada la ciudad del poder de los moros por san Fernando III de Castilla y de Leon, el año 1248

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis. Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, predicando D. Claudio Amorin y Alvarez.—Otra en la iglesia de Religiosas de san Clemente en honor de su santo titular.—Continúa la novena de Animas en Santa Marina por la mañana y á las oraciones, predicando en esta el refer.do Sr. Solis.—Continúan en S. Miguel y S. Esteban los ejercicios del Mes de Animas.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de san Clemente.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 48 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 83 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 29 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	766,1
Termómetro al Sol	36,0
Id. á la sombra	23,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 23.

Jefe de dia, el Coronel de la media Brigada de Reserva, D. Francisco Andreu

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

26, Maria de Alba. Madrid.—27, Daniel Santos, (impreso). Villa de los Llanos.—28. Mateo Alonso, (impreso), Laguna.—29, Juan Peña, (impreso), Icod.—30, Blas Perez, (impreso). Mazo.—31, Leopoldo Peregra, (impreso), Sta. Cruz de las Palmas.

Sevilla 17 de Noviembre de 1877.=El Administrador actual, Salvador Barca.

Alcaldía de Sevilla

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,189 pesetas 44 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 154,478 pesetas 66 céntimos.—Total 162,668 pesetas 10 céntimos.

Sevilla 21 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 20.—El «Diario Oficial» no publicará hasta el jueves próximo los decretos nombrando el nuevo Gabinete.

En los círculos parlamentarios corre muy acreditado el rumor de que el nuevo Gabinete se compondrá de individuos de la derecha y del centro derecho en la forma que se ha telegrafiado anteriormente.

Versalles 20.—Senado.—Continúa la discusion del proyecto de ley sobre el estado mayor del ejército. Ningun incidente notable ha ocurrido durante la sesion.

Paris 20.—(La «Agencia Fabra» comunica ademas un estracto bastante estenso de las sesiones de ayer, que omitimos habiendo de publicar el de «El Imparcial.»)

Idem 21.—El periódico «La República Francesa» en su número de hoy, dice que ante las pretensiones del Senado de ingerirse en asuntos que no son de su incumbencia, ó de la negativa del presidente de la república á cambiar de política, la Cámara tiene el deber de negarse á votar los presupuestos.

«Que no haya presupuestos, añade, mientras la mayoría no tenga un ministerio que le inspire confianza.»

Lóndres 21.—El periódico «El Standard,» ocupándose hoy de la cuestion de Oriente, dice que el gobierno inglés debe obrar con la premura que las circunstancias exigen conforme con las declaraciones hechas anteriormente por lord Derby respecto á la actitud que tomaria Inglaterra cuando se viesen comprometidos sus intereses.

San Petersburgo 21.—El general Melikoff ha ido á ponerse al frente de las tropas rusas que sitian á Erzerum

Berlin 21.—El periódico ministerial la «Gaceta de la Alemania del Norte» rechaza toda idea de mediacion alemana en la cuestion de Oriente, cuyo proyecto considera incompatible con la sincera amistad que reina entre los Gabinetes de Berlin y San Petersburgo.

Viena 20.—Fuerzas del ejército irregular turco han violado el territorio austriaco, pasando la frontera, robando y asesinando súbditos de aquella nacion.

Lóndres 20.—El Gabinete inglés apoya como el de Alemania la demanda de los rusos sobre la libre navegacion de los Dardanelos.

Versalles 20.—En los pasillos de la Cámara de diputados corre el rumor de que se ha formado el ministerio en la forma siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros y Guerra, el señor Roche Bouet.
Interior, Welche.
Instruccion pública, Batbie.
Hacienda, Pouyer-Quertier.
Justicia, Dupeyre.
Negocios estranjeros, Bannevi le.
Comercio, Dupuy Delome.
Obras públicas, Montgolfier.
Marina, Giequel.

Paris 20.=A consecuencia de los acuerdos tomados ayer en la sesion del Senado la Cámara ha resuelto en sesion de esta tarde invalidar las papeletas de los candidatos que voten en blanco.

La comision de presupuestos se niega á aprobarlos ínterin no se constituya un ministerio que sea simpático á las izquierdas.

(Centro telegráfico.)

Lóndres 21.=El *Times* insiste, con referencia á despachos que le dirigen ayer, en que el Vaticano está resuelto á no reconocer el derecho de exclusion en ninguna de las potencias católicas.

Circula en Hungría un nuevo manifiesto del general Klapha. El célebre agitador pide á los húngaros que exciten al imperio en favor de la causa otomana.

Dicen tambien al *Times*, que el gobierno austriaco se asociará al de Berlin en los trabajos de pacificacion.

Paris 21.—*La République Francaise* anuncia que la Cámara de diputados no otorgará los presupuestos sinó á un gobierno que reconozca y acate el fallo de la soberanía nacional.

(El Imparcial.)

Aunque el telégrafo ha trasmitido pormenores acerca de la toma de Kars por los rusos, una correspondencia autógrafa dá con referencia á un despacho de Tiflis, fecha del 19, los siguientes detalles:

«El asalto de Kars habia sido fijado en un principio para el dia 13, pero á causa del mal tiempo tuvo que aplazarse hasta anoche. Sobre ello se guardó el secreto mas absoluto. El general Lazareff, jefe de la cuarta division, mandaba el ala derecha y atacó el fuerte Afiz-bajá, situado en una altura escarpada. El general conde de Grabbe, que mandaba un regimiento de granaderos de Moscou y un regimiento de la 39.ª division, atacó las posiciones de Khamli Tabia, las torres de Havari Tabia y tambien la ciudadela. Durante ese tiempo la brigada que llegó hace poco de Ardahan y un segundo regimiento de granaderos de Moscou al mando de los generales Roop y Komaroff, atacaron á Ingels. A las ocho y media principiaba el ataque contra el centro.

El conde de Grabbe fué muerto al frente de su brigada, durante el ataque de Khamli-Tabia. El capitan Quinadmicki entraba en el reducto á las once. El gran reducto Hooenne se rindió á la madrugada. Inmediatamente despues, los tres fuertes de Havari Tabia y el fuerte Louvary eran tomados á la vez que los fuertes Kambi y Afri-bajá caian por otro lado en poder de los sitiadores. El fuerte Maradagh fué tomado igualmente por la mañana.

Los demás fuertes especialmente los de Tilkmet y Arale, resistieron hasta las 8 de la mañana.

Las tropas que formaban la guarnicion de la plaza huyeron entonces en la direccion de Erzerum en número de unos 40 batallones. Pero detenidos por la caballeria rusa, fueron llevados prisioneros.

La plaza con todos sus fuertes, 300 cañones, gran número de banderas, municiones y provisiones de toda especie, igualmente que dinero, han caido en poder de los rusos. Las pérdidas de los turcos son 5.000 hombres entre muertos y heridos y 10.000 prisioneros. Las de los rusos son de unos 2,700. Los vencedores tomaron muy poco del botin y respetaron á todos los ciudadanos pacíficos, á las mujeres y á los niños. El general Loris Melikoff dirijia la batalla, á la que asistió tambien el gran duque Miguel. El domingo á las 11 de la mañana entraba en la ciudad el general Loris Melikoff.»

La pérdida de Kars es un golpe terrible para la causa turca en Asia. Por su ocupacion, el ejército ruso no solo obtiene una linea de comunicaciones libre entre Alejandropol y la posicion ocupada por el cuerpo del general Heimann enfrente de Erzerum, sino que las tropas del general Loris Melikoff, que estaban empleadas en el sitio de la plaza queden en libertad de operar y de reforzar los del general Heimann.

De Viena dicen que Midhat-bajá ha escrito al sultan exponiéndole los peligros que resultarian de que la paz se hiciese directamente con Rusia sin el concurso de las potencias.

CÁMARAS DE VERSALLES.

SENADO.

PARIS 20, á las 10,6 de la noche.—Abierta la sesion á la hora acostumbrada, y al discutirse el acta de la anterior, se promueve un incidente sobre el escrutinio relativo á la órden del dia de Mr. Kerdrel.

Mr. Testelin (de la izquierda) dice que hay no poco de estraño en ello y que, viendo cómo han aumentado los votos conservadores, el pueblo podria creer que se ha hecho algo parecido á la multiplicacion de los panes y los peces.

El presidente: Ruego á Mr. Testelin que medite sus palabras. Las que ha pronunciado atacan al honor de los secretarios, que son responsables de la exactitud de las votaciones.

Mr. Testelin: No he hecho mas que espresarme con claridad. (Rumores.) En pocos dias se ha cometido ya dos veces el mismo error.

El presidente: Es preciso que su señoría esplique la intencion de sus palabras.

Mr. Testelin: No he tratado de ofender á nadie; pero la reproduccion de esas equivocaciones demuestra que el método seguido para comprobar los votos es sumamente vicioso, y que convendria modificarlo para evitar en lo sucesivo hechos como el ocurrido ayer.

Terminado este incidente, continúa la discusion sobre la ley del estado mayor.

La sesion se levantó poco despues, aplazándose para el jueves.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, continúan discutiéndose la de diputados electos.

Al llegar á la del baron Raille, secretario del ministerio del Interior y diputado electo por el segundo distrito de Castres, en el departamento del Tarn,

Mr. Bethmont pide que sea aplazada nuevamente en consideracion á su gravedad.

Este acta, dice, es de aquellas que mejor justifican la informacion parlamentaria votada por la Cámara, puesto que en la eleccion del baron Raille parece que se han llevado al último estremo las coacciones oficiales.

Creo, además, que esta Cámara, objeto de ciertas declaraciones hechas en la otra por el presidente del Consejo de Ministros, se halla en el caso de afirmar con solemnes manifestaciones su independencia, su dignidad y sus prerogativas, desconocidas por el jefe del Gabinete.

Propongo, pues, que se aplace la discusion del acta del baron Raille hasta tanto que la comision de informacion parlamentaria haya oido á los funcionarios públicos del distrito de Castres y del departamento que puedan suministrar datos sobre las coacciones denunciadas, y averigüe la participacion que el baron Raille haya podido tomar en esas coacciones desde su puesto de secretario del ministerio del Interior.

Puesto á votacion el aplazamiento, lo aprueba la Cámara por 297 contra 68 hasta que la informacion decida la validez ó nulidad de la eleccion,

Mr. Marron: Creo que la Cámara no puede celebrar sesiones en ausencia de

un gobierno regular, y propongo que se suspendan hasta que el ministerio haya sido reemplazado.

Mr. Cailloux, ministro de Hacienda: No hay aquí ausencia de gobierno regular. Los ministros actuales continuan en sus puestos hasta que el mariscal les dé sucesores.

Mr. Bethmont pide que se suspendan hasta el jueves, con lo cual se dará tiempo para que se constituya la comision de presupuestos.

Es verdad, añade, que los ministros actuales no han sido todavía reemplazados, pero esos ministros son incapaces para dirigir los asuntos de Francia. (Aplausos en la izquierda, y en el centro. Reclamaciones y protestas en la derecha.)

El presidente: Advierto á Mr. Bethmout que esas palabras traspasan los límites de la moderacion, aunque no envuelvan una ofensa.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el jueves, y se levanta la de hoy sin otro incidente.

Las secciones han nombrado hoy la comision de presupuestos reeligiendo para ella á 24 de los diputados que las componian anteriormente, y eligiendo otros nueve, que son republicanos lo mismo que aquellos.

La presidencia será encomendada á Mr. Gambetta

Interpelados los individuos de la comision sobre si están dispuestos á otorgar separadamente sin pérdida de tiempo las contribuciones directas, han respondido de una manera evasiva, diciendo que se inspirarán en las circunstancias. (*Imparcial.*)

—En la sesion que celebró el 20 la Cámara de diputados de Francia, dió Mr. Bethmont lectura, en nombre de la mayoría, á la siguiente declaracion que nos trasmite la *Agencia Fabra*, á propósito del acta de Mr. Reillé:

«La Cámara de diputados, en vista de las doctrinas expuestas ayer en el Senado por el duque de Broglie, presidente del Consejo de Ministros, cuidadosa de poner en salvaguardia su dignidad y resuelta á mantener la integridad de sus acuerdos y prerogativas contra cualquiera ingerencia, aplaza la discusion del acta del señor Reillé, subsecretario del ministerio del Interior, hasta que la comision de informacion parlamentaria haya examinado la parte que dicho señor Reillé tomó en las candidaturas oficiales, y hasta que haya oido á las autoridades de Castres (por cuya circunscripcion fué elegido dicho señor) que estaban á las órdenes del mismo.»

Como puede verse en los despachos telegráficos, la Cámara acordó por 297 votos contra 210 el aplazamiento de la discusion sobre el acta mencionada.

Tambien nos dice la *Agencia Fabra* que en las secciones de la Cámara, reunidas para nombrar la comision de presupuestos, algunos individuos de la derecha preguntaron si la mayoría votaria inmediatamente la ley autorizando al gobierno para cobrar las contribuciones directas, y que Mr. Gambetta contestó en su seccion á dicha pregunta: «Eso dependerá de las circunstancias.»

—La órden del dia propuesta por las derechas del Senado, y que este ha aprobado por 22 votos de mayoría, dice así textualmente:

«El Senado, tomando nota de las declaraciones del gobierno, y resuelto en conformidad con los principios conservadores que siempre ha sostenido, á no dejar que se atente en modo alguno á las prerogativas que pertenecen á cada uno de los poderes públicos, pasa á la órden del dia.»

—En Paris los alarmistas principian á hacer de las suyas. El sábado por la noche causó en el boulevard de Saint-Michel grande alarma la esplosion de un petardo que algun mal intencionado dejó en los rails en la nueva línea de tranvías que se inauguraba, y que el paso de uno de los ómnibus hizo estallar. En Lyon y en otras poblaciones donde predomina el elemento radical se han adoptado precauciones para el caso en que llegara á alterarse la tranquilidad pública.

Dice *El Imparcial* lo siguiente sobre un asunto de que no nos hemos enterado ni tenemos interés en enterarnos:

«Un periódico ministerial acoge, para desmentirlo, el rumor que circuló ayer respecto á haber dimitido su cargo el embajador de España en Paris señor Molins.

Suponemos que el diario á que nos referimos está bien informado; pero algunos ministeriales creen que en el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde se trataron varias cuestiones relacionadas con la permanencia en la capital de la vecina república del señor marqués de Molins.»

El señor marqués de Molins está sirviendo honrada y dignamente á su país; si algun obstáculo tropezara, el gobierno le ayudaria á vencerlo.

Por el pronto, ni el señor marqués de Molins ha dimitido, ni tiene motivo para hacerlo, contando como cuenta con la ilimitada confianza del gobierno.

—Anoche firmó S. M. el decreto resolviendo la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra que muy en breve publicará la *Gaceta*.

—El domingo próximo se verificará la gran parada militar, que no puede celebrarse el dia 28, cumpleaños de S. M. el rey, á consecuencia de la recepcion que tendrá lugar dicho dia.

A la parada militar asistirán el monarca y la embajada marroquí.

—*La Mañana* habla del próximo regreso del general Jovellar. Está equivocado. No hay semejante cosa.

El mismo periódico supone que ayer se trató en Consejo del matrimonio de S. M. Tampoco acierta en esto el periódico en cuestion.

Por el poder es el título de un artículo que hoy dedica *El Imparcial* á demostrar una vez mas que no es otro el fin por que trabajan los constitucionales.

¿Qué ha hecho el partido constitucional? pregunta el colega; pensar en sí mismo, olvidar á los demás, pensar en su conveniencia, olvidar la libertad.

Y añade:

«Le hemos contemplado inquieto, sin marcha fija, dividido en toda cuestion de alguna esencia, como la constitucional y algunas otras. Esto, en materia de doctrina, y en cuanto á conducta, luchando entre la abstencion y la asistencia á las Cámaras, descubriendo siempre la dualidad de los elementos que le forman; pero pidiendo siempre el poder en todos los tonos y de todas las maneras.

¿Qué gran batalla ha reñido por la libertad, qué gratitud le deben los que aman la libertad por la libertad misma, qué doctrina clara, concreta y terminante es la suya, qué ofrece para el dia en que alcance el suspirado poder?»

Bueno es que se encarguen las oposiciones de arrancarse la máscara unas á otras.

Así veremos claro todos.

—*La Lealtad Española* no ha sidó afortunada en sus gestiones para atraerse á los carlistas residentes en Madrid.

El colega se ha embarcado en un buque que no tiene cargamento y buscaba lastre para poder lanzarse á navegar.

Pero sin lastre y sin cargamento, tendrá que quedarse en el puerto.

Estaba previsto.

—Leemos en *El Tiempo*:

«Como verán nuestros lectores en la «Seccion oficial,» hoy publica la *Gaceta* dos Reales decretos declarando cesante al director general de rentas estancadas D. José Rivero y nombrando para sustituirle á D. Javier Cavestany.

Sintiendo la cesantía de nuestro amigo el señor Rivero, nos felicitamos de que el nombramiento haya recaido en tan digna persona, y estamos seguros de que el nuevo director se dedicará con todo empeño á las importantes tareas de su cargo, que exige efectivamente en las actuales circunstancias una asiduidad á toda prueba, para que la recaudacion por rentas alcance los resultados que son de desear.

Nuestro querido amigo el señor Cavestany, antiguo funcionario de la administracion pública, gobernador que ha sido, y director de correos y subsecretario del ministerio de la Gobernacion, tiene dadas infinitas pruebas en su larga carrera, de singular inteligencia, celo y actividad.

Ayer tomó posesion de su destino.

—A las maniobras que hoy mártes han tenido lugar en Moratalaz han concurrido un batallon del regimiento de Mallorca, otro del de Granada y el de cazadores de Manila, ejecutando diversos movimientos á la voz del brigadier D. Juan Pacheco y bajo la direccion de S. M. el rey y del capitan general de Castilla la Nueva.

El viérnes se verificarán las pruebas de telégrafos de campaña por el cuerpo de ingenieros, y maniobrarán los regimientos de artillería en la dehesa de los Carabancheles á presencia de S. M., quien pasará el domingo próximo la revista á las fuerzas del distrito, que el mártes tendrán el simulacro, precedido de las maniobras de caballería que se verificarán el lúnes en el mismo campo de Carabanchel.

=Dicen de Viena que el gobierno ruso ha descubierto una vasta conspiracion revolucionaria que tiene ramificaciones en todas las clases de la sociedad, y especialmente en la clase obrera; que se ha descubierto una imprenta clandestina y que se han hecho numerosas prisiones en Odessa, Kiew, Karkof, Saratof y Moscou, haciendo ascender el número de detenidos á 3,000 con gran cantidad de armas y municiones compradas en Francia, Bélgica é Inglaterra que han sido tambien cojidas.

Es posible que haya gran exageracion en todo esto.

=El señor ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. el rey los siguientes nombramientos:

«Concediendo el empleo de brigadier de infantería de marina, sin sueldo ni antigüedad, al capitan de navío de primera clase D. Juan Romero y Morenos, disponiendo que cesen en sus funciones los jefes de marina que forman actualmente la Junta de ordenanzas; y que desempeñen los cargos que queden vacantes los vocales del Supremo de la armada.»

—A las siete y media de la mañana ha llegado á Madrid, como en otro lugar decimos, la embajada de Marruecos, que se ha dirigido al hotel de París en seis carruajes de la real casa.

El segundo introductor de embajadores ha recibido á la embajada en la estacion del Mediodía.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Consejo comenzará á las nueve de la mañana.

—El Consejo de ministros celebrado ayer tarde, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, ha durado dos horas.

Se ha aprobado la real órden resolviendo la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra y la combinacion de cuatro gobernadores de provincia; se han denegado tres indultos de pena de muerte y se han concedido varios de penas leves; se ha tratado de la cuestion política de Francia, con motivo de las noticias recibidas esta madrugada, y que confirman las comunicadas por las agencias.

De los asuntos de Cuba y Filipinas, se ha hablado tambien.

El Consejo, bajo el punto de vista político, no ha tenido importancia.

—No es cierto, como se ha dicho ayer tarde, que el marqués de Molins, nuestro representante en París, haya anunciado su dimision.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 21 de Noviembre.

Las disidencias poco disimuladas que se notan entre los dos periódicos órganos del centro parlamentario responden á dos tendencias que hay en el mismo.

Los centralistas procedentes del antiguo partido constitucional no rechazan una inteligencia ni aun la fusion con los constitucionales, si bien no quieren solicitarla hasta tanto que estos hayan vuelto á ocupar sus asientos en las Cámaras.

En tal caso no seria extraño sirviera de intermediario entre centralistas y constitucionales el general Zabala, partidario acerrimo de la fusion y que no tiene compromisos contraidos ni con unos ni con otros, pero al lado de estos centralistas hay otros que por no haber figurado nunca en el partido constitucional por no conformarse á perder en categoría política ingresando en las filas de este partido por su espíritu inquieto ó por ambiciones y aspiraciones personalísimas, si no rechaza un acuerdo con los constitucionales para hacer la oposicion al Gobierno, bajo el mismo punto de vista tampoco quieren que el acuerdo se convierta en ningun caso en fusion que haga desaparecer el grupo centralista.

A los centralistas que no rechazan la fusion y entre los cuales figuran los señores Alonso Martinez, Groizard y otros que han figurado en el partido constitucional antes de la restauracion, representa *La Patria* y á los centralistas que proceden de la union liberal y nunca han sido sagastinos como los señores marqués de la Vega de Armijo y Barca, y conde de la Patilla, sirve de eco *El Parlamento*.

Si el señor Posada Herrera se hubiese decidido á tomar parte activa en la política la esperanza de que reemplace mas ó menos pronto en la presidencia del Consejo al señor Cánovas del Castillo hubiese acallado estas dos tendencias apareciendo todo el centro parlamentario con una sola aspiracion, pero como el señor Posada Herrera no se muestra muy animado para venir á las Córtes á hacer una campaña contra el Gobierno y como por otra parte no existe en realidad motivo alguno para que exista la separacion entre los constitucionales que se apresuraron á reconocer y á acatar el órden de cosas creado por la restauracion y aquellos otros que poco tiempo despues hicieron lo mismo, creo que sí como parece indudable los constitucionales vuelven á las Córtes, en ellas apesar de las gestiones que en contrario hagan los centralistas que se oponen á la fusion por miras egoistas se verifique esta antes de que termine la próxima legislatura.

En tal caso el grupo que quede capitaneado por el marqués de la Vega de Armijo careciendo de la importancia que tiene todo partido, no será obstáculo sério á la marcha del Gobierno ni tampoco á la de las oposiciones dinásticas que pueden con justicia aspirar á ser Gobierno.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 12 á las 8 de la mañana.

Fórmase en Francia ministerio derecha.

Periódicos de la oposicion declaran rehusar votacion presupuestos.

Alemania niégase mediar guerra de Oriente.

Rusos reforzado Erzerum; inminente rendicion.

Ragusa 20 —La toma de Spuz por los montenegrinos fué por asalto, despues de haberse apoderado de los fuertes y baterías que defienden la plaza que los montenegrinos tratan de conservar, á juzgar por los preparativos que se están haciendo para establecerse en ella sólidamente.

Viena 20.—Las reservas sérvias han sido llamadas á toda prisa.

La ruptura entre Sérvia y la Puerta se considera como inevitable.

París 21.—Es segura la formacion de un ministerio de la derecha y centro derecho. Mañana se publicará en el diario oficial.

Las izquierdas están muy irritadas y se espera una sesion borrascosa para mañana en la Cámara de diputados.

Constantinopla 21.—Un telégrama del general en jefe del ejército de la Armenia Mouktar-bajá dice con fecha de ayer que no ha sido objeto de ningun nuevo ataque en Erzerum.

Un despacho oficial que publican hoy los periódicos pretende que los turcos arrojaron á los montenegrinos de las inmediaciones de Antivari causándoles 300 muertos.

Bolsa de Madrid

Del dia 21 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,95 las de interior, y las de esterior á 89,95. La amortizable interior á 28,60 y la de esterior 30.15.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1875 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,26. —París, á 8 dias vista, 5,02.—Bonos del Tesoro, 72.—Banco de España, 207.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,125.
Fin de mes, 13,10.
Próximo, 13,225.
Firme.

Del dia 22 de Noviembre.

Interior, 13,10 y 12 1[2.
Exterior, 13,70.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 71,57 1[2.

Españoles.

Exterior, 12 2[8.

Ingleses.

Consolidado 96 13[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 22 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible] á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1[2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á porte de 43 1[2 á 44 1[2.
Nuevo de 00 0[0 á 41 3[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20, 1,400.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44.
Nuevo á 43 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 20.

En los molinos de 00 0[0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 22.—33 reses y 00 terneras. con 4,647 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,19 ptas.—Al público á 50 ctos.—027 machos con 0,634 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,81 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—05 ovejas con 0,048 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,79.—Al público á 38. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,349 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 21.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,53 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 22, de 1,79 á 1,83

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0898
Entrados en este dia.	139
Total.	1037

Han salido.

Para el consumo.	051	051
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0986

Los vendidos han pesado 5562 1[2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,40 á 1'48. Por kilógramos de 48 1[2 a 50 0[0 ctos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 20.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 100 0[0. —Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 20.—Trigo de primera, de 58 á 62 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0[0.—Cebada del país de 23 á 25 0[0.—Habas de 32 á 37 0[0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 20.—Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0[0.—Yeros, de 21 á 23 0[0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 60 á 65.—Anis, de 080 á 090,- Arroz, de 22 á 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 á 50.—Aguardiente, de 80 á 85.—Vino, de 28 á 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb —Id. de cebada de 14 á 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	0	01	02
S. José.	1	0	0	1
Total.				03

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	03
Igual.	03

CAMBIOS.

SEVILLA 21 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 3[4 a 1 q.	Santander 3[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga par.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8 q.	Coruña, 3[8 á 1[2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 21.

De Cádiz, vapor español Ana, con carga general.—De id., balandra idem Valenciana, en lastre.—De Glasgow, vapor inglés Thames, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Palma, polacra goleta española Beliserció, con trigo.—Para Cartaya, dos faluchos con trigo.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Vapor español Ana, de Bilbao, con carga general.—Id. id. Guadalete, de Marsella con id.—Id. inglés London, de Lóndres con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general para Sevilla.—Id. id. Ana, con id para id.—Id. id. Numancia, con id. para Málaga =Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.— Barca francesa Deux Empereurs, con sal para Granville.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m, —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

SOLUCION COIRRE

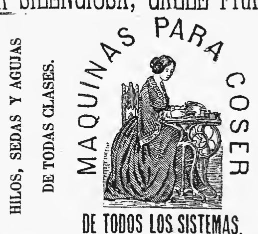
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.
Depósito en todas las farmacias de España

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.



No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 reales.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almería, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.—Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Macnado.—Jaen, señor De la Hiquera.—La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badajoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almería), señor Sola Gallardo.—Osuna, M. Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujía señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.
4969 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
CERRAJERIA 9.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

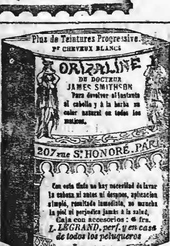
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestésicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida*.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

MADRID : La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

†

LA SOLEDAD,

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

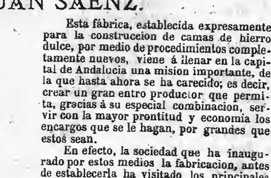
Servicio permanente de dia y noche.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, AYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con los principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.

En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

En Sevilla, Sra. Viuda de García Gradas de la Catedral.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajas y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos.

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

BALSAMO PRODIGIOSO,
LABORATORIO DE S. RAFAEL.
Calle de San Luis número 17.

Admirable específico para toda clase de padecimientos procedentes del sistema nervioso.

Tiene el referido específico virtudes especiales para los dolores nerviosos inflamatorios de reuma biliosos y padecimientos de la matriz; quita como instantaneamente toda clase de calenturas interiores hasta el segundo grado de tisis, respondiendo su autor de la curacion de estos padecimientos.
414 a.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Almoneda.

Se hace almoneda de varios muebles, entre otros un piano, balancines, 2 portones, 2 bancos de carpintero, puertas de cristales, estantería y 1 estante para libros; calle Francos número 73, de 12 á 4. 483 6-4

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.

Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc. Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5388 p d

BORDADOR DE ORO
DE MADRID.

Se bordan uniformes de militar y civil, se hace toda clase de bordados para iglesia, tambien se reforman quedando como nuevos; se dan lecciones.

Aponte 4.
5772 p. 8-6

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

Depósitos.
Confitería de Á Unzalu (Palmas).
» J. Gimenez (Tetuan).
» J. García (Génova).
489 6 6

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

Novedades de Paris.
Sierpes núm. 60.

Nuevo y variado surtido de escopetas de todos los sistemas y calibres, cartuchos y objetos para cazadores revolvers y pistolas de novedad á precios de fábrica. 479 6-3

AVISO AL COMERCIO.

Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.

Orfila 13, dan razon.
5336 p. d.

La Librería Religiosa,
se halla en calle Castellar ó calle del Conde núm. 61, frente á S. Márcos.

Hay además Ancoras de salvacion y Meditaciones de adviento etc.
5692 p. 6-1

Venta.

Se vende un piano, platanos, camas de hierro y otros efectos, calle Almirante Hoyos núm. 10. 476 6-1

Se vende la casa calle de San Roque núm. 26, para tratar de su ajuste en la calle de los Baños núm. 50.
5735 p. 3-2

Perdida.

La persona que se haya encontrado en el Paseo de la Orilla del Rio la tarde del domingo 18 una pulsera de oro con un letrero que dice, 3 de Junio de 1880, y á cada lado del letrero dos iniciales enlazadas AS. y RG. y unos cuantos juguetes colgando, se servirá entregarla calle de Catalanes núm. 47 casa de Don Antonio Serrano, pues á mas de agradecerlo se le dará una gratificacion. 481 g. 4 1

La de una perrita perdiguera, castaña y blanca. La persona que la devuelva á la calle Pajaritos núm. 6 recibirá una gratificacion. 482 4-2

La de una gata blanca, con la cabeza y cola martesa y dos manchas del mismo color en el lado izquierdo. Se gratificará á quien la presente en la calle del Aire núm. 8. 5773 p. 3 4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arriendan las casas núm. 56 1.º y núm. 56 2.º de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 159

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle Boticas, hoy Palacios núm. 36, con buenas habitaciones para una familia; dentro y Encarnacion núm. 24 dan razon. 480 6-2

Se arrienda la casa calle de Reyes Católicos 17 2.º esquina á la del Pópulo, con muchas habitaciones pintadas y al gusto moderno: chimenea, solería y escalera de mármol, contraventanas de cristales, agua de pié, bomba, cochera y cuadra. Puede verse de 12 á 4, y para tratar Correo Viejo núm. 9, hoy Almirante Hoyos. 484 6 5

Se arrienda la casa acabada de renovar, calle Mañara núm. 4 informan en la de Fabiola (antes Aire) núm. 1. 487 6 6

Pisos

Se alquila un bonito piso con cinco habitaciones y cocina, en la quinta de la Florida, junto á la Puerta de Carmona, en cinco reales diarios, todo con buenas vistas. 5643 p. 8 1

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda, en 9 rs. diarios, un hermoso piso principal calle Pópulo núm. 2 2.º: Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 485 6-5

Se arrienda un piso amueblado ó sin amueblar; dan razon calle Gran Capitan núm. 19. 488 6-6

En una casa principal se arrienda un estenso y bien acondicionado departamento alto y bajo, compuesto de mas de 20 espaciosas habitaciones, cocinas, agua de pié y otras comodidades. En la plaza de las Mercenarias número 1. 5336 p. a.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 A calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 439 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Almacenes.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 6-5 a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Viernes.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
Los dominós blancos.
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *A cual mas bravo.*
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
El drama en 3 actos
La bola de nieve.
La pieza *En el Carmen y por Carmen*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.* *La correspondencia relativa á la* Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.* | SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1877. | PRECIOS DE SUSCRICION Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.* | NUM. 3235

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Noviembre de 1877.

En nuestro último número nos hicimos cargo, si bien ligeramente, del nuevo aspecto que presenta el moderantismo histórico una vez proclamadas por su Junta directiva las condiciones necesarias para la fusion con los hombres procedentes del bando carlista. La innegable importancia del asunto ha despertado vivamente la atencion de la prensa periódica, y casi todos nuestros colegas de la noche consagran preferentes trabajos á la intentada fusion. Como es de suponer, las opiniones difieren no poco, si bien coinciden en dos puntos principales, de que vamos á hacernos cargo.

Es el primero, el de la indudable conveniencia de qué, si no ha de ser una frase vana la formacion de los grandes partidos, el llamamiento de *La Lealtad Española* sea acogido como merece por las personas á quienes se dirige. La opinion acerca de este extremo puede decirse que es unánime, pues casi todos nuestros colegas juzgan laudable cuanto tienda á borrar antiguas denominaciones y estrechar distancias.

Mayor dificultad ofrece el segundo punto, ó sea el estudio de las condiciones en que haya de verificarse la fusion carlo-moderada. ¿Qué sacrificio exigen los moderados á sus futuros compañeros? Únicamente el reconocimiento de la monarquía de D. Alfonso XII. ¿Cuáles son en cambio los que ellos se imponen? La aceptacion de todos los principios que constituyen la historia del carlismo, la intransigencia religiosa y la vuelta de cuatro provincias al régimen foral que destruye nuevamente la unidad constitucional de la monarquía.

Para llegar á este resultado, para conseguir el fin de la fusion, los moderados no vacilan en ofrecer á sus afines que han de compartir equitativamente todos los cargos en los comités y juntas del nuevo partido, y que han de distribuirse como buenos hermanos en el dia de su problemático triunfo todos los destinos públicos. La generosidad de que dan muestra—cuando no tienen otro recurso para que siga considerándoselos como un partido serio—los moderados intransigentes, sólo es comparable á la abnegacion que tendrian los elementos carlistas aceptando hoy el nombre que les ofrece el moderantismo, y consintiendo en agruparse como tal partido para regir los destinos de un país al que tantas desdichas ocasionaron en no lejana época. Si se comparan los factores de la combinacion, se verá, como en otro fracasado empeño fusionista, que el menor aspira á ejercer atraccion sobre el mayor, siendo más que posible que en lo porvenir hubieran de arrepentirse de su imprudencia los que á cambio de una promesa abdican todos los principios de una escuela política. No imitaremos á un colega harto pesimista, al recordar las numerosas veces que los representantes más autorizados del carlismo han jurado renunciar á su bandera reconociendo la legalidad, para preparar más adelante nuevas sublevaciones; no evocaremos el recuerdo de una célebre órden dada á los convenidos en Amorevieta, para que volviendo á ocupar sus puestos en el campo liberal tuvieran mayores elementos que ofrecer cuando la causa de D. Cárlos volviera á llamarlos; no desconfiamos de nadie; pero creemos que en una fusion en que entra un partido anulado, aceptando ajenos principios en vez de imponer los suyos, el partido más fuerte puede recoger en un momento dado su único compromiso; y esto despues de haber podido organizarse á la sombra de la legalidad y para trabajar contra ella. Reconocidos por el moderantismo intransigente los principios carlistas; segregados al poco tiempo los elementos más liberales del partido, nosotros sólo vemos al carlismo antiguo aumentando con varios respetables nombres y trabajando para conseguir en lo porvenir sus antipatrióticos fines. No es esta fusion un elemento de tranquilidad, sino de justo temor, porque en vez de sumar fuerzas dinásticas, puede contribuir á restarlas; porque el partido moderado, que llamó á sí á la montaña del carlismo, acude hoy á la montaña en vista de que permaneció sorda á su llamamiento.

La fusion, sin embargo, no se ha realizado aún, ni lleva trazas de realizarse.

Concretando nuestras observaciones, insistimos en que nos parece patriótica la formacion de la derecha dinástica, siempre que los nuevos elementos legales acudan inspirados por su deseo constitucional y dinástico á fundirse en el moderantismo; pero que nos parece peligrosa una fusion en que empieza por reconocerse como bandera los principios del carlismo, y en que se trata de poner á contribucion el espíritu foral é independiente de cuatro provincias.

Ya ve nuestro colega *La Iberia* que dista mucho de lo cierto el juicio que ha formado de nuestra actitud, y que, sin que tengamos tendencias más ó ménos liberales que otros diarios defensores de la situacion, aceptamos como beneficiosa la formacion de la derecha dinástica, pero no renunciamos al derecho de investigar las condiciones en que esta se forma, para dar la voz de alarma si llegara el caso, ó luchar en defensa de la libertad si esto se viese amenazada.

ESTADISTICA
DE INSTRUCCION PUBLICA.
I.

En uno de nuestros últimos números dimos cuenta de los trabajos concluidos por la comision nombrada al efecto para la formacion de la estadística del número de alumnos y de las inscripciones de matrícula ordinaria y extraordinaria del curso de 1877 á 1878 en las Universidades é Institutos de segunda enseñanza, comparada con datos análogos del curso anterior, grados académicos conferidos en este último, y el resúmen de los ingresos y gastos en cada establecimiento, juntamente con la lista nominal de todos los alumnos premiados con matrícula de honor.

El periódico oficial de ayer publica los importantes cuadros referentes á este asunto de tanto interés, y comprendiendo que nuestros lectores verán con gusto los curiosos datos que contienen aquellos, vamos á reproducir aunque no sea mas que las cifras totales de los mismos.

La facultad de Filosofía y Letras se estudia en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza: el número de alumnos inscriptos en estos centros de enseñanza para cursar las asignaturas que componen dicha facultad, á la vez que las de Literatura latina, Literatura española é Historia universal, en el presente curso académico, asciende á 5.871; en el anterior sumó el de 3.495; por consiguiente, resulta una diferencia de 2.376 estudiantes mas inscriptos en el año actual.

Los matriculados, sin contar los del año preparatorio de Derecho, son en el presente curso 510, y en el anterior 425, con otra diferencia de 85, en iguales circunstancias que la ya mencionada, habiéndose licenciado 36 alumnos y doctorado dos.

En la facultad de Derecho, que tambien se estudia en todas las Universidades dichas, resultan once mil 711 inscripciones en el año actual; 9.713 en el anterior, con una diferencia de 1.998: los matriculados respectivamente en el mismo órden son 5.859 y 4.931, y la diferencia de estas dos cifras es de 928: los grados de licenciado en el curso de 1876 á 1877 ascienden á 565, y los de doctor á 38.

En la facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales, resultan inscriptos en dichos establecimientos 9.119 en el presente curso; 5.640 en el anterior, y la diferencia de uno y otro año es de 3.479 inscripciones: el número de alumnos matriculados, sin contar los de los años preparatorios de medicina y farmacia, es el de 619 en el curso actual; 626 en el anterior, y la diferencia entre uno y otro asciende á siete: se han licenciado en dicha facultad 25, y han tomado el grado de doctor seis.

En la de Medicina resultan en el año actual 21.444 inscripciones; en el anterior 16.666, con una diferencia de 4.778 alumnos de más: del mismo modo y respectivamente resultan 6.594 matrículas, con inclusion del año preparatorio, de esta facultad en el presente curso; 5.265 en el anterior, y una diferencia de 1.329 á favor de este año. El total de grados de licenciado es de 778, y de doctor 101.

En la facultad de Farmacia aparecen 2.492 inscripciones en el curso de 1877 al 78, en las Universidades de Madrid, Barcelona y Santiago; 2.261 en el de 1876 al 77, y la diferencia entre ambos es de 231: los alumnos matriculados, con inclusion de los del año preparatorio de esta facultad, son 1.897 en el presente curso; 1.468 en el anterior, con una diferencia de 429 alumnos; habiéndose hecho 260 grados de licenciado y 15 de doctor.

Los ingresos y gastos que han tenido lugar en todas las Universidades para el curso de 1877 al 78, pueden distribuirse en la siguiente forma: ingresos por derecho de matrícula, 49,957 sellos y 749.355 pesetas del Estado; 28.860 pesetas de las diputaciones y ayuntamientos; por grados de licenciado, 1.242.063 pesetas del Estado y 36.800 de diputaciones y ayuntamientos; por ingresos por grados de doctor, 121.500 pesetas del Estado; y por otros diferentes ingresos, 7.618, constituyendo un total de 2.186.196. Los gastos de personal ascienden á 2.294.463 pesetas, que unidas á las 397.120 por material, dan un total de 2.691.583, resultando, por lo tanto, un déficit de 505,386 pesetas.

Tales son los principales datos referentes á las facultades; en nuestro número próximo daremos cuenta de los demás extremos que abraza la estadística que venimos examinando.

De nuestro muy estimado colega de Madrid *El Tiempo* tomamos la siguiente carta que le envía su corresponsal de Paris, en la cual se dan interesantes detalles sobre las obras que se realizan para la Exposicion internacional del próximo año de 1878, y mas especialmente con referencia á los departamentos destinados á España.

No dudamos que será del agrado de nuestros lectores la citada carta que dice así:

«CARTAS DEL EXTRANJERO.

(Servicio especial de *El Tiempo.*)

Crónica de la Exposicion.

Paris 18 de Noviembre 1877.

Señor director.

Las inquietudes que á todos inspira la situacion interior de Francia no han retraido en nada los trabajos de la Exposicion.

Una transformacion completa se ha verificado tanto en el Trocadero como en el Campo de Marte, de pocos dias á esta parte. Las líneas severas de los edificios destinados á la Exposicion cambian de fisonomía á medida que se va terminando la ornamentacion exterior.

Esta modificacion no es aún muy aparente en el palacio del Campo de Marte, pero en el del Trocadero, cuya rotonda y columnatas aparecen como una reminiscencia de los monumentos griegos y romanos, la decoracion bizantina, que ha principiado ya á aplicarse, ha cambiado notablemente el aspecto exterior.

En los extremos de las dos galerías semicirculares se alzan dos torres cuadradas cuyas columnitas y calados recuerdan las del Generalife de Granada.

Junto á la cúpula central se construyen torrecillas de estilo análogo, aunque de menores dimensiones, que recuerdan los minaretes de las mezquitas musulmanas.

El interior de esta cúpula está ocupado en la actualidad por el andamiaje más complicado é ingenioso que se haya levantado en ninguna construccion moderna. Los profanos que penetran dentro de esta jaula colosal no ven sino una red maravillosa de postes, vigas, viguetas y cables atirantados que confunde y admira. No pasarán tres semanas sin que principien á desaparecer ya estos andamios, y entonces se podrán contemplar las armoniosas proporciones de lo que se llamará el *Palacio de las Fiestas*.

En la plaza del Rey de Roma, que se extiende á espaldas de este Palacio, se está terminando la instalacion del surtidor central. Este presenta el aspecto de una enorme maceta de plantas acuáticas, de cuyos intersticios brotarán los innumerables surtidores secundarios que formarán el ramillete central.

La fachada central de esta parte posterior está ya muy adelantada y, segun he dicho en mi anterior, los vestíbulos que darán paso por este lado á la rotonda central están casi completamente terminados.

Las galerías laterales se componen de dos partes distintas: una que mira al rio y al Campo de Marte, y otra, paralela, destinada á salas de exposicion.

La primera, que consiste en una columnata al aire libre, principia á ver esculpidos los capiteles de sus columnas, y en dos ó tres sitios ostenta ya ensayos muy felices de pinturas murales policromas.

La segunda, cubierta con cristales y alumbrada por ventanas que dan á la avenida del Trocadero y á la entrada de Passy, se encuentra dividida en dos partes bien distintas por el Palacio de las Fiestas.

La mitad que se extiende hácia Passy, contendrá en sus primeras salas, entrando por el Pabellon central, una magnífica coleccion antropológica y etnográfica egipcia, á la que seguirán, en variedad de compartimentos, otras exposiciones etnográficas de los paises extraeuropeos.

En ellas podrá estudiarse la historia de las razas humanas, desde la India, japonesa y china, hasta la australiense, cafre y oceánica.

La otra mitad, situada del lado de Paris, encerrará en sus galerías inestimables tesoros del arte antiguo europeo, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.

En una de ellas y custodiada por dos alabarderos y dos guardias del rey, de gran uniforme, podrán admirarse porcion de objetos históricos que pertenecieron á Cárlos V, y que expondrá su nieto Alfonso XII.

El primer paso del pabellon central, con fachada á la plaza del rey de Roma, encerrará en un espacioso salon de 58 metros de longitud la notabilísima Exposicion de las ciencias antropológicas, en la que tambien figurará España, y en una sala contigua una curiosa coleccion de 200 maniquíes revestidos de todos los trajes tipos, tanto civiles como militares y eclesiásticos, que se han usado en Francia desde el tiempo de los galos hasta nuestros dias.

Las excavaciones del jigantesco acuario, de cuya disposicion interior hablé en mi anterior crónica, adelantan con rapidez, y en un taller contiguo se están preparando los inmensos cierres de cristal que formarán el costado destinado al espectador, de los espaciosos estanques al aire libre que constituirán esta notable exhibicion de piscicultura.

El lecho de la cascada monumental está completamente trazado por medio de tres profundas zanjas que desde el pié de la rotonda se estienden hasta la parte baja del parque que rodeará el palacio. El escultor Merecé trabaja sin levantar mano en una *Fama* colosal que se colocará en la parte superior de la gruta de donde parecerá brotar la cascada, y otros escultores terminan cuatro grupos de animales que la decorarán, colocados en puntos intermedios.

En el parque se coloca activamente la capa de tierra vejetal que exijen los plantíos y se han principiado los trabajos para el ferro-carril hidráulico de que ya he hablado y la armazon del palacio destinado á la exposicion argelina, está ya para terminarse.

Este palacio, de estilo morisco, consiste en un rectángulo de 35 metros de ancho por 55 de largo, sobre cuyos cuatro ángulos se alzarán cuatro torres almenadas decoradas con todo el lujo que permite la arquitectura africana. La puerta de entrada será la reproduccion exacta de la puerta de la mezquita de Tlemecen, y la torre que se encontrará á su derecha, y mirará á Oriente, afectará la forma de un minarete de 28 metros de altura, copia tambien exacta del minarete de la mezquita de Mansura, que data del siglo III.

En el palacio del Campo de Marte se está terminando la construccion de las cúpulas que cubrirán las dos entradas principales laterales correspondientes á las secciones estranjeras la una y á la francesa la otra.

La villa de Paris se ocupa con actividad del edificio que para la instalacion de su exhibicion municipal se alzará en el centro del palacio, enfrente de la exposicion española.

Este edificio, cuyos cimientos quedaron terminados ayer, se compone de una nave rectangular de 25 metros de ancho por 75 de largo, dividida en cinco crugías, á la que darán entrada dos grandes pórticos, los cuales harán frente á las secciones estranjeras el uno, y á la francesa el otro, y dos medias naranjas, una mirando al Sena y otra á la parte opuesta.

Las dos inmensas galerías de máquinas estranjeras y francesas están casi terminadas. Los últimos cristales que faltan se pondran en lo que resta de mes; las medianerías que deberán aislarlas de las galerías destinadas á las esposiciones industriales, adelantan mucho, y los moldeadores trabajan en las archivoltas y pilastras que desde estas galerías darán paso á las esteriores destinadas al material agrícola.

La decoracion esterior, tanto de este palacio como el del Trocadero, se completará por medio de 56 estátuas, de cuya ejecucion están ya encargados otros tantos escultores franceses.

Treinta de estas estátuas, que se colocarán en lo alto de las dos galerías laterales del palacio del Trocadero, simbolizarán las 30 clases en que se encuentra dividida la Exposicion.

Otras 20 estátuas representarán á las naciones que concurren á este certámen, y estarán colocadas á lo largo de la fachada del palacio del Campo de Marte que mira al Sena. La correspon-

diente á España, encomendada á monsieur Doublemard, consistirá en un grupo simbólico que representará á España protegiendo la agricultura y la industria.

Esta «España» vestirá el traje que usó Isabel I, copiado de estampas de la época, que existen en esta Biblioteca Nacional.

El escultor pensaba colgar el collar del Toison de Oro del cuello de la estátua. Pero habiendo consultado sobre el particular al secretario de la Comision régia, Sr. Vallejo Miranda, este le disuadió de hacer uso de esta órden borgoñona, aconsejándole figurara más bien las órdenes genuinamente españolas de Calatrava y Montesa, consejo que aceptó M. Doublemard.

Seis figuras colosales figurarán, en fin, á Europa, Asia, Africa, Oceanía, la América del Norte y la América del Sur.

Las fachadas nacionales, que mirarán á la série central de salas destinadas á la Exposicion de Bellas Artes, no están atrasadas en general. Entre las más adelantadas figuran la española y la inglesa.

La española tenia terminados los cimientos, y antes de que concluya el mes estarán colocados ya casi todos los piés derechos que servirán de apoyo al entramado de los muros.

La inglesa presenta ya parte de sus muros, sobre todo en su parte central, representacion de la arquitectura del siglo XV, destinada á servir de morada al príncipe de Gales, presidente de la seccion inglesa. El príncipe se hace habilitar espaciosos salones de recibo, despacho, comedor y habitaciones particulares. El adorno de estos salones está presupuestado en 300.000 francos, y su mueblaje en 200.000.

S. M. el Rey D. Francisco de Asís, presidente de la comisaría régia, ha nombrado á varios de los vocales que la componen para desempeñar cargos de ponentes, encargados de la vigilancia superior de las diferentes obras.

De la fachada nacional ha quedado encargado el conde de Bañuelos, del pabellon agrícola y del tabique divisorio entre España y Austria don Alberto de Quintana. El marqués de Guadalmiña ha sido afecto á la vigilancia de las obras de la verja que separa las exposiciones española y china, don Antonio Gisbert de la instalacion de todo lo referente á bellas artes y el señor del Peral del restaurant español que en el parque del Trocadero va á construirse.

En los terrenos que rodean al palacio se nota tambien actividad suma. En la parte que mira al Sena los últimos pilotes de los cimientos del pabellon de agricultura español se hincarán mañana y en breves dias se alzarán de tierra sus muros.

En el ángulo que forma esta faja de jardines paralelos al Sena con la que le es perpendicular se alza con rapidez extraordinaria la estacion del camino de hierro destinado á enlazar el palacio del Campo de Marte con el ferro-carril de cintura primero y con la red francesa y la red europea despues.

Como de esta estacion partirán, desde 1.° del próximo Enero, vías de servicio que recorrerán todo el ámbito del palacio, se verificará que pueden encerrarse, en San Petersburgo por ejemplo, objetos determinados en un wagon que los traiga sin que nadie los haya tocado hasta el centro mismo del local destinado á Rusia en el Campo de Marte.

Pasando de estos detalles, que no carecen de verdadera importancia al conjunto de las obras, consignaremos, á fuer de imparciales, que, contemplado desde el palacio del Trocadero, el del Campo de Marte parece aplastado, pero haremos notar que el aspecto macizo de que proviene esta impresion, es consecuencia de las solidez que de esta construccion exige el uso al que se destina.

Miles de máquinas imprimirán, en efecto, sus trepidaciones á estas galerías, de dimensiones tan desusadas, y de ellas podrian resultar para los apoyos modificaciones moleculares, capaces de comprometer su estabilidad si no se hubieran adoptado las dimensiones que existen.

Tanto es así, que no contenta con las seguridades absolutas que respecto á su resistencia arrojan de sí los cálculos matemáticos, la comisaría francesa ha sometido las grandes galerías de hierro á pruebas positivas de solidez.

Cargas de 10 000 kilógramos primero, y de 18.000 despues, han sido colocadas sobre las diferentes armaduras, y sólo esta última ha provocado una flexion de 9 milímetros, prueba fehaciente de su solidez y resistencia á cuantos empujes puedan estar llamadas á soportar.

Nada, en suma, se opone á que la Exposicion universal de 1878 sea el certámen internacional más brillante de cuantos se hayan llevado á cabo en Europa, y esta afirmacion, positiva y comprobada, debe estimular en sus laudables esfuerzos á cuantos están llamados á tomar parte en esta gloriosa lucha del trabajo y la inteligencia.

P. DE LA M.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 20 jubilando, á su instancia, á D. Gabriel Sixto Jimenez, gobernador civil de la provincia de Zamora, quedando satisfecho de celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo; nombrando en su lugar á D. Francisco del Villar y Bustos, gobernador de la de Albacete; para este cargo á D. Federico Ferrer y Galvez, que lo es de la de Baleares; para este á D. Mannel Starico y Rniz, que lo es de la de Tarragona, y para este á D. Antonio Senarega.

—Otro fecha 8 decidiendo á favor del la Administracion una competencia entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Estella sobre una detencion arbitraria ejecutada en época de elecciones por el teniente alcalde de Sesma.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 19 conmutando por la pena de seis años de inhabilitacion especial para los cargos de alcalde y secretario de ayuntamiento la de 14 años y ocho meses de cadena impuesta por la Audiencia de Cáceres á D. Cipriano García Hoyo, D. Pedro Lopez Gomez y D. Plácido Carreta Coron en causa sobre faisedad; conmutando por la pena de seis meses de arresto mayor el resto de la de tres años, cuatro meses y diez dias impuesta por la Audiencia de Oviedo á Juan Antonio Moro por desacato á los agentes de la autoridad; y conmutando el resto de la pena de dos años de prision correccional que impuso la audiencia de Madrid á Fermin Hervas y Avis en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria, por la de igual tiempo de destierro á 45 kilómetros del punto donde delinquió.

GACETILLAS.

Ayer mañana se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral las fiestas religiosas con que se conmemora la reconquista de Sevilla por San Fernando. A las siete llegó á la gran Basílica una compañia del regimiento de Soria con bandera y música, y media hora despues se dirigió á la Capilla Real. descubriéndose el cuerpo del Santo Rey á los sonidos de la marcha real y presentando la tropa las armas.

Seguidamente se cantó en el altar del mismo Santo una solemne misa, estando presente la tropa, y tocando la música desde el Ofertorio hasta el Prefacio.

A las nueve y media, y previas las ceremonias prevenidas para esta festividad, salió la procesion por gradas altas, habiendo asistido el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Delante iban las cruces parroquiales, presididas por la Metropolitana, y á continuacion los cantores y músicos de coro, el cuerpo de beneficiados y el cabildo de canónigos, y en el lugar que les corresponde se ostentaban la bandera de San Fernando, llevada por el concejal D. Saturnino Fernandez, y la espada del mismo Rey, por el señor Alcalde D. José Morales y Gutierrez. El Ayuntamiento, bajo mazas, y con una escolta de guardias municipales, cerraba la marcha.

Terminada la procesion se celebró la solemne fiesta en el altar mayor de la Catedral, ocupando su silla en el coro el señor Arzobispo. Un numeroso pueblo ha asistido á los referidos actos.

Al Ayuntamieuto lo acompañó, tanto á la ida á la Catedral como á la vuelta la música del Asilo.

«El Boletin Oficial» del ministerio de Marina de Francia dice que se fabrica el jabon para quitar manchas del modo siguiente: tómese 300 gramos de arcilla bien pulverizada y humedézcase con agnarras, y esencia de espliego en poca cantidad, la suficiente para formar una pasta compacta. Añádase 300 gramos de subcarbonato de potasa pura 300 gramos de la mejor potasa del comercio. Hagase con todos estos ingredientes, y una cantidad pequeña de jabon negro, una pasta homogénea, con la que se harán pastillas pequeñas, cuadradas ó redondas, que se pondrán á secar para poderlas guardar. El modo de usar este reactivo, es principiando por mojar la parte de la tela que esté manchada; luego se frota el jabon sobre ella para que se disnelva una parte; en seguida se pasa por encima una esponjita ó cepillo de uñas para que el jabon penetre en el mismo tejido manchado; y por último, se estira la tela y se moja con agua clara hasta que el jabon haya desaparecido.

Al correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir de Cádiz el dia 30 del corriente.

El martes 27 del presente de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el miércoles 28, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

Dicen los periódicos de Jerez que se asegura que en la próxima semana empezará á funcionar en el teatro principal de aquella ciudad la compañia dramática que dirige don Pedro Delgado y que hoy ocupa el de Cervantes de esta capital.

Para la tarde de mañana domingo se anuncia una corrida de toros, en la que matarán Jaqueta y Cirineo. Véanse los pormenores en el correspondiente anuncio.

El jueves por la noche llegó á Cádiz el vapor-correo procedente de la Habana; pero la correspondencia que ha traido no se repartió esa noche.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«El domingo próximo á las once de la mañana, saldrá de Cádiz con direccion á Puerto-Real un vapor estraordinario que conducirá á su bordo numerosas comisiones de la Asociacion de Católicos y de otras varias hermandades é institutos religiosos, con objeto de presentar al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis una reverente exposicion, rogándole que retire su renuncia del cargo episcopal que tan dignamente ejerce.

El afecto que á nuestro virtuoso Prelado profesa el pueblo de Cádiz, unido á la comodidad y baratura de esta espedicion cuyo regreso tendrá lugar á las dos de la tarde, nos hacen esperar que la concurrencia de viajeros será muy numerosa.»

El gobierno francés ha adoptado un cañon rewolver destinado á la destruccion de los torpedos.

El comité de artillería británico ha perfeccionado una máquina de un modelo análogo, construida segun los principios de la ametralladora Gatling. Esta máquina se compone de diez cañones de 25 milímetros de diámetro cada uno; puede disparar 300 tiros por minuto. Actualmente se fabrican en el arsenal de Wochich proyectiles de acero, que servirán para esta perfecta máquina de guerra.

Se calcula que será posible con el cañon rewolver perforar á una milla de distancia una plancha de hierro de 19 milímetros de espesor.

Aunque no es posible juzgar una obra lírico-dramática no habiéndola oido mas que una sola vez, algo debemos decir hoy con respecto á la zarzuela *Juan de Urbina*, cuya primera representacion tuvo lugar antes de anoche en el teatro de San Fernando. El argumento es sencillo, trivial si se quiere, mas en las fabulas de ese género de obras no hay que buscar complicado enredo, por que no se encontrará, ni tampoco se prestan á ello, debiendo considerarse los libretos como pretestos para escribir música. Al maestro Barbieri se debe la de *Juan de Urbina*, muy agradable en conjunto, teniendo números de bastante mérito.

En la parte declamada hay trozos de brillante versificacion, cualidad que resalta en todas las obras salidas de la bien cortada pluma de don Luis Mariano de Larra.

El desempeño, á cargo los principales papeles de las señoras Ruiz y Montañés, y de los señores Sanz, Loitia y Pastor, fué esmerado, obteniendo dichos artistas repetidos aplausos. Los coros y la orquesta estuvieron perfectamente.

Favorecieron la funcion con su presencia SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Cristina y doña Mercedes.

La concurrencia fué algo mayor que la que habia asistido las últimas noches; sin embargo, mas numerosa se la merecian la obra y los artistas que la han representado.

En su número del dia 22 publicó nuestro estimado colega de Huelva *La Provincia* lo siguiente:

«Antes de ayer llegaron á Huelva los señores D. Joaquin Ortega, ingeniero jefe de via y obras de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; D. Eduardo Peralta, ingeniero al servicio de dicha empresa, nombrado inspector de la construccion de la línea de Sevilla á Huelva; D. Jaime Font, ingeniero director de esta línea: don Pedro N. de Soto y don Juan H. Pinzon, ingenieros de la misma, y los señores Sanchez y Escobar del personal facultativo de la empresa de Madrid. Dichos señores han recorrido todo el trazado del ferro-carril de Sevilla á Huelva, examinando las obras construidas en la bajada al rio de Guadaira y las terminadas desde Niebla á esta capital, quedando, al parecer, muy satisfechos de su visita. Ayer permanecieron en esta poblacion visitando el pnerto y el muelle de Rio Tinto, y hoy regresan á Sevilla. Les deseamos feliz viaje.»

Antes de anoche salió de la parroquial del Sagrario el Santísimo Viático para administrárselo á un enfermo de calle Aduana, y cuando regresaba al templo S.D.M., se acercaron al sacerdote que lo llevaba dos hombres con los sombreros puestos, en son de mofa y escarnio. El sacerdote los reprendió y les dijo que si no eran católicos debieran ser mas circunspectos y mejor educados, y ya que no quisieran marcharse por otro lado, se hubieran abstenido de cometer semejante irreverencia. Entonces se retiraron, pero no arrepentidos de su falta, sinó dando muestras de que se burlaban de un acto tan respetable. ¡Lástima que no estuvieran presentes algunos delegados de la autoridad, para hacer entender á aquel par de desgraciados que deben respetar las creencias de la gran mayoría de los españoles!

La Sociedad de Socorros mútuos de San Fernando celebrará el dia 29 del corriente en la iglesia parroquial de la Magdalena (San Pablo) honras fúnebres en sufragio de sus sócios difuntos. Compuesta dicha Sociedad, en su mayor parte, de prefesores de música, dicho se está que oficiará nna buena orquesta, tomando parte en el canto varios artistas de la compañía de zarzuela que funciona actualmente en esta capital.

Se cantará la gran misa de *Requiem* del maestro Eslava; la tercera leccion será la que compuso el ya difunto don Andrés Palatin, fundador de la capilla de música de la espresada Sociedad, y el responso pertenece al beneficiado señor don Evaristo Garcia, maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

Serán invitados los señores sócios honorarios, para los cuales se colocarán sillas en la iglesia, en atencion á lo largos que han de ser esos actos religiosos.

Por la Intendencia de palacio se han dictado las órdenes convenientes para que los empleados de palacio y real patrimonio vistan en los dias de gala con recepcion calzon corto, media de seda y zapato escotado con hebilla.

Ha quedado abierto al público el magnífico puente de Endarlaza, destruido por los carlistas y reconstruido por la Diputacion de Navarra, que encargó su construccion á una fábrica belga.

Los periódicos de los Estados-Unidos refieren un nuevo caso de bárbara aplicacion de la ley de Lynch.

Un negro ofendió brutalmente á una señora blanca, casada, hace cosa de un mes, cerca de Grawford (Alabama); fué sacado de la cárcel por unos cien ciudadanos, que le llevaron al bosque y le quemaron.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas y vicios de la sangre etc. del doctor Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos y depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

La interesante publicacion titulada, *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, que ha entrado en el segundo año de su existencia, acaba de repartir el número 3.° del tomo V, correspondiente al dia 15 de Noviembre de 1877, el cual contiene el siguiente sumario:

P. Julian Muñoz y Rubio.=La labor plana y la labor alomada.

Justus Liebig.—Las leyes naturales de la agricultura.

M. G. Llana.—El castaño.

Juan Tellez Vicén.—El esqueleto del caballo.

Manuel Soler Alarcon.—Aves de corral.

Eduardo Abela.—Influencia del personal de ingenieros agrónomos en el movimiento favorable á los adelantos agrícolas.

Francisco Balaguer.—Amasado mecánico de la pasta para pan.

Exposicion vinícola.—Instalaciones.

Oficial.=Reglamento para el régimen de la comisaría régia de España en la Exposicion universal de París de 1878.

Miguel Lopez Martinez.=Crónica extranjera.

Diego Navarro Soler.—Crónica nacional.

M. V. P.—Los acrinos (langostas) y las plantas resinosas.—Variedades.

Además, publica 25 grabados, de muy esmerada ejecucion.

CAÑAS AL AIRE.

NADA ENTRE DOS PLATOS.

Por más que á destajo griten
Las fieras oposiciones,
O en el silencio mediten
Extrañas maquinaciones,
Por más que trazando planes
Alimenten sus deseos,
Y desde Madrid á Llanes
Salgan cartas y correos,
Yo sostengo esta verdad:
Que no ocurre novedad.

Por mucho que se alborote
El muerto moderantismo,
Soñando con Don Quijote
O con Cheste, que es lo mismo,
Sin ver que escribir ahora
Uno y otro manifiesto,
Es alumbrar á la aurora
O verter agua en un cesto,
Yo digo, y es la verdad,
Que no ocurre novedad.

Por grave que se presente
La situacion de Paris,
Que preocupa á mucha gente
Más que la de su pais;
Aunque en plazas y Asambleas
Surjan de todos los labios
Cuestiones en vez de ideas,
Y en vez de frases agravios,
Yo aseguro, con verdad
Que no ocurre novedad.

Grande, estrepitoso y vário
Cuentan que ha sido el meneo
Que provocó el empresario
Del musical coliseo.
Mas despues de tantos gritos
Y tantas conversaciones,
Y tal profusion de pitos,
Y tal copia de razones,
Resulta, como verdad,
Que no ocurre novedad.

Podrá haber, y no lo niego,
Muchos ladrones y malos,
Muchos que tiran el pego
Y muchos que andan á palos.
Mas fuera de estos deslices
Que prueban, si bien me fundo,
Que no todos son felices
En este pícaro mundo,
Solo hay una gran verdad:
Que no ocurre novedad.

(*El Cronista.*)

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Stas. Flora y Maria, vgs. y mrs. de Niebla, y san Juan de la Cruz, cf.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Catalina, vg. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Honorio y compañeros mártires, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en la capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María. Continúa la novena de las Benditas Animas en santa Marina por la mañana y á las y oraciones, predicando en esta el Sr. Mirete Sanchez.—Continúan en S. Miguel y S. Esteban los ejercicios del Mes de Animas.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo, Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de san Clemente.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 10 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 21 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima)	766,4
Termómetro al Sol	41,0
Id. á la sombra	22,0
Pluviómetro	0. 0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 24.

Jefe de dia, el Coronel de Sória, D. Vicente Pacheco.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,291 pesetas 26 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 162,668 pesetas 10 céntimos.—Total 169.932 pesetas 36 céntimos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1877.

Lotería Nacional.

En la Administracion situada en la Campana, en la que se pagan mil y treinta y dos mil duros á los núm. 14,006 y 14,007, se espenden billetes para el sorteo del 22 de Diciembre á 500 pesetas, y el décimo á 200 reales.

5812 p. 3-3

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

35, José María Belilla, Puerto Rico.=36, Manuel Haceda, Arjonilla.—37, Carlota Cevera, Valencia.—38, Luis Martinez, San José de Costa Rica.—39, Isaac J. Pardo, Venezuela.—40, José Navarro Valdés, Camariven.

Sin direccion.

7, Francisco Sanchez, San Gerónimo.

Sevilla 22 de Noviembre de 1877.=El Administrador actual, Salvador Barca.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Emision de cédulas hipotecarias de 100 pesetas al 6 por 100.—Precio de emision: 86 por 100, ó sean 86 pesetas.—El cupon semestral vence en 1.° de abril y 1.° de octubre de cada año.

El *Banco Hipotecario*, deseoso de poner sus cédulas hipotecarias al alcance de las fortunas mas modestas, proporcionando de esta suerte á los pequeños ahorros una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de órden, de economía y de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cédulas en fracciones que representen un capital mas corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cédulas al 6 por 100, ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, ó sea en títulos de á 100 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anuales.

La emision de estas cédulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cédula.

Las cédulas de esta série no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar á las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

El *Banco Hipotecario* se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anuncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la expendicion.

El BANCO se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A peticion de los dueños de las cédulas, hará préstamos sobre la garantía de las mismas, y se encargará de facilitar su venta; lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el dia que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.° de Abril y 3 el 1.° de Octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 6'93 por 100, ó bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada 86 de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso á la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas.

Garantías.

Una hipoteca en bienes raices, de valor doble ó triple, segun los Estatutos de la Sociedad.

El capital íntegro de la Sociedad, que asciende á 80 millones de reales ya realizado; con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de Diciembre de 1872 la autoriza á emplear medios legales, seguros y espeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así esta consignado en la ley.

Sevilla 7 Noviembre 1877.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.*

Núm. 5611 p. a.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Nueva-York 21.—El servicio meteorológico de *El New-York Herald* anuncia grandes tempestades sobre el 25 del corriente en las costas de Inglaterra, Francia y en las del Norte de España.

San Petersburgo 21.—El gobierno ruso ha prohibido la esportacion de toda clase de productos alimenticios por los puertos del Mar Negro y del de Azoff.

Roma 21.—Los periódicos liberales de esta capital afirman que segun el dictámen del doctor Vanzetti; que ha visitado recientemente al Papa, no ha sentido éste alivio en la enfermedad de las piernas.

Añaden que á pesar de esto el estado de la salud de Su Santidad no es alarmante, por mas que se pueda agravar súbitamente.

La prensa católica dice que Pio IX está restablecido por completo.

París 21 (noche).—Continúan las dificultades para la formacion de un ministerio.

Se cree que el diario oficial no podrá publicarlo mañana.

Es probable que la Cámara de diputados acuerde como ayer levantar la sesion en el caso de que no haya todavía ministerio.

El mariscal Mac-Mahon ha conferenciado con diferentes individuos del centro derecho y de la derecha.

Es posible, conforme han asegurado algunos periódicos, que el secretario de la presidencia, señor Manuel Harcourt, en su viaje á Lóndres, donde su padre está de embajador, habló con el príncipe Luis Napoleon; pero los órganos oficiosos insisten en que el encuentro de ambos fué casual.

San Petersburgo 22.—Segun noticias fidedignas, la guarnicion turca de Kars se componia de 20,000 hombres y las fuerzas rusas que tomaron por asalto la plaza no pasaban de 18,000.

La ciudad está llena de enfermos y de heridos, que en su mayor parte han estado sin socorro en los primeros momentos por falta de personal y material necesarios para atender á todos, pero se han mandado allí á toda prisa cuantos auxilios se ha podido.

Bucharest 22.—Los comandantes militares de Sistova, Simnitza, Bucharest y Jassy, han recibido la órden de tener preparados los trenes para el trasporte de heridos en la prevision de los grandes combates que se esperan en las inmediaciones de Plewna.

Trieste 20.—Las noticias de Constantinopla afirman que la plaza de Kars ha sido comprada. Las de San Petersburgo dan la gloria de la caida de Kars al general Lazareff, que rindió la guarnicion.

Se ha mandado llamar en Constantinopla á los dos cuerpos de ejército que están en Arabia, que formarán, con los 5,000 tunecinos que se esperan, una fuerza de 45,000 hombres. De estos, 15 se enviarán á Asia, 15,000 á Sofía y los restantes á Schumla.

Suleyman-bajá ha despedido á los agregados militares de Francia é Inglaterra de su cuartel general, á consecuencia de una disputa que tuvo con ellos.

Escriben de Bucharest que el ejército de la Dobrutscha está dispuesto á sitiar á Schumla y á Silistria, y tiene fuerzas para ello, siendo escelente el estado de salud. En los reconocimientos que hace todos los dias, se ha apoderado de varios destacamentos turcos y de grandes convoyes. Los desertores de Plewna muestran claras huellas de las grandes privaciones que sufre su guarnicion.

Alemania ha firmado un tratado de comercio con Rumanía, á la que en el tratado reconoce y trata como á potencia independiente.

Los montenegrinos, rotas las negociaciones, se han apoderado de Antivari por asalto, y se dirigen á Dobeigno. Los reparos que habia puesto Melegari, el ministro de Victor Manuel, á que los montenegrinos se hicieran dueños de la costa, han sido retirados por la presion de Rusia y Prusia.

Los telégramas de Roma que acabo de recibir, dicen que el Papa está completamente repuesto y ha vuelto á su vida habitual. El doctor Vanzelli ha aprobado el plan curativo é higiénico del doctor Ceccarelli, que asiste á Su Santidad. Se habla de la creacion de otros cuatro cardenales en el próximo Consistorio.

Todo el partido de accion de Italia se muestra indignado contra Depretis y Nicotera, á quienes acusa de reaccionarios.

Berlin 21.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que el gobierno del

Emperador, dando muestras de cordial amistad al de Rusia, dejará hacer al emperador Alejandro cuanto éste crea justa recompensa de la campaña sostenida contra el imperio turco.

Lóndres 22.=El gobierno británico prepara un «Memorandum,» dirigido á las potencias signatarias del tratado de París, en el cual se manifiesta que Inglaterra se opondrá resueltamente á la desmembracion del imperio turco, así en Europa como en Asia, protestando desde luego contra la toma de posesion de la Armenia por el ejército ruso.

Ha sido llamado el embajador de Alemania.

Constantinopla 21. = Mehemet-Ali reune en estos momentos 50.000 hombres, con los cuales socorrerá al ejército sitiado en Plewna.

Paris 22 (10 25 mañana).—No se han vencido todavía las dificultades para constituir ministerio. Hasta este momento, se ignora quién será en definitiva el encargado de formar ministerio. Los generales Chabaud Latour y Barrail, son hasta ahora los que parecen mas probables.

La primera representacion del «Hernani» mereció anoche un éxito brillantísimo. Victor Hugo fué aclamado con un entusiasmo igual ó superior al de los primeros dias en que se representó la obra.

(El Imparcial.)

El telégrafo anunció que habia sido preso en Berlin un polaco acusado de un conato de atentado contra la vida del emperador y del príncipe de Bismark.

De Berlin dicen con fecha del 19 haberse averiguado que el polaco preso el 17 con el nombre de Lyskowsky no es otro que un falsario á quien andaban buscando las autoridades de la provincia de la Prusia occidental Habia dicho espontáneamente que habia venido á Berlin para asesinar al emperador y al príncipe de Bismark.

Cuando se le mostró su fotografía traida de la provincia antes citada, confesó que era el secretario particular Lugowski, domiciliado en un pueblo del círculo de Loebau, y declaró que habia mentido al decir que tenia intencion de matar al emperador y al príncipe de Bismark.

De una carta de Paris, fecha 20 del corriente, que publicó antes de ayer *La Correspondencia de España* tomamos los siguientes párrafos:

«Esta tarde á las tres han sido recibidos el comisario delegado señor don Emilio Santos y el personal de la comisaria delegada, por S. M. la reina doña Isabel.

—Mañana se reune en casa de su augusto presidente el rey D. Francisco de Asís la comisaría régia para la exposicion de 1878.

Esta reunion tiene por objeto dar cuenta del estado de las obras de la seccion española.

—El marqués de Molins y su familia han salido á pasar unos dias en el magnífico castillo que el baron Hirsch, opulento financiero austriaco, posee en Saint Germain.

—El señor don Alfredo Escobar, oficial de la comisaria delegada de España, ha sido nombrado agregado á la embajada de España en París.

=El señor Solís, que formaba parte de la comitiva que desde Madrid acompañó á Paris á la reina Isabel, ha regresado á España.»

Con referencia á la embajada marroqui recienllegada á la Córte, dijo en su número del jueves último *La Correspondecia* lo siguiente:

«A las dos de la tarde, hora prefijada para presentar sus credenciales el embajador del emperador de Marruecos á S. M. el rey D. Alfonso, cuatro coches de palacio con tiros de gala, con sus correspondientes lacayos y mancebos, un caballerizo de campo y un correo de caballerizas, se hallaban esperando á la puerta del gran hotel de París, donde está alojada la embada.

El órden de la marcha era el siguiente:

Precedia un cabo con cuatro batidores de caballería, siguiendo un coche de la real casa llevando á los cuatro alcaides otro de respeto y otro con los secretarios, y ocupaban el cuarto coche el embajador, el primer introductor de embajadores y el interprete Sr. Rinaldi.

Iba á la portezuela de la derecha de dicho coche el oficial que mandaba la escolta, y á la izquierda el caballerizo de campo y detrás una escolta de caballería.

En esta forma dirigióse la comitiva al régio alcazar por la Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

Formada con la anticipacion debida, la guardia esterior del real palacio, en órden de parada, hizo los honores de ordenanza á los enviados marroquies, que pasaron solos por medio de las filas, entrando los coches hasta la escalera principal. Esta se hallaba cubierta por los guardias alabarderos que con la música esperaban la subida de los enviados, á quienes aguardaban en la primer meseta.

La brillante banda de alabarderos saludó la llegada de la comitiva con la marcha llamada la *fusilera*.

Al pié de la escalera recibió á la embajada el señor sumiller de corps con varios gentiles-hombres y mayordomos de semana de S. M , y acompañados por el personal de la embajada, figurando en primer término á la derecha el embajador, á cuya izquierda iba el primer introductor, Segnian á estos el intérprete y los secretarios, los alcaides y los moros de rey Estos se distinguian de los demás marroquíes por su chilaba de color azul. Llegaron á la sala destinada para esperar aviso de S. M.

A la llegada de los enviados ocupó S. M. el trono, colocándose en los sitios de costumbre, segun su posicion gerárquica, los ministros de la corona, los altos funcionarios de palacio, y los jefes de las reales guardias de alabarderos y de la escolta real.

Prévio el correspondiente ceremonial, el embajador presentó á S. M. una carta de salutacion del emperador marroquí, concebida en los términos mas lisonjeros para nuestro soberano y en la que resalta el mas puro estilo oriental.

Dicha carta iba contenida en una preciosa cartera forrada de terciopelo verde con bordados de oro y envuelta en un rico pañuelo de oro.

El embajador leyó su discurso en árabe, repitiéndolo traducido al castellano el señor ministro de Estado.

S. M. el rey pronunció su discurso en castellano, que traducido al árabe ha sido entregado al embajador.

Inmediatamente el embajador hizo entrega de los regalos que el emperador envia al rey D. Alfonso, y que consisten en diez potros de tres años de raza árabe y de pelo diferente; hay uno alazan, dos negros, cuatro tordos, uno castaño, uno claro y uno negro morcillo, de magnífica lámina, están en estado cerril y sin herrar, y se hallan cubiertos con ricas mantas bordadas de oro. Otros regalos consisten en cuatro cogines para *puff*, de terciopelo azul, encarnado y amarillo con bordados arabescos de oro y cuatro almohadones pequeños para los pies, algunas telas y chales de seda con listas de distintos colores, cuatro fajas de seda y ocho pares de babuchas con magníficos bordados de oro.

Terminada la ceremonia, los enviados se retiraron del salon del trono y pasaron á las habitaciones de S. A. R. la Princesa de Asturias á fin de cumplimentarla; despues de lo cual regresó la comitiva á su alojamiento, en el mismo órden de marcha.»

=«Despues de la recepcion de la embajada en Palacio, han pasado los enviados á la presidencia del Consejo á cumplimentar al señor Cánovas.»

—«Al terminar esta tarde la recepcion en la embajada marroquí, S. M. el Rey, acompañado del embajador y demás personas de la comitiva marroquí se asomó á la galeria de cristales á ver los caballos que S. M. imperial ha regalado á don Alfonso y que se hallan expuestos en el patio.

El numeroso gentío que ocupaba materialmente el patio, se descubrió ante la vista del monarca y le saludó respetuosamente.»

—Al embajador de Marruecos acompaña Sid Abselam Essusi, gobernador de Rabat hace muchos años, persona tan instruida que tiene en su pais el título de *Taleb*; un secretario primero; Sid Burichia; un segundo, Sid Buchacron, dos agregados, seis alcaides (jefes militares) tres moros de rey y tres criados.

Han traido un equipaje numeroso.

El servicio del hotel, en cuanto se refiere al personal de la embajada, está á cargo de los criados de la misma. La comida que ordinariamente se les sirve consiste en el humeante guayaquil, pescado frito. sopa, huevos duros, vaca y gallinas combinadas, para producir variedad.

La cocina está á cargo de un negro que se vale solo para sus condimentos del aceite de *Argan*, estándole vedado el uso de todo lo que procede del cerdo.

Abundan en los guisados las especias, sin excluir la nuez-moscada y adicionadas con plantas aromáticas de sabor pronunciado y fuerte Uno de los platos mas predilectos es el *alcuzcuz*, compuesto de garbanzos, pasas, trozos de carne y gallina condimentados con mucha manteca y harina.

Antes de sentarse á la mesa se lavan la mano derecha. No usan mantel ni servilleta, y se sirven solo de la mano derecha para tomar los alimentos.

—Segun habia anticipado el telégrafo, participan de Roma á la «Gaceta de Colonia» que Su Santidad, despues de haber proclamado la gerarquía católica para Escocia, piensa nombrar un cardenal para este país, como lo ha hecho para Inglaterra é Irlanda. La Santa Sede procurará en seguida entablar negociaciones con objeto de establecer relaciones regulares entre el Vaticano y el gobierno inglés.

—La diputacion provincial de Zaragoza solicita de las Córtes que se conceda á los establecimientos de Beneficencia el derecho de adquirir bienes por herencia, legados, donaciones, etc. Con este motivo, el señor Romero Robledo ha llamado la atencion del ministro de Hacienda sobre la conveniencia de proponer á las Córtes una medida legislativa sobre tal asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 22 de Noviembre.

Hoy ha corrido el rumor en los círculos políticos de que el Papa falleció ayer entre doce y una de la tarde; asegurándose que si anoche no dieron noticia de su muerte algunos periódicos relacionados con la nunciatura en Madrid, fué porque el Nuncio les indicó la conveniencia de guardar silencio hasta que oficialmente se confirme la noticia.

No sé si será cierta, pero es indudable que el estado de salud de Pio IX se iba agravando dia por dia, y que no sorprenderá á nadie la infausta nueva cuando sea un hecho.

Se sabe que el Colegio de Cardenales tiene tomadas todas las medidas necesarias para proceder inmediatamente á la eleccion de nuevo Papa, y aun se cree que en vista de las dificultades que pudiera presentar un periodo, aunque no fuese muy largo, de Sede vacante, no esperan los cardenales italianos la llegada á Roma de los extranjeros para proceder á la eleccion.

Aunque lo probable es que sea elegido Papa un cardenal de opiniones conciliadoras, se prevé que ocurran conflictos con Italia y Alemania, cuyos gobiernos están unidos principalmente para hacer pesar su influencia en el Vaticano.

La Córte pontificia, aunque no encuentre grande apoyo de los gobiernos temporales, de seguro no cederá á presion contraria á los intereses del catolicismo venga de donde venga, pero en esto precisamente se funda la prevision de un conflicto mas ó menos grave que hasta ahora ha podido evitarse por la firmeza de carácter y por la gran respetabilidad personal de Pio IX.

Hoy se ha verificado con gran solemnidad la ceremonia de recibir el rey á la embajada marroquí enviada sin duda para corresponder á la española, que hace poco tiempo visitó al emperador de Marruecos en Fez.

Es probable que esta embajada traiga poderes para arreglar definitivamente la cuestion de la pesqueria cedida por Marruecos á España en Santa Cruz de Agadir, cesion importante, sobre todo para nuestras provincias de Canarias, tan pronto como poseamos este punto el comercio de España con Marruecos, aumentará considerablemente por no haber en la costa del Atlántico, mas abajo de Mogador, punto alguno de salida para los productos de la parte meridional del imperio.

El Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., no ha tenido importancia política, reduciéndose al despacho de asuntos ordinarios.

Los periódicos insisten en que el embajador de España en Francia, marqués de Molins, ha anunciado su dimision, fundándola en el mal éxito que ha tenido una negociacion que le habia encargado el Gobierno. La noticia no es cierta. Si el Gobierno le ha encargado alguna gestion extraña á la política, y no ha tenido éxito satisfactorio, como esto no dependia de la habilidad del marqués de Molins, claro es que no puede ser causa de que anuncie su dimision.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 23 en Sevilla á las 8 de la mañana.

Sigue la crísis en Francia.

Dificultades nuevo gabinete.

Rumanos apoderádose de Rahova.

Monitor turco volado en la batalla de Pyrgos.

Turcos y rusos atribúyense la victoria.

Paris 21 (11 y 30 noche).—En Pyrgos se ha librado un combate entre turcos y rusos.

Ambos beligerantes se atribuyen la victoria.

Bucharest 21.—Los rumanos se han apoderado hoy de Rahova.

La guarnicion turca que defendia dicha plaza ha huido refugiándose en Widdin.

Un monitor turco que se hallaba fondeado en el Danubio ha sido echado á pique.

Las comunicaciones de los turcos entre Widdin y el Bajo Danubio están casi cortadas.

Ragusa 22.—Ha comenzado de nuevo con gran vigor el bombardeo contra Podgoritza y Spuz.

Lóndres 22.—El periódico el *Times* en su número de hoy publica un telégrama de Roma diciendo que la Reina Isabel es esperada este invierno en aquella capital á donde irá con objeto de hacer una visita al Papa.

Bolsa de Madrid

Del dia 22 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,10 las de interior, y las de esterior á 90,15. La amortizable interior á 28,575 y la de esterior 30,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1874 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877. 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874. 51,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876. 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30. —Paris, á 8 dias vista, 5,02.—Bonos del Tesoro, 72.—Banco de España, 207.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,15.
Fin de mes, 13,15.
Próximo, 13,25.
Firme.

Del dia 23 de Noviembre.

Interior, 13,17 12 y 15.
Exterior, 13,70 y 80.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 71,25.

Españoles.

Exterior, 12 7[8.

Ingleses

Consolidado 96 7[8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible] á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1[2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á porte de 43 1[2 á 44 1[2.
Nuevo de 00 0[0 á 41 3 4.
Endeble de 00 0[0 á 41 1[2.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 2,200.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44.
Nuevo á 43 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.

En los molinos de 60 0[0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 23.—30 reses y 00 terneras, con 5,981 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,19 ptas.—Al público á 50 ctos.—015 machos con 0,379 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,81 ptas.—Al público á 40.—050 carneros con 0,528 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—05 ovejas con 0,047 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,79.—Al público á 38. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.— Total de kilóg. 06,938 0[0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,38 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 14. de 1,52 á 1,83

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 0986
Entrados en este dia. 085
Total. 1071

Han salido.

Para el consumo. . . 044 } 045
De transito . . . . . 01 }

Quedan para el inmediato dia. 1026

Los vendidos han pesado 5131 1[2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,40 á 1'48.
Por kilógramos de 48 1[2 a 50 0[0 ctos.

Sevilla 23 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 100 0[0. —Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 58 á 62 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0[0.—Cebada del pais de 23 a 25 0[0.—Habas de 32 á 37 0[0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 21.—Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0[0.— Yeros, de 21 á 23 0[0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 35 á 35.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.— Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	2	04	6
S. José.	1	1	0	2
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.	08

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49,00 á 49'05 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 3[4 a 1 q.	Santander 3[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3[8 q.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga par a 1[8.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 3[8 a 1[2.	Coruña, 3[8 á 1[2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

De Sanlúcar, barquilla Primavera, con madera.—De Motril, laud L. Zerezo, con batatas.—3 faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Calderon y Andalucia, con carga general.—Para Palamos, id. id. Rápido, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Vapor español tras-atlántico Habana, de Málaga con carga general y pasajeros.—Vapor español James Haynes de Gibraltar con carga general.—Bergantin goleta id. Cármen. de Vigo con lastre.=Goleta alemana Anna, en id. —Id. inglesa Maggie, en id.=Un bergantin goleta español y una balandra procedentes del Norte.

DESPACHADOS.

Goleta inglesa de tres palos Bidsie and Bell, con sal para Rio Grande del Sur.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 26, 7 mañana
Jueves 29, 8 id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 24, 8 mañana
Miércoles 28, 8 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 28 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.— Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.— Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m , —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia Fabril "SINGER" PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carreteria 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Plateria 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cinteria 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerias 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 31.
Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

ACADEMIA
De francés, latin, italiano, dibujo lineal y caligrafia.

Director Mr. J. T. Lanfranchi, miembro de la Universidad de Francia, recien llegado de Paris.
Dicha Academia está abierta en calle Orfila núm 13.

Modista de sombreros, recien llegada de Paris, ofrece sus servicios en calle Orfila núm. 13. 4922 p a. 14-01

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.



No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. —Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

---

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSE LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campaga número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
CERRAJERIA 9.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54 1890 p a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantias hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R Tarragana (Cataluña) Si dicha cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a 30-10

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso, Adriano núm. 9, tienda de Pino. 424 a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.
Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.
Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.



Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.
Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.
En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demas ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Almoneda.
Se hace almoneda de varios muebles, entre otros un piano, balancines, 2 portones, 2 bancos de carpintero, puertas de cristales, estanteria y 1 estante para libros; calle Francos número 73, de 12 á 4. 483 6-3

MODAS Y NOVEDADES DE PARIS.
13, Orfila, 13.
Acaba de llegar á esta capital la acreditada modista de sombreros, Doña Clemencia, de Paris. Al ofrecer sus servicios y su casa en calle Orfila número 13, dicha señora ofrece tambien á las damas sevillanas el hermosísimo surtido que trae de Paris en pulseras, sortijas, aderezos, etc. etc Se hacen y se componen sombreros, dejándolos de moda. Se sacan dibujos. 5308 p d

BORDADOR DE ORO
DE MADRID
Se bordan uniformes de militar y civil, se hace toda clase de bordados para iglesia, tambien se reforman quedando como nuevos; se dan lecciones.
Aponte 4.
5772 p. 8 5

MANZANILLA.
Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella —Devolviendo el casco se abona un real.
Depósitos.
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J Gimenez (Tetuan).
« « J. García (Génova).
489 6 5

Novedades de Paris.
Sierpes núm. 60.
Nuevo y variado surtido de escopetas de todos los sistemas y calibres, cartuchos y objetos para cazadores rewolvers y pistolas de novedad á precios de fábrica. 479 6 2

AVISO AL COMERCIO.
Se solicita una buena Casa-Comercio para la correspondencia francesa, italiana y contabilidad.
Orfila 13, dan razon.
5355 p. d.

Perdida.
La de una perrita perdiguera, castaña y blanca. La persona que la devuelva á la calle Pajaritos núm. 6 recibirá una gratificacion. 484 4-1

La de una gata blanca, con la cabeza y cola martesa y dos manchas del mismo color en el lado izquierdo. Se gratificará á quien la presente en la calle del Aire núm. 8. 5773 p. 5 3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDAN las casas núm. 56 1.° y núm 56 2.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Boticas, hoy Palacios núm. 36, con buenas habitaciones para una familia; dentro y Encarnacion núm. 24 dan razon.
480 6 1

SE ARRIENDA la casa calle de Reyes Católicos 17 2.° esquina á la del Pópulo, con muchas habitaciones pintadas con el mayor gusto, chimenea, soleria y escalera de mármol, monteras de cristales, agua de pié, bomba, cochera y cuadra. Puede verse de 12 á 4, y para tratar Correo Viejo núm. 9, hoy Almirante Hoyos. 484 6 4

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar, calle Mañara núm. 4 Informan en la de Fabiola (antes Aire) núm. 1.
487 6 5

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 459 g. a.

Se arrrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de latarde. 426 g a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 418 g. a.

Pisos.
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda, en 9 rs. diarios, un hermoso piso principal calle Pópulo núm. 2 2.°. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon.
485 6-4

Se arrienda un piso amueblado ó sin amueblar; dan razon calle Gran Capitan núm. 10. 488 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
El secreto de una dama.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
Don Martin.
Cuadros por la compañía danesa.
Baile.
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
El drama en 7 actos
La abadia de Castro.
La pieza *Las Citas.*
A las 7 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del domingo 25 de Noviembre de 1877 una gran corrida.
La plaza será presidida por la autoridad competente.
Los cuatro toros de muerte que se han de lidiar, como el destinado al público que será embolado, pertenecen á la acreditada ganadería, del señor D. Gerónimo Angulo, de Jerez de la Frontera. El embolado será retirado cuando la autoridad lo determine.
Espadas.—José Giraldez (Jaqueta) y José Cineo (Cirineo), ambos de Sevilla, los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.
Sobresaliente de espada para un caso inesperado, con obligacion de banderillear, Ricardo Verdute.
La plaza se abrirá á las 12 y 3/4, empezando la funcion á las 2 y 3/4.
Precios.— Delanteros de palco 6 reales.—Sillon de sombra, 5.—Sombra alta y baja, 4.—Sol alto y bajo, 2.—Habrá medias entradas para niños.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3236

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Noviembre de 1877.

RESOLUCION DE UN CONFLICTO.

Por el ministerio de la Guerra se publicó en el periódico oficial del juéves 22 una extensa Real órden, la cual reproducimos íntegra á continuacion, resolviendo el expediente formado sobre la excarcelacion de D. Pedro Domenech y D. José Barahona, asentistas de provisiones para el ejército de Cuba, procesados militarmente en la Habana á la vez que varios jefes y oficiales de Administracion, por cohecho, estafa y malversacion de caudales.

Despréndese de los hechos consignados en la resolucion de este asunto, que tanto ha preocupado la atencion, que en Setiembre de 1876 desestimó el Consejo Supremo de la Guerra la instancia que le habia sido dirigida para conocer en la causa de dichos procesados; que más adelante, y en la prevision de que resultasen complicadas en la causa personas de elevada jerarquía militar, el Consejo, fundándose en terminantes prescripciones legales, expuso que no podia abocar el conocimiento que se pretendia, á menos de que así lo dispusiera S. M. en uso de sus soberanas prerogativas, especialmente en los dominios de Ultramar, ampliando para ello la jurisdiccion que actualmente disfruta el mencionado Consejo. Negada la excarcelacion de Domenech y Barahona por el capitan general de la isla de Cuba, sin que estos interpusieran ni anunciasen recurso ni protesta, el procurador de Madrid D. Angel Calvo recurrió, con poder de los procesados, ante el Consejo Supremo de la Guerra, alegando que sus representantes sufrian en la Habana prision ilegal, que el Consejo tenía atribuciones para reparar aquel agravio, por ser superior jerarquía del gobernador general de Cuba y del Consejo de guerra que habia de fallar la causa, y que para proceder de esta suerte le autorizaban las leyes militares, y en su defecto las comunes, por lo que concluia pidiendo que el Consejo acordase las medidas oportunas para que no se prolongase más tiempo la prision de los procesados.

El Consejo remitió la instancia al capitan general de Cuba, y pendiente dicho trámite, una nueva instancia del procurador hizo que el Consejo la pasase al fiscal militar, quien creyó no podia resolverse en tanto que se hallara pendiente la cuestion de competencia; y comunicada entonces al fiscal togado, este entró de lleno en la cuestion de excarcelacion de Barahona y Domenech, y expuso que, no habiendo en las ordenanzas reglas ni condiciones establecidas para la excarcelacion, era fuerza acudir á la latitud que en el juicio militar ha introducido la práctica, por efecto de la atraccion de ciertos delitos que no se prestan, como los estrictamente militares, á la brevedad en los trámites; sostuvo la imposibilidad de mantener hoy los rigores de la prision preventiva durante una larga sustanciacion, é invitó al Consejo á que, mientras la ley no provea á esta necesidad, emplease su autoridad en establecer convenientes prácticas que hagan jurisprudencia, en conformidad á los principios de equidad y de justicia, segun los adelantos de la ciencia del derecho y en armonía con la movilidad del penal, subordinado más que ningun otro á las ideas dominantes, á las costumbres y á las instituciones en vigor, adelantándose de este modo el Consejo á llenar el vacío de la ley, interin llega á serlo el proyecto de Código de procedimientos, pendiente en la actualidad de exámen del propio Consejo.

Apoyado en estas razones, y suponiendo vigente en Ultramar como en la Península la ley de Enjuiciamiento criminal, propuso la excarcelacion, previniendo que los acusados siguieran residiendo en el punto donde se les sigue la causa, para presentarse diariamente al fiscal instructor. En tanto que esto ocurria, nuevos informes comunicados por el capitan general de la isla de Cuba, aumentaban la gravedad de la situacion de los procesados, cuya prision debia continuar en virtud de lo dispuesto en la legislacion vigente.

El Consejo Supremo de la Guerra, no considerando atendibles las razones de la autoridad superior de Cuba, declaró que procedía la excarcelacion y que se comunicara así á dicha autoridad. En 4 de Setiembre, segun consta de la Real órden, el Gobierno tuvo por primera vez noticia de la referida acordada del Supremo Consejo de la Guerra; y enterado, como se hallaba, por los varios incidentes que se habian elevado á su conocimiento, del grave é importante negocio en que se dictara y de su trascendencia en el órden moral y administrativo en la isla de Cuba; no comprendiendo, por otra parte, que pudiera caber en el cuadro preciso y bien definido de las atribuciones de aquel Consejo una providencia de excarcelacion en causa de que con indisputable y exclusiva competencia estaba conociendo el fiscal instructor con la intervencion legítima del capitan general para ser oportunamente sometida al Consejo de guerra, acordó decir por telégrafo á dicho capitan general que no le diera cumplimiento, y simultáneamente pedir al Consejo explicaciones detalladas y terminantes sobre su proceder; cuyo segundo extremo ha tenido cumplida ejecucion; mas no así el primero, por haber llegado el telégrama á la Habana cuando ya el capitan general habia puesto en libertad á Domenech y Barahona, quienes, usando de ella, se han puesto fuera del alcance de la justicia, en país extranjero.

Hé aquí la Real órden á que se hace referencia:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) del informe emitido por ese Consejo supremo en 12 de octubre último, en cumplimiento de la real órden de 5 de setiembre anterior, sobre la excarcelacion de D. Pedro Domenech Grau y don José Barahona y Tenorio, asentistas de provisiones para el ejército de la isla de Cuba, militarmente procesados en la Habana, á la vez que varios jefes y oficiales de administracion, por cohecho, estafa y malversacion de caudales, de cuyo documento y antecedentes que le acompañan resultan:

1.° Que en setiembre de 1876 acudió á este ministerio el licenciado don José María Conte, como apoderado de los gerentes de la Sociedad «Barahona, Domenech y Compañía,» solicitando que el Consejo Supremo de la Guerra conociese de dicha causa, atrayendo con ella los procesados á su disposicion; cuya instancia fué desestimada, de acuerdo con el informe del capitan general de la isla de Cuba y con el parecer del Consejo de ministros:

2.° Que habiendo el expresado capitan general consultado en 4 de febrero último acerca de la competencia que pudiera tener el fiscal de la causa para encartar en el procedimiento á ciertas personas de elevada jerarquía militar, en el caso de confirmarse en el curso de las actuaciones algunos indicios de responsabilidad que contra ellas aparecian, el Consejo de ministros acordó en 4 de marzo que la causa siguiese sus trámites legales y se remitiese al Consejo Supremo de la Guerra la comunicacion del capitan general con un testimonio del proceso venido con la misma; y el Consejo Supremo, al devolver estos documentos en 12 de julio, informó que pues aquella se encontraba en sumario cuando se publicaron en Cuba los reales decretos de 19 y 24 de julio de 1875, á los que es forzoso atenerse, y por tanto á lo que prescriben el art. 1.° del último y la real órden de 26 del mismo mes, no podia por ahora abocar el conocimiento; sin perjuicio de que si llegase á existir algun motivo fundado de cargo contra las aludidas personas, pudiera S. M., en uso de sus soberanas prerogativas, especialmente en los dominios de Ultramar, disponer que continuara entonces íntegro el procedimiento en un distrito de la Península, ó someterlo al mismo Consejo, ampliándole para ello la jurisdiccion que actualmente tiene limitada por el art. 7.° del citado decreto de 24 de julio; con cuyo informe sustancialmente se conformó el ministerio:

3.° Que en 1.° de mayo de 1876 el capitan general de la isla de Cuba, de conformidad con el dictámen del fiscal de la causa y del auditor general de guerra, denegó la excarcelacion ante él pretendida por Barahona y Domenech, quienes consintieron la providencia, sin interponer ni anunciar recurso ni protesta de ninguna especie:

4.° Que á 16 de febrero del corriente año el procurador del colegio de Madrid don Angel Calvo, con poder de los repetidos Barahona y Domenech, compareció ante el Consejo Supremo de la Guerra, y alegando que sus representados sufrian prision ilegal en la Habana: que el Consejo tenia facultades para concederles la reparacion de este agravio, por ser superior jerárquico de aquel capitan general y del consejo de guerra que á su inmediacion ha de fallar la causa, y porque segun el art. 11 del real decreto de 24 de julio de 1875 está facultado para exigir la responsabilidad á todos los que intervienen en la administracion de la justicia militar, con sujecion á las leyes militares, y en su defecto á las comunes: que en las Antillas rige el Código penal reformado de 1850, en general como doctrina, y por disposicion expresa del art. 41 del real decreto de 9 de julio de 1860 como ley para los delitos cometidos por los empleados públicos: que con arreglo á este Código, los delitos de que son acusados Domenech y Barahona no tienen pena superior á presidio correccional y multa; y que es regla de enjuiciamiento criminal ordinario que no se tenga en prision á los procesados en causas en que se persiga delito que merezca pena inferior á las de presidio, prision y confinamiento mayores: concluyó pidiendo que el Consejo acordase las medidas oportunas para que la prision de Barahona y Domenech no se prolongase por más tiempo, sin perjuicio de lo que estimase para evitar la repeticion de tales abusos:

5.° Que el Consejo Supremo de la Guerra, conforme al dictámen del fiscal togado, en 23 del citado mes acordó remitir la instancia del procurador Calvo á informe del capitan general de Cuba:

6.° Que pendiente dicho trámite, acudió de nuevo al Consejo el procurador Calvo en 19 de mayo, y suponiendo que el informe del capitan general se haria esperar demasiado tiempo, ó no se evacuaria nunca, reprodujo su pedimento de 16 de febrero, solicitando que el Consejo utilizase para despacharlo un testimonio del proceso que le habia sido remitido con motivo de cierta cuestion de competencia: que el fiscal togado, á quien se comunicó este escrito, propuso pasase antes al fiscal militar, en cuyo poder se hallaba el testimonio de la causa sobre el incidente de competencia, para que á la vez informase sobre ambos, debiendo considerarse aquel como incidencia de este; y así se estimó: que el fiscal militar entendió que el nuevo escrito de Calvo no podia surtir efecto alguno mientras se encontrase pendiente de resolucion el otro incidente; mas el togado, habiéndosele comunicado de nuevo, entró de lleno en la cuestion de excarcelacion de Barahona y Domenech:

7.° Que dicho fiscal togado, sentando doctrinas que despues hizo suyas el Consejo Supremo, comenzó afirmando que, «dada la situacion en que hoy los dichos recurrentes se encuentran, sometidos á un procedimiento puramente militar, la ley de esta clase es bien seguro que, observada en todo su rigor, no les ampara, porque en las formas y trámites del juicio militar, como se halla establecido en las Ordenanzas del ejército y demás disposiciones á ellas referentes, no se conoce la excarcelacion, y por de contado tampoco hay reglas ni establecidas condiciones para hacerla efectiva.» Mas discurriendo en seguida sobre la latitud que en el juicio militar establecido por las Ordenanzas ha introducido la práctica, por efecto de la atraccion de ciertos delitos que no se prestan, cual los extrictamente militares, á la brevedad de sus términos y rapidez de sus trámites, y por efecto tambien de los adelantos de la legislacion procesal comun, con relacion á la época en que las Ordenanzas fueron promulgadas, sostiene la imposibilidad de mantener hoy los rigores de la prision preventiva durante una larga sustanciacion, é invita al Consejo á que, mientras la ley no provea á esta necesidad, emplee su autoridad en establecer convenientes prácticas que hagan jurisprudencia, en conformidad á los principios de equidad y de justicia, segun los adelantos de la ciencia del derecho y en armonía con la movilidad del penal, subordinado mas que ningun otro á las ideas dominantes, á las costumbres y á las instituciones en vigor, adelantándose de este modo el Consejo á llenar el vacío de la ley, interin llega á serlo el proyecto de Código de procedimientos, pendiente en la actualidad de exámen del propio Consejo. Y añade que, para alcanzar este fin, en el presente caso debe aplicarse la ley de Enjuiciamiento criminal, que supone vigente á la vez en la Península y *en Ultramar*, segun la cual, y aceptando las apreciaciones de los procesados, procede la excarcelacion, proponiendo al Consejo que la decrete, si bien con la prevencion de residir los excarcelados precisamente en el punto en que la causa se siga, y de estar á disposicion del fiscal instructor, á quien deberán presentarse diariamente:

8.° Que mientras el reproducido incidente de excarcelacion se sustanciaba ante el Consejo Supremo, el capitan general de la isla de Cuba enviaba al mismo en 25 de mayo último su informe sobre la instancia primitiva de Barahona y Domenech, emitido con audiencia del fiscal instructor de la causa y del auditor, haciendo constar que desde 1.° de mayo de 1876, en que habia sido denegada la libertad provisional allí solicitada por aquellos, habian venido á la causa las declaraciones de otros procesados, documentos y correspondencia que, fijando con mas precision la índole, circunstancia y forma en que se cometieron los delitos, habia hecho imposible legalmente hablando, su soltura; y haciendo observar que si los recurrentes entendian que debia favorecerles su fuero personal, y que por consiguiente el criterio del capitan general debia ajustarse al precepto de las leyes civiles, no olvidasen que la ley provisional, dictada para la aplicacion del Código penal de 1850, que como jurisprudencia rije en la isla de Cuba, prohibe la excarcelacion en causas por delitos de la índole de los de que se trata, una vez probada su ecsistencia.

9.° Que ya con vista del citado informe, el Consejo Supremo de la Guerra, no considerando atendibles las razones que comprende, porque en él se citan disposiciones de ley que no están en vigor; y atemperándose, segun dice, á la jurisprudencia comun y á los principios generales del derecho, acordó en 28 de junio último «que procedia la excarcelacion solicitada por don Pedro Domenech Grau y don Jose Barahona y Tenorio, en virtud de que la pena correspondiente al delito de que son acusados no escede en ningun caso de la calidad de correccional, conforme á las disposiciones del Código penal vigente,» mandando «que se dijera al capitan general de Cuba á fin de que dispusiera su cumplimiento, á no ser que por el resultado de la causa, posterior al que ofrece el testimonio remitido, aparezcan nuevos méritos que hagan ineficaz este mandato, en rigor de derecho.»

10. Que en 4 de setiembre último el gobierno de S. M. tuvo por primera vez noticia de la referida acordada del Supremo Consejo de la Guerra, y enterado, como se hallaba, por los varios incidentes que se habian elevado á su conocimiento del grave é importante negocio en que se dictara y de su trascendencia en el órden moral y administrativo en la isla de Cuba, no comprendiendo por otra parte que pudiera caber en el cuadro preciso y bien definido de las atribuciones de aquel Consejo una providencia de excarcelacion en causa de que con indisputable y exclusiva competencia estaba conociendo el fiscal instructor con la intervencion legítima del capitan general para ser oportunamente sometida al consejo de guerra, acordó decir por telégrafo á dicho capitan general que no le diera cumplimiento, y simultaneamente pedir al Consejo explicaciones detalladas y terminantes sobre su proceder, cuyo segundo estremo ha tenido cumplida ejecucion; mas no así el primero, por haber llegado el telégrama á la Habana cuando ya el capitan general habia puesto en libertad á Domenech y Barahona, quienes, usando de ella, se han puesto fuera del alcance de la justicia en pais estranjero.

Considerando:

1.° Que por hallarse en sumario la causa de que se trata en el momento de publicarse en la isla de Cuba los reales decretos de 19 y 24 de julio de 1855, ha debido seguirse y se ha seguido legítimamente por un fiscal militar, con arreglo á ordenanza, conforme al artículo primero del último de estos decretos, con inhibicion absoluta de todo otro tribunal, incluso el Consejo Supremo de la Guerra, el cual únicamente podrá llegar á entender legalmente en ella si fallada en su dia por el consejo de guerra, no aprobase el capitan general la sentencia, ó se pusiese en desacuerdo sobre este punto con su auditor, segun el artículo 14 del decreto de 19 de julio y el párrafo segundo del artículo sesto del de 24 del mismo mes, antes citado:

2.° Que por tanto, es evidente la falta de atribuciones con que el Consejo Supremo ha procedido al admitir y estimar la reiterada solicitud de excarcelacion de Barahona y Domenech, mientras no ha podido llegar el caso eventual de que le sea deferido por la ley el conocimiento de la causa:

3.° Que semejante falta de competencia no puede cubrirse con las facultades que taxativamente «para imponer correcciones disciplinarias y exigir responsabilidad á todos los que intervienen en la administracion de justicia militar con sujecion á las leyes militares, y en su defecto á las comunes,» concede al Consejo el artículo 11 del decreto de 24 de julio de 1875; pues es obvio que ni las faltas pueden ser corregidas hasta que se cometen, ni la responsabilidad exigida hasta que se contrae; y dejaria de suceder en definitiva lo uno y lo otro si el Consejo Supremo pudiera hacer desaparecer las faltas y las responsabilidades, revocando antes de su consumacion las providencias ó los actos de que emanan; confirmándose esta recta interpretacion del citado artículo por el contenido de la regla primera de la real órden de 26 de julio del mismo año 1875, al disponer que cuando los fallos del consejo de guerra sean ejecutorios por la aprobacion del capitan general, no se remitirán los procesos al Consejo Supremo de la Guerra, sino únicamente testimonios de la conclusion fiscal, defensa, sentencia, dictámen del auditor y decreto de la autoridad militar, sin perjuicio de que si el Consejo encontrase en el fallo injusticia notoria ó mala aplicacion de ley reclame el proceso, no para revocar aquel, sino *para exigir las responsabilidades á que haya lugar*:

4.° Que siendo tan clara la cuestion de competencia ó atribuciones, es ocioso entrar á examinar la de procedimientos ó recursos legítimos, no menos sencilla en este caso, supuesto que en él resulta que se ha entablado un recurso de queja, extraordinario y supletorio por su naturaleza, cuando de tener facultades el Consejo Supremo para entender en los incidentes de prision que se promueven en primera instancia, el medio primordial y natural de elevarlos á su conocimiento seria la apelacion entablada ante el capitan general, como tribunal *á quo*; segun antes de su supresion tenia lugar ante los juzgados ordinarios de guerra:

5.° Que es menos necesario todavía entrar en la cuestion de fondo sobre procedencia ó improcedencia de la excarcelacion, la cual ofrece solucion facilísima, si se tiene en cuenta que en las Antillas rige el Código penal de 1850, especialmente en las causas por delitos de los empleados públicos, que son los de que se trata; y por consecuencia, la ley provisional dictada precisamente para la aplicacion del mismo Código, cuya regla 35 establece siempre la prision del

reo en los delitos de robo, hurto y estafa; y esto en la hipótesis mas favorable para los procesados, en la de que fuera aplicable al caso la legislacion procesal comun, en la de que cupiera jamás la excarcelacion en los procedimientos ante los consejos de guerra, regulados en todo lo esencial por las disposiciones de los títulos 5.° y 6.°, tratado 8.° de las Ordenanzas generales del ejército, antes y despues de la reforma de 1875:

6.° Que el Consejo Supremo de la Guerra, aceptando las teorías del fiscal togado, reconoce expresa y terminantemente la falta de leyes ó disposiciones legales en que apoyar su competencia y sus providencias en el incidente de excarcelacion de Domenech y Barahona; pero, considerándose llamado á suplir el derecho escrito con sus prácticas y su jurisprudencia, y apreciando como imperfecta, y en algunos casos vejatoria, la actual legislacion procesal militar, principalmente desde la supresion de los juzgados ordinarios de guerra, ha dictado aquellas providencias deliberadamente para iniciar la jurisprudencia reclamada por dicho fiscal, supliendo y enmendando las ordenanzas y demás reales disposiciones:

7.° Que el Consejo Supremo carece de semejantes facultades, exclusivamente reservadas al Rey: que en el artículo 14, título 1.°, tratado 6.°; art. 32, tít. 2.° del mismo tratado; art. 20, tít. 11, tratado 8.° de las Ordenanzas de 1768; órden de 24 de abril de 1772 y disposicion de 4 de enero de 1799, prohibe que aquellas se alteren, adicionen, relajen ó interpreten, mandando que se observen en su sentido literal, y no permitiendo ni aun que se reimpriman por otro impresor que el del ministerio de la Guerra; de cuyas soberanas disposiciones claramente se deduce que hasta la interpretacion en los casos dudosos compete solo al Rey, y está expresamente vedada al Consejo:

8.° Que si bien al gobierno de S. M. no incumbe mezclarse en las contiendas de competencia ó atribuciones, ni aun de los tribunales de guerra, que ejercen una jurisdiccion no delegada en absoluto por el Monarca, ni en las cuestiones de procedimientos judiciales, ni menos en las de fondo de las causas criminales ó civiles, tiene en cambio el deber sagrado de velar por la integridad de las prerogativas de la corona, que entiende lastimada por las doctrinas, declaraciones y resoluciones mencionadas;

S. M. se ha servido mandar se diga al Consejo Supremo de la Guerra que en lo sucesivo se abstenga de modificar, suplir ni enmendar las ordenanzas y demás reales disposiciones que arreglan las atribuciones ó regulan los procedimientos de los tribunales militares, limitándose á usar de la iniciativa que le concede el artículo 9.° del real decreto de 24 de julio de 1875 para proponer al gobierno las reformas que estime deban introducirse en puntos que mas ó menos directamente se refieran á la administracion de justicia militar ó á los asuntos de que conoce.

De real órden, acordada en Consejo de ministros, lo digo á V. E. para su inteligencia y la de ese Consejo Supremo, y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1877.—Ceballos.—Señor presidente del Consejo Supremo de la Guerra.»

En la redaccion de *El Parlamento* circularon anoche rumores favorables para las oposiciones.

Es triste cosa que los amigos de *El Parlamento* tengan que contentarse con rumores nada más.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 20 declarando cesante á D. José Rivero, director general de Rentas estancadas, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado su cargo; nombrando en su lugar á D. Javier de Cavestany, jefe superior de administracion cesante; y disponiendo que D. Manuel Espejo y Martin, segundo jefe de la Direccion de Rentas, pase á desempeñar el cargo de tenedor de libros de la Intervencion general de administracion del Estado, y que don Nicanor Martinez, que lo desempeña en la actualidad, reemplace á aquel en la Direccion.

Real órden fecha 2 accediendo á la conversion de bonos del Tesoro de la renta de 577'39 pesetas que disfruta don Pascual Antonio de Mesa por una carga de justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 20 disponiendo;

1.° En los primeros dias del próximo mes de diciembre se verificará el alistamiento general de todos los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el 1.° de enero al 31 de diciembre de 1878, y de los que excediendo de esta edad, sin haber cumplido la de 25 años, no hayan sido comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo anterior.

2.° En la formacion de este alistamiento se observarán todas las disposiciones del cap. 5.° de la ley de 30 de enero de 1856, con la variacion de sustituir la fecha de primero de diciembre próximo á la de primero de enero que se cita en dicho capítulo.

3.° La rectificacion del alistamiento dará principio en el primer domingo del mes de enero, y se continuará en los dias festivos inmediatos hasta la conclusion, con arreglo á lo dispuesto en el cap. 6.° de la citada ley de 30 de enero de 1856, teniendo presente la modificacion contenida en el art. 12 de la de 10 de enero último respecto á la edad de los alistados.

4.° El sorteo general se hará en el primer domingo del mes de febrero, y el llamamiento y declaracion de soldados en el primer dia festivo siguiente; sujetándose á lo dispuesto sobre el asunto en las dos leyes citadas, y suspendiéndose las demás operaciones del reemplazo hasta nueva resolucion.

5.° Los gobernadores de las provincias remitirán á este ministerio antes del dia 20 del citado febrero el estado general de los mozos sorteados en dicho mes, que debe servir de base para repartir el contingente que se ha de poner desde luego sobre las armas, cuidando de que dicho estado sea debidamente revisado y comprobado por la comision provincial.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1604, correspondiente al Viérnes 23 de noviembre se anuncia la subasta en venta para el dia 28 de Diciembre de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Urbano.—Menor cuantia.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Número 2520 del inventario.—Una casa en esta ciudad, calle Gravina número 42 novisimo de gobierno, procedente del patronato eclesiástico fundado en la parroquial de San Nicolás por don Luis Monsalves. Linda por la derecha de su entrada con la del núm. 40, por la izquierda con casa número 44, ambas de la misma calle y por el fondo con la muralla de la ciudad. La figura de su planta es la de un cuadrilátero irregular, que medido con inclusion del grueso de sus paredes medianeras contiene un área de 105 métros 60 centésimos cuadrados, distribuidos en la planta baja en local para tienda, trastienda, pátio con tres corredores, sala interior, cocina, patinillo y escalera al piso principal, el cual se encuentra dividido en tres corredores, sala á la calle con alcoba interior, paso, cocina con escalera de caja á un cuarto y azotea En el primer corredor escalera de material á un paso, sala á la calle y alcoba interior. Ha sido tasada por los peritos Don Rafael Lopez y Don Antonio Rodriguez del Real en 4875 pesetas en venta y 195 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 3510 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

El remate tendrá efecto solamente en esta capital.

GACETILLAS.

La noche del viernes, como funcion de *moda* en el teatro del Duque, se representó en el mismo la preciosa comedia *La bola de nieve*, con el mas satisfactorio éxito y ante una muy regular concurrencia.

Favorecieron la funcion con su asistencia SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Cristina y doña Mercedes.

Los actores fueron muy aplaudidos, tanto en la comedia como en la graciosa piececita con que terminó la funcion.

Se asegura por personas bien informadas, que el eminente autor dramático y ex-ministro, Excmo. Sr. D. José Echegaray llegará pronto á esta capital con objeto de asistir al estreno de su último drama *Lo que no puede decirse*, cuyo tercer acto ha escrito nuevamente con este objeto.

El señor Delgado que tan perfectamente ha interpretado las demás obras del celebrado autor, tendrá con este motivo un nuevo y poderoso aliciente para emplear sus reconocidas facultades artísticas, resultando de ello una de esas solemnidades artísticas que dejan grata memoria. Los aficionados están de enhorabuena y el pueblo sevillano se debe dar el parabien de tan fausto acontecimiento. Dicha obra será estrenada en el beneficio del señor Delgado que se verificará la semana próxima.

La reaparicion de la compañía danesa en el teatro de Cervantes llevó á él la noche del viérnes mayor concurrencia que la que habia asistido las anteriores noches. Tanto las obras representadas como los *cuadros vivos*, dejaron muy complacidos á los espectadores.

La corrida de toros anunciada para esta tarde principiará á las dos y tres cuartos, abriéndose las puertas de la plaza dos horas antes, segun costumbre.

Con el mismo satisfactorio éxito que en la primera representacion se repitió antes de anoche en el teatro de San Fernando la zarzuela *Juan de Urbina*, pero, triste es decirlo, la concurrencia fué escasísima.

La embajada marroquí ha dejado á los jefes de la fragata *Vitoria* 1000 rs. para que se distribuyan entre la tripulacion.

Ayer se presentaron en la atmósfera algunos indicios de próximas lluvias: falta hacen ya, segun dicen los agricultores.

Ayer mañana poco despues de las nueve, se declaró fuego en el número 19 de la calle de Orientes, ó sea calzada de la Cruz del Campo, en cuya casa existe una fábrica de fósforos. Principió en una habitacion alta, y desde luego tomó gran incremento, pero no bien fué notado, cuando acudió la seccion de obreros de la provision militar que se halla frente á la casa donde ocurria el siniestro, y con tanta eficacia procedió el capitan jefe de dicha fuerza, que gracias á sus acertadas y activas disposiciones en muy poco rato se consiguió estinguir las llamas.

Los obreros se subieron sobre el tejado, por el que ya salia bastante humo, puesto que es el techo de la habitacion quemada, quitaron un buen número de tejas, abrieron dos ó tres boquetes y por ellos arrojaron gran cantidad de agua, procedente del pozo de la misma casa, llevada allí por el interior, y sacada por la ventana abierta en una pared mas alta que el tejado.

Todo lo hicieron los citados obreros, cumpliendo las órdenes que les dictaba su jefe, siendo una de las primeras disposiciones adoptadas por este colocar centinelas, en las dos puertas de la casa para impedir cualquier abuso que se pudiera cometer. Unicamente intervinieron en aquellos trabajos los dos vigilantes de órden público del puesto establecido en la Calzada.

Tanto el espresado capitan como la fuerza que tiene á sus órdenes merecen la mas cumplida enhorabuena por su noble comportamiento, y nosotros tenemos el mayor gusto en enviársela.

De órden de la Alcaldía se cita á Manuel Damas Robles, soldado que fué del regimiento infanteria de San Fernando número 11, y al licenciado del ejército Juan Bedoya Lumbana, residente en esta capital, para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaria del ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés.

Al número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz pertenecen los tres sueltos siguientes:

«Insertamos con mucho gusto el telégrama que de esta ciudad se ha dirijido al eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado de su Santidad:

«Emmo. Sr. Cardenal Simeoni.

Asociaciones Católicas, Hermandades, Congregaciones de señoras é innumerables fieles reúnense en pública manifestacion, testimonio de la amargura causada por renuncia de nuestro queridisimo Obispo.

Acuerdo unánime en pedir al Smo. Padre bendiga este acto público de piedad, sentimiento y amor, suplicándole no admita la renuncia de nuestro santo Obispo.

Por encargo especial, *Antonio de Zulueta*, Presidente Asociacion Católica.»

—«En el vapor correo *Comillas* han llegado en clase de presos, el titulado presidente de la república cubana D. Tomás Estrada Palma y su secretario don José Morales Mendez Han venido tambien 27 presos más en su mayor parte negros. Todos han sido trasladados al castillo de Sta. Catalina.

Han llegado igualmente unos cuatrocientos individuos de tropa que por no poder aclimatarse en Cuba habrán de continuar sirviendo, si su salud lo permite, en el ejército de la Península. El estado de algunos es deplorable y lo era tal el de otros, que han muerto hasta nueve en el viaje.»

—«Tambien ha llegado en el *Comillas* el Sr. La Portilla, ex capitan general de Puerto-Rico y un ayudante.»

Por el ministerio de Marina se ha pasado una comunicacion al capitan general del departamento de Cádiz disponiendo que forme presupuesto y se remita á la aprobacion, de las obras mas urgentes para la instalacion en San Fernando de la academia de artillería.

En su número de antes de ayer jueves publicó nuestro estimado colega *El Industrial* de Jaen lo que sigue:

«Toma de posesion del Obispado.—El señor D. Joaquin de Villena, Dean de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, en nombre y con poder del Excmo. señor Dr. D. Manuel María Gonzalez, Obispo que fué de Zela, y en virtud de lo acordado por el Excmo. Cabildo de la referida Santa Iglesia, tomó posesion en el dia de ayer del Obispado de esta Diócesis, con las formalidades y solemnidad que en estos actos vienen de costumbre, y con las muestras de alegría que por parte de la numerosa concurrencia de asistentes no pueden ocultarse en casos de tanto interés para la Iglesia y los fieles.»

Damos cabida al siguiente documento que se nos remitió ayer por la Alcaldía de esta capital:

«El Excmo. Ayuntamiento haciendo uso de la autorizacion que le conceden las leyes vigentes ha acordado crear una medalla para premiar los servicios prestados en la pacificacion de la Isla de Cuba bajo las bases siguientes:

Primera. La medalla será de dos clases, una de plata y otra de cobre: la primera para los señores jefes y oficiales y la segunda, para las clases de sargetos y cabos é individuos de tropa.

Segunda. Tendrán opcion á la medalla que les corresponde segun su clase, los hijos de esta ciudad que hayan cooperado con las armas en la mano a la defensa de la integridad del territorio nacional en la Isla de Cuba.

Igualmente tienen opcion á la medalla, los vecinos de esta ciudad, aunque no sean hijos de ella que acrediten haber tomado parte directamente en la defensa hallándose por lo menos en uno de los hechos de armas que han tenido lugar en la citada Isla.

Tercera. El Ayuntamiento en union con el Circulo Hispano Ultramarino ha acordado conceder desde luego la medalla de plata á los excelentísimo señores generales don Manuel Laserna, Martinez Campos y don Joaquin Jovellar.

Cuarta. Las solicitudes optando á la distincion creada por este Ayuntamiento se presentarán en la Secretaría del mismo acompañadas de los oportunos documentos en el término de 20 dias á contar desde el de la fecha, para que sean calificadas por la comision nombrada al efecto.

Lo que anuncio al público en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento para conocimiento de las personas interesadas.

Sevilla 21 de Noviembre de 1877.—*J. Morales y Gutierrez.*»

El «Boletin Oficial» de este Arzobispado, correspondiente al dia 23 del actual publica una disposicion del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo por la cual hace saber que ha tenido á bien nombrar Provisor y Vicario general eclesiástico al señor Dr. don Ramon Mauri y Puig, abogado de los Tribunales del Reino y Dignidad de Arcipreste de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia; y Secretario de Cámara y Gobierno del mismo Arzobispado al señor Dr. don Francisco Cabero Villorejo, canónigo de la propia Santa Iglesia.

Ha acordado tambien S. E. I. que todos empleados de sus dependencias eclesiásticas continúen desempeñando sus respectivos cargos en el modo y forma que han venido verificándolo en los tiempos anteriores.

El mismo *Boletin* inserta las dos noticias siguientes:

«Ha recibido el titulo de Artista Platero de esta dignidad Arzobispal y fábricas parroquiales de la Archidiócesis D. Manuel Gonzalez de Rojas.»

«El lúnes 19 del corriente tomó posesion de una canongía de esta Santa Iglesia, vacante por ascenso de D. Luis Felipe Ortiz, el Ldo. D. José Vidal, canónigo que ha sido de Leon y de Santiago.»

Servicios prestados por los individuos de la Guardia municipal en el dia de la fecha.

Primera Compañia.

Doce partes por escándalos é infracciones á las Ordenanzas Municipales.

Por escándalo un detenido.

Segunda Compañia.

Cuatro partes por infracciones, y burros depositados.

Sevilla 24 de Noviembre de 1877.

Servicios prestados el dia 23 por el cuerpo de orden público:

Detuvieron á un hombre que estaba reclamado por el juzgado municipal del cuarto distrito; á uno que hirió á otro en la cabeza con un palo; á un desertor de presidio y del ejército de Ultramar; á uno que acometió á otro con un estoque; á uno que tras de promover escándalo dió de bofetadas á una mujer; y á uno que hizo lo mismo con otro individuo.

Por el Cuerpo de sanidad municipal se nos ha remitido lo siguiente:

«Estado atmosférico y sanitario de la Poblacion en la primera quincena del presente mes de Noviembre.

Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho período por don José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro Presion.

	mm.	
Máxima, á las 9 de la mañana, dia 15.	768	0
Minima, á las tres de la tarde, dia 12.	755	6
Media.	765	4
Oscilacion extrem.	15	4

Termómetro-Temperatura.

Máxima, al sol, dia 2.	47°	0
Minima, al sol, dia 14	32°	0
Media:	39°	6
Máxima, á la sombra.	34°	0
Minima, á la sombra.	19°	0
Media	25°	6
Id, á las 9 de la mañana.	11°	6
Id., á las 3 de la tarde.	19°	8

Psicrómetro.

Humedad media relativa, á las 9 de la mañana.	79	
Id. á las 3 de la tarde.	82	
Tension media de vapor, á las 9 de la mañana.	7	16
Id. id. á las 3 de la tarde.	12	19

Anemómetro.

Direccion del viento NO.—SO. y NE.

Estado general de la atmósfera.

Dias despejados.	8
» nubosos.	3
» cubiertos.	3
» lluviosos.	1

Atmómetro.

Término medio de la evaporacion.	1	9

Pluviámetro.

Total de lluvias en la quincena.	18	99

OBSERVACIONES.

Las bruscas variaciones de temperatura observadas en los primeros dias de Noviembre, ya entre las diversas horas de un mismo dia, ó del dia a la noche han determinado algunos padecimientos agudos de las vias aéreas, reapareciendo las diarreas y las disenterias catarrales y acrecentándose el número de toses convulsivas.

En este período se exasperaron las bronquitis y catarros pulmonares, se han presentado pulmonias fibrinosas á mas de las catarrales y el asma nerviosa, así como las broncorreas.

Los padecimientos crónicos del pulmon se han agravado, sobre todo en los sujetos con afeccion tuberculosa de dicha entraña en quienes la mayor violencia de los síntomas han acelerado un desenlace funesto.

Los reumatismos musculares y los fibrosos, de índole catarral y tambien inflamatoria, el lumbago, el torticoles, la pleurodinia han sido frecuentes, viéndose hemorragias nasales y pulmonares con algunos casos de hemorragia cerebral fulminante en sujetos que tenian lesiones antiguas del corazon ó de los grandes vasos.

La fiebre intermitente y la catarral son las que han dominado en estos dias por mas que se observáran tambien algunas calenturas gástricas y biliosas.=*Dr. Manuel Pizarro.*»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sta. Catalina, vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—Los Desposorios de Ntra. Señora y san Pedro Alejandrino, ob. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santa Catalina, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana; y de 8 y media á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás, san Martin, san Miguel y otras parroquias los Sres. Curas.—En la parroquia de Sta. Marina, á las ocho de la mañana, comunion general y novena de Animas, rezada; á las diez, funcion á su Titular cuyo panegírico hará Don Manuel de la Oliva, en dicha iglesia á las oraciones concluye la novena de Animas, predicando el referido Sr. Solís, Cura de la misma iglesia.—En san Miguel y san Estéban, por la noche, los ejercicios del Mes de Animas.—En la parroquia de santa Cruz, á las cuatro y media de la tarde, ejercicios espirituales en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria con manifiesto y sermon.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros santa Maria de Jesus y Capuchinos con plática.=En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Catalina

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	767,0
Termómetro al Sol	4[illegible],0
Id. á la sombra	23,0
Pluviómetro	0,[illegible]0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 25.

Jefe de dia, el Coronel de Pavia, D. Tomás Hurtado.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 2.° capitan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 22.—En la Cámara de diputados se aprueban muchas actas de diputados conservadores, levantandose la sesion sin ningun incidente notable.

Continúa la crisis ministerial.

La formacion del nuevo ministerio tropieza con grandes dificultades, por negarse las personas llamadas por el mariscal á entrar en el Gabinete.

El mariscal ha celebrado hoy algunas conferencias con diferentes conservadores, y nada puede anunciarse de positivo respecto á la terminacion de la crisis.

Berlin 22.—En la Cámara de diputados se discute el presupuesto de Cultos.

El ministro de Cultos pronuncia un discurso declarando que es de todo punto inadmisible el deseo espresado por los diputados católicos para que se supriman las leyes de mayo último, que tienen por objeto impedir que la curia y el clero se inmiscuen en asuntos que el ministro cree son de la incumbencia del poder civil.

Añade que el gobierno prusiano está firmemente resuelto á mantener en todo su vigor estas leyes y a impedir que las prerogativas del Estado sufran el menor menoscabo por parte de la Iglesia.

Los diputados católicos defienden enérgicamente á esta, acusando al gobierno de ejercer contra ella y sus ministros persecuciones que consideran en contraposicion con los principios de libertad religiosa consignados en las leyes fundamentales del país, é insisten en que introduzcan enmiendas en la ley de presupuestos, variando las leyes opresoras de mayo último, contra los ministros de la religion católica.

A pesar de estas reclamaciones, se aprueba el presupuesto de cultos sin variacion alguna.

Roma 22.—El Papa ha tenido hoy una recaida, habiéndose suspendido las audiencias que tenia concedidas para hoy.

París 23 (madrugada).—Esta noche ha celebrado el mariscal Mac-Mahon una conferencia con las personas que se designan para formar el nuevo Gabinete.

Habiendo fracasado un ministerio parlamentario, se asegura que ningun senador ni diputado formará parte del nuevo, que quedará definitivamente constituido durante el dia de mañana.

Lóndres 23.—*El Lloyd* de Lóndres ha recibido un telégrama anunciando un grande incendio en la ciudad de Bahía (Brasil).

Bucharest 23.—Continúa un vivisimo fuego por la parte de Plewna.

En Shipka se han reanudado las hostilidades con gran vigor.

El fuego de artillería contra las posiciones turcas de aquel punto, es muy intenso.

Lóndres 23.—*El Morning-Post* en su número de hoy desmiente el rumor que ha circulado sobre la próxima retirada de Disraeli, primer ministro de la reina de Inglaterra.

Belgrado 23.—En un Consejo de ministros celebrado anoche, se acordó declarar inmediatamente la guerra á Turquía.

Se ha declarado el estado de sitio en toda la frontera turco sérvia.

Viena 23.—Las últimas noticias de Constantinopla dicen que el sultan se ha negado á desplegar el estandarte del profeta.

Erzerum continúa en poder de los turcos, gracias al mal tiempo, que ha impedido el ataque formal de la plaza, pero los rusos concentran en sus inmediaciones considerables fuerzas, que hacen inevitable y próxima la rendicion de la ciudad.

París 23.—Los periódicos publican hoy la siguiente candidatura ministerial que consideran definitiva;

Rochebonet, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Ranneville, Negocios estranjeros.

Welche, Interior.

Lapelletier, Justicia.

Dutilleul, Hacienda.

Ozenne, Comercio.

Almirante Grequet, Marina.

Collignons, Obras públicas.

Fayé, Instruccion pública.

Berlin 22.—La prensa alemana cree muy dificil que se ponga fin de una manera duradera y pacífica al antagonismo que existe en Francia entre los poderes públicos.

Viena 23.—Las ideas de paz ganan terreno en Constantinopla.

Los ministros, inclusos los que antes se mostraban mas belicosos, han indicado al embajador inglés que estaban dispuestos á entrar en tratos.

Coruña 22.—El vapor-correo «Ciudad Condal,» que ha llegado á este puerto procedente de Santander, ha salido hoy para Puerto-Rico y Cuba.

París 22.—El Senado se ocupa del proyecto sobre el estado mayor, que ha sido apoyado en la alta Cámara por el general Pourcet.

En la Asamblea continúan las validaciones condicionales de actas.

(Centro telegráfico.)

París 23 (á las 9,15 de la mañana.)—Aún no hay ministerio. La combinacion Batbié-Baraill ha fracasado por dificultades personales como todas las precedentes.

Se hacen nuevos esfuerzos para formar gabinete bajo la presidencia del general Rocheboüet, que en la actualidad manda el 18.° cuerpo de ejército.

En esta combinacion se cuenta con Mr. Welche para el ministerio del Interior.

Para el de Hacienda se designa á Mr. Dutilleul, poco significado en política.

Para Justicia al conde Le Peletier d'Aulnay, imperialista.

Para Negocios extranjeros al marqués de Bauneville.

Para Agricultura, Industria y Comercio, á Mr. Faré.

En Marina quedará el vicealmirante Gicquel.

Si llegara á constituirse este ministerio, se presentaria á las Cámaras sin carácter político, como un gabinete de negocios.

La «Republique Francaise» dice que no se forma un ministerio político por la imposibilidad de satisfacer á los representantes del país. El gabinete en proyecto seria combatido por la mayoria republicana.

«Le Journal des Debats» cree que finalmente se vendrá á constituir un gabinete de la izquierda.

(El Imparcial.)

El telégrafo anuncia que el gobierno sérvio ha decidido declarar inmediatamente la guerra á Turquía, y ha puesto en estado de sitio toda la frontera turco-sérvia. Sin duda el ver que los rusos triunfan ha acabado con sus vacilaciones. En Plewna y en Shipka se reavivaba el fuego con gran vigor. El mal tiempo retrasa el asalto formal contra Erzerum, cuya toma se considera irremediable.

El gobierno turco parece que se muestra accesible á escuchar proposiciones de paz.

El telégrafo comunica de París como definitivamente acordada la combinacion ministerial que publicamos en el lugar correspondiente. En ella figura como ministro de lo Interior Mr. Wel-

che, que como prefecto del Norte ha tenido intervencion en las últimas elecciones.

Desmienten de Lóndres el rumor que circulaba de la próxima retirada de Mr. Disraeli. La situacion, de todos modos, se va haciendo delicada para el Gabinete británico.

En una carta que dirigen desde París á nuestro estimado colega *El Tiempo*, leemos los siguientes párrafos, que vienen á resolver algunas dudas y á desvanecer no pocas murmuraciones:

«La reina Isabel se fué al campo el dia de su santo, por lo cual no hubo recepcion en su morada. En cambio la del rey padre estuvo muy concurrida.

El marqués de Molins y su familia han ido hoy de caza á la magnífica posesion que posee en Saint-Germaint el acaudalado financiero baron de Hirsch.

Mañana celebra sesion plena la comisaría régia de España para la Exposicion.

Los trabajos siguen sin descanso,

El rey Francisco presidirá la junta.»

Resulta, pues, que si la reina doña Isabel no tuvo recepcion el dia de su santo, el embajador español no pudo asistir á una solemnidad que no se celebró, y que huelgan los comentarios que han hecho diferentes periódicos sobre la presencia ó la ausencia del marqués de Molins en el palacio de Basilewsky.

Tambien se deduce de la carta de *El Tiempo*, que el rey D. Francisco regresó ya de su escursion á Lóndres.

En nuestro número anterior insertamos los detalles referentes á la recepcion, por S. M. el Rey, de la embajada marroquí, y á continuacion reproducimos los discursos que se pronunciaron en aquel solemne acto.

He aquí la traduccion del que á S. M. dirijió el embajador:

«Loor al único Dios. Solo su reino es duradero. Despues de tributaros ¡oh poderoso soberano! el debido homenaje cual corresponde á la magestad de los escelsos reyes, participamos á vuestra ilustre magestad que nuestro augusto soberano el sultan del Mogreb, á quien Dios auxilíe y favorezca, nos ha enviado cerca de vos en calidad de embajador extraordinario para saludaros (ampáreos Dios y favorézcaos), en su nombre Scheriffiano, y para renovar los pactos de amistad con vuestro escelso gobierno, felicitándoos de su parte por el don que Dios os ha dispensado con alegria y contento general al sentaros en el trono de vuestros ilustres antepasados, y reunir en V. M. el amor de la nacion entera para prosperidad de la misma. Así mismo me ha encargado ser cerca de V. M. intérprete fiel de la alegria que con tal motivo ha embargado su ánimo cual cumple á reyes amigos, especialmente tratándose de V. M., con cuyos augustos predecesores los de mi soberano han mantenido desde antiguo la amistad mas perfecta, reinando entre ellos el afecto mas sincero. Tambien me ha mandado esponer sus sentimientos amistosos heredados de sus antepasados, y su cuidado por que se observasen los pactos, cuyo exacto cumplimiento es siempre motivo de aumento para las buenas relaciones. He aquí su augusto escrito que tenemos la honra de entregar á V. M.: él confirma cuanto dejo dicho.

Rogamos á Dios que nuestra mision aquí, como embajador obtenga el preciado fruto de aumentar la amistad y sus anheladas consecuencias, dejando muy alto el edificio que sobre ellas se basa para que á su sombra siga siempre creciendo con provecho para los súbditos de ambos augustos soberanos.

Estamos íntimamente agradecidos por la espléndida hospitalidad de que hemos sido objeto constante de parte del gobierno y autoridades, y por la benévola acogida que de todos hemos alcanzado desde que salimos de nuestro país hasta nuestra llegada á vuestra córte la bien guardada, y por los honores que nos han tributado. Siempre recordaremos esa acogida, y como ella se nos ha tributado por órden vuestra, os damos las mas rendidas gracias.

S. M. el rey contestó en los siguientes términos:

«Señor embajador:

Los nobles sentimientos que en nombre de vuestro soberano acabais de espresar escitan en mi ánimo la satisfaccion mas viva.

Al felicitarme por el advenimiento bajo la proteccion de Dios, al trono de mis mayores, y por el acendrado afecto del pueblo español, y al manifestarme la complacencia con que ha visto tales sucesos el sultan del Mogreb, venís á darme prueba cumplida de la amistad que vuestro soberano me dispensa, y á la que correspondo espresando mis deseos de que alcance su reinado prosperidad y grandeza.

No menos estimo el propósito de mantener y estrechar los vínculos de afecto entre ambas naciones, cuya más sólida base es ciertamente el puntual cumplimiento de los pactos internacionales y el religioso respeto de la fé jurada.

Seguro estoy de que en el desempeño de vuestra mision sabreis inspiraros en sentimientos tan altos, contribuyendo por tanto, con el concurso de mi gobierno, á cimentar el estado de paz y de cordial amistad que afortunadamente existe entre los dos pueblos.

En estremo celebro que os hayan satisfecho las atenciones de que sois objeto en España, y que por cierto se os deben en justa reciprocidad de las dispensadas últimamente á mi enviado, y de las que además sois de todo punto digno por vuestras prendas personales y por la elevada representacion de que estais investido.»

Los periódicos estranjeros traian ayer el siguiente telégrama, que no insertamos por no haber averiguado su autenticidad:

«Perpiñan 19 noviembre, 2,20 tarde. —La policía española ha informado á las autoridades francesas que el comandante de la Guardia civil de Bañolas habia tenido ayer un encuentro cerca de Crespia contra 25 hombres armados que reclamaban al pueblo 6,000 rs. de contribucion en nombre de la república federal.

En el mismo dia se oyó bastante fuego de fusilería en los alrededores de Figueras.

Las tropas españolas hormiguean en la frontera francesa para impedir la entrada en España á las partidas republicanas.»

Hoy publica *La Patria* este despacho, y anoche decia *La Correspondencia* lo siguiente:

«El sábado apareció una partida de 50 hombres armados por la parte de Crespia (Cataluña), exigiendo dinero á las poblaciones circunvecinas. Los oficios van firmados por un tal Bordas y Domenech, y la partida parece está mandada por Juan Casademont, conocido por «Juanet de Sall.»

Asegúrase que en dicha partida va otro jefe conocido por «Inglés.»

La Guardia civil y carabineros los atacaron en Crespia, corriéndose la partida hácia Cabanellas, por lo que se supone que se habrán dirigido á Cornellá, atravesando el Fluviá para internarse en las Guillerías. Anteayer salieron de Barcelona el general Arrando y el brigadier Mola y Martinez en persecucion de dicha partida con fuerzas de infantería. Parece que varios carreteros que se dirigian á La Bisbal, encontraron algunos hombres armados de Remington y revólvers.»

Lo curioso es que con motivo de esta partida republicana, que á estas horas habrá dejado de existir, porque no es trabajo que prospera, *La Patria* vuelve á hablarnos del lastre carlista. Quedamos enterados, y en cuanto á la partida, nos parece bastante mal empleado el dinero que se haya gastado en armarla, pues ni alarma siquiera pueden producir esos locos alardes.

—Terminado honrosa y satisfactoriamente el conflicto arancelario entre España y los Estados-Unidos, se ha hecho público y oficial en la *Gaceta* de hoy el acuerdo recaido en la percepcion de los derechos de tonelaje.

La circular del departamento del Tesoro de la república norte-americana, fecha 29 de octubre, dispone lo siguiente:

«Primero. Que los buques españoles solo paguen en los puertos de la Union el derecho de 30 centavos de peso por tonelada, como venian pagando antes de la circular de 7 de setiembre último.

Segundo. Que se devuelva el esceso de 50 céntimos por tonelada á los que la pagaron con protesta desde la última fecha mencionada.»

Tenemos, pues, que el derecho de tonelaje en los puertos de la Union no escederá para los buques españoles de 30 centavos de peso por tonelada, y que la diferencia hasta 80 centavos satisfecha por algunos consignatarios desde el 7 de setiembre hasta el 29 de octubre siguiente, deberá ser reintegrado por las cajas del Tesoro federal.

—Se quejan de los Estados-Unidos que la mayor parte de los mormones llegados á los puertos de la Union proceden de Suiza, Suecia é Inglaterra. De España no va ni se conoce ninguno. En algo hemos de ser sérios y formales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Noviembre.

Pocas y de escasísimo interés, son las novedades que hoy ocurren en el mundo político.

Dícese, y esto es lo mas importante, que los miembros del Consejo Supremo de la Guerra á quienes no ha sentado bien la real órden que publicó ayer la *Gaceta*, despues de ocuparse en su sesion de mañana de este documento, presentará la dimision de sus cargos.

Dudo que la noticia sea cierta, pero si llegara á realizarse, seguramente el Gobierno que ha resuelto ya el conflicto de que trata la real órden citada en la forma y manera que conoce ya el público, aceptaria las dimisiones y nombraria nuevos consejeros.

A este asunto debe referirse sin duda la noticia que dan algunos periódicos de que ayer fué visitado por varios hombres importantes amigos de la situacion el general Cotoner, director general de la guardia civil.

No es cosa agradable sin duda para un Gobierno tener que prescindir de los servicios de hombres como los que forman el Consejo Supremo de la Guerra, pero el ministerio no puede volverse atrás de lo que ha hecho, y por muy sensible que le sea, si los Consejeros presentan las dimisiones de sus cargos tendrá que admitirlas.

Como los demócratas esperaban que los constitucionales continuaran en la abstencion, al convencerse de que vuelven á las Córtes resueltos á cumplir su promesa de respetar á la legalidad vigente, no disimulan su despecho por no haber podido conseguir que el partido constitucional por el camino del retraimiento llegara á romper todas las relaciones con los altos poderes del Estado.

De aquí los ataques del *Imparcial* á los constitucionales repitiendo la conducta que observó cuando el Sr. Sagasta hizo las declaraciones monárquicas y dinásticas en el teatro del Príncipe Alfonso.

Esta polémica no durará mucho, porque á los demócratas no conviene extremar su ira contra los constitucionales, porque tampoco pierden la esperanza de que estos se arrepientan de haber vuelto á las Córtes tan pronto como se convenzan de que no son llamados al poder en fecha próxima.

Yo no sé cuando serán Gobierno, pero todo indica que el gabinete que sustituya al que preside el señor Cánovas del Castillo será un ministerio constitucional.

Se acaba de recibir un telégrama de París dando cuenta de la formacion del nuevo ministerio francés compuesto de personas poco importantes en la política, y aun creo que extrañas al parlamento actual.

Es verdaderamente un ministerio administrativo y parece que su principal objeto será hacer votar los presupuestos y normalizar la administracion del pais, dejando para mas adelante la resolucion del conflicto político pendiente. Dúdase mucho de que el nuevo ministerio viva mas de dos ó tres meses.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 24 á las 12 de la mañana.

Ministerio francés ageno Parlamento.

Presidencia, — Rochebonet.

Guerra,—Ranneville.

Negocios estranjeros,—Welche.

Interior,—Lepelletier.

Justicia,—Dutilleul.

Hacienda,—Ozenne.

Comercio,—falta.

París 23 (11,50 mañana).—Esta mañana ha quedado definitivamente constituido el ministerio en esta forma:

El general Rochebonet, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Ranneville, Negocios estranjeros.

Welche, Interior.

Lepelletier, Justicia.

Dutilleul, Hacienda.

Ozenne, Comercio.

Gracff, Obras públicas.

Fayé, Instruccion pública.

La cartera de Marina no se ha provisto aún.

Bolsa de Madrid

Del dia 23 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,35 las de interior, y las de esterior á 90,35. La amortizable interior á 28,55 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1874 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25. —París, á 8 dias vista, 5,02.—Bonos del Tesoro, 72.—Banco de España, 208.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,175.

Fin de mes, 13,15.

Próximo, 13,25.

Firme.

Del dia 24 de Noviembre.

Interior, 13,15 y 13,12 1|2.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 71,25.

Españoles.

Exterior, 12 3|4.

Ingleses

Consolidado 96 13|16.

---

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON RAMON ROMERO DE BALMASEDA.

FALLECIÓ EN VITORIA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1877.

Todas las misas que se celebren el lúnes próximo 26 de los corrientes en las iglesias parroquias del Sagrario, Salvador, san Isidoro, san Bernardo, san Vicente, san Lorenzo, san Miguel, san Gil, y en las Iglesias de san Buenaventura, Santo Angel y Capuchinas, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos y demás parientes suplican á sus amigos rueguen á Dios por el finado.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Noviembre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible] á 00	[illegible] 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á porte de 00 0|0 á 44 1|8

Nuevo de 42 1|2 á 43 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 41 3|4

Entrada de hoy hasta las 12.— 000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 0,990.

Precios para embarque á 48 rs. arb

En puertas, viejo á 44.

Nuevo á 43 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 22.

En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb

En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 24.—33 reses y 00 terneras, con 4,984 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,19 ptas.—Al público á 50 ctos.—051 machos con 0,913 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—02 ovejas con 0,017 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,79.—Al público á 38. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05 914 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00 —Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,47 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 14, de 1,52 á 1,83

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1026
Entrados en este dia.		032
Total.		1058
Han salido.		
Para el consumo.	082	082
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0976

Los vendidos han pesado 8291 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'40.

Por kilógramos de 48 0|0 a 48 1|2 ctos.

Sevilla 24 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 22.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0. —Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 22.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 22.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0|0.—Yeros, de 21 á 23 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a (90.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	06	11
S. José.	1	0	1	2
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	11
Igual.	13

CAMBIOS.

Sevilla 23 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49,05 á 49'10 d.

París á 8 dias vista, 5'07 á 5'08.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q.	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par a 1|8.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 3|8 a 1|2.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

De Cádiz, los vapores españoles Vinuesa y Anita, con carga general.—De id. laud id. San Antonio, con papas.—De Gibraltar, balandra id. San José con id.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Guadalete, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español Vinuesa, de Málaga con carga general.—Id. id. Valdes, de Sevilla con id.—Id. inglés Fitzgerald, de Glasgow con id.—Bergantin goleta id. Teresa, de Vigo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones para la mar.—Vapor español Vinuesa, con carga general para Sevilla.—Balandra id. San Bartolomé, con id para id.—Id. id. Perla, con id. para Barcelona.—Id. id. Aurora, en lastre para Sanlúcar.—Barca francesa Michel Emile, con sal para Granville.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 26, 7	mañana
Jueves 29, 8	id.

Salida de Sevilla.

Sábado 24, 8	mañana
Miércoles 28, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Jueves 29 de Noviembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 5827 p.

El vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 28 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 1/2.
La zarzuela en 3 actos
La conquista de Madrid.

Por la noche á las 8.
Las zarzuelas en 2 actos
Marina.
El postillon de la Rioja.

TEATRO DE CERVANTES.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 1/2.
El drama en 6 actos
Isabel la Católica.
Cuadros por la compañia danesa.

Por la noche á las 8.
El drama en 3 actos
En el puño de la espada.
Cuadros por la compañia danesa.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
El drama en 5 actos
La alquería de Bretaña.
Terminando con un *Sainete.*
A las 7 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 5.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3237

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Noviembre de 1877.

Habiendo dado á conocer á nuestros lectores en el número anterior una real órden que se referia á cierta disposicion del Consejo Supremo de la Guerra, en la que se hacia especial mencion del Fiscal togado del mismo Consejo, reproducimos hoy otra Real órden, referente al espresado Fiscal, juntamente con los comentarios que hace nuestro estimado colega *El Diario Español*.

Helos aquí:

«EL FISCAL TOGADO
DEL SUPREMO DE LA GUERRA.

La juventud que acude á las universidades buscando el conocimiento de la ciencia del derecho, sabe desde los primeros momentos que traspasa los umbrales de aquellos centros de enseñanza, que no es posible, ni fácil ni eficaz la práctica de la justicia, si los encargados de su administracion carecen de suficiencia para cumplir sus deberes como las leyes demandan. Cuando los funcionarios no tienen dotes necesarias para el desempeño de los cargos que el gobierno les confia, no pueden menos de producir perturbaciones, dificultar la marcha de la administracion, y ocasionar dificultades allí donde se deje sentir la incapacidad de su accion. Atendiendo á estas verdades rudimentarias, los gobiernos se esmeran en la eleccion de las personas que han de aplicar las disposiciones vigentes que se relacionan con las ramas diferentes del derecho comun.

Si esas personas no saben realizar su mision, mas delicada que la de otros funcionarios de la administracion pública, deben dimitir sus puestos, ó deben los gobiernos relevarles de su desempeño. Lo exige así imperiosamente la misma administracion de justicia, lo reclaman los intereses de los particulares, lo pide la armonía de los cuerpos y de las corporaciones del Estado, armonía que siempre está en peligro de quebrantarse con funcionarios de escasos méritos.

Estas consideraciones generales, aceptadas como dogmas por todo el mundo, salen al paso de los que se interesan por los negocios públicos, cuando el periódico oficial publica reales órdenes tan importantes como la que ayer apareció en sus columnas y como la que hoy inserta. En ambas disposiciones se pone de manifiesto la conducta seguida en dos asuntos de opuesta índole por el señor fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra. En ambas disposiciones se declara terminantemente que, en los casos de que se trata, aquel señor fiscal no ha tenido presentes los preceptos legales. En ambas resalta la extralimitacion de facultades que ha cometido dicho funcionario, obligado por su carrera profesional y por el cargo que desempeña á estar enterado de las leyes del país. Si esto resulta en las dos reales órdenes, las personas imparciales pueden dirigirse la siguiente pregunta: ¿Son aplicables al señor fiscal togado del Supremo de la Guerra las observaciones que hemos consignado al comienzo de estas líneas? Indudablemente lo son para todos aquellos que estén animados de un espíritu recto y desapasionado. ¿Qué hechos expuestos en la real órden de ayer, qué actos manifestados en la que hoy publica la *Gaceta* deben aducirse para considerar comprendido en aquellas observaciones al señor fiscal togado del Supremo de la Guerra?

Recuerden nuestros lectores, para contestar mas fácilmente á esta pregunta, los resultandos quinto, sexto, sétimo y octavo, y los considerandos primero, segundo y octavo de la real órden de ayer: recuerden que el señor fiscal mencionado supuso vigente en Ultramar la ley de enjuiciamiento criminal: recuerden que en dicha disposicion se consignaba que el Consejo Supremo no podia lastimar la integridad de las prerogativas de la corona, como las habia lastimado en virtud del dictámen del fiscal togado, y recuerden, además, todos los pormenores del incidente. Pero aún cuando la ya repetida real órden no se hubiese publicado, bastaria la que reproducimos hoy del periódico oficial para declarar sin reservas ni distingos, que el que la ha motivado carece de condiciones para desempeñar un puesto en la administracion de justicia.

El asunto de que trata la última disposicion á que nos referimos, es la peticion hecha al capitan general de Madrid, á instancia del fiscal togado del Supremo de la Guerra, para que procesase militarmente al autor ó autores de un artículo publicado por *El Correo Militar*. El fiscal afirmó que existian en el artículo delitos que producian desafuero, y la real órden evidencia ese supino error, consignando que no ocasionarian desafuero, en el caso de ser ciertos. El fiscal olvidó, ó no sabia, que la jurisdiccion que no es ordinaria solo puede entender en los delitos expresamente incluidos en las leyes especiales. El fiscal tampoco sabe que los delitos de injuria, segun los casos, solo pueden ser penados por la jurisdiccion ordinaria ó por el tribunal de imprenta cuando se cometen por medio de la misma, y el fiscal ignora tambien que la legislacion por la cual se rigen los periódicos, establece que los directores son los responsables de los delitos que aquellos cometan. Todo esto *no debia* ignorarlo el señor fiscal, como oportunamente dice el considerando cuarto de la real órden.

Lo que mas nos ha sorprendido en esta disposicion, es la teoría sustentada por el señor fiscal togado respecto á que deben estar sujetos á la jurisdiccion de guerra los periódicos que principal y habitualmente se ocupen de intereses militares. Aceptando este principio, la prensa estaria sujeta un dia á los consejos de guerra, otro á los tribunales eclesiásticos, otro al de imprenta, y, en una palabra, á todas las jurisdicciones hoy existentes, segun la naturaleza de los delitos que cometiere. ¿Puede decir esto un funcionario de la administracion de justicia? ¿Debe decirlo? La respuesta á estas preguntas, por muy expresiva que fuese la que nosotros pudiéramos dar, no lo seria tanto como el penúltimo párrafo de la real órden, que debe leer detenidamente, y sobre el cual debe meditar mucho, el señor fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra.

Tres extremos comprende el párrafo á que aludimos: primero, desaprobacion de la conducta del fiscal togado; segundo, prevencion para que en lo sucesivo no incurra en las faltas que hemos expuesto, y tercero, *que arregle sus peticiones y censuras á las leyes*. No necesitamos hacer, por nuestra parte, mas comentarios. Háganlos nuestros lectores, fijando especial atencion sobre la real órden, cuyo texto es el siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Real órden.*—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) de la comunicacion que ese Consejo Supremo de la guerra dirijió al capitan general de Castilla la Nueva con fecha 20 de octubre último acompañando el dictámen del fiscal togado emitido en 18 de este mes; de la exposicion elevada por el expresado capitan general, de acuerdo con su auditor, al Consejo Supremo, haciendo presentes las dudas que le ocurrian para poder dar cumplimiento á la indicada órden; del dictámen que con vista de esta exposicion emitió el fiscal togado de S. M. en el antedicho Supremo Consejo; de la resolucion de este; de la segunda exposicion del capitan general de Castilla la Nueva á este alto Cuerpo sobre esta última acordada, y por fin del escrito que, acompañando los referidos documentos dirijió el mencionado capitan general á este ministerio con fecha 8 del corriente mes, todos ellos relativos á la acusacion por injurias y calumnias que se suponen inferidas por el periódico que se publica en esta córte titulado *El Correo militar*, en sus números 1,010 y 1,017 contra ese Consejo Supremo.

Considerando:

Primero. Que segun los mismos decretos, elevados á leyes, de 6 y 31 de diciembre de 1868, y la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, invocados por el fiscal togado de ese Supremo Consejo como fundamento de su peticion para que se procediese por la jurisdiccion militar contra los que resultaren «autores de los enunciados artículos, por producir desafuero los delitos que por ellos se habian cometido,» no producen tales delitos, aun siendo ciertos, desafuero; y por tanto dicho funcionario no tuvo presente al formular su denuncia lo terminantemente dispuesto por las mismas resoluciones legislativas en que fundó su peticion:

Segundo. Que siendo la jurisdiccion ordinaria la única competente para conocer de toda clase de delitos, excepto los que por las leyes se hayan reservado á otras jurisdicciones especiales, solo en los casos taxativa y expresamente consignados en ellas puede atribuirse el conocimiento de determinados delitos á cualquier jurisdiccion que no sea la ordinaria, sin que basten, á falta de ley expresa, analogías, ni el principio de reciprocidad ni otra alguna razon, por concluyente que parezca:

Tercero. Que por delito de injuria que no llegue á constituir desacato á la autoridad por no haberse inferido á esta en su presencia ni en escrito que á ella se dirijiese, solo puede ser justiciable el autor de tal delito ante el tribunal de imprenta ó el ordinario en su caso, con arreglo á la misma ley y á la jurisprudencia creada:

Cuarto. Que con arreglo á lo expresamente establecido por la legislacion vigente sobre imprenta, solo son responsables los directores de los periódicos por todos los delitos que en esto se cometan; y que teniendo director conocido *El Correo Militar*, tampoco tuvo presente, como debiá, el fiscal togado esta disposicion al pedir en su escrito de denuncia de 18 de octubre «que se procediese á la formacion de causa contra los que resultaren autores de los enunciados escritos, ó en su defecto contra los que resultaren legalmente responsables de que se hubieran insertado y publicado en el referido periódico;» pues, por el contrario, solo podia procederse contra aquellos y estos en el caso de no tener el periódico director conocido:

Quinto. Que el ocuparse un periódico, aun cuando sea habitual y principalmente, de los intereses del ejército ó de la marina, ó de unos y otros, no es motivo legal para que se le someta á la jurisdiccion de guerra, como tambien equivocadamente supone el fiscal, fuera de los casos en que por la ley vigente se haya expresamente determinado ó se determine así:

Sexto. Que no habiendo disentido el capitan general de Castilla la Nueva del primer dictámen de su auditor, y antes bien habiéndole aceptado, como se demuestra por el hecho de elevarle á conocimiento de esé Supremo Consejo, sin expresar otra opinion contraria; y consignando respecto al segundo dictámen de su auditor, como consignó expresamente en su comunicacion de 8 del actual estas palabras: «asintiendo á lo informado por mi auditor de guerra, he dispuesto etc.,» no podia ser en manera alguna responsable, segun las bien conocidas disposiciones que rigen sobre este punto, ni debió por consecuencia el fiscal togado dirigir cargo alguno contra el capitan general, como repetidamente dirigió en sus dos escritos ya citados; y por último, que aun en el caso de que el capitan general de Castilla la Nueva ó cualquier otra autoridad militar de inferior jerarquía, hubiese cometido alguna falta, dicho fiscal debió tener presente la doctrina sábiamente consignada en el real decreto de 11 de mayo de 1761, dirigido al Consejo Supremo con motivo de un caso análogo, y aun tratándose de una autoridad militar inferior á la de un capitan general, segun la cual doctrina, «en dependencia ó causa de que resulte desaprobacion de la conducta de un capitan general ó comandante de una provincia *me consulte* el expresado tribunal lo que considere conveniente, sin tomar por sí providencia decisiva ni interina,» por lo que esto puede afectar al prestigio de las altas jerarquías de la milicia y la subordinacion y disciplina:

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con su Consejo de ministros, se ha dignado desaprobar la conducta del referido fiscal togado, al cual se prevenga que en lo sucesivo no incurra en las faltas arriba indicadas, y arregle sus peticiones y censuras á las leyes; todo sin menoscavo de las atribuciones y autoridad que á ese Supremo Consejo le están concedidas.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1877.—Ceballos.—Señor presidente del Consejo Supremo de la Guerra.»

Nuestro estimado colega *El Diario Español* ha publicado la siguiente carta de su corresponsal en Filipinas:

«*Manila* 7 de octubre de 1877.

El general Moriones, despues de permanecer una larga temporada en Guadalupe, ha vuelto á ocupar su palacio de Malacañang, de cuyo punto regresó el 5 bastante aliviado de sus dolencias. El excesivo calor que se siente no es lo mas á propósito para la salud de S. E., el cual ha dispuesto trasladarse el lunes 8 á la posesion que los padres dominicos tienen en Navotas, desde cuyo punto se ha empezado á colocar un hilo eléctrico que comunique con la estacion central de Manila.

En el Consejo de Administracion se verá uno de estos dias el expediente promovido por la casa de los señores Puig y Llagostera, en el que piden á la Hacienda una indemnizacion de 53,000 pesos, por haber sido rescindido por aquella dependencia, el contrato que habian hecho para conducir á España los deportados de este Archipiélago.

Se ha verificado una junta general de los individuos nombrados para formar el censo de poblacion.

Algunos de ellos no fueron de opinion que se llevara á cabo el dia 24 de diciembre, á no ser que el Estado fletase por su cuenta vapores que llevasen las instrucciones necesarias á las islas Batanes, y otras con las cuales no hay comunicacion mas que en determinadas épocas del año, pues de verificarse en el presente, no será como se ha dispuesto, por las razones indicadas.

Han circulado aquí noticias que se proyectaban dos espediciones, una á Joló y otra á Mindoro.

Las dos carecen de fundamento.

Lo que sí se ha pensado únicamente, que tres ó cuatro compañías de infantería vayan á proteger los trabajos de la carretera de Cagayan.

Ha fallecido el antiguo alcalde de Cagayan señor Vera.

El aviso de guerra «Marqués del Duero» ha zarpado para Joló con una comision especial. A bordo iban dos intérpretes.

Ha dado principio el solemne novenario que la comunidad de padres dominicos hace anualmente á su patrona Nuestra Señora del Rosario.

En el pueblo de San Juan (Batangas) ha dado á luz una india tres niñas á las cuales se las puso de nombre María, falleciendo al poco tiempo de ser bautizadas.

En la calle de la Escolta, que es el punto mas céntrico de Manila, se ha abierto ayer un casino que cuenta con gran número de sócios y que está lujosamente decorado.

El batallon de infantería núm. 3 va á solemnizar este año la fiesta de su patrona Nuestra Señora del Pilar con una corrida de novillos, baile, teatro y un delicado buffet costeado todo por la oficialidad y además un rancho extraordinario para la clase de tropa.

Se ha efectuado en Nueva Cáceres el primer exámen de maestras normales con un éxito brillante, habiendo obtenido el título 11 de ellas. El Ilmo. señor obispo de aquella diócesis, R. P. Gainza, ha sido uno de los que mas han trabajado en pró de esta enseñanza.

EXTRANJERO.

Paris 23.—Se ha completado el ministerio con la entrada del almirante Roussin en el ministerio de Marina.

Se ha reunido el comité directivo de las izquierdas para acordar la forma de esplanar una interpelacion en la Cámara acerca de la crísis ministerial y de la solucion que esta ha tenido.

Los diputados de la izquierda están muy disgustados por el resultado de ella, y se espera un debate muy importante sobre este asunto.

Es probable que se presente una órden del dia manifestando que el nuevo ministerio no merece la confianza de la Cámara.

La interpelacion se anunciará tan pronto como los ministros aparezcan ante la Camara.

Versalles 23.—La sesion de la Cámara de los diputados ofrece interés. Continúa la discusion de actas. Se aprueban las de varios conservadores sin incidente alguno. Mucha animacion en los pasillos.

Es objeto de diversos comentarios la actitud que tomarán las izquierdas ante el nuevo Gabinete.

Muchos diputados de la izquierda insisten en que no deben votarse los presupuestos.

Paris 23.—El nuevo ministerio se presentará mañana en las Cámaras.

Idem 23.—El periódico el *Monitor Universal* en su número de esta tarde dice que el programa del nuevo Gabinete es el siguiente:

«Prescindir por completo de las preocupaciones de los debates políticos.

Consagrarse única y esclusivamente á los asuntos administrativos.»

Añade que al presentarse ante el Parlamento expondrá la imperiosa necesidad de que las Cámaras discutan y aprueben cuanto antes los presupuestos para tranquilizar los intereses del país inquietos y comprometidos.

Roma 23.—Tampoco hoy ha podido recibir el Papa en audiencia.

Continúa enfermo, aunque ligeramente, segun las noticias del Vaticano.

Bucharest 23.—Se han hecho grandes pedidos de provisiones desde el cuartel general ruso, destinados á los soldados turcos prisioneros, en la prevision de que Plewna va á capitular de un momento á otro.

Paris 24.—Se espera para hoy una sesion interesante en la Cámara de los diputados.

En las izquierdas parece prevalecer la idea de negar los presupuestos al nuevo Gabinete.

Se ha indicado tambien el proyecto de votar solo algunos capítulos de estos, y dejar de aprobar otros; pero no es probable que prevalezca.

Viena 23.—Los despachos de Constantinopla dicen que el ejército de Soliman-bajá ha hecho algunos movimientos ofensivos, librándose pequeños combates con las avanzadas rusas.

Chefket-bajá ha caido en desgracia, y ha sido llamado á Constantinopla.

Paris 24.—Se anuncian las dimisiones de un gran número de prefectos.

Se cree que la mayor parte de ellas no serán admitidas.

Idem id.—El diario oficial publica hoy los decretos nombrando el nuevo ministerio en la forma anunciada ayer por esta Agencia.

Lóndres 24.—El periódico *El Standard*, en su número de hoy, publica un telégrama fechado el 22 en Giurgevo confirmando la noticia de que el cuartel general ruso, previendo la inmediata rendicion de Plewna, ha pedido á toda prisa 70,000 sacos de pan destinados á los prisioneros que se harán.

Los turcos están tan escasos de víveres, que faltándoles auxilios, como es casi seguro que sucederá, se verán obligados á capitular antes de diez dias.

El diario oficial francés ha publicado al frente de la parte oficial, cosa que ha causado profundo disgusto á los conservadores, el texto de la resolucion de la Cámara de los diputados, por la que acordó el nombramiento de una comision de 33 individuos de su seno encargada de practicar una informacion parlamentaria sobre las elecciones de los dias 14 y 28 de octubre último.

El dia anterior publicaba tambien el diario oficial las circulares del ministro de Hacienda y del

ministro de Agricultura y Comercio invitando á sus respectivos agentes á no entrar en comunicacion con la comision investigadora ó con aquellos de sus miembros que fuesen á los departamentos, y á no suministrarles documentos ni informe de ninguna especie, á no poner ningun local á su disposicion para celebrar reuniones, y en una palabra, á no prestar directa ni indirectamente su concurso á sus trabajos.

No sabemos si el nuevo ministerio mantendrá ó no esta disposicion, aunque nos inclinamos á lo segundo, pues lo contrario seria continuar la lucha abierta entre el ministerio y la Cámara, cosa que seria inadmisible.

A la manera que el grupo de los constitucionales en el Senado, se ha formado otro análogo en la Cámara de los diputados bajo la presidencia del almirante Touchard, diputado por el Sena. El domingo celebró dicho grupo su primera reunion, y el citado presidente caracterizó de este modo el papel que quiere representar ese grupo parlamentario:

«Señores: Al inaugurar hoy la reunion constitucional, no haremos mas que continuar la reunion de que varios de nosotros formábamos parte en la Asamblea precedente.

El nombre de reunion constitucional dice bien lo que queremos ser y lo que somos en efecto.

Somos hombres moderados pertenecientes á diversas fracciones de la Asamblea que hemos querido unirnos en el terreno de la Constitucion, que ha llegado á ser la ley del pais.

Hemos querido unirnos en ese terreno, fuera de toda preocupacion de espíritu de partido, para defender en él la causa conservadora y sostener al mariscal, presidente de la república.

Nos esforzaremos en servir de vínculo, y en cierto modo de lazo de union entre las diversas fracciones de la Asamblea, de las que contamos aquí representantes, y en las deliberaciones ó resoluciones comunes, hacer prevaler en caso necesario los consejos de la moderacion.

Ved aquí en pocas palabras lo que somos y cuál es nuestro objeto.

Añado que no formamos una reunion cerrada: entendemos ser y continuar siendo una reunion abierta—abierta á los hombres moderados de cualquier lado que vengan—que aceptando este programa quieran unirse á nosotros en el terreno de la Constitucion y de la causa conservadora.»

El miércoles no celebraron sesion el Senado ni la Cámara de los diputados. Los periódicos se ocupan en citar nombres y hacer conjeturas sobre la combinacion ministerial que estaba en vías de elaborarse.

El Congreso de la república de los Estados-Unidos se compone de 366 representantes del país. De estos, 239 son abogados, 19 banqueros, 17 comerciantes, 15 directores de periódicos, 12 hacendados y labradores, 20 médicos, 7 fabricantes, 5 empleados de ferro-carriles y 5 maestros de escuela.

Vemos que tambien en la república norte-americana abundan los abogados.

Nada notable acerca de la guerra trasmite hoy el telégrafo, si se esceptúa el anuncio de la próxima rendicion de Plewna, en atencion á la desesperada situacion en que se hallan los sitiados. Mukhtar-bajá se muestra decidido á defender á Erzerum hasta el último estremo.

El ministerio francés se ha completado, entrando á desempeñar la cartera de Marina el almirante Roussin. El diario oficial publica hoy los decretos. El nuevo ministerio no parece ser bien acogido por las izquierdas, y hasta se anunciaba una interpelacion en la Cámara sobre la crisis ministerial y la presentacion de una órden del dia, declarando que el nuevo Gabinete no merece la confianza de la Cámara.

Las noticias de la guerra que hoy nos llegan por el correo son de San Petersburgo, y se refieren á combates habidos recientemente por la region del Lom y por el lado de Rahova. Segun despacho oficial de Boyot, fecha del 20, 16 batallones turcos que salieron de Rustchuk, Bassarhovo y Tchiflik, atacaron el 19 á las nueve de la mañana las posiciones rusas de vanguardia cerca de Pyrgos, Khugoul y Tchesse, y entre Tchiflik y Trosnik. Despues de una encarnizada lucha, fueron rechazados los turcos en todos los puntos á eso de las seis de la tarde. Unicamente se sabia que habia sido muerto un oficial y otros siete heridos. Por la noche llegaron 78 soldados heridos.

En Pirgos fué donde el combate tomó mayores proporciones. Dos compañías del regimiento de Azoff-Duieper sostuvieron allí heróicamente el ataque de los turcos, que eran muy superiores en número. Esa tropa, despues de haber sufrido pérdidas considerables, se vió al fin obligada á replegarse hácia Metschka. Toda la primera brigada de la 12.ª division avanzó entonces hácia Pyrgos y desalojó de allí á los turcos á eso de las cuatro y media de la tarde y llevándolos detrás del Lom. Los turcos tuvieron tiempo, sin embargo, para incendiar á Pyrgos.

En el mismo dia, á eso de las tres, los turcos atacaron varios puntos avanzados formados por cosacos y húsares, siendo igualmente rechazados. A las seis, las avanzadas rusas volvieron á ocupar sus posiciones anteriores en toda la línea.

De Bucharest anuncian con fecha del 21 que el coronel rumano Slanizeano, que sitiaba á Rahova hacia algunos dias, tomó en dicho dia por asalto la plaza á las nueve de la mañana, despues de un reñido combate. Parte del ejército rumano ocupaba la ciudad, y la otra parte iba en persecucion de la guarnicion, que huyó en la direccion de Widdin. Las baterías rumanas mandadas por el coronel Dimitresen incendiaron á Cibri-Palanka, y otras baterías rumanas echaron á pique un monitor turco. De resultas de esas tres ventajas obtenidas habian quedado casi cortadas las comunicaciones de los turcos de Widdin con el Bajo Danubio.

De Semlin dicen que el coronel Horvatovich telegrafía de Nigotni que los turcos del distrito de Widdin habian huido al bajalato de Pirot y de ahí á Salónica.

En Constantinopla la noticia oficial de la toma de Kars habia causado profunda sensacion, temiéndose que no tardará en seguirla la de la toma de Erzerum.

La situacion de Plewna seguia siendo muy apurada.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 22, disponiendo que durante la enfermedad de don Raimundo Fernandez Villaverde, director general de Política y Administracion, se encargue del despacho de la Direccion el subsecretario de este ministerio don Lope Gisbert.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 8 decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Soria y el juez de primera instancia de Almazan sobre declaracion de pobre á don Estéban Garcés para entablar un pleito contra el ayutamiento de esta última poblacion.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 19 jubilando á su instancia á don Luis Prudencio Alvarez y Tejero, presidente de sala de la audiencia de Valladolid cesante, y trasladando al juez de primera instancia de Estepona don José Criado y Baca en virtud de expediente instruido con arreglo al artículo 237 de la ley del poder judicial.

GACETILLAS.

Ayer recibimos la siguiente comunicacion:

«Secretaría de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante Duque de Montpensier.

SS. AA. RR. los Sermos. señores Infantes Duques de Montpensier, recibirán el miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde en su Real Palacio con motivo al cumple años de S. M. el Rey (q. D. g.) debiendo ser la asistencia de gala.—Sevilla 26 de Noviembre de 1877.—El Secretario Jefe de la Casa de S. A. R.—*Rafael Esquivel*.»

En el «Boletin Oficial» de antes de ayer se ha insertado la nota de los terrenos que en el término de Alcalá de Guadaira están señalados y acotados por contener semilla de langosta. Son los siguientes:

Ochocientas fanegas de tierra de la dehesa de Matallana, propia del Excmo. Sr. D. Andrés Parladé, vecino de Sevilla.

La dehesa de Palomar y Mesa: la posee el señor marqués de Gandul, de la misma vecindad.

Sesenta fanegas de tierra y olivar en la hacienda de la Torrecilla, propia del señor marqués de Arenales, vecino de Ecija.

Suerte de tierra y olivar de D. Manuel Galindo y Martin.

Idem id. de D. Juan Antonio Lopez y Ordoñez.

Idem id. de doña Concepcion Diaz y García.

Idem id. de D. Manuel Rivero Lopez.

Por la Administracion económica de esta provincia se ha publicado el siguiente anuncio:

«La Direccion general de la Deuda Pública ha ordenado á esta Administracion económica que se prorogue hasta el dia 31 de diciembre próximo venidero el plazo para presentar á la conversion los resguardos de cupones de los vencimientos anteriores, cuya operacion se efectuará en la Caja de la misma, todos los dias no feriados.»

El dia 7 del próximo diciembre celebrará la Maestranza de Artillería una subasta para enagenar ciertas cantidades de acero y hierro, procedentes de piezas inútiles de armamento.

Se anuncia estar vacante en el Instituto de Canarias la Cátedra de Retórica y Poética, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas, la cual debe proveerse por concurso.

Se ha declarado nuevamente registrable el terreno en que radica la mina denominada «Libertad,» sita en el término de Constantina, cuyo registro solicitó D. José Rodriguez de Quesada.

Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«*Port-Said* (sin fecha).—Los pasageros que conduce á Manila el vapor *Cádiz*, y que han llegado á este puerto sin novedad, saludan á sus familias y amigos.»

Tanto la noche del sábado como la del domingo último ha estado muy concurrido el teatro de Cervantes, donde continuó la exhibicion de los vistosos *cuadros vivos* por la compañía danesa. La dramática que dirige el señor Delgado ha hecho y está haciendo cuanto puede para complacer al público, así por las obras que pone en escena, como por el esmero con que las representa.

Para esta noche se anuncia en el mismo teatro el drama en tres actos del señor Echegaray, *Lo que no puede decirse*, no representado aun en Sevilla, siendo la funcion á beneficio del aplaudido actor D. Pedro Delgado. Se terminará con la graciosa piececita *El Maestro de escuela*, dándose principio á las ocho en punto.

En la provincia de Canarias, perteneciente á este distrito universitario, hay vacantes veinticinco escuelas elementales de niños y diez y seis de niñas, las cuales deben proveerse por oposicion. La relacion de ellas, con sus respectivas dotaciones, se ha publicado en el *Boletin oficial* del domingo último

El sábado último por la tarde recibimos un oficio suscrito por el señor Alcalde de esta capital, referente á la concesion de medallas á los hijos de la misma que hubiesen tomado parte en la campaña de la Isla de Cuba, encargándonos de palabra muy especialmente la persona que nos entregó el espresado oficio, que procurásemos que se insertara en el número del domingo. Así lo hicimos efectivamente, pero el mismo domingo recibimos un volante con el membrete de la Alcaldía, en el que se nos rogaba que suspendiésemos la insercion del oficio, interin se nos remite otro, puesto que el anterior estaba equivocado. Como ya lo habíamos publicado, hacemos constar esta otra circunstancia, á fin de que surta los efectos correspondientes.

El Gobierno militar de esta provincia cita á las siguientes personas, para que se presenten en la secretaría del mismo, de doce á dos de la tarde, cualquier dia no festivo, con objeto de enterarse de asuntos ó de recojer documentos que les interesan: don Lucas Gimenez Diaz, don Francisco Abell, doña Araceli Lopez y don Diego Leon Sotelo, teniente licenciado absoluto.

La noche del sábado último, á pesar de haberse anunciado en el teatro de San Fernando la zarzuela *El secreto de una dama*, no hubo funcion; y aunque sabemos la causa de esa novedad, renunciamos á consignarla; sin embargo, conviene recordar, que la noche del viernes, en la que se representaba por segunda vez en Sevilla la zarzuela *Juan de Urbina*, de no escaso mérito lírico y literario, el teatro estaba poco menos que desierto. Tal resultado, despues de cuanto se ha esmerado la empresa en complacer al público, es lo muy bastante para desanimar y hasta desesperar al mas rico y entusiasta empresario. No pretendemos hacer cargos, consignamos hechos y nada mas.

Parece, aunque no lo sabemos de cierto, que ha habido nuevos arreglos, y que por ahora continuarán las funciones en dicho teatro; pero no nos sorprenderia que el dia menos pensado se suspendiesen y se disolviera la compañía.

El domingo por la tarde se puso en escena *La conquista de Madrid*, con un éxito satisfactorio y ante muy regular concurrencia, compuesta en su mayor parte de séres infantiles que gozaron ampliamente en tan bonita funcion.

Por la noche se representaron las zarzuelas *Marina* y *El Postillon de la Rioja*. Ambas quedaron bien interpretadas, pero debemos hacer constar, que en la primera, á pesar de estar ronco el aplaudido barítono Sr. Loitia, no solo tomó parte en ella, desempeñando el papel del contramaestre *Roque*, sinó que se esmeró en quedar con lucimiento. Al cantar las seguidillas del segundo acto, como se pidiese la repeticion, dejó oir algunas de verdadera actualidad, tanto con respeto al estado de indisposicion en que él se encontraba, como con referencia á las tres compañías que hoy funcionan en otros tantos teatros de esta capital. El apreciable artista fué aplaudido con entusiasmo. Bien se lo mereció.

Al aparecer el señor Sanz en *El Postillon de la Rioja* recibió un nutrido apláuso, que nosotros interpretamos como una indemnizacion *honorífica* por los sinsabores que ha sufrido como empresario.

Esta segunda zarzuela salió tambien á pedir de boca, pues tanto la señora Montañés, como los señores Sanz, Moren y demás artistas, y lo mismo los coros y la orquesta, nada dejaron que desear. El señor Sanz tuvo que repetir su cancion de salida en el primer acto y la jota del segundo, en la que tocó la pandereta como el mas hábil estudiante de los antiguos tiempos de la *tuna*. ¡Bien por el señor Sanz y por toda la compañía!

Honraron la funcion con su asistencia sus altezas reales los Infantes Duques de Montpensier y augustas hijas; y la concurrencia fué una de las mas numerosas que hemos visto en la temporada actual.

En el teatro-circo del Duque hubo una gran concurrencia la noche de antes de ayer domingo, saliendo en estremo satisfecha del desempeño del drama en cinco actos *La alquería de Bretaña*, en la que, como siempre que se presentan en escena, alcanzaron un merecido triunfo la señora Lombia y el señor Tamayo.

«La Opinion de Cádiz» dice en su número de antes de ayer:

«El Subdelegado de Veterinaria del Puerto de Santa María, ha manifestado al señor Gobernador, que en aquel término existe bastante ganado atacado de «Lobado.» La espresada autoridad en el momento que ha tenido conocimiento de ello, ha dictado las oportunas medidas para evitar la propagacion del mal.»

Dice el periódico de Huelva *La Provincia* en su número del dia 24:

«Nuestros lectores saben que las empresas que explotan minas de cobre en esta provincia, por regla general exportan los minerales segun se extraen, ó en cáscara que contiene un 60 ó 65 por 100 de cobre; pero ahora la empresa de Rio Tinto parece que trata de exportar cobre puro, y que va á montar en la mina un establecimiento para su elaboracion, habiendo llegado ya á Huelva un ingeniero con este objeto.»

Nuestro antiguo y muy estimado amigo el doctor en medicina y cirugía señor don Antonio Salado, que de tanto crédito goza en esta capital, ha trasladado su domicilio á la calle de Bailen número 56, segundo, lo que hacemos público para conocimiento de su numerosa clientela.

Han sido nombrados vocales de la comision régia para la Exposicion Universal de Paris, los señores don Francisco García Manrique, brigadier del cuerpo de artillería, y á don Norberto Rodriguez Losada, acreditado fabricante de relojes en Lóndres.

Ha reaparecido, despues de cumplir la suspension que le fué impuesta por el tribunal de imprenta de Madrid nuestro apreciable colega *La Paz*, al que deseamos muy cordialmente que no tenga nuevos tropiezos.

Servicios prestados el dia 25 por el cuerpo de órden público:

Detener tres hombres por uso de armas prohibidas que les fueron ocupadas; á uno que golpeó cruelmente á su mujer, causándole varias contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorros, y á uno por escandalizar y faltar gravemente á los agentes del espresado cuerpo.

El dia 24 fueron sepultados 13 cadáveres en el cementerio de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes, 2 de los hospitales, 3 de la casa de Expósitos y 10 de la poblacion.

TOROS.

Corrida verificada el 25 de Noviembre de 1877.

Matajacas, *Lobito*, *Garboso*, *Media-noche*: he ahí los nombres de los cuatro cornupetos pertenecientes á la gauadería de Angulo, que se corrieron el domingo último en nuestro redondel por el órden espresado. De todo hubo entre ellos, pues el primero y segundo fueron dos bichos que hubieran dado bastante juego, si se hubiesen lidiado en Mayo: el tercero no hizo mas que cumplir; y el cuarto fué víctima de los canes, á pesar de ser el mas buen mozo de los que pisaron la arena esa tarde. En nuestro concepto el animal era burriciego, y por ello se le veía arrancar desde lejos y pararse al llegar á la suerte. Esto prueba que hoy solo se exceptuan del ganado lidiable las reses *mochas* y las recien nacidas.

Jaqueta empleó en la muerte de su primer toro una faena pésima, desconcertada é inesplicable; pasó huyendo y se tiró de una manera que hizo desesperar hasta á sus mismos partidarios. En el segundo que le correspondió estuvo mejor: le dió algunos pases inmejorables y dos medias estocadas bien puestas, pero sin olvidar por eso lo de tirarse describiendo el arco de los 90 grados. Hubo aquello de querer sacar el pañolito, de lo cual tuvo que desistir en vista de las muestras de desagrado de los espectadores.

Decir algo de *Cirineo* seria la mar. Basta con que sepamos que al único bicho que le tocó le tuvieron que dar muerte con la repugnante media luna, despues de haber visto al diestro arrollado y desarmado continuamente y con miedo hasta de su propia sombra. Recomendamos á quien corresponda que no se permita mas la salida al circo de este ú otros diestros de quienes solo se puede esperar una desgracia. ¡Oh *Peluquin*! ¿Por qué no tomas la alternativa?

Ambos espadas merecen censura de los aficionados, por la inercia en que permanecieron durante la lidia, dejando á los banderilleros que hicieran lo que ni saben ni es de su incumbencia. No se me olvidarán facilmente algunos quites que presencié hechos por estos últimos, de esos redonditos que son infalibles para volver al bicho sobre el picador y solo para esto.

Los picadores no respetaron parte alguna de los cornupetos: desde el testúz hasta el rabo, todo fué campo de sus picotazos. Sobresalió sin embargo Crespo que puso algunas varas pasaderas.

Los banderilleros estuvieron bastante regular, distinguiéndose el *Primito* y *Cuatro de dos*. El primero estuvo incansable en la brega, pero en algunos casos hizo lo que no debió metiendo su capote al mismo tiempo que los maestros.

La presidencia á cargo del señor Ampudia bien, escepto en mandar retirar á Cirineo antes de acabada la corrida.

La entrada endeble. Cada cosa en su tiempo y..... ya me entiende V.

Murieron tres caballos.

Pasanau.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 27 de Noviembre.

Santos de hoy.—S. Facundo, y san Primitivo, mrs.

Santo de mañana.—S. Gregorio III, p. y cf.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Isabel, rito doble, color blanco.

Cultos.—En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Continúa por la tarde la novena de san Andrés, en su iglesia titular, predicando el señor Mirete, cura de S. Nicolás.—Continúan los ejercicios del mes de Animas en san Esteban y S. Miguel con plática.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Catalina

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 20 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 06 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	766,0
Termómetro al Sol	38,0
Id. á la sombra	25,0
Pluviómetro	0. 0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 27.

Jefe de dia, el T. Coronel del Segundo Montado, D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 4.° capitan.

En el dia de mañana y sucesivos de la semana, tendrán lugar en el sitio denominado la Enramadilla ejercicio de Escuela práctica de Artillería.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,298 pesetas 60 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 177,291 pesetas 64 céntimos.—Total 191.589 pesetas 64 céntimos.

Sevilla 24 y 25 de Noviembre de 1877.

Lotería Nacional.

En la Administracion situada en la Campana, en la que se pagan mil y treinta y dos mil duros á los núm. 14,066 y 14,067, se espenden billetes para el sorteo del 22 de Diciembre á 500 pesetas, y el décimo á 200 reales.

5812 p. 3-2

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Emision de cédulas hipotecarias de 100 pesetas al 6 por 100.—Precio de emision: 86 por 100, ó sean 86 pesetas.—El cupon semestral vence en 1.° de abril y 1.° de octubre de cada año.

El *Banco Hipotecario*, deseoso de poner sus cédulas hipotecarias al alcance de las fortunas mas modestas, proporcionando de esta suerte á los pequeños ahorros una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de órden, de economía y de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cédulas en fracciones que representen un capital mas corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cédulas al 6 por 100, ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, ó sea en títulos de á 100 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anuales.

La emision de estas cédulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cédula.

Las cédulas de esta série no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar á las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

El *Banco Hipotecario* se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anúncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la expendicion.

El Banco se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrará por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A peticion de los dueños de las cédulas, hará préstamos sobre la garantía de las mismas, y se encargará de facilitar su venta; lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el dia que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.° de Abril y 3 el 1.° de Octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 6'93 por 100, ó bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada 86 de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso á la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas.

Garantías.

Una hipoteca en bienes raices, de valor doble ó triple, segun los Estatutos de la Sociedad.

El capital íntegro de la Sociedad, que asciende á 80 millones de reales ya realizado, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de Diciembre de 1872 la autoriza á emplear medios legales, seguros y espeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Sevilla 7 Noviembre 1877.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos*.

Núm. 5611 p. a.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Retiramos los telégramas estranjeros que publican nuestros colegas de Madrid que recibimos anoche, para dar cabida á los de *El Imparcial* del domingo último, en atencion á que adelantan á los de los demás periódicos.

TELÉGRAMA DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Recibido en Madrid el 25 á la una de la tarde y en la redaccion de El Imparcial *á las dos y media.*

CÁMARAS DE VERSALLES.

Paris 24 á las 10-46 de la noche.

SENADO.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, y despues de aprobada el acta de la anterior, se suspende el despacho ordinario por haber pedido la palabra el General Rochebouet, Presidente del Consejo de ministros. Lee una declaracion á nombre del gobierno, la cual dice así:

«A consecuencia de los debates últimos, el Presidente de la república ha escogido para reemplazar á los ministros anteriores hombres extraños á este conflicto é independientes de los partidos cuyo propósito es mantenerse alejados de las luchas políticas.

Francia tiene necesidad de reposo, ahora mas necesario que nunca, porque se acercan las transacciones de fin de año y estamos en vísperas de la Exposicion universal. Nunca ha sido mas precisa la buena gestion de los negocios públicos, que será para nosotros un deber imperioso y ayudará á restablecer las buenas relaciones entre los poderes.

Los ministros actuales, observadores fieles de las leyes, estamos resueltos á impedir todo atentado contra las instituciones actuales. Respetaremos y haremos respetar la Constitucion republicana que nos rige, dejándola intacta en manos de los sucesores que el Presidente de la república tenga á bien darnos, sucesores que elegirá en el Parlamento cuando se hayan apaciguado las disidencias que en la actualidad lo agitan.

Llenaremos nuestra mision con firmeza y prudencia para asegurar á Francia la paz de que tanto necesita.

El presidente os pide que nos ayudeis en esta obra pacificadora y cuenta para ello con vuestro patriotismo. (Aplausos en la derecha y en el centro.)

Las izquierdas piden el nombramiento de una comision que investigue la causa del estado angustioso por que atraviesan el comercio y la industria.

Se propone la urgencia.

Siendo contraria al reglamento esta proposicion, se aplaza el debate para el lunes.

Procédese á la eleccion de un senador de la clase de vitalicios, y verificado

el escrutinio, resulta elegido Mr. Grandperret por 143 votos contra 135.

Se levanta la sesion.

Cámara de diputados.

Abrese la sesion á la hora ordinaria con gran afluencia de público en las tribunas, y aprobada el acta de la anterior, Mr. Le Pelletier, ministro de Justicia, da lectura de las mismas declaraciones comunicadas al Senado por el Presidente del Consejo.

Mr. Marcere pide autorizacion para interpelar sobre la constitucion del gabinete.

Mr. Welche, ministro del Interior. —El gobierno está á las órdenes de la Cámara, y no tiene inconveniente alguno en responder á esa interpelacion; antes por el contrario, desea que se haga para exponer claramente sus propósitos. Ruego por lo tanto á la Cámara que se fije para la órden del dia del lunes, la interpelacion de Mr. Marcere.

La Cámara acuerda que se explane inmediatamente.

Mr. Marcere dice que el Congreso necesita ámplias explicaciones sobre la última crísis.

Los ministros anteriores fueron heridos por un voto de desconfianza de la Cámara, voto que ha ratificado el país. (Aplausos en la izquierda).

Debe la Cámara, por lo tanto, saber si este gabinete es la continuacion del otro antes de repetir una sentencia que en las circunstancias actuales habria de pasar forzosamente por cima del ministerio.

Despues de largas negociaciones no se ha encontrado en el Senado quien recoja el poder por el convencimiento universal de que la direccion politica corresponde de derecho á esta Cámara. (Aplausos.)

Reconozco los méritos personales de los nuevos ministros, y soy el primero en hacerles justicia, pero es preciso pedirles cuenta de su presencia en el Parlamento. (Grandes aplausos en la izquierda y en el centro.)

El Presidente de la república sigue una política á que ningun otro poder del Estado da su apoyo. Por manera queese ministerio no representa mas que el poder personal. (Nuevos aplausos en la mayoría.)

Si los consejeros actuales del mariscal Mac-Mahon asumen la responsabilidad de sus antecesores, el país no podrá menos de creer que vienen á prolongar una resistencia, ya demasiado larga, pues que dura y se agita entre nosotros desde hace siete años.

Creimos librarnos de ella en febrero del año pasado, y reapareció en mayo con los caractéres más odiosos, acusando de anarquistas á los republicanos, en quienes Francia ve, por el contrario, verdaderos conservadores, porque cualesquiera que sean vuestros manejos, no la amedrentareis nunca con ese mentido radicalismo. El país sabe que el radicalismo no es ya en Francia mas que un fantasma.

Nadie negará, á menos que desconozca la gravedad de las circunstancias, que ha llegado la hora de dar satisfaccion á las aspiraciones nacionales constituyendo un ministerio verdaderamente parlamentario. Oponerse á ello es desentenderse del malestar que experimenta nuestro país y acumular peligros sobre peligros.

El nuevo gabinete, de cuya sinceridad no dudo puede prometerse una buena gestion de los negocios públicos y creer que viene á salvar todos los intereses. Francia los ve todos amenazados, por el contrario, con su presencia en el banco del gobierno. No es un aplazamiento lo que queremos, sinó una solucion. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

La mayoría no puede sacrificar los derechos del Parlamento por su propio respeto y por respeto al país, que teme las consecuencias del dia siguiente.

Francia ha esperado con admirable sensatez, á que se diera satisfaccion cumplida á sus deseos. Bueno será cuidar de que no espere mucho tiempo mas, porque todo acaba en el mundo, hasta la paciencia de los pueblos.

El ministerio actual, que tiene la confianza del Presidente de la república, y que parece no tener ninguna otra debe reflexionar en esto y explicar así al Presidente el estado de las cosas. (Grandes aplausos en la mayoria.)

Mr. Welche, ministro del Interior: Comienza manifestando que no se propone defender al Gabinete anterior, con el cual ninguna relacion tiene el presente.

Venimos, añade, con plena independencia, en virtud de derechos ejercidos por el Presidente de la república, dentro de la Constitucion, á restablecer la paz y la quietud en los ánimos.

No nos presentamos en esta Cámara en son de guerra, sino con propósitos de conciliacion para la cual está dispuesto á hacer todo género de sacrificios.

Mr. Bloquet dice que contrasta mucho la grandeza de las cuestiones pendientes hoy en la política francesa, con la pequeñez de los medios que se escogen para resolverlas.

Pídese paz y calma á todos, cuando en vez de satisfacer los deseos del país legítima y elocuentemente demostrados, se le desafía, yendo á buscar los ministros, no cual corresponde en el seno de las mayorías parlamentarias, sinó en las antecámaras de los palacios.

El país, añade, y esta Cámara en su nombre, quiere verse libre de los procónsules que le oprimen, uno de los cuales para mayor escarnio, acaba de ser elevado al ministerio del Interior. (Aplausos).

El gabinete que se nos presenta, dice, es una máscara, una pantalla, ¡tras la cual se esconden los personajes que han producido y preparan los conflictos de nuestra política.

No caeremos en el lazo que se nos tiende: no abandonaremos las armas mientras la reaparicion de ciertos hombres nos demuestre que hay grandes peligros que temer.

Si se quiere una solucion pronta y patriótica respétese la voluntad de el país cuya representacion fiel es esta Cámara

Se lee la siguiente órden del dia:

«La Cámara de los diputados, considerando que el ministerio nombrado ayer es por su composicion y por su organizacion una negacion de los derechos de la nacion y de los derechos parlamentarios, y que solo puede agravar la crisis que tan cruelmente pesa sobre los negocios desde el 16 de mayo último, declara que no puede entrar en relaciones con dicho gabinete y pasa á la órden del dia.»

Al terminar la lectura, la mayoría prorrumpe en aplausos.

Mr. Baragnon pide á la Cámara que vote la órden del dia pura y simple.

Mr. Gambetta: Haced de la órden del dia un voto de confianza al gobierno.

Mr. Baragnon: Vosotros juzgais á los hombres antes de conocerlos. Dejad al menos que se manifiesten y expongan sus doctrinas, de las cuales solo un resúmen habeis oido.

Mr. Floquet: Perezcan los negocios mientras no tengamos un poder que refleje las opiniones de Francia. (Rumores.) El poder ejecutivo puede tener siempre la seguridad de contar con el apoyo de esta Cámara, cuando el poder salga de la mayoria. Mientras esto no suceda, el Congreso, que es la mas reciente manifestacion de la voluntad del pais, procurará, ante todo, indagar y exigir la responsabilidad á los que falsean las instituciones parlamentarias.

Mr. Germain: Para que el nuevo ministerio pueda consagrarse con fruto á los negocios, la primera condicion es que inspire confianza.

El actual conflicto contra los poderes, muestran bien á las claras que esa confianza no existe, ni puede existir desde el momento en que de un lado viene el ministerio á proclamar la paz, y de otro mantiene en sus puestos á los funcionarios que bajo las inspiraciones gubernamentales hacen gala de combatir las instituciones. Tambien el Gabinete del 16 de mayo se presentó como pacificador del país y consagrado á los negocios, á pesar de lo cual ha sido el Gabinete mas perturbador que hemos tenido en los últimos años.

Puesta á votacion la órden del dia pura y simple, es desechada por 322 votos contra 207.

Votada despues la órden del dia motivada de Mr. Ferry, se aprueba por 323 votos contra 208.

Terminado este incidente continúa la discusion de actas.

Las derechas han aplaudido muy débilmente á los ministros en esta Cámara.

Los diputados de la izquierda demostraban, por el contrario, gran entusiasmo.

Reina gran incertidumbre en todos los espíritus.

Dícese que el nuevo ministerio trata de pedir un voto de confianza al Senado para justificar de este modo su continuacion en el poder á pesar de las censuras de la Cámara popular.

Dice *La Correspondencia* del dia 21:

«En la reunion celebrada en el dia de hoy por los individuos procedentes de las filas carlistas residentes en esta capital, se acordó por unanimidad rechazar el artículo publicado por el periódico *La Lealtad Española*, en su número correspondiente al dia de ayer, toda vez que dichos señores, sin ser excitados por periódico alguno, han cumplido al unirse al Círculo popular alfonsino con lo que su decoro y dignidad exigia, reconociendo y acatando la Monarquía legítima de S. M. el Rey D. Alfonso XII, siguiendo en un todo de acuerdo con la política iniciada por el citado círculo.

Así se nos asegura.»

Si es cierto lo anterior, sentimos por *La Lealtad* y sus inspiradores el desaire con que han correspondido á su llamamiento los elementos con que trataban de reforzar su agrupacion.

No extrañamos este resultado. Los individuos que pertenecieron á las filas carlistas, desde un principio de la Restauracion, encontraron abiertas las puertas de la Pátria, amparados por las garantías que las leyes conceden á todos los españoles, prévio su reconocimiento de las instituciones vigentes y la Monarquía de D. Alfonso XII.

Esto es lo que debe y puede ser, porque otra cosa seria formar una especie de engendro de dos naturalezas sin fuerza ni áun para conservarse.

Más claro. A los que fueron carlistas debe admitírseles, una vez reconocido su error, al goce de los derechos generales; pero si con el nombre y representacion de su partido se les admitiera en cualquier otro, ellos dejarian de tener significacion alguna relativa con sus principios anteriores, quitándosela al grupo á que se agregáran.

Si este caso llegase, fuera menester inventar una calificacion nueva sin relacion con ninguna de las que designan nuestras escuelas politicas antiguas y modernas para indicar el reciente é infecundo ingerto.

Esta tarde, dice *El Diario Español*, se ha verificado la gran revista militar que anunciamos en nuestro número de ayer. A la una menos cuarto se hallaban formadas las fuerzas del ejército de la guarnicion y cantones de Madrid en la extensa línea que tenia que revistar su magestad el Rey, y que se estendia hasta el obelisco del paseo de la Castellana. Las tropas que han tomado parte en la parada, eran, como indicamos tambien ayer, 25 batallones de línea, cuatro regimientos de artillería, cinco de caballería, tercio de la guardia civil y fuerzas de ingenieros.

La embajada de Marruecos, los agregados militares de las legaciones de Francia y Alemania, los capitanes generales del ejército residentes en esta córte, los directores generales de las armas y el señor ministro de la Guerra, se encontraban á la una en palacio para formar la comitiva de S. M. el Rey. El Monarca salió de palacio á la una y media acompañado de las personas indicadas, á las cuales seguian muchos ayudantes de campo, servidumbre de la embajada marroquí y una seccion de la guardia real.

S. M. el Rey, montaba un magnífico caballo blanco, llevando á su derecha al señor ministro de la Guerra y á la izquierda al capitan general de Madrid. El estado mayor lo componian los generales señores marqueses de Novaliches y la Habana, Letona, Reina, Fernandez San Roman, Zapatero, Echagüe, O'Ryan, Orozco y otros generales. Detrás iban el jefe y agregados de la embajada marroquí. A las dos pasaba por el Prado S. M. dirijiéndose hácia el paseo de la Castellana. El Monarca ha presenciado el desfile en la calle de Alcalá, frente á la iglesia de San José. Terminado el desfile, S. M. regresó á Palacio.

A la una y media llegó S. A. la Princesa de Asturias al pabellon de la izquierda del ministerio de la Guerra; acompañada de sus damas de servicio, Sras. marquesas de Calderon y de Santa Cruz. El cuerpo diplomático ha presenciado el desfile desde los balcones de la presidencia del Consejo de ministros.

Un gentio inmenso dificultaba el tránsito por las calles. El dia ha favorecido con una templada atmósfera la fiesta militar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Noviembre.

Como se presumia, el Consejo supremo de la Guerra, no ha sentado bien la real órden que ha puesto término al conflicto de que tantas veces se ha ocupado la prensa. En la sesion ordinaria que celebró ayer dicho consejo, ocupóse casi esclusivamente de este asunto, y no lo dió por concluido. Dice un periódico que nombró una comision para que propusiera lo que se habia de contestar al gobierno, y á mi juicio en esta noticia hay algun error, porque el consejo no puede andar en contestaciones con el gobierno.

Los diarios de oposicion que no pueden censurar en el fondo la medida del ministerio, y que en su caracter de oposicionistas tampoco pueden aprobarla, se limitan á criticar la forma de las dos reales órdenes de que ha sido objeto el consejo de la Guerra.

Creo que no se realizarán las noticias que han corrido de que todos los consejeros iban á presentar la dimision de sus cargos, porque si fuera cierta ya estarian presentadas.

Los centralistas que andan bastante cariacontecidos con motivo de la actitud poco esplícita del Sr. Posada Herrera han fijado su vista en el general Martinez Campos á quien parece que se le han escrito algunas cartas sondeando sus intenciones.

Refiérome á los centralistas que no pretenden unirse á los constitucionales sino formar gobierno por si solos y se espera que tampoco por este lado se vean satisfechos sus deseos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Versalles 24 (11 mañana).—A las cuatro de la tarde los ministros se presentarán hoy en el Senado y en el Congreso, leyendo el programa del nuevo Gabinete, en el cual, ademas de manifestar la necesidad imperiosa de resolver los asuntos administrativos pendientes, se espondrá la conveniencia de una conducta conciliadora y benévola por parte de todos los lados de la Cámara para satisfacer los intereses del país.

Viena 24.—Un despacho de Belgrado de orígen oficioso desmiente que el gobierno sérvio vaya á tomar parte inmediatamente en la guerra.

Parece que el representante de Rusia en esta córte ha hecho indicaciones en este mismo sentido al gobierno austriaco.

París 24.—Un despacho de Roma fechado esta mañana dice que el Papa no se ha agravado de la ligera indisposicion que le aqueja hace tres dias.

Pesth 24.—Una correspondencia de Constantinopla dice que cada vez gana mas terreno allí el partido de la paz.

Constantinopla 25.—El gobierno turco está formando un ejército de 150.000 hombres que se compondrá de todas las reservas.

Los cristianos formarán parte de la guardia cívica.

San Petersburgo 25.—Los prisioneros turcos cogidos por los rusos en Kars ascienden á diez y siete mil.

Bolsa de Madrid

Del dia 24 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,35 las de interior, y las de esterior á 90,40. La amortizable interior á 28,50 y la de esterior 30.30.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1874 á id de 1877, 71,20.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 50,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,75.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25. —Paris, á 8 dias vista, 5,02.—Bonos del Tesoro, 71'90.—Banco de España, 2(9.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,125.
Fin de mes, 13,125.
Próximo, 13,25.
Sostenido.

Del dia 26 de Noviembre.
Interior, 13,12 1|2 y 67 1|2.

SECCION MERCANTIL.

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puestos.	En los almacs.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas. . . .	32 a 33	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	32 á 33	00 á 00
Id. terrasenas . . .	[illegible] á 30	[illegible] á 00
Maiz de sequero. . .	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2300 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 42 7|8 á 43 1|4.
Endeble de 00 0|0 á 42 3|8
Entrada de hoy hasta las 12.—1700.

Precio del vendido el dia 26.

Entrada general de ayer, 1700 arbs.
Viejo á porte, de 00 0|0 á 43 [illegible].
Nuevo a porte, de 42 0|0 a 42 3|4.
Endeble, de 00 0|0 a 40 0|0,
Entrada de hoy hasta las doce. 0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 1,400.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44.
Nuevo á 43 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 24.
En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 26.—24 reses y 00 terneras, con 5,931 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,19 ptas.—Al público á 50 ctos.—037 machos con 0,667 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—002 carneros con 0,048 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00. —01 cabras con 022 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,79.—Al público á 38.— Total de kilóg, 06,688 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 0919
Entrados en este dia. . . . 089

Total. 1008

Han salido.

Para el consumo. . . 069 | 069
De transito . . . . . 00 |

Quedan para el inmediato dia. 0939

Los vendidos han pesado 7710 1|2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'42.

Por kilógramos de 47 0|0 a 49 0|0 ctos.

Sevilla 26 de Noviembre de 1877.— El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 24.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.— Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0. —Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 24.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 24.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0|0.— Yeros, de 21 á 23 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090,- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.— Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	0	07	13
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 2
De la Casa expósitos. 1
De la poblacion. 10

Igual. . . 13

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49,05 á 49'10 d.
París á 8 dias vista, 5'07 á 5'08.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q.	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 3|8 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par a 1|8.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 3|8 a 1|2.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

Cuatro faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.—Para Málaga, id. id. Ana con mineral.=Para Sanlúcar, dos faluchos con trigo.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Goleta española Dichosa, de San Fernando en lastre.—Místico id. Virgen del Carmen, de Huelva con ladrillos.—Polacra goleta id. Marla, de Gijon con carbon. — Bergantin goleta francés Guillaume Tell, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla;—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Balandra id. Margarita, con id. para Sanlúcar. —Polacra id. Virgen del Sagrario, con id. para San Fernando.—Id. id. Mariana, con sal para id.=Bergantin goleta aleman Johann, con carga general para Marsella.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 26, 7 mañana
Jueves 29, 8 id.

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 24, 8 mañana
Miércoles 28, 8 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Pilar.*

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Jueves 29 de Noviembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros, El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 5817 p,

El vapor español *Luchana.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 28 de Noviembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.— Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.— Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.— Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

En dos dias no queda ni una cana!



Nuevo frasco. Medalla de Oro.

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 4, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.

Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO. — **UN AÑO** DE CREDITO

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. — SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER "SINGER" PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	**España.**
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Alicante, Almas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almeria, Principe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16.	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32.	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cinteria 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cádiz, Columela 20.	Toledo, Tornerias 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 33 y 35.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Principe 25.
Coruña, Real 48.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carreteria 84.	Zamora, Renova 4.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 23.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 31.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua di Sé.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barretas 65.	Oporto, Formoza 335 y 337.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 81.
Murcia, Plateria 43.	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45.
Orense, Paz 36.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseo, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema.
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés.
Perfumeria inglesa y francesa (a garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se dá noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

Enfermedades del pecho.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
preparado en frio con higados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r.
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco*, — *Rubio*, preparado en frio con higados frescos. Precios: *blanco* 9 r.; *rubio* 8 r.
Casa MONTREUIL HERMANOS y Ca., Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris.
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.
GRAN FABRICA A VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.
Gracias á nuestra importantisima venta, no hay chocolates en la Peninsula ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialisimos de la Riojana.
El que compre una vez continuará comprando toda la vida.
Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.
DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, RAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.
La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.
En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.
No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos articulos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 80 á 4,000 reales, para todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes prefeririamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.
Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.
Lampisteria de todas clases por mayor y menor.
Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:
Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solminas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Canceles.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forjado. 336 p.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.



No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.
Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivificos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las dispeas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.
El maravilloso resultado que es facultativos obtienen aplicando los Vivificos de M. Abel, es una garantia para las personas vic imas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.
Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS.

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñeteria á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-69

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnifico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
Servicio permanente de dia y noche.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Pailo.*

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1990 p. a.

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 434 a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.
Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.
Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY
Paris, 80, Boulevard Saint-Germain.
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.



Se espende en todas las perfumerías.

Enfermedades Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y drogueria. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

Perdida.
La de una gata blanca, con la cabeza y cola martesa y dos manchas del mismo color en el lado izquierdo. Se gratificará á quien la presente en la calle del Aire núm. 8. 5773 p. 7-7

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.
Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando á la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.
En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla. 5462 p. d.

Almoneda.
Se hace almoneda de varios muebles, entre otros un piano, balancines, 2 portones, 2 bancos de carpintero, puertas de cristales, estanteria y 1 estante para libros, calle Francos número 73, de 12 á 4. 483 d-1

ARRENDAMIENTOS.
Casas.
Se arriendan las casas núm. 56 A y núm. 5 2.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10, Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 33, en el 37 dan razon. 490 6 6

Se arrienda la casa calle de Reyes Católicos 17 2.° esquina á la del Pópulo, con muchas habitaciones pintadas con el mayor gusto, chimenea, soleria y escalera de mármol, cancelas de cristales, agua de pié, bomba, cochera y cuadra. Puede verse de 12 á 4, y para tratar Conde Viejo núm. 9, hoy Almirante Hoyos. 484 6 2

Se arrienda la casa acabada de renovar, calle Mañara núm. 4. Informan en la de Fabiola (antes Aire) núm. 1. 487 6-3

Se arrienda 1 casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pié. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 3 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 418 g. a.

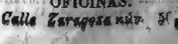
Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda el piso bajo de la calle san Eloy núm. 43. En la misma informarán. 491 a.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Mártes.
La zarzuela en 3 actos
Las hijas de Eva.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Mártes.
Beneficio de D. Pedro Delgado.
El drama en 3 actos
Lo que no puede decirse.
La pieza *El maestro de escuela.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 3 actos
El sueño del malvado.
La pieza *Sevilla á vista de pájaros.*
A las 8.


OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3239

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Noviembre de 1877.

La Turquía está vencida. No se dirá que hemos sido parciales al ocuparnos de la guerra de Oriente. Cuando los turcos vencian, haciamos justicia á su heroismo, y mas de una vez nos han sorprendido hechos de armas que revelaban organizacion y disciplina en su ejército. A cada cual lo suyo, deciamos siempre, y en este terreno neutral, sin inclinarnos á unos ni otros contendientes, hemos procurado exponer los juicios que nos han sugerido los acontecimientos que allí se sucedieron con tanta rapidez como gravedad. La Armenia está perdida para los turcos: ni la recuperarán, ni siquiera podrán defender la parte que todavía les queda. Los invasores han destrozado moral y materialmente el ejército del sultan, reduciéndolo á completa impotencia.

Asegurada la base de operaciones en Kars, en cuyo asalto, rebájese lo que se quiera de la version rusa, es grande la gloria alcanzada por los ejércitos del czar, apenas encontrarán estos resistencia en sus movimientos de avance, porque aunque el repliegue forzado de los vencidos es sobre Trebisonda, fácil de socorrer por mar desde Constantinopla, victoriosos los rusos y embriagados de entusiasmo por sus recientes triunfos, no les imponen los asaltos de las plazas, que no deben ser muy fuertes cuando la de Kars, que por su proximidad á la frontera rusa, y como su antemural parecia ser de las de primer órden, se rindió á pesar de la numerosa guarnicion que habia dentro de sus muros, al primer asalto de los rusos, prueba de que en la paz no se cuidaron los musulmanes de aquel baluarte de su defensa. Impotente la Turquía para resistir en Asia, haga los esfuerzos que quiera, y no tenemos inconveniente en aventurar esta opinion, siquiera parezca exagerada, lo será mas todavía para desalojar á los rusos de las plazas y territorios de que vayan posesionándose, pues la victoria los hará mas exigentes.

Y todavía vamos mas allá en este órden de consideraciones. Si la Inglaterra misma, alarmada por las victorias de los rusos y por la situacion cada vez mas comprometida de sus protegidos, se resolviese, cosa muy problemática por las graves complicaciones que podria traer en la política del mundo, á intervenir con la fuerza armada, tampoco podria arrojar ya á los rusos de la Armenia, porque sin desconocer que la Gran-Bretaña tiene excelentes soldados y bravos distinguidos generales que sepan dirigirlos, carece hoy de un ejército, que por su organizacion y por el número de sus batallones pueda emprender una campaña tan ruda y empeñada como sería necesario. Verdad es que enviaria regimientos de la India, la guarnicion de Adem y las fuerzas que ha ido escalonando en sus posesiones del Mediterráneo, en la prevision de que pudiesen hacerle falta en un momento dado; pero á pesar de la rapidez con que podria mover las últimas, por su proximidad al teatro de la guerra, llegarian ya tarde para evitar que fueran destruidos los ejércitos del sultan. Y que van á serlo parece cosa punto menos que inevitable, porque empeñado el honor del imperio moscovita, tenía que hacer, y lo hizo pronto, dados los obstáculos que ha tenido que superar, un supremo esfuerzo para vencer á su eterno enemigo, que se habia presentado al principio de la campaña asaz, impetuoso y decidido. La Rusia comprendió que de prolongarse la incertidumbre sobre el poder de sus armas, le iba en ello su prestigio en el mundo, que ya se consideraba menoscabado por varias potencias, alguna de las cuales parecia dispuesta á abrogarse la mision de emancipar y proteger los cristianos de Oriente.

El imperio turco, que se ostentó mas fuerte y robusto en los primeros momentos de lo que generalmente se esperaba, puso en campaña un ejército cuya disciplina ha rayado á la altura de los mejor organizados, y ahora mismo, despues de los desastres sufridos, se considera todavía conveniente y necesaria la cooperacion de la Sérvia y tal vez de la Grecia, que, de paso sea dicho, no se han atrevido á salir de su neutralidad hasta que las victorias de los rusos les han quitado el miedo, para dar el golpe de gracia al enemigo comun, que solo y abandonado á sus propias fuerzas lucha aun con heroismo.

Vencidos en Asia los turcos hasta el punto que mas arriba hemos espresado, esperamos el resultado del supremo y quizás decisivo esfuerzo que debe hacer Mehemet-Alí, encargado de librar al ejército de Plewna de un desastre. Si no lo consiguiese, y es claro que los rusos deben estar preparados para esta etapa de la guerra, las cosas se precipitarán por momentos, como ha sucedido en Asia. Batidos en todas partes los ejércitos del sultan, tomadas las principales plazas fuertes aquende y allende el Bósforo, ocupados militar y administrativamente los territorios conquistados, surgirá inmediatamente la cuestion de la paz, que, segun el aspecto que las cosas van presentando, promete ser mas complicada ya que la de la guerra. Las ventajas que para *otorgarla* ha de exigir el czar, no hay para qué indicarlas. Los conquistadores poderosos nunca han sido dominados por espíritu alguno de transaccion, sobre todo cuando no hay ejércitos capaces de vencer á los suyos. Hace algun tiempo creímos que la paz podria hacerse sin condiciones muy duras; pero hoy, sin querer ser tachados de impresionables, nos parece que el imperio turco corre verdadero riesgo de quedar reducido á la nulidad, despues de la cual fácil ha de ser arrojarlo no sabemos á dónde, porque los rusos han de irse corriendo por la parte Sur del mar Negro hasta llegar al Bósforo y situarse enfrente de Constantinopla.

Se ha dicho que la Inglaterra, aparentando hábilmente su aversion á la guerra, fomentaba sin embargo en el ánimo de los turcos su decision por ella. Si la version fuese cierta, bien arrepentida debe estar de su obra, pues creyendo debilitar á la Rusia puede haber contribuido á engrandecerla, sobre todo en Asia, de donde nunca podrá ser arrojada, porque bien sabido y averiguado tiene la Gran-Bretaña que las razas que pueblan toda el Asia meridional han nacido, por decirlo así, para la servidumbre, como lo demuestra el ejemplo vivo de su mismo incontrastable dominio sobre mas de cien millones de habitantes.

(*La Epoca.*)

La Junta directiva del partido moderado histórico ha dirigido á sus correligionarios de provincias la siguiente circular aprobada hace pocos dias en casa del señor conde de Cheste:

«*Señor Presidente del comité de...*

MADRID 19 de noviembre de 1877.

Muy señor mio de mi consideracion: Por acuerdo y encargo de la Junta directiva del partido, tengo la honra de escribir á V. para que ese comité conozca y haga conocer á nuestros correligionarios lo ocurrido con el Círculo popular alfonsino, á fin de que, teniendo todos exacta idea de ese incidente, no permitan que se estravie la opinion, como nuestros adversarios políticos desean y procuran.

En recompensa de los servicios que el Círculo popular prestó mientras reconoció la autoridad de la Junta directiva del partido, se dió á su presidente asiento en esta, como tal presidente y mientras lo fuera; pero la del Círculo, arrogándose facultades que de modo ninguno le corresponden, ha ejecutado con repeticion y en casos graves, actos públicos de independencia política, propios solo de la Junta superior, y muy especialmente en lo que se refiere á un punto que no es todavía de dominio público.

En ningun partido son tolerables invasiones de este género que, bajo un nombre cualquiera, ocultan siempre la indisciplina y tienden á conculcar el órden espontánea y meditadamente establecido; pero menos aun que en otros es posible disculparlas en el partido moderado esencialmente autoritario, en el que cada colectividad, siendo libre en su órbita especial, ha de permanecer dentro de ella sin invadir esferas de accion agenas, puesto que el respeto mútuo es el órden y es la unidad en la marcha convenida.

Por el mero hecho de haber sido nombrada la Junta superior en la asamblea de 29 de abril y llevar la voz y tener la representacion y direccion del partido, se hizo imposible que el Círculo popular ejecutase actos en cosa que pudiera afectar á la conducta general, prescindiendo de los acuerdos de aquella. Y como en el caso de dejar sin correctivo tan notable abuso, quedarian la direccion del partido, los comités de provincia y de distrito, y todos nuestros amigos á merced de la desautorizada iniciativa de una asociacion especial y determinada, dispuso esta Junta que el presidente del Círculo diera esplicaciones acerca de su conducta y ofreciera para en adelante no llevar á cabo acto alguno político que no estuviese debidamente autorizado.

Pero el presidente de la espresada Sociedad, desconociendo la mision de la Junta superior, á cuyo nombramiento cooperó como todos, olvidándose de que ha de estar muy presente á nuestra memoria el entusiasmo con que el 29 de abril victoreaba á la que fué nombrada por el voto mas ámplio y espontáneo de cuantos se han dado para crear la direccion de partido alguno, despues de ofrecer las esplicaciones que se le exigieron, se negó á darlas y quiso sostener su accion independiente.

Ante esta negativa, la Junta superior declaró que no podia continuar en su seno la persona que ocupaba la presidencia del Círculo popular. La direccion de este, enterada de los hechos, reconoció en un principio no ser defendible la actitud de su presidente; pero acabó por aprobar resueltamente su comportamiento; y en vista de esta determinacion, la directiva del partido ha acordado «dar por terminada toda clase de relaciones políticas con la del Círculo,» por no haberse sometido esta á sus disposiciones, por levantarse contra ellas y por querer convertirse en agrupacion política independiente.

Conociendo ese comité, por esta clara y exacta relacion de los hechos, la verdad de lo ocurrido, seguramente no le dará una significacion de que carece. El incidente de que se trata solo tiene importancia relativa por lo lamentable que es bajo dos aspectos: el de revelar las condiciones de personas que, habiendo formado en las filas del partido moderado-histórico, se prestan, tal vez sin conocerlo, á servir de instrumento á miras contrarias á este, precisamente cuando sucesos graves, estraños á nuestra pátria, dejan entrever la posibilidad de que en las doctrinas moderadas y no en otras, haya de buscarse el remedio á males que nos amenazan, y el de ofrecernos una prueba mas de las maquinaciones de ciertos hombres públicos, cuya mision, á falta de convicciones propias, es la de dividir para debilitar, oponiéndose por toda clase de medios á la formacion de los partidos históricos, base única para la salvacion de las instituciones. Fácil es conocer cuán inoportuno ha sido el momento que han escogido los que de esta manera, apartándose de las prácticas del partido, pueden pasar á confundirse entre mil matices de servidores, mas ó menos encubiertos, de la situacion dominante. La doctrina del partido de órden es la lógica en la teoría organizadora, la sinceridad al aceptar el procedimiento, y la energía para mantener lo concertado. Cuando entre hombres leales á sus propias convicciones se mezclen otros cuyo inquieto personalismo les lleve á desechar mañana lo que establecieron hoy, esos podrán llamarse como les plazca y estar donde mejor les cuadre; pero por sus condiciones nunca deben figurar á nuestro lado. Complázcanse en las efímeras benevolencias de que su nueva actitud los hará objeto, mientras nosotros sostenemos la cohesion que nos enaltece y vigoriza, y que hoy mas que nunca podrá conducir al triunfo de nuestras ideas

Agradeceré á V. se sirva contestarme manifestando haber dado á ese comité conocimiento de esta carta.»

El Diario Español, despues de reproducir la circular que antecede, añade que el directorio provisional de los históricos trataba de reunirse para discutir y aprobar un documento que diga lo contrario de lo expuesto en el anterior, y que el Círculo contestará á las ofensas que se le hacen suponiéndole compuesto de personalidades inquietas y faltas de convicciones políticas.

Varios periódicos publican tambien la circular que el directorio ha dirigido á los comités de esta córte y de provincias; cuyo documento no es, por lo que se desprende de su texto, contestacion al de la Junta directiva.

Dice así la circular:

«*Sr. D....*

Muy señor mio: Acontecimientos imprevistos que surgen en la vida política de los partidos, cuando por desgracia, como hoy sucede por los que venian representando su direccion suprema, no se tiene la prudencia, actividad y tacto bastante para conducir á estos á su ideal, me obligan á poner en su conocimiento la actitud noble y patriótica en que se ha colocado el Círculo que venia presidiendo, y de cuyo seno ha brotado el verdadero partido moderado, que, mirando al pasado é inspirándose en el presente, procura asegurar el porvenir.

En este concepto, como ya habrá V. visto por los periódicos de todos matices, escepcion hecha de *El Pabellon* y de *La Lealtad*, la parte sana, los elementos de fé y de vida de nuestro partido, los que solo miran á la consolidacion del trono y al bien de la patria, no han podido menos de estar y colocarse en la contienda al lado de nuestro Círculo.

Hoy, como ayer, sostendremos la misma verdadera doctrina; procuraremos desenvolvernos al calor de nuestra vieja y gloriosa bandera, procuraremos llevar el convecimiento de todos que aspiramos al triunfo del gran partido moderado sin intransigencias, sin vetustas intemperancias y sin caducas preocupaciones.

Todo por el rey y para el rey; todo por la patria y para la pátria: esta es la síntesis sublime á que aspira llegar nuestro jóven partido, á la que, con ayuda de la Providencia, llegará seguramente.

Próximamente, el directorio nuevamente elegido por nuestros amigos y comités de esta córte, y del que soy presidente hasta tanto que por una Asamblea nacional del partido se nos releve de nuestros cargos ó confirmen nuestros poderes, dirigirá su manifiesto al país consignando en él los puntos dogmáticos de su credo y doctrina.

Mientras tanto, yo no dudo que V. hoy, mas que ayer, desplegará toda su portentosa actividad para ayudarnos en nuestra laboriosa obra y difícil empresa, procurando, por cuantos medios estén á su alcance, ampliar sus comités, fundar otros nuevos donde no los haya y organizar, con la ayuda de todos los que abriguen buenos deseos, al fomento y organizacion del partido moderado del presente y del porvenir.

Sin mas por hoy, con la mayor consideracion se reitera de V. afectísimo S. S.—El presidente, *Rafael de Pazos.*»

La siguiente carta que ha recibido de Roma nuestro muy estimado colega *La Epoca* merece ser leida con atencion, por tratarse en ella de varios particulares, de interés casi todos para los españoles. Dice así:

CARTAS DE ITALIA.

ROMA 20 de noviembre de 1877.

Entramos plenamente en la agitacion política. Esta noche se reune por vez primera la mayoría ministerial, que está profundamente quebrantada y dividida. Mi opinion es que el Gabinete Depretis tendrá aun mayoría en los primeros tiempos; pero que sus dias están contados; y que los arreglos sobre los ferro carriles ultimados en estos momentos, darán lugar á grandes tempestades parlamentarias. Es innegable que Crispi, presidente de la Cámara, está detrás de Zanardelli y de los diputados mas ardientes de la izquierda, y que un dia próximo la coalicion de las diversas oposiciones dejará en minoría al ministerio. Este recibirá además una reorganizacion casi completa, pues en los círculos políticos se insiste en asegurarse que Melegari vuelve á su legacion de Suiza, y que Mancini desea dejar el ministerio de la Justicia, recibiendo en cambio la órden de la *Anunziata.*

La situacion acaba de sufrir un nuevo descalabro con las elecciones para la Diputacion provincial de Roma. En nueve de los diez y seis colegios de la capital y en cuatro ó cinco de la provincia, han triunfado los candidatos del partido pontificio, entre los cuales se cuentan nombres tan significativos como los de los príncipes Borghese, Aldobrandini y Justiniani, y condes Vitaleski, Breischi y Campello, tan conocidos por su adhesion á Su Santidad. Se ha notado en estas elecciones cierta inteligencia entre la fraccion conservadora y el partido católico, inteligencia que tambien existe en el municipio de Roma, donde ha tenido que dimitir su puesto el *Sindaco* Venturi.

L'Italie, que tiene el privilegio de las noticias de sensacion, aunque aventure muchas respecto al Vaticano, dice que desde mediados á último de diciembre, se verificarán dos Consistorios. En el primero debe pronunciar Su Santidad, segun el diario italiano, una alocucion en que se tratará estensamente la cuestion del poder temporal, demostrando que los que lo atacan y lo niegan, atacan á su vez la libertad del Pontífice en el ejercicio de sus funciones que debe ser absolutamente libre para bien de la Iglesia. Esta parte de la Encíclica está sometida á un estudio profundo de una comision de cardenales. Otra parte de la alocucion pontificia tratará la cuestion del patronato real que se ha suscitado entre el Gobierno de Italia y la Santa Sede con motivo de la vacante del arzobispado de Nápoles.

Mientras esta cuestion no se resuelva, se halla en suspenso el reemplazo del siempre sentido cardenal Sforza, si bien monseñor Bianchi, de la familia de los marqueses de Montrone, tiene grandes probabilidades para aquella iglesia metropolitana, acaso la mas importante de Italia.

Como les he dicho en mis cartas anteriores, la proclamacion del establecimiento de la gerarquia católica en Escocia se hará tambien con gran solemnidad en estos Consistorios, siendo un acto que Pio IX quiere revestir de grande importancia.

Sobre la creacion de nuevos cardenales, las noticias son contradictorias, creyendo muchos que por ahora no se harán nuevas promociones, y afirmando en cambio *L'Italie* que se cubrirán las ocho vacantes que hay en el Sacro Colegio. El mismo periódico designa entre los futuros príncipes de la Iglesia al nuevo patriarca de Venecia, monseñor Agostini, al arzobispo de Rávena, monseñor Moretti, prelado de gran mérito; á monseñor Marini, que fué muchos años subsecretario de Estado, bajo la administracion Antonelli; á monseñor Pellegrini, prelado doméstico; á monseñor Meglia, nuncio en París, y á un prelado de Francia.

Hasta ahora lo cierto es que varios de los cardenales últimamente nombrados, entre ellos el cardenal Maning, recibirán de manos de Su Santidad el *capello* en el primero de los dos Consistorios de diciembre.

Todas estas noticias prueban que á pesar de los rumores alarmantes que se hicieron circular sobre el estado de gravedad del Padre Santo y llamamiento [illegible] Vaticado de médicos célebres venidos [illegible] todas partes de Italia y de Europ[illegible] cuenta bastante con la salud de [illegible] para que pueda no solo presidir

ximos Consistorios, sino pronunciar alocuciones importantes, como las que se anuncian. Y en efecto, el Santo Padre, aunque imposibilitado de andar, por el estado de sus piernas, demuestra en su rostro la notable mejoría que ha experimentado en noviembre. Así ha podido recibir en los últimos dias á la duquesa de Hamilton, nacida princesa de Baden, á los peregrinos y prelado de Carcassone, que le han traido una ofrenda de 40,000 francos, y al caballero Miranda, enviado del Paraguay. Las noticias del triunfo de los candidatos católicos en las elecciones provinciales de Roma, Frascati y otros puntos, han causado la mas grata impresion á Su Santidad, y no seria imposible que este hecho influyese mucho en que triunfase en el Vaticano la corriente política que quiere tome parte el partido católico en toda lucha electoral. Su primera batalla fué cuando esta primavera tuvieron lugar las elecciones municipales de Roma, en que estuvieron á punto de triunfar, y ahora obtienen catorce representantes en el Consejo de provincia al lado de diez y nueve conservadores y once progresistas y radicales.

El rey, de regreso ya en Roma, ha empezado á recibir algunos hombres políticos, celebrando largas conferencias con Zanardelli, el ministro dimisionario, con el presidente del Consejo, Depretis, y con Crispi, que lo es de la Cámara de diputados. La princesa Margarita y el príncipe heredero no han podido regresar aun á Roma por estar al lado de la duquesa de Génova con motivo de la muerte de su madre la reina viuda de Sajonia.

Tengo el sentimiento de decirles que el ilustre general Lamármora está gravemente enfermo. Desde la muerte de su católica esposa y los disgustos que le dió su lucha con el príncipe de Bismark, el distinguido general adquirió una melancolía contra la cual lucha en vano su fuerte constitucion. Antes, sin embargo, de bajar al sepulcro ha querido realizar un acto nobilísimo, y por legado entre vivos ha dado al municipio de Turin una renta anual de 3,000 duros con destino á los pobres y enfermos de la que fué un dia capital del Estado subalpino. El Ayuntamiento de Turin ha ido en cuerpo á darle las gracias, ha inscrito el nombre de Lamarmora en el salon de sesiones, y va á levantarle un monumento en uno de los paseos de la ciudad. Es imposible no ver sin elogio actos como los del duque de Galliera, dando 20 millones de francos para el puerto de Génova, y el de Lamármora dando la mitad de su fortuna á los hospitales de Turin.

Italia se prepara á hacer gran papel en la Exposicion universal de París, habiéndose reunido ayer por vez primera la comision inspectora que presiden honoríficamente el ministro de Comercio y el embajador de Francia, marqués de Noailles, y de la que forman parte, además de distinguidos artistas, senadores y diputados, los presidentes de las Juntas de comercio de Roma, Venecia, Milan, Turin y Génova. Ya se han presentado 2,853 peticiones de expositores, de los cuales cerca de 1,300 son artistas, entre ellos 623 escultores y 556 pintores. La seccion italiana, que se decora ya en París, será muy bella.

Las noticias mas conciliadoras recibidas de Francia han agradado mucho en las regiones oficiales, donde se teme tanto una revolucion radical como una reaccion exagerada. En cambio preocupa mucho en el ministerio de Negocios estranjeros la ocupacion por los montenegrinos de Antivari, sus proyectos sobre la Albania y la próxima declaracion de guerra de la Sérvia contra la Turquía, temiéndose que el Austria no permanezca pasiva ante estos sucesos

Las conferencias y negociaciones son muy activas entre Belgrado, Viena y Roma. El temor de futuras complicaciones en Oriente impele á la Italia á desear vivamente la paz, y en nuestras regiones diplomáticas se cree que despues del brillantísimo suceso de los rusos en Kars, al que no tardará en seguir la toma de Erzerum y de Plewna, á pesar del heróico valor de los turcos, Italia apoyará fuertemente las gestiones que Inglaterra y tal vez la Alemania hagan en favor de un armisticio.

Una aclaracion, antes de concluir, sobre la noticia que en carta de Roma publicada por *El Mundo Político* se da acerca del triste estado en que ha visto el corresponsal de dicho periódico el dia de difuntos, y en el cementerio del *Campo varanno*, los restos mortales de muchos de nuestros compatriotas que antes estaban enterrados en las bóvedas de Santiago.

Estoy seguro de que la legacion de España vé con el mismo dolor que el corresponsal este estado de cosas, sabiendo que el conde de Coello ha hecho repetidas veces esfuerzos para que se pusiera remedio. Justamente, y si las noticias que tengo son ciertas, por consecuencia de esta visita á los cementerios llamó el ministro de España sobre este asunto la atencion de la Junta consultiva de los Lugares Pios y que preside el embajador de S. M.

Durante la época revolucionaria, los huesos de muchos de los donadores á los Lugares Píos que durante siglos permanecia en Santiago, fueron llevados al cementerio general de Roma, para que quedase libre el local de la plaza Navona, que por su estado ruinoso debia venderse.

Se adquirió en el cementerio el terreno necesario, y se hicieron las mas precisas obras para depositar estos restos mortales, proyectándose un monumento mas ó menos grandioso. Pero la embajada y la legacion de S. M., marchando en esto como en todo de perfecto acuerdo, pensaron que aparte la conveniencia de economizar una fuerte suma á los Lugares Pios, los restos de los fundadores y generosos donadores de estos tenian derecho á descansar al lado de sus monumentos en Monserrat, que á heredado á Santiago.

Una negociacion abierta con el municipio de Roma para que permita esta reinstalacion de lo que nunca debió ir al cementerio comun, ha retardado la conclusion de un monumento que aunque en proporciones modestas, se realizará apenas se pierda la esperanza de una solucion mejor.

El ministro de España no ha perdonado esfuerzo para que el hermoso local de Santiago tenga un destino digno y para que la Academia Española de Bellas Artes sea una verdad en Roma.

Para que nuestros lectores puedan saber cómo se justifica la inversion de ciertas cantidades recibidas para alterar el órden público, no tienen mas que fijarse en el procedimiento que indica *El Popular*:

«En la calle de Bordadores han encontrado los agentes de órden público, á las dos de la madrugada, una proclama revolucionaria, impresa, señalada con el número 49, y cuyo encabezamiento era el siguiente: «El órden,» hoja de propaganda socialista y de accion revolucionaria. — España. — Noviembre de 1877.»

La justificacion es fácil, el riesgo poco y la retribucion proporcionada. ¡Cuántos malgastan su dinero en este género de desahogos nécios!

Se confirma que mañana llevará el señor ministro de Hacienda á la aprobacion de S. M. el proyecto de decreto relativo á la Junta de pensiones civiles. Segun *La Correspondencia*, no se dividirá esta dependencia en la nueva organizacion en tres secciones: primera, Monte-pios; segunda, de pensiones civiles, y tercera, de pensiones de Ultramar. Y se comprende bien: las pensiones civiles, *civiles* son lo mismo en la Península que en Ultramar.

Respecto á la estructura del proyecto, que nos es conocido, nada diremos hasta que se haga público el decreto en el diario oficial. Se nos indica, sin embargo, que figurarán como vocales de la futura Junta de pensiones civiles el señor Magallon, ex-director general de política en el ministerio de Estado, y un auditor general de ejército.

Firmado ya por S. M. el real decreto creando en Cuba una inspeccion general de aduanas y resguardos, dice un colega que hoy habrá rubricado S. M. los decretos nombrando al inspector y al segundo jefe. Para el primero de dichos cargos ha sido designado el señor Genon.

La planta de esta oficina se compone del inspector, un segundo jefe con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, tres auxiliares oficiales de administracion y la oportuna dotacion de escribientes.

Los sueldos de estos empleados, cuyo nombramiento corresponde al gobierno y que tendrán el carácter de funcionarios públicos, serán satisfechos por el Banco hispano-colonial.

GACETILLAS.

Tan brillante como la del dia 19 estuvo la recepcion de córte verificada ayer en el real Palacio de San Telmo, en celebridad de ser el cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XII. Dió principio á las dos en punto, verificándose en el gran salon bajo de recepciones, presentándose á esa hora sus altezas reales los Infantes Duques de Montpensier y las Infantas doña Cristina y doña Mercedes.

Dió la guardia de honor una compañía con bandera y música de Ingenieros, asistiendo las músicas de Soria y Pavia, las bandas de cornetas de los mismos cuerpos y las de clarines de artilleria y caballeria, que se situaron frente al Palacio, y allí tocaron las músicas varias piezas de ópera mientras duró la recepcion.

A ella asistieron las autoridades superiores civiles y militares, Senadores y Diputados á Córtes, el señor Arzobispo, la Audiencia Territorial, Diputacion provincial, el Ayuntamiento bajo mazas, el claustro de la Universidad, el cuerpo Consular estranjero, el de profesores del Instituto y otras corporaciones civiles, una comision del Cabildo Catedral, generales empleados y de cuartel y jefes y oficiales de la guarnicion de la plaza, y empleados en los establecimientos militares, jueces de primera instancia y municipales y fiscales respectivos, Títulos de Castilla, caballeros Grandes Cruces y de las cuatro órdenes militares y de San Juan de Jerusalen; jefes y demás empleados de las oficinas del Estado y otros muchos señores á quienes corresponde ó tienen derecho á concurrir á estos actos.

La recepcion concluyó cerca de las tres, y entónces se dirigió la guardia de honor á la puerta apeadero del palacio, y en este permaneció hasta las cinco de la tarde.

La concurrencia en los alrededores de San Telmo fué bastante numerosa, á lo que contribuyó el haber cesado la lluvia que estuvo cayendo hasta cerca del medio dia, y lo benigno de la temperatura, pues ni frio ni calor se sentia á esas horas.

En celebridad de haber sido ayer el cumple-años de S. M. el Rey ondeó el pabellon nacional en los edificios del Estado y Casas Consistoriales desde las primeras horas de la mañana, y vistieron de gala las tropas de la guarnicion.

Los aparatos de lluvias que desde hace algunos dias se notaban en la atmósfera han producido ya su efecto, pues ayer en las primeras horas de la mañana cayeron varios chaparrones de importancia, y seguia preparado como para repetir tan benéficos rocios.

De órden de la Alcaldía se cita á Catalina Morales vecina de esta ciudad, para que se presente en la seccion cuarta de la secretaría municipal á fin de ser instruida en un asunto de su interés.

En telégrama enviado al ministerio de la Guerra por el capitan general de Aragon con fecha 26 del corriente se dan los siguientes tristes detalles:

«Los reos Victoriano Texido, Alejo Pruneda y Mateo San Juan han sido pasados por las armas á las ocho y treinta minutos de esta mañana en villa de Mequinenza, á cuya pena fueron sentenciados por el consejo de guerra, por hallarse convictos y confesos de los delitos de robo en cuadrilla en despoblado con agresion á la guardia civil y homicidio perpetrados con alevosía en las personas del recaudador de contribuciones de dicho punto, un bagajero y un guardia civil con lesiones graves de otro que ha quedado inútil.»

Parece que efectivamente es cierto que la compañía que dirige don Pedro Delgado abandonará muy pronto el teatro de Cervantes de esta capital para trasladarse á Jerez de la Frontera, donde dará cierto número de funciones.

Desde hace algunos dias sabiamos que el acreditado profesor de música señor don Buenaventura Iñiguez, beneficiado organista de esta Catedral, habia compuesto, para piano solo, unas malagueñas jaleadas, que han llamado estraordinariamente la atencion de cuantas personas las han oido, ya sean estas de las inteligentes ó de las profanas en el divino arte. A nosotros, que tambien hemos tenido el gusto de escucharlas, nos han dejado en estremo complacidos, y cuando sean conocidas por la generalidad del público, es seguro que no habrá un solo profesor ó aficionado á aquel armónico instrumento que no se deleite en tocarlas.

Con tal motivo hemos vuelto á oir tocar el piano á la graciosa niña cubana doña Micaela Palacios, y no solo ejecutó con la mayor seguridad y perfeccion las citadas malagueñas, que ofrecen no pocas dificultades, sinó otras piezas no menos difíciles, entre ellas el *improntu* en do menor de Choppin, que puede servir de pieza de exámen á quien aspire al título de consumado pianista. Ya lo tiene merecido la inteligente y bella Micaelita.

De la publicacion de las malagueñas se ha encargado el conocido editor de Madrid señor Vidal, y muy pronto vendrán á Sevilla ejemplares, que se pondrán á la venta en el almacen de música de don Juan Monterrubio, calle de las Sierpes En este mismo establecimiento se halla la preciosa «Danza Mitológica,» debida tambien al señor Iñiguez.

Con un éxito bastante lisonjero se ha estrenado y repetido últimamente en el teatro circo del Duque una revista cómica en un acto titulada *Sevilla á vista de pájaro*, en la cual aparecen personajes que imitan tipos de la localidad con bastante acierto, y hacen reir grandemente á los espectadores.

Esta noche volverá á ponerse en escena.

A las diez y media de la mañana de hoy darán principio en la iglesia parroquial de la Magdalena las honras fúnebres que la capilla de música fundada por el difunto don Andrés Palatin, hoy denominada de San Fernando, y Sociedad artístico-musical de socorros mútuos de Sevilla tiene dispuestas en sufragio de las almas de su fundador y demás sócios difuntos.

Están invitados y se espera que asistan á presidir el acto los Excmos señores Gobernador civil, Alcalde de la ciudad y Presidente de la Diputacion provincial.

El domingo 2 de diciembre próximo, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro provincial de vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado a las clases de pago, y el lunes 3 á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio avisando al Centro con 24 horas de anticipacion.

Las zarzuelas en tres actos *Robinson* y *Las Hijas de Eva* han sido las representadas en el teatro de San Fernando las noches del lunes y martes últimos respectivamente. La ejecucion de ambas ha sido regular, sobresaliendo en la primera las señoras Ruiz y Montañés, y los señores Loitia, Hidalgo y Moron; y en la segunda las señoras Ruiz y Rodriguez y los señores Berges é Hidalgo.

La funcion del martes estuvo favorecida con la presencia de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos.

Para esta noche se ánuncia la bonita zarzuela *Jugar con fuego*.

El «Boletin Oficial» de ayer y parte de un suplemento que lo acompaña, vienen ocupados con dos leyes, sobre clasificacion de ferro-carriles la una y sobre su conservacion la otra.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias cuyas fechas alcanzan al 23 del corriente.

Lo único que encontramos en ellos que nos parezca oportuno reproducir es lo siguiente que publicó el dia 21 nuestro apreciable colega *La Lealtad Canaria*:

«Tenemos una satisfaccion en hacer público que ya no vendrán a Canarias los indivíduos de malos antecedentes, cuya anunciada visita tanta alarma produjo en el pais.

Parece que el señor ministro de la Gobernacion, informado de los graves perjuicios que ocasionaba su poco meditada resolucion á este pacífico pais, ha ofrecido dejarla sin efecto.

La mayor parte de aquellos *señores* ha sido enviada á Ceuta.»

Con el mayor gusto reproducimos lo siguiente que hallamos en los periódicos de Madrid que recibimos anoche:

«S. M. el rey ha dispuesto que se repartan 6000 duros en actos benéficos con motivo de su cumpleaños en esta forma: 20.000 reales al presidente del ayuntamiento para familias necesitadas; 20000 al arzobispo de Toledo para los conventos de monjas de Madrid: 20000 á las escuelas católicas de niñas: 20000 á las de niños; 20000 al Monte de Piedad para socorro de necesitados, y 20000 al gobernador de la provincia para los establecimientos de beneficencia.»

«El Mundo Político» escribe siete noticias sobre el siguiente tema:

«Asegúrase que el dia 1.º de diciembre verá la luz el primer número del periódico que piensa publicar el Círculo popular alfonsino.»

¿Cuándo verá la luz el partido que representa *El Mundo Político*? Este periódico no es moderado del directorio, ni de la suprema, ni radical, ni ministerial, ni constitucional, ni centralista, ni demócrata, ni... cosa alguna conocida. Es conservador, segun dijo hace tiempo: pero ¿conservador de qué ideas? Se ignora.

Anoche con el plausible motivo de ser el cumple-años de S. M. el Rey, se iluminó con gas el Real Palacio de San Telmo.

Tambien hubo iluminacion en el palacio de la Audiencia, en las Casas Consistoriales, otros edificios del Estado y algunos particulares.

En el teatro de Cervantes se verificó antes de anoche el beneficio del aventajado actor D. Pedro Delgado, ante una concurrencia tan numerosa, que llenaba todas las localidades.

El nuevo drama del Sr. Echegaray, *Lo que no puede decirse* fué del agrado de los espectadores; á juzgar por el gran entusiasmo que produjo, pues tan luego como terminó el primer acto fué llamado con insistencia el autor, pero este no pudo presentarse por la sencilla razon de que, á pesar de haberse dicho que vendria á Sevilla para asistir a la representacion de su drama, no ha parecido todavia.

La ejecucion de la nueva obra fué bastante aceptable, habiendo obtenido los actores nutridos y numerosos aplausos.

El señor Delgado recibió una entusiasta ovacion, representada por las repetidas llamadas á escena, por varias coronas y por versos, de los cuales cayó desde las altas localidades una cantidad prodigiosa, impresos en papeles de colores.

En resúmen, la funcion fué una de las mas notables que se han verificado en el teatro de Cervantes, y de ella sacó el beneficiado honra y provecho en abundancia, habiendo recibido pruebas inequívocas de cuanto se le aprecia en Sevilla. Le damos la enhorabuena por tan halagüeño resultado.

En su número del martes último publicó nuestro apreciable colega *El Universal* un suelto referente al robo llevado á cabo pocos dias antes en casa de nuestro muy estimado amigo el señor don José Vazquez y Rodriguez. Dicho suelto debió aparecer en nuestro número anterior, pues arreglado lo teniamos para reproducirlo, mas por equivocacion quedó fuera de ajuste, cuya falta no echamos de ver hasta ayer mañana.

Dice así:

«Anteayer tarde fué reducido á prision por el inspector de órden público señor Peñatos, un individuo sobre quien recaian vehementes sospechas de que fuera uno de los autores del robo verificado en casa del señor don José Vazquez. Y en efecto, enterado el señor gobernador de tan importante servicio, se personó inmediatamente en la cárcel á interrogar al detenido, que parecen sus declaraciones harto explícitas y terminantes, que no revelamos en atencion al secreto debido al sumario. Continúan practicándose las mas activas diligencias para la búsqueda y captura de los demás cómplices.»

No es exacto como pretende un periódico de Bilbao, que haya llegado á Madrid el señor duque de Baños, quien no se ha separado por un instante del lado de S. M. el rey don Francisco de Asis.

El periódico de Madrid «La Paz» ha sido denunciado por el señor fiscal de imprenta, á causa de un artículo que publicó en su número de antes de ayer, plana segunda, columnas tercera y cuarta, que empieza con las palabras «Mucho agradecemos» y concluye con las «nos replica.»

Sentimos este nuevo percance del colega.

Servicios prestados por los indivíduos de la Guardia Municipal en el dia de la fecha.

Primera compañía.

Diez y seis partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales y escándalo.

Dos detenidos por escandalo y embriaguez.

Segunda compañía.

Dos partes por escándalo y heridas.

Sevilla 28 de Noviembre de 1877.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Saturnino, mr y santa Justina vg.

SANTO DE MAÑANA.—S. Andrés, ap.; y santas Julia y Máura.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Gregorio Taumaturgo, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia del Asilo de Mendicidad de san Fernando. —Continúa la novena de san Andrés en su iglesia titular, cantándose solemnes Maitines. —Prosigue en san Juan de Dios los ejercicios espirituales para hombres.—Continúan por la noche en san Miguel y san Estéban los ejercicios del Mes de Animas.

El culto contínuo á la Santísima Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Andrés.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 51 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 02 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 09 minutos de la t

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	757,7
Termómetro al Sol	21,4
Id. á la sombra	19,0
Pluviómetro	3,32

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Noviembre. **de 1877.**

Servicio para el 29.

Jefe de dia, el T. Coronel de Montesa, don Mariano O mos.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 6.º capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 7,538 pesetas 68 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 200,014 pesetas 66 céntimos. —Total 207,553 pesetas 34 céntimos.

Sevilla 27 de Noviembre de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

44. Santiago Freuller, Viso del Alcor.—45, José Sanchez, Pamplona.—46. Eusebio Carbajo. Fregenal de la Sierra.—47, José Balade, Don Benito.

Sin direccion.

8, Juan Domingo Alizondo, Canon go, calle de la Obra núm. 26 principal.—9, Nicomedes Chacon, plaza de Alcalá núm. 2.

Sevilla 26 de Noviembre de 1877.=El Administrador actual, Salvador Barea.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 26.—Senado.—El señor Feray, de la izquierda, presenta una proposicion pidiendo el nombramiento de una comision de informacion parlamentaria sobre el malestar que se nota en Francia, tanto en el comercio como en la industria, para que investigue las causas que originan situacion tan precaria é indique los medios de remediarlas.

Termina pidiendo que, en vista de la importancia del asunto, el Senado declare urgente la proposicion.

El señor Pouyer Quertier, de la derecha, contesta al orador, sosteniendo que el malestar del comercio y de la industria no es local en Francia, sino comun á todas las naciones europeas.

El ministro de Comercio dice que no tiene inconveniente en que la proposicion se declare urgente.

El Senado lo acuerda así por unanimidad y se aprueba la proposicion.

Se fija para el martes 4 de diciembre la eleccion de dos senadores inamovibles para cubrir vacantes por defuncion.

Se acuerda que el jueves próximo se elegirá la comision que ha de informar acerca del mal estado de la industria francesa.

Idem id.—Cámara de diputados.=El ministro del Interior presenta un proyecto de ley encaminado á que se discutan y voten primero los capítulos del presupuesto relativos á la cobranza de las contribuciones directas, y pide que se declare urgente dicho proyecto.

Se acuerda que pase á la comision de presupuestos.

El señor Bardoux, diputado de la izquierda, presenta dos proposicines.

Una tendiendo á modificar la ley sobre el estado de sitio, y la otra relativa á la libertad de imprenta.

Pide la urgendia para ambas proposiciones.

La Cámara declara urgente la primera por 327 votos contra 50 y la segunda por 328 contra 47.

La Camara acuerda aplazar la discusion del acta del ex-ministro del Interior, señor Fourtou, hasta que la comision de informacion parlamentaria sobre los abusos electorales haya interrogado á los funcionarios de Reberal por donde es diputado electo dicho señor.

París 26.=El periódico ministerial el «Monitor Universal,» dice:

«Los grupos conservadores del Senado y de la Cámara de diputados están acordes sobre la política de resistencia que se propone.

La estrema derecha tiene por objetivo el restablecimiento de la monarquía.

Los bonapartistas asedian el palacio del Elíseo, diciendo que la disolucion de la Cámara de diputados es inevitable, pero que quieren que preceda al estado de sitio y á un plebiscito.

El «Monitor» añade que estos diversos consejos se estrellarán ante la firme resistencia del gobierno de no salirse de la legalidad.

El «Diario de los Debates» periódico republicano templado, refiere que Mr. Batbié, delegado del centro derecho del Senado, que forma parte del grupo llamado de los constitucionales, celebró ayer una entrevista con el mariscal Mac-Mahon, en la cual le aconsejó que desistiese de la política de resistencia y que nombrase un Gabinete republicano moderado.

Añade que el mariscal le contestó que estaba muy disgustado de la mayoría de la Cáma-

ra de diputados por la votacion de la órden del dia del sábado último.

Afirma que apesar del fracaso de estas gestiones, los constitucionales harán nuevos esfuerzos para conseguir la formacion de un ministerio del centro izquierdo.

El periódico conservador la *Estafette* dice que las ideas de conciliacion ganan terreno en las izquierdas.

Viena 27.—Segun noticias recibidas aquí, las tropas turcas de Plewna han hecho una salida en direccion del Oeste y trabado combate con los rusos.

Ignórase todavía el resultado de esta operacion, pero no se cree que Osman-Pachá tenga el propósito de evacuar á Plewna.

El gobierno sérvio continúa enviando tropas á la frontera del Sur. El príncipe Milano no saldrá de Belgrado hasta el 7 de diciembre.

París 27, á las diez y un minuto de la mañana.—Hay noticias satisfactorias referentes á la salud del Padre Santo.

En la prensa de hoy nada importante.

(El Imparcial.)

El correo solo nos trae hoy la ampliacion de algunas noticias ya conocidas sobre los asuntos de Oriente. De Bucharest dicen con fecha del 24 que la toma de Rahova asegura al ejército ruso una nueva linea de abastecimiento por el rio Isn, que desemboca en el Danubio enfrente de Rahova y que es navegable á partir desde Kraiova, capital de la pequeña Valaquia y estacion de la línea de Bucharest á Nueva-Orsova. En la persecucion de los turcos que huyeron de Rahova tomaron parte destacamentos de caballería y de artillería rusos á las órdenes de un general rumano.

Un despacho oficial ruso, fechado en Kars el 28, trasmite las siguientes noticias:

«La guarnicion turca de Kars constaba de 32 batallones de infantería, 2,400 artilleros y una brigada de caballería regular. Estas tropas han sido hechas prisioneras.

Incluyendo los heridos y los enfermos hallados en los hospitales, el número de prisioneros asciende á 17,000 hombres, entre ellos cinco bajás y 800 oficiales.

Nosotros hemos tenido en el asalto que nos hizo dueños de la plaza 500 muertos, entre ellos un general, 30 oficiales y 469 soldados, y 1,833 heridos, de los cuales 43 son oficiales y 1,790 de tropa.»

Un despacho de Constantinopla del 25 anuncia que Mukhtar-bajá ha nombrado comandante de la artillería de Erzerum á Keizi-bajá (el general húngaro Kollmann). Los rusos seguian en Debe-Boyun. En la planicie de Armenia habia un metro de nieve que impide todos los trasportes.

Las tropas de la guarnicion de Constantinopla fueron enviadas el 24 á Sofía.

De Berlin anuncian que el emperador Guillermo ha felicitado al czar con motivo de la toma de Kars y ha enviado al general Loris Melikoff la gran cruz de la órden del Mérito.

Noticias de Czanovitz del 25 señalan el contínuo paso de tropas rusas, y se creia que antes del 15 de diciembre estarian en Bulgaria 60,000 hombres de refuerzos.

De Pesth dicen con fecha del 24 que el gobierno sérvio habia fijado la entrada en campaña del ejército para el 2 de diciembre y enganchaba voluntarios, á los que daba una prima de enganche de tres ducados. Añaden que el primer convoy de tropas ha partido ya para el Timok. El gobierno ha decretado una moratoria para los efectos de comercio, que principiará á regir desde el 1.° de diciembre.

Segun noticias de Lóndres, comunicadas á la *Gaceta de Colonia*, parece que van á ser enviados á Malta dos regimientos para reemplazar á los que han recibido órden de marchar á la India. La guarnicion de la isla escede hasta ahora en 2,000 hombres al efectivo habitual, que es de 7,000 hombres.

Lejos de haber noticias de Francia que permitan esperar un desenlace pacífico, el telégrafo nos da uno tras otro rumores alarmantes. He aquí el despacho de la *Agencia Fabra* recibido esta tarde:

París 27 (mañana.)—El periódico la *Gaceta de los Tribunales* dice que en la noche última han aparecido en las esquinas de varios barrios de París pequeños pasquines que contenian graves injusticias y amenazas al gobierno.

Ayer la policía verificó la prision de mas de 100 personas, unas por embriaguez y otras acusadas de haber proferido gritos sediciosos.

El periódico el *Fígaro* en su número de hoy dice que si el Senado aprueba la disolucion de la Cámara de diputados, se declarará inmediatamente el estado de sitio en algunos departamentos, particularmente en aquellos donde los periódicos discuten cuestiones relacionadas con la disciplina del ejército.»

Tambien dicen de Oriente lo que sigue:

«*Viena* 26.—Segun noticias de Constantinopla, ayer no se habia comunicado aun oficialmente en aquella capital la toma de Kars, á pesar de los dias trascurridos.»

Entre las altas cualidades que adornan á S. M. el Rey D. Alfonso XII, dice con razon nuestro apreciable colega *La Epoca*, una de las que mas resalta es la aficion especial que demuestra á todo cuanto se refiere al ejército. El estudio especial que ha hecho y hace diariamente del arte militar, en cuya materia posee conocimientos á la altura de los que se practican en los paises mas adelantados, como Alemania y Francia, le permite mandar ejercicios y maniobras con la precision y exactitud del general mas entendido.

Solícito y cuidándose con esmero de todo cuanto se refiere á las diferentes clases sociales en sus relaciones con la corona, ninguna desatiende, de todas se ocupa, y al mismo tiempo, el mismo dia en que movido por un sentimiento de caridad, de que las clases menesterosas de la córte tienen varios ejemplos, manda dar para los pobres 30.000 pesetas, se priva de las comodidades de que podria disfrutar, para pasar el dia al lado del ejército, al lado del soldado, con quien compartió la última etapa de la guerra civil, sus molestias, sus inquietudes y hasta sus peligros.

Es el jefe del ejército y ha estado con sus soldados dirigiendo maniobras, mandando simulacros, donde á la vez que demuestra su pericia, puede apreciar debidamente el grado de instruccion de las tropas.

Con el soldado y entre soldados estudiando el arte militar con los adelantos todos de los tiempos y dirijiendo operaciones, es como se han formado los grandes capitanes que en la historia personifican los hechos heróicos de un pueblo, y S. M. el rey sabe cumplir con su mision de jefe del ejército, estudiando y practicando todo cuanto se refiere á tan benemérita clase.

Sugiérenos estas consideraciones el simulacro que se ha verificado hoy en la dehesa de los Carabancheles, donde S. M. ha dirijido los movimientos todos de la tropa.

Suponíase que la vanguardia de un ejército enemigo venia sobre Madrid, apoyando su derecha sobre el fuerte de la Estrella, estendiéndose en una direccion próximamente perpendicular á la de las vertientes que atraviesan la dehesa hasta las alturas comprendidos entre los arroyos de los Meaques y fuente de los Palos.

El frente de la línea estaba defendido por obras de campaña, y el resto del ejército avanzaba por las cañadas y caminos situados á retaguardia de la posicion.

Del ejército que defendia á Madrid salieron dos divisiones y una brigada de vanguardia para operar un reconocimiento y calcular las fuerzas enemigas.

La division Terrero, que venia del Pardo, operó por la derecha con el fin de envolver la izquierda enemiga, para lo que se ocultó en la Casa de Campo, esperando la oportunidad de practicar su movimiento dirigiéndose despues á la dehesa por los caminos que remontan la orilla izquierda del arroyo de fuente de los Palos.

La brigada de vanguardia emprendió su avance, formando los batallones en linea de columna, con la artillería á vanguardia del centro y la caballería al flanco izquierdo, esperando á que se apagaran los fuegos del reducto en que el enemigo apoyaba su flanco derecho, para emprender el ataque. La caballería á su vez cargó á las tropas que se retiraban, cogiéndolas de flanco y revés.

Los regimientos montados rompieron el fuego contra las obras que cubrian la linea enemiga, representadas por los blancos de la artillería, y contra el reducto. Cuando la division de la derecha avanzada en su movimiento envolvente, la protegió el general Trillo con las fuerzas que juzgó necesarias.

El resto de la infantería del centro atacó á su debido tiempo al enemigo, uniéndose con los batallones de la izquierda.

Numerosas fuerzas del ejército, ocultas en las cañadas, envolvieron al ala derecha de sus contrarios, á quienes obligaron á hacer un cambio de frente oblícuo á retaguardia sobre su extrema izquierda, hasta que la division de la derecha llegó á colocar el primero de sus batallones por este costado en el camino que trajo al venir de la Casa de Campo, y por el que efectuó la retirada toda la division.

Los cuerpos del centro, á medida que iban llegando á la carretera de Estremadura, se dirigieron por ella á Madrid, y la brigada de la izquierda se retiró por escalones sobre el camino de los Carabancheles, para marchar despues á los cantones.

En esta retirada, que se hizo por escalones y al abrigo de los fuegos, que se supone partian de la batería de instruccion, la caballería cargó continuamente á las columnas enemigas, y los cuerpos en su marcha procuraron guardar los intérvalos.

Los movimientos todos se han hecho con la mayor precision, y las órdenes de S. M. el rey oportunas y perfectamente reclamadas y exigidas por las circunstancias.

Han asistido á la dehesa de Carabanchel la princesa de Astúrias y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, la embajada marroquí, la mayor parte de los generales residentes en esta córte y militares de todas las graduaciones, y un número estraordinario de personas conocidas en la buena sociedad.

No es posible formarse una idea del aspecto de los caminos que conducen á la dehesa de los Carabancheles, pues apenas podian contener los carruajes, caballos y gente de á pié que ha asistido al simulacro.

El dia, aunque, cubierto, ha estado agradable.

De dos y media á tres de la tarde, la niebla se convirtió en llovizna y la llovizna en un fuerte, pero breve chaparron de agua.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Noviembre.

En el Consejo de ministros que se verificará el juéves próximo bajo la presidencia de S. M. plantearse resueltamente la cuestion del matrimonio del Rey, y por ello algunos diarios ministeriales manifiestan que dentro de pocas horas podrá ocuparse la prensa con entera libertad de este asunto.

Algun diario mas explícito dice que hasta despues del 28 de este mes no tratará del asunto del régio enlace.

Aunque se haga público que Su Magestad va á contraer matrimonio con su prima la infanta doña Mercedes, seguramente no será objeto esta cuestion de apasionadas polémicas en la prensa, porque ninguno de los partidos monárquicos y dinásticos tiene interés en combatir el proyectado matrimonio.

Entre los centralistas hay personas que han tenido íntimas relaciones con los duques de Montpensier, como los señores marqués de la Vega de Armijo y Barca, por tanto esta fraccion política será completamente afecta al proyectado matrimonio.

Respecto á los constitucionales, su política desde que empezó á hablarse de este asunto, consiste en no apoyar ni combatir el proyecto, y sospecho que su punto de mira era aprovechar la ocasion si el ministerio lo contrariaba, para mostrarse ardiente partidario del enlace del Rey con la infanta doña Mercedes.

En el Estado á que han llegado las cosas, los constitucionales que no encuentran ninguna princesa ó infanta preferible en su concepto á la señora hija de los duques de Montpensier para compartir con Don Alfonso el trono, ó aprobarán el matrimonio proyectado ó guardarán silencio y cuando llegue el asunto á las Córtes lo aprobarán con su voto, pues precisamente el pretesto de que se valen para acudir á los escaños del Congreso y del Senado consiste en que habiendo de discutirse, la ley de capitulaciones matrimoniales del Rey, quieren dar una prueba de respeto á la Corona, no faltando en tal momento de su puesto como legisladores.

Los partidos demócrata y carlista nada tienen que ver, ni les importa cosa alguna el matrimonio de S. M., por tanto, si lo desaprueban será por el deseo de decir algo en este asunto.

El proyecto de capitulaciones matrimoniales será uno de los que primero se presenten á las Córtes; pero aunque esté aprobado en la segunda quincena de Enero, el matrimonio no se verificará hasta el mes de Febrero segun las personas que pasan por mejor informadas.

Hoy ha salido la guarnicion de Madrid á la dehesa de los Carabancheles para un simulacro militar al cual ha asistido el rey y la embajada marroquí.

Esta continúa tratando con el ministro de Estado varios pormenores interesantes á nuestras relaciones con aquel imperio, y se cree que el gobierno obtendrá mayores facilidades de las habidas hasta ahora para el comercio con aquella nacion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 28 en Sevilla á las 11 de la mañana.

Espérase armisticio despues toma Plewna.

Prisiones París, pasquines sediciosos, probable seguirá disolucion estado de sitio.

Servios concéntranse Alexinatz.

Londres 27.—El periódico el *Standard* en su número de hoy dice que los rusos han suspendido los trabajos que se estaban verificando para invernar en Bulgaria en la creencia de que despues de la toma de Plewna habrá un armisticio.

Viena 27.—Los periódicos desmienten que Turquía haya pedido su mediacion á Austria.

El embajador de Inglaterra ha sido autorizado para hacer con el gobierno austriaco un tratado de comercio con las bases de las naciones mas favorecidas.

Lóndres 27.—El *Times* de hoy anuncia que se han hecho en Roma el domingo pasado manifestaciones republicanas con motivo del aniversario de la batalla de Mentana y que se han pronunciado discursos escitando á la insurreccion.

Belgrado 27.—Los sérvios se estan concentrando en Alexinatz. Se crée que el príncipe Milano se pondrá el dia 7 del próximo mes de diciembre al frente de sus tropas.

Bolsa de Madrid
Del dia 27 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,00 las de interior, y las de esterior á 00,00. La amortizable interior á 28,20 y la de esterior 30,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,75.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25.—París, á 8 dias vista, 5,03.—Bonos del Tesoro, 71'50.—Banco de España, 211.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,025.
Fin de mes, 13,25.
Próximo, 13,125.
Firme.

Bolsa de París.
Del dia 28 de Noviembre.

3 por 100 francés, 71,25.

Españoles.

Exterior, 12,3[4.
Interior, 12.
Amortizebles, 28 1[2.

Ingleses.

Consolidado 96 15[16.

SECCION MERCANTIL.

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
Sevilla 28 de Noviembre.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas meaudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
[illegible]	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1[2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0[0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 44 0[0.
Nuevo de 42 1[2 á 42 3 4.
Endeble de 00 0[0 á 42 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 3,600.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44 1[2.
Nuevo á 43 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 26.
En los molinos de 00 0[0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 28.—26 reses y 00 terneras, con 5,385 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,16 á 1,18 ptas.—Al público á 50 ctos.—016 machos con 0,297 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 38.—025 carneros con 0,532 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—02 cabras con 030 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 36.—Total de kilóg. 66.264 0[0.—Reses reprobadas mayores, 03 —id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,47 a 1'70 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 15, de 1,81 á 1,82

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0925	
Entrados en este dia.	064	
Total.	0989	
Han salido.		
Para el consumo.	035	037
De transito	02	

Quedan para el inmediato dia. 0952

Los vendidos han pesado 3858 0[0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'42.
Por kilógramos de 47 0[0 a 49 0[0 ctos.
Sevilla 28 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 26.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 100 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 26.—Trigo de primera, de 58 á 62 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0[0.—Cebada del país de 23 á 25 0[0.—Habas de 32 á 37 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 26.—Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0[0.—Yeros, de 21 á 23 0[0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb —Id. de cebada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	0	07	09
S. José.	0	1	0	1
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	08
Igual.	10

CAMBIOS.

Sevilla 27 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 5'07 á 0'00.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 5[8 a 3[4.
Madrid 3[4 a 1 q.	Santander 3[8 q
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga par a 1[8.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 1[2 q. d.	Coruña, 1[4 q. d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

De Sanlúcar, barquilla Remedios, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Vargas, con carga general.—Para Málaga, íd. id. Estremadura, con id.=Para Vinaroz, goleta id. Valenciana, con orujo.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español trasatlántico Puerto Rico, de Barcelona con carga general y pasajeros.=Vapor español Duro, de Barquero con carga general.—Un laud de Moguer con cerdos y vino.—Un falucho de Tánger con huevos y gallinas

DESPACHADOS.

Vapor español Jovellanos, con carga general para Almería.—Id. id. Covadonga, con id. para Málaga.—Polacra goleta id. María, con sal para San Fernando.=Bergantin ingles Andaluza, con sal para Rio Grande del Sur.=Barca noruega Emanuel, con huesos para Hull.

VAPORES.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Jueves 29 de Noviembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 5827 p.

El vapor español *Nervion*.

Saldrá de este puerto el Domingo 2 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S Sebastian y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10.20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20.65; tercera, 12.55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de al m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs segunda, 18,60; tercera, 12,40.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía Fabril SINGER PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almeria, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carretería 81.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 23.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 63.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España.
Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cintería 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerías 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Principe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua di 56.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 357.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Con solo fresco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Oreus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialisimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

†
LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.
En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSE LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. d.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Soluminas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.



No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos más altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16. *D. José Sierra Paiba.*

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 3 de la tarde.
4693 p. d.

BAZAR SEVILLANO.
NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8. Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio Catalanes 4. 1990 p. a.

ALMANAQUE.
Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.° y otra para bolsillo en 16.° Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado. 493 a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. R Tarragona (Cataluña) Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-08

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 434 a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.
Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.
Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

ASIENTOS DE REGILLA.
Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.
Calle Palacios 4, antes Boticas.

Papel para pagar contribuciones corrientes y atrasadas.
Bonos.—Tres por ciento.—Cupones vencidos y por vencer.—Empréstito y todas las demás clases de efectos públicos.
Se compran y venden Sierpes 60.
493 6 6

TINTE.
En la calle García de Vinuesa (antes de la Mar) núm. 4, se ha abierto un establecimiento donde se tiñen, lavan y quita manchas á toda clase de prendas, tanto negras como de colores, á precios sumamente arreglados y con la mayor perfeccion. 494 8-8

Ama de leche,
Una jóven desea encontrar casa para criar, dentro ó fuera de Sevilla, tiene persona que la abonen, dan razon Luz núm. 10, sita en San Esteban. 499 8-8

BORDADOR DE ORO
DE MADRID.
Se bordan uniformes de militar y civil, se hace toda clase de bordados para iglesia, tambien se reforman quedando como nuevos; se dan lecciones.
Aponte 4.
5772 p. 8-2

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

MANZANILLA.
Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.
Depósitos
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gimenez (Tetuan).
« « J. García (Génova).
489 6-2

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.
Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.
En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

ARRENDAMIENTOS.
Casas.
Se arrienda ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 29 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde.

Se arriendan las casas núm. 56 1.° de la calle Bailen con cómodas habitaciones y agua de pié, en la misma calle núm. 54 dan razon y está la llave. 459

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 35, en el 37 dan razon. 490 6 4

Se arrienda la casa calle de Reyes Católicos 17 2.° esquina á la del Pópulo, con muchas habitaciones pintadas con el mayor gusto: chimenea, solería y escalera de mármol, monteras de cristales, agua de pié, bomba, cochera y cuadra. Puede verse de 12 á 4, y para tratar Correo Viejo núm. 9, hoy Almirante Hoyos. 484 6 1

Se arrienda la casa acabada de renovar, calle Mañara núm. 4 Informan en la de Fabiola (antes Aire) núm. 1. 487 6-1

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 459 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 3: informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. a.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camisería de Camagairand; Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15 13

Se arrienda, en 9 rs. diarios, un hermoso piso principal calle Pópulo núm. 2 2.°. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 485 6 1

Se arrienda un piso amueblado ó sin amueblar; dan razon calle Gran Capitan núm. 10. 488 6 2

Almacenes.
Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 464 6-5 a.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 3 actos
Jugar con fuego.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 3 actos
Lo que no puede decirse.
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *Los tres recien nacidos.*
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
El drama en 3 actos
La sombra de Torquemada.
La pieza *Sevilla á vista de pájaro.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año,* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3240

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Noviembre de 1877.

La aglomeracion de materiales de actualidad en estos últimos dias nos ha impedido reproducir los artículos publicados por nuestro estimado colega de Madrid *El Cronista*, referentes á la estadística de Instruccion Pública. Hoy continuamos su publicacion con los últimos artículos que han aparecido en el citado periódico.

Hélos aquí:

«ESTADISTICA
DE INSTRUCCION PUBLICA.

II.

De los diferentes cuadros del número de alumnos y de las inscripciones de matrícula ordinaria y extraordinaria, grados de bachiller y títulos periciales conferidos en los Institutos de segunda enseñanza de España, que publica el periódico oficial, resulta que en dichos establecimientos de enseñanza de los diferentes distritos universitarios, se han matriculado en el curso actual, con inclusion de la enseñanza oficial, privada y doméstica, 29.583 alumnos; y en el año anterior 28.740; resultando una diferencia de 843 matrículas mas.

Las inscripciones que en los mismos resultan de matrícula ordinaria y extraordinaria, juntas con las de honor, son en el primer año de latin 7.830, en el segundo 6.463; en Retórica y Poética, 5.170; en Geografía, 9.033; en Historia de España, 6.868; en Historia Universal, 5.672; en Psicología, Lógica y Etica, 4.240; en Aritmética y Algebra, 7.292; en Geometría y Trigonometría, 496; en Física y Química, 3.892; en Historia Natural, 3.550; en Fisiología é Higiene, 3.418, y en Agricultura, 3.684; de modo que la cifra total que arrojan los anteriores datos de inscripciones en el presente año académico asciende á 72.072 alumnos que están cursando las mencionadas asignaturas; y como que en el curso anterior, ó sea en el de 1876 al 77, sumaban las inscripciones que se hicieron 67.424, la diferencia que resulta este año es de 4.648 estudiantes más.

Asimismo aparecen en dicho cuadro 1.604 matrículas extraordinarias; 216 de honor, y 3.110 grados de bachiller.

En los estudios de aplicacion resultan en el presente curso 2.044 alumnos; en el anterior, 1.926; y la diferencia entre uno y otro es de 118 estudiantes.

Las matrículas hechas en todas las materias de aplicacion en el presente año, ó sea de 1877 al 78, son 4.343; en el pasado, 4.475, y la diferencia de estas dos épocas componen un número de 131 matrículas más en el curso anterior; habiéndose conferido 138 títulos de fin de carrera en dichos estudios de aplicacion.

De lo expuesto aparece que el presente año académico se han hecho 31.627 matrículas; en el anterior, 30.666, resultando una diferencia de 961 alumnos más en el año actual; del mismo modo, el número de inscripciones en el presente curso es de 76.415; en el anterior, 71.889, y la diferencia es de 4.516, habiéndose conferido 3.248 grados de bachiller y títulos periciales.

Los ingresos de los estudios generales de segunda enseñanza son como sigue: en los Institutos de los diferentes distritos universitarios, por derechos de matrícula, 587.216 pesetas; por derechos de títulos, 146.349 pesetas; por otros ingresos, 1.027,995.

Gastos: por personal, 2.231,008 pesetas; por material, 325.665, id. Total 2.556,673 pesetas: diferencia entre ingresos y gastos, 1.584.055 pesetas de déficit, con un sobrante de 55.377 pesetas.

Los ingresos habidos en los estudios de aplicacion á las artes, industria, comercio, etc., son: por derechos de matrícula, 24.480 pesetas; por los de títulos, 6.689 pesetas, y por otros conceptos, 7.004, de modo que resulta un total de 38.673 pesetas.

Los gastos que han tenido lugar por dicha enseñanza ascienden á 335.461 pesetas por personal, y á 11.195 por material; de modo, que su total suma es de 346.656 pesetas, con un déficit de 309.896, y un sobrante de 1.913 pesetas: por consiguiente, resulta que el total de los ingresos habidos es de 1.066,668; el de los gastos dos millones 903.329, con un déficit de 1.850,369, y un sobrante de 13.708 pesetas.

III.

Prosigamos la grata tarea que nos impusimos de examinar la importante estadística publicada en el periódico oficial.

El resúmen por distritos universitarios del número de alumnos, inscripciones, grados, títulos periciales, ingresos y gastos de los Institutos de segunda enseñanza, es como sigue:

En el distrito de Madrid hay siete Institutos; tuvieron en el curso anterior 5.314 alumnos; en el actual cuentan con 5.308, y la diferencia entre uno y otro es, como se vé, de seis alumnos nada más.

Las inscripciones ordinarias y extraordinarias hechas en dichos establecimientos son en el año actual 12.633; en el anterior, 12.132, y la diferencia asciende á 501 de más en el presente año académico. Se han conferido 18 matrículas de honor, 617 grados de bachiller y 18 títulos periciales: el total de los ingresos habidos en los mismos centros es de 163.017 pesetas; el de los gastos, 371.876, y el déficit, 208.859.

El distrito de Barcelona cuenta con ocho Institutos; en el curso actual hay 3.875 alumnos; en el anterior, 3,902, y su diferencia es de 27 más en este último: asimismo resultan 9,386 inscripciones ordinarias y extraordinarias en el presente año, 9.016 en el anterior y 370 de diferencia: 42 matrículas de honor, 415 grados de bachiller y 31 títulos periciales. El total de ingresos es de 116.193 pesetas, el de gastos 334.295 y el déficit de 218.102.

El distrito de Granada tiene cinco Institutos: en ellos hubo, en el año académico anterior, 2.244 alumnos; en el actual hay 2.435, y la diferencia entre uno y otro es de 191 alumnos más en el presente: las inscripciones ordinarias y extraordinarias hechas en el año anterior ascienden á 5.470; las de este á 6.248, y su diferencia es de 778 inscripciones más en el curso presente: además, resultan 25 matrículas de honor, 310 grados de bachiller y 12 títulos periciales; el total de ingresos es de 149.544 pesetas; el de gastos de 257.281, y su déficit de 107.737 pesetas.

El distrito de Oviedo cuenta con cinco Institutos; en ellos hubo en el curso anterior, 1.057 alumnos; en el presente hay 1.141, y la diferencia entre estos es de 84 alumnos más en el último: se hicieron 2.613 inscripciones ordinarias y extraordinarias en el año anterior; en el actual se han hecho 2.804, y la diferencia es de 191 inscripciones más en el presente: se han conferido 11 matrículas de honor, 100 grados de bachiller y tres títulos periciales: los ingresos han subido á 43.671 pesetas, los gastos á 153.901 y el déficit á 110.230 pesetas.

Los Institutos del distrito de Salamanca, que son cuatro, tienen en el curso actual 1.341 alumnos; en el anterior tuvieron 1.263, y la diferencia entre uno y otro es de 78 alumnos más en el presente año académico: del mismo modo, en el curso presente se han hecho 3.319 inscripciones ordinarias y extraordinarias; en el pasado 2.996, y su diferencia es de 323 inscripciones más; habiéndose hecho 6 matrículas de honor, 140 grados de bachiller y un título pericial: el total de ingresos suma 34.975 pesetas, el de gastos 167.916 y el déficit ascendió á 132.941 pesetas.

Los Institutos de Santiago son cinco, y cuentan con 1.816 alumnos en el presente año: en el anterior tuvieron 1.691, siendo su diferencia 125 alumnos más en este curso: las inscripciones ordinarias y extraordinarias hechas en el año actual son de 4.415; en el anterior 3,895, y la diferencia es de 520 inscripciones más en el presente curso: 17 matrículas de honor; 170 grados de bachiller y 25 títulos periciales, los ingresos resultan ser 49.516 pesetas; los gastos 268.948, y el déficit 219.432 pesetas.

El distrito de Sevilla cuenta con ocho Institutos, que tienen en el curso actual 4.535 alumnos; en el anterior fueron 4.524, y la diferencia resulta ser de 11 alumnos más: las inscripciones ordinarias y extraordinarias en este año ascienden á 10.891; en el pasado á 10.103, y la diferencia entre estos es de 778 inscripciones más en el primero: además 14 matrículas de honor, 413 grados de bachiller y 21 títulos periciales: el total de ingresos es de 182.997 pesetas, el de gastos 427.748, y el déficit 244.771 pesetas.

Los Institutos del distrito de Valencia son seis: cuentan este año con 3,966 alumnos; el anterior tuvieron 3,576, y la diferencia que resulta es de 210: las inscripciones ordinarias y extraordinarias verificadas en el curso pasado componen una cifra de 8,866; en el presente de 9,602, siendo por consiguiente su diferencia de 736 entre una y otra época: habiéndose dado 20 matrículas de honor, 345 grados de bachiller y 17 títulos periciales: el total de ingresos importa 174,325 pesetas; el de gastos 342,965 y el déficit, 178,650.

El distrito universitario de Valladolid tiene siete Institutos, y en ellos han ingresado en el año académico que cursa 3,031 alumnos; en el anterior 2,941, siendo la diferencia entre ambos de 90 alumnos más en el primero: las inscripciones ordinarias y extradinarias han sido en este año 7,395; en el anterio 7,044 y la diferencia que aparece es de 351; habiendo llegado á 26 las matrículas de honor, á 315 los grados de bachiller, y á siete los títulos periciales conferidos: el total de ingresos suma 92,474 pesetas; el de gastos, 328,097, y el déficit que resulta es de 235,623 pesetas.

El distrito de Zaragoza cuenta con seis Institutos, y en ellos han ingresado este año 2,135 alumnos; el anterior 2,048, notándose una diferencia de 87 alumnos más en aquél: del mismo modo, se han hecho en este curso 5,379 inscripciones ordinarias y extraordinarias; en el pasado 5,279, resultando tambien otra diferencia de 100 inscripciones más en el año actual: las matrículas de honor conferidas son 37; los grados de bachiller 285, y tres títulos periciales: los ingresos habidos en dicho tiempo importan 59,976 pesetas; los gastos 250,292, y el déficit 190,316.

Totalizando los datos anteriores, resulta que hay 61 Institutos en los diferentes distritos universitarios, en los que han ingresado en el curso presente 29,583 alumnos; en el anterior hubo en los mismos 28,740, y por lo tanto la diferencia es de 843 alumnos más en el año actual: el total tambien de inscripciones ordinarias y extraordinarias en el curso presente es de 72,072; en el pasado de 67,424, y la diferencia de 4,648 inscripciones más en el presente año; habiéndose conferido en igual forma 216 matrículas de honor, 3,110 grados de bachiller, y 138 títulos periciales: el total de ingresos habidos asciende á 1.066,668 pesetas; el de gastos á 2,903,329, y el déficit á 1,836,661.

La estadística de Instruccion pública formada por vez primera en nuestro país con la prontitud que demuestra el hecho de haber sido casi simultáneas la época de la terminacion de matrículas y la de su publicidad por medio de la *Gaceta*, habla muy alto en pro del celo que en este asunto han demostrado lo mismo el señor director general del ramo, que los dignísimos comisionados á quienes se debe un trabajo tan importante.»

Dos cuestiones de verdadero interés trata hoy la prensa: la una de interés nacional, pues se refiere á nuestras relaciones y á nuestra influencia en Africa, donde realmente nos convendria tener siempre puestos los ojos; la otra de un interés político secundario, pues solo es concerniente á la actitud que caprichosamente se le antoja aconsejar á *Los Debates*. Una y otra cuestion necesitan mas espacio del que ya podemos disponer hoy, abrumados, como estamos, con el original sobrante de dias anteriores. *La Epoca* acostumbra tratar en el mismo dia los asuntos suscitados por los diarios de la mañana; pero la cuestion de nuestras relaciones con Africa es tan oportuna dentro de veinticuatro horas como hoy, y en cuanto á la consigna del partido constitucional, hay tanto que hablar y tanto sobre lo cual la prudencia y el patriotismo manda callar, que no ha de estarnos mal á todos el plazo que nos tomemos para que el asunto sea tratado con la serenidad que conviene, no exenta de la firmeza que elevadas consideraciones impone.

TRABAJOS PARA LA EXPOSICION DE PARIS.

Los trabajos de la Esposicion universal entran en el último período, y bien pronto los productos del mundo entero van á acumularse en el palacio del Campo de Marte y del Trocadero.

El grueso de la obra está terminado, las divisiones ordenadas, y, por consiguiente, realizado el inmenso trabajo.

Bajo el punto de vista arquitectónico, el trabajo mas importante es el del palacio del Trocadero, que figurará entre los monumentos mas importantes de Paris: la grande obra, tan felizmente concebida por los señores Davioud y Bourdais, se ha ejecutado bajo su direccion de una manera digna de todo elogio.

El palacio semicircular tiene un desarrollo de 500 metros; el plano general se compone de un pabellon central, flanqueado de dos pabellones llamados de conferencias, de dos alas cortadas cada una por dos pabellones intermediarios y terminadas por dos pabellones de cabeza. Las techumbres, felizmente colocadas, serán dominadas por dos torres de 80 metros de altura.

Para asentar bien el palacio ha habido necesidad de practicar un trabajo subterráneo jigantesco.

En las canteras y en las catacumbas se han empleado 360 obreros por dia para abrir pasos y edificar inmensos muros, siguiendo bajo el suelo las configuraciones del edificio, de manera que los muros esteriores desciendan hasta el pavimento de las catacumbas: los mas pusilánimes podrán vivir tranquilos de la solidez y seguridad que ofrece este género de construccion. Despues ha sido necesario construir un inmenso muro de basamiento para nivelar el suelo. Jamás se ha terminado con tanta rapidez un trabajo tan considerable. Sin estendernos en detalles, diremos que el pabellon central (sala de fiestas), es la construccion circular definitiva mas grande que existe; la sala interior, de un diámetro de 50 metros, tiene una altura de 32, es decir, una altura igual á la de la bóveda de Nuestra Señora; la altura de las torres tiene mas de 17 metros de elevacion que la de la flecha de la catedral.

Para este solo pabellon se han empleado 19.000 metros cúbicos de piedras de talla, 30.000 de morrillos, 1.000,000 de ladrillos y 40.000 sacos de cimento.

Por estas cifras puede deducirse los materiales que se habrán empleado para la construccion de todo el palacio.

La galería que precede á la sala de fiestas y la larga, en su parte circular, están enfrente del Campo de Marte. Esta galería-paseo, será una de las maravillas de la Esposicion bajo el punto de vista decorativo. Tiene delante del pabellon 40 pilares, que cada uno estará ricamente esculpido (se trabaja para esto con mucha actividad) y coronados de una estátua. Cuarenta de los mejores artistas franceses se han encargado cada uno de la ejecucion de una de estas estátuas.

La columnata que forma pórtico se estiende sobre toda la longitud del palacio, siguiendo la curva de las alas y de los pabellones; desde esta inmensa azotea se disfrutará del panorama de Paris y de la vista de todas las construccion del Campo de Marte.

Los grandes vestíbulos dan acceso á los pabellones de conferencias; estos pabellones y los pórticos de la columnata están embaldosados de mosáicos de diferentes colores.

En todo el edificio reina una mezcla armoniosa de tintas; en los vestíbulos, 16 columnas monolitas en mármol de Jura presentan magnífico efecto. Se han hecho numerosos ensayos de nuevas decoraciones mosáicas.

Estos trabajos interiores prueban que la obra gruesa se halla casi completamente concluida. Todas las murallas están terminadas salvo el muro del Piñon, que formará el fondo de la sala de fiestas, y como en la Grande Opera, el fondo del palacio; pero en lugar de ser triangular, será sesgada en ángulos rectos, y coronada por un enorme grupo de Mercié.

En la sala de fiestas se están colocando las escaleras; esta sala debe contener 7,000 personas. El difícil problema de las salidas de una sala tan inmensa, ha sido resuelto de una manera felicísima; la sala está rodeada de un doble muro circular á lo largo de la columnata. Se han abierto numerosas puertas, y cada una de ellas tendrá una escalera que dará acceso á varios departamentos ó anfiteatros de diversa índole.

Para poder oir en este vasto espacio, una concha apoyada en el muro Piñon, servirá de emplazamiento á los ejecutantes.

Los trabajos interiores quedarán concluidos este invierno; los operarios encargados de la decoracion estarán al abrigo, gracias á la techumbre metálica que acaba de colocarse. Para subir las planchas metálicas se ha construi-

do un andamiage monstruo, el mas grande que se ha hecho en las construcciones modernas. El manejo de estas grandes piezas de hierro ofrecen grandes peligros en este espacio relativamente estrecho; un órden formal fijo en las canteras, impide la circulacion de los curiosos en esta parte del edificio.

Muchos curiosos, que ven con envidia penetrar un número bastante considerable de visitantes al Campo de Marte y del Trocadero, no se esplicarán el medio empleado por estos señores para franquear las puertas tan severamente vigiladas por los guardianes de la paz.

Se comprende con facilidad que es imposible dejar invadir las canteras por personas estrañas; no obstante, esta prohibicion no es absoluta: targetas especiales, punteadas por la mitad, y que una parte de ellas sirve para el Campo de Marte, y la otra para el Trocadero, son espedidas por la Comisaría general á las personas á quienes quiere hacerse esta gracia.

En el dorso de estas targetas hay una inscripcion que dice que la administracion no es responsable de los accidentes que puedan ocurrir á los visitantes.

En otro número completaremos la reseña de las obras ejecutadas en el Campo de Marte y el Trocadero, por hoy basta con lo que dejamos consignado.

La comision parlamentaria de amortizacion de la deuda, dice *La Epoca*, ha estado reunida hoy de tres á cinco de la tarde para enterarse de las contestaciones por escrito dadas ya á su interrogatorio.

Los dias 29 y 30 de este mes y 1.° de diciembre celebrará sesiones, á las nueve de la noche, para oir á los que han sido invitados para contestar personalmente.

Para la del jueves 29 los invitados en concepto de acreedores del Estado, ó personas que han dado pruebas públicas de competencia en estas materias, son los señores marqués de Urquijo, don Juan Surrá y Rull, don Roman Láa, don Tomás Pículo, don Pablo Fernandez Barrios, don Fabian Bisbal, don Benito Piadado, don José Manso, don José Fernandez Heredia, don Manuel Ortiz de Pinedo, don Pejerto Pardo, don José María del Valle, don Angel Plantey, don Juan Escobar y Moreno, don Bernardo Renjifo, don Aureliano Lanzagorta, don Rafael Reig, don Victoriano Mariño, don Enrique Codesido, don Luis Drumen, don Juan José Morcillo y don Pedro Carballo.

Para la del viernes 30 están invitados los directores de los periódicos de Madrid, ó los redactores que vayan en su nombre.

Para la del sábado 1.° de diciembre se han dirigido invitaciones á los señores senadores don Francisco Santa Cruz, marqués de Vinent, don Manuel Girona, don José María Lopez Dóriga, marqués de Campo, don Agustin Pascual, don José Genaro Villanova, duque de Santoña, don José Sanchez Ocaña, marqués de Barzanallana, don Juan Bruil, don José Magaz, don José García Barzanallana, don José Sierra y Cárdenas, don Servando Ruiz Gomez, marqués de Vallejo, don Juan de la Concha Castañeda, conde de Bernard, don Manuel Sanchez, Silva, conde de Torreanaz, marqués de Mudela, don Emilio Sancho, don Manuel María Uhagon, marqués de Lários y don Manuel María Alvarez.

Se han dirigido tambien invitaciones especiales para el mismo dia, sin perjuicio del derecho que todos los señores diputados tienen á asistir á cualquiera sesion de la comision, á los señores don Claudio Moyano, don German Gamazo, don Cayetano Sanchez Bustillo, don José Polo de Bernabé, don Juan Fabra y Floreta, don Antonio Mena y Zorrilla, don José Puig y Llagostera, don Luis Gaviña, don Manuel Alonso Martinez, marqués de la Viesca, don Plácido Jove y Hevia, don José Echagaray, don José Elduayen, don Antonio Angel Moreno, don Saturnino Alvarez Bugallal, don Venancio Gonzalez, don Salustiano Gonzalez Regueral, don Juan Manuel Agrela, don Antonio Cantero, don Gonzalo Segovia, don Lope Gisbert, don Pedro Bosch y Labrús, don Antonio Sedó, don Enrique Ledesma, don José Pastor y Magan, don Modesto Gonsalvez, don Francisco de Paula Candau, don Celestino Rico, don Santiago de Angulo, don Juan Francisco Camacho; don Antonio María Fabié, don José de Salamanca, don Adolfo Bayo, don Joaquin María Ruiz, don Miguel Alonso Pesquera, don Juan Gonzalez Alonso, don José Cadenas, don Joaquin Nuñez de Prado, don Rafael Cabezas y don Estanislao Suaraz Inclán.

Aparte de los diputados y senadores, solo podrán asistir á esas sesiones los señores que han sido invitados ó que lo fueren todavía.

Los taquígrafos del Congreso concurrirán tambien para tomar nota de los discursos que se pronuncien.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real órden fecha 26 disponiendo que todos los empleados de la Península é islas adyacentes, tanto de la Administracion central como de la provincial y municipal, cuyo sueldo no exceda de 1,500 pesetas, se pongan sin escusa ni pretexto alguno, á disposicion de los gobernadores civiles de las provincias respectivas en los dias que las juntas censales lo estimen indispensable para la simultaneidad de las operaciones, y que respecto á Madrid se pasen por los respectivos ministerios al gobernador listas nominales de todos los funcionarios que se hallen en aquel caso con las señas de sus habitaciones. A todos los funcionarios comprendidos en esta resolucion se les significa asimismo que si el resultado de la operacion del censo es tan satisfactorio como se espera, contraerán un mérito distinguido, que se tendrá presente en tiempo oportuno.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 26 trasladando á igual plaza de la Audiencia de Valencia, accediendo á sus deseos, á don Vicente García Ontiveros, magistrado de la de Cáceres; á ésta, conforme tambien á sus deseos, á don Pedro Blanco y Junquera, magistrado de la de Las Palmas; suprimiendo las plazas de magistrado vacantes en las Audiencias de la Coruña y de Las Palmas por traslacion de don Serafin Rubio y jubilacion de don Salvador de Simon Rubio; promoviendo á la vacante en esta última por traslacion de don Pedro Blanco á don Mariano Valcayo de Toro, juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, y jubilando á su instancia por inutilidad física, á don Manuel Riobóo y Ortiz, magistrado cesante de la Audiencia de Albacete.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 24, desestimando la demanda presentada en nombre de doña María del Cármen Martinez y Gras contra la real órden de 4 de febrero de 1876, denegándole opcion al monte-pío porque los casamientos de los militares *in articulo mortis* no dan derecho á este beneficio.

—Otra igual fecha dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al teniente coronel de infantería don José García Delgado, de reemplazo en Canarias, por no haberse presentado.

GACETILLAS.

Sabemos que en la mañana del próximo venidero domingo, primero de Adviento, predicará en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo si el estado de su salud se lo permite, y esa circunstancia indudablemente llevará á nuestra gran basílica un numerosísimo concurso de fieles, ávidos de escuchar la palabra divina de lábios de tan ilustrado y virtuoso Prelado.

S. M. el rey D. Francisco de Asís, presidente de la comisaría régia de España para la Exposicion universal de 1878, ha nombrado á los vocales de la misma, cuyos nombres damos á continuacion, directores de los grupos que aparecen indicados:

Sr. D. Antonio Gisbert, del grupo I, «Bellas artes.»

Señor marqués de Molins, del grupo II, «Educacion y ciencias.»

Señor marqués de Guadalmina, del grupo III, «Mueblaje y accesorios.

Señor duque de Baños, del grupo IV, «Tejidos.»

Señor conde de Bañuelos, del grupo V, «Industrias estractoras.»

Sr. D. Eduardo Asquerino, del grupo VI, «Artes mecánicos y construccion.»

Sr. D. Alberto de Quintana, del grupo VII, «Productos alimenticios.»

Señor conde de Sanafé, del grupo VIII, «Agricultura y piscicultura.»

Sr. D. José Casani, del grupo IX, «Horticultura.»

La Correspondencia añade que el señor don Regino Mergeliza de Vera, que militó en la última guerra como mariscal de campo en las filas carlistas y fué nombrado por D. Cárlos gobernador de Durango, ha sido nombrado tenedor de libros de la comisaría delegada de España para la Exposicion de 1878.

Muy pronto se publicará una convocatoria para cubrir 40 plazas de alumnos de la academia de artillería.

Ha principiado á publicarse en esta capital un periódico de teatros titulado *El Alabardero*, cuyo primer número trae la fecha de 27 del actual. Contiene en su primera página un retrato, en caricatura, de uno de los artistas que trabajan en el teatro de San Fernando, y en su parte literaria, á continuacion de su artículo de entrada, en el que esplica la mision que se propone llenar, se ocupa de la crítica de varias obras representadas durante la temporada presente, en los tres teatros de que funcionan en Sevilla.

Correspondemos al afectuoso saludo del nuevo colega, y le deseamos larga vida y buena suerte.

Se imprime en el establecimiento tipográfico de los señores Gironés y Orduña; su administracion está en la calle de las Sierpes número 92, y se venda en las principales librerías al precio de medio real.

La funcion que se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando estuvo presidida por el retrato de S. M. el Rey, al que dió la guardia de honor un piquete de Guardia civil.

Se representó la zarzuela *Marta*, con muy buen éxito, teniendo que repetir la señora Martí la romanza de la *rosa*.

En la calle de las Sierpes, cerca de la pastelería del Suizo, vimos ayer mañana hundida una losa, cuyo desperfecto puede ser causa de algunas caidas. Su reparacion debe ser de poco costo y tenemos por seguro que no se hará esperar.

Con la mas lisonjera aceptacion continúa publicándose la notable revista titulada *Cádiz*, que ve la luz en la ciudad del mismo nombre bajo la acertada direccion de la señora doña Patrocinio de Biedma. El último número demuestra todo el esmero que pone tan digna directora en que su periódico aparezca con la mayor brillantez, habiéndolo puesto á la altura de los de mas nombradía entre los de su clase, pues cuantos artículos ocupan sus columnas son debidos á literatos de los mas acreditados en España.

Se suscribe en Cádiz, calle del Sacramento, núm. 39.

Por segunda vez se representó antes de anoche en el teatro de Cervantes el drama del señor Echegaray *Lo que no puede decirse*, con el mismo éxito que en la primera representacion, pero ante una concurrencia menos numerosa que la de la noche anterior.

En la de hoy se presenta por última vez la compañía danesa; y en la de mañana sábado se verificará una escogida funcion á beneficio del representante de la empresa, siendo la penúltima que por ahora se ofrecerá en dicho coliseo.

Los periódicos de Madrid que recibimos antes de anoche traen la noticia de hallarse enferma de alguna gravedad la señora condesa de Montijo.

En los términos siguientes da cuenta el periódico de Huelva *La Provincia* de la defuncion de uno de los patricios mas respetables é ilustrados de aquella provincia:

«El dia 25, á las nueve de la noche, falleció en Ayamonte el señor don Antonio Gonzalez de Ciezar, presidente que ha sido de la diputacion provincial de Huelva y actualmente diputado á Córtes por esta capital.»

Uno de los asuntos que con mayor estension tratan en la actualidad los periódicos de Málaga es el aumento que allí ha tenido la criminalidad de algun tiempo á esta parte; y por lo que dice uno de aquellos colegas, las autoridades tratan de pedir al gobierno facultades estraordinarias, á fin de reprimir tanto desafuero.

Leemos en el número de *La Correspondencia* del dia 27:

«Ha fallecido repentinamente en esta córte el distinguido escritor y capitan de infantería don Manuel Seco y Shelly, siendo una verdadera pérdida para las letras y para la milicia. Deja dos tiernos huérfanos y en el mayor desconsuelo á su apreciable familia, con la cual compartimos el sentimiento.»

Se ha anunciado la vacante de la cátedra Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Almería, dotada con tres mil pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso.

Parece que en Cádiz fué antes de ayer la lluvia mas persistente que en Sevilla, pues segun leemos en los periódicos de aquella ciudad, á causa del mal tiempo no pudo verificarse la recepcion oficial que estaba anunciada para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey.

Los individuos cumplidos del tercer regimiento de artillería de montaña que residan en esta provincia pertenecientes á las quintas de 1870 y 71, y que no hayan percibido aun sus alcances, se presentarán á cobrarlos llevando su licencia absoluta al señor coronel del segundo regimiento montado de guarnicion en esta plaza.

En nuestros colegas de Madrid, leemos que, por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las órdenes oportunas para que el acto de la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada se verifique este año con toda solemnidad.

Al efecto se dispone que el señor gobernador de la provincia, acompañado de ocho regidores, el secretario del Ayuntamiento y seis porteros, se sitúen en la iglesia de Santa María de la Almudena, y el alcalde, con el resto del municipio, en la iglesia de San Justo, para recibir al delegado del tribunal de Cruzada.

El acto tendrá lugar en la córte el dia 2 del próximo diciembre.

Al número del dia 29 de nuestro apreciable colega *El Diario Español* pertenecen los sueltos siguientes:

«Entre S. M. el Rey y sus augustos tios los duques de Montpensier, se han cruzado hoy afectuosísimos telégramas.»

—«Un telégrama, fechado en Roma hoy y recibido esta mañana en la Nunciatura, participa que el estado del Santo Padre es todo lo satisfactorio que permite su avanzada edad.»

—«Uno de estos dias se publicará por el ministerio de Fomento una real órden disponiendo que en todos los archivos, bibliotecas y museos se consigne en tarjetones unidos á los objetos donados por particulares ó corporaciones el nombre del donante, para perpetuar la memoria de tan laudables actos de generosidad.»

Despues de principiada la impresion de este número recibimos ayer el anuncio del teatro de San Fernando por lo cual no se inserta en el lugar que le corresponde.

La funcion de esta noche es á beneficio de una señora viudad, y se compondrá de la zarzuela en tres actos *El secreto de una dama*. En los intermedios de esta cantará varias piezas la señorita doña Salvadora de las Veneras, que en obsequio á la beneficiada se ha prestado á tomar parte en la funcion. Esta es la 46 de abono, y dará principio á las ocho.

Créese que el embajador marroquí y las personas que le acompañan, visitarán, antes de regresar á su país las poblaciones de Barcelona, Sevilla, Córdoba, Granada, Zaragoza, Toledo, Cartagena y algunas otras.

En el teatro del Duque es hoy funcion de *moda*, habiéndose coordinado un escogido programa, como puede verse en el respectivo anuncio.

Nuestro apreciable colega malagueño *Correo de Andalucía* ha publicado ayer lo que sigue:

«En la bahía de Adra ha embestido el vapor «Petrarch» al español «Numancia,» causándole tales averías, que se hubiera ido á pique con su cuantioso cargamento á no ser por las acertadas disposiciones que se tomaron.»

—«Habiendo aparecido en término de Aguilar, provincia de Córdoba, una partida de cinco malhechores montados y armados, la guardia civil de dicha provincia salió en su persecucion, habiendo conseguido darle alcance, matar un caballo y herir otro, continuando la persecucion que se espera dé un pronto y feliz resultado.»

El número 386, del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—I. Proteccion a la Industria (Exposicion del «Fomento de la Produccion Nacional a S. M. el Rey.)—II. «Las exposiciones,» por F.—III. «Tomar ó dejar,» por G.—IV. «Correspondencias particulares,» por G.—V. «Miscelánea.»—Cuestion Arancelaria.—Exposicion vinícola.—Sello de comunicaciones.—Acuerdo acertado. Nuevo tejido.—Discurso notable.—Nueva razon social.—Cutro millones.—VI. Revista comercial de la semana.»

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, número 3.—Números sueltos un real.

El número de «La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 22 de Noviembre, contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—La quincena parisien, por don A. Fernandez de los Rios.—Crónica de la guerra de Oriente (artículo XVIII), por don Enrique Dupuí de Lome.—Ante un crucifijo, poesía por don J. F. Velarde.—El Cosaco, por Pellicer.—El Catolicismo y la filosofía arábiga (conclusion), por dó F. Javier Simonet, individuo correspondiente de la Academia de la Historia.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Danzas y bailes en España, por don Francisco Asenjo Barbieri.—Exposicion de artes suntuarias y retrospectivas, en Barcelona (conclusion), por don F. Miguel y Badía.—Sueltos.—Anuncios.

Grabados.—Retrato de M. Jules Grevy, presidente de la Cámara de los diputados de Francia.—Recuerdos de Bolivia: Pueblo y fuente del Desaguadero; Fábrica de gas de la Paz; Ruinas de Apacaua; Atrio de la iglesia de Tiaguanaco; Monolito denominado Pórtico de Apacana. (De fotografía remitida por el señor P. y B.)—Retrato del escelentísimo señor don José de Olózaga, presidente del Consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid: falleció el 6 del actual.—Crónica de la guerra de Oriente. Grivitza (Bulgaria): cuerpo de guardia de soldados rumanos (*Dorobantsi*); El cosaco, estudio del natural. (Dibujos de nuestro corresponsal artístico en el ejército ruso, señor Pellicer.—Mapa del teatro de la guerra en Bulgaria.—Tipos y costumbres de Aragon: Tomando el sol en el corral de un pueblo. (Dibujo del natural, por el señor Domenech.)—Nueva York: Máquina para escribir, inventada por Mr. Remington.—Costumbres en la provincia de Alicante; entierro de un labrador en Benillo ba. (Dibujo del natural, por el señor Laporta.)—Lóndres: Una visita á las oficinas y galerías Del Agricultural Hall. (Once grabados que reproducen vistas y objetos de la Exposicion Agrícola celebrada en octubre último.)—Españoles ilustres: don Pedro de Valdivia, conquistador de Chile. (Cuadro de don Nicolás Ruiz de Valdivia, tomado de una estampa del siglo XVI.)—Bellas artes: El aguacero (dibujo de M. E. Edwards y grabado de M. Pannemaker.)—Máquinas de vapor horizontales, semifijas, etc. por J. Hermann Lachapelle.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

DICCIONARIO HISTORICO BIOGRAFICO POR D. ALEJANDRO VALCARCEL Y DIAZ.

Con grande contentamiento nuestro acabamos de recibir de la capital de España el prospecto de una obra intitulada con las palabras que encabezan estas líneas. Seguros estamos que nuestros lectores, entusiastas de la luz científica y del verdadero progreso como estremadamente lo somos tambien nosotros, han de apreciar que les pongamos al corriente de publicaciones que como la presente sacan á luz los principales acaecimientos de las pasadas generaciones, realizados por el consorcio admirable de la libertad humana y la Providencia Divina, retratan los siglos que ya no son, dando lecciones profundísimas á los que están por venir, y en fin, ponen delante de nuestros ojos y nos hacen familiares los grandes ingenios de la religion, de las letras y de la guerra; los hombres mas eminentes y memorables de la historia antigua, media y moderna. Hé ahí lo que el diligente y muy erudito señor Valcarcel, autor y traductor de varias y bien escogidas obras, nos ha de proporcionar en su interesantísimo Diccionario histórico biográfico cuyo prospecto vamos á copiar. Dice así:

DICCIONARIO
HISTORICO Y BIOGRAFICO
DE LOS HECHOS MAS MEMORABLES DE LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA,
enlazados con la vida de los hombres mas ilustres
de todos los siglos y de todas las naciones hasta nuestros dias
POR
D. ALEJANDRO VALCARCEL Y DIAZ.

PROSPECTO.

El tiempo, con su asoladora corriente, arrasa y destruye cuanto encuentra á su paso. Los reinos, las ciudades, los monumentos no resisten á sus injurias. ¿Qué fué de aquellos imperios que hacian temblar al mundo con solo el eco de su nombre? ¿Es Roma lo que fué hace veinte siglos? La Grecia antigua con sus grandes hombres, cuna de las ciencias, la que prestaba leyes y dioses á las demás naciones, ¿qué papel hace hoy entre los demás paises? ¿Dónde están aquellas ciudades modelo de cultura y de valor, antes tan florecientes, como Tébas, Cartago, Utica, Palmira y otras muchas, ya borradas del mapa del mundo? El tiempo las destruyó. Las generaciones futuras verán tambien desaparecer monarquías, hoy emporios de riquezas, civilizacion y poder, como verán pulverizarse esos colosos del Egipto, llamados las *Pirámides*. Nada humano resiste á los embates del tiempo. Sin duda los grandes hechos de los hombres ilustres tienen algo de divino, cuando el tiempo no puede borrarlos, cuando permanecen incólumes é inaccesibles á sus injurias, cuando se conservan en nuestra memoria, como monumentos imperecederos, con los encantos de su primitiva lozanía. Agesilao, Alejandro y César, al cabo de veinticuatro, veintitres y veinte centurias, son hoy tan esclarecidos como lo fueron en sus respectivas épocas, sin que el tiempo haya menoscabado su gloria ni su fama.

Los grandes hombres pertenecen á todos los siglos, á todas las naciones. El recuerdo de sus virtudes, de sus hazañas, de sus leyes, de sus descubrimientos en todos los ramos de las ciencias, envanece á la humanidad y la da una idea levantada de su propia grandeza, obra perfecta del divino Creador.

El *Diccionario Histórico y Biográfico* es la necrópolis de los hombres célebres, donde se rinde epitafios sus propios hechos: tal es la obra que ofrecemos al público, el cual juzgará de su importancia, y no el autor, á quien el decoro se lo veda.

Bases y precios de suscricion.

Esta obra se publicará por cuadernos de 128 páginas, en cuarto mayor prolongado, á dos columnas, y constará toda ella de tres tomos, de 1,000 páginas cada uno.

Se repartirá un cuaderno mensual.

Cada cuaderno, 20 reales en la península, 40 en Ultramar, franco de porte.

El suscritor debe adelantar el importe de dos cuadernos, dirigiéndose al autor, calle de San Lorenzo, núm. 4, Madrid, único punto de suscricion.

El envío puede hacerse por letra del Giro mútuo ó casa de comercio.

No se servirá pedido que no acompañe su importe.

Al final de la obra se pondrá la lista de los señores suscritores.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Andrés, ap.; y santas Julia y Maura.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eligio ó Eloy, ob. y cf. y Stas. Cándida, mr. y Natalia vda.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Andrés apóstol, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicio al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis. Funcion solemne, á las diez de la mañana, en la parroquia de S. Andrés en honor de su titular, cuyo panegírico hará D. José María Perez, catedrático del Seminario; y por la tarde concluye la novena, predicando D. Marcelo Spínola, cura de san Lorenzo.—A las cuatro y media de la tarde, principia la novena de san Nicolás de Bari en la parroquia de su título, predicando D. Mariano Rodriguez Reina.—La novena en honor de la Inmaculada Concepcion de María, principia á las cuatro de la tarde, en la iglesia de Religiosas de Santa Inés, con sermon; y á las oraciones en la parroquia de san Martin, predicando el señor cura Don Castor Montoto.—Continúan los ejercicios espirituales para hombres, en la iglesia de san Juan de Dios.—Concluye en san Miguel y S. Esteban los ejercicios del Mes de Animas.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Andrés.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 53 minut s de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 36 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima).	760,0
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	22,0
Pluviómetro	0,75

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 30.

Jefe de dia, el C.[illegible] T. Coronel de Pavia, don Benigno Varela.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Sória 7.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 6.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en los fielatos de esta capital, 06,333 pesetas 89 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 2 7,555 pesetas 34 céntimos.—Total 213,889 pesetas 23 céntimos.

Sevilla 28 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 27.—Cámara de los diputados.—Se lee el dictámen de la comision de presupuestos. En él, despues de exponer el estado de la situacion rentística, se declaran ilegales todos los suplementos decretados posteriores á la fecha de 16 de mayo último, en que fué nombrado el ministerio presidido por el duque de Broglie.

Los ministros no se hallan en el salon de la Cámara.

Se aprueban varias actas de diputados conservadores.

Se acuerda por 259 votos contra 240 aplazar la discusion del acta del señor Larochejaquelein.

París 27.—El periódico ministerial «El Monitor Universal,» en su número de esta noche, dice que si la Cámara de diputados se niega á discutir y votar los presupuestos, el mariscal Mac-Mahon dirigirá un mensaje al Senado haciendo á este Cuerpo juez de la situacion y poniéndole en la alternativa de votar nuevamente la disolucion de la Cámara de diputados, ó de aceptar la dimision del jefe del Estado.

Viena 27.—En Servia no han cesado los preparativos militares. Esto no obstante, se nota cierta vacilacion en el gobierno del principado respecto á su conducta actual.

Los cuerpos de ejército sérvios concentrados en las inmediaciones de la frontera de Turquía, están dispuestos á emprender un movimiento ofensivo tan pronto como reciban la órden para ello; pero se cree aquí generalmente que el príncipe Milano no se atreverá á tomar una resolucion definitiva hasta que tenga la certeza de que Austria no usará de represalias.

Ragusa 27.—La guarnicion Scutari hizo una salida con objeto de sorprender á los montenegrinos, pero estos lo supusieron á tiempo y consiguieron rechazar al enemigo, causándole pérdidas de consideracion, obligándole á encerrarse de nuevo dentro de las fortificaciones de Scutari.

Los montenegrinos despues de esta victoria, consiguieron apoderarse de la fortaleza de Nehay, inmediata de Scutari.

Roma 27.—Los periódicos liberales pretenden que despues de la última audiencia concedida á los peregrinos franceses, el Papa se encuentra bastante postrado, pero la prensa católica asegura que la salud de Su Santidad sigue siendo buena.

Los periódicos liberales dicen tambien que del Vaticano se han escrito cartas á algunos prelados franceses, manifestándoles la conveniencia de que no vengan á Roma, para no fatigar á Su Santidad, se suspenda la organizacion de nuevas romerías; pero los diarios católicos niegan esta noticia, que afirman destituida de todo fundamento.

Lóndres 28.—El periódico *El Times*, en su edicion de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Belgrado diciendo que un batallon del ejército sérvio que se hallaba en un pueblo inmediato á la frontera de Turquía, sin órden alguna del gobierno, penetró en territorio turco con objeto de proteger á una partida de búlgaros que sostenia una accion con algunas fuerzas turcas.

Añade dicho telégrama que los sérvios fueron rechazados por los turcos, viéndose obligados á repasar la frontera con pérdidas de algunos muertos y heridos.

El gobierno sérvio ha nombrado una comision encargada de informar sobre este hecho.

Los cónsules estranjeros han celebrado una conferencia con el príncipe Milano, manifestándole que no se opondrá á castigar á los jefes que ordenaron ó autorizaron la violacion del territorio turco.

París 28.—Un despacho recibido esta madrugada dice que continúa una batalla en Pyrgos sobre la cual no hay detalles.

Trieste 26.—El parte de Mukhtar-bajá que habla de la caida de Kars, publicado hoy en Constantinopla, dice que la mayor parte de la guarnicion se escapó, así como su jefe, Hussein Hami-bajá, y todo el estado mayor.

Añádese en ese parte que Mukhtar cuenta con derrotar á los rusos delante de Erzerum; que llegan grandes refuerzos, y que crece la insurreccion contra los rusos en el Cáucaso.

A este parte acompañan tres de Bulgaria: uno de Suleyman, diciendo que ha derrotado á los rusos en Kara Lom; otro de Chevek-bajá, afirmando que ha conseguido una gran victoria contra los rusos en Etrepol, y otro de Reuf-bajá, que afirma haber recibido noticias directas de Plewna en que se asegura que Osman tiene víveres para 40 dias, y que los rusos sufren enormes pérdidas todos los dias.

A pesar de todo esto, el efecto de la caida de Kars ha sido terrible en la poblacion musulmana, y se siguen temiendo escesos.

El telégrafo está cortado entre Constantinopla y Erzerum; pero se dice en Pera que el ejército ruso pasa de 80.000 hombres, y que ha nevado mucho, siendo muy dificultosas las comunicaciones.

Los telégramas de Bucharest fechados ayer dicen que Suleyman ha dejado la Bulgaria y se halla en Andrinópolis. Ha dejado el ejército concentrado en Rasgrad, salvo 20,000 hombres de la guarnicion de Rustchuk; pero se cree en los círculos militares que se siga el plan antiguo de Abdul Kerim y se forme un campo atrincherado apoyado en Schumla.

Nada de Plewna. El tiempo es magnífico, y el Danubio va muy bajo.

Menudean en Viena, desde la llegada del conde de Andrassy, las entrevistas de este con Mr. Buchanam, el embajador inglés.

La salud de Se Santidad buena. Sigue la crísis ministerial en Roma.

(La Fé)

Las noticias que recibimos por el correo dan cuenta de las ventajas conseguidas por los rusos, y de que nos ha informado ya el telégrafo para estrechar cada vez mas el sitio de Plewna. La situacion de los sitiados era ya tan apurada, que se atribuye á Osman-bajá el intento de negociar una capitulacion, en vista de que los rusos le van cortando una tras otra sus salidas. Estos avanzan en las cercanias de Orkhania, cuya ciudad, rodeada de montañas, solo sera una posesion ventajosa cuando hayan sido tomadas las posiciones que la cercan.

Un despacho del príncipe Gortschakoff al príncipe Orloff, embajador ruso en París, participa en estos términos la toma de una posicion próxima á Provetz que ya anunció el telégrafo:

«El 23 fué tomada nna fuerte posicion junto á Provetz, despues de 2 dias de continuada lucha. Las tropas turcas, compuestas de 10 batallones, huyeron en desórden.

Nuestras pérdidas parecen insignificantes. El general Rauch, con el regimiento de Lemenovsky, decidió del éxito de la batalla.»

Provetz está directamente al norte de Etrepol, en el camino de Orkhania á Plewna, y este hecho de armas ha sido el precursor de la toma de Etrepol, de la que da cuenta un despacho oficial ruso fechado el 25 en Bogot, que dice así:

«Ayer tarde fué tomada Etrepol á viva fuerza por las columnas del príncipe Oldenburg y del ayudante del emperador, príncipe Lvbovitsky, al mando del general Daudeville.

Nuestros soldados tuvieron que superar los indecibles obstáculos que ofrecia la naturaleza montañosa del país.

Nuestras pérdidas son mínimas. Los turcos huyeron en gran desórden perseguidos por los dragones.»

En Constantinopla se está formando un cuerpo de reserva de 150,000 hombres destinado á velar por la seguridad del país en ausencia del ejército, y del cual formarán parte lo mismo musulmanes que cristianos.

No se ha fijado aun dia para la reunion del Parlamento turco, que debió haberse verificado el 13 del actual, pero se hablaba de que se reuniria en enero.

Han vuelto á desmentirse en Constantinopla los rumores que habian circulado últimamente acerca de una mediacion. Mr. Layard ha recibido instrucciones para no dar el primer paso en este asunto, sino esperar hasta que sea solicitada formalmente la mediacion de Inglaterra.

Se esperaba en breve la llegada del contingente auxiliar puesto por Tunez á disposicion de la Puerta.

De Ragusa anuncian que los montenegrinos tomaron el 25 el fnerte importante de Nahay, cerca de Siptza igualmente que una parte de goloberdo. La fortaleza de Antivari seguia resistiendo á causa de la superioridad de su artillería.

De Moscou escriben á *La Prensa de Viena* que el número de prisioneros turcos que han caido en poder de los rusos desde el principio de las hostilidades, asciende á 44.000, entre ellos 16 bajás y 500 oficiales, A esas pérdidas de los turcos hay que añadir 700 cañones, 200 banderas, dos monitores y cuatro buques de vapor y provisiones por valor de 14 millones de rublos.

—El telégrafo anuncia hoy que una partida de tropas sérvias, por sí y ante sí, pasó la frontera y penetró en territorio turco para auxiliar á un destacamento búlgaro que estaba batiéndose con fuerzas otomanas, y que rechazada y derrotada por estas, tuvo que repasar la frontera. Este hecho, como es natural, ha dado lugar á reclamaciones. A pesar de los aprestos que está haciendo la Sérvia para entrar en campaña, continúa todavía la indecision en su gobierno.

Por su parte, los montenegrinos siguen obteniendo ventajas en su lucha por su independencia.

A la una y media de la tarde se ha verificado en palacio la solemne recepcion anunciada en la *Gaceta* de ayer, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso.

En el salon del trono, y rodeado de SS. AA. la princesa de Astúrias y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, del Consejo de Ministros, del cuerpo diplomático y de la alta servidumbre de palacio, S. M. el rey ha recibido el testimonio mas completo y acabado de consideracion y de respeto de las innumerables personas amantes de las instituciones y admiradoras da las esclarecidas dotes que enaltecen al que simboliza en la monarquía las gloriosas tradiciones de la patria.

Los hombres políticos de todos los partidos monárquicos hau ido hoy á las gradas del trono, allí donde las luchas de las colectividades desaparecen ante el símbolo de dinastía, que reune en una aspiracion, en la del bien de la patria, todos los deseos y todos los propósitos.

El ejército, representado en sus diversas gerarquías, los jefes, oficiales y los generales con mando y de cuartel, han estado, como no podian menos, á felicitar al jefe de la milicia, al que ayer compartia con ellos los ejercícios y maniobras militares, como antes habia compartido tambien las privaciones y penalidades de la guerra civil.

Los altos empleados de la administracion civil, comisiones de los diferentes centros é institutos, grandes de España y un considerable número de personas de nuestras primeras clases sociales han asistido á un acto que por lo solemne, por su estraordinaria concurrencia y por el lujo de los trenes que hemos visto recuerda aquellos tiempos en que la córte de España era de las primeras y mas fastuosas de Europa.

Nunca hemos presenciado recepciones como la de hoy; nunca se ha manifestado con tanto vigor y fuerza el espíritu monárquico de nuestros partidos; verdad es tambien que D. Alfonso XII reune eu su personalidad, además de la consideracion y el aprecio á que es acreedor por su alta investidura, el atractivo irresistible que crea siempre en torno suyo las virtudes públicas y privadas.

No descendemos á citar nombres propios porque seria tarea demasiado pesada; y á fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea de esta solemnidad, bastará con que les digamos que hemos visto asistir á ella á los hombres públicos de todos los partidos monárquicos que residen en Madrid, y á un considerable número de personas particulares, además de las que se hallan investidas de representacion oficial.

A las dos y media recibió S. M. en córte á las señoras. Las damas españolas no desmienten la tradicion, y, como siempre, han representado la hermosura y la elegancia.

Durante la recepcion, que terminó á las tres, las inmediaciones de palacio han estado invadidas por una concurrencia numerosísima.

Los asuntos políticos de Francia no han adelantado ni un paso siquiera favorable para llegar á un acuerdo entre el poder supremo y la Cámara de diputados. Hoy por hoy, y llegadas las cosas al punto á que han llegado, no vemos medio de esperar un desenlace pacífico, á juzgar por lo que nos ha comunicado el telégrafo esta madrugada.

En París han comenzado á aparecer por la noche en las esquinas de diferentes barrios pequeños pasquines conteniendo injurias y amenazas al gobierno, que son siempre los síntomas que revelan una profunda perturbacion en el país vecino, y la policia ha comenzado á hacer prisiones de muchas personas acusadas de proferir gritos subversivos. Un periódico dice, que si el Senado acuerda la disolucion del Congreso, el estado de sitio será proclamado inmediatamente en algunos departamentos.

En una correspondencia de París, que ha publicado hoy uno de nuestros colegas, se dice que como el ministerio de Negocios no cuenta en su seno senadores ni diputados, la prensa repnblicana considera su nombramiento como un guante arrojado á la mayoría; y no es esto justo, porque el mariscal está ya decidido á ensayar un gobierno de la izquierda, pero no puede decidirlo inmediatamente. Si supiera el mariscal quien ha de sucederle, añade, tal vez habría presentado ya su dimision; pero Grevy le asusta por débil y quisiera inclinar la balanza en favor del general Chancy ó del duque d'Audiffret-Pasquier. Esto no se cree en público, pero se dice en círculos enterados de lo que sucede antes de que pase á esfera mas ancha.

El plan del mariscal no se trasluce todavía, pero créese que dentro de pocos dias será conocido. Segun el corresponsal que trasmite estas noticias, considérase en París que lo resuelto por la Cámara es algo más que un voto de censura, es el propósito formal de no reconocer, de no obedecer al nuevo gobierno. El ministerio está hundido, añade. La Cámara no quiere oirlo y tendrá que refugiarse en el Senado, que despues de todo, no puede proporcionarle lo que necesita, es decir, el presupuesto, que es la cuestion magna, y cuya negativa interrumpiría todos los servicios, y por consiguiente sería la causa principal de una nueva disolucion, que probablemente vendría á empeorar mas de lo que están las cosas.

—Dice *La Estafette* de París que en la sesion de viernes debia subir á la tribuna un diputado de la izquierda y pedir el aplazamiento de la Exposicion hasta 1879. Esta determinacion habia sido tomada por las izquierdas á instancias de gran número de industriales franceses.

A causa de la incertidumbre que reina sobre el resultado de la crísis, ha sido aplazada aquella demanda hasta nueva órden.

—Anoche aparecieron en algunas calles de esta capital unos pasquines, en los que se leia: «¡viva la religion, viva Cárlos VII, mueran los liberales,» habiendo sido arrancados por los agentes de la autoridad.

Con razon se ha solicitado la ampliacion del establecimiento de Leganés.

—Con motivo del cumpleaños de Su Majestad el rey, se han concedido varias condecoraciones á personas distinguidas en las ciencias, en las artes y en la industria, en premio de su inteligencia y laboriosidad, y como estímulo al adelantamiento en las distintas profesiones á que pertenecen los agraciados.

—Dice *El Diario de Avisos:*

«Mañana probablemente se comunicará oficialmente á las potencias estranjeras la noticia del próximo enlace de S. M. el rey con su prima la infanta Mercedes, de cuyo fausto suceso se tratará mañana mismo por primera vez y definitivamente en Confejo de ministros presidido por S. M.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 28 de Noviembre.

La recepcion habida hoy en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey ha estado muy concurrida, especialmente de hombres políticos importantes.

Casi todos los senadores y diputados que se encuentran en Madrid pertenecientes al partido constitucional han asistido á la recepcion dando así una prueba evidente de su monarquismo y de su dinastismo.

No cabe pues duda alguna de que con motivo de tenerse que discutir en las primeras sesiones de las Córtes el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, los constitucionales acudirán á las Cámaras tan pronto como estas reanuden sus sesiones.

Con razon presumia que las escitaciones hechas estos dias por el periódico constitucional *Los Debates* para que sus correligionarios adoptaran la política del retraimiento, eran espresion de los deseos de los redactadores de dicho periódico, pero no de los hombres que dirigen la conducta del partido.

Me aseguran que tambien han estado hoy en Palacio los demócratas señores Escosura y Becerra; pero no he podido averiguar si esta noticia es cierta, y de serlo, sobre todo por lo que hace al señor Becerra, seria bastante significativa, pues demostraria que algunos de los hombres políticos del partido democrático se acercan resueltamente á la monarquía y á la dinastía.

Hoy se ha hecho público que en el Consejo de ministros que se verificará mañana bajo la presidencia del Rey, se tratará y quedará acordado el matrimonio de S. M. con la infanta doña Mercedes.

Se ha estado esperando á que el Rey cumpla veinte años para tratar de este asunto. Mañana quedará resuelto, y mañana mismo se comunicará á las potencias extranjeras la decision de S. M.

Aunque no es probable que puedan asistir al Consejo por encontrarse aun enfermos los ministros de Estado y Ultramar, esto no impedirá el acuerdo que le anuncio á V. para mañana, pues todos los ministros saben seguramente desde hace tiempo, que S. M. iba á elegir esposa tan pronto como cumpliese la edad de veinte años, y saben tambien quién era la persona preferida por D. Alfonso. Creyendo el ministerio conveniente á los intereses de la nacion la eleccion hecha por el monarca, claro es que poco importa no se encuentren reunidos todos los consejeros de S. M. en el Consejo de mañana.

La prensa se ocupará inmediatamente de este suceso; pero le repito que no creo sea objeto de vivas polémicas, porque los partidos legales no combaten el proyectado matrimonio, y los que no son legales, ningun interés tienen ni en pró ni en contra.

Es probable que un periódico que parece creado para combatir el matrimonio régio, aproveche la ocasion, y como lo ha hecho en otras ocasiones, publique algunos artículos contra este proyecto; pero dudo mucho que le contesten los periódicos ministeriales.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 29 á las 3 de la tarde.

Discurso trono Rumania espera toma Plewna.
Potencias reconocerán independencia.
Batalla Pirgot.
Cámaras francesas niéganse votar presupuestos.

Bucharest 28.—Se ha abierto el Parlamento de Rumanía.

El discurso inaugural del príncipe Cárlos dice que tiene la firme conviccion de que despues de la toma de Plewna todas las potencias de Europa reconocerán á Rumanía como un Estado libre é independiente.

Constantinopla 28.—Los periódicos publican hoy un telégrama oficial del general Soleiman-bajá diciendo que ha operado algunos reconocimientos sobre el Lom trabando varios combates con los cuerpos avanzados rusos y vanagloriándose con haber destruido una compañía rusa.

Bolsa de Madrid
Del dia 29 de Noviembre.

Interior, 13,02 1/2 y 05.
Exterior, 13,70.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 29 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 09)	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. [illegible]	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de saquero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	60 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 2400 arbs.
Viajo á porta de 43 0/0 á 43 1/2
Nuevo de 00 0/0 á 42 3/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 0,600.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44 1/2.
Nuevo á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 27.
En los molinos de 00 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 29.—20 reses y 00 terneras, con 4,153 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—038 carneros con 0,725 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00 —Al publico á 00.—02 cabras con 029 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 36.—Total de kilóg. 04 907 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00 —Id menores, 0/0 —Las subastas de reses se varifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,44 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 15, de 0,00 á 1,81

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0952
Entrados en este dia.		055
Total.		1007
Han salido.		
Para el consumo.	059	059
De transito	0	
Quedan para el inmediato dia.		0948

Los vendidos han pesado 6384 1/2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,40 á 1'42.
Por kilógramos de 48 0/0 a 49 0/0 ctos.
Sevilla 29 de Noviembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 27.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 27.—Trigo da primera, de 58 á 62 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0/0.—Cebada del país de 23 a 25 0/0.—Habas de 32 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 27.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Yeros, de 21 á 23 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cabada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	04	10
S. José.	0	0	2	2
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	12

CAMBIOS.
SEVILLA 28 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 0,00 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 5'07 á 0'00.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par a 1/8.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 1/4 q. d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

De Cádiz, vapor español Nervion, con carga general.—De Algeciras, balandra id. Juanita, en lastre.—De Palma, id. id. Jóven Luisa, con café.—De Valencia, pailebot Aelbinia, con madera.

DESPACHADOS.

Para Almería, laud español Santa Teresa, con cebada.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones con 113 tripulantes, de la mar.—Vapor español correo América, de Las Palmas y Tenerife con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Balandra vapor española Cádiz, de Sevilla con carga general.—Balandra id. S. Jaime, de Algeciras con id.—Polacra goleta id. Mulata, de id. con yeso.

DESPACHADOS.

Vapor español María Gracia, con carga general para Sevilla.—Id. idem Adriano, con id. para Gibraltar.=Id. id. Puerto Rico, con id. para Barcelona.=Id aleman Neapel, con id. para id.—Fragata francesa Chili, en lastre para Descagoula.

VAPORES.

El vapor español *Nervion*.
Saldrá de este puerto el Domingo 2 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S Sebastian y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3.10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6.00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20.65; tercera, 12.55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de al m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clasa 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Viernes.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Viernes.
Ultima de la compañía Danesa.
El drama en 3 actos
El gran filon.
Cuadros por la compañía danesa.
La pieza *Los tres recien nacidos.*
A las 7 1|2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcinn para hoy Viernes.
El drama en 3 actos
Los hombres de bien.
La pieza *Sevilla á vista de pajaros.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50